SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Perfilan a morenistas para encabezar INE

Morena quiere un caballo de Troya en INE: oposición

Ligadas a 4T, en la quinteta para encabezar el INE

Claudia: me veo presidenta con Adán y Marcelo en mi gabinete

Va Presidencia en contra del freno de la Corte al plan B

Creció la economía 3.6% anual en enero

México ya es líder en proveeduría de autos al mercado de Estados Unidos

Presidencia impugna la suspensión a plan B

Oposición: con "Plan C", Morena empuja al INE a "incondicionales"

En la quinteta de mujeres para presidir el INE hay 4 vinculadas a Morena

Combaten el mercado negro de agua potable

Vigilan pipas

Limpieza y mantenimiento, las prioridades de la CEAV

La auténtica "Estafa Maestra" quince mil millones de pesos, el quebranto a Segalmex

EU somete a control a la DEA

Grupos de delincuencia organizada quieren operar en Tlaxcala: SSC

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Morena busca quedarse al INE con "plan C": Creel.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó a Morena de poner en marcha su "plan C" para imponer consejeros "a modo" en el INE; sin embargo, advirtió, que "cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad será frenado". Por su parte, el coordinador de la bancada panista en San Lázaro, Jorge Romero, dijo que su partido no vetará a nadie, pero se asegurará de que "nadie meta cuates ni cuotas". Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD, señaló que revisarán las quintetas con detenimiento y propondrán a la Jucopo a dos hombres y dos mujeres que "garanticen la autonomía del INE". [MILENIO / pp-p6] [UNIVERSAL / pp-p6] [REFORMA / pp] [JORNADA / p4] [LA RAZÓN / p4] [ÍNDIGO / p3] [OVACIONES / p19] [UNIVERSAL] [MILENIO] [INFOBAE] [LATINUS] [POLÍTICO MX] [INFOBAE] [SIGLO DE TORREÓN] [OMNIA] [DIARIO MX] [INFOBAE] [LA OTRA OPINIÓN] [XEVA]

Aplaude Creel que la Corte frene el Plan B.- Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, celebró ayer la decisión de la Suprema Corte de Justicia de suspender la entrada en vigor del Plan B electoral y dio a conocer que en los próximos días presentarán otras acciones legales. "La Suprema Corte de Justicia empieza a poner en su lugar al Presidente de la República, que se quiere y se ha pasado las trancas constitucionales muchas veces", manifestó. [EL NORTE]

Santiago Creel busca que Cámara de Diputados trate el tema de la refinería de Cadereyta.- De visita por el municipio de San Pedro Garza García, en Nuevo León, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, adelantó que llevará al Congreso de la Unión todas las expresiones de los neoleoneses sobre los problemas de contaminación que tienen con la Refinería de Pemex en Cadereyta. criticó al Gobierno Federal por no ofrecer procesos de calidad en la refinería que ayuden a impactar en menor manera la zona metropolitana de Monterrey. [TELEDIARIO]

Santiago Creel advierte que pondrá un alto a la 4T.- Tras su visita a Nuevo León, Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, advirtió que desde la oposición va a descarrilar el "tren de la 4T". Además, Santiago Creel también criticó la política económica y social de Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, la cual dijo está basada en mentiras. [ABC NOTICIAS]

Busca Santiago Creel ser el primero en registrarse a la Presidencia.- En gira por Nuevo León, Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, anunció que buscará ser el primero en registrarse como candidato presidencial de su partido y de la alianza Va por México. "Vamos a saludar a los vecinos de esta comunidad y quiero yo venirles a informar de viva voz que yo estoy listo, que estoy decidido, estoy determinado con todo el ánimo, con todo el corazón, en ser el primero en registrarme en mi partido, para buscar representar los colores azul y blanco y luego los colores de la alianza y de toda la Oposición, de todos los que estamos de este lado, en contra de lo que está

haciendo el Gobierno". [DEBATE] [PULSO DE SAN LUIS] [CUARTO PODER] [LA VERDAD] [POSTA] [VIVE COATZA] [EL MEXICANO]

Cabeza de Vaca anuncia su candidatura presidencial por medio de un spot.- Francisco Javier Cabeza de Vaca se suma a la lista de posibles candidatos para las elecciones del 2024, donde se encuentra los legisladores Damián Zepeda, Juan Carlos Romero Hicks y Santiago Creel, los gobernadores Mauricio Kuri y Mauricio Vila, la senadora Lilly Téllez, y de nueva cuenta el excandidato presidencial Ricardo Anaya. [90 GRADOS]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

En sobre cerrado, Comité Técnico remite entrega a Jucopo propuesta de quintetas para el INE.- Las y los integrantes del Comité Técnico Evaluador entregaron en un sobre cerrado su propuesta de cuatro quintetas a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), cuyos miembros deberán analizar para proponer a tres aspirantes a consejeros y a la primera consejera presidenta del INE, los cuales se someterán a votación por el Pleno de la Cámara de Diputados el próximo 30 de marzo. En un mensaje a medios, explicaron que el sobre lo recibió el secretario técnico de la Junta de Coordinación Política, José Omar Sánchez Molina, quien dará el trámite formal e informará de su contenido a todos los coordinadores parlamentarios. [UNIVERSAL] [FINANCIERO / pp-p34] [ÍNDIGO / p7] [24 HORAS / p4] [INDEPENDIENTE / p7] [VANGUARDIA]

Bertha Alcalde Luján encabeza quinteta dorada para presidencia del INE.- Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, encabeza la lista de la quinteta dorada a la Presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE). De acuerdo con la propuesta que este domingo, las y los integrantes del Comité Técnico Evaluador entregaron a la Jucopo, los perfiles para la Presidencia están conformados, además de Alcalde Luján, por Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala. [UNIVERSAL] [HERALDO / p6] [ECONOMISTA / p43] [CRÓNICA / pp-p6] [LA RAZÓN / pp-p4] [CONTRARÉPLICA / pp-p5] [INFOBAE] [DIARIO DE CHIHUAHUA] [INFOBAE]

Votarán en San Lázaro sobre límites al TEPJF.- En medio de la confrontación con los magistrados electorales, a quienes acusan de "invadir" atribuciones exclusivas del Congreso, en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados votarán pasado mañana una reforma para acotar las sentencias del TEPJF "al tenor del límite de la ley y la Constitución. Se trata de una iniciativa conjunta de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD, que busca atajar las decisiones del Tribunal que han causado escozor en los partidos, como la que ordenó a la Jucopo incluir a MC en la Comisión Permanente y la más reciente, para que una mujer presida el INE. [JORNADA / p6] [UNIVERSAL / p7] [MILENIO / p10] [FINANCIERO / p40] [LA RAZÓN / p5]

Ignacio Mier acusa al ministro Javier Laynez de activismo judicial por suspensión del "Plan B".- El coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, acusó de activismo judicial al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Javier Laynez Potisek, esto, dos días después de que otorgó una suspensión para la aplicación del llamado "Plan B" de la reforma electoral. Advirtió que sería "muy lamentable" que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales y que la suspensión otorgada por el ministro es una pérdida de rumbo y brújula en función de presiones de carácter político. [HERALDO] [FINANCIERO / p35] [CONTRARÉPLICA / p8] [LA RAZÓN / p6] [VORÁGINE]

“No lo vamos a permitir”.- El coordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, advirtió que junto a los demás partidos de oposición no permitirán que en el nombramiento de los cuatros nuevos consejeros del INE se intente imponer a perfiles que no sean imparciales o afines a algún partido político. Anticipó que buscarán un acuerdo para sacar adelante a los mejores perfiles, una vez que se han hecho entrega de las cuatro quintetas. [EXCÉLSIOR / p4]

Con la suspensión del “Plan B” en materia electoral, gana la democracia: PRI.- El Grupo Parlamentario del PRI, que coordina el diputado Rubén Moreira Valdez, afirmó que con la suspensión del denominado “Plan B” en materia electoral que promovió el Ejecutivo Federal, “la democracia de nuestro país hoy ha ganado una batalla”. En un comunicado, los legisladores priistas reconocieron a la Suprema Corte luego de que el ministro Javier Laynez Potisek concedió la suspensión de las reformas secundarias en materia electoral. Moreira Valdez sostuvo que el “Plan B” es muy endeble en términos jurídicos, “pues tiene deficiencias en su aprobación, en su contenido y en su constitucionalidad, además de que lesiona los derechos humanos, por lo que se puede anular en definitiva”. [EFEKTO 10]

Registran candidatura de Delfina Gómez.- Luego de entregar su solicitud de registro como candidata de la alianza Juntos Hacemos Historia, para contender por la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez afirmó que “las puertas están por abrirse y más que una lucha por el poder, se tiene una cita con la historia y no podemos fallar, hemos sido escogidos para poner fin a los casi 100 años de corrupción, de desatención, la destrucción y mantención de los de siempre”. En el acto estuvieron presentes la dirigencia del PVEM a nivel nacional y estatal, Karen Castrejón y José Couttolenc, así como Alberto Anaya y Óscar González del PT; los senadores de Morena, Higinio Martínez y Martha Guerrero; y el coordinador de precampaña, Horacio Duarte. [UNIVERSAL / P14] [FINANCIERO / p40] [ECONOMISTA / p42]

COMISIONES

Cámara de Diputados convoca a parlamento abierto para discutir Ley General de Ciencia.- Este fin de semana, la Cámara de Diputados convocó a la realización de encuentros de parlamento abierto para la redacción de una iniciativa final de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Mediante un video y un breve comunicado, las comisiones unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, difundieron los puntos de contacto para que se inscriban los interesados en exponer puntos de vista a los legisladores. La primera sesión se realizará el miércoles 29 de marzo. [CRÓNICA / pp-p23]

Llaman a hacer del agua una prioridad política.- Las comisiones de Recursos Hidráulicos del Senado y Cámara de Diputados trabajan en una ley general de aguas que no solo garantice el derecho humano a este recurso sino que también evite su privatización. Además, que permita fiscalizar el consumo de la industria, servicios y comercios, que dejan de pagar 150 mil millones de pesos al año. [JORNADA / p10]

Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas da respuesta a oficio ciudadano.- La Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado, que preside la diputada Norma Sirley Reyes Cabrera, avaló una respuesta a un oficio ciudadano donde se refrenda el compromiso del Poder Legislativo para la realización del proceso de consulta previa, libre,

informada, culturalmente adecuada y de buena fe a los Pueblos y Comunidades Indígenas de la entidad, para fortalecer el trabajo legislativo. [EFEKTO 10]

DIPUTADOS

PAN advierte de Plan C del gobierno para controlar al INE y elecciones de 2024.- La dirigencia nacional del PAN advirtió la puesta en marcha de un Plan C del gobierno para capturar y controlar el INE rumbo a las elecciones del 2024 a través de colocar a los nuevos consejeros y desde ahí imponer un resultado favorable a Morena en los comicios presidenciales. Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, recalcó que por el bien de México se deben asegurar elecciones libres y creíbles, por lo que exigió a la Cámara de Diputados que en la última etapa legitime el proceso de la presidenta y de tres consejeros del INE. [CRÓNICA / p6] [MVS NOTICIAS] [INFOBAE]

SCJN deja a salvo Instituto… Por ahora.- Con la suspensión al Plan B electoral que otorgó el ministro Javier Laynez, se dejan sin efecto las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Con ello, por el momento, se evita la eliminación de 300 juntas distritales y la reducción en la estructura de 32 juntas locales. Por separado, los dirigentes de la coalición "Va por México", Marko Cortés (PAN), Alejandro Moreno (PRI) y Jesús Zambrano (PRD) celebraron la suspensión indefinida que otorgó la Corte al INE. [24HORAS / p4]

Ilegal e irresponsable, la resolución del ministro Laynez Potisek de suspender entrada en vigor del "Plan B": Benjamín Robles.- El diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, calificó de ilegal e irresponsable la resolución del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, de otorgar una suspensión para la entrada en vigor de las reformas secundarias en materia electoral, denominado "Plan B", que fue promovido por el Ejecutivo Federal. [EFEKTO 10]

Impulsan iniciativas para contribuir a la conservación del agua.- En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) informó que impulsa iniciativas para contribuir en los esfuerzos por la conservación del agua. Precisó que promueve cambios legislativos en materia de agua en las escuelas, uso de "ecotecnias" y medidores electrónicos del consumo del líquido vital en grandes empresas nacionales y trasnacionales. [EFEKTO 10]

Pemex regala gasolina y ametralladoras.- Pemex regaló a 13 estados del país, en 2022, 24 millones de litros de gasolina magna, diésel y diésel marino, con un total de 553 millones 901 mil pesos, así como seis ametralladoras a la Sedena, por un monto de cuatro millones 354 mil 92 pesos. Campeche, que gobierna Layda Sansores es la entidad que recibió el donativo más grande de hidrocarburos. En 2017, penúltimo año de gobierno de Enrique Peña Nieto, la paraestatal también donó 55 millones 679 mil 888 litros de combustible, siendo Campeche, entonces gobernado por Alejandro Moreno, el estado más beneficiado. [SOL DE MÉXICO / pp-p4]

Legisladora señala que 80% del gasto, de paquetes todo incluido, va a aerolíneas, hoteles y otras compañías internacionales, según ONU.- En la mayoría de los paquetes todo incluido el 80 por ciento del gasto de los viajeros es destinado a aerolíneas, hoteles y otras compañías internacionales, sin considerar negocio locales, según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

(UNEP), además de que no hay una transparencia en ese tipo de servicios para el turista nacional, señaló la legisladora pevemista, Nayeli Arlen Fernández Cruz. [VORÁGINE]

Diputado del PVEM encabeza "Plataforma Verde" para apoyar candidatura presidencial de Ebrard.- Con el eslogan "Marcelo ¡es el mejor!", este domingo se presentó en la Ciudad de México la agrupación Plataforma Verde, cuyo objetivo es impulsar la candidatura presidencial del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón. La organización es encabezada por el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Javier López Casarín, quien afirma que el Canciller reúne las mejores cualidades para suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador en 2024. [UNIVERSAL] [UNIVERSAL / p10] [EXCÉLSIOR / p6]

Pemex: para 2030, caída en demanda de petróleo.- Pemex reconoció que en siete años comenzará la caída en la demanda de crudo en el mundo; sin embargo, plantea continuar con la inversión para producir petróleo, de acuerdo con su Plan de Negocios 2023-2027. En el documento, que fue remitido a la Cámara de Diputados, se describe que las fuentes de energía renovable a nivel internacional están desplazando a los combustibles fósiles, por lo que se prevé que para 2023 comience la caída en la demanda. [UNIVERSAL / pp-p4]

SHCP presentará en abril la iniciativa de reforma a la Ley de Mercado de Valores: AMIB.- Álvaro García Pimentel, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), indicó que la Secretaría de Hacienda presentará a la Cámara de Diputados, en este periodo ordinario de sesiones, la iniciativa para reformar la Ley del Mercado de Valores. García Pimentel fue optimista, pues dijo que esta ley, de ser aprobada por los legisladores, ayudará a crecer el mercado porque busca acercar a empresas medianas al financiamiento bursátil con la emisión de duda o acciones. [ECONOMISTA / pp-p4-p5]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Perdió SEP archivos de Escuela es Nuestra.- Durante la gestión de Delfina Gómez al frente de la SEP dejó que se perdieran 93% de expedientes que comprobaban el ejercicio de recursos del Programa La Escuela es Nuestra en 2021, por parte de los Comités Escolares. De acuerdo con la fiscalización de cumplimiento 265, practicada por la Auditoría Superior de la Federación a dicho programa, de 68 mil 665 planteles educativos que recibieron presupuesto, solo se conservaron documentos de 4 mil 739, debido a que la plataforma donde los padres subían los archivos fue cambiada y en ese proceso se perdieron miles de documentos. [24HORAS / pp-p3]

INFORMACIÓN GENERAL

JUDICIAL

Lozoya Austin y familia viven “situación al límite”: abogado.- El exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya Austin y su familia viven “en una situación al límite" porque el gobierno no ha cumplido con la firma de un acuerdo reparatorio y el otorgamiento del criterio de oportunidad, a pesar que el exfuncionario entregó información útil "para perseguir a varios de los actores que recibieron sobornos durante el gobierno de Enrique Peña Nieto y los datos han sido ratificados por múltiples testigos", afirmó el abogado Miguel Ontiveros Alonso. [JORNADA / p11]

ESTADOS

Automedicación y remedios caseros pueden aumentar la mortalidad en los niños: Sesa.- Con motivo del inicio de la temporada de calor 2023, que culminará el 21 de octubre del presente año, el titular de la Secretaría de Salud, Rigoberto Zamudio Meneses advirtió a la población que la automedicación y el uso de remedios caseros para atender la deshidratación, los golpes de calor y las enfermedades gastrointestinales en los niños ponen en riesgo su salud y pueden provocar la muerte si no se atienden adecuadamente. [JORNADA ORIENTE / pp-p3]

Realizó DIF estatal Primera Carrera de la Familia ayer.- Un ambiente de diversión, felicidad, fiesta y mucho calor fue lo que se vivió en la Primera Carrera de la Familia, realizada por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia con el objetivo de impulsar la sana convivencia e integración, además de fomentar la solidaridad con las personas que más lo necesitan. [JORNADA ORIENTE / p2]

GENERAL

Sólo en el tramo 5, las obras del Tren Maya afectan a más de 100 cenotes y cavernas.- Organizaciones ambientalistas realizaron una cadena humana en Puerto Morelos, Quintana Roo, en protesta por los daños ambientales causados por las obras del Tren Maya y por el riesgo que representan para los ecosistemas de arrecifes el traslado de la piedra porfirita importada de Cuba. [CRÓNICA / p8]

Mantiene Fase 1 de Contingencia ambiental en el Valle de México.- La Comisión Ambiental de la Megalópolis informó que se mantiene la influencia del sistema de alta presión sobre la región centro del país. Esto es debido a que este domingo a las 15:00 horas se registró una condición que superó los 155 ppb de ozono. De acuerdo con los pronósticos meteorológicos, la posición del sistema anticiclónico, se prevé mantenga su condición ocasionando estabilidad atmosférica, poca o escasa nubosidad que favorecerá la formación de ozono. [CRÓNICA / pp-p15]

Para meter orden, AICM mostrará horarios que evidenciarán a aerolíneas.- El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) muestra desde ayer en las pantallas de vuelo los horarios asignados a cada aerolínea, y ya no los horarios o itinerarios comercializados por estas empresas, acción previamente convenida entre las partes. La terminal aérea capitalina informó que el propósito es que los pasajeros estén bien informados y se pueda medir e ir eliminando la diferencia de tiempo que transcurre entre el horario que les asigna el aeropuerto y el que las aerolíneas comercializan, para agilizar y mejorar la puntualidad de las operaciones. [RAZÓN / pp-p19]

En menos de 3 meses, 34 mil niños rescatados.- Del 1 de enero al 24 de marzo del 2023, el Instituto Nacional de Migración (INM) ha rescatado 34 mil 489 niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros durante su ingreso y tránsito por territorio mexicano. De ellos, dos mil 429 viajaban solos y 32 mil 60 en compañía de un familiar o un conocido; ambos representan el 31.1 por ciento de los 110 mil 864 menores de edad migrantes localizados y auxiliados durante todo 2022. [RAZÓN / p13]

ECONOMÍA

Peso no cerrará 2023 arriba de 20 unidades por dólar.- El peso está en un nivel sostenible; es decir, que va a cotizar debajo de 20 unidades por dólar, que es lo que los agentes económicos tienen en la cabeza como buenos niveles, o de una "relativa fortaleza", afirmó Alexis Milo, analista económico.

"A pesar de que apenas estamos en marzo, no creo que cerremos el año arriba por 20 pesos por dólar, creo que veremos un tipo de cambio ordenado", pronosticó Milo. [JORNADA / p22]

Barclays sube a 1.7% crecimiento de México en 2023.- Barclays mejoró su pronóstico de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de México para 2023 a 1.7 por ciento, desde la estimación previa de 1.4 por ciento, apoyado por la relocalización de empresas hacia el país o *nearshoring*, así como un fortalecimiento de la economía estadounidense. [RAZÓN / p19]

OPINIÓN

COLUMNA/ SIN PROTOCOLO/ (…) Este domingo, el Comité Técnico entregó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Baja cuatro listas con cinco candidatos a consejeros cada una. Las listas que no fueron aprobadas por unanimidad serán analizadas por la Jucopo, que tiene hasta el miércoles para notificar a la Mesa Directiva que preside el panista Santiago Creel si se llegó a un acuerdo (…) [PRENSA/p.6]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ Jueves pasado, el presidente en Mesa Directiva de los diputados, advirtió "tiempos complejos" que la clase política del país y Los Tres Poderes, vivirán por el nombramiento de 4 vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a partir del 4 de abril siguiente (…) En los trabajos y responsables de elaborar listas, también están, Graciela Báez Ricárdez, secretaria general en Cámara de Diputados; Rodrigo Montoya Arroyo, secretario técnico del Comité, así como el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente en Junta de Coordinación Política (…) Desde este fin de semana y, hasta el 3 de abril siguiente, el país, la clase política oficial, oposición y los mexicanos, vivirán "tiempos complejos", cual bien presagió el diputado presidente en Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) El diputado Santiago Creel Miranda señaló que con legítima satisfacción conocemos de la decisión del ministro Javier Laynez de admitir la Controversia Constitucional interpuesta por el Instituto Nacional Electoral contra un grupo de leyes, conocido genéricamente como el "Plan B" en materia electoral (…) [24 HORAS]

ARTÍCULO/MARGARITA ZAVALA/ Plan C: la trampa.- (…)Sobre la lista que se presenta, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) decide la propuesta de las designaciones para la aprobación de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados. Si no hay acuerdo, la decisión será por insaculación sobre la lista del Comité de Evaluación. Y si dicha insaculación no se aprueba en la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia será la que haga la designación, también por insaculación. La trampa es obvia: el sorteo se hará sobre una lista que compone gente cuya mayoría ha pactado la sumisión (…) [UNIVERSAL/p.16] El tema se comenta en: **EL CABALLITO** [UNIVERSAL/p.13] **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.35] **BAJO RESERVA** [UNIVERSAL/p.2] **REDES DE PODER** [ÍNDIGO/p.3] **JAQUE MATE** [REFORMA/p.10] **JUEGOS DE PODER** [EXCÉLSIOR/p.2] **MÉXICO CORRECTO** [EXCÉLSIOR/p.13] **DE NATURALEZA POLÍTICA** [EXCÉLSIOR/p.13] **BITÁCORA DEL DIRECTOR** [EXCÉLSIOR/p.2] **COORDENADAS** [FINANCIERO/p.2] **CONTRA LAS CUERDAS** [HERALDO/p. 6] **DEFINICIONES** [HERALDO/p.8] **A FUEGO LENTO** [HERALDO/p.5] **PULSO POLÍTICO** [RAZÓN/p.8] **PEPE GRILLO** [CRÓNICA/p.3] **LA ESQUINA** [CRÓNICA/p.1] **TIMES** [ECONOMISTA/p.44] **LOS MISMOS DE SIEMPRE** [ECONOMISTA/p.2-p.44] **SIGNOS VITALES** [ECONOMSTA/p.45] **LEOPOLDO MENDÍVIL** [CRÓNICA/p.2] **LA DIVISA DEL PODER** [24 HORAS/p.6] **PREGUNTA SIN OFENSA** [24 HORAS/p.7] **TELÉFONO ROJO** [24 HORAS/p.3] **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [INDEPENDIENTE/p.3] **CONFIDENTE**

EMEEQUIS [INDEPENDIENTE/p.5] **SOCIEDAD Y PODER** [CRÓNICA/p.4] **JESÚS SILVA HERZOG-MÁRQUEZ** [REFORMA/p.8] **GERMÁN MARTÍNEZ** [REFORMA/p.12] **CECILIA SOTO** [EXCÉLSIOR/p.8] **EDITORIAL** [JORNADA/p.2]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ (…) Quién salió a defender el proceso de renovación en el INE, así como las propuestas de Morena y del presidente López Obrador, fue su coordinador en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, pues acusó de activismo judicial al ministro de la Suprema Corte, Javier Laynez Potisek, a dos días de que otorgó una suspensión para la aplicación del llamado Plan B de la reforma electoral. [HERALDO/p.2] El tema se comenta en: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS** [24 HORAS]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/ (…) Hace tres semanas, el titular de Segob solicitó al líder de la mayoría morenista, Nacho Mier, agendar la votación de las reformas a la Ley de Aviación Civil tras haber logrado el respaldo del PRI y del PAN, a cambio de dejar pendiente la propuesta presidencial sobre el cabotaje (…) [ECONOMSTA/p.45]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ (…) Que la llamada "quinteta dorada" para elegir a la próxima presidenta del INE entre perfiles afines a la 4T, como Bertha Alcalde, Guadalupe Álvarez, Rebeca Barrera, Lulisca Zircey Bautista y Guadalupe Taddei, encendió los focos rojos entre la oposición y el coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, anticipó en el chat de su grupo parlamentario un rechazo de Va por México a esa propuesta (…) [MILENIO/p.2]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) Jorge Romero Herrera, coordinador de la bancada en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, posiciona que él y su partido, están atentos al proceso para la renovación de consejeros en el INE y reiteró una vez más, esperanzas "de que se pueda llegar a un acuerdo" (…) el diputado Ignacio Mier, ya perfiló que terminaría en la designación de 4 vacantes en el INE, por insaculación (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) Alberto Anaya Gutiérrez presentó una iniciativa que reforma la Ley General de Educación, con el objetivo de que los incentivos económicos a docentes que den clases en escuelas dentro de localidades aisladas, zonas urbanas marginadas, alta conflictividad social, rurales y en pueblos y comunidades indígenas, sean totalmente garantizados (…) [24 HORAS]

COLUMNA/PULSO POLÍTICO/ (…) No logró Mario Delgado, dirigente de Morena, convencer a Alberto Anaya, su colega del PT, de que este partido no registrara a Ricardo Mejía Berdeja como candidato a gobernador de Coahuila para evitar restarle votos al senador con licencia Armando Guadiana Tijerina, abanderado del partido gobernante, aunque de todas formas el priista Manolo Jiménez, postulado por la coalición Va por México, les lleva amplia ventaja a ambos. [RAZÓN/p.8]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ (…) Durante el registro de Delfina Gómez como candidata de Morena, Verde y PT ante autoridades electorales del Estado de México, hubo mucha cordialidad y guiños de Mario Delgado al líder petista, Alberto Anaya, quien no estuvo presente (…) [MILENIO/p.2]

ARTÍCULO/MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ/ Plan para el desarrollo del campo Zama.- (…) En mayo de 2020, la Comisión de Energía que presidí en la LXIV legislatura hizo un exhorto a Pemex, la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, para instrumentar acciones que permitieran a México obtener en un corto plazo los beneficios derivados

de la explotación del Campo Zama. Con ello, no solamente lograr que las arcas públicas empezaran a recibir 70 por ciento de la utilidad operativa de las empresas privadas extranjeras participantes sino que también se impulsará el desarrollo regional (…) [HERALDO/p.14]

ARTÍCULO/MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO/ Ante el fracaso, pleito tras pleito.- (…) Un senador republicano advirtió que presentaría una iniciativa para que los cárteles mexicanos fueran considerados como organizaciones terroristas y así poder utilizar al ejército estadounidense en territorio mexicano. Como respuesta, el inquilino de Palacio calificó a los legisladores republicanos como mequetrefes, intervencionistas y prepotentes (…) Es urgente que López Obrador asimile que no puede dirigir un país desde una "mañanera" y hacer afirmaciones con tanta ligereza (…) [PUBLIMETRO]

ARTÍCULO/LILIA AGUILAR GIL/ Cuando se respira violencia.- (…) Estamos en una era que hace apología a la violencia, en donde si bien se condenan con palabras y discursos la violencia, en cualquiera de sus formas, ésta termina siendo enaltecida de alguna manera y justificada en otras, porque al fin, la apología consiste en el discurso o declaración en favor de acciones delictivas o violentas, alabándolas y defendiéndolas, de forma que se llega a justificar su uso en determinadas situaciones, y se incita a actuar de esta manera (…) [HERALDO DE CHIHUAHUA]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ (…) El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo e integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional buscan modificar la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para que cualquier funcionario público, que actúe de manera negligente o incumpla una obligación relacionada con la búsqueda inmediata de personas, en la investigación ministerial, pericial y policial, enfrente penas de dos a siete años de prisión y de 30 días a siete años de inhabilitación (…) [ECONOMISTA/p.54]

COLUMNA/BAJO RESERVA/ (…) Uno de los más interesados en que los cambios a la ley, contemplados en el llamado Plan B en materia electoral sea invalidado por la Suprema Corte de Justicia, es el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno. Nos explican que el futuro inmediato de don Alejandro en la dirigencia priista depende de que la Corte invalide esta legislación (…) [UNIVERSAL/p.2]

COLUMNA/POLÍTICA ZOOM/ (…) Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del Senado, presentó una ocurrente iniciativa de reforma constitucional. Propone que jueces y magistrados sean electos por voto popular (…) Con esta forma de razonar podría proponerse también como injusticia el que la Cámara de Diputados esté integrada por 500 personas y el Ejecutivo solo por una, o que únicamente el Presidente pueda utilizar la banda tricolor en el pecho (…) [MILENIO/p.3]

COLUMNA/RUMBO POLÍTICO/ (…) En cuanto al manejo responsable de las finanzas públicas, en la tercera entrega de informes individuales de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la revisión de la Cuenta Pública 2021, Adán Augusto López fue el gobernador que menos irregularidades tuvo en su gestión. Esto demuestra la capacidad que tiene para mantener las finanzas sanas y transparentar el gasto público, ya que Tabasco fue uno de los cinco estados mejor calificados, con montos a aclarar menores a 100 mil pesos (…) [HERALDO/p.20]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

CONSAGRADO AL SUSPENSO

Con 'Rabbit Hole: Juego de Mentiras', el actor Kiefer Sutherland regresa al género que lo ha hecho famoso; esta nueva serie se estrena hoy en Paramount+. **GENTE**

RUMBO A LA EURO 2024

Harry Kane aumentó su marca como goleador histórico de Inglaterra en el 2-0 sobre Ucrania, Italia ganó su primer juego, 2-0 a Malta, y Cristiano Ronaldo (foto) hizo un doblete en el 6-0 de Portugal a Luxemburgo. **CANCHA**

TORMENTOSO

El Tri apenas pudo empatar con Jamaica en un partido que se suspendió momentáneamente por tormenta; el público abucheó al DT Diego Cocca y volvió el grito homofóbico.

NATIONS LEAGUE

2-2

MÉXICO JAMAICA

cancha

LUNES 27 / MARZO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,674 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Buscan asegurar lugar, aun con insaculación

Perfilan a morenistas para encabezar INE

Integran quinteta para la presidencia cuatro aspirantes ligadas a la 4T

CLAUDIA SALAZAR

Morena echó a andar su "Plan C" para quedarse con la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE).

En la quinteta de mujeres para presidir el instituto, la cual se dio a conocer ayer, se concentraron los perfiles de cuatro aspirantes vinculadas a la denominada Cuarta Transformación (4T).

Esa quinteta no se aprobó por unanimidad de los siete integrantes del Comité de Evaluación, sino sólo por la mayoría, también afín a la 4T.

Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala son las cuatro candidatas ligadas a la 4T que podrían presidir el INE.

Son a la vez cuatro de los seis candidatos contra los que Maite Azuela, integrante del Comité Evaluador, emitió un voto particular en contra por tratarse de perfiles ligados al Gobierno federal.

La quinta candidata a presidir el INE, Rebeca Barrera Amador, ex presidenta del Instituto Electoral de Baja California Sur, no ha sido abiertamente ligada a la 4T, aunque fue invitada a formar parte de la Administración del actual Gobernador Víctor Manuel Castro Cosío.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados recibió ayer la propuesta de quintetas para cubrir las cuatro vacantes en el Consejo General del INE.

El jueves próximo se debe presentar al pleno una propuesta con cuatro nombres, uno por cada quinteta, y para su aprobación se necesita el voto de las dos terceras partes del pleno.

De no haber consenso, la elección será por insaculación, con lo cual hay más probabilidad de que una de las aspirantes vinculadas a la 4T presida el instituto.

Señalada como favorecida con las calificaciones emitidas, en la quinteta a la presidencia está Bertha Alcalde Luján, hermana de la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Político de Morena.

En tanto, Guadalupe Álvarez Rascón es hija del ex Gobernador de Tlaxcala, ex director del Canal 11 y senador de Morena, José Antonio Álvarez Lima.

Guadalupe Taddei Zavala es tía del director de LitioMx, Pablo Daniel Taddei, y de la diputada local de Morena, Ivana Celeste Taddei.

La otra candidata es Iulisca Zircey Bautista, esposa del subsecretario de la Sedatu, Daniel Octavio Fajardo, y asesora del consejero electoral Jaime Rivera.

MULTARÁN AL PRI POR DESVÍOS DE CÉSAR DUARTE
PÁGINA 7

LOS PERFILES MORENISTAS

Alerta Creel de imposición de Morena

REFORMA / STAFF

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, dijo que no permitirán el "Plan C" de Morena para conformar un INE a modo.

"Morena busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir #ElINENoSeToca. Cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado #LaLeyEsLaLey", señaló ayer en sus redes sociales.

El coordinador de los panistas, Jorge Romero, aseguró que no permitirán que se intente imponer a perfiles que no sean imparciales.

"Si observamos que se quiere imponer a personas que no cumplen con el requisito de imparcialidad, es evidente que como Oposición no vamos a llegar a un acuerdo y por supuesto que no lo vamos a permitir", señaló el diputado en un comunicado.

"La Cámara de Diputados podrá realizar las designaciones de consejeras y consejeros por mayoría calificada o en su defecto por insaculación con confianza en la idoneidad de las personas que integran las quintetas".
Sergio López Ayllón
Miembro del Comité Evaluador

CON EL SELLO DE LA 4T

Quinteta propuesta para elegir a la Consejera presidenta del INE:

BERTHA ALCALDE LUJÁN

Ex funcionaria de la 4T. Es hermana de la Secretaria del Trabajo e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Político de Morena.

GUADALUPE ÁLVAREZ RASCÓN

Es hija del ex Gobernador de Tlaxcala, ex director del Canal 11 y senador de Morena, José Antonio Álvarez Lima.

GUADALUPE TADDEI ZAVALA

Presidenta del Instituto de Transparencia de Sonora y ex consejera electoral. Es tía del director de LitioMx y prima del súper-delegado.

ZIRCEY BAUTISTA ARREOLA

Es esposa del subsecretario de la Sedatu, Daniel Octavio Fajardo, y asesora del consejero electoral Jaime Rivera.

REBECA BARRERA AMADOR

Consejera presidenta en Baja California Sur. Ex funcionaria del Tribunal Electoral y del INE. Cercana al Gobernador de Morena, Víctor Castro.

Encarece violencia nearshoring en Bajío

FRIDA ANDRADE

La inseguridad en estados del Bajío ha llevado a que las empresas que hacen nearshoring en esa región contemplen medidas adicionales para protegerse, lo que resulta en un gasto extra en sus presupuestos.

Una de las medidas más populares es la barda perimetral que se pone alrededor de las plantas, así como guardias de seguridad, que si bien en México no es del todo extraño, en sedes de otros países no son necesarios.

"Las fábricas de otras partes del mundo no tienen barda perimetral y para venir a México es forzoso; tú vas a la misma planta del corporativo en Estados Unidos o Europa y literal tu guardia es la persona de recepción", describió Rodrigo Arciniegas, director de Catch Consulting.

José Luis Calderón, presidente de la comisión de comunicación de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP), dijo que otros elementos son la iluminación, cámaras de vigilancia, alarmas y protección a sus ejecutivos con escoltas o autos blindados.

En Guanajuato, los técnicos o personal operativo tienen una ruta de transporte para salir de la planta y los trabajadores administrativos que salen en auto se van en caravana; prefieren terminar el trabajo pendiente en casa para no salir solos y tarde, con el fin de evitar que los bajen de sus vehículos, relató Arciniegas.

Incluso, añadió, algunas armadoras automotrices evitan que sus directores ejecutivos de todo el grupo acudan a las plantas instaladas en Guanajuato.

En la empresa autopartista Mitsui Kinzoku, ubicada en Silao, Guanajuato, se han modificado los horarios nocturnos para proteger a sus empleados y se les ha mantenido informados sobre extorsiones para evitar caer en ellas, informó Samuel González, gerente de recursos humanos de esa empresa.

GASTOS EXTRAS

Rubros de seguridad en los que invierten las empresas en México:

PORCENTAJE DE EMPRESAS, 2022

CONTROLES DE ACCESO	88%
Circuito cerrado de televisión	87
Alarmas	71
Guardias de seguridad	69
Entrenamiento al personal/ Seguridad cibernética	62
Filtros de selección y reclutamiento	57
GPS en los vehículos de la empresa	56
Seguridad perimetral	55
Investigaciones internas y auditorías	47
Consultoría-auditorías externas	39

Fuente: Amcham.

Imponen horarios en AICM; dejan pantallas inoperantes

NATALIA VITELA
Y SARAI CERVANTES

Los pasajeros del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) fueron desorientados ayer por la imposición en las pantallas de la terminal aérea de los horarios que las autoridades asignan a las aerolíneas.

Así, dejaron de mostrar los horarios que las aerolíneas notifican y venden a sus clientes, por lo que, en los hechos, las pantallas se volvieron inoperantes.

Las autoridades del AICM colocaron en las 415 pantallas los horarios autorizados a las líneas aéreas, pero durante la jornada la mayoría apareció como "Demorado".

Los pasajeros, que usan las pantallas al llegar al aeropuerto para orientarse y verificar su horario, tuvieron que ser remitidos con el personal de las aerolíneas o a sus apps.

Las compañías van ajustando sus vuelos por condiciones meteorológicas, seguridad operacional, sistemas de navegación, presentación tardía de tripulaciones, permisos, limpieza de aviones, suministro de combustible, entre otros. Al cambiar un vuelo, el resto se va ajustando.

Fernando Gómez, analista del sector aéreo, dijo que este tipo de acciones afectan la imagen del AICM y que se debió hacer una campaña previa de difusión.

Añadió que fue un mal momento para hacerlo, ya que es temporada alta.

Con horarios no reales.

Elizabeth Ruiz

610972000016

NI LA LLUVIA FRENA CONTAMINACIÓN

HOY NO CIRCULAN

5 Y 6

HOLOGRAMA 0, 00, 2 Y LOS 1 TERMINACIÓN PAR

Debido a la alta concentración de ozono sobre la zona metropolitana del Valle de México, las restricciones vehiculares se extendieron a este lunes.

CIUDAD

Alfredo Morino

Operan sin restricciones máquinas tragamonedas

SELENE VELASCO

Aunque son ilegales, las máquinas tragamonedas operan en la CDMX sin restricción, incluso frente a la Policía.

Hace ocho años, en el Valle de México se registró una oleada de operativos para frenar la proliferación de esos aparatos.

Sin embargo, las máquinas han vuelto a los negocios.

REFORMA recorrió el Centro Histórico y confirmó que en al menos dos negocios opera medio centenar de tragamonedas que son usadas por todos los grupos de edad.

Por ejemplo, un hombre cambió tres billetes de 500 pesos por monedas de 10 para utilizar los equipos.

La euforia de ganar es peligrosa, se puede comparar con una adicción a las drogas, advirtió Nathali Hernández, especialista de la UNAM.

Jóvenes están entre los usuarios de máquinas tragamonedas.

Diego Borrás

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Lunes 27 de marzo de 2023

NO CIRCULAN: HOLOGRAMAS: 2; 1 CON TERMINACIÓN 0, 2, 4, 5, 6 Y 8, Y 0 Y 00 AMARILLO O QUE TERMINEN EN 5 Y 6 | A12 |

Al día, 1,190 multas por invadir el carril del Metrobús

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La invasión del carril del Metrobús en la Ciudad de México derivó en 33 mil 310 infracciones durante febrero, es decir, un promedio diario de mil 190.

Rosario Castro, directora general del sistema, dijo que se han intensificado los operativos en todas las líneas e identificado zonas donde se registran más casos como es el tramo norte de Indios Verdes, Eje 4 y Churubusco. Llamó a los conductores a evitar circular por el carril confinado.

| METRÓPOLI | A12

HUGO SALGADO/EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL recorrió la Línea 1 del Metrobús, antes de llegar al paradero de Indios Verdes, y constató que es común que los automovilistas invadan el carril.

Morena quiere un caballo de Troya en INE: oposición

Acusan que en las quintetas para consejeros hay mayoría de cercanos al partido; ven inminente ir a una insaculación

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La definición de las quintetas para ocupar las cuatro vacantes de consejeros electorales del INE, incluida la de la presidencia del instituto, desató polémica. Diputados de oposición advirtieron que los perfiles seleccionados son cercanos al gobierno federal y a Morena, y acusaron a este partido de armar un "caballo de Troya" para meterlo al INE y dinamitar su trabajo desde el interior.

Legisladores del PAN, PRI y PRD adelantaron que no permitirán imposiciones de Morena en las votaciones y reconocieron que, ante la falta de acuerdos, es prácticamente inminente que se proceda a la insaculación.

Dijeron que mañana impulsarán un acuerdo que favorezca a dos hombres y dos mujeres que garanticen imparcialidad en el INE, al señalar que es inadmisible el "agandalle" morenista.

Las cuatro quintetas serán analizadas por la Junta de Coordinación Política para elegir a una persona por cada una y someterla a votación del pleno el 30 de marzo; en caso de no lograr consenso la designación de consejeros se hará por sorteo.

| NACIÓN | A6

PARA PRESIDENCIA DEL INE

- **Bertha Alcalde:** hermana de Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo.
- **Guadalupe Álvarez Rascón:** hija del senador morenista José Álvarez.
- **Rebeca Barrera:** emitió resoluciones electorales a favor de Morena en BCS.
- **Guadalupe Taddei:** prima de Jorge Taddei, superdelegado del Bienestar.
- **Lulisca Zircey Bautista:** esposa del subsecretario de Sedatu, Daniel Fajardo.

Presidencia arremete contra ministro Laynez por freno a plan B

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Presidencia anunció que impugnará la suspensión, por parte del ministro de la Corte Javier Laynez, de la aplicación del plan B electoral.

Lo acusó de arrancar hojas a la Constitución y de desconocer las reglas que regulan las controversias constitucionales, lo que desnaturaliza el equilibrio entre los Poderes de la Unión.

| NACIÓN | A8

DAVID BERDUGO/AFP

REFORMA JUDICIAL PONE EN JAQUE A NETANYAHU

El primer ministro israelí destituye al ministro de Defensa y medio millón de personas salen a las calles a protestar. La policía los dispersa con cañones de agua. | MUNDO | A24

UD

CARLOS MEJÍA/EL UNIVERSAL

NUEVO TÉCNICO, MISMO DOLOR

En la presentación de Diego Martín Cocca en el Estadio Azteca, la Selección Mexicana se salva de perder con Jamaica y avanza de milagro en la Nations League. | B1 |

ESPECTÁCULOS

CESAR ESPINOSA/EL UNIVERSAL

Diana Bracho defiende la televisión

La actriz, quien celebra 50 años de carrera, considera que se debe cuidar al público. | A27 |

CULTURA

Cambio climático y su impacto en El Niño

Investigaciones científicas de los últimos años subrayan la influencia que tiene en este fenómeno meteorológico y en el de La Niña, lo que ha permitido a las sociedades prepararse ante lluvias, inundaciones y sequías. | A30 |

CARLOS LORET DE MOLA

"Estamos por atestiguar la conformación del INE más parcial y partidista. No eligieron perfiles imparciales, eligieron operadores electorales del presidente" |A7|

OPINIÓN

NACIÓN
A10 Héctor de Mauleón
A11 Alejandro Hope
A16 Paola Rojas
A17 Leonardo Curzio
A17 José Narro Robles
A17 Carlos M. Urzúa

$18.94 DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,474 CDMX 44 págs.

9 771870 156029 38474

Pemex: para 2030, caída en demanda de petróleo

A pesar de las estimaciones, contempla continuar con las inversiones para producir crudo

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Pemex reconoció que en siete años comenzará la caída de la demanda de crudo en el mundo; sin embargo, plantea continuar con la inversión para producir petróleo, de acuerdo con su Plan de Negocios 2023-2027.

En el documento, que fue remitido a la Cámara de Diputados y del que este diario posee una copia, se describe que las fuentes de energía renovable a nivel internacional están desplazando a los combustibles fósiles, por lo que se prevé que para 2030 empiece la caída en la demanda.

Al 3 de marzo de 2022, Pemex tiene 413 asignaciones vigentes otorgadas por la Secretaría de Energía para exploración y extracción de hidrocarburos.

| NACIÓN | A4

2.3 MILLONES DE BARRILES diarios de petróleo es la meta de producción de Pemex para 2027.

Mujeres que inspiran Mujeres

#AsíLoHacemosNosotras

ELLAS ABREN CAMINOS CON SU EJEMPLO

Excélsior le trae las historias de 16 empresarias, ejecutivas, activistas, chefs, arquitectas, políticólogas, actrices, tatuadoras, ingenieras y escritoras que, con la fuerza que imprimen a su día a día, dan paso a una sociedad más igualitaria. **Primera / 15-25**

LUNES
27 DE MARZO DE 2023

AÑO CVII TOMO II, NO. 38,554
CIUDAD DE MÉXICO
60 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Hirving *El Chucky* Lozano

SUSTO EN EL AZTECA

México estuvo dos ocasiones abajo en el marcador, pero sacó el empate ante Jamaica y avanzó a la siguiente fase de la Nations League de la Concacaf. Foto: Mexsport

FUNCIÓN

CIERRA EL CAPÍTULO

Los restos de Xavier López Chabelo fueron cremados ayer. La familia de *El amigo de todos los niños* dijo que informará de posibles homenajes a lo largo de esta semana. / 2

Foto: Archivo Excélsior

CELEBRAN ACTUANDO

En el Día Mundial del Teatro, productores y creativos aseguran que la mejor forma de festejar es subir el telón para que la gente acuda a las salas.

EXPRESIONES

Foto: Cortesía Arquine

PREMIAN SUEÑO DE RIVERA

La ampliación del Museo Anahuacalli, a cargo del Taller Mauricio Rocha, se impuso entre 400 proyectos del continente realizados en los últimos cuatro años. / 30

GLOBAL

Foto: Especial

RECHAZAN REFORMA JUDICIAL

ESCALA PROTESTA EN ISRAEL

Más de 600 mil personas salieron a las calles en Tel Aviv y otras ciudades en repudio al cese del ministro de Defensa, Yoav Galant, quien se deslindó de la propuesta que reduciría el papel de la Corte Suprema. / 28

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leo Zuckermann 7
Víctor Beltri 10

COMUNIDAD

328

TRENES

que tiene en operación rehabilitará el Sistema de Transporte Colectivo (STC) para garantizar la seguridad de los usuarios del Metro. / 26

DINERO

INVIERTEN EN EL FUTURO DE LA SALUD

Grupo Empresarial Ángeles destinará 500 mdp para la instalación de Laboratorios Centrales de alta eficiencia que permitan diagnósticos más certeros. / 5

Me llena de orgullo decir que México cuenta con un laboratorio de esas capacidades, robotizado al 100%, que evita al máximo la comisión de errores."

OLEGARIO VÁZQUEZ ALDIR
PRESIDENTE EJECUTIVO DE GRUPO EMPRESARIAL ÁNGELES

COMUNIDAD

Mantienen la contingencia

Las condiciones ambientales en el Valle de México no permitieron la dispersión de los contaminantes y se prevé que hoy sigan los altos niveles de ozono. / 26

Hoy no circulan

Vehículos con restricciones a la circulación debido a la contingencia por ozono que se activó en el Valle de México:

Todos los Hologramas **2**

Holograma **0** y **00**, amarillo, terminación de placa **5 y 6.**

Holograma **1** con terminación de **placa 0, 2, 4, 5, 6 y 8.**

TIANGUIS TURÍSTICO 2023 MÉXICO CDMX

CDMX, ANFITRIONA

ARRANCA TIANGUIS TURÍSTICO

En la inauguración de la edición 47 del encuentro, la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, destacó que México fue el segundo destino más visitado en 2022.

DINERO

COMITÉ TÉCNICO CONCLUYE ELECCIÓN

Ligadas a 4T, en la quinteta para encabezar el INE

MUJERES CERCANAS A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN integran la lista para presidir el instituto; no es motivo para descalificarlas del proceso, considera López Ayllón

POR ENRIQUE SÁNCHEZ, IVONNE MELGAR Y AURORA ZEPEDA

Las cinco integrantes de la quinteta para elegir a quien será la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) son mujeres vinculadas con el gobierno o cercanas a funcionarios y legisladores de Morena.

Ayer, el comité dio a conocer las quintetas para elegir a la consejera presidenta y otros tres consejeros electorales. Bertha María Alcalde Luján, hija de la expresidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján, y hermana de la secretaria del Trabajo federal, Luisa María Alcalde, encabeza la llamada *quinteta dorada*, de la que emanará la próxima presidenta del INE.

Le siguen Guadalupe Álvarez Rascón, exfuncionaria de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE e hija del senador de Morena por Tlaxcala José Álvarez Lima;

PRIMERA

Reprueban perfiles asociados a Morena

El dirigente nacional de Acción Nacional, Marko Cortés, afirmó que su partido no permitirá que el INE se convierta en un espacio morenista. / 4

PRIMERA

Ejecutivo impugnará el freno al plan B

La Presidencia anunció que dará batalla legal contra la suspensión que dejó sin efecto por tiempo indefinido las reformas en materia electoral. / 6

Rebeca Barrera Amador, expresidenta del Instituto Electoral de Baja California Sur, impulsada por el gobernador morenista Víctor Castro Cosío; Guadalupe Taddei Zavala, prima hermana del delegado de la Secretaría de Bienestar en Sonora; Iulisca Zircey Bautista Arreola, asesora del consejero del INE Jaime Rivera y esposa de Daniel Fajardo, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Sedatu.

Cuatro de estos cinco perfiles fueron señalados este fin de semana por María Esther Azuela, miembro del Comité Técnico de Evaluación, por no cumplir con los estándares de autonomía e imparcialidad requeridos para el cargo.

En contraste, Sergio López Ayllón, integrante del comité, consideró que la cercanía o parentesco de un aspirante con algún actor político no son motivo suficiente para descalificarlo.

En las entrevistas con el Comité de Evaluación, dadas a conocer ayer, las aspirantes defendieron su nominación para dirigir al INE y rechazaron que algún nexo con la 4T influya en su toma de decisiones.

PRIMERA | PÁGINA 4

Foto: Karina Tejada

INFORME DE LA ONU

Ni la pandemia frenó la producción de cocaína

La elaboración de la droga se duplicó en seis años y alcanzó las dos mil toneladas en 2020

POR ANDRÉS MENDOZA

Aunque el cese de actividades provocado por la pandemia de covid-19 frenó la demanda de cocaína en el mundo, su producción no se detuvo.

De acuerdo con el Informe Global sobre la Cocaína 2023, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la elaboración de la droga alcanzó la cifra de dos mil toneladas en 2020, 200 toneladas más que el año anterior a la crisis sanitaria (2019) y el doble de 2014, cuando la producción empezó su ascenso.

La ONU alertó que el aumento se debe a la expansión del cultivo del arbusto de coca, el cual se duplicó entre 2013 y 2017, así como a las mejoras en el proceso de conversión de arbusto de coca a clorhidrato de cocaína.

La organización alerta sobre tres grandes focos rojos sobre la droga: los niveles récord de producción en América Latina, un aumento en la pureza de la que se consume en Europa y un incremento de las incautaciones en África.

PRIMERA | PÁGINA 10

43%

POR CIENTO

aumentó la hoja de coca sembrada en Colombia el año pasado.

400%

se incrementaron las incautaciones de cocaína en África durante 2021.

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

LUNES 27 DE MARZO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8343
www.milenio.com

Jorge Combe
"La falsa promesa de vender felicidad en los tiempos actuales" - P. 23

Leticia Calderón
"¿Por qué es tan importante derogar el artículo 33?" - P. 14

Óscar Cedillo
"¿Viene coletazo por el golpe de Estado a Osorio Chong?" - P. 2

Café MILENIO

La jefa de Gobierno proclama que sí hay piso parejo en la contienda interna y denuncia la "misoginia" de aquellos que la critican por tener un discurso "mimetizado" con el de AMLO

Claudia: me veo presidenta con Adán y Marcelo en mi gabinete

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, es directa al señalar que se ve como sucesora de Andrés Manuel López Obrador.

En charla con periodistas de Grupo MILENIO, avizora en su gabinete al canciller Marcelo Ebrard y al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aunque no olvida a Ricardo Monreal.

Sostiene que combatirá la corrupción en la 4T si se presentaran evidencias y denuncia la misoginia de aquellos a quienes no les gusta que las mujeres ganen posiciones políticas.

"Creo que ahora ser mujer es algo muy positivo en general; por supuesto sigue habiendo violencia y todo, pero hay muchas encuestas que dicen que preferirían a una mujer presidenta". PAGS. 8 Y 9

Pide registro en Edomex
Promete Delfina poner fin a 100 años de transas priistas
LILIANA PADILLA - PAG. 7

Israel. Netanyahu cesa a jefe militar y multiplica las protestas

Benjamín Netanyahu destituyó desde Reino Unido al ministro de Defensa, Yoav Galant, quien el sábado alertó sobre la "amenaza real para la seguridad" interna que supone la reforma del primer ministro, que pretende dar mayor peso a los cargos electos en detrimento del Poder Judicial; ayer protestaron 500 mil personas en distintas partes del país, incluida Tel Aviv (imagen). OHAD ZWINGENBERG/AP PAG. 18

Oposición se une a Morena para cercenar al Tribunal

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Diputados opositores y de Morena alistan iniciativa para limitar el "exceso de facultades" del Tribunal Electoral. PAG. 10

Bertha Luján lidera
La 4T aplica "plan C" para quedarse con el INE: Creel
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 6

La Afición. El Tricolor no pudo con Jamaica y Cocca se lleva rechifla

Murió María Kodama. "Por sobre todo, Borges siempre fue mi elección"

México, ejemplo global de recuperación por mantener fronteras abiertas: Torruco

R. VALADEZ, A. P. WONG Y P. VÁSQUEZ

En el arranque del Tianguis Turístico celebrado en CdMx, el titular de Sectur resaltó la medida aplicada en pandemia. PAGS. 20 Y 21

Reunión, esta semana
Prevé Banorte otro jalón de 25 puntos a tasa de Banxico
KAREN GUZMÁN - PAG. 22

Fin de la banca suiza como la conocemos
Crece la pobreza hídrica

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

El INE no se toca, pero se le asalta

Morenista y faccioso, el Comité Técnico de Evaluación perfila la chairización del INE. PAG. 7

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 27 DE MARZO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13896 // Precio 10 pesos

Protestas masivas contra Netanyahu en Israel

▲ La decisión del primer ministro de destituir a Yoav Galant, titular de la cartera de Defensa, provocó la movilización de más de 200 mil personas en Tel Aviv. El funcionario propuso, la noche del sábado, detener el proceso legislativo de un controvertido plan para reformar el sistema judicial, debido a la polarización que desató. La iniciativa, que busca darle más control a los políticos y reducir el papel de la Suprema Corte, ha sido cuestionada por los principales aliados de Israel, como Estados Unidos. Foto Ap. AGENCIAS / P 24

Impugnará el fallo del ministro Laynes; "rebasó sus funciones"

Va Presidencia en contra del freno de la Corte al *plan B*

- La Consejería Jurídica pedirá al máximo tribunal revocar la resolución
- "La controversia constitucional no es procedente en materia electoral"
- "El togado arrancó hojas de la Carta Magna para su decisión"
- Deplora el *albazo* aplicado a la ley aprobada por el Poder Legislativo

ALONSO URRUTIA / P 3

Crecen riesgos en el orden financiero mundial: FMI

- "Positivas acciones de economías avanzadas contra colapsos bancarios"
- Las instituciones crediticias en México están "supercapitalizadas" ante los peligros de crisis: CNBV

AGENCIAS Y JULIO GUTIÉRREZ / P 18 Y 19

Dar educación de calidad, reto en el Conafe: Gabriel Cámara

- Señala que "no basta con poner una escuelita en comunidades remotas"
- Expone logros en el aprendizaje de alumnos mediante tutorías digitales

LAURA POY SOLANO / P 7

Alerta el Informe MacBride de las amenazas a la libertad de expresión

- "Inaceptable, que luchas democratizadoras sean tergiversadas y silenciadas por el reino de *fake news*"

FERNANDO BUEN ABAD DOMÍNGUEZ/ III / P 17

OPINIÓN

El hombre que cambió a EU

SEYMOUR HERSH / P 12

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos — Ortiz Tejeda — 10
American Curios — David Brooks — 25

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 27 DE MARZO DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

Al fin, vientos de cambio soplan en Israel.

OPINIÓN

Arturo Balderas Rodríguez	13
David Penchyna	14
Iván Restrepo	16
Manuel Pérez Rocha L.	16
Bernardo Bátiz	17
León Bendesky	21
Vilma Fuentes	Cultura
Hermann Bellinghausen	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	20
Reporte Económico David Márquez Ayala	22
Balance de la Jornada Marlene Santos	Deportes

7 502228 390008

Lozoya y su familia viven "una situación al límite": su abogado

- "El gobierno no ha cumplido con la firma del acuerdo reparatorio"
- Dio información útil y aún no se le otorga el criterio de oportunidad
- "Los datos sobre sobornos han sido ratificados por múltiples testigos"
- "Nada se sabe de las pesquisas contra Peña Nieto y Luis Videgaray"

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA / P 11

Persiste la contingencia ambiental en la megalópolis

⚠ La Came informó que este lunes se mantienen las medidas de la fase 1 y se aplicará por segundo día el Hoy no circula ampliado. Las restricciones afectan a unidades con holograma de verificación cero y doble cero que tengan engomado amarillo con terminación de placa 5 y 6. También a vehículos con calcomanías 2 y, en el caso de las número 1, las que lleven el último dígito de placa 0, 2, 4, 5, 6 y 8. La decisión se prolongó debido a que el domingo los índices de ozono superaron 155 ppb. Foto Víctor Camacho. DE LA REDACCIÓN / P 30

Miguel López protege al río Metlapanapa

Tribunal de Puebla resuelve juzgar otra vez a ambientalista

- Fue absuelto en 2020; lo acusan de obstruir una obra y ataques a vías de comunicación

LA JORNADA DE ORIENTE / P 27

Denuncian venta irregular de predios

Crecen las agresiones contra comunidad indígena en Tepoztlán

- "Hace tres años llegaron compradores con mucho dinero; hay colusión de autoridades"

RUBICELA MORELOS, CORRESPONSAL / P 27

NEWSPAPERDESIGN DE ASIA DA A EL FINANCIERO UNA MENCIÓN HONORÍFICA POR SU TRABAJO INFOGRÁFICO PARA LA REVISTA BBW DE MÉXICO

En la quinta edición de la competencia internacional de diseño de periódicos realizada por Newspaper Design de Asia otorgan a El Financiero una mención honorífica por la infografía *El inicio del sueño*, trabajo infográfico que aborda la carrera en evolución del piloto mexicano Sergio *Checo* Pérez en su paso por la Fórmula Uno.

EL FINANCIERO

AÑO XLII · Nº. 11332 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 27 DE MARZO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

Creció la economía 3.6% anual en enero

IGAE. Arranque con fuerza por impulso del sector servicios; revisa Barclays PIB a 1.7%

Impulsada por los servicios, la economía inició el año con fuerza, y los analistas coinciden en que tendrá un buen desempeño en los primeros meses. El IGAE avanzó 3.6 por ciento anual en enero, mayor al 3.3 por ciento que anticipaba el indicador oportuno. Según expertos, mantendrá un ritmo aceptable por el *nearshoring*. Barclays elevó su pronóstico de crecimiento para 2023 de 1.4 a 1.7 por ciento. —*A. Moscosa* / PÁG. 4

Indicador Global de la Actividad Económica

Variación % anual

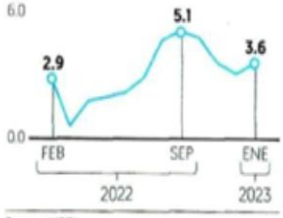

Fuente: INEGI.

ARRANCA JORNADA CON RESULTADOS MIXTOS

PERSISTE INCERTIDUMBRE FINANCIERA

En los mercados financieros sigue el nerviosismo sobre la estabilidad del sistema bancario en EU y Europa. La incertidumbre aumenta luego de que el Deutsche Bank cayera 8.53 por ciento en la bolsa alemana, tras el anuncio de una amortización anticipada. Las bolsas en Asia iniciaron esta semana con resultados mixtos. —*C. Téllez / V. López* / PÁG. 14

QUIEREN EL MISMO SEGMENTO EN SERVICIOS FINANCIEROS

Ven 'choquen' de frente FEMSA y sus tiendas OXXO con Banco del Bienestar.

PÁG. 20

ENCUESTA PREFERENCIAS ELECTORALES PÁG. 41

AVENTAJA CON 59% DELFINA GÓMEZ EN EDOMEX

Si hoy fueran las elecciones para gobernadora del estado, ¿por quién votaría usted? (% Efectivo)

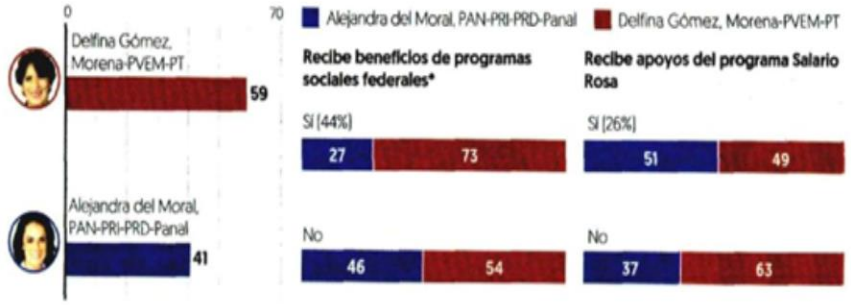

Porcentaje efectivo sin considerar 25% de indefinidos. En la encuesta en vivienda se utilizó método de boleta y urna.

* La respuesta "Sí recibe beneficios o apoyos" incluye a las personas entrevistadas o algún familiar cercano. Entre paréntesis se muestra el porcentaje que es beneficiario.

Fuente: El Financiero, encuesta en el estado de méxico con metodología mixta a 1,320 adultos con credencial para votar vigente (820 en vivienda y 500 telefónicas), 17-19 de marzo de 2023.

LISTOS, ASPIRANTES DE CUATRO VACANTES A CONSEJEROS

Entregan quintetas para el INE; niegan filtraciones

El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Jucopo de la Cámara de Diputados las 4 quintetas de los aspirantes a las 4 vacantes de consejeros del INE. Advierten que no hubo nada oculto, ni filtraciones en la selección de los 20 perfiles. / PÁG. 34

Para presidenta...

Bertha María Alcalde Luján
Guadalupe Álvarez Rascón
Rebeca Barrera Amador
Iulisca Zircey Bautista Arreola
Guadalupe Taddei Zavala

ESCRIBE

Edmundo Jacobo Molina
ASIDEROS PARA UNA RUTA INCIERTA / 30

'VIOLENTÓ CONSTITUCIÓN'
IMPUGNARÁ PRESIDENCIA SUSPENSIÓN DE LAYNEZ DEL PLAN B. **NACIONAL** / PÁG. 35

ACUSA OPOSICIÓN
CERCANAS A MORENA, 4 DE LAS 5 CANDIDATAS A PRESIDIR EL INE. / PÁG. 34

La Silla Roja.
OPOSICIÓN DEBERÍA ABRIR HASTA 50% SUS CANDIDATURAS A CIUDADANOS: DE HOYOS. / PÁG. 36

DESDE AYER...
MUESTRA AICM EN PANTALLAS HORARIOS OFICIALES DE VUELOS.
EMPRESAS / PÁG. 21

CONTINGENCIA AMBIENTAL

Hoy no circulan autos con:

Holograma	Terminación de placa
0 y 00	5 y 6 (amarillo)
1	0, 2, 4, 5, 6 y 8
2	

PÁG. 2

AMENAZA TRUMP

'Muerte y destrucción', si lo arrestan; reinicia sesión Gran Jurado.

PÁG. 32

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 27 de marzo del 2023 | Año XXXIII • N° 8753 | Fundado en 1988 | $15

En Primer Plano

Reforma a la Ley del Mercado de Valores iniciará en abril: AMIB

•Hacienda presentará la iniciativa; busca agilizar actividades y permitir la compra de acciones y deuda de pymes.

• PÁG. 4-5

139 empresas están listadas en la Bolsa Mexicana y 16 han solicitado su salida en los últimos tres años.

SCJN suspende reforma electoral y Presidencia perfila impugnación

• El "Plan B" quedaría suspendido de manera indefinida y las elecciones del 2024 se regirían por las reglas vigentes.

• PÁG. 43

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Popularidad, en retroceso

Enfilándose al termino del tercer mes del año, la aprobación presidencial se mantiene en descenso. • PÁG. 55

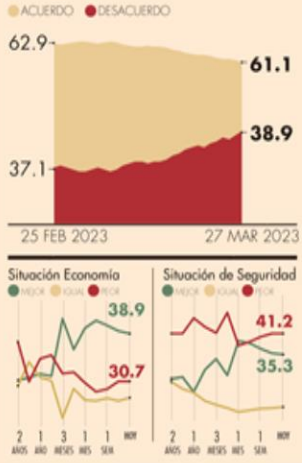

Empresas y Negocios

Valor de las ventas en 2022 creció 21.8% y desplazó a Japón

México ya es líder en proveeduría de autos al mercado de Estados Unidos

•Al cierre del año pasado, el envío de vehículos ligeros generó 36,543 mdd, y los planes de nuevas plantas aquí avanzan.

•En autos eléctricos, México se ubicó entre los cuatro mayores exportadores globales.

Roberto Morales

• PÁG. 27

La importación de vehículos ligeros por EU está en fase de recuperación tras la pandemia y la participación de la proveeduría mexicana se ha colocado a la cabeza.

EU | Importaciones de automóviles | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

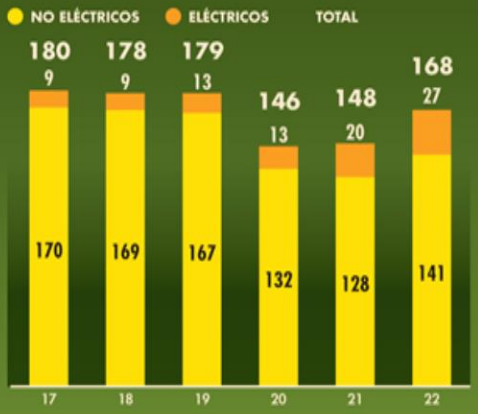

Principales exportadores de autos a EU | MILLONES DE DÓLARES

EXPORTADOR	AUTOS	VAR. %
México	36.5	21.8
Japón	34.2	-0.9
Canadá	26.2	3.5
Alemania	24.7	30.2
Corea del Sur	21.9	25.9

FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO

Empresas y Negocios

Producción de crudo cayó 0.3% en febrero

• En el país, Pemex reportó 1.642 millones de barriles diarios.

• PÁG. 35

Producción de petróleo crudo | MILES DE BARRILES DIARIOS

FUENTE: CNH | GRÁFICO EE

Gobierno de la CDMX inaugura el Tianguis

• Esperan que el turismo cierre 2023 con niveles prepandemia.

• PÁG. 41

"Ahorita hay 15,000 asistentes, pero el impacto más grande son los turistas de los meses siguientes".

Nathalie V. Desplas, SEC. TURISMO CDMX.

Resurgen temores de impagos por Deutsche Bank

• Su seguro ve probable que el banco caiga en impago.

• PÁG. 38

8.53% cayó el valor en Bolsa de sus títulos en el mercado de Frankfurt.

Opinión

PS

Cómo enmendar la economía de las plataformas

Daron Acemoglu y Simon Johnson

• PÁG. 39

Qué curiosos nuestros órganos autónomos

Economicón

José Soto Galindo

• PÁG. 30

Detenida la certificación de hospitales en México

Negocios y salud

Maribel Ramírez C.

• PÁG. 32

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

761,071 millones suman los contagios en el mundo

DECESOS GLOBALES **6'879**

CONTAGIOS EN MÉXICO **7'526**

DECESOS EN MÉXICO **333,443**

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

Lilly Téllez: soy la más competitiva y sé comunicar

• Admite haberse equivocado con López Obrador y ya enmendó su error.

• PÁG. 46

"Me salí de la bancada de Morena (...) no me gustaba tanto sometimiento al presidente desde el Legislativo".

Lilly Téllez, SENADORA DE LA REPÚBLICA.

FOTO: EE; ERIC LUGO

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2114 / LUNES 27 DE MARZO DE 2023

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

#EDICIÓN47

TIANGUIS TURÍSTICO ES YA TODO UN ÉXITO: SHEINBAUM P16

FOTO: DANIEL OJEDA

#ANTELACORTE

PRESIDENCIA IMPUGNA LA SUSPENSIÓN A PLAN B

LA CONSEJERÍA JURÍDICA ACUSÓ QUE, PARA "CONCEDER SUSPENSIÓN, EL MINISTRO LAYNEZ ARRANCÓ HOJAS A LA CONSTITUCIÓN" POR LO QUE PREPARA SU RESPUESTA

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4

#ACTOPRIVADO

DESPIDEN A CHABELO EN FAMILIA

FOTO: CUARTOSCURO

#TRIENELAZTECA

SUFRE ANTE JAMAICA

FOTO: MEXSPORT

#DOMÉSTICO

LUCHAN POR SU TRABAJO

FOTO: DANIEL OJEDA

#VALLEDEMÉXICO P12

SE MANTIENE CONTINGENCIA

FOTO: GUILLERMO O'GAM

Se extiende ya dos días la contingencia

pág. 17

HOY NO CIRCULA

Hologramas 2: Todos

Hologramas 0 y **00**: terminación 5 y 6

Hologramas 1: terminación de placas 0, 2, 4, 5, 6 y 8

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO**
  Van por todas las canicas pág. 2
- **EL DUENDE**
  Ninguno es Múgica pág. 9
- **LEONARDO NÚÑEZ**
  El Plan B de Macron en Francia pág. 23

Foto: AP

MANIFESTANTES ayer, en las calles de Tel Aviv.

Reforma judicial de Netanyahu desata ira en calles

PROTESTAS casi llegan a residencia del primer ministro de Israel; cesa a titular de Defensa quien rechazaba propuesta. pág. 22

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | LUNES 27 de marzo de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4295 | PRECIO » $10.00

Arranca con fuerza el mayor evento de promoción turística

Inaugura la Jefa de Gobierno el Tianguis Turístico; por primera vez se realiza en la CDMX; es ya todo un éxito, dice Sheinbaum pág. 18

> **CON 70 PAÍSES** presentes, México hoy más que nunca brilla en el concierto de las naciones"
>
> **Claudia Sheinbaum**
> Jefa de Gobierno de la CDMX

La 47 edición romperá todas las marcas en compradores, expositores y citas de negocios; "vivan los empresarios que le apuestan a México": Torruco

DESPLIEGA *LA RAZÓN* AMPLIA COBERTURA

SUPLEMENTO DE **LA RAZÓN** EN PÁGINAS CENTRALES

COMITÉ ENTREGA LAS 4 LISTAS FINALES

Oposición: con "Plan C", Morena empuja al INE a "incondicionales"

POR **M. JUÁREZ Y C. ARELLANO**

DIFUNDEN quintetas de las que se seleccionará a 4 nuevos consejeros; relación para la presidencia del órgano la encabeza Bertha Alcalde

Plan B: Presidencia va contra freno en Corte

ACUSA que el ministro Laynez "arrancó hojas a la Constitución"; diputado Mier critica "activismo judicial"

EN PARTIDOS señalan que hay perfiles con afinidad a la 4T o Morena; "no lo vamos a permitir": PAN; comité las formó por mayoría págs. 4 y 6

Para meter orden, AICM mostrará horarios que evidenciarán a aerolíneas

pág. 19

CREACIÓN DE EMPLEOS CAE EN LAS INSEGURAS ZACATECAS Y COLIMA

ESTUDIO del Imco revela que ambas cerraron 2022 con decremento; entidad de Indira Vizcaíno con -3.4%; la de David Monreal, con -3%; delitos en las dos, al alza. pág. 14

Foto: Especial

Llegan a Tamaulipas 300 militares de Fuerza de Tarea

LA DEFENSA informó del despliegue especial en el municipio de Río Bravo, ubicado entre Reynosa y Matamoros. pág. 11

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,561 $10.00 // **LUNES 27 MARZO 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE

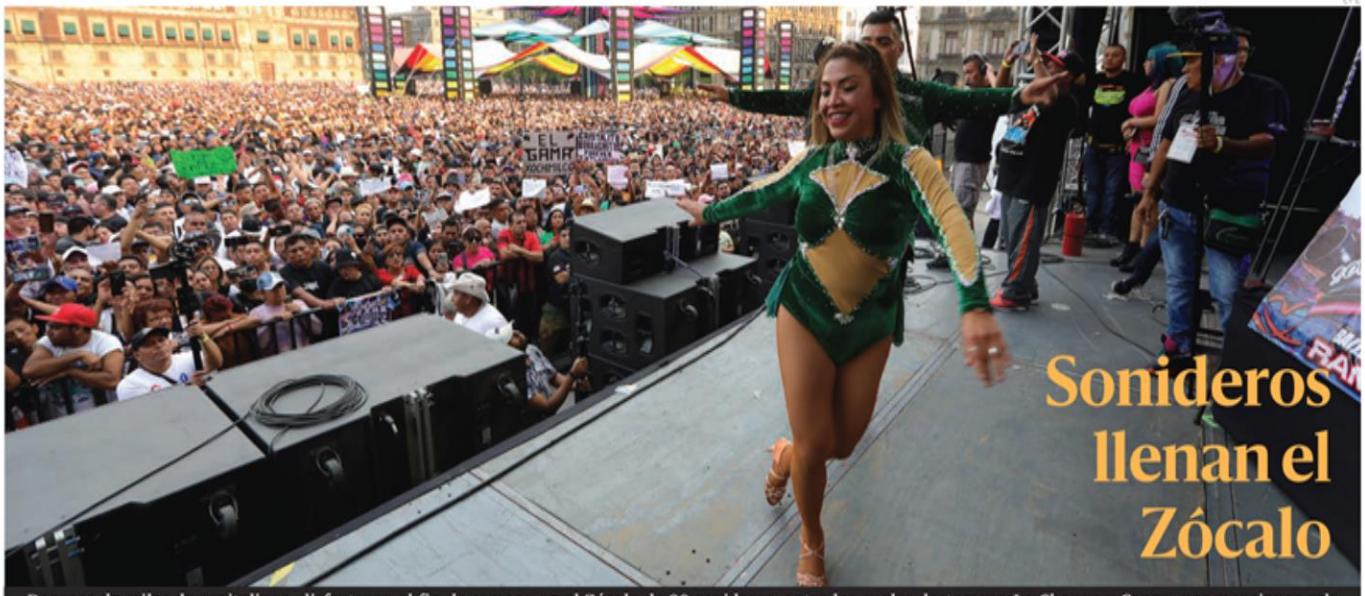

Sonideros llenan el Zócalo

Decenas de miles de capitalinos, disfrutaron el fin de semana en el Zócalo de 30 sonideros, entre los cuales destacaron La Changa y Conga, por mencionar solo algunos. Ni la contingencia ambiental ni una fuerte lluvia les impidieron bailar.

En la quinteta de mujeres para presidir el INE hay 4 vinculadas a Morena

El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Jucopo de la Cámara baja las cuatro quintetas para renovar a 3 consejeros y al presidente

Cargada. El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja las cuatro quintetas para elegir a cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Entre las propuestas para la presidencia del árbitro electoral destacan cuatro perfiles vinculados a la 4T: Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Nacional de Morena.

Guadalupe Álvarez, hija del senador morenista José Antonio Alvarez Lima; Rebeca Barrera, ex consejera presidenta del Instituto Electoral de Baja California e identificada con el gobernador de la entidad, Víctor Manuel Castro, de Morena.

Otra aspirante con perfil morenista es Guadalupe Taddei, quien es prima del "súperdelegado" del gobierno federal en Sonora, Jorge Luis Taddei y Lulisca Zircey Bautista, asesora del actual consejero del INE, Jaime Rivera.

Para elegir a tres consejeros electorales, la primera quinteta está integrada por Netzaí Sandoval, hermano de la ex secretaria Irma Eréndira Sandoval; Diego Forcada, Luis Alberto Hernández, Jorge Montaño y Bernardo Valle. La segunda, por Nayma Enríquez, Claudia Arlett, Jessica Jazibe Hernández, Miriam Guadalupe Hinojosa y Rita Bell López. **PAG 6**

EN CONTEXTO

El gobierno puso en marcha su Plan C para controlar al INE; propone consejeros a modo, afirma el PAN

Alejandro Paéz - Página 6

SOCIEDAD Y PODER

Córdova y Murayama

Raúl Trejo Delarbre- Página 4

LUTO
Página 22

Murió María Kodama, escritora y viuda de Jorge Luis Borges

29 DE MARZO
Antimio Cruz - Página 23

Convocan diputados a Parlamento Abierto para redactar la ley de ciencias, tecnologías e innovación

CONTAMINACIÓN
Página 15

El gobierno capitalino mantiene este lunes la Fase I de contingencia ambiental y el Doble Hoy No Circula

Impugnará la Presidencia fallo de la Corte que suspende Plan B

Pleito. Presidencia impugnará la resolución del ministro de la Corte, Javier Laynez Potisek, quien suspendió la aplicación Plan B electoral. Considera que se viola la Constitución y que el ámbito electoral no es susceptible de controversias constitucionales, por lo que la Corte se excedió con esta decisión. **PAG 7**

LA ESQUINA

Una es hermana de una secretaria de Estado; otra, esposa de un subsecretario; la tercera, hija de un senador morenista; y la cuarta, prima de un superdelegado. Se trata de 4 de las 5 candidatas que proponen desde la Cámara baja para presidir al INE. Son cartas marcadas de la 4T. Del mandar al diablo las instituciones viene el intento de asalto. Es un descaro.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **LUNES 27 DE MARZO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,706 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

DANIEL GALEANA

La capital resguarda los tesoros

La edición 47 del Tianguis Turístico, que se realiza a partir del lunes en la Ciudad de México, superará todos las cifras de las ediciones anteriores, incluso en materia de inversión, aseguró el secretario de Turismo, Miguel Torruco, entrevistado durante la inauguración del evento, a la que asistió la jefa de Gobierno. **Pág. 16**

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Javier Oliva **Pág. 15**
Alberto Aguilar **Pág. 17**

BENEFICIA A 13 ESTADOS

Pemex regala gasolina... y ametralladoras

Durante el año 2022, Petróleos Mexicanos regaló a 13 estados del país 24 millones de litros de gasolina magna, diésel y diésel marino, con un valor total de 553 millones 901 mil pesos, así como seis ametralladoras a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por un monto de cuatro millones 354 mil 92 pesos. A través del esquema de "donaciones de hidrocarburos", los donativos fueron canalizados a los estados de Morelos, Oaxaca, Campeche, Tabasco, Veracruz, Hidalgo, Tamaulipas, Tlaxcala, Baja California, Colima, Guerrero, Sinaloa y Nuevo León. Es decir, la empresa productiva del Estado mexicano benefició a 12 entidades gobernadas por Morena, el partido en el poder; y a Nuevo León, cuyo mandatario es Samuel García, de Movimiento Ciudadano. **Pág. 4**

ENTREVISTA, RAFAEL CARMONA PAREDES

Combaten el mercado negro de agua potable

KARLA MORA

El Sacmex refuerza la vigilancia en los pozos para evitar que los piperos acaparen el líquido

Ante la falta de agua y el mercado negro de pipas, las autoridades de la Ciudad de México reforzaron la vigilancia en los pozos a su cargo.

"Hay una vigilancia muy fuerte por personal del Sacmex que están presentes en los pozos que tienen garza, para asegurar que todas las pipas tienen un vale. Hemos reforzado esa vigilancia, pidiendo a nuestro personal que destine parte de sus horas de trabajo en estos lugares donde se hace la carga de pipas, de tal manera que no nada más estén los operadores listos de los pozos y de las garzas, sino personal destinado a la vigilancia", dice Rafael Carmona Paredes, titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

La capital del país cuenta con 61 pozos que tienen la instalación llamada "cuello de garza". De éstas, 39 garzas están habilitadas para la carga de pipas del Sacmex y el resto para las demarcaciones.

"No podemos tener muchas más garzas de las que ya hablamos, porque nos quita agua que debe circular por la red, entonces, hay un límite natural establecido por la cantidad de agua que tenemos", explica.

El funcionario señala que la falta de agua que actualmente vive la Zona Metropolitana del Valle de México es el reto más grande de los últimos 10 años.

"Todos los esfuerzos que estamos haciendo están dirigidos no sólo a cubrir lo que tengamos en este estiaje, sino que todas estas recuperaciones de los pozos, abrir nuevas posibilidades de tener más agua como la ampliación de la planta potabilizadora Madín, son acciones que serán permanentes, que no están destinadas nada más a esta temporada de estiaje, sino que serán base para continuar a la siguiente parte del ciclo hidrológico que tiene nuestro Valle de México, la cual es la época de lluvias, en la que definitivamente todas las acciones que estamos haciendo ahorita seguirán operando, se mantendrán, independientemente de la cantidad de agua que pueda llegar al sistema Cutzamala y a la recuperación de los niveles que se tengan en las presas", asegura. **Pág. 24**

AURELIANO GUZMÁN

Van tras El Guano

CULIACÁN. Por lo menos en dos ocasiones, Aureliano Guzmán Loera ha escapado de operativos lanzados por las Fuerzas Armadas en la sierra de Sinaloa, Durango y Chihuahua, conocida como Triángulo Dorado. **Pág. 6**

A PUNTO DE DESAPARECER

El Chernobyl de Jalisco

GUADALAJARA. El complejo habitacional bautizado por la vox pópuli como el Chernobyl de Tlajomulco, por su abandono, será demolido muy pronto. **Pág. 5**

ROBERTO HERNÁNDEZ

DISRUPTORES

El museo startup

El Museo Interactivo de Economía (Mide) desde hace varios años logró identificar un área de oportunidad y de ingreso a través de la impartición de talleres y asesorías sobre economía y finanzas. Sigue ganando. **NORMAL**

MÉXICO NO PUDO CON JAMAICA

AGUADO DEBUT EN CASA

Ante una incesante lluvia, la Selección Nacional se presentó en el Estadio Azteca, con un gris empate a dos ante Jamaica, bajo el mando de Diego Cocca, quien no convence. **ESTO**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Récord en la Noche de Primavera; asisten más de 200 mil personas
Pág. 4

ARACELI MARTÍNEZ

RAMÓN ROMERO

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx LUNES 27 DE MARZO DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,498 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

COMBATEN MERCADO NEGRO DE AGUA

VIGILAN PIPAS

REFUERZAN OPERATIVOS EN POZOS CAPITALINOS PARA EVITAR ABUSOS; SEQUÍA ES EL RETO MÁS GRANDE DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS: SACMEX

Pág. 3

MAURICIO HUIZAR

Recortan el proyecto Chapultepec; vecinos logran frenar obras
Pág. 5

GCDMX

Piden diputados y especialistas tipificar violencia ácida como intento de feminicidio
Pág. 8

SEDECO

Tiene CDMX dos nuevos mercados para sumar en total 338
Pág. 7

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2701: LUNES 27 DE MARZO 2023
reporteindigo.com

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, LAS PRIORIDADES DE LA CEAV

El organismo a cargo de atender a las víctimas de los delitos de alto impacto en México está concentrado en cuidar de sus oficinas y no de las personas que más lo necesitan; así lo demuestran las contrataciones públicas hechas por la comisión en los últimos años

12

NACIONAL

Se registra para el Edomex

Delfina Gómez, candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, afirma que el cambio es imparable; promete regresarle la dignidad a los mexiquenses

4

NACIONAL

Factor para la recuperación

Con el arranque de la edición 2023 del Tianguis Turístico, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, busca reafirmar el papel de la capital como potencia turística internacional.

5

Ricardo Monreal se asume y dice listo para ser el próximo presidente de la República P. 7

LUNES 27 DE MARZO 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15752

La auténtica "Estafa Maestra" quince mil millones de pesos, el *quebranto* a **Segalmex**

P. 6

Arzobispo Garfias Merlos informa al **Papa**: varias regiones de México son controladas por delincuencia

P. 4

DEA creó equipos especiales para *combatir a cárteles de Jalisco y Sinaloa*

P.11

Osorio Chong pierde poder político y encara expedientes abiertos de corrupción en la FGR
Por Miguel Badillo / *Oficio de Papel* » Pág. 12

Salen quintetas del Congreso: AMLO-INE arrecian su guerra
Por Adolfo Sánchez Venegas » Pág. 7

Indicador Político
Sucesión 1940 en 2024: 1.- Cárdenas no se equivocó en 1940; entre el *Nopalito* o el poder
Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Lunes 27 de Marzo de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 273

EU SOMETE A CONTROL A LA DEA

Termina la autonomía operativa de la agencia antinarcóticos que causaba problemas diplomáticos; por arbitrariedades, México le puso varios candados para inmovilizarla

Por Martha Aguilar » Pág. 21

MUY CONTAMINADAS, PLAYAS TURÍSTICAS

A unos días de las vacaciones de Semana Santa, playas que serán muy visitadas están contaminadas por basura o descargues de drenaje hacia el lecho marino. (Fotos: Twitter) » Pág. 10

ARDEN RESERVAS FORESTALES

Varias reservas ecológicas como La Primavera, en Jalisco, así como en la Ribera del río Atoyac, Oaxaca, perdieron grandes extensiones arboladas debido a fuertes incendios. (Fotos: Twitter) » Pág. 10

La nueva marea rosa… no existe
Por Jorge G. Castañeda / Primera parte » Pág. 11

Tras la puerta del poder
¿En verdad creen que no tiene Plan C?
Por Roberto Vizcaíno » Pág. 3

TLCAN no generó mejores trabajos ni más oportunidades
Por Arnulfo R. Gómez » Pág. 18

Presidencia: Laynez viola la Constitución al aceptar controversia en materia electoral
Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

Agenda Confidencial
Osorio, mediocre; Añorve, servil
Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras
Arde París
Por Callo de Hacha » Pág. 4

Confidente Emeequis
El paraíso a garrotazos
Por Julián Andrade » Pág. 5

La joroba
Adiós Rebeca Jones y Chabelo
Por Addis Tuñón » Pág. 24

Contingencia ambiental: no circulan placas 5 y 6
» Pág. 22

60% de negocios compran protección al hampa, en CDMX
Por Luis Carlos Silva » Pág. 17

Maquiavelo tenía razón
PRI: los Miserables
Por Koldo Herria » Pág. 5

Mensaje Político
Alfaro, a la 'cargada' con Sheinbaum
Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

www.ovaciones.com

ovaciones

LUNES 27
DE MARZO DE 2023
NÚMERO 26,484 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 16

EN LA SELECCIÓN DE BEISBOL QUE JUGÓ EL MUNDIAL

'No hubo dinero, pero sí corazón'

@MEXICOBEIS

OSWALDO FIGUEROA

P. 3-5

SUFRE MÉXICO PARA EMPATAR CON JAMAICA

ABUCHEOS Y TORMENTA

ERROR DE OCHOA, AUTOGOL DE EDSON Y AGUACERO, EN EL DEBUT DE COCCA COMO LOCAL; CHUCKY CULPA A LOS MEDIOS; CALIFICA AL FINAL FOUR DE LIGA DE NACIONES DE CONCACAF

REUTERS

P. 15

Y EN CASA

Caen los Lakers pese a LeBron

Regresa después de 13 partidos ausente por lesión, pero pierden con Toros de Chicago, 108-118.

GRILLA EN INDONESIA

Aplaza la FIFA sorteo Sub 20

Esa nación, sede del mundial, tiene un problema con la clasificación de Israel, indica la federación local. Pág. 10

CHRISTIAN HORNER

Rescató Red Bull a Checo Pérez

El piloto mexicano estaba acabado en 2020, dice el jefe de la escudería luego de la polémica con Max. Pág. 14

Prepara Edomex jornada electoral en las 20 prisiones Pág. 21

ESCRIBEN

Radiopasillo Pág. 2
Angélica de la Peña Pág. 28
Gaby Salido Pág. 28

IMPUGNARÁ PRESIDENCIA

'Arrancó hojas ministro a la Constitución contra Plan B'

El ministro Javier Laynez "arrancó hojas a la Constitución" para conceder la suspensión en su totalidad a la aplicación del Plan B de la reforma electoral, consideró ayer la consejería jurídica de la Presidencia al anunciar que impugnará.

Al asegurar que viola la Constitución, "y una vez que se notifique formalmente", afirma en un comunicado que el Ejecutivo impugnará la resolución del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La consejería señaló que no es común que, en viernes por la noche y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anuncie una determinación tan relevante y que tampoco es normal que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral porque la Constitución no lo permite. Pág. 18

EN MARCHA, SU PLAN C

Pone Morena amigos para integrar y presidir al INE

Bertha Alcalde, Guadalupe Alvarez Rascón, Lulisca Zircey Bautista, Guadalupe Taddei, Netzaí Sandoval Ballesteros y Bernardo Valle Monroy encabezan a los finalistas. Pág. 19

DOBLE NO CIRCULA

Mantienen contingencia en el Valle de México

Las condiciones atomosféricas impiden que se levante; llaman a evitar actividades físicas al aire libre y a mantenerse al interior para evitar exponerse a contaminación. Pág. 30

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

LUNES 27 DE MARZO DE 2023
AÑO XII Nº 2901 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

SE ESFUMÓ EL 93% DE LOS EXPEDIENTES

Perdió SEP archivos de Escuela es Nuestra

De 68 mil 665 planteles educativos que recibieron presupuesto de este programa federal en 2021, solo se conservan documentos de actividades de 4 mil 739, debido a que la plataforma donde los padres subían los archivos fue cambiada y en ese proceso se perdieron miles de documentos, reportó la SEP, que en aquel año encabezaba Delfina Gómez, a la Auditoría Superior de la Federación; ayer la exsecretaria se convirtió oficialmente en candidata de Morena al Gobierno del Edomex **MÉXICO P. 3**

ESCALA CONFLICTO ENTRE AMLO Y LA CORTE POR PLAN B MÉXICO P. 4

TIANGUIS TURÍSTICO MÉXICO • CDMX • 2023

Impulsan con más recursos a la fiesta del turismo...

Inauguran la 47 edición en la capital del país, donde el Gobierno federal busca impulsar a la CDMX como potencia turística. Además, colocan un corredor sobre Paseo de la Reforma con productos, artesanías y gastronomía de todos los estados

NEGOCIOS P. 16

SEMANA SANTA 2023

FUERZA Y FE. David González, de 24 años, obedeció a su fervor y luchó por encarnar al Jesucristo de Iztapalapa, sin importarle los sacrificios que conlleva, como cargar una cruz de 80 kilogramos **CDMX P. 6**

CONTINGENCIA AMBIENTAL EN LA CAPITAL NO CEDE

La restricción vehicular se mantiene por segundo día consecutivo. A pesar de la recomendación para no realizar actividades al aire libre, ayer se realizó el Ciclotón **CDMX P. 7**

HOY ESCRIBE

El Presidente sabe que sus reformas son inconstitucionales y por ello ha iniciado su Plan C, que es apoderarse del INE a través de la elección de los nuevos consejeros. Entre los 20 finalistas para ocupar las vacantes del INE destacan los nombres de Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, e hija de la expresidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján.

KARINA AGUILAR PÁGINA 7

¡ADIÓS A KODAMA!

La viuda de Borges también se dedicó a las letras y era traductora; falleció a los 86 años en Buenos Aires **VIDA P. 21**

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1168 / Año 04/ Lunes 27 de marzo de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

LA ESPERANZA DE LOS USUARIOS DE LA L-12

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Usuarios de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo confían en que las obras de reconstrucción harán que la también llamada Línea Dorada sea más segura. En la estación Olivos, donde a casi dos años del desplome aún permancen las cruces en memoria de los 26 fallecidos y las consignas de reclamo que acusan "Fue el Estado", el señor Ventura asegura que se aprecia que se utilizan materiales de calidad. Pág. 10

Ministro viola la Constitución: Presidencia

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Impugnará suspensión del Plan B otorgada por ministro de la Corte

Señala que ministro Javier Laynez "arrancó hojas a la Carta Magna"

Advierte "albazo" del ministro por no notificar a autoridades. Pág. 4

▶ "NOSOTROS PONEMOS LOS MUERTOS", CUESTIONA AMLO DECLARACIONES DE ESTADOS UNIDOS. P. 4

AÇABAREMOS CON 100 AÑOS DE CORRUPCIÓN EN EDOMEX: DELFINA

REGISTRA CANDIDATURA: "No les fallaré... El cambio es imparable y vamos a devolver a los mexiquenses la dignidad", dijo Delfina Gómez al registrar su candidatura a la gubernatura del Estado de México por la coalición Juntos Hacemos Historia, integrada por Morena, PVEM y PT. Estuvo acompañada por gobernadores de la 4T y los dirigentes partidistas. Foto: Cuartoscuro. Pág. 9

SE MANTIENE CONTINGENCIA AMBIENTAL EN VALLE DE MÉXICO

La CAMe indicó que ayer se registró una concentración de 155 ppm de ozono. Cuartoscuro

POR URIEL BAUTISTA

La Fase 1 de la contingencia ambiental en la Zona Metropolitana de Valle de México se mantendrá este lunes 27 de marzo con el fin de disminuir la exposición al aire contaminado. Pág. 9

- **No circulan vehículos** con holograma 2
- **Los vehículos con** holograma 1 y último dígito 0, 2, 4, 5, 6 y 8 también deberán dejar de circular
- **La medida aplica** también a carros con verificación 0 y 00 y terminación 5 y 6

BERTHA MARÍA ALCALDE ENCABEZA LISTA PARA PRESIDIR EL INE. P. 5

IP ADVIERTE SOBRE SALUD Y ESTABILIDAD DE FINANZAS PÚBLICAS. P. 12

¿POR QUÉ ESTÁN QUEBRANDO BANCOS EN EU?/ POR MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ. P. 13

LA CRISIS BANCARIA ES GLOBAL/ POR ANTONIO SANDOVAL. P. 2

La Jornada de Oriente

Tlaxcala

LUNES 27 DE MARZO DE 2023

DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA ■ PUBLICACIÓN PARA PUEBLA Y TLAXCALA ■ AÑO 33 NÚM. 7070

15 PESOS JUNTO CON *LA JORNADA*

■ Estrategia de seguridad es la correcta y "hago maravillas con lo poco que tengo": Celaya

Grupos de delincuencia organizada quieren operar en Tlaxcala: SSC

■ Sostiene que la seguridad pública es un tema que está politizado en el estado ■ En una gran cantidad de policías municipales y estatales no hay compromiso ni responsabilidad por su trabajo, lamenta

■ 5

Primera Carrera de la Familia

El DIF estatal organizó una serie de actividades este domingo con el objetivo de impulsar la sana convivencia e integración familiar, además de fomentar la solidaridad con las personas que más lo necesitan ■ Foto Alejandro Ancona

La trata de mujeres ya está articulada con otras formas de delincuencia organizada en el territorio tlaxcalteca: Yglesias González

■ 7

Reporta el Poder Judicial que no han acreditado 21 ayuntamientos a sus jueces ante el pleno del TSJE

JUAN LUIS CRUZ PÉREZ ■ 3

Automedicación y remedios caseros pueden aumentar la mortalidad en los niños en época de calor: Sesa

DANIELA RAMÍREZ ■ 3

Visitó Cuéllar la Casa Tlaxcala en Nueva York; alistan celebración del Día de la Tlaxcaltequidad

DE LA REDACCIÓN ■ 2

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6	27/03/2023	LEGISLATIVO

Bertha Luján lidera
La 4T aplica "plan C" para quedarse con el INE: Creel

Morena busca quedarse al INE con "plan C": Creel

San Lázaro. Legisladores acusan a la 4T de intentar imponer consejeros "a modo"; destaca Bertha Alcalde Luján en quinteta finalista para presidir el órgano electoral

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó a Morena de poner en marcha su "plan C" para imponer consejeros "a modo" en el INE.

"Morena busca poner en marcha su plan C para tener consejeras y consejeros del INE a modo. Cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad será frenado", puntualizó en redes sociales.

El grupo parlamentario del PAN, liderado por Julén Rementería en el Senado, secundó a Creel y señaló a las integrantes de la quinteta para presidir al INE como "perfiles ligados a Morena".

"Frenamos la reforma electoral y el plan B está en ruta para ser desechado por inconstitucional, pero ahora va el plan C: Morena quiere a sus incondicionales en el INE. De una u otra forma quieren acabar con la democracia", señaló en redes sociales.

Por su parte, la Consejería Jurídica de la Presidencia informó que impugnará la decisión del ministro Javier Laynez Potisek, que admitió a trámite y suspendió la aplicación del plan B.

Entregan lista de candidatos

El Comité Técnico de Evaluación entregó este domingo a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados las cuatro quintetas de finalistas al Consejo General del INE, entre quienes destacan Bertha Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez, Rebeca Barrera, Iulisca Zircey Bautista y Guadaupe Taddei como las candidatas a la presidencia del instituto.

Agregó que la Cámara de Diputados podrá designar a consejeros, "con la confianza en la idoneidad de quienes integran las quintetas". Aunque por lo que hace a las candidatas para dirigir el consejo, destacan perfiles ligados a la 4T.

Bertha Alcalde es hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, e hija de la ex presidenta del Consejo Nacional de Morena Bertha Luján.

Guadalupe Álvarez es hija del senador morenista José Álvarez Lima, ex gobernador de Tlaxcala.

Guadalupe Taddei es prima del superdelegado del gobierno federal en Sonora, Jorge Luis Taddei; tía de Ivana Taddei, diputada local de Morena en esa entidad y de Pablo Taddei, director de LitioMX.

"Ni cuates ni cuotas"

El grupo parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados demandó la elección de perfiles imparciales para integrar el Consejo General de INE.

El líder de la bancada, Jorge Romero, dijo que el PAN no vetará a nadie, pero se asegurará de que "nadie meta cuates ni cuotas".

El coordinador de la bancada perredista, Luis E. Cházaro, señaló que el PRD y Va Por México revisarán "las quintetas con detenimiento. Propondremos en la Junta de Coordinación Política a dos hombres y dos mujeres que garanticen la autonomía del INE".

Método ciudadano para 2024

Dirigentes del PRD y ciudadanos demandaron que la oposición abra el método de selección de la candidatura presidencial para 2024 y no se limite a una decisión expresa de los partidos.

En una carta firmada por unos 2 mil 850 perredistas y ciudadanos, señalaron que "el principal reto de la oposición es conformar una alianza política y social que privilegie el interés nacional y popular sobre el particular y elitista para competir con éxito en 2024 y vencer el proyecto regresivo del gobierno lopezobradorista".

Con información de: Liliana Padilla

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		27/03/2023	LEGISLATIVO

Creel acusa 'Plan C' de Morena para imponer consejeros electorales “a modo”

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó a Morena de poner en marcha su Plan C para imponer consejeros “a modo” en el Instituto Nacional Electoral (INE).

Advirtió, sin embargo, que “será frenado” cualquier intento de elegir como integrantes del organismo electoral a personas que no cumplan el requisito de imparcialidad.

“Morena busca poner en marcha su Plan C para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir. El INE no se toca. Cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado”, puntualizó en un mensaje en redes sociales.

Por separado, el grupo parlamentario del PAN encabezado por Julén Rementería en el Senado secundó la advertencia de Creel y señaló a las integrantes de la quinteta para presidir al INE como “perfiles ligados a Morena”.

“Frenamos la reforma electoral para acabar con el INE y el Plan B está en ruta para ser desechado por inconstitucional, pero ahora va el Plan C: Morena quiere a sus incondicionales en el INE. De una u otra forma, quieren acabar con la democracia. No lo podemos permitir”, puntualizó también en redes sociales.

https://www.milenio.com/politica/creel-acusa-plan-morena-imponer-consejeros-electorales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	27/03/2023	LEGISLATIVO

Morena quiere un caballo de Troya en INE: oposición

Acusan que en las quintetas para consejeros hay mayoría de cercanos al partido; ven inminente ir a una insaculación

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La definición de las quintetas para ocupar las cuatro vacantes de consejeros electorales del INE, incluida la de la presidencia del instituto, desató polémica. Diputados de oposición advirtieron que los perfiles seleccionados son cercanos al gobierno federal y a Morena, y acusaron a este partido de armar un "caballo de Troya" para meterlo al INE y dinamitar su trabajo desde el interior.

Legisladores del PAN, PRI y PRD adelantaron que no permitirán imposiciones de Morena en las votaciones y reconocieron que, ante la falta de acuerdos, es prácticamente inminente que se proceda a la insaculación.

Dijeron que mañana impulsarán un acuerdo que favorezca a dos hombres y dos mujeres que garanticen imparcialidad en el INE, al señalar que es inadmisible el "agandalle" morenista.

Las cuatro quintetas serán analizadas por la Junta de Coordinación Política para elegir a una persona por cada una y someterla a votación del pleno el 30 de marzo; en caso de no lograr consenso la designación de consejeros se hará por sorteo.

PARA PRESIDENCIA DEL INE

- **Bertha Alcalde:** hermana de Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo.
- **Guadalupe Álvarez Rascón:** hija del senador morenista José Álvarez.
- **Rebeca Barrera:** emitió resoluciones electorales a favor de Morena en BCS.
- **Guadalupe Taddei:** prima de Jorge Taddei, superdelegado del Bienestar.
- **Lulisca Zircey Bautista:** esposa del subsecretario de Sedatu, Daniel Fajardo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	27/03/2023	LEGISLATIVO

Ven a afines a Morena en quintetas para el INE

Diversos perfiles tienen vínculos con el partido guinda, acusa la oposición; detectan que aspirantes a la presidencia del organismo electoral no son imparciales ni autónomos

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Con perfiles cercanos a Morena quedó integrada la quinteta para elegir a quien será la nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

La lista la encabeza Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde.

En la misma quinteta se encuentran Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador morenista José Álvarez Lima; Rebeca Barrera Amador, exconsejera presidenta del Instituto Electoral en Baja California Sur y que fue ampliamente criticada por emitir resoluciones a favor de Morena; incluso el gobernador, Víctor Manuel Castro la invitó a su gabinete.

De igual forma, en la "quinteta dorada" está Guadalupe Taddei Zavala, prima del súperdelegado del Bienestar en Sonora, Jorge Taddei, así como Lulisca Zircey Bautista Arreola, asesora del consejero del INE, Jaime Rivera, y esposa del subsecretario de la Sedatu, Daniel Fajardo.

Los perfiles fueron aprobados por mayoría, ya que Maite Azuela emitió su voto particular en cuatro de los cinco casos, considerando que se trata de aspirantes cercanas al Estado, lo que afectaría la imparcialidad y autonomía de quien ocupe el cargo.

Las cuatro quintetas se entregaron ayer domingo en un sobre cerrado al Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Omar Sánchez Molina, quien dio el trámite formal e informó de su contenido a los coordinadores parlamentarios.

Para el cargo de consejero, las quintetas se integraroin así: Diego Forcada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales, Jorge Montaño Ventura, Netzaí Sandoval Ballesteros, quien es hermano de la extitular de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, y Bernardo Valle Monroy.

En otra quinteta, también para consejero, se encuentran: Arturo Castillo Loza, Armando Hernández Cruz, Víctor Humberto Mejía Naranjo, César Ernesto Ramos Mega y Luigui Villegas Alarcón.

Las cinco mujeres que no se consideraron para la presidencia, pero sí para contender por una consejería, son: Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y Rita Bell López Vences.

Con la entrega de las quintetas concluyeron los trabajos del comité, cuyos integrantes reconocieron que en la etapa final no siempre hubo acuerdos.

"Para obtener los mejores perfiles se revisaron los puntajes de las entrevistas de los exámenes ensayo, exposición de motivos y currículum, esta lista se aprobó en algunos casos por unanimidad y en otros por mayoría", detalló Araceli Mondragón.

Sergio López Ayllón aseguró: "El Comité Técnico de Evaluación, de opiniones diversas, estableció el diálogo, el respeto, la prudencia y la transparencia como método de trabajo, y procuró alcanzar el máximo consenso posible en sus decisiones. También hubo espacio para un disenso respetuoso", ello permitirá dar fortaleza al INE.

Tras remitir a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, los coordinadores se encargarán de analizar las quintetas, a fin de elegir a un perfil por cada una para someterlo a votación del pleno el próximo 30 de marzo.

En caso de que no se logren los consensos, se procederá al proceso de insaculación para ocupar las cuatro posiciones que dejarán Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz quienes finalizan su cargo. ●

CONTENDIENTES

Para el cargo de consejera presidenta del Instituto

- **Bertha María Alcalde Luján**, hermana de la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde.
- **Guadalupe Álvarez Rascón**, hija del senador morenista José Álvarez Lima.
- **Rebeca Barrera Amador**, exconsejera presidenta del Instituto Electoral en Baja California Sur, criticada por emitir resoluciones en favor de Morena. El gobernador, Víctor Manuel Castro (Morena) la invitó a su gabinete.
- **Guadalupe Taddei Zavala**, prima del superdelegado del Bienestar en el estado de Sonora, Jorge Taddei.
- **Lulisca Zircey Bautista Arreola**, asesora del consejero del INE, Jaime Rivera, y esposa del subsecretario de la Sedatu, Daniel Fajardo.

Para el cargo de consejero nacional electoral.

- **Diego** Forcada Gallardo.
- **Luis** Alberto Hernández Morales.
- **Jorge** Montaño Ventura.
- **Netzaí** Sandoval Ballesteros.
- **Bernardo** Valle Monroy.

Para el cargo de consejera nacional electoral.

- **Nayma** Enríquez Estrada.
- **Claudia** Arlett Espino.
- **Jessica** Jazibe Hernández García.
- **Miriam** Guadalupe Hinojosa Dieck.
- **Rita** Bell López Vences.

Para el cargo de consejero

- **Arturo** Castillo Loza.
- **Armando** Hernández Cruz.
- **Víctor** Humberto Mejía Naranjo.
- **César** Ernesto Ramos Mega.
- **Luigui** Villegas Alarcón.

Qué sigue

- **29 de marzo** La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro tiene que dar a conocer la notificación a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados las propuestas de los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).
- **30 de marzo** Se llevará a cabo la votación por el pleno de la Cámara de Diputados.
- **31 de marzo** En caso de no llegar a un acuerdo, se procederá a la insaculación por el pleno de la Cámara Baja.
- **3 de abril** En su caso, remisión de las listas al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para la insaculación.

ARACELI MONDRAGÓN
Integrante del CTE

"Para obtener los mejores perfiles, se revisaron los puntajes de las entrevistas, de los exámenes ensayo exposición de motivos y currículum"

SERGIO LÓPEZ AYLLÓN
Integrante del CTE

"El Comité Técnico de Evaluación, de opiniones diversas, estableció el diálogo, el respeto, la prudencia y la transparencia como método de trabajo"

EL DATO

ESPECIAL

En caso de que no se logran consensos, se procederá al proceso de insaculación.

CARLOS MEJÍA / EL UNIVERSAL

Integrantes del Comité Técnico de Evaluación dan a conocer la entrega de quintetas para designar a la presidenta y los nuevos consejeros del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	27/03/2023	LEGISLATIVO

Oposición adelanta que se llegaría a la insaculación

Legisladores en desacuerdo vamos hasta la siguiente instancia, aseguran

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Líderes de la oposición en la Cámara de Diputados advirtieron que con la integración de las quintetas para la renovación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena armó un "caballo de Troya" que busca meter al órgano electoral "para dinamitarlo por dentro", ya que la mayoría de los perfiles son afines al partido en el poder.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, los legisladores advirtieron que no permitirán imposiciones del partido guinda durante la selección de perfiles en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y reconocieron que, ante la falta de acuerdos, es prácticamente inminente que se proceda a la insaculación.

Los integrantes de Va por México impulsarán un acuerdo que favorezca a dos hombres y dos mujeres que garanticen imparcialidad en el INE.

El vicecoordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Triana, recordó que desde la integración del Comité Técnico de Evaluación, su bancada advirtió que la mayoría eran "alfiles de Morena", por lo que era de esperarse que la integración de las quintetas fueran perfiles cercanos a ese partido.

"Nosotros preveíamos esto desde que vimos los 20 nombres de los finalistas. Con ello se cerró la puerta del diálogo y se cerró la puerta de que hubiera alguna oportunidad de nombres imparciales. Su intención es quedarse por lo menos con la presidencia, y por supuesto que no lo vamos a permitir, de entrada anunciamos nuestro voto en contra, sabemos que se requieren dos terceras partes y estamos en pláticas con nuestros aliados del PRI y del PRD para ir juntos", declaró.

Triana Tena detalló que la convocatoria para quienes aspiran a ocupar un lugar en el Consejo General del INE establece claramente que las y los candidatos deben garantizar autonomía e independencia.

"Evidentemente el tema de la autonomía y la independencia se lo pasaron por el arco del triunfo, esto es un agandalle espantoso, es evidente que lo que quieren es tener alquimistas electorales en el Consejo General del INE, eso es meter un Caballo de Troya al instituto que tanto trabajo nos ha costado forjar durante décadas y así dinamitar su trabajo desde adentro y no lo vamos a permitir, claramente te lo digo, son alquimistas electorales al servicio del gobierno", arremetió.

El vicecoordinador albiazul adelantó que de ser necesario, impugnarán la selección de la consejera presidenta del INE, así como de todos los perfiles que no consideran idóneos.

En el mismo sentido, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, dijo: "Morena busca poner en marcha su plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir *#ElINENoSeToca*".

En su oportunidad, el coordinador parlamentario del PRD, Luis Espinoza Cházaro, explicó que desde la oposición van a proponer en la Jucopo a dos hombres y dos mujeres que garanticen la imparcialidad en el órgano, y advirtió que si Morena pretende imponerse, no lo permitirán.

"Estamos analizando cada uno de estos perfiles, lo que sí te puedo asegurar porque ya lo hemos hablado con el PAN y el PRI, es que vamos a proponer cuatro nombres que garanticen la imparcialidad del órgano electoral como debe ser, no permitiremos imposiciones y ellos no tienen los votos, vamos a ver cómo vota Morena y si no llegamos a un acuerdo vamos por la insaculación", dijo.

Por el PRI, la diputada Cynthia López Castro calificó como "inadmisible" que hayan presentado "quintetas de hermanitis".

"Está la hermana de una secretaria, el hermano de una exsecretaria y de una diputada, la hija de un senador, en este momento no pueden estar tan vinculados a familiares con tan alto nivel en el gobierno, no vamos a permitir de ninguna manera que al Consejo del INE lleguen cuotas y cuates de Morena, se necesita cuidar al árbitro electoral y estos perfiles no cumplen con el requisito más importante que es la imparcialidad", señaló.

Finalmente, el líder de MC, Jorge Álvarez Maynez, aclaró que no permitirán perfiles a modo en el INE; "el trabajo de la bancada se centra en analizar a profundidad cada perfil". ●

JORGE TRIANA
Vicecoordinador del PAN en el Palacio Legislativo de San Lázaro

"Evidentemente el tema de la autonomía y la independencia se lo pasaron por el arco del triunfo, esto es un agandalle espantoso"

20
NOMBRES EN LAS QUINTETAS con ello se cerró la puerta del diálogo y de nombres imparciales.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El legislador Jorge Triana Tena puntualizó que los candidatos a consejeros y la presidencia del INE deben de garantizar la autonomía y dependencia del instituto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		27/03/2023	LEGISLATIVO

"No vamos a permitir consejeros del INE a modo": Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados aseguró que Morena busca poner en marcha su "Plan C" de reforma electoral

El líder albiazul, señaló que cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, "será frenado" / Foto: Emilio Vásquez.EL UNIVERSAL

NACIÓN | 26/03/2023 | 18:17 | Actualizada 18:17

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, denunció que con la integración de las quintetas para el Consejo General del **Instituto Nacional Electoral** (INE), Morena pretende imponer a Consejeras y consejeros a modo.

A través de su cuenta de Twitter, sostuvo que lo anterior es parte del denominado "Plan C" del partido guinda, luego de que la Suprema Corte otorgó una suspensión al **plan B en materia electoral**.

"MORENA busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir #ElINENoSeToca", declaró.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/no-vamos-a-permitir-consejeros-del-ine-a-modo-santiago-creel/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	27/03/2023	LEGISLATIVO

PREVÉN FALTA DE ACUERDO

Se perfila en San Lázaro que la presidenta del INE sea designada por sorteo

ENRIQUE MÉNDEZ

La lista de cinco candidatas a presidir el Instituto Nacional Electoral (INE) no fue aprobada por unanimidad en el comité técnico de evaluación debido a diferencias respecto de la idoneidad e imparcialidad de los perfiles, factor que según la oposición llevará a una falta de acuerdo y a una eventual designación por sorteo.

Ayer, el comité entregó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados e hizo públicas las cuatro listas de candidatos a consejeros electorales, y aun cuando carece de experiencia electoral, se incluyó como aspirante a presidir el INE a Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde.

Una vez entregadas ayer las quintetas, se entró a la etapa más crítica del relevo en el INE, la de negociación entre los coordinadores de las bancadas y, conforme a la convocatoria, la junta tiene hasta el miércoles para llegar a un acuerdo con los nombres que enviará ese mismo día a la Mesa Directiva, para que los someta a votación en la sesión ordinaria del jueves. Morena ha advertido que no entrará a un acuerdo "de cuotas y de cuates", y que prefiere la insaculación.

Conforme a la Constitución, los candidatos a consejeros electorales deben ser ratificados por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión del jueves 30.

Si no se logra, la mesa convocará a una sesión el viernes 31, donde se instalará una urna para extraer los nombres al azar.

Debido al mecanismo de elección de consejeros, en la eventual sesión de ese día tendrían que depositarse en la urna los cinco nombres de las candidatas a presidir el INE y luego los de las otras tres quintetas, en un proceso dirigido por la Mesa Directiva.

La extracción de los nombres de la urna estaría a cargo de la secretaría de la mesa y, una vez integrada una nueva lista de los cuatro finalistas, tendría que someterse nuevamente al pleno y requiere también el voto de las dos terceras partes de los diputados.

Si tampoco se logra ese mínimo, las cuatro quintetas deberán ser remitidas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en ese extremo elegirá a los cuatro consejeros por sorteo, en una sesión el lunes 3 de abril.

Las otras cuatro candidatas a presidir el Consejo General del INE son Guadalupe Álvarez Rascón, ex funcionaria del INE e hija del senador José Antonio Álvarez Lima (Morena); Rebeca Barrera Amador, ex consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

También, Guadalupe Taddei Zavala, comisionada del Instituto de Transparencia de Sonora y prima del delegado de Bienestar en la entidad, Jorge Luis Taddei Bringas, y Iulisca Zircey Bautista Arreola, esposa del subsecretario de Desarrollo Agrario, Daniel Octavio Fajardo, y ex directora de Imagen del gobierno de Amalia García en Zacatecas, de 2004 a 2010.

El presidente de la Mesa Directiva, el panista Santiago Creel Miranda, dijo en un tuit que la lista de candidatas a presidir el INE constituye "un *plan C* de Morena, para tener consejeros a modo. Cualquier intento de imponer a personas imparciales será frenado".

Luis Espinoza, coordinador del PRD, consideró improbable un acuerdo y que, en ese caso, la elección se decidiría por sorteo.

Ruta del proceso de elección de consejeros electorales

MARZO	DÍA
Fecha máxima para que la Junta de Coordinación Política notifique a la Mesa Directiva el acuerdo con la propuesta de designación de cuatro consejeros y consejeras electorales	MIÉRCOLES 29
Votación por el pleno de la Honorable Cámara de Diputados	JUEVES 30
En su caso, insaculación por parte del pleno de la Honorable Cámara de Diputados	VIERNES 31
ABRIL	
En su caso, insaculación por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	LUNES 3

Fuente: *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 4	27/03/2023	LEGISLATIVO

COMITÉ ENTREGA LAS 4 LISTAS FINALES

Oposición: con "Plan C", Morena empuja al INE a "incondicionales"

POR **M. JUÁREZ Y C. ARELLANO**

DIFUNDEN quintetas de las que se seleccionará a 4 nuevos consejeros; relación para la presidencia del órgano la encabeza Bertha Alcalde

Plan B: Presidencia va contra freno en Corte

ACUSA que el ministro Laynez "arrancó hojas a la Constitución"; diputado Mier critica "activismo judicial"

EN PARTIDOS señalan que hay perfiles con afinidad a la 4T o Morena; "no lo vamos a permitir": PAN; comité las formó por mayoría **págs. 4 y 6**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 4	27/03/2023	LEGISLATIVO

Bertha Alcalde a la cabeza; niega lazos políticos

Señalan afinidad con 4T de cuatro mujeres que van por presidir INE

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

DE LA QUINTETA de las candidatas, la única que presume no tener vínculos con el guinda es Rebeca Barrera; esta semana la Jucopo deberá notificar los cuatro elegidos

Cuatro de las cinco aspirantes a la presidencia del INE, así como al menos tres hombres que buscan ser consejeros electorales, han sido señalados de tener vínculos con la Cuarta Transformación y a la cabeza de ellos se encuentra Bertha Alcalde Luján.

En suma, por lo menos siete de los 20 candidatos –10 mujeres y 10 hombres– a ocupar uno de los cuatro cargos que a partir del 3 de abril quedarán vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral han sido mencionados por tener algún tipo de relación con la 4T.

ELDATO

EN CASO de que la Cámara de Diputados no defina a los nuevos consejeros del INE, corresponderá a la SCJN elegirlos antes del 3 de abril, también a través de sorteo.

Entre las cuatro quintetas de las que la Cámara de Diputados elegirá a los próximos consejeros destacan estos perfiles, presuntamente vinculados con la Cuarta Transformación.

El Comité Técnico de Evaluación entregó ayer a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro las listas de finalistas para elegir a una consejera presidenta, donde resalta el nombre de Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo del Gobierno federal, Luisa María Alcalde, e hija de la expresidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján Uranga.

Bertha María Alcalde aseguró que no tiene vínculos políticos con sus familiares. Enfatizó que ha trabajado con la actual administración, pero también con otras, como la de Felipe Calderón, lo que prueba que "puedo trabajar sin voltear a ver los colores partidistas".

Así lo expuso, en la entrevista ante las y los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, que formó parte del proceso para las y los aspirantes al Consejo General del INE, y que fue difundida anoche.

Las otras cuatro aspirantes a dirigir el INE hay tres que han sido referidas como afines a la 4T son Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador de Morena por Tlaxcala, José Antonio Álvarez Lima; Iulisca Zircey Bautista, esposa del subsecretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Daniel Octavio Fajardo, y Guadalupe Taddei Zavala, que encabeza el órgano de transparencia de Sonora y también es prima del delegado de los programas de Bienestar en ese estado, José Luis Taddei.

Justo por este vínculo, la integrante del Comité Técnico de Evaluación –encargada de conducir el proceso de calificación de los aspirantes– Maite Azuela emitió un voto particular en contra de estos perfiles, porque afirmó que no garantizan su autonomía e independencia.

De hecho, de la quinteta de las aspirantes a la presidencia del instituto, la única que no ha sido señalada por tener vínculos directos con Morena es Rebeca Barrera Amador, exconsejera presidenta del órgano electoral de Baja California Sur, quien, sin embargo, recibió una propuesta del gobernador Víctor Castro (Morena) para que formara parte de su gabinete.

En las otras dos quintetas de hombres, Maite Azuela también objetó a algunos de los aspirantes. En la conformada por Arturo Castillo Loza, Armando Hernández Cruz, Víctor Humberto Mejía Naranjo, César Ernesto Ramos Mega y Luigui Villegas Alarcón, en el caso de Mejía Naranjo, consejero electoral de Tabasco, se señalan presuntos vínculos con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

En la otra quinteta de hombres se contempla a Diego Forcada Gallardo; Luis Alberto Hernández Morales; Jorge Montaño Ventura; Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública Irma Eréndira Sandoval y del diputado federal Pablo Amílcar Sandoval, y Bernardo Valle Monroy, consejero electoral de la Ciudad de México y supuestamente cercano a Claudia Sheinbaum, aunque a él no lo impugnó Maite Azuela.

La otra lista para consejera electoral considera a Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y Rita Bell López Vences, quienes no se les señala de afinidad con la 4T.

> **NO PERMITIREMOS** que se quiera destruir, ni por dentro ni desde fuera, al Instituto Nacional Electoral"
>
> **Marko Cortés**
> Dirigente nacional del PAN

> **MORENA BUSCA** poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir"
>
> **Santiago Creel**
> Presidente de la Cámara de Diputados

Los seleccionados

Las 20 personas entre las que serán seleccionados los nuevos integrantes del INE.

Consejero	Consejera	Consejero	Consejera presidenta
Diego Forcada Gallardo	Nayma Enríquez Estrada	Arturo Castillo Loza	Bertha María Alcalde Luján
Luis Alberto Hernández Morales	Claudia Arlett Espino	Armando Hernández Cruz	Guadalupe Álvarez Rascón
Jorge Montaño Ventura	Jessica Jazibe Hernández García	Víctor Humberto Mejía Naranjo	Rebeca Barrera Amador
Netzaí Sandoval Ballesteros	Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck	César Ernesto Ramos Mega	Iulisca Zircey Bautista Arreola
Bernardo Valle Monroy	Rita Bell López Vences	Luigui Villegas Alarcón	Guadalupe Taddei Zavala

Los nuevos consejeros electorales ocuparán sus cargos a partir del próximo 4 de abril y hasta el 3 de abril de 2032, en relevo de Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz.

Araceli Mondragón, integrante del Comité Técnico de Evaluación, aseguró que las quintetas están conformadas por los mejores puntajes, obtenidos a partir de las entrevistas y los resultados del examen de evaluación y el perfil de idoneidad, considerado por los ensayos y el *curriculum vitae* que cada uno entregó.

Comentó que se hizo una deliberación amplia para considerar los resultados de las evaluaciones y se consideró la independencia e imparcialidad de los aspirantes, así como otros "criterios".

Sergio López Ayllón, en un mensaje por el cierre de los trabajos del Comité Técnico de Evaluación, aseguró que se caracterizaron por el diálogo, la prudencia y la transparencia: "Hubo espacio para un disenso respetuoso", dijo.

El próximo miércoles 29 de marzo, la Jucopo, que preside Ignacio Mier, deberá notificar a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados su propuesta con los cuatro nombres para consejeros del INE, incluyendo el de la consejera presidenta.

Para el día siguiente, los diputados deberán votar las propuestas de la Jucopo y, en caso de que no alcancen la mayoría calificada de dos terceras partes de los diputados presentes en el pleno, el día 31 se elegirán los consejeros a través del método de tómbola o insaculación.

Alerta Creel de imposición de Morena

REFORMA / STAFF

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, dijo que no permitirán el "Plan C" de Morena para conformar un INE a modo.

"Morena busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir #ElINENoSeToca. Cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado #LaLeyEsLaLey", señaló ayer en sus redes sociales.

El coordinador de los panistas, Jorge Romero, aseguró que no permitirán que se intente imponer a perfiles que no sean imparciales.

"Si observamos que se quiere imponer a personas que no cumplen con el requisito de imparcialidad, es evidente que como Oposición no vamos a llegar a un acuerdo y por supuesto que no lo vamos a permitir", señaló el diputado en un comunicado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	3	27/03/2023	LEGISLATIVO

Habrá #PlanB impugnación

FOTO: CUARTOSCURO

INDIGO STAFF

Al considerar que el fallo del ministro Javier Laynez Potisek estuvo envuelto en una "serie de arbitrariedades" que llevaron a la cancelación del llamado Plan B de la reforma electoral, el Gobierno federal anunció que presentará una impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Este domingo, a través de un comunicado, la Oficina de la Presidencia, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, anunció que la decisión del ministro Laynez Potisek de admitir a trámite la controversia constitucional presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y conceder una suspensión total para que no surta efectos el decreto expedido por el Congreso de la Unión, fue un acto arbitrario.

"El pueblo de México debe saber que no es común que, en viernes por la noche, y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anuncie públicamente una determinación tan relevante; como tampoco es normal que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral porque la Constitución no lo permite y, menos aún, había ocurrido en la historia de nuestro país que un solo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo cual solo puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por al menos ocho ministros", justificó el escrito oficial.

A través de su Consejería Jurídica, el Gobierno federal intentará revertir el fallo del ministro Javier Laynez que puso fin al Plan B de la reforma electoral

El Gobierno añadió que será a través de la Consejería Jurídica que se impugnará el fallo, y que el Ejecutivo federal "no permitirá que se violente la Constitución ni el orden jurídico mexicano", por lo que el próximo paso será solicitar al pleno de la SCJN revocar el acuerdo que admite a trámite dicha controversia.

Opiniones divididas

El anuncio por parte de la Oficina de Presidencia puso punto final a un fin de semana repleto de reacciones agudas y fuertes críticas entre diversos actores políticos en defensa y oposición al Plan B.

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, acusó al ministro de la SCJN, Javier Laynez, de "activismo judicial".

Dijo que sería muy lamentable que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales.

El morenista poblano afirmó que la suspensión otorgada por el ministro Laynez Potisek, es una pérdida de rumbo y brújula en función de presiones de carácter político.

En tanto, diputados de oposición celebraron la suspensión del Plan B de la reforma electoral. El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel Miranda, calificó, a través de un mensaje en redes sociales, como una buena noticia para el país, la suspensión del Plan B para mantener la democracia y el respeto a la Constitución y la ley.

Creel acusa 'Plan C' de Morena para imponer consejeros electorales “a modo”

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó a Morena de poner en marcha su Plan C para imponer consejeros “a modo” en el Instituto Nacional Electoral (INE). Advirtió, sin embargo, que “será frenado” cualquier intento de elegir como integrantes del organismo electoral a personas que no cumplan el requisito de imparcialidad.

https://www.milenio.com/politica/creel-acusa-plan-morena-imponer-consejeros-electorales

Creel acusa 'Plan C' de Morena para imponer consejeros electorales “a modo”

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó a Morena de poner en marcha su Plan C para imponer consejeros “a modo” en el Instituto Nacional Electoral (INE). Advirtió, sin embargo, que “será frenado” cualquier intento de elegir como integrantes del organismo electoral a personas que no cumplan el requisito de imparcialidad.

https://www.milenio.com/politica/creel-acusa-plan-morena-imponer-consejeros-electorales

Creel acusa 'Plan C' de Morena para imponer consejeros electorales “a modo”

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó a Morena de poner en marcha su Plan C para imponer consejeros “a modo” en el Instituto Nacional Electoral (INE). Advirtió, sin embargo, que “será frenado” cualquier intento de elegir como integrantes del organismo electoral a personas que no cumplan el requisito de imparcialidad.

https://www.milenio.com/politica/creel-acusa-plan-morena-imponer-consejeros-electorales

Creel acusa 'Plan C' de Morena para imponer consejeros electorales “a modo”

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó a Morena de poner en marcha su Plan C para imponer consejeros “a modo” en el Instituto Nacional Electoral (INE). Advirtió, sin embargo, que “será frenado” cualquier intento de elegir como integrantes del organismo electoral a personas que no cumplan el requisito de imparcialidad.

https://www.milenio.com/politica/creel-acusa-plan-morena-imponer-consejeros-electorales

Creel acusa 'Plan C' de Morena para imponer consejeros electorales “a modo”

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó a Morena de poner en marcha su Plan C para imponer consejeros “a modo” en el Instituto Nacional Electoral (INE). Advirtió, sin embargo, que “será frenado” cualquier intento de elegir como integrantes del organismo electoral a personas que no cumplan el requisito de imparcialidad.

https://www.milenio.com/politica/creel-acusa-plan-morena-imponer-consejeros-electorales

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M LAGUNA		27/03/2023	LEGISLATIVO

Creel acusa 'Plan C' de Morena para imponer consejeros electorales “a modo”

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó a Morena de poner en marcha su Plan C para imponer consejeros “a modo” en el Instituto Nacional Electoral (INE). Advirtió, sin embargo, que “será frenado” cualquier intento de elegir como integrantes del organismo electoral a personas que no cumplan el requisito de imparcialidad.

https://www.milenio.com/politica/creel-acusa-plan-morena-imponer-consejeros-electorales

Creel acusa 'Plan C' de Morena para imponer consejeros electorales “a modo”

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó a Morena de poner en marcha su Plan C para imponer consejeros “a modo” en el Instituto Nacional Electoral (INE). Advirtió, sin embargo, que “será frenado” cualquier intento de elegir como integrantes del organismo electoral a personas que no cumplan el requisito de imparcialidad.

https://www.milenio.com/politica/creel-acusa-plan-morena-imponer-consejeros-electorales

Creel acusa 'Plan C' de Morena para imponer consejeros electorales “a modo”

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó a Morena de poner en marcha su Plan C para imponer consejeros “a modo” en el Instituto Nacional Electoral (INE). Advirtió, sin embargo, que “será frenado” cualquier intento de elegir como integrantes del organismo electoral a personas que no cumplan el requisito de imparcialidad.

https://www.milenio.com/politica/creel-acusa-plan-morena-imponer-consejeros-electorales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	27/03/2023	LEGISLATIVO

Recrimina PAN lista de leales a gobierno

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, recriminó que en la lista de 20 aspirantes a consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) haya perfiles cercanos a Morena, porque con ello se pretende coptar al organismo electoral.

"Es absolutamente reprobable que varias propuestas del Comité Técnico de Evaluación para Consejeros del INE, estén estrechamente ligadas al gobierno y a Morena, solo por esa razón, tuvieron que declarar la no idoneidad de varios de esos perfiles", sentenció el panista.

Luego de que se dio a conocer la lista de los perfiles que obtuvieron las mejores calificaciones, Cortés Mendoza subrayó que por el bien de México y la democracia, el PAN le exige a la Cámara de Diputados, que en la última etapa legitime el proceso de selección de la presidenta y de tres consejeros del INE, porque cada día resulta más sospechoso que varios personajes morenistas, hayan sacado las mejores calificaciones y posteriormente hayan avanzado a la última etapa, cuando por sus evidentes vínculos con el gobierno y con el partido de Morena, el Comité Técnico de Evaluación tuvo que haber declarado su no idoneidad.

Recordó que el INE es una institución que debe ser independiente y neutral en su toma de decisiones y esto solo puede lograrse si el proceso de selección de Presidenta y tres consejeros es transparente y con perfiles completamente autónomos e independientes. Por eso la elección de los consejeros es fundamental para garantizar en México elecciones justas, imparciales y creíbles, añadió.

Agregó que después del Plan B para acotar al INE, que afortunadamente suspendió y dio entrada la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la selección de los nuevos consejeros forma el Plan C para controlar al INE y desde ahí imponer un resultado favorable a Morena en las elecciones presidenciales de 2024.

Está muy claro, dijo, que el presidente Andrés Mahuel López Obrador pretende "mantenerse en el poder tras el trono" y ahí está como prueba su testamento político que pretende imponer a su sucesor para acabar con los órganos autónomos y doblegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"No permitiremos que se quiera destruir, ni por dentro ni por fuera, al Instituto Nacional Electoral, por lo que hacemos un llamado a las y los diputados para que, de las 20 propuestas realizadas por el Comité Técnico de Evaluación, elijan por mayoría calificada a los 4 más capaces, con un historial intachable, que garanticen profesionalismo, independencia, neutralidad y credibilidad en las elecciones".

NO PASARÁ PLAN C

Por su lado, el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, aseguró que Morena busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo.

"No lo vamos a permitir #ElINENoSeToca Cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado #LaLeyEsLaLey", sentenció.

Por eso, la elección de los consejeros es fundamental para garantizar en México elecciones justas, imparciales y creíbles

CORTESÍA @MARKO CORTES

Marko Cortés recuerda que el INE debe ser independiente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	27/03/2023	LEGISLATIVO

PAN reprueba cercanía de perfiles a Morena

• Por C. Arellano y M. Juárez

MARKO CORTÉS, presidente nacional del PAN, así como senadores de ese partido y el diputado Santiago Creel, reprobaron que varias propuestas del Comité Técnico de Evaluación para consejeros del INE "estén estrechamente ligadas al Gobierno y a Morena" y advirtieron que no permitirán que haya imposición de perfiles "a modo".

Comentó que, por el bien de la democracia y para asegurar elecciones libres y creíbles, "en la última etapa se debe legitimar el proceso de selección de la presidenta y de tres consejeros del INE".

Indicó que para Acción Nacional, cada vez resulta más sospechoso que varios personajes morenistas, sin ser expertos en materia electoral, hayan sacado las mejores calificaciones. "No permitiremos que se quiera destruir, ni por dentro ni desde fuera, al instituto", dijo.

El líder panista aseguró que después del Plan B para acotar al INE, "que afortunadamente suspendió y dio entrada la Suprema Corte de Justicia de la Nación", la selección de los nuevos consejeros forma el Plan C para controlar al INE y desde ahí imponer un resultado favorable a Morena en las elecciones presidenciales del 2024. Por su parte, Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló que luego del revés de la SCJN al Plan B, Morena implementa un Plan C, con el que busca tener consejeros en el INE a modo.

"Morena busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir #ElINENoSeToca (...) cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado #LaLeyEsLaLey", aseveró.

En el Senado, la bancada panista acusó que Morena está "aferrado" en acabar con la democracia, por lo que después de que se frenó el Plan B ahora quiere poner en marcha el Plan C, colocando a sus incondicionales en el INE.

Luego de que el Comité Técnico de Evaluación entregó las cuatro quintetas de finalistas a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que de ellas se elija a los nuevos consejeros electorales, en las que se incluyó a afines a la 4T, el grupo parlamentario del blanquiazul reprochó que el guinda insista en "acabar con el sistema democrático".

EL TIP

EL MIÉRCOLES 22 de marzo, la Jucopo sugirió al Comité que la quinteta enfocada a la presidencia del Consejo se integre sólo por mujeres.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	7	27/03/2023	LEGISLATIVO

Quedaron integradas las quintetas de las cuales saldrán los cuatro consejeros electorales y uno de ellas será la consejera presidenta del INE

Por Adolfo Sánchez Venegas

El Comité Técnico de Evaluación del INE entregó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, las cuatro quintetas de cinco candidatos cada una, a consejeros electorales, y en la que se elegirá a la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral y ninguna de ellas logró la unanimidad y fueron seleccionados por mayoría o consenso.

En la llamada lista "dorada" quedó Bertha María Alcalde Luján, la cual cuenta con el mayor apoyo político por parte de Morena ya que es hermana de la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Lujan, hija de Bertha Lujan quien en su momento fue presidenta del Consejo Nacional de este partido que se encuentra actualmente en el poder y del abogado Arturo Alcalde Justiniani, quien encabeza esta quinteta, de la cual saldrá la consejera presidenta del órgano electoral, aun cuando carece de experiencia en la materia.

De acuerdo con la propuesta que las y los integrantes del Comité Técnico Evaluador entregaron a la JUCOPO los perfiles para ocupar el máximo cargo del INE también se encuentran Guadalupe Álvarez Rascón, ex funcionaria en el INE e hija del senador José Antonio Álvarez Lima, de Morena; Rebeca Barrera Amador, ex consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; Guadalupe Taddei Zavala, comisionada del Instituto de Transparencia de Sonora, quien es prima del delegado de Bienestar en la entidad. Las cinco mujeres que no fueron consideradas para la presidencia del instituto, pero si para ocupar un lugar en el consejo son Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, y Rita Bell López Vences.

Mayte Azuela, integrante del comité, resaltó en conferencia de prensa en el Palacio Legislativo de San Lázaro, que después de la deliberación sobre trayectoria, autonomía e independencia, las cuatro quintetas no se aprobaron por consenso, sino que algunos nombres se votaron por unanimidad y otros por mayoría.

Los integrantes del comité anunciaron que decidieron no responder preguntas este domingo, sino que lo harán a partir de mañana.

Una vez entregadas las cuatro quintetas a la Junta de Coordinación Política, ese órgano de dirección de la Cámara tiene hasta el miércoles para notificar a la Mesa Directiva si logró un acuerdo para presentar a los cuatro candidatos a consejeros, incluida la presidencia del INE.

Los cuatro nombres que seleccione la Junta serán enviados a la presidencia de la Cámara, para que los ponga a votación en la sesión ordinaria del jueves.

Para que la Cámara designe a los consejeros se requiere el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes. Morena ha insistido que prefiere la designación por sorteo, antes que llegar a un acuerdo con la oposición. En ese caso, la Cámara será convocada a una nueva sesión el viernes, donde los nombres de cada quinteta serán depositados en una tómbola y por turno será extraído un papel con el nombre de cuatro personas, que serían nuevamente sometidas a votación del pleno.

En caso de no lograr los votos mínimos las listas serán enviadas a la Suprema Corte de Justicia, que también hará la designación por tómbola, a más tardar el 3 de abril, cuando deben entrar en funciones los consejeros que sustituirán a Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Murayama, Margarita Favela y Roberto Ruiz Saldaña.

“Morena busca emprender su plan C electoral para tener consejeras y consejeros del INE a modo”, asegura Creel

Latinus | marzo 26, 2023

Foto: Twitter / Santiago Creel

El presidente de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados**, **Santiago Creel,** aseguró que **Morena** busca poner en **marcha** su “plan C” de la **reforma electoral** para tener **consejeras** y **consejeros** del **Instituto Nacional Electoral** (INE) a modo.

A través de un mensaje, el diputado del **Partido Acción Nacional** agregó que “cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado”.

A su mensaje agregó las etiquetas: #ElINENoSeToca y #LaLeyEsLaLey. El tuit del diputado se da en el contexto en que el Consejo Técnico Evaluador entregó las propuestas para integrar las quintetas de las que se escogerá a la próxima consejera presidenta del **INE**.

https://latinus.us/2023/03/26/morena-busca-emprender-su-plan-c-electoral-para-tener-consejeras-y-consejeros-del-ine-a-modo-asegura-creel/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada		27/03/2023	LEGISLATIVO

‘Morena quiere consejeros a modo’, acusa oposición tras entrega de quintetas para el INE

Desde la oposición se advirtió que se revisará a conciencia las quintetas presentadas por el Comité Técnico de Evaluación a fin de contar con perfiles que garanticen la imparcialidad del INE, entre quienes se pronunciaron se encuentra el panista Santiago Creel, quien advirtió que Morena busca poner en marcha su Plan C “para tener consejeras y consejeros del INE a modo”.

A través de redes sociales, el también presidente de la Mesa Directiva advirtió qie no lo permitirán y que cualquier “intento de imponer” personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado.

Mientras que Jorge Romero Herrera, coordinador de los diputados del PAN en San Lázaro, aseguró que desde su bancada analizarán a conciencia las quintetas presentadas y compartió también un comunicado que circuló minutos antes de la entrega de las quintetas.

El líder panista aseguró que él y su partido buscarán que la renovación de 4 lugares en el Consejo General del INE se realice con imparcialidad para beneficio de nuestra democracia y adelantó que votarán por aquellos perfiles que sean imparciales, y que hayan dedicado su vida al ámbito académico y que demuestren que defenderán la voluntad de la gente.

Luis Espinosa Cházaro, coordinador de los diputados del PRD, señaló que, tras recibir las quintetas propuestas por el Comité Técnico, tanto su partido como Va por México las analizaremos con detenimiento y propondrán en la Junta de Coordinación Política a dos hombres y dos mujeres que garanticen la autonomía e imparcialidad del INE.

https://politico.mx/morena-quiere-consejeros-a-modo-acusa-oposicion-tras-entrega-de-quintetas-para-el-ine

“Plan C” de Morena es para imponer a consejeros electorales: Santiago Creel

Por **David Cabrera** - marzo 26, 6:53 pm

Share on Facebook Tweet on Twitter

Especial

Santiago Creel Miranda, diputado del PAN y presidente de la Cámara de Diputados, acusó que el “Plan C” de Morena es para imponer a consejeros electorales a modo en el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Plan C” de Morena es para imponer a consejeros electorales: Santiago Creel

Asimismo, Creel Miranda advirtió que “será frenado” cualquier intento de elegir como integrantes del órgano electoral a personas que no cumplan con con el requisito de imparcialidad.

Morena apuesta al “plan C” para apoderarse de la presidencia del INE

“Morena busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir. El INE no se toca. Cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado”, dijo Santiago Creel a través de Twitter.

https://laotraopinion.com.mx/plan-c-de-morena-es-para-imponer-a-consejeros-electorales-santiago-creel/

“Morena busca emprender su plan C electoral para tener consejeras y consejeros del INE a modo” , asegura Creel

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que Morena busca poner en marcha su “plan C” de la reforma electoral para tener consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) a modo.

https://www.omnia.com.mx/noticia/262981/morena-busca-emprender-su-plan-c-electoral-para-tener-consejeras-y-consejeros-de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Siglo de Torreón		27/03/2023	LEGISLATIVO

INE

Santiago Creel acusa a Morena de usar su 'Plan C' para imponer consejeros del INE 'a modo'

AGENCIA 26 MAR 2023 - 19:18

Foto: Agencia EL UNIVERSAL

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, denunció que con la integración de las quintetas para el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena pretende imponer a Consejeras y consejeros a modo.

A través de su cuenta de Twitter, **sostuvo que lo anterior es parte del denominado "Plan C" del partido guinda**, luego de que la Suprema Corte otorgó una suspensión al plan B en materia electoral.

"MORENA busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir #ElINENoSeToca", declaró.

https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2023/santiago-creel-acusa-a-morena-de-usar-su-plan-c-para-imponer-consejeros-del-ine-a-modo.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
xeva FM 91.7		27/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel denuncia 'Plan C' de Morena para imponer consejeros electorales

26 mar 2023 7:11 PM

Por: Redacción xeva Noticias

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acusó a Morena de poner en marcha su Plan C para imponer consejeros "a modo" en el Instituto Nacional Electoral (INE).

Advirtió, sin embargo, que "será frenado" cualquier intento de elegir como integrantes del organismo electoral a personas que no cumplan el requisito de imparcialidad.

"Morena busca poner en marcha su Plan C para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir. El INE no se toca. Cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado", puntualizó en un mensaje en redes sociales.

http://xeva.com.mx/nota.cfm?id=202153&t=santiago-creel-denuncia-plan-c-de-morena-para-imponer-consejeros-electorales

Oposición acusó arranque del “Plan C” con el que Morena buscaría controlar al INE

La quinteta de finalista para presidir al Instituto Nacional Electoral (**INE**) ya fue dada a conocer por el Comité Técnico de Evaluación de aspirantes, en donde **Bertha Alcalde Luján** encabeza la lista. Sin embargo, políticos de oposición acusaron que la mayoría de opciones son cercanas a Morena.

Desde hace algunos días diversas voces opositoras al movimiento de la Cuarta Transformación acusaron que, tras el posible fracaso del “Plan B” de la reforma electoral, ahora Morena está aplicando el ***Plan C,*** el cual consiste en tomar la presidencia del INE y controlarlo desde el interior.

Asimismo, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, aseguró que todo intento de imponer las consejerías del INE será detenido.

“Morena busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir #ElINENoSeToca. Cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado. #LaLeyEsLaLey”. […]

Oposición acusó arranque del “Plan C” con el que Morena buscaría controlar al INE - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		27/03/23	LEGISLATIVO

Santiago Creel amagó con frenar el supuesto plan de Morena de imponerse en el INE

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, amagó con que no permitirá que sean seleccionados como **consejeras y consejeros electorales** los perfiles que no garanticen el requisito de **imparcialidad**, esto en relación a proximidad que tienen algunos ciudadanos que aparecen en las quintetas del CTE para los puestos que quedarán vacantes en el **INE**.

El **Instituto Nacional Electoral** (**INE**) renovará cuatro consejerías, entre ellas, la de la presidencia, por lo que la Cámara de Diputados formó el **Comité Técnico de Evaluación** (**CTE**), el cual es el responsable de formar las quintetas (ternas) de ciudadanos que podrán ser seleccionados para ocupar dichos cargos. […]

Santiago Creel amagó con frenar el supuesto plan de Morena de imponerse en el INE - Infobae

Votaciones por nuevos consejeros del INE: el PAN se prepara para la batalla en San Lázaro

El Partido Acción Nacional (**PAN**) se prepara para la votación de las quintetas que definirá el porvenir del **Instituto Nacional Electoral** (**INE**) en lo que queda del sexenio, ya que el albiazul anunció que no permitirá pasar perfiles afines a la Cuarta Transformación (**4T**), **Morena o AMLO**.

A través de medios formales y redes sociales, miembros destacados **del PAN** señalaron que tratarán de hacer que prevalezca el requisito de imparcialidad entre las seleccionadas y seleccionados para integrarse al **Consejo General del INE**, ya que se trata de tres consejerías generales y la presidencia la que se renueva a principios de abril.

Por ejemplo, Santiago Creel, quien además de ser aspirante a la presidencia de la república por **el PAN** es el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, publicó en sus redes sociales que cualquier intento por meter consejeros a modo será frenado.

“Morena busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir El INE no se toca. Cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado”. […]

Votaciones por nuevos consejeros del INE: el PAN se prepara para la batalla en San Lázaro - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		27/03/2023	LEGISLATIVO

Aplaude Creel que la Corte frene el Plan B

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, celebró ayer la decisión de la Suprema Corte de Justicia de suspender la entrada en vigor del Plan B electoral y dio a conocer que en los próximos días presentarán otras acciones legales. "La Suprema Corte de Justicia empieza a poner en su lugar al Presidente de la República, que se quiere y se ha pasado las trancas constitucionales muchas veces", manifestó el Diputado federal del PAN.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/aplaude-creel-que-la-corte-frene-el-plan-b/ar2576160?referer=--7d616165662f3a3a6262623b777c7b723b767a783a--

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TELEDIARIO		27/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel busca que Cámara de Diputados trate el tema de la refinería de Cadereyta

De visita por el municipio de San Pedro Garza García, en Nuevo León, el Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, adelantó que llevará al Congreso de la Unión todas las expresiones de los neoleoneses sobre los problemas de contaminación que tienen con la Refinería de Pemex en Cadereyta.

https://www.telediario.mx/politica/santiago-creel-llevara-tema-refineria-cadereyta-diputados

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ABC ABCNOTICIAS.MX		27/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel advierte que pondrá un alto a la 4T

Tras su visita a Nuevo León, Santiago Creel Miranda**,** legislador panista y presidente de la Cámara de Diputados, advirtió que desde la oposición va a descarrilar el “tren de la 4T”. Además, Santiago Creel también criticó la política económica y social de Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, la cual dijo está basada en mentiras.

https://abcnoticias.mx/nacional/2023/3/25/santiago-creel-advierte-que-pondra-un-alto-la-4t-185094.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
POSTA		27/03/2023	LEGISLATIVO

Buscará Santiago Creel ser presidente de México

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) y presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, realizó una gira por los municipios de Linares, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Cadereyta; en su visita a la entidad expresó que buscará la candidatura de su partido para contender por la Presidencia de México en el 2024.

https://www.posta.com.mx/nuevoleon/buscara-santiago-creel-ser-presidente-de-mexico/vl1469777

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		27/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel va por la candidatura

El diputado federal del PAN, Santiago Creel Miranda, anunció que será el primero en registrarse en su partido, para buscar la candidatura presidencial hacia 2024, para ser después el abanderado de la coalición PRI-PAN-PRD y de toda la oposición.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/santiago-creel-va-por-la-candidatura/1635514

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
vivecoatza		27/03/2023	LEGISLATIVO

«Seré el primero en registrarme por el PAN»: Santiago Creel busca candidatura presidencial en 2024

El diputado federal del PAN, Santiago Creel Miranda, anunció en esta ciudad que será el primero en registrarse en su partido, para buscar la candidatura presidencial hacia 2024, para ser después el abanderado de la coalición PRI-PAN-PRD y de toda la oposición.

https://vivecoatza.com.mx/sere-el-primero-en-registrarme-por-el-pan-santiago-creel-busca-candidatura-presidencial-en-2024/

Excélsior
@Excelsior

🔴📩 Santiago Creel anunció que está determinado a ir como aspirante a la presidencia de la República para las elecciones del 2024.

excelsior.com.mx
Buscará Santiago Creel ir por la presidencia en 2024
Piensa encabezar la alianza Va por México, pero claro primero teniendo la anuencia y autorización de su partido

The Real Velycious 🤦‍♀️
@Real_Velycious

Replying to @LOVREGA

@SantiagoCreelM @edelamadrid @ruizmassieu en ese orden.
Creo que en lugar de repetir todos los días que “no hay candidato” enfoquémonos en ver las fortalezas de cada uno, no solo criticar TODOS UNIDOS, solo así sacaremos a las ratas de Palacio.
#UnidosporMexico
#JuntosParaEl2024

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER DE CHIAPAS TU DIARIO VIVIR		27/03/2023	LEGISLATIVO

Creel se registrará para candidatura presidencial

El diputado federal del PAN, Santiago Creel Miranda, anunció en la ciudad de Monterrey que será el primero en registrarse en su partido para buscar la candidatura presidencial hacia 2024, para ser después el abanderado de la coalición PRI-PAN-PRD y de toda la oposición.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/monterrey--el-universal/444021

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		27/03/2023	LEGISLATIVO

Se apunta Creel para primer registro del PAN hacia 2024

Será el primero en registrarse en su partido para buscar la candidatura presidencial hacia 2024**,** para ser después el abanderado de la coalición PRI-PAN-PRD y de toda la oposición, dijo el diputado federal del PAN, Santiago Creel Miranda.

https://laverdadnoticias.com/politica/Se-apunta-Creel-para-primer-registro-del-PAN-hacia-2024-20230325-0228.html

POLÍTICA

Busca Santiago Creel ser el primero en registrarse a la presidencia

1/1 Diputado Santiago Creel Cuartoscuro

El diputado Santiago Creel buscará ser el candidato de la coalición Va por México a las elecciones presidenciales del 2024

En gira porNuevo León, **Santiago Creel** anunció que buscará ser el primero en registrarse como **candidato presidencial** de su partido y de la alianza **Va por México.**

"Vamos a saludar a los vecinos de esta comunidad y quiero yo venirles a informar de viva voz que yo estoy listo, que estoy decidido, estoy determinado con todo el ánimo, con todo el corazón, en ser el primero en registrarme en mi partido, para buscar representar los colores azul y blanco y luego los colores de la alianza y de toda la Oposición, de todos los que estamos de este lado, en contra de lo que está haciendo el Gobierno.

https://www.debate.com.mx/politica/Busca-Santiago-Creel-ser-el-primero-en-registrarse-a-la-presidencia-20230326-0064.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
el mexicano GRAN DIARIO REGIONAL		27/03/2023	LEGISLATIVO

El diputado Santiago Creel, busca la candidatura a la presidencia

El día de ayer Santiago Creel Miranda, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), dio el anuncio de ser el primero en registrase de su partido para buscar la candidatura a la presidencia de 2023 y ser abanderado de la coalición PRI-PAN-PRD y de toda la oposicionm esto se anunció luego que diera un recorrido por las calles de la colonia Villas del Obispo en el municipio de San Pedro, donde saludó y se presentó con los habitantes del lugar.

https://www.el-mexicano.com/nacional/el-diputado-santiago-creel-busca-la-candidatura-a-la-presidencia/2175507

Cabeza de Vaca anuncia su candidatura presidencial por medio de un spot

Compartir Twittear Mensajear

Autor: Redacción / Noventa Grados | Fecha: 26 de Marzo de 2023 a las 10:10:41

Ciudad de México; 26 de marzo de 2023.- El exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, difundió la mañana de este domingo, un spot, el cual hace referencia a ser candidato de bloque opositor para las elecciones del 2024.

Cabeza de Vaca se suma a la lista de posibles candidatos para las elecciones del 2024, donde se encuentra los legisladores Damián Zepeda, Juan Carlos Romero Hicks y Santiago Creel, los gobernadores Mauricio Kuri y Mauricio Vila, la senadora Lilly Téllez, y de nueva cuenta el excandidato presidencial Ricardo Anaya.

https://www.noventagrados.com.mx/nacional/cabeza-de-vaca-anuncia-su-candidatura-presidencial-por-medio-de-un-spot.htm

SIN PROTOCOLO

PLAN C E INFAMIAS

JOEL SAUCEDO

El freno al Plan B por el ministro Javier Laynez, desató la ira del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Acusó a los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de ser parte de la "mafia del poder" y de apoyar a la oligarquía.

Dijo que son igual que "los conservadores que no quieren que haya democracia, porque son partidarios de la oligarquía".

López Obrador no acepta la división de poderes. En cinco años de gobierno, nunca ha aceptado que existan los poderes Judicial y Legislativo.

Durante la primera parte de su administración secuestró al Legislativo, a través de sus incondicionales Ricardo Monreal y Mario Delgado.

Con el respaldo de sus aliados impuso cuatro quintetas de aspirantes a consejeros con perfiles morenistas.

Por ejemplo, la quinteta de donde surgirá la futura presidenta del INE la dominan incondicionales de López Obrador.

Se trata de un Plan C que no es seguro su aprobación en la Cámara de Diputados, pues se requiere el voto de las dos terceras parte de los legisladores.

En San Lázaro, Morena se opuso a acordar con la oposición. Prefiere la designación por sorteo, estilo propio de López Obrador.

Este domingo, el comité técnico entregó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Baja cuatro listas con cinco candidatos a consejeros cada una.

Las listas que no fueron aprobadas por unanimidad serán analizadas por la Jucopo, que tiene hasta el miércoles para notificar a la Mesa Directiva que preside del panista Santiago Creel si se llegó a un acuerdo.

De ser así, pasarán al pleno de la sesión del jueves cuatro nombres para ocupar dos cargos de consejeros y dos de consejeras, incluía en ésta la presidenta.

El hecho es que perfilan para presidir al INE a Bertha María Alcalde Luján, cien por ciento morenistas.

Se trata de la hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Nacional de Morena y del abogado sindicalista Arturo Alcalde amigo de López Obrador.

En caso de no lograrse los votos mínimos para la elección, las listas serán enviadas a la SCJN para realizar la elección por tómbola a más tardar el 3 de abril.

Ya se frenó el Plan B. ¿Ganará el Plan C con insultos, calumnias e infamias?

PROSPECCIÓN...Tras la salida Miguel Ángel Osorio Chong como líder del PRI en el Senado de la República, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera dejó abiertas las puertas de su bancada para que se pueda incorporar a la fracción perredista. El ex jefe de gobierno de la Ciudad de México dijo que si algún otro legislador priista así lo decidiera, el PRD está abierto a recibirlos, en clara referencia a la senadora Claudia Ruiz Massieu. La cuestión es que otras bancadas le han realizado el mismo ofrecimiento al ex secretario de Gobernación, quien hasta el momento mantiene su postura de continuar en la bancada del tricolor.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

Confidencial

Va por México, "el desafío mayor"

Nos afirman en el PRD que "tres hechos marcaron ya la ruta" de lo que será el "desafío mayor" de la coalición Va por México, que será el método para definir candidaturas. Admiten que, primero, "no gustó nada" que el líder del PAN, **Marko Cortés**, haya dicho que, como encargados del proceso de decisiones de los abanderados para la Presidencia y la CDMX "impulsará sólo a panistas". Luego, que **Santiago Creel** ya anunció que "será el primero en registrarse". Y tercero, que el presidente del PRD, **Jesús Zambrano**, ya pidió que haya una comisión nacional para definir candidatos. ¿Y Gustavo de Hoyos qué dirá…?

Reforma al Poder Judicial, la embestida que se avecina

Las recientes decisiones contrarias a los objetivos de la llamada '4T' hacen prever que se intensificarán en los próximos días los llamados, desde el púlpito presidencial, a una reforma al Poder Judicial. La gota que derramó el vaso fue la suspensión que otorgó el ministro **Javier Laynez** contra el plan B electoral. En una de esas se va a empezar a preparar también el 'plan B judicial' para terminar de tener el control sobre los jueces, magistrados y ministros. Cómo han de extrañar a los ministros presidentes que eran incondicionales al "proyecto de transformación" del país.

Esa "lacra de la política" que se niega a terminar

No mentir es uno de los preceptos de la '4T', pero lo cierto es que lo han hecho, pues no se ha eliminado la "lacra de la política" conocida como nepotismo. El proceso de selección de consejeros del INE es un ejemplo reciente de ello, pues entre los finalistas está **Guadalupe Taddei Zavala**, familiar de Jorge Taddei, quien ha adquirido cargos en el gobierno federal. Está también Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública. Y, cómo podría faltar, Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María. ¡Qué bonita familia!

Semana determinante para el Inai

En el Senado, esta semana será definitiva para que los legisladores resuelvan el nombramiento de dos comisionados del Inai antes del 31 de marzo, cuando quedará con un pleno incompleto ante el término de la responsabilidad del comisionado **Francisco Javier Acuña**, lo cual limitará el funcionamiento de la institución. Los senadores, principalmente los de la bancada oficialista, tendrán las sesiones del miércoles y jueves para mostrar su voluntad de no dejar en la parálisis a la institución o si, como se dice, hacer ver que hay línea desde Palacio Nacional para dejar al Inai en el limbo. Veremos.

Sheinbaum, en vuelo...

Antes de inaugurar el Tianguis Turístico en la CDMX, **Claudia Sheinbaum** estuvo este fin de semana en Jalisco, donde continuó con su campaña de promoción. Además de participar en el foro *Mujeres gobernando*, organizado por la Federación de Estudiantes Universitarios de la Universidad de Guadalajara, la funcionaria se reunió con el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro. Según la versión oficial, trataron temas relacionados con el agua y medio ambiente. Además se reunió con industriales del Consejo Regulador del Tequila, en Zapopan, quienes le otorgaron el reconocimiento "Águila en vuelo". Plena precampaña, pues…

Desaire al Tianguis Turístico

En la agenda del Presidente se deslizó que ayer acudiría a la inauguración del Tianguis Turístico de la Ciudad de México, para acompañar a su *corcholata* favorita, **Claudia Sheinbaum**. Sin embargo, después descartó su presencia en el evento de la jefa de Gobierno, pues no alcanzaría a llegar desde Yucatán –donde supervisó el Tren Maya y prometió de nueva cuenta que estaría listo en diciembre próximo– hasta Santa Fe. Hay prioridades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

2024: AMLO-MORENA, PERFILAN ELECCIÓN “A MODO”, CON BERTHA ALCALDE LUJÁN; SANTIAGO CREEL: “NO LO VAMOS A PERMITIR”

Jueves pasado, el presidente en mesa directiva de los diputados, advirtió “tiempos complejos” que la clase política del país y Los Tres Poderes, vivirán, por el nombramiento de 4 vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a partir del 4 de abril siguiente.

Desde ayer, nuestros representantes populares en San Lázaro, cuentan con 10 días, para esas designaciones, dos consejeros hombres, una consejero mujer y otra, consejero presidenta de la institución que es el árbitro electoral en este país.

De un sistema para elegir a nuestros representantes populares en el Poder Legislativo, gobiernos de los estados, alcaldías, Presidente de la República o cabildos municipales, además de los diputados locales.

Este asunto, de manera virtual, empata con otro que se vincula al tema, como es el que está en la cancha del Poder Judicial de la Federación, donde 11 ministros que integran Suprema Corte de Justicia en la Nación, tienen que resolver a más tardar el 31 de mayo próximo: acciones de inconstitucionalidad y controversias que presentaron legisladores del bloque opositor y alcaldes del mismo, contra el plan “B” en materia electoral que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Iniciativa que aprobaron en Congreso de la Unión, Morena y sus aliados del PT-Verde, con sustento… ¡en Leyes Reglamentarias!

Terminó proceso de elaborar 4 quintetas que inició 16 de febrero pasado, con integración del Comité Técnico de Evaluación, 7 ciudadanos: maestra, María Esther Azuela Gómez; Dr. Sergio López Ayllón; Dr. Ernesto Isunza Vera; Dra. Araceli Mondragón González; Lic. Enrique Galván Ochoa; Lic. Evangelina Hernández Duarte y Lic Andrés Norberto García Repper Favila.

En los trabajos y responsables de elaborar listas, también están, Graciela Báez Ricárdez, secretaria general en Cámara de Diputados; Rodrigo Montoya Arroyo, secretario técnico del Comité, así como el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente en Junta de Coordinación Política.

-"Hemos demostrado que aún en tiempo de polarización, desconfianza y estridencia, es posible trabajar y construir acuerdos desde la diversidad para asegurar la continuidad y el recambio constitucional del INE", resaltó López Ayllón, durante el anuncio del fin de la responsabilidad del CTE, ante los medios, ayer domingo, luego del mediodía.

-"Ahora la Cámara de Diputados, podrá realizar las designaciones de consejeras y consejeros por mayoría calificada o en su defecto, por insaculación, con confianza en la idoneidad de las personas que integran las quintetas".

-"Confiamos que con el cumplimiento de nuestra labor, hemos coadyuvado a dar certidumbre que tanto necesita el proceso electoral de 2024", resaltó.

Su efímera colega en el CTE, María Esther Azuela Gómez, ponderó:

-"Para cumplir con el principio de máxima publicidad y, a la vez, asegurar un trato igualitario entre las personas aspirantes en este proceso de entrevista, además de evitar una situación de ventaja o de desventaja, lo que se hizo, y fue de acuerdo a la convocatoria, es que las entrevistas fueran grabadas y se van a hacer públicas una vez entregadas las quintetas a la JCP de la Cámara de Diputados; acabamos de entregarlas hace unos minutos, entonces, durante el trascurso del día, seguramente ya van a estar disponibles para que todas las ciudadanas y los ciudadanos puedan ver y escuchar estas entrevista

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

No fue casualidad ni coincidencia -en política no es-, que de los 20 finalistas, la favorita del Presidente,, Bertha María Alcalde Luján, encabece los 20 aspirantes a cubrir 4 vacantes en el INE.

Evidente, señal que envía la clase política sexenal, para este asunto.

Enrique Galván Ochoa, entregó el sobre de 20 finalistas, al Secretario Técnico en JCP, José Omar Sánchez Molina, quien envió el documento que recibió -10 hojas-, a la maestra Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General de la Cámara de Diputados, para publicar en Gaceta Parlamentaria, lo cual, ayer mismo se hizo, en edición vespertina.

Concluye así, proceso de evaluación que inició 16 de febrero pasado, para conformar finalistas, en 4 quintetas que aspiran a cubrir vacantes en el INE.

Empero, los nombres, circularon en redes sociales, desde la noche del viernes pasado; de inmediato, la evidencia se hizo presente: Andrés Manuel López Obrador, y el partido político que su visión creó, Morena, quieren resquebrajar el sistema electoral vigente en la nación, con una presidenta del INE, "a modo", "camarada", "carnala", como parte del sistema de cuates y cuotas que tiene en esa fuerza política oficial, su fundador

Reiteramos, sexenio actual, es copia fiel o segunda parte del salinismo, por el estilo personal de ejercer el poder, Carlos Salinas y Andrés Manuel López Obrador: de manera siniestra, perversa, tenebrosa, maquiavélica…

Al igual que sus antecesores, el político de Tabasco, impuso su visión personal, la de un solo hombre, en el ejercicio de gobierno y en la conducción del partido en el poder.

Con una diferencia: en los gobiernos priistas o panistas, no se obstinaron en destruir, "transformar", le llaman ahora, instituciones que costaron décadas de formalizarse, como el Instituto Nacional Electoral, antes, Instituto Federal Electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alternancia en el Poder Ejecutivo Federal, llegó al país luego de 70 años de gobernar el PRI; en este sexenio, la alternancia de partido único en gobiernos estatales, se llevó a cabo ¡en 4 años!; faltan Coahuila y Estado de México., para imperar en la República, la dictadura perfecta, segunda parte.

Es decir, que un partido, Morena, ocupe Presidencia de la República, gobiernos de los estados, Poder Legislativo, el pleno de ministros en SCJN, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, INAI, y todo aquel órgano autónomo que se le atraviese a Andrés Manuel López Obrador, en el afán de querer "transformar" instituciones que una vez mandó "al diablo", en menos de 5 años.

¡Nunca! imaginamos en este país, que el entonces candidato presidencial opositor, hablaba en serio, y mucho menos, que se le haría realidad, como tampoco imaginaron millones de ciudadanos que un personaje como él, llegaría a gobernar México.

Hoy, queda al Presidente, "transformar" el INE, y qué mejor que su avanzada en la institución que es garante de una elección presidencial "a modo", como la del 2024. "Un peligro para Andrés Manuel López Obrador", hay que decirlo, que en el INE, dentro de un año, no lo presida una de sus correligionarias, o que no tenga mayoría calificada -8 de 11-, en el pleno de ministros en SCJN.

Por ello, desde este fin de semana y, hasta el 3 de abril siguiente, el país, la clase política oficial, oposición y los mexicanos, vivirán "tiempos complejos", cual bien presagió el diputado presidente en mesa directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda.

El ex secretario de Gobernación, hombre de leyes, bagaje, seriedad, respeto, visión de futuro, sensibilidad y oficio en el noble ejercicio de la política, apenas conoció que la avanzada del Presidente, para tener un INE "carnal" en el 2024, Bertha María Alcalde Lujan, es la "puntera" como "idónea" para presidir el órgano electoral, de inmediato, publicó su posición en Twitter:

"MORENA, busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir #ElINENoseToca

Cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado #LaLeyEsLaLey".

Ante el silencio del PRI en San Lázaro, en la colegisladora -"el tal amlito", ya protestó como los panistas-, el PAN, realizó ofensiva en el asunto.

Jorge Romero Herrera, coordinador de la bancada en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, posiciona que él y su partido, están atentos al proceso para la renovación de consejeros en el INE y reiteró una vez más, esperanzas "de que se pueda llegar a un acuerdo".

Es decir, que no se decidan aquellas 4 vacantes, por insaculación ni que el asunto, se decida por igual método, en el pleno de ministros de la Corte, por mayoría calificada, 8 ministros.

"No nos interesan simpatías, lo único que nos interesa es que sean mujeres y hombres que hayan dedicado su vida al ámbito académico, al estudio y manejo de estos temas con seriedad y que defiendan la voluntad de la gente, expresada mediante el voto".

Advierte que el asunto, requiere mayoría calificada que Morena y "comparsas" del Verde-PT no tienen -334 votos- y que su postura, no será vetar a nadie, no obstante, refrendan compromiso de asegurar a electores mexicanos, que en el INE, "no haya cuotas partidistas de por medio".

"Todavía tenemos una semana para tomar la decisión; recordemos que para escoger a los consejeros se necesita mayoría calificada que no tiene el oficialismo, por lo que deben sentarse a negociar. Nuestra postura no es vetar a ninguna persona, pero si asegurarnos de que nadie meta sus cuates ni sus cuotas".

La dedicatoria del coordinador de los diputados del PAN, está clara, "ysq".

Y como está el PAN, está el PRI, PRD y quién sabe si el MC, porque no es casual ni coincidencia, volvemos a reiterar, en política no es, que la señora Claudia Sheinbaum Pardo, la recibiera en Jalisco,

la clase política que gobierna el estado, “del gobernador Enrique Alfaro, para abajo”, cual camarada o enviada del mismo Dante Delgado Rannauro.

Penoso, deleznable, inmoral, estribillo sexenal, “no somos iguales”, cuando está claro que, rumbo al 2024, Andrés Manuel López Obrador, pretende la caída del sistema electoral vigente, con su plan “B” y con su avanzada para la presidencia del INE, “a modo”, Bertha María Alcalde Luján, quien, con todo propósito, encabeza lista de 20 finalistas que el CTE considera idóneas para presidir el INE, como encabeza quinteta de consejera presidenta.

Además de ellas, están en esa lista, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala.

“Tiempos complejos”, presagió el diputado Creel Miranda, para la nación, con este asunto.

¡Cuidado!, los mexicanos que sí tienen sentido común, “ven y escuchan”, manera en que Andrés Manuel López Obrador, pretende “mandar al diablo” a una de las instituciones del país, como el INE, con una consejera presidenta, “a modo” y cambiar nombre al órgano autónomo.

En 6 años, parecería, pa-re-ce-ría, que el político de Tabasco, logrará ello.

“Un peligro para Andrés Manuel López Obrador”, las elecciones presidenciales en el 2024, sin Bertha María Alcalde Lujan, en el INE.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Si inmoral, es el propósito del Presidente, en su visión del futuro INE que ambiciona, más vergonzante, tuit que circuló en redes sociales este fin de semana, donde exhiben a la titular del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, manera en que su familia, ocupa cargos públicos, con el visto bueno de “ysq”… Esta dependencia, hay que decirlo, es la oficina de “afiliación masiva” con que cuenta Morena, entre la clase trabajadora del país… Los principales líderes de las centrales sindicales, ya no operan el voto a favor del PRI o del PAN, sino a favor del partido oficial, porque los cooptan dese la SHCP, con el balance de las cuotas sindicales que reciben y las

aportaciones que les entregan, vía sindicatos de las dependencias… Aquí, coincidimos con el Presidente: la familia se respeta y no señalamos dependencias y sueldo que ganan 8 miembros de ese clan partidista-gubernamental… Empero, en ese tuit, que dio la vuelta al país, los señalan… ¡Viva México! ¡Viva!... En este asunto, el diputado Ignacio Mier, ya perfiló que terminaría en la designación de 4 vacantes en el INE, por insaculación… En caso extremo, el asunto, se decide por igual vía, en el pleno de ministros… Ante el claro conflicto de interés que prevalece en algunos nombres de los 20 finalistas, la Corte, podría resolver de manera provisional, que las 4 vacantes no queden de esa manera y permanezcan los que están por salir -para no afectar los asuntos que apruebe en su Orden del Día, el Consejo General-, mientras definen, nuevos consejeros electorales… ¡Caray!, de hoy al 31 de mayo, cruciales para la sucesión presidencial, "a modo", cual ambiciona Andrés Manuel López Obrador, para el plan "B" en materia electoral y para la definición de 4 consejeros en la sede de Viaducto y Tlalpan, número 100… Los Tres Poderes del Estado mexicano, vivirán "tiempos complejos", cual bien presagió el diputado Santiago Creel Miranda… Por lo pronto, el ministro de la Corte, Javier Laynes Potisek, concedió suspensión que solicitó el INE, contra el plan "B" en materia electoral, que promovió el titular del Poder Ejecutivo Federal… La SCJN ha resuelto en ocasiones anteriores, que en controversias constitucionales, sí corresponde otorgar la suspensión, aún tratándose de leyes, cuando pudieran vulnerar de manera irreparable derechos humanos. En este asunto, pondera el Alto Tribunal, se trata de posible violación a derechos político-electorales de la ciudadanía… Respetado hombre de leyes, bagaje, oficio, sensibilidad, patriota, ilustra a este espacio que el asunto de las 4 vacantes, podría llegar al TEPJF, cuando el bloque opositor, mediante un juicio para la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos, JDC, presente queja... Independientemente de que presenten otro recurso en SCJN… Que es precisamente lo que considera el ministro Laynez, al ordenar suspensión provisional del plan "B" en materia electoral... Desde su estado natal, el senador Ricardo Monreal vislumbra: Zacatecas, en el corto plazo, tendrá paz, tranquilidad y seguridad pública que requiere la entidad, porque hay coordinación entre el gobierno local con la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador… "Siempre es nuestro deseo y nuestro anhelo, que la paz, que la tranquilidad, retorne a Zacatecas", expone el coordinador del grupo mayor en la sede del Paseo de la Reforma, número 135… ¡Que así sea!..

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; PRESIDENCIA ACUSA A MINISTRO JAVIER LAYNEZ DE VIOLAR LA CONSTITUCIÓN Y SUSPENDER EL PLAN B DE REFORMA ELECTORAL

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, dio a conocer que impugnará la decisión del ministro **Javier Laynez Potisek**, quien admitió a trámite y suspendió la aplicación del Plan B en materia electoral. Acusó que no es común que, en viernes por la noche y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anunciara públicamente una determinación tan relevante. Nunca había ocurrido en la historia de nuestro país que un sólo juez constitucional, dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo cual sólo puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por al menos ocho ministros. El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Javier Laynez Potisek**, admitió a trámite la controversia constitucional presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y concedió una suspensión total. Resulta preocupante que el ministro **Laynez Potisek** suspenda la aplicación de la totalidad del decreto controvertido cuando el INE no lo solicitó así, pues, incluso, no impugnó la totalidad de las normas modificadas, sino sólo aquellas que considera pueden afectar la operatividad del instituto. El Estado de derecho jamás ha estado amenazado con la aprobación de las reformas a las leyes electorales y, por el contrario, con su aprobación se garantiza el ejercicio eficiente de los recursos públicos para consolidar nuestro régimen democrático a un menor costo para los contribuyentes. El decreto impugnado por el INE reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

“CHABELO” EL AMIGO DE TODOS LOS NIÑOS; FALLECE A LOS 88 AÑOS DE EDAD

Xavier López “Chabelo”, actor y conductor, falleció a los 88 años de edad, a causa de complicaciones abdominales, así lo informó el hijo del “Amigo de todos los niños”, **Xavier López Miranda**. Asimismo, informó que la misa para dar el último adiós a **“Chabelo”** se llevó a cabo de manera privada en una funeraria al sur de la Ciudad de México. Con el alma desgarrada y sabiendo que muchos y muchas personas lo han querido por muchos años y que sentirán su partida, les pedimos orar por su descanso y nos den oportunidad de pasar en paz el duelo que embarga a toda nuestra familia. Familia **López Miranda**.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL; RECONOCE AL PODER JUDICIAL Y AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, POR LA DECISIÓN TOMADA POR EL MINISTRO JAVIER LAYNEZ

El diputado **Santiago Creel Miranda**, señalo que con legítima satisfacción conocemos de la decisión del Ministro **Javier Laynez** de admitir la Controversia Constitucional interpuesta por el Instituto Nacional Electoral contra un grupo de leyes, conocido genéricamente como el "Plan B" en materia electoral. Ante tal decisión, que comporta también la suspensión definitiva de la aplicación de tales ordenamientos, aplaudimos el hecho de que la ley es la ley y que tenemos fundados motivos para exaltar la división de Poderes. El comunicado de la Suprema Corte en el que se da a conocer estas decisiones subraya que el máximo Tribunal de nuestro país está haciendo valer la salvaguarda de los derechos humanos y las posibles afectaciones a los derechos político-electorales de la ciudadanía.

DIPUTADO IGNACIO MIER; ACTIVISMO JUDICIAL POR PARTE DEL MINISTRO JAVIER LAYNEZ, PLANTEAR SUSPENSIÓN DEL PLAN B

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier Velazco** afirmó que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al admitir el amparo interpuesto por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del Plan B de la reforma electoral, parece un activismo judicial de uno de los ministros. Señaló que sería muy lamentable que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales. Advirtió que la suspensión otorgada por el ministro **Javier Laynez Potisek**, es una pérdida de rumbo y brújula en función de presiones de carácter político. Parecería que es un activismo judicial, que es un activismo por parte del ministro, que pierde brújula, en función de presiones de carácter político, de afinidades partidarias, las debería de dejar en el perchero de su casa y no hacerse acompañar de ellas en la SCJN. **Mier Velazco** señaló que en este momento queda en un impasse toda lo que corresponde a la reforma electoral, derivado del recurso que tramitó el INE; lo que pone a prueba la verdadera división de poderes, la imparcialidad de los jueces, en este caso por parte de los ministros integrantes de la SCJN. El legislador poblano confió en que el buen criterio y el buen juicio analítico e interpretativo por parte de los ministros se pongan de lado para que vivamos en un país verdaderamente democrático.

MUY CONGRUENTE CON SU RESPONSABILIDAD ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; SE REÚNE CON EL GOBERNADOR DE SINALOA RUBEN ROCHA Y CON EL LIDER MORAL Y FUNDADOR DEL PARTIDO SINALOENSE HÉCTOR MELESIO CUÉN

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, convoco en la Ciudad de México al Gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, y al líder del Partido Sinaloense, **Héctor Melesio Cuén Ojeda y al final de la reunión resalto en su cuenta de tiwtter** que el Gobierno de México, el Gobierno de Sinaloa y sociedad civil trabajan en favor de los habitantes de la entidad. Y usted se preguntara que paso; el encuentro se da ante lo que podría haber desembocado en una crisis política que estaba escalando en torno a la Universidad Autónoma de Sinaloa, y quien ya había convocado a una manifestación masiva para el día de mañana martes en defensa de la autonomía universitaria. El movimiento de la UAS se ha originado a partir de que el Congreso del Estado expidió la Ley General de Educación Superior de Sinaloa y la cual fue publicada por el Gobierno de Sinaloa.. Integrantes de la universidad, sobre todo del Consejo Universitario, interpusieron recursos de amparo contra las leyes expedidas por el Congreso local y señalan que han resuelto a su favor. En la reunión en la SEGOB desconozco los pormenores de la plática pero seguramente ese fue el tema y aquí no hay ganadores ni perdedores ha imperado la inteligencia y el saber hacer política por parte del aspirante a *la* presidencia **Adan Augusto López Hernández, el gobernador de Sinaloa Rubén Rocha moya asi de Héctor Melesio Cuen Ojeda**; Adán Augusto demuestra una vez mas que tiene un gran oficio político enhorabuena.

MARIO DELGADO; INICIA EL CAMINO HACIA LA TRANSFORMACIÓN DEL EDOMEX

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, aseguró que con el registro de la maestra **Delfina Gómez** como candidata común del Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México y del Movimiento de Regeneración Nacional a la gubernatura de dicha entidad, inicia el camino hacia la Transformación. Sin duda, estamos frente a un día histórico que va a ser recordado durante muchos años, durante muchas décadas, en la historia del Estado de México. Porque inicia el camino hacia la Transformación para liberar al Estado de México de los gobiernos corruptos y abusivos, que solo acumularon privilegios, pobreza y violencia para la gente. Destacó que es un clamor en todo el Estado de México el deseo de cambio, el deseo de tener un destino diferente por lo que, dijo, es un orgullo para Morena tener una candidata como **Delfina Gómez** una mujer extraordinaria, una mujer que representa los valores contrarios a los que han prevalecido en las últimas décadas en los políticos mexiquenses. **Mario Delgado** reconoció el trabajo de los dirigentes de Morena del Estado de México, como lo es el profesor **Higinio Martínez, Horacio Duarte** y la senadora **Martha Guerrero**, así como el liderazgo de **Óscar González** al frente del Partido del Trabajo en el estado.

MANLIO FABIO BELTRONES; SIEMPRE CON EL MEJOR RECUERDO DE MI AMIGO COLOSIO

Manlio Fabio Beltrones, quien dice que su familia y la política son su vida; lealtad y trabajo, sus valores. **Beltrones** en el aniversario luctuoso de **Luis Donaldo Colosio** dijo: Siempre con el mejor recuerdo para mi amigo, el líder y el servidor público, **Luis Donaldo Colosio Murrieta**. Más allá de lo que le extrañamos, qué daño le hizo a México su asesinato!.

QUINTETAS PARA CONSEJEROS DEL INE: ENCABEZA LA LISTA BERTHA ALCALDE LUJAN PARA LA PRESIDENCIA

Luego de que el Comité Técnico de Evaluación, entregara en sobres cerrados con los nombres de cuatro quintetas para la designación de consejeros y la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) al secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **José Omar Sánchez Molina**, éstas fueron filtradas. De acuerdo con el Comité, los finalistas fueron elegidos, algunos por consenso y otros por mayoría. En la quinteta para presidir el INE, conformada sólo por mujeres tras un acuerdo de la Jucopo, destaca el nombre de **Bertha María Alcalde Luján**, hermana de la secretaría del Trabajo, **Luisa María Alcalde**. Así también, está integrada por **Guadalupe Álvarez Rascón**, **Rebeca Barrera Amador**, **Iulisca Zircey Bautista Arreola** y **Guadalupe Taddei Zavala**. Cuatro de las cinco mujeres fueron señaladas de estar

relacionadas con funcionarios del actual gobierno, así lo manifestó **Fernando Belauzarán** después de criticar al presidente **López Obrador**. La segunda quinteta de mujeres para consejera electoral está compuesta por: **Nayma Enríquez Estrada**, maestra en Educación. **Claudia Arlett Espino**, doctora en Derecho. **Jessica Jazibe Hernández García**, licenciada en Derecho. **Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck**, doctora en Estado de Derecho y Gobernanza Global. **Rita Bell López Vences**, maestra en Dirección y Gestión Pública Local. Las quintetas de hombres para consejero electoral son: **Diego Forcada Gallardo**, maestro en Administración Pública. **Luis Alberto Hernández Morales**, doctor en Derecho. **Jorge Montaño Ventura**, maestro en Derecho Constitucional y Amparo. **Netzaí Sandoval Ballesteros**, maestro en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos. **Bernardo Valle Monroy**, maestro en Derecho Electoral. La segunda quinteta: **Arturo Castillo Loza**, maestro en Sociología y Psicología. **Armando Hernández Cruz**, doctor en Derecho. **Víctor Humberto Mejía Naranjo**, maestro en Derecho Comparado. **César Ernesto Ramos Mega**, maestro en Derecho. **Luigui Villegas Alarcón**, maestro en Derecho Electoral.

IBD; MÉXICO CUENTA CON VENTAJAS PARA PROMOVER PARQUES AGROINDUSTRIALES COMO POLOS DE DESARROLLO REGIONAL

El investigador **Jaime Arturo Del Río Monges,** en una investigación de la Dirección General de Fianzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD), indica que el desarrollo de parques agroindustriales podría ayudar a combatir la pobreza, generar empleos e incrementar ingresos públicos. Casi todas las entidades federativas de México tienen capacidades para incursionar en negocios vinculados al sector agroindustrial. México y la mayoría de sus entidades federativas cuentan con ventajas competitivas para impulsar la creación de polos de desarrollo regional competitivos con parques agroindustriales y fomento a los agronegocios. Asimismo destaca que el fomento a los agronegocios a nivel municipal, estatal y nacional en México podría tener externalidades positivas en la reducción de la pobreza, y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, el empleo, el crecimiento económico y los ingresos públicos. El estudio del IBD, recuerda que, en el 2020, de acuerdo con el CONEVAL, las entidades federativas con mayor porcentaje de población en condiciones de pobreza fueron: Chiapas (75.5%); Guerrero (66.4%); Puebla (62.4%); Oaxaca (61.7%); Tlaxcala (59.3%). Las entidades federativas con menor porcentaje de población en condiciones de pobreza en dicho año fueron: Baja California (22.5%); Nuevo León (24.3%); Chihuahua (25.3%); Coahuila (25.6%); Colima (26.7%). La investigación del Instituto apunta que es factible y necesario evaluar alternativas para impulsar este tipo de estrategias a partir de proyectos públicos, privados o público-privados, donde se fomente la integración y el fortalecimiento de los productores y los pobladores del medio rural en el país.

DELFINA GÓMEZ; ES ACOMPAÑADA POR GOBERNADORES EN SU REGISTRO COMO CANDIDATA DE MORENA, PT Y PV

Delfina Gómez Álvarez se registró como candidata a la gubernatura de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM). La maestra se presentó ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para formalizar su aspiración arropada por gobernadores. Estuvieron con la maestra, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo; Américo Villarreal**, gobernador de Tamaulipas; **Salomón Jara Cruz**, de Oaxaca; el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**; la gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado**; el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**; el de Hidalgo, **Julio Menchaca**; de Campeche, **Layda Sansores**; de Zacatecas, **David Monreal**; y de Quintana Roo, **Mara Lezama**. **Alfredo Ramírez Bedolla**, de Michoacán; **Victor Manuel Castro Cosío** de Baja California Sur; **Indira Vizcaíno**, de Colima; **Lorena Cuéllar** de Tlaxcala; **Rubén Rocha** gobernador de Sinaloa y **Salomón Céspedes** de Puebla. El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado** y otros integrantes del Grupo Texcoco, **Higinio Martínez y Horacio Duarte**, quienes también compitieron por la candidatura. **Duarte** fue designado recientemente como el coordinador de campaña de **Delfina Gómez**. Los presidentes municipales del Estado de México, de Ecatepec, **Fernando Vilchis** y de Tecámac, **Mariela Gutiérrez**, así como diputados y legisladores locales y federales del PT, PV y Morena, además de los dirigentes nacionales de las otras dos fuerzas políticas. **Mario Delgado** expreso que **Delfina Gómez,** representa la honestidad frente a la corrupción, representa la cercanía del pueblo frente a la arrogancia, representa el esfuerzo frente a los privilegios, representa la humildad frente a la megalomanía de los políticos de Atlacomulco, por eso hoy la gente está con la Maestra, porque es la mejor y porque sabemos que con ella va a llegar el cambio a este gran estado. **Gómez Álvarez** se comprometió a poner fin a los casi 100 años de corrupción y destrucción de siempre.

FRANCISCO CABEZA DE VACA; SE DESTAPA COMO ASPIRANTE POR LA PRESIDENCIA DE 2024

Francisco García Cabeza de Vaca, ex gobernador de Tamaulipas, se suma a la lista de panistas que han alzado la mano para buscar la Presidencia de 2024, donde figuran perfiles como **Damián Zepeda, Santiago Creel, Mauricio Kuri y Mauricio Vila, Lilly Téllez, Ricardo Anaya. Cabeza de Vaca** se declaró como un aspirante de cara a la contienda electoral de 2024, aseguró que aspira a un México donde realmente se combata la corrupción y no a la oposición. El ex gobernador de Tamaulipas llamó a no permitir que se sigan dilapidando las instituciones, dividiendo a la nación y generando más pobreza, cuando dijo que lo que se necesita es encontrar, sin odios y sin rencores, la reconciliación de todo el pueblo mexicano. Hoy en día es una prioridad del Estado mexicano, restablecer el orden, la paz y el Estado de Derecho, para ello se requiere no solamente convicción y voluntad política sino ser congruente en el decir y en el hacer y sobre todo concretar acciones para lograrlo. Es uno de los retos que tiene actualmente nuestro país. Asimismo afirmó que estamos a tiempo de fortalecer la confianza de la gente, de todos aquellos que están decididos a darle rumbo y dirección a México para garantizar un futuro próspero y oportunidades para las presentes y futuras

generaciones. Estoy plenamente convencido que somos muchos más la gente buena que aspira a una mejor calidad de vida, que aquellos cuantos que quieren seguir sembrando odio y rencor en México.

SENADORA NANCY SÁNCHEZ; RESOLUCIÓN DE CITES POR VAQUITA MARINA, INJUSTA, ARBITRARIA Y DESPROPORCIONADA

La senadora **Nancy Sánchez Arredondo** aseguró que la resolución de la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), para suspender el comercio con México, es inadecuada, injusta y arbitraria. La decisión de sancionar a México, argumentando que no se han tomado medidas para proteger a la vaquita marina, es a todas luces injusta, arbitraria y desproporcionada. La senadora explicó que dicha resolución consiste en suspender de inmediato todo el comercio de y con México, de tres mil 148 especies, dos mil 513 de flora y 635 de animales, debido a que supuestamente el plan mexicano para evitar la pesca ilegal de totoaba y proteger a la vaquita marina no fue adecuado. **Sánchez Arredondo** indicó que, al emprender acciones para brindar protección a estas especies, miles de familias de pescadores ribereños del Golfo de California han vivido años de privaciones, de afectaciones patrimoniales y de impedimentos para ganarse la vida explotando el mar. Manifestó que fue terriblemente inadecuada la decisión unilateral de Estados Unidos de reducir el flujo de agua al Río Delta del Golfo de California, que redujo el área total de humedales y puso en riesgo el hábitat de especies migratorias y muy especialmente el de la vaquita marina, pero sobre esto no se pronuncia la CITES.

JESUS ZAMBRANO; REALIZAR MÉTODO DEMOCRÁTICO PARA ELECCIÓN DE CANDIDATO DE VA POR MÉXICO.

La dirigencia nacional del PRD, encabezada por **Jesús Zambrano** y respaldada por un grupo de más de dos mil ciudadanos, planteó la creación de una Comisión, con representantes de la sociedad civil y con el acompañamiento de los partidos políticos, para que se abra el registro de aspirantes a la candidatura presidencial de la oposición rumbo a la elección de 2024. El PRD destacó que el principal reto de la oposición es conformar una gran alianza política y social, ciudadana y partidista, que privilegie el interés nacional y popular por sobre cualquier interés particular y elitista a fin de competir con éxito en las elecciones del 2024 y vencer a Morena. El PRD planteó integrar una Comisión que dijo tendrá las siguientes funciones: Abrir el registro de las y los interesados en abanderar la candidatura presidencial para las elecciones del 2024. Programar foros en diversas ciudades del país para escuchar las propuestas de la ciudadanía e integrar un programa de gobierno progresista, de centro-democrático, que haga realidad el crecimiento económico con justicia social, la creación de empleos bien remunerados, la sostenibilidad ambiental, la igualdad, libertad, democracia, seguridad, derecho pleno de las mujeres, las y los jóvenes, así como la vigencia plena de todos los derechos humanos. Posibilitar que estos debates públicos tengan alcance masivo. Construir una plataforma tecnológica, para captar el mayor número de participación entre la ciudadanía de manera directa en la evaluación de las y los candidatos en dichos debates. Programar el levantamiento de encuestas rigurosas sobre preferencias electorales para ayudar a seleccionar a las y los aspirantes que tengan mayor aceptación social. Establecer todos los mecanismos posibles de participación de la ciudadanía para elegir la candidatura presidencial más competitiva y con mayores posibilidades de triunfo. Hay que impulsar procesos ciudadanos, democráticos, incluyentes, participativos, abiertos, confiables y transparentes para la definición de las candidaturas, en especial, la presidencial. La dirigencia nacional destacó que lo anterior le dará a la oposición una gran legitimidad democrática ante la sociedad, y se podrá contrastar al dedazo presidencial que crea las corcholatas.

DIPUTADO ALBERTO ANAYA; GARANTIZAR INCENTIVOS ECONÓMICOS A DOCENTES QUE DAN CLASES EN LOCALIDADES MARGINADAS Y VULNERABLES

El coordinador del Grupo Parlamentario del PT, **Alberto Anaya Gutiérrez**, presentó una iniciativa que reforma la Ley General de Educación, con el objetivo de que los incentivos económicos a docentes que den clases en escuelas dentro de localidades aisladas, zonas urbanas marginadas, alta conflictividad social, rurales y en pueblos y comunidades indígenas, sean totalmente garantizados. Explicó que se busca asegurar que con los recursos federales destinados a la educación se priorice a las escuelas que tengan más necesidades. Así como equipar y acondicionar a las que se encuentran en los lugares más remotos y con grandes problemáticas por resolver como son el rezago y abandono escolar y coadyuvar en el progreso con equidad e inclusión en dichas localidades. Sostuvo la relevancia para el Estado mexicano de que el abandono escolar disminuya, así como el interés de que el derecho a la educación esté plenamente garantizado y que todas las niñas y niños adolescentes se reincorporen a una enseñanza de calidad, comandada por maestras y maestros reconocidos en su valiosa labor, misma que debe ser la llave del cambio que busca nuestra nación. Señalo que se deben impulsar mecanismos que garanticen sus derechos con profesores que hagan exigible su seguridad económica para que, a su vez, se haga exigible el derecho a la educación de este grupo en situación de fragilidad.

DIPUTADO JAVIER LÓPEZ CASARIN ; PIDE PARTICIPAR EN PARLAMENTO ABIERTO SOBRE INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El diputado **Javier López Casarín** (PVEM), presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, hizo un llamado a la ciudadanía a inscribirse para participar en el Parlamento Abierto sobre la iniciativa que expide la Ley en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e

Innovación, a fin de enriquecerla. Indicó que los foros de Parlamento Abierto, organizados por las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, comenzarán el próximo miércoles 29 de marzo. El objetivo es que en la Cámara de Diputados, podamos escuchar tu voz, tus opiniones y tu punto de vista sobre dónde está nuestro país y a dónde tiene que llegar. De esta manera, con un trabajo conjunto, estaremos construyendo la Ley que nuestro país necesita para el presente, con visión de futuro.

MARKO CORTÉS; EXHORTA A DIPUTADOS A FRENAR PLAN C DE AMLO

El dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés** acusó que varias propuestas del Comité Técnico de Evaluación para nombrar a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), están ligadas al gobierno y a Morena, por lo que exhortó a los diputados a elegir perfiles que sean neutrales y frenar el Plan C de la reforma electoral. En Acción Nacional no permitiremos que se quiera destruir, ni por dentro ni por fuera, al Instituto Nacional Electoral, por lo que hacemos un enérgico llamado a las y los diputados para que, de las 20 propuestas realizadas por el Comité Técnico de Evaluación, elijan por mayoría calificada a los 4 más capaces, con un historial intachable, que garanticen profesionalismo, independencia, neutralidad y credibilidad en las elecciones. Señaló que la elección de consejeros a modo, constituye el “Plan C” de la reforma electoral, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación suspendiera de manera indefinida la aplicación del Plan B de **Andrés Manuel López Obrador**. El Comité Técnico de Evaluación emitió la lista de los 20 finalistas que conforman las quintetas para elegir a los cuatro integrantes del Consejo General del INE, incluido el nuevo presidente del órgano electoral. Esto ocurre justo después de que el ministro **Javier Laynez Potisek** admitió la controversia constitucional del INE en contra del Plan B y concedió la suspensión en contra de todos los artículos de las leyes secundarias en materia electoral.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Aprovechados. **Mario Delgado** debería preocuparse menos por sus aspiraciones políticas y más por la credibilidad de su partido. La reciente estafa en la que medio centenar de personas desempleadas fueron engañadas con la promesa de trabajo en la Secretaría de Bienestar, por **Zita Monserrat Medina**, supuesta "servidora de la nación", es un claro ejemplo de la falta de escrutinio y supervisión en Morena. ¿Cómo es posible que **Medina** haya podido engañar a tantas personas, incluyendo a sobrevivientes del sismo de 2017, durante tanto tiempo y aún así recibir subsidios del gobierno? Es hora de hacer una limpia en el partido antes de que los aprovechados como **Medina** terminen de socavar la credibilidad que tanto les ha costado ganar.

---

2. Cambio de género. En la búsqueda del sustituto de **Lorenzo Córdova** como consejero presidente del INE, quedaron integradas las quintetas de la que saldrá una mujer. Con estas demostraciones de equidad, México avanza, poco a poquito, pero avanza. Fueron entregadas ya cuatro listas con cinco nombres cada una para elegir a los próximos consejeros. Dichos listados se dieron en sobres sellados a la Junta de Coordinación Política en San Lázaro. Los nombres no se conocerán de forma inmediata; primero serán evaluados y, en su momento se dará a conocer quién será la designada como presidenta consejera general del INE, así como el nombre de tres consejeros más que la acompañan. Y a esperar que el nombre no cause ámpulas

---

3. Apuntado. El diputado federal **Santiago Creel**, del PAN, quiere ser el candidato presidencial de su partido y de la alianza Va por México en las elecciones de 2024. Aunque no es sorprendente que los políticos ambiciosos quieran ser presidentes, lo que sí llama la atención es que **Creel** se declare como el primero en registrarse para la candidatura. Si bien es importante tener aspiraciones, también lo es mantener una actitud humilde y no adelantarse a los procesos internos del partido y la alianza. En lugar de hacer declaraciones grandilocuentes, debería enfocarse en presentar su plataforma y propuestas de manera clara y dejar que los ciudadanos y sus colegas decidan si él es "el bueno".

---

4. Preparando futuro. En su participación en el Foro Mujeres Gobernando, la mandataria en la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, destacó la importancia de que los jóvenes asuman su responsabilidad como relevo generacional y piensen en una sociedad más justa. Además, resaltó los avances de su administración en programas sociales en beneficio de los sectores más vulnerables, incluyendo a las mujeres, los niños y los estudiantes, con iniciativas como Mi Beca para Empezar y la creación de dos nuevas universidades con una matrícula de 40 mil estudiantes. Como joven que luchó por el derecho a la educación, enfatizó la importancia de crear más universidades para garantizar el acceso a la educación superior. El futuro no florece en la ignorancia.

---

5. Ascenso en zigzag. Pareciera que **Javier López Casarín**, diputado federal, ha encontrado su rol de guía turístico en la montaña rusa política, llevando a sus pasajeros a bordo del movimiento Plataforma Verde. Su destino: la cima presidencial para **Marcelo Ebrard**, el canciller en busca de la corona. A su lado están los verdes **Juan Carrillo Soberanis** y **Juan González Lima**, quienes, al parecer, han aprendido que el verde no sólo es el color de la esperanza, sino también el de las alianzas estratégicas. **López Casarín** predica las bondades del canciller, un hombre con cuatro décadas de experiencia política que ha sabido sortear las olas del poder. ¿Será suficiente el apoyo de la Plataforma Verde? El canciller, por sí solo, ha aumentado su valía; es por los resultados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Faltan reglas

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com
@juanizavala

La muerte de Chabelo enluta generaciones enteras. Millones de mexicanos crecimos viendo al *niñote* en la tele. No importaba si te gustaba o no, si te dejaban o no: todos sabíamos quién era Chabelo. A los niños grandes y corpulentos se les apodaba *Chabelo*. Más allá del personaje de los concursos, Chabelo supo imprimir a su personaje una hilarante comicidad en, por ejemplo, *Mercado de lágrimas* o *La escuelita*, secciones inigualables de la televisión mexicana en *La carabina de Ambrosio*. Los concursos del programa dominical eran famosos. La "catafixia", palabra de la invención del eterno niño, que significaba cambiar a ciegas tu premio por otro mayor o uno de broma, era siempre esperada. Así eran las reglas del concurso. Pero, al final, como se trataba de niños, todos ganaban algo con Chabelo.

En la vida fuera de la televisión también hay una suerte de concursos en las que no todos ganan. Son las elecciones, por ejemplo. Claro, ahí también hay quienes se apuntan nada más para ver qué les toca de premio al final sin catafixia ni nada. En el caso de las *corcholatas* –concurso apadrinado y conducido por el presidente López Obrador– es claro que los participantes saben las reglas. Sobre todo, una regla que es la importante: el Presidente es el que decide. Más allá de encuestas, de popularidad, de propuestas y carisma, la palabra del Presidente es la definitoria. A muchos les parece un proceso de decisión poco democrático –sin duda lo es–, pero los participantes saben, de antemano, de qué se trata y aceptan participar de esa manera. En ese sentido también la militancia de Morena está satisfecha con el método y les parece bien que el Presidente decida. Este acuerdo general con la manera en que se decidirá al candidato del partido en el poder es, sin duda, un éxito, pues garantiza satisfacción para todos, menos para quien pierda –lo que sucede casi siempre en cualquier esfera–: la queja; el reclamo está de antemano casi erradicado.

No sucede lo mismo con la oposición. Ahí todo es un desmadre y se lanza quien quiere exigiendo reglas porque no hay ninguna. El señor Gustavo de Hoyos se aventó ofreciendo pena de muerte, cadena perpetua y cárceles como las de El Salvador. Este fin de semana estuvo menos radical y distribuyó una foto en la que adquiría unos mangos con chile en el parque a un niño –gran mensaje contra la explotación infantil–. El señor Demetrio Sodi retó a un debate al señor De Hoyos. Santiago Creel anunció que será el primero en postularse de su partido; Lilly Téllez continúa buscando preferencias para ser la candidata del panismo. En el PRI ya hay muchos más candidatos que senadores; en el PRD todavía no sabemos nada, pero ahí dicen con mucho orgullo que están con Silvano y con Mancera. Lo que nadie sabe es cómo se va a escoger al candidato de la alianza, si es que hay alianza, pero ni siquiera sabemos cómo le van a hacer el PAN, el PRI y el PRD para seleccionar a su candidata o candidato para competir en el marco de la supuesta alianza.

Por lo pronto, la falta de reglas lo único que genera es desorden y dispersión. Si el Presidente es bueno en el ámbito campañero y electoral –quizá sea en lo único que destaca fuera de la demagogia y la agresión–, y ya tiene bien formadas a sus *corcholatas* con un acuerdo entre todos de cómo será la decisión: ¿no sería buena idea que, por lo menos, algún partido opositor dijera a sus votantes cómo es que piensan competir? Digo, el tiempo vuela y las *corcholatas* también, mientras los opositores están en busca de las reglas.

Lo que nadie sabe es cómo se va a escoger al candidato de la alianza, si es que hay alianza, pero ni siquiera sabemos cómo le van a hacer

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-6	27/03/2023	LEGISLATIVO

Buscan asegurar lugar, aun con insaculación

Perfilan a morenistas para encabezar INE

Integran quinteta para la presidencia cuatro aspirantes ligadas a la 4T

CLAUDIA SALAZAR

Morena echó a andar su "Plan C" para quedarse con la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE).

En la quinteta de mujeres para presidir el instituto, la cual se dio a conocer ayer, se concentraron los perfiles de cuatro aspirantes vinculadas a la denominada Cuarta Transformación (4T).

Esa quinteta no se aprobó por unanimidad de los siete integrantes del Comité de Evaluación, sino sólo por la mayoría, también afín a la 4T.

Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala son las cuatro candidatas ligadas a la 4T que podrían presidir el INE.

Son a la vez cuatro de los seis candidatos contra los que Maite Azuela, integrante del Comité Evaluador, emitió un voto particular en contra por tratarse de perfiles ligados al Gobierno federal.

La quinta candidata a presidir el INE, Rebeca Barrera Amador, ex presidenta del Instituto Electoral de Baja California Sur, no ha sido abiertamente ligada a la 4T, aunque fue invitada a formar parte de la Administración del actual Gobernador Víctor Manuel Castro Cosío.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados recibió ayer la propuesta de quintetas para cubrir las cuatro vacantes en el Consejo General del INE.

El jueves próximo se debe presentar al pleno una propuesta con cuatro nombres, uno por cada quinteta, y para su aprobación se necesita el voto de las dos terceras partes del pleno.

De no haber consenso, la elección será por insaculación, con lo cual hay más probabilidad de que una de las aspirantes vinculadas a la 4T presida el instituto.

Señalada como favorecida con las calificaciones emitidas, en la quinteta a la presidencia está Bertha Alcalde Luján, hermana de la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Político de Morena.

En tanto, Guadalupe Álvarez Rascón es hija del ex Gobernador de Tlaxcala, ex director del Canal 11 y senador de Morena, José Antonio Álvarez Lima.

Guadalupe Taddei Zavala es tía del director de LitioMx, Pablo Daniel Taddei, y de la diputada local de Morena, Ivana Celeste Taddei.

La otra candidata es Iulisca Zircey Bautista, esposa del subsecretario de la Sedatu, Daniel Octavio Fajardo, y asesora del consejero electoral Jaime Rivera.

> "La Cámara de Diputados podrá realizar las designaciones de consejeras y consejeros por mayoría calificada o en su defecto por insaculación con confianza en la idoneidad de las personas que integran las quintetas".
>
> ***Sergio López Ayllón***
> *Miembro del Comité Evaluador*

CON EL SELLO DE LA 4T

Quinteta propuesta para elegir a la Consejera presidenta del INE:

BERTHA ALCALDE LUJÁN

Ex funcionaria de la 4T. Es hermana de la Secretaria del Trabajo e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Político de Morena.

GUADALUPE ÁLVAREZ RASCÓN

Arman quinteta para presidencia con puras allegadas

Aplica Morena plan para agandallar INE

Entrega Comité sus propuestas para sustituir a 4 consejeros

CLAUDIA SALAZAR

Morena echó a andar el llamado "Plan C", para quedarse con la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE).

El Comité Técnico de Evaluación, también dominado por Morena, propuso que en la quinteta de mujeres para presidir el INE se concentraran las aspirantes relacionadas con el Gobierno y su partido.

Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Iulisca Zirçey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala son las cuatro candidatas cercanas a la actual administración que están en esa quinteta.

La otra candidata, Rebeca Barrera Amador, ex presidenta del Instituto Electoral de Baja California Sur, no ha sido vinculada al oficialismo, aunque en aquella entidad fue invitada a formar parte de la administración del Gobernador morenista Víctor Manuel Castro Cossío.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados recibió ayer, del Comité Técnico de Evaluación, la propuesta de quintetas de candidatos para cubrir cuatro vacantes en el Consejo General del INE.

El jueves próximo se debe presentar al pleno una propuesta con cuatro nombres. Para su aprobación se necesita el voto de las dos terceras partes del pleno.

IMPARCIALIDAD, AUSENTE

Señalada desde un principio como favorecida por el Comité Técnico con las calificaciones emitidas, Alcalde Luján encabeza la quinteta a la presidencia del INE.

Se trata de una abogada sin experiencia electoral y comisionada de Operación Sanitaria en Cofepris, ex delegada de programas del Bienestar en Chihuahua y ex funcionaria en la Secretaría de Seguridad.

Además, es hermana de la titular del Trabajo, Luisa María Alcalde, e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Político de Morena.

En tanto, Álvarez Rascón es hija del ex Gobernador de Tlaxcala, ex director del Canal 11 y senador de Morena José Álvarez Lima.

Guadalupe Taddei Zavala es presidenta del Instituto de Transparencia de Sonora y ex consejera de esa entidad.

Tiene lazos familiares

con funcionarios federales, pues es tia del director de la empresa LitioMx, Pablo Daniel Taddei, y prima de Jorge Luis Taddei, delegado de Bienestar en Sonora. También es tía de la diputada local morenista Ivana Celeste Taddei, y de Jorge Carlos Taddei, ex director regional en la Comisión Nacional de Áreas Protegidas.

Zircey Bautista, otra candidata presidir el INE, es esposa del subsecretario de la Sedatu, Daniel Octavio Fajardo, y asesora del consejero electoral Jaime Rivera.

La comisionada Maité Azuela señaló el viernes pasado a las cuatro candidatas de afines al Gobierno como no idóneas para ocupar el cargo, por su falta de autonomía e independencia.

También citó a Víctor Humberto Mejía, consejero electoral de Tabasco, y a Netzai Sandoval, funcionario en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

La quinteta para presidir el INE no tuvo unanimidad en el Comité Técnico de Evaluación, y fue aprobada con los votos de mayoría de los comisionados también afines a la actual administración.

TRES LUGARES

La otra quinteta de mujeres para ser parte del Consejo General del INE quedó integrada con Nayma Enríquez Estrada, consejera electoral de Oaxaca; Claudia Arlett Espino, ex consejera presidenta del Instituto Electoral de Chihuahua, y Jessica Jazibe Hernández, consejera electoral de Oaxaca.

Así como Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, ex consejera electoral de Nuevo León, y Rita Bell López Vences, ex consejera de Oaxaca.

En una de las quintetas de hombre están Diego Forcada, asesor del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo; Luis Alberto Hernández Morales, presidente del Instituto Electoral de Baja California, y Jorge Montaño Ventura, Fiscal en Delitos Electorales de Tabasco.

Además de Netzai Sandoval Ballesteros, director ejecutivo de Consulta y Normatividad en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, y Bernardo Valle Monroy, consejero electoral de la Ciudad de México.

La segunda quinteta de hombres se integró con Arturo Castillo Loza, asesor de la presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral federal y ex coordinador de asesores en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, y Armando Hernández Cruz, ex presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal y actual director general de la Sexta Visitaduría en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

También la integran Víctor Humberto Mejía Naranjo, consejero electoral de Tabasco; César Ernesto Ramos, consejero electoral en la Ciudad de México y ex funcionario del IFE, y Luigui Villegas Alarcón, consejero del Instituto Electoral de Nuevo León, del que fue presidente provisional.

Aunque la Junta de Coordinación Políticade San Lázaro debe reunirse para tratar de acordar un nombre por cada quinteta y presentar una propuesta al pleno de los diputados, el coordinador morenista Ignacio Mier ha dicho que no buscará el acuerdo, sino que irán al método de la insaculación para hacer los nombramientos.

El jueves debe sesionar el pleno para votar. Como se espera que no haya consenso con la oposición, la insaculación se llevaría a cabo el viernes con cada una de las quintetas.

Debido a que cuatro candidatas a la presidencia del INE están relacionadas con Morena, lo más probable es que ese partido se quede con el cargo.

Defienden proceso de selección

CLAUDIA SALAZAR

Los integrantes del Comité Técnico de Evaluación defendieron el proceso de selección de candidatos al Instituto Nacional Electoral (INE), pero evadieron responder los cuestionamientos sobre la inclusión en el proceso de allegados al Gobierno y a Morena.

En una sesión privada, el Comité entregó ayer a la Junta de Coordinación Política las cuatro quintetas con los 20 finalistas del proceso, para que los diputados empiecen a buscar un posible consenso.

Tras cumplir con el trámite, el Comité dio por concluida su labor de selección y cerró sus trabajos.

A nombre del grupo, el académico Sergio López Ayllón, propuesto por el INAI, aseguró que los candidatos propuestos cumplen con el requisito de idoneidad, lo que pareció la respuesta a la postura de la comisionada Maité Azuela, quien denunció el pasado viernes que al menos seis de los 20 candidatos finalistas no cumplen con el requisito de independencia y autonomía.

"Hemos demostrado que aún en tiempos de polarización, desconfianza y estridencia es posible trabajar y construir acuerdos desde

la diversidad, para asegurar la continuidad y el recambio constitucional del Instituto Nacional Electoral.

"Ahora la Cámara de Diputados podrá realizar las designaciones de consejeras y consejeros, por mayoría calificada o en su defecto por insaculación, con confianza en la idoneidad de las personas que integran las quintetas", señaló López Ayllón.

A lo largo del proceso, el Comité fue cuestionado por falta de transparencia, además de que generaron sospechas por las altas calificaciones otorgadas a participantes ligados a Morena, incluso por encima de los expertos en la materia.

DEFINEN FINALISTAS

Propuestas de quintetas del Comité Técnico de Evaluación para ocupar un cargo en el Consejo General del INE, además de la presidencia:

PARA CONSEJERA ELECTORAL

Nayma Enríquez Estrada
Consejera electoral de Oaxaca.

Claudia Arlett Espino
Ex consejera presidenta del Instituto Electoral de Chihuahua.

Jessica Jazibe Hernández García
Consejera electoral de Oaxaca.

Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
Ex consejera de Nuevo León.

Rita Bell López Vences
Ex consejera de Oaxaca.

PARA CONSEJERO ELECTORAL

Diego Forcada Gallardo
Asesor del secretario ejecutivo del INE.

Luis Alberto Hernández Morales
Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Jorge Montaño Ventura
Fiscal en Delitos Electorales de Tabasco.

Netzai Sandoval Ballesteros
Director ejecutivo de Consulta y Normatividad del Indep.

Bernardo Valle Monroy
Consejero electoral de la Ciudad de México.

PARA CONSEJERO ELECTORAL
Arturo Castillo Loza
Asesor de la presidencia del TEPJF.
Armando Hernández Cruz
Director general de la Sexta Visitaduría en la CNDH.
Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero electoral de Tabasco.
César Ernesto Ramos
Consejero electoral en la Ciudad de México.
Luigui Villegas Alarcón
Consejero en el Instituto Electoral de Nuevo León.
PARA LA PRESIDENCIA
Bertha María Alcalde Luján
Guadalupe Álvarez Rascón
Iulisca Zircey Bautista Arreola
Guadalupe Taddei Zavala
Rebeca Barrera Amador

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	27/03/2023	LEGISLATIVO

ANUNCIO. El Comité Técnico de Evaluación indicó que con la entrega del documento concluye su trabajo.

Entregan quintetas de aspirantes al INE

Para el cargo de Consejera Presidenta
Bertha María Alcalde Luján
Guadalupe Álvarez Rascón
Rebeca Barrera Amador
Iulisca Zircey Bautista Arreola
Guadalupe Taddei Zavala

CANDIDATAS. Esta es la lista de las aspirantes a presidir el INE.

En sobre cerrado, el Comité Técnico de Evaluación entregó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, las cuatro quintetas para elegir a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) entre ellos, la nueva presidenta.

Los integrantes del Comité informaron que se entregó una quinteta de mujeres para ocupar el cargo de presidenta del INE, como sentenció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De esta manera, Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo e hija de la expresidenta del Consejo Político de Morena, Bertha Luján, encabeza la quinteta para presidenta del INE.

Además, se entregó otra quinteta de mujeres y dos quintetas de hombres para elegir a los tres consejeros electorales.

"Hemos demostrado que aún en tiempos de polarización, desconfianza y estridencia es posible trabajar y construir acuerdos para asegurar la continuidad y el recambio del Instituto Nacional Electoral, ahora la Cámara de Diputados podrá realizar las designaciones de consejeras y consejeros por mayoría calificada o en su defecto por insaculación", refirió Sergio López Ayllón.

Luego de hacer entrega del documento, los integrantes del Comité recordaron que con ello concluye su trabajo y por lo tanto, la Jucopo podrá elegir a los nuevos consejeros "con confianza en la identidad de las personas que integran las quintetas".

'No he militado en ningún partido'

Bertha Alcalde Luján, quien se encuentra en la quinteta para presidir el Consejo General del INE, aseguró que nunca ha militado en un partido político y que está convencida de la importancia que debe tener la imparcialidad en el árbitro electoral.

Durante su entrevista ante los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, Alcalde Luján, quien ha sido mencionada como la favorita del oficialismo para presidir el INE, mencionó sus lazos familiares con la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde y con la expresidenta del Consejo Político Nacional de Morena, Bertha Luján, pero indicó que ella nunca ha militado en algún partido.

"Yo desde el inicio de mi carrera tomé un rumbo distinto, nunca he militado de manera activa en ningún partido ¿no?, yo nunca he contendido por un cargo de elección popular, realmente yo me he dedicado más bien a temas ¿no? De análisis jurídico, temas penales, temas constitucionales, temas de distinto tipo, pero más bien trabajando en las instituciones y por las instituciones", declaró.

/ KARINA AGUILAR

Las quintetas para consejeros quedaron de la siguiente manera:

Para cargo de consejero: Diego Forcada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales, Jorge Montaño Ventura, Netzaí Sandoval Ballesteros y Bernardo Valle Monroy.

Para el cargo de consejera: Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y Rita Bell López Vences.

Para el cargo de consejero: Arturo Castillo Loza, Armando Hernández Cruz, Víctor Humberto Mejía Naranjo, César Ernesto Ramos Mega y Luigui Villegas Alarcón.

A pesar de que el Comité Técnico de Evaluación reconoció que no hubo unanimidad en la integración de las cuatro quintetas, el líder de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, aseguró que fue por "unanimidad" como se integraron las listas. / KARINA AGUILAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		27/03/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier acusa al ministro Javier Laynez de activismo judicial por suspensión del "Plan B"

El coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, acusó de activismo judicial al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Javier Laynez Potisek, esto, dos días después de que otorgó una suspensión para la aplicación del llamado "Plan B" de la reforma electoral.

El líder parlamentario advirtió que sería “muy lamentable” que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales, dijo que la suspensión otorgada por el ministro, es una pérdida de rumbo y brújula en función de presiones de carácter político. “Parecería que es un activismo judicial, que es un activismo por parte del ministro, que pierde brújula, en función de presiones de carácter político, de afinidades partidarias (…) las debería de dejar en el perchero de su casa y no hacerse acompañar de ellas en la SCJN”, sostuvo el diputado federal por Puebla.

Refirió que en este momento queda en un “impasse” toda lo que corresponde a la reforma electoral, derivado del recurso que tramitó el Instituto Nacional Electoral (INE): lo que dijo, “pone a prueba la verdadera división de poderes, la imparcialidad de los jueces, en este caso por parte de los ministros integrantes de la SCJN”.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/26/ignacio-miera-acusa-al-ministro-javier-laynez-de-activismo-judicial-por-suspension-del-plan-b-492384.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	8	27/03/2023	LEGISLATIVO

IGNACIO MIER ACUSA A LAYNEZ DE "ACTIVISMO JUDICIAL"

Luego de que admitiera la suspensión de la aplicación del llamado Plan B

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, acusó al ministro Javier Laynez Potisek, de "activismo judicial", tras suspender la aplicación del llamado Plan B, de reforma electoral. Señaló que la decisión es una pérdida de rumbo y brújula en función de "presiones de carácter político".

Afirmó que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al admitir el amparo interpuesto por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del Plan B de la reforma electoral, parece un "activismo judicial de uno de los ministros". Señaló que sería muy lamentable que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales.

Advirtió que la suspensión otorgada por el ministro Javier Laynez Potisek, es una pérdida de rumbo y brújula en función de presiones de carácter político.

"Parecería que es un activismo judicial, que es un activismo por parte del ministro, que pierde brújula, en función de presiones de carácter político, de afinidades partidarias (...) las debería de dejar en el perchero de su casa y no hacerse acompañar de ellas en la SCJN", sostuvo desde el municipio de Zacatlán de las Manzanas, Puebla.

Mier Velazco señaló que en este momento queda en un "impasse" toda lo que corresponde a la reforma electoral, derivado del recurso que tramitó el INE; lo que "pone a prueba la verdadera división de poderes, la imparcialidad de los jueces, en este caso por parte de los ministros integrantes de la SCJN".

Recordó que fue en 2022 cuando el Ejecutivo envió una reforma judicial con el consenso y trabajo previo de todos los integrantes del Poder Judicial.

En ese tenor, el legislador poblano confió en que el buen criterio y el buen juicio analítico e interpretativo por parte de los ministros "se ponga de lado para que vivamos en un país verdaderamente democrático". •

Mier lamentó que la decisión se deba a fobias personales. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	7	27/03/2023	LEGISLATIVO

Califica oposición como endeble "*Plan B*" de la reforma electoral

Por Adolfo Sánchez Venegas

El "Plan B" es muy endeble en términos jurídicos, ya que tiene deficiencias en su aprobación, en su contenido y en su constitucionalidad, además de que lesiona los derechos humanos, por lo que se puede anular en definitiva atenta contra las garantías de los ciudadanos y por eso la SCJN le dio entrada y seguramente será desechada, señalaron PAN, PRI y PRD.

Por su parte Morena consideró que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al admitir el amparo interpuesto por el Instituto Nacional Electoral en contra del Plan B de la reforma electoral, "parece un activismo judicial de uno de los ministros."

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier señaló que sería muy lamentable que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales.

Advirtió que la suspensión otorgada por el ministro Javier Laynez Potisek, es una pérdida de rumbo y brújula en función de presiones de carácter político.

"Parecería que es un activismo judicial, que es un activismo por parte del ministro, que pierde brújula, en función de presiones de carácter político, de afinidades partidarias, las debería de dejar en el perchero de su casa y no hacerse acompañar de ellas en la SCJN", sostuvo.

Por su parte la "Coalición por México" estableció que es absolutamente reprobable que varias propuestas del Comité Técnico de Evaluación para Consejeros del INE, estén estrechamente ligadas al gobierno y a Morena, solo por esa razón, tuvieron que declarar la no idoneidad de varios de esos perfiles.

Asimismo, saludo con mucho gusto la suspensión emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nacional en contra de la segunda parte del Plan B significa que la reforma en su conjunto estará suspendida de forma indefinida

Marko Cortés Mendoza, dirigente de Acción Nacional y el senador Julen Rementaria del Puerto, señalaron que, por el bien de México y nuestra democracia, para asegurar elecciones libres y creíbles, el partido demanda a la Cámara de Diputados, que en la última etapa legitime el proceso de selección de la presidenta y de tres consejeros del INE.

Indicaron que resulta muy sospechoso que varios personajes morenistas, sin ser expertos en materia electoral, hayan sacado las mejores calificaciones y posteriormente hayan avanzado a la última etapa, cuando por sus evidentes vínculos con el gobierno y con el partido de Morena, el Comité Técnico de Evaluación tuvo que haber declarado su no idoneidad.

Es importante recordar, abundaron, que el INE es una institución que debe ser independiente y neutral en su toma de decisiones y esto solo puede lograrse si el proceso de selección de Presidenta y tres consejeros es transparente y con perfiles completamente autónomos e independientes.

Por eso, enfatizaron, la elección de los consejeros es fundamental para garantizar en México elecciones justas, imparciales y creíbles, añadió.

A su vez el coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, anticipó que el "Plan B" es muy endeble en términos jurídicos, ya que tiene deficiencias en su aprobación, en su contenido y en su constitucionalidad, además de que lesiona los derechos humanos, por lo que se puede anular en definitiva.

Por su parte Jesús Zambrano Grijalva y Luis E. Cházaro, líder nacional y coordinador del grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, respectivamente, señalaron que recibieron las cuatro quintetas propuestas por el Comité Técnico. En el #PRD y "Va Por México" las analizaremos con detenimiento.

Activismo judicial por parte del ministro Javier Laynez, plantear suspensión del Plan B: Ignacio Mier

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco afirmó que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al admitir el amparo interpuesto por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del Plan B de la reforma electoral, parece un activismo judicial de uno de los ministros.

https://www.voragine.com.mx/2023/03/26/activismo-judicial-por-parte-del-ministro-javier-laynez-plantear-suspension-del-plan-b-ignacio-mier/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	27/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados buscan limitar al Tribunal Electoral

Presentan iniciativa para que no pueda emitir sentencias de paridad de género

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras los desacuerdos con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa para limitar sus facultades, a fin de que no puedan emitir sentencias con acciones afirmativas en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables.

El Tribunal Electoral tampoco podrá resolver los actos y demás determinaciones de la Cámara de Diputados o el Senado, en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores.

Mediante una reforma constitucional a los artículos 41, 73, 99 y 105, también se da la facultad exclusiva al Poder Legislativo para ejercer medidas afirmativas a favor de los derechos político-electorales de estos grupos.

La Sala Superior del TEPJF resolvió que la presidencia del INE será para una mujer, ya que este órgano nunca había sido presidido por una. En un inicio, la Jucopo y el Comité Técnico de Evaluación se resistieron a acatar la determinación, pues se había contemplado una quinteta mixta.

La iniciativa fue elaborada por el grupo plural de trabajo para revisar el marco jurídico de las atribuciones del TEPJF, a petición de la Jucopo, que preside Ignacio Mier (Morena).

El texto establece que "la adopción de disposiciones por parte de los órganos electorales que rebasan la esfera de sus competencias y suponen invasión de las competencias propias del Poder Legislativo supone una alteración del principio de división de poderes y, por lo tanto, del Estado de derecho".

Señala que la iniciativa busca establecer mecanismos para garantizar que todas las personas tengan derecho a acceder al goce y ejercicio de sus derechos-político electorales en condiciones de igualdad, por lo que se propone facultar al Poder Legislativo para adoptar acciones afirmativas en materia electoral, que tengan por objeto subsanar las deficiencias estructurales que colocan a otros grupos en desventaja.

Además, busca blindar a los partidos políticos para que, en ejercicio de su autodeterminación y autoorganización, establezcan en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias. ●

INTEGRANTES

El grupo que hizo la iniciativa está formado por:

- **Juan Ramiro Robledo,** de Morena.
- **Arturo Espadas Galván,** del PAN.
- **Marco Antonio Mendoza,** del PRI.
- **Fausto Gallardo García,** del PVEM.
- **Pedro Vázquez,** del PT.
- **Elizabeth Pérez,** del PRD.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ignacio Mier pidió a la Jucopo elaborar la iniciativa.

Y "PRESIONES POLÍTICAS"

ACUSA MORENA "ACTIVISMO JUDICIAL" EN LA DECISIÓN

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, acusó que la decisión del ministro Javier Laynez, de invalidar el plan B electoral es producto de un "activismo judicial" debido a "presiones políticas".

Afirmó que la resolución de la Corte de admitir el amparo interpuesto por el INE en contra del plan B electoral "parece un activismo judicial de uno de los ministros".

Señaló que "sería muy lamentable que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales" y advirtió que la suspensión otorgada por el ministro Laynez Potisek, "es una pérdida de rumbo y brújula en función de presiones de carácter político".—*V. Chávez*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	27/03/2023	LEGISLATIVO

Continúa la pugna

Oficialismo responde a medidas contra Plan B; INE celebra logros.

ANTE ESTA SERIE de arbitrariedades y una vez que se notifique formalmente dicha resolución, el Ejecutivo, a través de su Consejería Jurídica, impugnará la decisión del ministro Laynez Potisek que admitió a trámite y suspendió la aplicación del Decreto"

CJEF
Análisis

PARECERÍA que es un activismo judicial, que es un activismo por parte del ministro, que pierde brújula, en función de presiones de carácter político, de afinidades partidarias (...) las debería de dejar en el perchero de su casa y no hacerse acompañar de ellas en la SCJN"

Ignacio Mier
Coordinador de Morena en San Lázaro

UNA BATALLA JURÍDICA que aún no concluye, pero que en las semanas recientes ha permitido una serie de resoluciones judiciales muy importantes para preservar la posibilidad de seguir contando con elecciones libres y auténticas en nuestro futuro"

Lorenzo Córdova
Presidente del INE

Ejecutivo rechaza que Plan B ponga en riesgo derechos

Anuncian impugnación por revés a la Electoral

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Tras la suspensión del Plan B de la Reforma Electoral que determinó el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Javier Laynez Potisek, el Ejecutivo federal anunció que impugnará la admisión de la controversia presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y la suspensión del decreto por el que se hicieron diversas enmiendas en la materia.

La Consejería Jurídica del Gobierno de México dio a conocer un análisis en el que afirmó que, para conceder la suspensión, el ministro Laynez Potisek "arrancó hojas a la Constitución".

Asimismo, rechazó que el Plan B ponga "en riesgo los derechos fundamentales de la ciudadanía, así como la organización de las elecciones, ya que no existe ningún proceso electoral federal en curso", por lo que acusó que la determinación del ministro "se trata de una resolución injustificada e innecesaria".

Argumentó que "no es común que, en viernes por la noche y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anuncie públicamente una determinación tan relevante; como tampoco es normal que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral porque la Constitución no lo permite".

Indicó que a esto se suma el hecho de que el ministro decidió suspender la totalidad del Plan B, cuando el INE no hizo esa petición, sino que sólo impugnó las normas que considera que afectan su operatividad.

"La Constitución sólo faculta a la SCJN para conocer de las controversias donde se cuestione la regularidad constitucional de las normas generales, actos u omisiones, con excepción de las que se refieran a la materia electoral; esto es, existe una restricción constitucional expresa para que no se discutan las reglas electorales entre los órganos del Estado, pues no es función del árbitro electoral cuestionar las normas jurídicas que el Poder Legislativo tuvo a bien expedir", apuntó.

Por ello, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República anunció que impugnará la resolución del ministro Laynez Potisek y demandará al pleno de la Suprema Corte que revoque el acuerdo que admite la controversia del INE y la medida suspensiva.

La Consejería Jurídica del Ejecutivo federal señaló que es preocupante que Laynez Potisek, en su papel de ministro instructor, desconozca las reglas del procedimiento que regulan las controversias constitucionales.

VEN ACTIVISMO JUDICIAL. El líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, acusó al ministro Javier Laynez Potisek, de "activismo judicial", tras suspender la aplicación del Plan B de la Reforma Electoral.

El coordinador del guinda en San Lázaro dijo que la decisión es una pérdida de rumbo y brújula en función de "presiones de carácter político".

Señaló que sería lamentable que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales.

"Parecería que es un activismo judicial, que es un activismo por parte del ministro, que pierde brújula, en función de presiones de carácter político, de afinidades partidarias (...) las debería de dejar en el perchero de su casa y no hacerse acompañar de ellas en la SCJN", sostuvo.

CONSEJERÍA Jurídica de la Presidencia afirma que el ministro Laynez Potisek "arrancó hojas a la Constitución"; demandará que se revoque el acuerdo que admite controversia del INE

Destacan resoluciones en favor de "elecciones libres"

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, resaltó que la batalla jurídica que emprendieron en contra del Plan B ha dado importantes resoluciones para seguir contando con elecciones libres y auténticas.

A través de su mensaje semanal, señaló que desde 2014 el órgano electoral ha enfrentado un conjunto de desafíos que clasificó en seis rubros, pero particularmente señaló que en la última etapa han emprendido la defensa del orden democrático y constitucional ante la amenaza del Plan B.

Comentó que, pese a que esta batalla jurídica emprendida por el instituto todavía no termina, en las últimas semanas se han emitido resoluciones judiciales de gran relevancia para a dichas amenazas.

"El INE ha tenido que emprender una defensa jurídica del orden democrático y constitucional, que se ha visto amenazado por una reforma electoral, el llamado Plan B, que pone en riesgo las capacidades institucionales de las que dependen las condiciones de certeza, legalidad, transparencia y credibilidad de las elecciones en nuestro país.

"Una batalla jurídica que aún no concluye, pero que en las semanas recientes ha permitido una serie de resoluciones judiciales muy importantes para preservar la posibilidad de seguir contando con elecciones libres y auténticas en nuestro futuro", resaltó.

Así se refirió el presidente del INE a las impugnaciones contra el Plan B, luego de que el viernes pasado el ministro Javier Laynez Potisek suspendió de manera indefinida la implementación de la Electoral.

Entre otros desafíos que el INE ha superado desde su creación, Córdova resaltó la realización de procesos electorales durante la pandemia.

EL DATO

EL CONSEJERO del INE Ciro Murayama comentó que el Ejecutivo y el Congreso tienen derecho a impugnar la resolución, pero será difícil que se resuelva antes del próximo 2 de junio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	27/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados proponen limitar al TEPJF

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

LOS INTEGRANTES dede la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa para limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de que no pueda emitir sentencias con acciones afirmativas, en beneficio de grupos vulnerables.

INICIATIVA busca que no pueda emitir sentencias con acciones afirmativas; propone modificar 4 artículos

La iniciativa fue elaborada por el Grupo Plural de Trabajo para revisar el marco jurídico de las atribuciones del TEPJF, a petición de la Jucopo, que preside Ignacio Mier, legislador de Morena.

A través de una reforma constitucional a los artículos 41, 73, 99 y 105, se dará la facultad exclusiva al Poder Legislativo para ejercer medidas afirmativas en favor de los derechos político-electorales de los grupos mencionados.

Además se mencionó que el TEPJF tampoco podrá resolver los actos y determinaciones de la Cámara de Diputados o el Senado, en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores.

Con esto, también se busca blindar a los partidos para que establezcan en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	27/03/2023	LEGISLATIVO

"No lo vamos a permitir"

El coordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, advirtió que junto a los demás partidos de oposición no permitirán que en el nombramiento de los cuatros nuevos consejeros del INE se intente imponer a perfiles que no sean imparciales o afines a algún partido político.

"Si observamos que se quiere imponer a personas que no cumplen con el requisito de imparcialidad, es evidente que como oposición no vamos a llegar a un acuerdo y por supuesto que no lo vamos a permitir. Cuentas conmigo y cuentas con el PAN para garantizar que se respete la voluntad ciudadana en nuestro país".

Anticipó que buscarán un acuerdo para sacar adelante a los mejores perfiles, una vez que se han hecho entrega de las cuatro quintetas.

— *Enrique Sánchez*

Como oposición no vamos a llegar a un acuerdo; no lo vamos a permitir."

JORGE ROMERO
DIPUTADO DEL PAN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		27/03/2023	LEGISLATIVO

Con la suspensión del “Plan B” en materia electoral, gana la democracia: PRI

El Grupo Parlamentario del PRI, que coordina el diputado Rubén Moreira Valdez, afirmó que con la suspensión del denominado “Plan B” en materia electoral que promovió el Ejecutivo Federal, “la democracia de nuestro país hoy ha ganado una batalla”.

https://efekto10.com/con-la-suspension-del-plan-b-en-materia-electoral-gana-la-democracia-pri/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 34	27/03/2023	LEGISLATIVO

LISTOS, ASPIRANTES DE CUATRO VACANTES A CONSEJEROS

Entregan quintetas para el INE; niegan filtraciones

El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Jucopo de la Cámara de Diputados las 4 quintetas de los aspirantes a las 4 vacantes de consejeros del INE. Advierten que no hubo nada oculto, ni filtraciones en la selección de los 20 perfiles./ PÁG. 34

Para presidenta...

Bertha María Alcalde Luján
Guadalupe Álvarez Rascón
Rebeca Barrera Amador
Iulisca Zircey Bautista Arreola
Guadalupe Taddei Zavala

CORCHOLATAS METEN MANO, ACUSA OPOSICIÓN

Cercanas a Morena, cuatro de las cinco que buscan presidir al INE

Se trata de Bertha Alcalde, Guadalupe Álvarez, Iulisca Bautista y Guadalupe Taddei

CUARTOSCURO

Entrega. Sesión del Comité Técnico de Evaluación, ayer, en la Cámara de Diputados.

Una integrante del comité dice que estos cuatro perfiles "no son idóneos para el cargo"

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados entregó ayer a la Junta de Coordinación Política las cuatro quintetas integradas por las y los aspirantes a las cuatro vacantes de consejeros del INE.

En la quinteta de mujeres para elegir a la nueva presidenta del instituto, el comité –con votación dividida– enlistó a Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y a Guadalupe Taddei Zavala.

Con excepción de Rebeca Barrera, las cuatro mujeres restantes fueron señaladas por María Esther Azuela, integrante del comité –en representación del Inai–, por tener "conflicto de interés", ya que consideró que sus perfiles "no son idóneos, en razón de que no cumplen con los estándares de autonomía e independencia que requiere el cargo", debido a su cercanía con Morena o con personajes del gobierno.

Azuela incluyó en ese grupo de cercanos al poder a Netzaí Sandoval y Víctor Humberto Mejía, quienes están en las otras quintentas para seleccionar a los otros tres consejeros, que deberán ocupar un asiento en el Consejo General del INE –a partir del 3 de abril–.

Azuela precisó que "no señalo a mis colegas cointegrantes (del comité) de votar en unanimidad respecto a las personas aspirantes que son referidas en este voto particular. Asimismo, el resto de personas aspirantes que integran la lista final y no son referidas en este voto particular, tampoco debe entenderse que voté en favor de todas ellas".

Destacó que "era relevante la integración de perfiles que, además de cumplir con autonomía e imparcialidad, tuvieran un perfil académico y de investigación amplia sobre derecho electoral, algo que no se refleja en la lista final".

Otra de las quintetas también es sólo de mujeres: Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y Rita Bell López Vences.

Las dos restantes son sólo de hombres, integradas, una, por Diego Forcada, Luis Alberto Hernández, Jorge Montaño, Netzaí Sandoval y Bernardo Valle; y la otra, por Arturo Castillo, Armando Hernández, Víctor Humberto Mejía, César Ernesto Ramos y Luigui Villegas.

Dirigentes y legisladores de partidos de oposición criticaron que en la lista final de 20 seleccionados aparecen cercanos a las *corcholatas* presidenciales de Morena.

Señalan que Víctor Humberto Mejía, de 39 años, de Tabasco, maestro en Derecho Comparado, y Jorge Montaño, de 49 años, de Tabasco, maestro en Derecho Constitucional y Amparo, son cercanos al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Que Bernardo Valle, de 58 años, de la CDMX, maestro en Derecho Electoral, es cercano a la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum.

Con la entrega de las quintetas, toca ahora a la Junta de Coordinación Política buscar acuerdos entre los partidos para integrar una propuesta de los tres consejeros y de la consejera presidenta del INE, que deberá entregar al pleno de los 500 legisladores, a más tardar el jueves 30 de marzo, para su aprobación por mayoría calificada de las dos terceras partes de los presentes.

De no lograrse un acuerdo en una sesión extraordinaria del viernes, se pasará al método del sorteo de algunos nombres para los cuatro cargos del INE, mismos que se someterán a votación nuevamente.

De no alcanzarse la votación por esa vía, se turnarán las cuatro quintetas a la Suprema Corte, para que, en una sesión extraordinaria inmediata, hagan también un ejercicio de insaculación hasta designar a los cuatro consejeros y remitirlos al INE.

EN VOZ DE EVANGELINA HERNÁNDEZ

"NO HAY NADA OCULTO", ACLARA EL COMITÉ

No hay nada oculto ni hubo filtraciones de ninguna especie en el proceso de selección de los 20 perfiles idóneos para ocupar las vacantes de consejeros del INE, incluido el de su nueva presidenta, aseguró la periodista Evangelina Hernández Duarte.

Explicó que el retraso y la tardanza del viernes para dar a conocer la lista de los 20 finalistas "no es falta de transparencia", simplemente "no se había terminado todavía" la lista de los finalistas, ni mucho menos las quintetas ni la llamada "quinteta dorada" de mujeres para elegir a la presidenta del Consejo General del INE, argumentó.

"Las reglas están muy claras", remarcó, y sostuvo que "nada de la información que nosotros obtuvimos durante este proceso puede quedar fuera, porque nosotros estaríamos incumpliendo con todas y cada una de las bases de la convocatoria", expuso.

Sobre las evaluaciones en los exámenes de conocimientos, en las entrevistas y de los perfiles de idoneidad para el cargo de consejero, garantizó que "todo se va a transparentar, como dice la convocatoria".

Adelantó que "todo se va a subir al micrositio, después de dar a conocer las quintetas. Nosotros no nos podemos salir del proceso". —*Víctor Chávez*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	27/03/2023	LEGISLATIVO

TODOS LOS PARTIDOS, MENOS MC

Van diputados por frenar "injerencias" legislativas del TEPJF

Llevarán al pleno este miércoles reformas a cuatro artículos de la Constitución

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Para frenar las "injerencias" de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la "toma decisiones del Poder Legislativo", el pleno de la Cámara de Diputados llevará este miércoles a la tribuna para su aprobación un dictamen que reforma cuatro artículos de la Constitución.

Debido a las controversias por la obligada paridad de género en la decisión de las candidaturas de los partidos, por la conformación de la Comisión Permanente –que ha dejado fuera a MC–, y por los cambios ordenados por los magistrados en el procedimiento y convocatorias en el último proceso de elección de los consejeros del INE, los cambios serían aprobados por todos los grupos parlamentarios, con excepción de la bancada de MC.

Los legisladores se quejan de que "la adopción de disposiciones por parte de los órganos electorales, que rebasan la esfera de sus competencias y suponen invasión de las competencias propias del Poder Legislativo, supone una alteración del principio de división de poderes y, por lo tanto, del Estado de derecho".

Entre los principales objetivos de la reforma –elaborada por un grupo de todos los partidos–, destaca el de impedir que el Tribunal Electoral pueda resolver los actos y determinaciones de la Cámara de Diputados y el Senado, en sus facultades exclusivas y decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores.

También, con las modificaciones a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Carta Magna, buscan los diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD que los magistrados no puedan emitir sentencias con acciones afirmativas, en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables.

Sobre estos grupos –señala el dictamen– será facultad exclusiva al Poder Legislativo ejercer medidas afirmativas a favor de sus derechos.

Aunque apenas sostuvieron la semana pasada una mesa de diálogo formal e institucional entre legisladores y magistrados, en el seno de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja, en la que coincidieron en la conveniencia de que una mujer presida el INE, una de las principales divergencias entre estos órganos fue que el tribunal ordenó que en el proceso de elección de los consejeros se integrara una quinteta sólo con mujeres.

Los diputados recriminaron que eso era imposible, debido a que el proceso ya había iniciado y que no se podían afectar los derechos de las personas ya registradas, aunque al final los legisladores cedieron.

FOCOS

Una controversia. Aunque al final cedieron, los diputados reclamaron cuando el TEPJF ordenó que la quinteta para elegir al nuevo presidente del INE la integraran sólo mujeres.

Otro ejemplo. También hubo diferencias cuando el Tribunal Electoral pidió a los legisladores que incluyeran a MC en la Comisión Permanente, a lo que se negaron.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	27/03/2023	LEGISLATIVO

OTRO TEMA A VER

1. • Salió también la primera lista de tres para consejeros.
2. • Quedó integrada por Netzaí Sandoval, por ejemplo.
3. • Lorenzo Córdova dejará su cargo el próximo lunes.

#CAMBIOSENELINE

Listas, las quintetas

ENTRE CINCO MUJERES SE ELEGIRÁ QUIÉN PRESIDA AL INSTITUTO

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, las cuatro quintetas de aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) de donde se elegirá a la nueva presidenta del Consejo General del órgano electoral, y destaca que la integran en su totalidad mujeres que son afines a Morena.

Las posibles candidatas mujeres que sustituirán al consejero presidente, Lorenzo Córdova, son Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Nacional de Morena; también se encuentra Guadalupe Álvarez Rascón, exfuncionaria de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE e hija del senador de Morena por Tlaxcala, José Álvarez Lima.

En esa lista de cinco mujeres que llegó a la Jucopo también se encuentra Guadalupe Taddei Zavala, prima del *superdelegado* de Bienestar en Sonora, Jorge Taddei y tía del director de la empresa LitioMx, Pablo Daniel Taddei; Rebeca Barrera Amador, expresidenta del Organismo Público Local (OPLE) de Baja California Sur, ligada al gobernador de Morena Víctor Manuel Castro Cossío; y Iulisca Zircey Bautista Arreola, asesora del INE y esposa de Daniel Fajardo, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda en el Gobierno de la Ciudad de México. ●

9
AÑOS DURA EL CARGO DE CONSEJERO ELECTORAL.

20
ASPIRANTES, LOS FINALISTAS PARA CONSEJERÍAS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	27/03/2023	LEGISLATIVO

Votarán en San Lázaro sobre límites al TEPJF

ENRIQUE MÉNDEZ

En medio de la confrontación con los magistrados electorales, a quienes acusan de "invadir" atribuciones exclusivas del Congreso, los grupos parlamentarios en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados votarán pasado mañana una reforma para acotar las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "al tenor del límite de la ley y la Constitución".

El proyecto, circulado este fin de semana a los integrantes de la comisión, precisa que sólo la Suprema Corte de Justicia y no el tribunal, puede intervenir sobre decisiones internas del Congreso. Además, busca que sean los partidos, y no el tribunal, los que regulen la designación de sus dirigencias y los métodos para garantizar la igualdad de género.

Se trata de una reforma a partir de una iniciativa conjunta de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD, que busca atajar decisiones del tribunal que han causado escozor en los partidos; entre otras, la que ordenó a la Junta de Coordinación Política incluir a MC en la Comisión Permanente y que no fue acatada, y la más reciente, para que una mujer presida el Instituto Nacional Electoral.

En sus consideraciones, la comisión resaltó que tanto el tribunal como el INE "han excedido la competencia que la Constitución y las leyes les atribuyen, violentando el principio de división de poderes, lesionando los elementos fundamentales del Estado de derecho y dictando resoluciones que, si bien en una primera aproximación desarrollan los derechos político-electorales de las personas, en el fondo es extralimitación de facultades".

El proyecto avala que la Cámara de Diputados tenga atribuciones exclusivas para legislar en materia de igualdad de género y de acciones afirmativas.

Además, que la jurisdicción del tribunal se limite a resolver las controversias por normas generales, actos, omisiones y resoluciones regulados por las leyes electorales sin competencia en las decisiones de los órganos de gobierno y a los regímenes interiores de las Cámaras del Congreso de la Unión, como ocurrió cuando, a propuesta de Morena, se excluyó a MC de la Permanente. De aprobarse la reforma, esa atribución se trasladaría a la Corte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		27/03/2023	LEGISLATIVO

Bertha Alcalde Luján encabeza quinteta dorada para presidencia del INE

Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, encabeza la lista de la quinteta dorada a la Presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con la propuesta que este domingo, las y los integrantes del Comité Técnico Evaluador entregaron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), los perfiles para la Presidencia están conformados, además de Alcalde Luján, por Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador morenista, José Álvarez Lima; Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola, y Guadalupe Taddei Zavala.

Para el cargo de Consejero, Diego Forcada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales, Jorge Montaño Ventura, Netzaí Sandoval Ballesteros, quien es hermano de la extitular de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, y Bernardo Valle Monroy, están en una quinteta, mientras que en la otra también para consejero, se encuentran Arturo Castillo Loza, Armando Hernández Cruz, Víctor Humberto Mejía Naranjo, César Ernesto Ramos Mega, y Luigui Villegas Alarcón.

Las otras cinco mujeres que no fueron consideradas para la Presidencia, pero sí para una consejería, son Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, y Rita Bell López Vences.

Las quintetas fueron remitidas a la Jucopo, cuyos integrantes se encargarán de elegir a un perfil por quinteta para someterlo a votación del pleno. En caso de que no se logran los consensos, se procederá al proceso de insaculación.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bertha-alcalde-lujan-encabeza-quinteta-dorada-para-presidencia-del-ine/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		27/03/2023	LEGISLATIVO

En sobre cerrado, Comité Técnico remite entrega a Jucopo propuesta de quintetas para el INE

Las y los integrantes del Comité Técnico Evaluador entregaron en un sobre cerrado su propuesta de cuatro quintetas a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), cuyos miembros deberán analizar para proponer a tres aspirantes a consejeros y a la primera consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), los cuales se someterán a votación por el pleno de la Cámara de Diputados el próximo 30 de marzo.

En un mensaje a medios, explicaron que el sobre lo recibió el secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Omar Sánchez Molina, quien dará el trámite formal e informará de su contenido a todos los coordinadores parlamentarios. Tras darlos por enterados, se prevé que, en las próximas horas, se publiquen dichas propuestas.

En la lista de los 20 aspirantes que conformarán las cuatro quintetas, dada a conocer por el Comité el pasado 24 de marzo, se encuentran Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde; Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano del diputado Pablo Sandoval; Bernardo Valle Monroy, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México y cercano a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

De igual forma, se encuentran Víctor Humberto Mejía Naranjo, consejero electoral en Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, y Rita Bell López Vences, exconsejera electoral del IEEPCO de Oaxaca. Hemos demostrado que aún en tiempos de polarización, es posible construir acuerdos: Comité Técnico Evaluador tras conformar quintetas del INE.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/en-sobre-cerrado-comite-tecnico-remite-entrega-a-jucopo-propuesta-de-quintetas-para-el-ine/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	43	27/03/2023	LEGISLATIVO

Cuatro de las cinco candidatas a presidir el instituto, con vínculos a Morena

Publican lista de finalistas a consejeros

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados recibió los nombres de los 20 candidatos que integrarán las cuatro quintetas para elegir a los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluida su presidencia.

Sin embargo, de las personas electas por el Comité Técnico de Evaluación, se advierte que al menos seis no cumplen con los estándares de autonomía e independencia que requiere el cargo de consejera o consejero del Instituto Nacional Electoral.

En este sentido se destacan las propuestas para la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), donde cuatro de las cinco mujeres candidatas tienen algún vínculo con Morena. Mientras que también se incluyó a Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de Irma Eréndira Sandoval, exsecretaria de la Función Pública (SFP).

En conferencia de prensa, los integrantes del comité dieron a conocer que presentaron las cuatro quintetas, dos conformadas por mujeres, una de las cuales será para designar a la consejera presidenta del órgano electoral, y otras dos por hombres.

En la quinteta para elegir a la consejera presidente se incluyeron a Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala.

Cabe señalar que Bertha Alcalde Luján, es hermana de la secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján; Guadalupe Álvarez Rascón, es hija del senador de Tlaxcala por Morena, José Álvarez Lima.

Mientras que Iulisca Zircey Bautista Arreola, es esposa del subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Sedatu), Daniel Octavio Fajardo y Guadalupe Taddei Zavala, es familiar del superdelegado del gobierno federal en el estado de Sonora, Jorge Luis Taddei, además de ser tía de Pablo Daniel Taddei, quien fue designado como director de la empresa LitioMX, hijo de Jorge Taddei Bringas, delegado de la Secretaría del Bienestar en Sonora.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	7	27/03/2023	LEGISLATIVO

Entregan nombres de aspirantes #INE

FOTO: CUARTOSCURO

POR YVONNE REYES

Bertha Alcalde y Netzaí Sandoval, sobresalen como los cercanos a Morena que podrían quedar en el Consejo General del INE

El Comité Técnico de Evaluación (CTE) entregó este domingo a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados un sobre cerrado con los nombres de los finalistas que formarán parte de las cuatro quintetas de las que habrán de salir los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), entre ellos la presidenta de este órgano electoral, en sustitución de Lorenzo Córdova.

El sobre con las propuestas para formar parte del INE a partir del 4 de abril de este año -y hasta el 3 de abril del 2032- fue recibido el secretario técnico, José Omar Sánchez, quien a su vez lo entregará a los coordinadores de todos los grupos parlamentarios en el recinto legislativo de San Lázaro.

Una de las quintetas está integrada por cinco mujeres, conformada por Bertha María Alcalde Luján, hermana de Luisa María Alcalde, secretaria del trabajo en la actual administración. Ambas son hijas de la militante de Morena, Bertha Luján.

También están Guadalupe Álvarez Rascón, Lulisca Zircey Bautista Arreola, Guadalupe Taddei Zavala, a quienes también se les señala de tener vínculos con el partido en el poder. Solo Rebeca Berrera Arreola no tendría afiliación alguna con el partido guinda.

Las otras quintetas están conformadas por: Diego Forzada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales, Jorge Montaño Ventura y Bernardo Valle Monroy, este último cercano a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, así como por Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano del diputado federal de Morena, Pablo Almícar Sandoval.

Araceli Mondragón, integrante del CTE indicó que las quintetas se conformaron con los mejores perfiles, ya que se revisaron los puntajes de las entrevistas de los exámenes de ensayo, exposición de motivos y currículum.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	27/03/2023	LEGISLATIVO

BUSCAN LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO

Cercanos a Morena, 4 de 5 aspirantes al INE

JAVIER DIVANY

El Comité Técnico publicó los nombres de los 20 perfiles a consejeros electorales y presidenta

El Comité Técnico de Evaluación dio a conocer los nombres de los 20 finalistas para ocupar los cargos de consejeros electorales y consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE); en este último caso, cuatro de las cinco aspirantes son cercanas al partido del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La quinteta de la que los diputados elegirán al sucesor de Lorenzo Córdova Vianelo —compuesta sólo por mujeres por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— la encabeza Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo federal, Luisa María Alcalde Luján, e hija de Bertha Luján Uranga, presidenta del Consejo Nacional de Morena entre 2015 y 2022.

También figuran en la lista Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador morenista por Tlaxcala José Álvarez Lima; Guadalupe Taddei Zavala, prima del superdelegado en Sonora Jorge Taddei Bringas, y Iulisca Zircey Bautista Arreola, esposa de Daniel Octavio Fajardo, subsecretario de la secretaría de Desarrollo Urbano (Sedatu). Incluye a Rebeca Barrera Amador, exconsejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

La segunda quinteta para elegir la segunda de las cuatro vacantes de consejero electoral también está integrada por mujeres y la componen: Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y Rita Bell López Vences.

Las dos quintetas restantes se componen solo por hombres.

En una destaca Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval y del diputado Pablo Almícar Sandoval. Junto a él compiten Diego Forcada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales, Jorge Montaño Ventura y Bernardo Valle.

5

MUJERES son las que compiten por la presidencia del Instituto Nacional Electoral

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	27/03/2023	LEGISLATIVO

El Comité Técnico de Evaluación dio a conocer a los finalistas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-19	27/03/2023	LEGISLATIVO

EN MARCHA, SU PLAN C

Pone Morena amigos para integrar y presidir al INE

Bertha Alcalde, Guadalupe Alvarez Rascón, Lulisca Zircey Bautista, Guadalupe Taddei, Netzaí Sandoval Ballesteros y Bernardo Valle Monroy encabezan a los finalistas.

EN MARCHA SU PLAN C

Morena pretende integrar y presidir al INE con amigos

Tiene un 80% ciento de posibilidades de que uno de sus cercanos obtenga la dirigencia del instituto lectoral

PATRICIA RAMÍREZ

Morena logró colocar cuatro aspirantes afines en la lista de aspirantes a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que si llega a resolverse la elección en una insaculación, ya sea en la Cámara de Diputados o la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene 80 por ciento de posibilidades de que uno de sus cercanos se quede con esa posición.

De acuerdo con las quintetas entregadas a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa Alcalde, encabeza la lista de candidatas a presidenta del INE, además de Guadalupe Alvarez Rascón, Lulisca Zircey Bautista, Guadalupe Taddei Zavala y Rebeca Barrera, ésta última es la única aspirante no identificada con la 4T en este grupo.

La siguiente quinteta, integrada solo por hombres está compuesta por Diego Forcada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales, Jorge Montaño Ventura, Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, y Bernardo Valle Monroy, cercano a la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum.

La tercera quinteta está integrada por Arturo Castillo Loza, Armando Hernández Cruz, Víctor Humberto Mejía Naranjo, César Ernesto Ramos Mega, y Luigui Villegas Alarcón.

La última quinteta, integrada solo por mujeres está encabezada por Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, y Rita Bell López Vences.

Este domingo, el Comité Técnico de la Evaluación de la Cámara de Diputados entregó a la Junta de Coordinación Política las cuatro quintetas de aspirantes a ocupar tres lugares en el consejo general y la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) en un sobre cerrado.

En un mensaje a medios, los integrantes de este Comité aseguraron que se siguieron todos los procedimientos establecidos en la convocatoria y que los finalistas de este proceso fueron electos por mayoría y otros más por unanimidad.

"Entregamos las cuatro quintetas conforme al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), es una quinteta de mujeres para ocupar la Presidencia, otra quinteta de mujeres para consejera, y dos de hombres para los consejeros. Para obtener los mejores perfiles, se revisaron los puntajes de las entrevistas de los exámenes ensayo exposición de motivos y currículum, esta lista se aprobó en algunos casos por unanimidad y en otros por mayoría", dijo Araceli Mondragón a nombre del Comité Técnico de Evaluación.

LAU LOVERA

El Comité Técnico entregó la lista a la Jucopo.

Comité Técnico entrega las cuatro quintetas finalistas al Consejo del INE

En un sobre cerrado, el Comité Técnico de Evaluación, encargada de conformar los grupos de aspirantes a la Presidencia y Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), entregó este domingo a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados las cuatro quintetas finalistas.

https://vanguardia.com.mx/noticias/comite-tecnico-entrega-las-cuatro-quintetas-finalistas-al-consejo-del-ine-YG6945155

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 6	27/03/2023	LEGISLATIVO

En la quinteta de mujeres para presidir el INE hay 4 vinculadas a Morena

El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Jucopo de la Cámara baja las cuatro quintetas para renovar a 3 consejeros y al presidente

Cargada. El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja las cuatro quintetas para elegir a cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Entre las propuestas para la presidencia del árbitro electoral destacan cuatro perfiles vinculados a la 4T: Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Nacional de Morena.

Guadalupe Álvarez, hija del senador morenista José Antonio Alvarez Lima; Rebeca Barrera, ex consejera presidenta del Instituto Electoral de Baja California e identificada con el gobernador de la entidad, Víctor Manuel Castro, de Morena.

Otra aspirante con perfil morenista es Guadalupe Taddei, quien es prima del "súperdelegado" del gobierno federal en Sonora, Jorge Luis Taddei y Lulisca Zircey Bautista, asesora del actual consejero del INE, Jaime Rivera.

Para elegir a tres consejeros electorales, la primera quinteta está integrada por Netzaí Sandoval, hermano de la ex secretaria Irma Eréndira Sandoval; Diego Forcada, Luis Alberto Hernández, Jorge Montaño y Bernardo Valle. La segunda, por Nayma Enríquez, Claudia Arlett, Jessica Jazibe Hernández, Miriam Guadalupe Hinojosa y Rita Bell López. PAG 6

EN CONTEXTO

El gobierno puso en marcha su Plan C para controlar al INE; propone consejeros a modo, afirma el PAN

Alejandro Paéz - Página 6

SOCIEDAD Y PODER

Córdova y Murayama

Raúl Trejo Delarbre- Página 4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 6	27/03/2023	LEGISLATIVO

Vinculadas a la 4T, 4 de las 5 candidatas a relevar a Córdova en la presidencia del INE

Destacan hermana de la secretaria del Trabajo y una hija del senador morenista Alvarez Lima

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Bertha María Alcalde.

Guadalupe Álvarez.

Guadalupe Taddei.

Netzaí Sandoval.

WEB

El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados las cuatro quintetas para elegir a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) entre las cuales destacan cuatro perfiles vinculados a la 4T para la presidencia del órgano: Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Nacional de Morena

Guadalupe Álvarez, hija del senador morenista José Antonio Alvarez Lima; Rebeca Barrera, ex consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Baja California e identificada con el gobernador de la entidad, Víctor Manuel Castro, de Morena.

Otra aspirante con perfil morenista es Guadalupe Taddei, qiuen es prima del "súperdelegado" del gobierno federal en Sonora, Jorge Luis Taddei y Lulisca Zircey Bautista, asesora del actual consejero del INE, Jaime Rivera.

En tanto que la primera de tres listas para elegir a igual número de consejeros electorales quedó integrada por Netzaí Sandoval, hermano de la ex secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, así como Diego Forcada, Luis Alberto Hernández, Jorge Montaño y Bernardo Valle.

La segunda, por Nayma Enríquez, Claudia Arlett, Jessica Jazibe Hernández, Miriam Guadalupe Hinojosa y Rita Bell López.

La tercera lista está integrada por Arturo Castillo, Armando Hernández, Víctor Humberto Mejía, César Ernesto Ramos y Luigui Villegas.

Después de hacer entrega de las cuatro quintetas a la Junta de Coordinación Política, los integrantes del Comité Técnico de Evaluación declararon concluidos sus trabajos y aseguraron que siempre buscaron el mayor de los consensos ciñéndose al mandato constitucional y a la convocatoria.

"Se estableció el diálogo, el respeto y la prudencia y la transparencia como métodos de trabajo y procuró alcanzar el máximo consenso posible en sus decisiones, (pero) también hubo espacio para un disenso respetuoso; hemos demostrado que, aún en tiempos de polarización, desconfianza y estridencia, es posible trabajar y construir acuerdos desde la diversidad para asegurar la continuidad y el recambio institucional del INE", expusieron.

Aseguraron que ahora la Cámara de Diputados podrá realizar las designaciones de consejeros, a sabiendas que cumplen con la idoneidad requerida.

Las quintetas fueron remitidas a la Jucopo, cuyos integrantes se encargarán de elegir a un perfil por quinteta para someterlo a votación del pleno. En caso de que no se logran los consensos, se procederá al proceso de insaculación.

Los nuevos consejeros electorales ocuparán sus cargos a partir del próximo 4 de abril y hasta el 3 de abril de 2032, en sustitución de Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz•

Puestos

En juego presidente del INE y tres consejeros

Los 20 seleccionados conformarán cuatro quintetas, de las cuales saldrán tanto la presidenta del INE como los otros tres consejeros electorales, proceso que se desarrollará mediante la insaculación o tómbola en el pleno de la Cámara de Diputados el próximo 29 de marzo.

Este domingo, conforme a las reglas de la convocatoria, el Comité Técnico de Evaluación entregará a la Junta de Coordinación Política de San Lázaro la llamada quinteta dorada, es decir, la que está integrada por las cinco mujeres que tienen la posibilidad de presidir al INE.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario DE CHIHUAHUA		27/03/2023	LEGISLATIVO

Encabeza Bertha Alcalde lista a la presidencia del INE

Berha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, encabeza la quintenta de aspirantes al cargo de Consejera Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). El Comité Técnico de Evaluación entregó las cuatro quintetas de las y los aspirantes a integrar el Consejo General del Instituto a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, entre ellas para el cargo de consejera presidenta, que encabeza Alcalde Luján.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/encabeza-bertha-alcalde-lista-a-la-presidencia-del-ine-20230326-2038747.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		27/03/23	LEGISLATIVO

Cumple el perfil y es cercana a AMLO , quién es Bertha Alcalde, la mujer que va por la presidencia del INE

El **Comité Técnico de Evaluación** (**CTE**) de la Cámara de Diputados encargado de definir las ternas finales de las y los consejeros del **Instituto Nacional Electoral** (**INE**) entregó a la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) las quintetas finales para las vacantes que quedarán libres el 3 de abril en el organismo electoral de México.

Como el CTE acató la instrucción del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (**TEPJF**), un listado está integrado únicamente por mujeres y éste será para definir la presidencia del INE; sin embargo, se destaca que la "favorita" es cercana a la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (**AMLO**).

Se trata de ***Bertha María Alcalde Luján***, quien durante el gobierno de la **Cuarta Transformación** (**4T**) se desempeñó, en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal (SSPC), como abogada general y posteriormente como jefa de oficina (2018-2020). Después fungió como delegada de programas federales en Chihuahua, donde, entre otras cosas, coordinó la estrategia de vacunación en la entidad.

Cumple el perfil y es cercana a AMLO , quién es Bertha Alcalde, la mujer que va por la presidencia del INE - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		27/03/23	LEGISLATIVO

Se eligió la terna dorada de las 5 finalistas para presidir el INE, ¿cuántas son afines a la 4T?

El **Comité Técnico de Evaluación** que revisó y acotó los perfiles de los **aspirantes** para asumir los cuatro asientos que quedarán vacantes a partir del próximo lunes 3 de marzo en el **Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)**, dio por terminada su tarea al entregar a la **Junta de Coordinación Política** de la Cámara de Diputados las listas de personas **candidatas**.

Con la advertencia de que se puede incurrir en un **posible conflicto de interés** al haber detectado posibles vínculos entre algunos de los aspirantes con partidos políticos o con personajes de la política, el **Comité de Evaluación** dijo que ahora tocará a la Cámara de Diputados lograr acuerdos para las designaciones.

De esta forma, la presidencia del INE deberá **definirse entre cinco mujeres**. Ellas son Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala. […]

Se eligió la terna dorada de las 5 finalistas para presidir el INE, ¿cuántas son afines a la 4T? - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	27/03/2023	LEGISLATIVO

Registran candidatura de Delfina Gómez

Arropada por dirigentes de Morena, PVEM, PT, gobernadores y legisladores, exsecretaria dice que el cambio no será fácil en el Edomex

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— "Las puertas están por abrirse y más que una lucha por el poder, tenemos una cita con la historia y no podemos fallar, hemos sido escogidos para poner fin a los casi 100 años de corrupción de desatención, la destrucción y mantención de los de siempre", puntualizó Delfina Gómez Álvarez tras entregar su solicitud de registro como candidata de la alianza Juntos Hacemos Historia en el Estado de México, para contender por la gubernatura.

En el patio principal del Instituto Electoral mexiquense, tras presentar la documentación ante los consejeros, la maestra afirmó que "no será un cambio fácil, pero sé que con esta unidad podemos lograrlo, les pido su confianza y su apoyo, juntos podemos transformar este estado en uno más justo, igualitario y sobre todo, con más dignidad para todas y todos.

"Las puertas están por abrirse, más que una lucha por el poder tenemos una cita con la historia y si todos hacemos lo que nos toca, si cada uno ponemos en cada una de las acciones que vamos a realizar nuestro amor, nuestro compromiso, sobre todo es ese deseo y anhelo, esa esperanza: vamos a poder conseguir el objetivo", declaró.

Aseguró sentirse muy agradecida y honrada con la presencia de la militancia de toda la entidad y los liderazgos, pues dijo que "todos y cada uno somos parte fundamental y esencial en cualquier trabajo y este sueño que tenemos todos nos debe de fortalecer en esa unión y en esa organización".

Agradeció a los maestros, sobre todo del Estado de México, quienes afirmó, la hicieron partícipe de la gran oportunidad de ser y estar como secretaria de Educación, y expresó que representarlos como su candidata la enaltece, pero también la hace crear un compromiso.

Gómez Álvarez sostuvo que "amor con amor se paga, y ¡cómo no voy a querer pagarle a nuestro querido Estado de México! Yo agradezco mucho a nombre de mi familia y el mío que ha sido un estado que nos ha recibido desde hace más de 100 años, porque aquí vivía mi abuela, mi bisabuela, en el Estado de México, y que ha sido muy generoso con nosotros", resaltó la maestra.

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, externó que es un clamor en todo el Estado de México el deseo de cambio, de tener un destino diferente y la candidatura que presentaron este domingo es de una extraordinaria mujer que representa los valores contrarios a los que han prevalecido en las últimas décadas en los políticos mexiquenses.

Agradeció también a la dirigencia del PVEM, a nivel nacional y estatal, a Karen Castrejón y José Couttolenc; al Partido del Trabajo (PT), con Alberto Anaya y Óscar González, así como la presencia de Higinio Martínez, senador de Morena; Horacio Duarte, coordinador de la precampaña y la senadora Martha Guerrero, dirigente estatal guinda.

Por su parte, Óscar González dijo que van a derrotar al PRI, al Grupo Atlacomulco, a liberar al estado: "No les vamos a fallar, ya se gobierna la Ciudad de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Guerrero y vamos por el Estado de México".

Mientras que Karen Castrejón, dirigente del PVEM, anunció que van a trabajar hombro a hombro con el mejor equipo y la mejor alianza que es la de Juntos Hacemos Historia: "Estamos aquí todos tus soldados para llevarte a ese gran triunfo, les pedimos a todos que al iniciar la campaña, el próximo 3 de abril, no descansemos ni un solo momento los mexiquenses".

Antes, en el salón de sesiones, la acompañaron la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, así como los gobernadores de Morelos, Cuauhtémoc Blanco; de Zacatecas, David Monreal; de Sonora, Alfonso Durazo; de Campeche, Layda Sansores; de Tamaulipas, Américo Villareal; de Sinaloa, Rubén Rocha; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, entre otros. ●

DELFINA GÓMEZ
Precandidata morenista a la gubernatura del Edomex

"Las puertas están por abrirse, más que una lucha por el poder tenemos una cita con la historia y si todos hacemos lo que nos toca [...] vamos a conseguir el objetivo"

La senadora con licencia Delfina Gómez estuvo acompañada por el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, y de dirigentes del PVEM y P

[redacted] AÑOS

100 de corrupción ha padecido el Edomex, declaró Delfina Gómez tras registrarse como

Sacapuntas

AVANZA RENOVACIÓN DEL INE

› La elección de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), en sustitución de **Adriana Favela**, **Ciro Murayama**, **Roberto Ruiz** y **Lorenzo Córdova**, sigue apuntando a que será por el método de la insaculación y, en el caso de la presidencia del organismo, sí o sí, por la conformación de la quinteta, que será encabezada por una mujer que es muy cercana al partido de Morena y a la 4T.

ACTIVISTA JUDICIAL

IGNACIO MIER

› Quien defendió el proceso de renovación en el INE, y las propuestas de Morena y del presidente **López Obrador**, fue su coordinador en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, que acusó de activismo judicial al ministro de la Suprema Corte, **Javier Laynez**, a dos días de otorgar una suspensión para la aplicación del Plan B.

RECONOCIMIENTO

NATHALIE DESPLAS

› Sonoro aplauso recibieron ayer la jefa de gobierno de la CDMX y la secretaria de Turismo local, **Nathalie Desplas**, por la organización del Tianguis Turístico 2023. El titular del ramo a nivel federal, **Miguel Torruco**, reconoció que ellas son las responsables del éxito con el que arrancó el evento más importante para la industria.

MAXIMILIANO REYES

REPRESENTANTE DE CONFIANZA

› Pocos advirtieron que a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada el fin de semana en República Dominicana, México envió como representante al subsecretario **Maximiliano Reyes Zúñiga**, gente de confianza del canciller **Marcelo Ebrard**. Quien se codeó con 14 presidentes, un primer ministro y el Rey de España.

DELFINA GÓMEZ

REGISTRO FORMAL EN EL EDOMEX

› Acompañada de sus coordinadores de campaña, **Horacio Duarte** e **Higinio Martínez**, así como por la plana mayor de Morena, **Delfina Gómez** presentó su solicitud de registro como candidata de la alianza "Juntos Hacemos Historia", conformada por Morena, PT y el Partido Verde. Se comprometió a trabajar sin descanso en beneficio de los mexiquenses.

Crónica Política

Ahora resulta que todos querían mujer para presidir el INE

Por Rosy Ramales*

Algunos grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados pegaron el grito en el cielo cuando la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó modificar la convocatoria para designar mujer en la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y, en consecuencia, al Comité Técnico de Evaluación integrar solo con mujeres la quinteta correspondiente.

Líderes parlamentarios saltaron, no de contentos, sino de encabritados ante la resolución jurisdiccional, quien sabe si por su evidente irritabilidad cuando el TEPJF les da órdenes, o porque preveían perfilar hombre para el arbitraje electoral. Por ejemplo, Ignacio Mier del grupo de Morena inmediatamente saltó, argumentando que revisarían la determinación de la Sala Superior, la cual a su juicio de nueva cuenta se estaba extralimitando en sus funciones. Hasta el presidente Andrés Manuel López Obrador lo estimó así, aunque este sí tomó con cierto agrado la decisión hacia la paridad de género.

En fin, resulta que esos líderes parlamentarios inicialmente descontentos, principalmente el morenista, ahora dicen que siempre estuvieron a favor de que sea una mujer quien presida el Consejo General del INE en sustitución de Lorenzo Córdova Vianello.

En ese sentido, Ignacio Mier, también líder de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), pidió al Comité Técnico de Evaluación de las personas aspirantes a consejerías del INE 'garantizar que la cuarta quinteta de aspirantes sea integrada exclusivamente por mujeres'. Y precisó: *"La sentencia del TEPJF pidió que se diferenciara la presidencia del INE del resto de los órganos y, en ese sentido, nosotros propusimos en la propia convocatoria que fuera mixta con igualdad sustantiva para mujeres, y ahora confirmamos que no sólo sea igualdad sustantiva, sino que sea integrada por mujeres, pero es una sugerencia respetuosa al Comité Técnico."*

Suena a 'lo dije yo primero'. Ja.

En tanto el coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Luis Espinosa Cházaro, dijo que este partido político desde el inicio del proceso de elección promovió que, por 'convicción propia', la Jucopo impulsara una quinteta de mujeres para la presidencia del Instituto y no por el mandato del Tribunal Electoral. Y también puntualizó: *"Vamos a pedirle al Comité Técnico que nos envíe una quinteta de sólo mujeres, porque correríamos el riesgo de tres y dos, y si llegamos a la insaculación el insaculado fuera un hombre y no se cumplirá con el objetivo final: que sea una presidenta mujer del INE."*

En este punto tiene toda la razón el perredista, porque si no hay acuerdo de la Jucopo sobre qué persona de la quinteta debe presidir el Consejo General del Instituto, o el acuerdo no se vota en el pleno en el plazo previsto, entonces procedería la insaculación y si la quintenta fuese mixta, la selección al azar no garantiza que sea una mujer, en cambio si las cinco personas finalistas son mujeres la suerte se encargaría de determinar quien de ellas. Pero parece que la Jucopo puede llegar a algún acuerdo, incluso sobre las cuatro quintentas, sobre todo después de que los líderes parlamentarios dialogaron con los magistrados y las magistradas de la Sala Superior del TEPJF, quienes quizá les explicaron la existencia de un principio constitucional de la paridad en todo y que el desacato a los mandatos de la autoridad jurisdiccional implica sanciones. Sin embargo, aun existe el riesgo de la falta de acuerdos en la Jucopo especialmente si Morena, vía su coordinador, intenta poner a personas cercanas a la "4-T" como Bertha María Alcalde Luján, quien a decir verdad si cumple con los requisitos constitucionales y legales no tiene impedimento para presidir el INE.

En los hechos, con sus honrosas excepciones, quienes han ocupado alguna consejería del INE tienen o han tenido cierta afinidad ideológica. La diferencia es que en antaño se cuidaban un poco más las formas o, en su caso, era más discreta la afinidad ideológica de las personas designadas en consejerías.

Por ejemplo, siempre se dijo que Marco Antonio Baños era afín al PRI, que Ciro Murayama lo era del PRD. Incluso, un caso un tanto a la inversa es el del consejero Uuckib Espadas Ancona, en cuya semblanza en la página del INE se menciona que: *"Su interés por los asuntos electorales se expresó en distintas responsabilidades en su larga carrera partidista. En 1979 se afilió al Partido Comunista Mexicano (PCM), cuyo proceso de transformación lo llevó a participar en la fundación del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), en 1981, y posteriormente en la del Partido Mexicano Socialista (PMS), en 1987; y, en 1989, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el que militó hasta 2007"*.

Y, sin embargo, Espadas Ancona cumplió con los requisitos para ser consejero electoral. Lo ideal sería integrar el órgano electoral con personas puras ideológicamente, pero no existen o son contadas como un alfiler en un pajar, lo que tampoco es justificación para llenar el Consejo General del INE de personas afines a determinada ideología, pues el árbitro electoral debe ser garantía de equilibrio, imparcialidad es independencia.

Sacacorchos

- La caída de Miguel Ángel Osorio Chong muestra, entre otras consecuencias que por ahora no abordaremos, que el PRI quedó en control de Alito Moreno y su grupo.
- La pregunta derivada de esta situación es como repercutirá esto en los procesos electorales que vienen, en especial el del Estado de México, pues en materia de triunfos electorales al exgobernador de Campeche no le ha ido muy bien.
- Su relación con Enrique Peña Nieto puede influir en la estrategia que desplegará en la campaña electoral ya a punto de iniciar, en especial en la intención del priismo para que retenga o entregue uno de los últimos bastiones que le quedan al tricolor.
- Y es que hay una faceta de esto que vale tomar en cuenta, pues se trata de una dirigente que pasó de ser AMlito a ser objeto de la furia de la 4T vía la gobernadora de Campeche con la filtración de chats obtenidos de forma ilegal, además de las supuestas carpetas de investigación que tiene abiertas.
- Así que se mantiene la pregunta, ¿se doblará Alito o dará la sorpresa en la elección de junio de este año?

En fin.

Ya es ganancia que en la Jucopo se hayan convencido de que la presidencia del Instituto debe ser para mujer tal como lo ordenó la Sala Superior.

*** Correo: rosyrama@hotmail.com**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	45	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Adiós al cabotaje?

En la Cuarta Transformación, el Ejecutivo propone, el Legislativo se opone y el Judicial corrige. Al sexenio de **Andrés Manuel López Obrador** le restan apenas 18 meses y la prioridad es conseguir recursos para la refinería Olmeca y el Tren Maya, además de habilitar una nueva red aeroportuaria, que incluye al AIFA, Tepic y Tulum.

A cargo de la Sedena, la ejecución de las megaobras ya no admite retrasos. La Secretaría de Infraestructura no ha quedado aislada del proceso y su titular, **Jorge Nuño**, ha acompañado al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández** en las negociaciones de un nuevo marco normativo para la aviación comercial.

Y el cumplimiento de las 10 "no conformidades" señaladas por la auditoría de la FAA a la Agencia Federal de Aviación Civil, como condición *sine qua non* para recuperar la categoría 1 quedó anclado a la reforma a la Ley que actualmente se procesa en San Lázaro. El cabildeo de las aerolíneas nacionales —principalmente Aeroméxico— ha tenido eco, incluso entre un sector de la bancada mayoritaria que enfrenta a los puros, incondicionales ejecutores de la línea presidencial.

Rehabilitar al sector aeronáutico ya sólo depende de los legisladores, pero la mayoría morenista pasó por alto una cuestión esencial: la FAA reprobó al gobierno por todas las medidas y los recortes presupuestales que impuso al sector, no reprobó a la industria.

El pasado viernes, una decena de funcionarios estadounidense concluyó la última ronda de conversaciones con el equipo del secretario Nuño, previa a la auditoría final cuya fecha de realización depende de la sanción del paquete de reformas en el Congreso, antes de que concluya el actual periodo de sesiones.

La delegación estadounidense celebró en un restaurante de la colonia Roma Norte que la SICT hubieran cumplido cabalmente. Ahora, de Nuño y López Hernández depende obtener los votos suficientes para actualizar el marco jurídico-normativo en materia de investigación administrativa de accidentes e incidentes; medicina de aviación, y fortalecer jurídicamente a la AFAC, para que pueda normar, certificar y vigilar las actividades de la industria.

Hace tres semanas, el titular de Segob solicitó al líder de la mayoría morenista, Nacho Mier, agendar la votación de las reformas a la Ley de Aviación Civil tras haber logrado el respaldo del PRI y del PAN, a cambio de dejar pendiente la propuesta presidencial sobre el cabotaje.

Una reconsideración avalada por el alto mando y la SICT. Abril, la promulgación de las reformas. ¿Y el regreso a la categoría 1 para mayo? La palabra del secretario de Gobernación está empeñada. Y más importante: urge frenar las pérdidas económicas de la industria de la aviación, producto de la pandemia, pero sobre todo de una errática política pública.

Efectos secundarios

PRELUDIO. La suspensión del llamado "plan B" para reformar al INE, otorgada por el ministro **Javier Laynez Potisek**, impactará la designación de los relevos de los cuatro consejeros y de los comisionados del INAI. Aunque la oposición a Morena celebró la decisión judicial, reconocen el riesgo inminente de la captura de esos "órganos autónomos". Definidas las quinteta, la mayoría legislativa en San Lázaro impulsará a **Bertha Alcalde Luján** (como presidenta) y **Netzaí Sandoval** para la "herradura de la democracia", mientras que en el Senado intentará completar el proceso de selección del sustituto del abogado zacatecano **José Francisco Acuña Llamas**. Hay 53 aspirantes inscritos, entre ellos cinco que habían participado en la pasada elección. El favorito es **Francisco José Yañez-Centeno y Arvizu**, actual presidente comisionado del Instituto de Acceso a la Información de Colima.

PERIÓDIC: MILENIO
PÁGINA: 2
FECHA: 27/03/2023
SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que la llamada "quinteta dorada" para elegir a la próxima presidenta del INE entre perfiles afines a la 4T, como **Bertha Alcalde, Guadalupe Álvarez, Rebeca Barrera, Lulisca Zircey Bautista y Guadalupe Taddei**, encendió los focos rojos entre la oposición y el coordinador del PAN en San Lázaro, **Jorge Romero**, anticipó en el chat de su grupo parlamentario un rechazo de Va por México a esa propuesta. "No permitiremos que se cuelen en esos cargos personas que vulgar y notoriamente tengan alguna vinculación con cualquier fuerza política", dijo. Es decir, que el relevo de **Lorenzo Córdova** solo podrá llegar a esa posición como se previó desde el principio, por tómbola..

Que ayer, durante el registro de **Delfina Gómez** como candidata de Morena, Verde y PT ante autoridades electorales del Estado de México, hubo mucha cordialidad y guiños de **Mario Delgado** al líder petista, **Alberto Anaya**, quien no estuvo presente. Es como si se olvidaran de pronto los pleitos por la incorporación de **Jaime Bonilla** como delegado en Baja California y la decisión de mantener a **Ricardo Mejía Berdeja** como candidato en Coahuila... ¿o de plano estamos ya ante la "alta política"?

Que el ministro **Luis María Aguilar Morales** presenta hoy ante el pleno de la Corte un nuevo proyecto sobre el estudio de los códigos de Justicia Militar y Militar de Procedimientos Penales. En pasillos judiciales cuentan que el proyecto es similar al que presentó a comienzos de mes, aunque ahora dejará claro que algunos preceptos castrenses son incompatibles con el artículo 16 constitucional, que establece que nadie puede ser molestado en su domicilio sin orden legal.

Que en más temas relacionados con militares, la Secretaría de la Defensa Nacional, que encabeza el general **Luis Cresencio Saldoval**, tiene listo un proyecto para adquirir mil 760 armas "de última generación" para fortalecer a su personal en CdMx. El proyecto fue enviado a Hacienda este mes por un monto superior a 139 millones de pesos; sin embargo, el Ejército decidió reservar la información sobre tipo y características de ese equipo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

MARGARITA ZAVALA

Plan C: la trampa

Se le conoce como el Plan C, así ha llamado la ciudadanía a la manera en que ha decidido López Obrador darle la vuelta y apropiarse del Instituto Nacional Electoral para destruirlo a través de los nuevos consejeros.

El procedimiento para elegir a los nuevos consejeros y al consejero presidente está previsto en el Apartado A de la Fracción V del artículo 41 de la Constitución. Ahora bien, dicho procedimiento está pensado y desarrollado para cuidar la democracia y para consolidar la institución. Es decir, está elaborado para tiempos democráticos y no para tiempos de abuso autoritario que son precisamente los que vivimos.

1º. El Comité Técnico de Evaluación está previsto para elaborar la lista de aspirantes a través de quintetas por cada cargo. Este comité fue aprobado únicamente con los votos del oficialismo y, en mi opinión, actuó sin transparencia y obedeció órdenes. Al final sólo hubo una valiente que dio a conocer su voto particular: Maite Azuela.

2º. Para hacer la lista de aspirantes que deberán ser aprobados por las dos terceras partes del pleno de la Cámara de Diputados, el comité técnico convocó a un examen que presentaron 508 ciudadanos y que aprobaron 213.

3º. De esos 213 hicieron una lista de 92 para que pasaran a las entrevistas; y, de nuevo, actuaron con evidente parcialidad pues hubo muchas personas que habían tenido buena calificación y que no fueron entrevistadas. Al final acabaron en una lista de 20 aspirantes que no tiene mayor virtud que el asegurar obediencia a Morena. La valiente Maite Azuela señaló que al menos seis de esos veinte claramente no tienen el perfil adecuado.

4º. ¿Qué es lo que sigue? Sobre la lista que se presenta, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) decide la propuesta de las designaciones para la aprobación de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados. Si no hay acuerdo, la decisión será por insaculación sobre la lista del Comité de Evaluación. Y si dicha insaculación no se aprueba en la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia será la que haga la designación, también por insaculación. La trampa es obvia: el sorteo se hará sobre una lista que compone gente cuya mayoría ha pactado la sumisión. Usted podrá encontrar a hermanas, esposas o hermanos de funcionarios del gobierno de Morena, asesores del partido oficial, cuotas de grupo, etc.

Es una trampa. Debemos estar pendientes en esta semana, en estos meses y en estos años. ●

Diputada federal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	3	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

REDES DE PODER

Oficio político puesto a prueba

Finalmente **concluyó** la etapa del Comité Técnico de Evaluación que entregó a la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados** las quintetas de quienes podrían integrar el **Consejo General** del Instituto Nacional Electoral, y aunque en **teoría** se entregaron en **sobre cerrado**, ya se comenzaron a **filtrar** los nombres. Como era de esperarse, para la **presidencia del órgano electoral**, Morena impulsa a la que es considerada su carta fuerte, **Bertha María Alcalde**, aunque en esa quinteta también hay otras tres aspirantes **cercanas al movimiento**. Esta semana seguramente será muy **movida** para los operadores de la **4T**, quienes tendrán que sacar a relucir lo mejor de su **oficio político** para lograr construir un acuerdo que, al día de hoy, luce **más que complicado** con la oposición, en caso de que no quieran llegar a la **insaculación**, y con ello la incertidumbre. Los **pronósticos** al día de hoy están divididos, entre quienes creen en la **posibilidad** de un acuerdo y entre aquellos que **perciben** que no habrá un acuerdo antes del próximo viernes, cuando **cuatro consejeros electorales**, incluido **Lorenzo Córdova**, terminan su periodo. Atentos.

Quintero no le cumple ni a la 4T

La toma de protesta de los **Comités en Defensa** de la Cuarta Transformación en **Iztacalco**, el fin de semana, evidenció al alcalde peor evaluado de la Ciudad de México: **Armando Quintero Martínez**. Tuvieron que presionar y **acarrear a supuestos líderes** de diversas zonas de Iztacalco y de otras alcaldías, pero la respuesta fue pobre.

Los habitantes de Iztacalco **están cansados** de que no se atiendan los problemas **urgentes** como la falta de agua y la creciente **inseguridad**, como para que se **despilfarren recursos** en este tipo de actos llenos de acarreados pagados o **amenazados**. Porque aseguran que por la poca presencia de personas, de último momento tuvieron que llevar a **adultos mayores** con la advertencia de que, si no asistían, **perderían los apoyos** que reciben. Asistió **Mario Delgado**, quien se notaba molesto por la falta de convocatoria y **Lourdes Paz**, la secretaria general del partido en la **Ciudad de México**, quien lucía muy entusiasmada porque, por fin, **Quintero** destapó a su corcholata, una **diputada local** que está a sus órdenes y su **última esperanza** de impunidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS – CUERDAS –

#OPINIÓN

VAN POR LIMITAR AL TRIBUNAL ELECTORAL

La propuesta busca limitar facultades a los magistrados para que no puedan dar ordenamientos al Poder Legislativo

Morena ya tiene listo un proyecto de dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales para *amarrarle los manos* al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La propuesta busca limitar facultades a los magistrados para que no puedan dar ordenamientos al Poder Legislativo.

Esta columna tiene copia del proyecto de decreto que propone modificaciones a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución en materia de derechos y justicia político-electoral.

La propuesta legislativa está motivada luego de tres fallos del Tribunal Electoral que corrigieron la plana a los legisladores.

El primer fallo que dio el órgano electoral judicial fue a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para integrar a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente, con el objetivo de que estuvieran representados todos los grupos parlamentarios de máxima representación.

Esto luego de que Morena, PT y PVEM dejaron fuera a la fracción Parlamentaria de Jorge Álvarez Máynez (a pesar de tener MC la misma representatividad que los últimos dos grupos). Es de conocimiento público que a Ignacio Mier, coordinador de los diputados morenistas, no le gustan los debates de los legisladores del partido naranja y por eso los quería fuera.

El segundo fallo que irritó a los lopezobradoristas en el Palacio Legislativo de San Lázaro fue el ordenamiento para modificar la convocatoria para la elección de los cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Y el tercer caso fue la resolución del Tribunal Electoral que ordenó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados elegir a una mujer para presidir el INE. A pesar del berrinche de Morena de amenazar con no cumplir con este ordenamiento, y tras una reunión entre Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del Tribunal Electoral, la junta presidida por Mier logró un acuerdo con todos los grupos parlamentarios para solicitar al Comité Técnico de Evaluación que la quinteta para presidir el INE esté conformada por aspirantes del género femenino.

Se molestaron los de Morena y sus aliados y crearon un grupo de trabajo para revisar el marco jurídico de las atribuciones de los magistrados. "Rebasan la esfera de su competencia e invaden las competencias propias del Poder Legislativo, supone una alteración al principio de la división de poderes".

El partido en el poder, junto con PT y PVEM, tienen mayoría en la Comisión de Puntos Constitucionales, misma que sesiona este lunes, por lo que la coalición Va por México volverá a estar a prueba en el pleno; sin embargo, en los pasillos de la Cámara de Diputados, se sabe que hay priistas que apoyan la propuesta.

•••

UPPERCUT: *Ya están listas las quintetas para nombrar a los cuatro nuevos consejeros del INE. La mayoría son gente cercana a Morena y quien avanza como presidenta del árbitro electoral es Bertha Alcalde Luján.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

Se sabe que hay priistas que apoyan la propuesta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DEFINICIONES -

#OPINIÓN

La hermana de una secretaria, la esposa de un subsecretario, la hija de un senador de Morena y una familiar de un superdelegado... de ahí podría salir la próxima presidenta del INE

CONSEJEROS INE: MORENA *LLEVA MANO*

Hay de todo, sí, pero en ese todo hay demasiadas cercanías que rayan en la complicidad. Una revisión de los 20 nombres que integran las cuatro quintetas de los que emanarán cuatro consejeros electorales –incluida la presidencia del INE– hace visible que Morena tiene el mayor número de personas afines dentro de los finalistas.

En la terna para la presidencia están **Bertha María Alcalde Luján**, hermana de la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, e hija de Bertha Luján, quién encabezó el Consejo Nacional de Morena; **Iulisca Zircey Bautista Arreola**, esposa del subsecretario de Sedatu, **Daniel Fajardo**; **Guadalupe Álvarez Rascón**, hija del senador de Morena **José Antonio Álvarez Lima**, quien fue director de *Canal ?!*; **Guadalupe Taddei Zavala**, prima del superdelegado en Sonora, **Jorge Luis Taddei**, y tía del director de la paraestatal LitioMx, **Pablo Taddei**; y **Rebeca Barrera**, consejera presidenta del IEEBC, y formó parte de la terna enviada por el gobernador para ser magistrada del Tribunal Superior de Justicia, interpretado por algunos como pago de favores a Morena. En las otras ternas, hay más personajes con vínculos en Morena, pero también en otros partidos. Y hay, aunque pocos, quienes no parecen tener nexos evidentes con algún partido. Va una rápida revisión.

César Ernesto Ramos, es señalado como cercano al coordinador panista **Jorge Romero**; fue consejero Electoral del IECM.

Bernardo Valle Monroy sería pieza de Morena, pues se le señala por apoyar acuerdos que beneficien a ese partido; consejero electoral en la capital del país. **Jorge Montaño Ventura**, cercano al grupo Tabasco, ligado al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. **Rita Bell López Vences**, sería apoyada desde Morena. También **Luigui Villegas Alarcón**, consejero Electoral en NL. **Arturo Castillo Loza**. Sería una carta del PRI. Director general de Formación Profesional en la PGR durante el sexenio de **Peña Nieto**. **Netzaí Sandoval**, cercanísimo a Morena. Director del IFDP; hermano de **Irma Eréndira Sandoval**, exsecretaria de la Función Pública, y del diputado **Pablo Amílcar Sandoval**. **Víctor Humberto Mejía**, sería afín a Morena. Consejero en el IEPC Tabasco. **Diego Focardo**, trabaja en el INE. Señalado como incondicional del secretario ejecutivo, **Edmundo Jacobo**.

Claudia Arlett Espino, se le asocia con el PAN, particularmente con **Maru Campos**, gobernadora de Chihuahua. Habría cuatro perfiles sin nexos claros con partidos: **Armando Hernández**, exmagistrado presidente del Tribunal Electoral de CDMX; **Alberto Hernández**, consejero presidente del IEEBC; **Jessica Jazibe Hernández**, vocal ejecutiva distrital del INE; **Nayma Enríquez**, consejera electoral en Oaxaca. Morena tiene varios, PAN y PRI algunos. Es claro quién *lleva mano*, aunque nos adelantan: desde la oposición –alianza Va Por México– presentarán una propuesta con cuatro perfiles; elegirán al que consideran mejor de cada quinteta. ¿Habrá acuerdo? ¿votación en la Cámara de Diputados? ¿Insaculación? Se abren las apuestas, viene una semana clave.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

La oposición también tiene a sus favoritos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PULSO POLÍTICO

COMENZÓ LA BATALLA AMLO-SUPREMA CORTE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Comenzó la primera verdadera batalla del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra los ministros de la Suprema Corte, a los que empezó a colmar de acusaciones y descalificaciones de que son "parte de la mafia del poder" porque uno de ellos, Javier Laynez, resolvió suspender por tiempo indefinido la aplicación de su Plan B de Reforma Electoral por lo que el INE seguirá operando como lo hacía hasta antes de esa iniciativa aprobada por el Congreso.

De manera casi simultánea, el llamado Plan C presidencial avanzó en la Cámara de Diputados con la aprobación de la quintenta de mujeres de la que surgirá la presidenta del INE, encabezada por Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, e hija de Bertha Luján de Alcalde, expresidenta de la Comisión Nacional de Morena, que fue vetada por las bancadas de oposición para quedar al frente de aquel organismo en lugar de Lorenzo Córdova.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Después de que la DEA calificara a los Cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación como "amenazas globales" contra Estados Unidos y de que congresistas republicanos y demócratas coinciden en que deben ser declarados grupos terroristas, comenzaron a circular versiones de que en los casos de Segalmex y de la empresa estadounidense Vulcan Materials en Quintana Roo hay investigaciones en el vecino país, vinculadas a ambos hechos.

En el de esa empresa, por la sorpresiva irrupción de efectivos de la Secretaría de Marina en la terminal marítima Punta Venado, al sur de Playa del Carmen, que ésta tiene concesionada de tiempo atrás para la explotación de caliza, a la que se atribuye daños a la ecología y hasta de promover críticas a la construcción del Tren Maya, según se dijo en una mañanera la semana pasada.

No logró Mario Delgado, dirigente de Morena, convencer a Alberto Anaya, su colega del PT, de que este partido no registrara a Ricardo Mejía Berdeja como candidato a gobernador de Coahuila para evitar restarle votos al senador con licencia Armando Guadiana Tijerina, abanderado del partido gobernante, aunque de todas formas el priista Manolo Jiménez, postulado por la coalición Va por México, les lleva amplia ventaja a ambos.

Ése es un mal precedente para el líder morenista si en la elección presidencial no logra convencer a Marcelo Ebrard y a Ricardo Monreal a que declinen si, como todo indica, Claudia Sheinbaum será la abanderada para suceder a López Obrador, lo que propiciaría la división interna que está ya a la vista.

Aprestos en EU para demostrar cuáles territorios están bajo control de cárteles de la droga.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		27/03/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas da respuesta a oficio ciudadano

La Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado, que preside la diputada Norma Sirley Reyes Cabrera, avaló una respuesta a un oficio ciudadano donde se refrenda el compromiso del Poder Legislativo para la realización del proceso de consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe a los Pueblos y Comunidades Indígenas de la entidad, para fortalecer el trabajo legislativo.

https://efekto10.com/comision-de-pueblos-comunidades-indigenas-y-afromexicanas-da-respuesta-a-oficio-ciudadano/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/03/2023	LEGISLATIVO

Realizan en San Luis Potosí asamblea regional en materia de educación indígena

Boletín No.4048

Realizan en San Luis Potosí asamblea regional en materia de educación indígena

• La educación revoluciona las conciencias para acabar con los diferentes tipos de esclavitud y lograr el progreso de los pueblos, coinciden diputados

Este domingo, las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados, realizaron en San Luis Potosí la Asamblea Regional para el proceso de Consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada en materia de educación indígena, ante el requerimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de llevarlo a cabo.

Al respecto, el diputado Pablo Gil Delgado Ventura (MC), secretario de la Comisión de Educación, afirmó que de acuerdo con el Censo de 2020 del INEGI, en México existen 23.2 millones de personas de tres años y más que se autoidentifican como indígenas, pero sólo 7.3 millones hablan alguna lengua.

Lo anterior, indicó, es un claro reflejo de un abandono institucional y de la implementación de políticas públicas que durante décadas han padecido estas comunidades, que han significado barreras para preservar el número de hablantes de lenguas indígenas.

Abundó que de los 7.3 millones, el 26 por ciento habita en las comunidades que hoy están aquí representadas: en Hidalgo (12.6 por ciento), San Luis Potosí (8.6 por ciento) y Durango (2.7 por ciento), mientras que las que concentran mayor población indígena originaria son Nuevo León (1.4 por ciento), Tamaulipas (1.7 por ciento) y Aguascalientes (0.2 por ciento).

La población hablante de una lengua indígena de 15 años y más registra una tasa de analfabetismo de 20.9 por ciento, contra el 3.6 de la población no hablante, en tanto que la escolaridad es de seis grados contra 10 grados.

Por ello, señaló, estamos trabajando a favor de una Ley de Educación que atienda y considere las necesidades de todas las niñas y niños, pero con énfasis en quienes enfrentan los mayores rezagos y no sólo a través de una legislación pertinente, sino de un mayor esfuerzo cuyos frutos serán para el futuro de México.

Al instalar formalmente esta Asamblea, el diputado Saúl Hernández Hernández (Morena), integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, enfatizó que en este espacio se busca el bienestar de las niñas y niños, quienes se encuentran en cada una de las áreas rurales indígenas de los estados que este día fueron convocados, como Hidalgo, Tamaulipas, Querétaro, Aguascalientes, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí.

“México es una nación pluricultural, sustentada en los pueblos y comunidades indígenas que nos enriquecen a través de los usos y costumbres, tradiciones, música y artesanías, y hacen que como México no haya dos, que seamos un país de fuerza y de ejemplo para muchos otros pueblos del mundo”, destacó.

Sin embargo, reconoció que aún continúa la deuda con las hermanas y hermanos de los pueblos indígenas, pues hay mucho qué hacer y abonar en materia de los derechos de pueblos indígenas, para la disminución de las brechas de desigualdad y discriminación.

Manifestó que el rezago educativo que permanece en las comunidades indígenas es el motivo que une para llevar a cabo esta Asamblea, porque la educación es la herramienta más importante que el ser humano tiene para abrirse oportunidades.

La educación revoluciona las conciencias para acabar con los diferentes tipos de esclavitud y lograr el progreso de los pueblos; no significa olvidar nuestra identidad, culturas, principios y tradiciones, sino preservar nuestra lengua materna, aclaró.

Con base en ello, conminó a los presentes a participar activamente en este foro, para que en conjunto aporten opiniones conforme a las necesidades y demandas que tienen las escuelas de las comunidades y pueblos indígenas, y así la Ley General de Educación incluya de manera satisfactoria y en beneficio del progreso, las mejoras necesarias en materia de educación indígena.

Señaló que con la participación de todos, Gobierno Federal, entidades federativas, gobiernos municipales, Congreso de la Unión, entidades observadoras de los derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas, junto con los ciudadanos, se logrará la verdadera transformación en educación, para beneficio de los diferentes pueblos originarios.

Al dar la bienvenida, el maestro Rubén Santos refirió que este evento es de suma importancia porque permite plasmar y hacer sentir como pueblo originario las necesidades de cada una de las entidades federativas en el tema de la educación indígena.

En su oportunidad, la maestra Liliana Velasco Gutiérrez, integrante de la Dirección de Participación y Consulta Indígena, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), explicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció necesario este proceso de Consulta para dar validez a los Artículos 56, 57 y 58, del Capítulo 6°, de la Ley General de Educación, específicamente en materia de educación indígena.

Precisó que esta sentencia menciona que la invalidez no se limita a la expulsión del orden jurídico de las normas declaradas inconstitucionales, sino conlleva la obligación constitucional de que el órgano legislativo desarrolle las consultas correspondientes con base en los parámetros establecidos y de acuerdo a los resultados de las consultas emita la regulación que corresponda en materia de educación indígena y afromexicana, así como la educación inclusiva.

También alude a que las consultas no deben limitarse a los preceptos declarados como inconstitucionales, sino tener un carácter abierto, con la finalidad de lograr la posibilidad de que se facilite el diálogo democrático y busque la participación de los grupos involucrados en relación a cualquier aspecto regulado en la Ley General de Educación sobre su condición indígena y afromexicana, o de discapacidad.

--ooOoo--

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/03/2023	LEGISLATIVO

Comisiones de la Cámara de Diputados organizan, en Oaxaca, asamblea y consulta en materia de educación indígena

Habrá Ley General de Educación con respeto a culturas y tradiciones de pueblos originarios

Boletín No.4047

Comisiones de la Cámara de Diputados organizan, en Oaxaca, asamblea y consulta en materia de educación indígena

• Habrá Ley General de Educación con respeto a culturas y tradiciones de pueblos originarios

Este domingo se llevó a cabo, en Oaxaca, la asamblea regional para la consulta en materia de educación indígena que impulsan las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados, a fin de incorporar las propuestas en la Ley General de Educación, con respeto a las culturas y tradiciones de los pueblos originarios.

Desde el Centro de Convenciones "Santa Lucía del Camino", autoridades municipales, de la Federación, así como legisladoras y legisladores abordaron cómo avanzar en la reforma en materia de educación indígena.

La diputada Irma Juan Carlos, quien preside la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, recordó que en Oaxaca existen 16 grupos étnicos que participan en este ejercicio que se promueve desde la Cámara de Diputados.

"Hoy, Oaxaca es una de las once sedes de la consulta que las comisiones de la Cámara de Diputados realizan en la República mexicana; hoy Oaxaca tiene voz y voto de lo que serán los artículos 56, 57 y 58 de la Ley General de Educación", expuso.

En representación de Salomón Jara Cruz, gobernador de Oaxaca, el subsecretario de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas, Juan Hernández Cruz, recordó que el gobierno del estado ha realizado un total de ocho foros temáticos sobre la educación que se debe impulsar en la entidad, la cual debe ser desde la cosmovisión de cada pueblo indígena

Por su parte, Iván Ramos, en representación de Adelfo Regino Montes, director general del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), expresó el reconocimiento de las autoridades indígenas que han participado en esta consulta "convocada en todo el país, que tienen como propósito escuchar las necesidades y propuestas de nuestros pueblos a través de sus autoridades".

Francisco Martínez Neri, presidente municipal de Oaxaca, aplaudió la intención de muchas personas para hacer frente a lo que consideró los embates en contra de las comunidades indígenas mexicanas, y se congratuló del trabajo que se fomenta desde la Cámara de Diputados.

Rubén Cruz García, síndico del municipio de Santa Lucía del Camino, explicó que con este tipo de actividades se logrará un cambio en beneficio de las personas indígenas y se protegerá de manera puntual a las lenguas indígenas de todo el territorio nacional

Durante la asamblea también participaron integrantes del Congreso de Oaxaca como Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Liz Hernández Matus, Nancy Natalia Benítez Zárate, Luis Alfonso Silva Romo y Sergio López Sánchez.

--ooOoo--

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	PP-5	27/03/2023	LEGISLATIVO

BERTHA MARÍA ALCALDE ENCABEZA LISTA PARA PRESIDIR EL INE.

4 de 5 finalistas a presidencia del INE están vinculadas a Morena

BERTHA ALCALDE LUJÁN, hermana de la secretaria de Trabajo, Luisa María Alcalde, encabeza la lista para suceder a Lorenzo Córdova Vianello

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

En la quinteta de las finalistas a presidir el Instituto Nacional Electoral (INE), el primero de abril, hay cuatro nombres de vinculadas a Morena.

Del total de 20 aspirantes, 9 están en esa situación de falta de independencia y autonomía.

La primera en la lista de presidenciables del INE es Bertha Alcalde Luján, hija de Bertha Luján Uranga, expresidenta del Consejo Nacional del Morena; hermana de la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde.

La segunda es Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador de Tlaxcala por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), José Álvarez Lima.

La tercer postulada para la presidencia del INE es Guadalupe Taddei Zavala, señalada como prima del superdelegado del gobierno federal en Sonora, Jorge Luis Taddei, y también del delegado de la Secretaría del Bienestar en Sonora, Jorge Taddei Bringas.

Taddei Zavala es además tía de la diputada morenista, en Sonora, Ivana Celeste Taddei Arriola, y de Pablo Daniel Taddei, director de la empresa LitioMX, hijo de Jorge Luis Taddei.

Una más es Zircey Iulisca Bautista Arreola, quien es esposa del subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Sedatu), Daniel Octavio Fajardo.

A ellas se les señala por no cumplir con el principio de autonomía e independencia, lo que podría llevar a que sea impugnado su posible nombramiento.

La quinta aspirante y finalista es Rebeca Barrera Amador, quien fue presidenta del Instituto Electoral de Baja California Sur, hasta 2021, y quién será impulsada por la oposición para ser quien supla a Lorenzo Córdova Vianello.

Ayer, se entregó la lista de los cinco nombres de mujeres para elegir entre ellas una consejera presidenta y cumplir con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El Comité Técnico de Evaluación, además, entregó a la Junta de Coordinación Política, otras tres listas, dos de hombres y una de mujeres, para elegir de cada una a un integrante del Consejo General del INE.

Así serán dos hombres y dos mujeres, una de ellas la presidenta, que se sumarán al órgano electoral.

Los 20 nombres de los finalistas, de un total de 500 a los que se les dio registro para contender por estos cargos, fueron entregados en sobre cerrado al secretario Ejecutivo de la Jucopo, José Omar Sánchez Molina.

Y fueron publicados este domingo en la Gaceta Parlamentaria, pero antes ya se habían filtrado.

Así, el Laboratorio Electoral de investigación y análisis en estos temas, realizó fichas respecto a los 20 aspirantes que llegaron a la final.

Otros de los concursantes con vínculos con Morena es Armando Hernández Cruz, expresidente del Tribunal Electoral capitalino y director general de la sexta Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a quien supuestamente impulsó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

También, Víctor Humberto Mejía, consejero electoral de Tabasco, vinculado con el actual secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a quien se le denunció por la impresión errónea de 761 mil boletas electorales.

Jorge Montaño Ventura, actual fiscal de Delitos Electorales en Tabasco, desaforado en 2015 por la compra de un edificio para uso oficial, y también vinculado con Adán gusto López.

Netzai Sandoval Ballesteros es otro de los candidatos con nexos con morenistas, ya que es hermano de Irma Eréndira Sandoval, ex secretaria de la Función Pública (SFP), y trabajó para el Instituto de la Defensoría Pública (IDP).

Y por último Bernardo Valle, consejero electoral en la Ciudad de México, a quien se le relaciona como gente cercana a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo. ■

RENOVACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS DEL INE
QUINTETA 1
LABORATORIO

RENOVACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS DEL INE
QUINTETA 2
LABORATORIO

Dos hombres y dos mujeres, incluyendo a la próxima presidenta del árbitro electoral, serán quienes renueven los cuatro espacios del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Así, el Laboratorio Electoral de investigación y análisis de estos temas realizó fichas respecto a los 20 aspirantes que llegaron a la final tras ser seleccionados de un total de 500 candidatos. **Especial**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	27/03/2023	LEGISLATIVO

Voy por un INE que no pierda brújula: Alcalde

Voy por "un INE que permita más la participación de la gente, que intente hacer más con menos, por un INE que no pierda la brújula y que tenga claro siempre que su deber es respetar la voluntad de la ciudadanía", afirmó Bertha María Alcalde Luján, la primera en la lista de mujeres aspirantes a presidir al INE.

En su entrevista con integrantes del Comité Técnico de Evaluación de la Cámara baja, dijo: "Puedo ser consejera del INE porque creo que puedo ser factor de consenso y de construcción en estos momentos de debate que se vive en torno al INE".

"Creo que cuento también con la trayectoria, con la experiencia que me permitirían no nada más formar parte del consejo, sino incluso de presidirlo. Tengo más de 10 años trabajandoen las reformas al sistema de justicia penal. En realidad el hilo conductor de mi carrera, esa es otra ventaja que tiene mi perfil, es justamente la transformación de las instituciones públicas", expuso.

Reconoció que "hay que conservar las grandes fortalezas del INE, su riqueza profesional, humana y técnica. Pero también se debe responder a las críticas de los grandes costos del instituto, porque tenemos a uno de los sistemas electorales más caros del mundo y eso nos obliga a tener un ojo crítico, para ver de qué forma podemos racionalizar los recursos y tener una estructura menos costosa", advirtió.—*Víctor Chávez*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		27/03/23	LEGISLATIVO

Bertha María Alcalde Luján queda finalista en la quinteta para aspirar a la presidencia del INE

La quinteta de nombres para sustituir al actual presidente del INE ya está decidida y no hay grandes sorpresas: Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria de Trabajo, sigue en esa lista y también continúa Netzali Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública Irma Eréndira Sandoval y del diputado Pablo Almícar Sandoval, para el puesto de consejero. Lo que durante días ha levantado críticas respecto a estos nombres es que uno de los criterios que han de ser evaluados para seleccionarlos es la independencia de los candidatos. Por esa razón votó en contra María Esther Azuela Gómez, miembro del comité técnico de evaluación.

Bertha María Alcalde, hija de Bertha Luján, expresidenta del Consejo Nacional de Morena, se perfila desde hace días para presidenta del INE, en sustitución de Lorenzo Córdova, uno de los hombres que más animadversión suscita en el presidente Andrés Manuel López Obrador, que lo menciona recurrentemente en sus críticas al organismo electoral. De resultar finalmente elegida, Alcalde Luján ocuparía ese cargo desde el 4 de abril hasta el 3 de abril de 2032. Ahora es la Cámara de Diputados quien determinará, finalmente y a partir de las cuatro quintetas, quiénes serán los cuatro futuros consejeros electorales que reemplazarán a Ciro Murayama, Margarita Favela, José Roberto Ruiz y el consejero presidente, Lorenzo Córdova. […]

Bertha María Alcalde Luján queda finalista en la quinteta para aspirar a la presidencia del INE | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	13	27/03/2023	LEGISLATIVO

Entregan quintetas finalistas *de aspirantes para consejeros del* ***INE***

Raúl Ramírez

Ayer domingo, ***integrantes del Comité Técnico de Evaluación entregaron a la Cámara de Diputados la lista de los aspirantes a ser consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), de los que aún quedaban 20 finalistas.***

De los ***20 aspirantes finalistas,*** a la Cámara de Diputados se entregaron en sobre cerrado: ***1 quinteta de mujeres para presidenta, 1 quinteta de mujeres y 2 quintetas de hombres.***

Los consejeros que habrán de ser elegidos por la Cámara de Diputados ***estarán al frente de su cargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.***

Vale resaltar que a pesar de que las quintetas se entregaron en sobres cerrados, se han filtrado los nombres de quienes integran el grupo de aspirantes para la presidencia del INE, en donde destaca **Bertha María Alcalde Luján,** hermana de la secretaria del trabajo **Luisa Alcalde Luján.** La lista la integran **Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulysca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala.**

Por otra parte, y a pesar de que las quintetas a la presidencia y consejería del ***INE*** se entregaron en sobre cerrado, trascendió la integración de las mismas antes de que se publicaran en la ***Gaceta de la Cámara*** de Diputados.

Primera quinteta al cargo de consejero del INE:

Diego Forcada Gallardo
Luis Alberto Hernández Morales
Jorge Montaño Ventura
Netzaí Sandoval Ballesteros
Bernardo Valle Monroy

Primera quinteta al cargo de consejera del INE:

Nayma Enríquez Estrada
Claudia Arlett Espino
Jessica Jazibe Hernández García
Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
Rita Bell López Vences

Segunda quinteta para el cargo de consejero del INE:

Arturo Castillo Loza
Armando Hernández Cruz
Victor Humberto Mejía Naranjo
César Ernesto Ramos Mega
Luigui Villegas Alarcón

Luego de darse a conocer dicha información, ***el Partido Acción Nacional (PAN) reprobó que los finalistas a ser consejeros del INE sean afines a Morena.***

De igual manera, denunciaron que varios de los aspirantes eran cercanos a los morenistas, además de que no eran expertos en materia electoral, fueron los que sacaron mejores calificaciones y avanzaron a la última etapa.

Aseguran que de esta manera buscarán imponer un resultado favorable a ***Morena*** en las elecciones presidenciales de ***2024.***

Entrega de lista de aspirantes a consejeros del INE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	6	27/03/2023	LEGISLATIVO

PAN advierte de Plan C del gobierno para controlar a INE y elecciones del 2024

La dirigencia nacional del PAN advirtió la puesta en marcha del Plan C del gobienro de la 4 T para capturar y controlar el INE rumbo a las elecciones del 2024 a través de colocar a los nuevos consejeros y desde ahí imponer un resultado favorable para Morena en los comicios presidenciales.

"Después del Plan B para acotar al INE, que afortunadamente suspendió y dio entrada la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la selección de los nuevos consejeros forma el Plan C para controlar al INE y desde ahí imponer un resultado favorable a Morena en las elecciones presidenciales de 2024", alertó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés

Cuartoscuro

Marko Cortés.

Por eso —insistió— la elección de los consejeros es fundamental para garantizar en México elecciones justas, imparciales y creíbles.

En vísperas de la elección para elegir a los consejeros del INE, el dirigente panista consisderó " absolutamente reprobable" que varias propuestas del Comité Técnico de Evaluación para Consejeros del INE, estén estrechamente ligadas al gobierno y a Morena y aseguró que solo por esa razón, tuvieron que declarar la no idoneidad de varios de esos perfiles.

Recalcó que por el bien de México y nuestra democracia, se deben asegurar elecciones libres y creíbles, por lo cual exigió a la Cámara de Diputados, que en la última etapa legitime el proceso de selección de la Presidenta y de tres consejeros del INE pues "porque cada día resulta más sospechoso que varios personajes morenistas, sin ser expertos en materia electoral, hayan sacado las mejores calificaciones y posteriormente hayan avanzado a la última etapa".

Por sus evidentes vínculos con el gobierno y con el partido de Morena, el Comité Técnico de Evaluación tuvo que haber declarado su no idoneidad, expuso.

Bertha Alcalde Luján, comisionada de Operación Sanitaria de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris), hija de Bertha Luján, expresidenta del Consejo Nacional de Morena, es uno de los perfiles que alcanzó mayor puntaje y se menciona que ese partido busca imponerla como presidenta del INE.

Otro de los puntajes altos y vinculados a Morena es Jaime Castañeda, asesor del partido en el gobierno.

"Está muy claro, dijo el líder nacional panista, López Obrador pretende mantenerse en el poder tras el trono. Ahí está como prueba su testamento político que pretende imponer a su sucesor para acabar con los órganos autónomos y doblegar a la Suprema Corte• *(Alejandro Páez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		27/03/2023	LEGISLATIVO

PAN: Reprobable que Comité Técnico de Evaluación proponga a personajes ligados a Morena

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, hizo un llamado a la Cámara de Diputados para que elija a los mejores perfiles en el proceso de designación de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Consideró reprobable que varias propuestas del Comité Técnico de Evaluación para consejeros del INE, estén estrechamente ligadas al gobierno y a Morena.

Cortés Mendoza, dijo que por el bien de México y de la democracia, y para asegurar elecciones libres y creíbles, la Cámara de Diputados debe legitimar el proceso de selección de la presidenta y de tres consejeros del INE.

Insistió en que “resulta sospechoso que varios personajes morenistas, sin ser expertos en materia electoral, hayan sacado las mejores calificaciones y posteriormente hayan avanzado a la última etapa, cuando por sus evidentes vínculos con el gobierno y con el partido de Morena, el Comité Técnico de Evaluación tuvo que haber declarado su no idoneidad.”

El presidente de Acción Nacional advirtió que después del Plan B para acotar al INE, que ya fue suspendido por la Corte, “la selección de los nuevos consejeros forma el Plan C para controlar al INE y desde ahí imponer un resultado favorable a Morena en las elecciones presidenciales de 2024” .

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/3/26/pan-reprobable-que-comite-tecnico-de-evaluacion-proponga-personajes-ligados-morena-587293.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		27/03/23	LEGISLATIVO

PAN acusó que AMLO “pretende mantenerse en el poder tras el trono” por propuestas del Comité Técnico del INE

El Partido Acción Nacional (**PAN**) emitió una ácida crítica respecto al proceso en el que se elegirán a los futuros consejeros del Instituto Nacional Electoral (**INE**), asegurando que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) “pretende mantenerse en el poder tras el trono”.

Bajo este contexto y en primera instancia, la bancada blanquiazul señaló que supuestamente, varios de los candidatos “están estrechamente ligados” al gobierno federal y el partido oficialista: **Morena**.

Al respecto, el líder nacional del partido, **Marko Cortés** Mendoza tachó la situación de “absolutamente reprobable”, por lo que demandó a la Cámara de Diputados que, en la última etapa, se legitime el proceso de selección dentro del INE y así asegurar unas elecciones “libres y creíbles”.

“Cada día resulta más sospechoso que varios personajes morenistas, sin ser expertos en materia electoral, hayan sacado las mejores calificaciones y posteriormente hayan avanzado a la última etapa, cuando por sus evidentes vínculos con el gobierno y con el partido de **Morena**, el Comité Técnico de Evaluación tuvo que haber declarado su no idoneidad”, acusó el dirigente panista. […]

PAN acusó que AMLO “pretende mantenerse en el poder tras el trono” por propuestas del Comité Técnico del INE - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	27/03/2023	LEGISLATIVO

Oposición y Morena se unen contra el Tribunal

Decreto. Diputados alistan proyecto para limitar "exceso de facultades"; solo MC rechazó participar en esta propuesta

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Los partidos de oposición se sumaron a Morena para elaborar un proyecto de decreto con el que buscan limitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por considerar que ejerce un "exceso de facultades" y que sus recientes sentencias violentan la división de poderes.

La propuesta, de la que MILENIO tiene copia, está fechada el 29 de marzo, cuando se pretende dar a conocer, y precisa que participaron todos los partidos, excepto Movimiento Ciudadano, que fue el único que no nombró a una representación para elaborarla.

Detalla que se construyó por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y participaron Juan Ramiro Robledo (Morena), Jorge Arturo Espadas (PAN), Marco Antonio Mendoza (PRI), Fausto Gallardo García (PVEM), Pedro Vázquez González (PT) y Elizabeth Pérez Valdez (PRD).

En 78 páginas, los partidos de oposición que han señalado que buscan defender la autonomía y las facultades de las autoridades electorales ante la reforma y el llamado plan B, ahora se suman a Morena para cambiar cuatro artículos de la Constitución e imponer nuevos límites en decisiones y en aprobación de sentencias.

Y, por el contrario, se dan más poder para definir sus candidaturas, sin tener que sujetarse a la obligatoriedad de la paridad, que se les ha impuesto a través de sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Los partidos, sin MC, acusan que "la adopción de disposiciones por parte de los órganos electorales que rebasan la esfera de sus competencias supone una alteración del principio de división de poderes y, por lo tanto, del estado de derecho.

Asimismo, la adopción de medidas orientadas a garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía, adoptadas en exceso de sus facultades, supone que se ponga en riesgo la protección de derechos humanos, al emitir tales decisiones sin contar con un asidero constitucional adecuado".

El proyecto critica sentencias recientes de la Sala Superior en las que ha ordenado acciones afirmativas con las que se han modificado las integraciones de las bancadas, incluyendo diputaciones de grupos minoritarios como las comunidades indígenas, o en las que se les ha exigido a los partidos garantizar la paridad en sus candidaturas y órganos internos o, incluso, modificado decisiones internas en la Cámara de Diputados.

Por lo que explican, se propone "introducir en el texto constitucional el concepto del límite del tenor literal de la ley y la Constitución, como parámetro semántico de distinción entre interpretación y creación judicial de derecho".

Una propuesta fundamental es quitarle a la Sala Superior la facultad de recibir impugnaciones de diputados contra decisiones internas del Congreso de la Unión, para que éstas sean conocidas solo por la Suprema Corte, para que el Tribunal se limite "a dirimir controversias de materia electoral".

El planteamiento textual es que "los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores, quedan excluidas de la jurisdicción del Tribunal Electoral".

También fortalece a los partidos para las magistraturas electorales ya no vigilen la obligatoriedad de incluir a mujeres en más puestos de participación. ■

> En esta iniciativa se dan más poder para definir candidaturas sin paridad

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	27/03/2023	LEGISLATIVO

Es la segunda reclamación por medidas de la Corte contra la reforma

A fines de febrero pasado, Pérez Dayán también frenó una primera parte

EDUARDO MURILLO

Con el anuncio de la impugnación a la suspensión del *plan B*, otorgada por el ministro Javier Laynez Potisek, ya serán dos recursos similares los promovidos por la Presidencia de la República contra las medidas cautelares que impiden la aplicación de la reforma electoral.

A finales del mes pasado, a través de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), promovió un primer recurso de reclamación contra la suspensión que el ministro Alberto Pérez Dayán otorgó al admitir a trámite la controversia constitucional 29/2023 contra las reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, consideradas la primera parte del *plan B*.

Esta primera suspensión sólo tuvo efectos para Coahuila y el estado de México, pues se argumentó que en ambas entidades ya hay procesos electorales en marcha y están en juego directamente derechos humanos, por lo que se otorgó la medida cautelar.

En esa ocasión, la CJEF acusó que Pérez Dayán estaba cometiendo un "fraude" a la Constitución al suspender una norma vigente, violando una tesis de la propia SCJN, emitida en 2005, la cual advierte que, en la "suspensión de controversias constitucionales, un solo ministro no está en facultades de invalidar las normas expedidas por el Congreso de la Unión".

De manera paralela, las cámaras de Senadores y de Diputados promovieron sus propios recursos, algo que se espera también ocurra ahora, con la nueva suspensión otorgada por el ministro Laynez.

El otorgar una suspensión en casos de controversias constitucionales es un criterio relativamente novedoso dentro de la SCJN, respecto al cual algunos ministros no están de acuerdo y otros no han emitido aún su postura.

Ello porque el artículo 14 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución, que regula las facultades de la SCJN, establece que "la suspensión no podrá otorgarse en aquellos casos en que la controversia se hubiere planteado respecto de normas generales".

Sin embargo, desde hace algunos años los ministros han interpretado que aún en controversias constitucionales la suspensión sí puede otorgarse cuando el acto reclamado suponga posibles violaciones a los derechos humanos.

Por reglamento, las reclamaciones contra las suspensiones son encargadas para su estudio a un ministro diferente al que otorgó la medida cautelar.

Con la resolución de estas reclamaciones, la SCJN tendrá que fijar por fin un precedente claro sobre cuándo puede o no concederse la suspensión en los juicios de controversia constitucional.

> *Un solo integrante no puede invalidar una norma del Legislativo: Presidencia*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	6	27/03/2023	LEGISLATIVO

La norma constitucional prevé que no deben suspenderse los efectos de una norma general: AMLO

Por José Vilchis Guerrero

Luego de que el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, decidió admitir a trámite la controversia y se suspendió temporalmente la aplicación del Plan B de la Reforma Electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó contra la SCJN porque consideró que la medida fue en contra de lo que prevé expresamente la norma fundamental.

Primero en breve declaración a los medios en su gira para supervisar el Tren Maya en Quintana Roo, López Obrador comentó que la determinación del ministro Laynez Potisek tomó esa determinación porque es del grupo de ministros que forman parte de la llamada "mafia del poder" y partidarios de la oligarquía.

Luego de que la SCJN suspendió la reforma electoral "por sus pistolas", Presidencia difundió este domingo un documento en el que señala: "El artículo 105, fracción I de la Constitución mexicana prohíbe las controversias constitucionales en materia electoral. "En contra de lo que prevé expresamente la norma fundamental, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, decidió admitir a trámite la controversia constitucional presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y conceder una suspensión total para que no surta efectos el decreto expedido por el Congreso de la Unión que modifica diversas leyes en materia electoral, cuyo objeto es reducir los costos burocráticos de las elecciones y afianzar los principios democráticos para que los derechos político-electorales de la ciudadanía sean verdaderamente respetados y no ocurran más fraudes, como en el pasado". Durante su recorrido por Quintana Roo, López Obrador criticó que tanto el Poder Judicial Federal como el INE se han puesto en contra de la reforma electoral que propuso porque "su único dios es el dinero" porque sus integrantes tienen mayor salario que el Presidente de la República y pueden suspenderla porque son iguales que Claudio X. González y el concejero del INE Ciro Murayama.

Apuntó que si los conservadores no quieren que haya democracia, es porque ellos son partidarios de la oligarquía, no de la democracia.

"¿Saben qué es la oligarquía? Es el gobierno de los ricos y la democracia es el gobierno del pueblo. Entonces, ellos no quieren al gobierno del pueblo, entonces por eso no quieren la reforma electoral, eso es lo que está sucediendo".

Señala el documento: "El pueblo de México debe saber que no es común que, en viernes por la noche y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anuncie públicamente una determinación tan relevante; como tampoco es normal que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral porque la Constitución no lo permite".

Menos aún, agrega, había ocurrido en la historia de nuestro país que un solo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo cual sólo puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por al menos ocho ministros. "Es decir, se trata de un régimen de excepción que modifica los precedentes jurisprudenciales en la materia y anula por completo la presunción de validez constitucional que toda norma general posee, ya que la ley constituye la expresión de la voluntad popular a través de sus representantes electos democráticamente".

Por el contrario, festejaron en sus redes sociales los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno; y del PRD, Jesús Zambrano, que la SCJN haya otorgado al INE una suspensión del Plan B de reformas electorales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 7	27/03/2023	LEGISLATIVO

Impugnará la Presidencia fallo de la Corte que suspende Plan B

Pleito. Presidencia impugnará la resolución del ministro de la Corte, Javier Laynez Potisek, quien suspendió la aplicación Plan B electoral. Considera que se viola la Constitución y que el ámbito electoral no es susceptible de controversias constitucionales, por lo que la Corte se excedió con esta decisión. **PAG 7**

Ejecutivo anuncia que impugnará resolución contra Plan B electoral

El ministro que suspendió en su totalidad la aplicación de la reforma señala que "viola la Constitución"

Redacción
nacional@cronica.com.mx

La Presidencia de la República anunció este domingo que impugnará la resolución del Ministro de la Corte, Javier Laynez Potisek, que suspendió en su totalidad la aplicación de la reforma electoral conocida como "Plan B". Considera que se viola la Constitución.

Una vez que reciba la notificación formal, el gobierno federal anunció la Consejería Jurídica impugnará la decisión del ministro Javier Laynez, quien dio entrada a la controversia constitucional promovida por el Instituto Nacional Electoral y suspendió su vigencia del denominado Plan B en materia electoral.

En consideración del gobierno federal, el marco legal establece que el ámbito electoral no es susceptible de controversias constitucionales, por lo que la Corte se excedió con esta decisión, señaló la Consejería Jurídica, la cual consideró que "no es función del árbitro electoral cuestionar las normas jurídicas que el Poder Legislativo tuvo a bien expedir".

QUE LA CORTE NO NOTIFICÓ FORMALMENTE

De igual forma, expresa su extrañeza de los tiempos en que se resolvió: "No es común que el viernes en la noche y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anuncie públicamente una determinación tan relevante; como tampoco que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral, porque la Constitución no lo permite".

"El ejecutivo federal no permitirá que se violente la Constitución ni el orden jurídico mexicano y solicitará al pleno de la SCJN revocar el acuerdo que admite a trámite dicha controversia, así como la medida suspensiva, al resultar contraria a los principios fundamentales del Estado de derecho que nos rige, pues resulta preocupante que el ministro instructor desconozca las reglas del procedimiento que regula controversias constitucionales lo que desnaturaliza este medio de control constitucional que busca alcanzar el equilibrio sano entre los Poderes de la Unión".

Y agrega que tampoco ha sucedido, que un solo ministro de la Corte "dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo cual solo puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por ocho ministros".

La postura del gobierno cuestiona en duros términos el desempeño del ministro Laynez el cual, asegura, actuó en contra "de lo que prevé expresamente la norma fundamental", al admitir la controversia constitucional promovida por el INE y conceder la suspensión total para que no surta efectos el decreto del Congreso de la Unión, que modificó diversas leyes en la materia.

Ratifica la visión gubernamental del sentido de la reforma electoral: "reducir los costos burocráticos de las elecciones y afianzar los principios democráticos para que los derechos político-electorales de la ciudadanía sean verdaderamente respetados y no ocurran más fraudes como en el pasado".

Más adelante, asegura que la reforma no afecta los derechos fundamentales de la ciudadanía ni la organización de comicios ya que no existe ningún proceso electoral federal en curso por lo que es "una decisión injustificada e innecesaria". La reforma electoral no amenaza el Estado de derecho, pues, afirma, por el contrario "su aprobación asegura el uso eficiente de los recursos públicos para consolidar nuestro régimen democrático a un menor costo para los contribuyentes".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1, 4	27/03/2023	LEGISLATIVO

ESCALA CONFLICTO ENTRE AMLO Y LA CORTE POR PLAN B

MÉXICO P. 4

Litigio. Luego de que Laynez Potisek suspendió la aplicación de la reforma electoral, la Cuarta Transformación busca revancha

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal anunció que impugnará la suspensión del Plan B de la reforma electoral y acusó a un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de actuar de manera arbitraria y violar la Constitución.

Esto luego de que el viernes se anunciara la suspensión de la misma por parte del ministro Javier Laynez Potisek, y de una serie de señalamientos que en sus mañaneras ha realizado el Presidente Andrés Manuel López Obrador en contra de la Suprema Corte.

En un comunicado, la dependencia señaló que "una vez que se notifique formalmente dicha resolución, el Ejecutivo federal impugnará la decisión del ministro Laynez Potisek que admitió a trámite y suspendió la aplicación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral".

Aseveró que no se permitirá que un ministro violente la Constitución y el orden jurídico mexicano, por lo que exigirá al pleno de la SCJN revocar el acuerdo que admite a trámite dicha controversia, así como la suspensión del Plan B.

El órgano jurídico de la Presidencia de la República indicó que ministro Laynez Potisek "arrancó hojas de la Constitución" para admitir a trámite la controversia del Instituto Nacional Electoral (INE) contra el Plan B y decretar la suspensión total de las nuevas normas, cuyo objetivo, explicó, "es reducir los costos burocráticos de las elecciones y afianzar los principios democráticos para que los derechos político-electorales de la ciudadanía sean verdaderamente respetados y no ocurran más fraudes, como en el pasado".

Señaló que la Constitución no permite la admisión de controversias en materia electoral y criticó que "un solo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo cual sólo puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por al menos ocho ministros".

A su vez, "resulta preocupante que el ministro Laynez Potisek suspenda la aplicación de la totalidad del decreto controvertido cuando el INE no lo solicitó así, pues, incluso, no impugnó la totalidad de las normas modificadas, sino sólo aquellas que considera pueden afectar la operatividad del instituto".

NO PONEN EN RIESGO ELECCIONES

La Consejería calificó como falso que "se pongan en riesgo los derechos fundamentales de la ciudadanía, así como la organización de las elecciones, ya que no existe ningún proceso electoral federal en curso, por lo que se trata de una resolución injustificada e innecesaria".

Con la entrada en vigor del Plan B, abundó, "el Estado de derecho jamás ha estado amenazado con la aprobación de las reformas a las leyes electorales y, por el contrario, con su aprobación se garantiza el ejercicio eficiente de los recursos públicos para consolidar nuestro régimen democrático a un menor costo para los contribuyentes". / 24 HORAS

ACUSAN A MINISTRO DE "VIOLAR LA CONSTITUCIÓN"

Por Plan B, escala conflicto entre Presidencia y la Corte

> Pueden (frenarla) porque es la misma mafia... Son iguales que los conservadores que no quieren que haya democracia porque ellos son partidarios de la oligarquía, ellos no quieren el Gobierno del pueblo, por eso no quieren la reforma electoral"
>
> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,** presidente de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP-4	27/03/2023	LEGISLATIVO

Ministro viola la Constitución: Presidencia

Impugnará suspensión del Plan B otorgada por ministro de la Corte

Señala que ministro Javier Laynez "arrancó hojas a la Carta Magna"

Advierte "albazo" del ministro por no notificar a autoridades.

Presidencia impugnará suspensión a 'Plan B' del ministro Javier Laynez

"ARRANCÓ HOJAS A la Constitución", señala Consejería Jurídica; exige a SCJN actuar según sus atribuciones

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La Presidencia de la República adelantó que impugnará la suspensión del "Plan B" que este viernes 24 de marzo concedió el ministro Javier Laynez Postisek al Instituto Nacional Electoral (INE) ante la controversia constitucional que interpuso. "El ministro Potisek arrancó hojas a la Constitución", explicó la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo al señalar que el integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) suspendió la aplicación

de la nueva ley aprobada por el Poder Legislativo y ordenara "revivir" las disposiciones derogadas, controversia que "la ley no permite".

Según la Consejería Jurídica de la Presidencia de México, de acuerdo con el artículo 19, fracción II de la Ley Reglamentaria "no deben suspenderse los efectos de la una norma general", además de que el artículo 105, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "prohíbe las controversias constitucionales en materia electoral"; en ese sentido, afirma que "la Constitución solo faculta a la SCJN para conocer de las controversias donde se cuestione la regularidad constitucional de las normas generales, actos u omisiones, con excepción de las que se refieran a la materia electoral; esto es, existe una restricción constitucional expresa para que no se discutan las reglas electorales entre los órganos del Estado, pues no es función del árbitro electoral cuestionar las normas jurídicas que el Poder Legislativo tuvo a bien expedir".

Por ello, destaca que, conforme a los propios criterios de la Corte, las medidas cautelares en materia electoral solo pueden otorgarse respecto a actos inminentes e inmediatos, pero nunca sobre el futuro, y en este momento no hay ningún proceso electoral federal en proceso, por lo que no tiene aplicación.

Por este motivo, acusa, es "preocupante" que el ministro Laynez suspenda la aplicación de la totalidad del decreto aprobado de manera legal por el Congreso de la Unión, cuando el INE no lo solicitó de esa forma, sino que solo impugnó algunas de las normas que considera que afectan la operación del órgano.

Además, precisó que no es "normal" que en viernes por la noche y sin notificar previamente a las autoridades, la Corte anuncie públicamente una determinación tan importante como lo es la suspensión del 'Plan B', como tampoco es normal que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral, cuando la Constitución no lo permite. "Y menos aún había ocurrido en la historia de nuestro país que un solo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo cual sólo puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por al menos ocho ministros", acción que no sucedió para conceder la suspensión.

Ante esto, la Presidencia de México señala que entonces se trata de "un régimen de excepción que modifica los precedentes jurisprudenciales en la materia y anula por completo la presunción de validez constitucional que toda norma general posee, ya que la ley constituye la expresión de la voluntad popular a través de sus representantes electos democráticamente".

Por todo lo anterior, que califica de "arbitrariedades", la Consejería adelanta que interpondrá un recurso de impugnación, pues exige que los ministros de la SCJN actúen dentro de las atribuciones que les corresponden", sin traspasar los límites que les impone la Constitución y las leyes, porque, subraya, esta es la única forma de que se garantice el orden constitucional y democrático. Al mismo tiempo, rechazó que con la aplicación del 'Plan B' se pongan en riesgo los derechos fundamentales de los ciudadanos, así como la organización de elecciones.•

ARTÍCULO 105

LA CONSEJERÍA Jurídica del Poder Ejecutivo indicó que el artículo 105, fracción I de la Constitución prohíbe controversias en materia electoral

Laynez Postisek emitió su resolución el pasado viernes. Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	5	27/03/2023	LEGISLATIVO

Gobierno federal **impugnará suspensión de *"Plan B"***

Javier Laynez Potisek

RAÚL RAMÍREZ

La batalla por la aprobación del llamado "Plan B" todavía no termina o al menos eso es lo que ha dado a entender el Gobierno Federal. Pues ya adelantó que una vez que reciba la notificación formal, impugnará la decisión del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Javier Laynez,** mismo que dio entrada a la controversia constitucional promovida por el ***Instituto Nacional Electoral y suspendió su vigencia del denominado Plan B en materia electoral.***

Sobre dicho tema y en consideración con lo que advierte el gobierno federal, el marco legal establece que ***el ámbito electoral no es susceptible de controversias constitucionales, por lo que la SCJN se excedió con esta decisión,*** señaló la Consejería Jurídica, la misma que consideró que *"no es función del árbitro electoral cuestionar las normas jurídicas que el Poder Legislativo tuvo a bien expedir".*

De igual forma, expresa su extrañeza de los tiempos en que se resolvió: *"No es común que el viernes en la noche y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anuncie públicamente una determinación tan relevante; como tampoco que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral, porque la Constitución no lo permite".*

Y agrega que tampoco ha sucedido, que un solo ministro de la Corte *"dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo cual solo puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por ocho ministros".*

En un comunicado, la dependencia federal ***acusó que el ministro "arrancó hojas a la Constitución" y que desconoce las reglas del procedimiento que regula las controversias constitucionales.***

Aseguró que ***"no es común"*** que, en viernes por la noche y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anuncie públicamente una determinación tan relevante; como tampoco es normal que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral porque, afirmó, la Constitución no lo permite y, menos aún, había ocurrido en la historia de nuestro país que ***un solo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo cual sólo puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por al menos ocho ministros.***

"Porque la Constitución no lo permite y, menos aún, había ocurrido en la historia de nuestro país que un solo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo cual solo puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por al menos ocho ministros.

"Es decir, se trata de régimen de excepción que modifica los precedentes jurisprudenciales en la materia y anula por completo la presunción de validez constitucional que toda norma general posee, ya que la ley constituye la expresión de la voluntad popular a través de sus representantes electos democráticamente", se destaca en el comunicado.

El Comité Técnico de Evaluación entregó los sobres cerrados con las cuatro quintetas para la designación de las y los Consejeros y la Presidencia del INE

Durante la Sesión del Comité Técnico de Evaluación, en acuerdo interno de sus integrantes, Enrique Galván Ochoa hizo entrega de los sobres cerrados con los nombres de cuatro quintetas para la designación de las y los Consejeros y la Presidencia del Instituto Nacional Electoral al Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, José Omar Sánchez Molina

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 23	27/03/2023	LEGISLATIVO

29 DE MARZO
Antimio Cruz - Página 23

Convocan diputados a Parlamento Abierto para redactar la ley de ciencias, tecnologías e innovación

Cámara de Diputados convoca a parlamento abierto para discutir Ley General de Ciencia

UNAM

Grupos de académicos de diferentes instituciones del país han señalado que sus inquietudes y propuestas no han sido retomadas en la iniciativa oficial, elaborada por Conacyt.

El miércoles se llevará a cabo la primera reunión, informaron los presidentes de las comisiones de Educación y Ciencia

Política científica

Antimio Cruz
antimioadrian@gmail.com

La Cámara de Diputados convocó este fin de semana a la realización de encuentros de Parlamento abierto para redactar una iniciativa final de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. En un video de un minuto de duración y un breve comunicado escrito, las comisiones unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación difundieron los puntos de contacto para que se inscriban los interesados en exponer puntos de vista a los legisladores y anunciaron que la primera sesión de trabajo se realizará el miércoles 29 de marzo.

Elaborar ese marco normativo es un mandato que surgió en mayo de 2019, cuando se reformó el Artículo 3 Constitucional en materia de educación y acceso a los beneficios generados de los avances de la investigación.

El sentido profundo del Parlamento abierto es que los y las legisladoras conozcan las propuestas, reflexiones e inquietudes de la sociedad mexicana sobre la nueva Ley General, como explican en el video de invitación.

"En la Sexagésima quinta legislatura estamos convencidos que escuchar todas las voces, fortalece nuestra democracia", indicó en el mensaje de la Cámara, la diputada Flora Tania Cruz Santos, Presidenta de la Comisión de Educación e integrante de la fracción del Partido Morena, originaria de Veracruz.

"Es fundamental para nosotros escuchar tu voz, tus opiniones, tu punto de vista sobre dónde está nuestro país y a dónde tiene que llegar", agrega en el mismo mensaje el Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, Javier Joaquín López Casarín, integrante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y representante de la Ciudad de México.

Las sesiones se llevarán a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en el Salón Protocolo del Edificio C.

Historia reciente

¿Cuántas iniciativas se discutirán?

Crónica informó en primicia, el 14 de febrero, que se realizaría un Parlamento Abierto para analizar la futura Ley General de Ciencia. Lo cual fue externado por el Presidente de la Comisión de Ciencia, Javier López Casarín. Se dijo que se buscaría aprovechar lo mejor de todas las iniciativas presentadas. Dos semanas después, la Diputada María Eugenia Hernández, secretaria de la misma Comisión, dijo que sólo se discutiría la iniciativa presidencial. Sin embargo, en las mismas semanas decenas de grupos han pedido que se analicen todas las propuestas, incluyendo a directores de Facultades e Institutos de la UNAM, académicos del Instituto Mora, Ecosur, CIDE, CIESAS, Colef, UAM, estudiantes becados en el Reino Unido, Colectivo por la Ciencia y Academia Mexicana de Ciencias, entre otros.

LEGADO GENERACIONAL

Aprobar una nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, como se ordenó el artículo SEXTO TRANSITORIO de la reforma constitucional de 2019, es el acto político y jurídico más importante que ocurrirá dentro del ecosistema de investigación de México en la presente administración.

Ningún otro cambio normativo es tan importante como el redactar una nueva Ley General, aunque es importante recordar que en los últimos cuatro años y medio se han realizado diferentes cambios en las reglas del juego o normatividad de las oficinas de gobierno e instituciones responsables de que se realice en México investigación en humanidades, ciencia, tecnología e innovación.

Desde fines de 2018, se comenzó a trabajar en cambios al reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); se generó una gran controversia y movilizaciones por la desaparición de los fideicomisos de investigación científica; desaparecieron programas y oficinas por los diferentes cambios a los estatutos y Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y explotó un problema laboral que llevaba incubándose desde antes del actual gobierno: la falta de claridad en el régimen laboral de los científicos del programa Cátedras Conacyt, hoy llamados Investigadores por México.

Se han presentado, en las Cámaras de Senadores y Diputados, un total de cinco iniciativas para la elaboración de la nueva Ley General, pero la realidad es que el proceso legislativo sólo comenzó a moverse con celeridad cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador, mandó su propia Iniciativa de Ley General a la Cámara de Diputados, el 13 de diciembre de 2022.

Esa iniciativa es la que ha tenido más visibilidad, pues fue elaborada originalmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que organizó consultas y foros antes y después de la elaboración de la iniciativa, para defender sus planteamientos legales. Una de las críticas más repetidas a la iniciativa enviada por el Presidente es el hecho de que muchos académicos han expresado, en decenas de cartas públicas, que los puntos de vista que expresaron y los cambios que pidieron en los foros de consulta no fueron tomados en cuenta para redactar el documento que se envió de Presidencia a la Cámara de Diputados •

Estamos convencidos que escuchar todas las voces, fortalece nuestra democracia: Flora Tania Cruz Santos

Con trabajo conjunto estaremos construyendo la Ley que nuestro país necesita para este presente, con visión de futuro: Javier Joaquín López Casarín

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	18	27/03/2023	LEGISLATIVO

Ciencia: Política científica

Preocupa exclusión en Ley de Ciencia

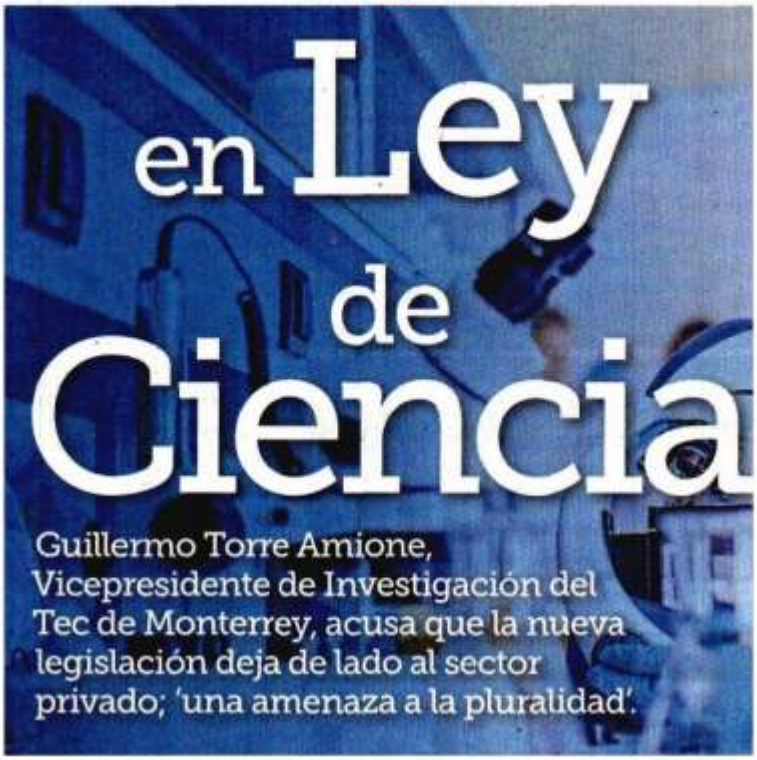

Guillermo Torre Amione, Vicepresidente de Investigación del Tec de Monterrey, acusa que la nueva legislación deja de lado al sector privado; 'una amenaza a la pluralidad'.

ISRAEL SÁNCHEZ

La iniciativa oficial con que el Gobierno pretende actualizar el marco legal bajo el cual se realiza la investigación científica en México continúa sumando voces en contra que señalan sus efectos perniciosos.

Esta vez la advertencia proviene del Tecnológico de Monterrey, instancia educativa y de investigación que, de aprobarse la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) tal como la ha concebido el Conacyt, quedaría severamente relegada del ecosistema científico en el País.

"En general, yo creo que hay un mensaje claro, que hay una exclusión casi sistemática del sector privado en investigación", lamenta en entrevista el médico Guillermo Torre Amione, Vicepresidente de Investigación y Rector de TecSalud en dicha casa de estudios.

Tal exclusión se ve reflejada repetidamente a lo largo de la iniciativa de Ley que el Presidente Andrés Manuel López Obrador enviara a San Lázaro en diciembre pasado. El Artículo 33, por ejemplo, compromete en su Inciso III el acceso universal a becas, mas sólo para estudiantes de universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación del sector público.

Por otro lado, el Artículo 41 de la iniciativa perpetúa el polémico despojo del estímulo correspondiente del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) a académicos de instituciones privadas. Una medida calificada por el gremio como injustifica-

da y discriminatoria, por la cual incluso se han promovido amparos. (REFORMA 09/02/2022).

Y es que en realidad la legislación propuesta no hace sino instituir en la normativa del sector esa marcada repulsa que la actual Administración ha demostrado hacia todo lo privado, en este caso la investigación, con una comunidad que ya no tiene las mismas posibilidades para acceder a financiamiento para sus proyectos.

"Aplicar a proyectos de investigación en Conacyt hoy, si estás en una institución privada, no es factible", remarca Torre Amione.

"Yo soy miembro Nivel III del SNI, tengo más de 10 años participando en proyectos, y hemos tenido un número importante de fondeo para hacer proyectos de investigación. Eso ya no es factible, honestamente", reitera el especialista en cardiología, quien ha publicado más de 190 artículos científicos con más de 12 mil citas.

Aunado a esto, continúa el médico, preocupa la pretensión del Conacyt de adueñarse de los derechos de propiedad intelectual de los investigadores (Artículo 36); "francamente, no creemos que eso sea lo correcto". Así como la visión ideológica que priva en la subjetiva definición de qué áreas resultan estratégicas o prioritarias para realizar investigaciones.

"Ahora, ¿qué tanto va a suceder en el futuro? No lo sé, pero sí estamos viendo hoy lo que creemos es una amenaza a la pluralidad en ciencia", advierte Torre Amione.

APORTES AL SECTOR

Que una instancia como el Tec de Monterrey vea su participación limitada en el panorama científico nacional a causa de una nueva ley –misma que debía estar lista desde 2020– no es cosa menor.

"Es la tercera institución del País, pública y privada, con productos de investigación científica. Por arriba de nosotros nada más se encuentra la UNAM y el IPN, en términos del número de artículos publicados que aparecen en Scopus", asegura Torre Amione.

De acuerdo con el propio Tec, de 2016 a 2020 tuvieron más de 6 mil 510 publicaciones en Scopus, la mayor base de datos de resúmenes y citas de literatura revisada por pares. En materia de patentes, por su parte, hace un par de años registraban 150 otorgadas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Para 2021, la institución contaba entre sus filas un total de mil 484 profesores investigadores, de los cuales 672 pertenecían al SNI; más del doble que los que tenían una década atrás, cuando apenas sumaban 266.

Entre los espacios en los que su plantilla de investigación lleva a cabo su labor están los institutos de Obesidad y el de Materiales Avanzados para la Manufactura Sostenible, así como los centros de Biotecnología FEMSA, el de Secuenciación Genómica Tec BASE y el de Innovación y Transferencia en Salud (Cites).

Sus científicos lo mismo han trabajado en el desarrollo de pan y tortillas de maíz con concentraciones moduladas de proteínas selenizadas para prevenir el estrés oxidativo –principal causante de enfermedades crónico degenerativas y cáncer–, que en la creación de un fármaco oftálmico para el tratamiento del edema macular diabético y no diabético.

Desde el Laboratorio de Monitoreo de Aguas Residuales (Martec) se analizaron más de mil 600 muestras para detectar la presencia del SARS-CoV-2. Y a través del proyecto OriGen se busca secuenciar el ADN de 100 mil mexicanos de diferentes latitudes para descubrir los efectos de la variación genética en las enfermedades en la población nacional, iniciativa que suma entre sus recursos un donativo de Microsoft.

Si el Tec ha demostrado autosuficiencia, ¿por qué buscar financiamiento del Estado?

Buscar fondos internacionales, nacionales y locales es el mecanismo normal de cualquier universidad a nivel global competente; eso no precluye que nosotros tengamos que ser excluidos de una estrategia nacional de investigación. Y si tuviéramos más recursos y más facilidades, pudiéramos invertir mejor nuestro tiempo para ser más productivos.

El no poder participar en el mecanismo nacional más importante de investigación en México, clama el Rector de TecSalud, genera además un desbalance importante frente a otras instituciones.

"Y, la verdad, la pregunta es: ¿Cuál es la razón de base, la razón fundamental por la cual a un ciudadano mexicano que trabaje en investigación se le excluye?", cuestiona Torre Amione.

"El no querer dar o el no permitir participación en una comunidad nacional-local que está sirviéndose de un fondo federal para investigación, pues nos genera una inequidad en la participación en el sector", refrenda. "Segundo, nos desincentiva o disminuye la habilidad de nuestros investigadores para ser más efectivos en su ciencia por la necesidad de estar trabajando mucho más para conseguir recursos".

Si la justificación del Conacyt detrás de esto radica meramente en la molestia ante el éxito de una institución privada, tal cual parece ser el sentido que transmiten sus actos, no es más que un mensaje divisorio y, a fin de cuentas, ideológico, insiste el médico, quien asegura la participación del Tec en el movimiento que exige debate y reformulación de la ley a aprobarse.

"La posición del Tec es sumarse a la voz general de las instituciones públicas y privadas de un descontento, de pedir un debate más abierto y más plural. No estamos de alguna manera independiente buscando un beneficio para nuestra institución, buscamos crear y sumarnos a una voz nacional", resalta.

Para tomar en cuenta

El Tec en la investigación, en números:

1,484 profesores investigadores	**671** pertenecen al SNI
6,510 publicaciones en Scopus de 2016 a 2020	**150** patentes otorgadas en México

Fuente: www.conecta.tec.mx

Tomada de www.conecta.tec.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	27/03/2023	LEGISLATIVO

Llaman a hacer del agua una prioridad política

Diputado morenista presentó en la ONU informe sobre la materia en el país

ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ

Las comisiones de Recursos Hidráulicos del Senado y la Cámara de Diputados trabajan en una ley general de aguas que no sólo garantice el derecho humano a este recurso, sino que también evite su privatización. Además, que permita fiscalizar el consumo de la industria, servicios y comercio, que dejan de pagar 150 mil millones de pesos al año.

En entrevista, el presidente de la comisión en San Lázaro, Rubén Muñoz Álvarez (Morena), expuso que la falta de gestión del agua incrementa el riesgo de morbilidad en la población y de que cause un clima de animadversión, así como de descontento social, y con éste, la falta de sostenibilidad y seguridad del líquido.

Muñoz Álvarez presentó en la Organización de Naciones Unidas el diagnóstico *El reto del agua en México, soluciones alternas para el sector hídrico cultural*, en el que desglosó lo que denominó "datos de la metástasis del agua".

Entre otros, señala que 21.3 millones de mexicanos no cuentan con servicio público en esta materia, la pérdida de 47 por ciento en las redes de líquido potable, insuficiencia de recursos públicos en infraestructura hidráulica y sobreexplotación de los acuíferos.

El legislador explicó que parte de la solución requiere tres ejes: tecnificar el campo mexicano, donde se gasta 76 por ciento de los recursos del ciclo hidrológico y donde se pierde 70 por ciento por malas prácticas; "resolver el problema de osteoporosis hídrica, porque perdemos 47 por ciento de cada litro que metemos a las ciudades", y hacer eficiente la gestión del agua, que incluye la fiscalización de las industrias, así como reutilizar las aguas residuales.

Indicó que en la iniciativa a discusión entre las dos comisiones del Congreso se busca ratificar la rectoría del Estado mexicano en la materia.

No es imposible terminar con el negocio lucrativo que representa para las grandes empresas la venta de agua embotellada, considera. "Si logramos hacer eficiente la calidad del agua en las ciudades y que, por ejemplo, la población vuelva a tomar la que sale de la llave, vamos a reducir la comercialización de la embotellada", aseveró.

En su presentación ante la ONU refirió que el Consejo Mundial del Agua convocó a hacer de este líquido "una prioridad política", exhorto que, explicó, no se trata de la gestión electoral de este recurso, sino una visión más amplia en la cual la participación de la sociedad con el gobierno garantizará la gobernanza de este bien.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vorágine		27/03/2023	LEGISLATIVO

Legisladora señala que 80 % del gasto, de paquetes todo incluido, va a aerolíneas, hoteles y otras compañías internacionales según ONU

En la mayoría de los paquetes todo incluido el 80 por ciento del gasto de los viajeros es destinado a aerolíneas, hoteles y otras compañías internacionales, sin considerar negocio locales, según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), además de que no hay una transparencia en ese tipo de servicios para el turista nacional, señaló la legisladora pevemista, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

https://www.voragine.com.mx/2023/03/26/legisladora-senala-que-80-de-paquetes-todo-incluido-va-a-aerolineas-hoteles-y-otras-companias-internacionales-segun-onu/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	23	27/03/2023	LEGISLATIVO

Ven riesgos en la ley de aviación

La iniciativa de reforma puede generar distorsiones **si grupos aeroportuarios invierten en aerolíneas**

SARA CANTERA
—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Las reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos que se están discutiendo en la Cámara de Diputados abren la posibilidad de que los concesionarios de aeropuertos puedan invertir en una aerolínea.

Rogelio Rodríguez Garduño, doctor en Derecho, catedrático y especialista en Derecho Aéreo y Espacial, explicó que actualmente los operadores de un aeropuerto sólo pueden tener una participación accionaria de 5% en una aerolínea comercial, pero si se aprueba la reforma podrían tener hasta 99% de las acciones.

Esto significa que Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA), por ejemplo, podría invertir en Viva Aerobus, o que Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) podría hacerlo en Volaris.

Si la reforma pasa como se tiene previsto, no sólo el grupo aeroportuario que opera el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* (AIFA) podría operar la aerolínea del Estado, que tentativamente utilizaría la marca Mexicana de Aviación, sino que otros grupos aeroportuarios podrían empezar a invertir en aerolíneas.

Sin embargo, dijo que ello crearía distorsiones en el mercado, pues los grupos aeroportuarios podrían dar ventajas a las aerolíneas donde tienen participación accionaria como en la asignación de horarios, ubicación de mostradores dentro de la terminal y acceso preferente a sus pasajeros en las puertas de embarque mandando a otras aerolíneas a posiciones remotas.

Rodríguez Garduño, quien participó en la redacción de la Ley de Aviación Civil en 1995, subrayó que por algo no se le permite a un grupo aeroportuario tener control de una línea aérea, ya que distorsiona la competencia.

"La razón por la que no se les permite más en los hechos es porque pueden dar condiciones que favorezcan su negocio. La Cofece ya ha dicho que los aeropuertos son monopolios y, con esto, creas una regulación no diferenciada", agregó el especialista.

Los grupos aeroportuarios también podrían dar mejores espacios comerciales a sus aerolíneas para la venta de boletos, documentación de pasajeros y asignaciones de salas VIP. ●

ROGELIO RODRÍGUEZ
Doctor en Derecho

"La razón por la que no se les permite más en los hechos es porque pueden dar condiciones que favorezcan su negocio"

SASHENKA GUTIÉRREZ /ARCHIVO EFE

Los grupos aeroportuarios podrían dar mejores espacios comerciales a sus aerolíneas, temen expertos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	27/03/2023	LEGISLATIVO

Ven limitada contratación de los adultos mayores

VERÓNICA GASCÓN

La contratación de adultos mayores, si pasa una reforma a la Ley Federal del Trabajo, será limitada, ya que deberán desempeñar funciones específicas y en sectores que no impliquen riesgos, según experto.

En la Cámara de Senadores se aprobó una reforma que obliga a las empresas, de más de 20 empleados, a contratar a adultos mayores y no podrá ser menor al 5 por ciento de su plantilla laboral. La iniciativa pasó a Cámara de Diputados para su discusión

"Se corre el riesgo de que sea difícil aplicar esta reforma, hay industrias donde una persona de la tercera edad no podría estar, o sectores donde no podrían estar, como los de alto riesgo.

"Más que poner una obligación genérica se podría haber incluido un capítulo especial para estos trabajadores donde hubiera normas especiales, como hay un capítulo para mujeres embarazadas y menores de edad en la Ley", consideró Jorge Sales, socio de la firma Littler.

Dijo que podrían ocuparse más en los servicios, como sucede con algunas aerolíneas o los supermercados.

La Organización Internacional del Trabajo cuenta con una recomendación para la contratación de personal de edad avanzada en las empresas a los países que adopten una política nacional destinada a promover la igualdad de oportunidades y de trato para los trabajadores, independientemente de la edad.

Sugiere reducir la duración normal del trabajo, diaria y semanal cuando estén dedicados a ocupaciones penosas, peligrosas o insalubres.

También permitirles que organicen a su propia conveniencia el tiempo de trabajo y el tiempo libre, con plazas de tiempo parcial y previendo horarios flexibles.

A tomar en cuenta

Las empresas que contraten adultos mayores deben tener en cuenta algunas consideraciones, según la OIT:

- Tienen derecho a un empleo de su elección, tanto en el sector público como en el privado, a reserva de los casos en que excepcionalmente se fijen límites de edad a causa de las exigencias, condiciones o reglamentaciones particulares de ciertos tipos de empleo;
- Deben tener acceso a los medios de formación profesional, en particular los de perfeccionamiento y actualización de la formación.
- Pueden ser sujetos de promoción y a una justa distribución de tareas.
- Se les debe pagar una remuneración por un trabajo de igual valor.
- Se les debe dotar de seguridad social y prestaciones sociales.
- Se deben desempeñar en condiciones óptimas de trabajo, incluidas las medidas de seguridad e higiene.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4	27/03/2023	LEGISLATIVO

Pemex: para 2030, caída en demanda de petróleo

A pesar de las estimaciones, contempla continuar con las inversiones para producir crudo

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Pemex reconoció que en siete años comenzará la caída de la demanda de crudo en el mundo; sin embargo, plantea continuar con la inversión para producir petróleo, de acuerdo con su Plan de Negocios 2023-2027.

En el documento, que fue remitido a la Cámara de Diputados y del que este diario posee una copia, se describe que las fuentes de energía renovable a nivel internacional están desplazando a los combustibles fósiles, por lo que se prevé que para 2030 empiece la caída en la demanda.

Al 3 de marzo de 2022, Pemex tiene 413 asignaciones vigentes otorgadas por la Secretaría de Energía para exploración y extracción de hidrocarburos.

2.3
MILLONES DE BARRILES diarios de petróleo es la meta de producción de Pemex para 2027.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4	27/03/2023	LEGISLATIVO

En 7 años caerá la demanda de crudo: Pemex

Pese a que paraestatal reconoce que la apuesta mundial será por las energías renovables, **Federación aún invierte en la producción de petróleo**

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El crecimiento sostenido de las fuentes de energía renovables a nivel internacional comienza a desplazar a los combustibles fósiles, por lo que se prevé que para 2030 inicie la caída en la demanda de crudo.

Así lo reconoce Pemex en su Plan de negocios 2023-2027, que remitió recientemente a la Cámara de Diputados, y pese a saber que el declive iniciará en siete años, continúa la inversión para producir hidrocarburos.

"En los años recientes es posible observar un incremento importante en el uso de energía proveniente de fuentes renovables, lo que refleja los esfuerzos y las políticas mundiales contra el cambio climático. En contraste, el *Stated Policies Scenario (STEPS)* de 2022 considera una caída para todos los combustibles fósiles hacia 2050; para el crudo se proyecta una caída a partir de 2030 y para el carbón desde la presente década, lo que convierte este escenario en el primero de la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés) que presenta una caída de estos consumos en el periodo de análisis y, de cumplirse, sería la primera vez que se registrara desde el inicio de la Revolución Industrial", señala el informe.

Al 3 de marzo de 2022, Pemex tiene 413 asignaciones vigentes otorgadas por la Secretaría de Energía (Sener) para realizar trabajos de exploración y extracción de hidrocarburos.

Pemex también reconoce que la madurez de los campos y la declinación natural de los yacimientos explotados complican la extracción del crudo.

El número de pozos de desa-

rrollo terminados pasó de mil 201 en 2012 a 77 en 2022. Por ello, las reservas en el país pasaron de 14 mil millones de barriles en 2010 a 7 mil 400 en 2022; casi 50%.

En tanto, la producción pasó de 2 millones 577 barriles diarios en 2010, a un millón 755 mil en 2022, por debajo de la meta de un millón 944 mil barriles diarios.

Lo anterior ha llevado a la industria petrolera a zonas no exploradas que requieren de tecnología geofísica avanzada, lo que implica costos mayores.

"Mantener la producción de campos maduros presenta retos que elevan los costos, entre los que se encuentran el manejo de la presencia de agua en los pozos, los yacimientos con baja presión y las instalaciones obsoletas. Este tipo de campos requiere mayor inversión y la tecnología adecuada para continuar su explotación", indica el estudio.

En contraste, el costo de producción de hidrocarburos pasó de 5.2 dólares por barril en 2010, a 11.3 en 2022. Todos esos factores provocaron que en 2021 Pemex registrara una pérdida neta de 294 mil 776 millones de pesos.

En el informe, Pemex reconoce que entre sus debilidades hay "brechas importantes para la meta de cero emisiones netas", así como un elevado nivel de endeudamiento, cartera de yacimientos en etapa de declinación, dificultad en la captura de oportunidades del entorno legal para nuevos esquemas de negocio, rezago en adquisición de nuevas tecnologías, aumento de accidentes, desviaciones en el cumplimiento de las metas, desfases en la ejecución de proyectos y altos niveles de quema de gas.

Ese escenario no ha sido suficiente para que la Federación deje de invertir en combustibles fósiles y apueste por las energías renovables. Entre 2019 y 2021 el gobierno de Andrés Manuel López Obrador invirtió 7 mil 300 millones de dólares y para 2022 se aprobó un presupuesto adicional de 2 mil 100 millones, un total de 9 mil 400 millones en tres años.

El plan de negocios advierte que en 2022, el presupuesto de inversión para Pemex fue de 429 mil 676 millones de pesos; en 2023, de 440 mil 878 millones y para 2024 se prevé de 503 mil 138 millones. Entre sus principales metas destaca aumentar la producción de crudo a 2 millones 319 mil barriles diarios en 2027. ●

PLAN DE NEGOCIOS 2023-2027 DE PEMEX

"Es posible observar un incremento importante en el uso de energía de fuentes renovables... En contraste... [se] considera una caída para todos los combustibles fósiles hacia 2050"

"Mantener la producción de campos maduros presenta retos que elevan los costos, entre [ellos] el manejo de la presencia de agua en los pozos, los yacimientos con baja presión y las instalaciones obsoletas"

ARCHIVO EL UNIVERSAL

En 2023, el presupuesto de inversión para Pemex fue de 440 mil 878 millones de pesos y se prevé que para 2024 aumente a 503 mil 138 millones de pesos.

413

ASIGNACIONES VIGENTES tiene Pemex para trabajos de exploración y extracción.

Debilidades

En su informe, Pemex reconoce que hay "brechas importantes para la meta de cero emisiones netas".

Pozos de desarrollo terminados

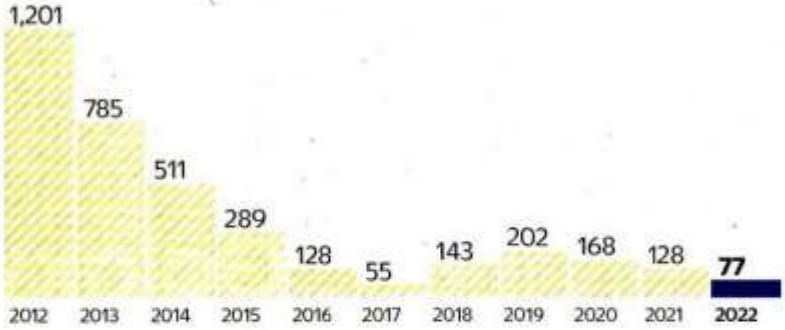

Costo de producción de hidrocarburos

Dólares por barril de petróleo crudo equivalente

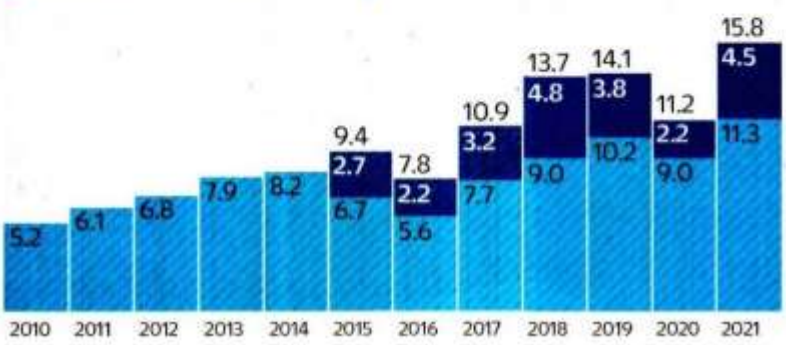

Producción de líquidos (crudo y condensado) de 2021 a 2027

Miles de barriles diarios

*Impuestos por Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (IAEEH) y Derecho de Extracción de Hidrocarburos (DEXTH). Fuente: Plan de negocios 2023-2027 de Pemex.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	13	27/03/2023	LEGISLATIVO

Exigen aire limpio en NL

EMMANUEL AVELDAÑO, IMELDA ROBLES, PAULINA SÁNCHEZ Y REGINA VEGA

MONTERREY.- Miles de ciudadanos, principalmente niñas y niños en compañía de sus padres, alzaron ayer por la tarde su voz en el Centro de Monterrey para exigir a las autoridades mejorar la calidad del aire y que este tema sea prioridad en la agenda del Gobernador Samuel García.

Con una marcha alrededor de la Macroplaza y un breve mitin después frente a Palacio de Gobierno, también pidieron al Mandatario presionar al Gobierno federal para que regule a los contaminantes, como la Refinería de Cadereyta, que hace una semana emitió una densa columna de humo amarillo, color característico del azufre.

Como parte del movimiento "Yo Respiro Monterrey", al menos 2 mil ciudadanos, según cifras de Protección Civil del Estado, respondieron a la convocatoria lanzada por el Comité Ecológico Integral.

Con la mayoría de sus playeras con colores verde y blanco, los ciudadanos portaban carteles reciclados con mensajes como "Mis pulmones no se venden" y "Respiro porquería por la Refinería".

Luego de marchar poco después de las 17:00 horas por Zaragoza y Zuazua, y arribar a la Explanada de los Héroes, la activista María Enríquez tomó el micrófono y demandó al Mandatario estatal exigir a las autoridades federales regular y supervisar la operación de las industrias, así como establecer una movilidad integral en la entidad.

"Que este tema sea prioritario para el Gobernador como autoridad máxima en las acciones de competencia directa en movilidad integral", dijo al dar el único mensaje oficial en el evento.

"Que negocie, presione y exhorte al Gobierno federal para que haga lo que necesite hacer, especialmente regule, supervise y endurezca la operación de las industrias, la Refinería y las industrias privadas más contaminantes".

Ésta sería la segunda marcha masiva que realiza el colectivo, ya que en el 2019 cerca de 3 mil personas, principalmente niñas y niños, demandaron a autoridades de los tres niveles, a empresarios, a industriales y a ciudadanos en general asumir su responsabilidad para mejorar la calidad del aire en el área metropolitana.

Entre los políticos asistentes al evento de ayer estuvieron el ex Gobernador Benjamín Clariond; los Alcaldes de San Pedro, Miguel Treviño, y de San Nicolás, Daniel Carrillo; el dirigente estatal del PAN, Hernán Salinas, y el Diputado federal de Morena por Nuevo León, Mauricio Cantú.

Tras el evento, el Gobierno emitió un comunicado en el que plantea a los ciudadanos acercarse y "aprovechar" las vías de participación, mientras que la Secretaría de Medio Ambiente aseguró tener una política de puertas abiertas.

El Gobernador, a su vez, publicó que es solidario con los nuevoleoneses que salieron a exigir un mejor aire para respirar, sin responder a las demandas planteadas a su figura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	13	27/03/2023	LEGISLATIVO

Yella de la Cruz

▪Miles de personas, principalmente niñas y niños, marcharon por la Macroplaza para exigir la regulación de industrias contaminantes como la Refinería de Cadereyta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	27/03/2023	LEGISLATIVO

Reforma a la Ley del Mercado de Valores iniciará en abril: AMIB

•Hacienda presentará la iniciativa; busca agilizar actividades y permitir la compra de acciones y deuda de pymes.

139 empresas están listadas en la Bolsa Mexicana y 16 han solicitado su salida en los últimos tres años.

Agilizaría al mercado

SHCP presentará en abril la iniciativa de reforma a Ley de Mercado de Valores: AMIB

• La nueva legislación busca hacer más expedito al mercado bursátil mexicano e inversionistas institucionales puedan comprar acciones y deuda de empresas pequeñas y medianas (pymes)

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentará a la Cámara de Diputados, en este periodo ordinario de sesiones, la iniciativa para reformar la Ley del Mercado de Valores (LMV), dijo Álvaro García Pimentel, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB).

El representante de las casas de Bolsa del país prevé que en abril inicie la presentación y, por consecuencia, la revisión a la Ley que las autoridades financieras, el regulador, las casas de Bolsa y las bolsas de valores han trabajado desde el año pasado.

Álvaro García fue optimista y dijo que esta Ley, de ser aprobada por los legisladores, ayudará a crecer el mercado de valores porque busca acercar a empresas medianas al financiamiento bursátil, tanto con la emisión de deuda o acciones.

El mercado bursátil en México es pequeño y poco líquido, un problema que ha enfrentado durante décadas. Hoy, solo están listadas 139 empresas en capitales y en los últimos tres años alrededor de 16 empresas han solicitado deslistar sus acciones del mercado bursátil nacional.

Uno de los principales cambios será simplificar los requisitos para que las medianas empresas (Pymes) puedan acceder al mercado a través de la colocación de acciones y de deuda. Los papeles emitidos por estas compañías serán tomados únicamente por inversionistas calificados.

El presidente de la AMIB estimó que, mediante las ofertas simplificadas, propuestas en la iniciativa de cambios a la LMV, se podrían atraer a unas 50,000 empresas medianas y pequeñas al financiamiento en Bolsa, con emisiones de deuda de entre 100 y 500 millones de pesos y colocaciones de capital de entre 5 y 10 millones de pesos.

"Sin embargo, las estadísticas y entidades de gobierno tienen solicitudes de hasta 9,700 empresas que formalmente han solicitado algún esquema de financiamiento institucional para mejorar sus operaciones o para crecer", añadió.

García Pimentel explicó que una de las propuestas a la iniciativa de reforma de la LMV es que las empresas puedan listar sus bonos y acciones bajo menores costos y en menos tiempo, "en cuestión de semanas", dijo.

Actualmente, el proceso de listado de una empresa puede tardar entre 6 y 12 meses, incluso puede tardar más y los costos varían. Por ello dijo que el mercado está segregado desde la década de 1980.

Álvaro García, representante de las casas de Bolsa, mencionó que en el mercado bursátil de Estados Unidos se realizaron 41,200 emisiones de este tipo en el 2019, por lo cual hay potencial para que esto se vea en la Bolsa de valores de México.

La nueva Ley deberá ser para todo tipo de empresas que quiera listar sus acciones o emitir deuda en el mercado de valores de México.

139
EMPRESAS
están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	27/03/2023	LEGISLATIVO

16
EMISORAS
han buscado deslistarse del mercado accionario.

41,200
EMISIONES
de empresas se realizaron en Estados Unidos en el 2019.

Simplificará proceso

La nueva Ley del Mercado de Valores debe ser abierta a todo tipo de empresas: BMV

•El proceso de inscripción en el mercado debe ser más rápido, menos burocrático y transparente, destacan directivos

Judith Santiago y Eduardo Huerta
terminales.economico@eleconomista.mx

La nueva Ley del Mercado de Valores que llegará al Congreso de la Unión en breve, debería ser para todo tipo de empresas que busca listarse en la Bolsa de valores del país y no "encajonarse" solo a un solo segmento, opinó Marcos Martínez Gavica, presidente del Consejo de Administración del Grupo Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa).

"Hay una visión muy de mediana empresa y pymes que es lo que está empujando la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) yo creo que no debería empujar a un segmento debería ser para cualquier empresa que lo quiera hacer... Para inversionistas institucionales y emisor, cualquiera", dijo durante una entrevista.

María Ariza, directora general de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) explicó que la nueva legislación es el resultado del trabajo de todos los participantes del sector. "Me enorgullece que todos aportamos las ideas que traíamos", comentó en entrevista.

A revisión

La directiva dijo que principalmente, el cambio será que se simplificará el proceso para que una empresa llegue al mercado accionario mexicano.

"Esa alternativa presentará también cambios a la estructura de las acciones listadas y se podrán hacer colocación subsecuentes sin perder el control de la compañía, algo que preocupaba a los empresarios", detalló.

Martínez Gavica, expresidente de la Asociación de Bancos de México (ABM) explicó que se destacarán elementos para hacer más rápidos, menos burocráticos, más transparentes y más baratos los procesos para el listado de valores (sean acciones o deuda) en el mercado bursátil mexicano.

Martínez Gavica ve como otra ventaja es que el mercado de valores sea competitivo frente al tratamiento fiscal de otras Bolsas, ello implica más que darle un beneficio temporal de impuestos directos a las empresas para el listado de sus acciones.

"(Se tiene) que ser un poco más ingenioso para que todo lo demás funcione bien, esa es la otra parte que me gusta mucho de la Ley del Mercado de Valores y se está trabajando mucho sobre una especie de 'fast track', eso existe en otros países, es para mercados especializados porque piden menos requisitos (de listado), entonces es para gente que tiene la sofisticación de entenderlo, eso sería para inversionistas institucionales", subrayó.

Santiago Urquiza, presidente de CENCOR (la holding de BIVA), aseguró que "somos de los mejores destinos (de inversión), (pues) en Latinoamérica hay problemas, en Europa hay problemas, en Estados Unidos (también)".

Entre las propuestas están el listado simplificado de acciones y deuda enfocado en empresas medianas; la entrada de nuevos inversionistas para impulsar la compra de acciones y la emisión de distintas series de acciones, no solo ordinarias, para que los empresarios mantengan el control de sus compañías. Marco Martínez dijo que también se necesita aumentar la educación y cultura financiera, así como mayor evolución del gobierno corporativo.

Para desarrollar el mercado bursátil mexicano también se requiere incrementar la educación y la cultura financiera. Además de incrementar la participación de inversionistas particulares

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	27/03/2023	LEGISLATIVO

Mejor ejecución deber ser la que beneficie al cliente: Marcos Martínez

•El método que está operando actualmente en el mercado bursátil nacional no tiene contentos a los participantes del mercado

Judith Santiago y Eduardo Huerta
termometro.economico@eleconomista.mx

Los participantes del mercado bursátil, autoridades, casas de Bolsa, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) se pusieron de acuerdo en que la mejor ejecución debe beneficiar a los clientes.

La mejor ejecución se refiere a que las casas de Bolsa realicen la venta y compra de las acciones de sus clientes al mejor precio, algo que no sucede actualmente con dos bolsas de valores operando.

"Estamos trabajando en busca de una mejor solución, pero las nuevas reglas, sin importar en qué Bolsa opere, deben proteger al inversionista", dijo María Ariza, directora general de BIVA.

El método que está operando actualmente no tiene contentos a los participantes del mercado. Se dice que se pasan posturas de venta de Bolsa a Bolsa, lo cual no ayuda a la competencia.

"Existe un flujo obligatorio de operaciones que dice la ley se tiene que mandar a BIVA, tenemos mejores posturas, podemos ejecutar, pero a veces no hay liquidez y lo que se busca es haya liquidez en ambas bolsas", explicó Ariza.

Marcos Martínez, presidente de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) dijo que el modelo de mejor ejecución debe ser el que beneficie al cliente (inversionista) y no a una plaza bursátil.

En entrevista comentó que si el principal objetivo no es el beneficio del usuario final "ya estuvo mal" la implementación de la llamada mejor ejecución porque "empiezan las confusiones... y es una mala regulación".

Mencionó que otra vez se ha puesto a revisión la implementación de este modelo porque la forma en la que quedó provocó que la operación bajara, "por eso es que le están dando otra revisada".

El objetivo del modelo de mejor ejecución es fomentar la competencia pareja entre las dos bolsas de valores.

"Espero que lo que pase al final no es que baje el volumen, sino que suba. Cuando se ejecute el cliente es el que diga: 'lo ejecutaron bien'", confió el entrevistado.

A finales del 2022, Alfredo Guillén, director de Operaciones de Capitales de la BMV, aseguró que con el actual esquema de mejor ejecución la BMV perdió participación de mercado y bajó el volumen operado en Bolsa.

Dio cifras. Su participación cayó de 93.88 a 83.73% en noviembre del 2022, después de que se realizaron ajustes a este mecanismo para poner las órdenes de compra de acciones en Bolsa.

Entre enero y agosto de 2022, el importe de operaciones diarias para la BMV fue de 19,546 millones de pesos. Dicha cantidad bajó más de 23%, a 15,008 millones de pesos desde el 20 de agosto -cuando se aplicaron los cambios a dicha regla- y hasta el 30 de noviembre del 2022.

Para todo el mercado bajó 16.27%, de 21,610 millones de pesos a 18,093 millones el importe promedio diario operado, en los períodos citados.

"El pay se hizo pequeño porque muchos inversionistas extranjeros dijeron 'no me gusta esta regla y no se está ejecutando de forma adecuada'", dijo Guillén.

Un mejor resultado

María Ariza dijo que el objetivo de volver a poner sobre la mesa este tema es buscar el mejor resultado para los participantes del mercado, ya que los resultados no están "donde uno quisiera, para todas las partes".

José Oriol Bosch, director general de la BMV, comentó que la mejor ejecución ha afectado a los inversionistas, a las casas de Bolsa porque sus costos para la ejecución de este modelo han aumentado y el mercado se sigue dividiendo "el pequeño pastel".

Ejemplificó cómo se opera con la llamada mejor ejecución: "Si va al mercado a comprar un kilo de lo que sea (manzanas) tendrá que comprar 800 gramos en un local y los otros 200 gramos en otro, debe ir a dos lugares y formarse dos veces para comprar ese kilo de manzanas. Eso pasa en la Bolsa".

El 21 de marzo se reunieron representantes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), la BMV y Biva para revisar los términos de la mejor ejecución y evitar que se afecte a los usuarios finales, a la competencia entre las plazas bursátiles, así como a las casas de Bolsa, pero aún no se llega a un consenso.

El objetivo de volver a poner sobre la mesa este tema es buscar el mejor resultado para los participantes del mercado, ya que los resultados no están "donde uno quisiera, para todas las partes".

23%
BAJÓ el importe de operaciones diarias para la Bolsa Mexicana de Valores desde la implementación de la ley de mejor ejecución.

16.27
POR CIENTO cayó la cantidad de operaciones diarias en todo el mercado accionario a partir de la implementación.

¿Qué buscan los cambios a la ley?

Con las reformas que se buscan a la Ley del Mercado de Valores uno de los principales objetivos es que crezca el mercado bursátil, pues se trata de acercar a empresas de mediano tamaño al financiamiento bursátil, tanto en la emisión de deuda como de acciones.

- Se persigue simplificar los requisitos actuales para que las Pymes puedan acceder a Bolsa colocando ya sea acciones o emitiendo deuda.

- Las reformas del mercado buscan bajar los costos de colocación para que empresas de menor tamaño puedan acceder más fácilmente al financiamiento bursátil.

¿Qué es la mejor ejecución?

Elaborado por: Judith Santiago

La mejor ejecución es un modelo que se aplica cuando operan dos o más Bolsas de Valores en un mercado. El objetivo es promover la "competencia pareja".

Este mecanismo busca ofrecer las mejores condiciones en cuanto precio y volumen (o número disponible de acciones) cuando los inversionistas o casas de Bolsa solicitan o ponen una orden de compra de acciones en el mercado bursátil.

En México se empezó a implementar este mecanismo con la llegada de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), en el 2018.

Desde entonces se han realizado algunos ajustes.

En agosto de 2022 entró en operación el último cambio a esta regla para evitar que se dividiera el 30% del volumen operado o de las órdenes en una u otra Bolsa.

También se han hecho ajustes para impedir la concentración de órdenes en la Bolsa con mayor volumen de acciones disponibles o en venta, esto cuando el precio de las acciones fuera el mismo en ambas plazas bursátiles.

> "Las estadísticas y entidades de gobierno tienen solicitudes de hasta 9,700 empresas que formalmente han solicitado algún esquema de financiamiento institucional para mejorar sus operaciones o para crecer".
>
> **Álvaro García Pimentel** PRESIDENTE DE LA AMIB

"(La reforma a la Ley del Mercado de Valores) presentará también cambios a la estructura de las acciones listadas y se podrán hacer colocación subsecuentes sin perder el control de la compañía, algo que preocupaba a los empresarios".

María Ariza Directora de BIVA

"Somos de los mejores destinos (de inversión), en Latinoamérica hay problemas, en Europa hay problemas, en Estados Unidos también".

Santiago Urquiza Presidente de CENCOR

"Espero que lo que pase al final (con la ley de mejor ejecución) no es que baje el volumen, sino que suba. Cuando se ejecute, el cliente es el que diga: 'lo ejecutaron bien".

Marcos Martínez PRESIDENTE DE LA BMV

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	24	27/03/2023	LEGISLATIVO

FALTAN RECURSOS, ALERTA EL CEESP

Reforma fiscal o no hay cómo sostener gasto

AIDA RAMIREZ

Las finanzas públicas no han arrojado problemas, pero hacia adelante se perciben signos de preocupación

Las finanzas públicas no han arrojado hasta el momento problemas, pero hacia adelante se perciben signos de preocupación por la sostenibilidad de las fuentes de recursos para el 2024 y evitar endeudamiento público, por lo que se requiere una política fiscal que permita la ampliación de la base tributaria –que incluya al sector informal y trabajadores no cautivos– y justificación del destino de los recursos.

Además de que un requisito mínimo debe ser la transparencia del padrón de los beneficiarios de los programas sociales y la rentabilidad social de los proyectos de inversión.

Así lo señala el sector empresarial, al observar que el sector formal produce el 77 por ciento del producto interno bruto (PIB), y carga con la mayoría de la carga fiscal.

En ese sentido, el análisis semanal del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), señala que el impuesto sobre la renta (ISR) de las empresas y las personas, la principal fuente de recursos tributarios, se paga en su totalidad por el sector formal. Indica que el ISR de las personas, en su mayoría, recae sobre los asalariados del sector formal, causantes cautivos del sistema ya que su impuesto se recauda mayormente de forma continua vía retenciones.

De ahí que los trabajadores bajo el régimen de sueldos y salarios, unos 48 millones, aportaron el 27 por ciento del total de los ingresos tributarios, y los no asalariados fueron 11 millones de pesos, apenas sólo 3.0 por ciento.

Mientras que la recaudación de las empresas está sumamente concentrada en pocas, las más grandes, como lo muestran las cifras del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que en 2022 del total de ingresos tributarios, el 46 por ciento lo aportaron los grandes contribuyentes, que sólo sumaron 11 mil 895, equivalente al 0.02 por ciento de las empresas comprendidas en el Registro Federal de Causantes (RFC).

Del total de las empresas contribuyentes, las personas morales suman 2.4 millones y generaron el 24 por ciento de los ingresos tributarios.

"Con el fin de elevar la eficacia de la recaudación y favorecer la equidad del sistema, la base tributaria debe incluir al sector informal y a trabajadores no cautivos, posiblemente tomando en cuenta alguna gradualidad y otras facilidades para su incorporación, pero con el fin decidido de su inclusión", afirma el organismo.

Por otro lado, al señalar la necesidad de justificar el destino de los recursos fiscales, recuerda que el Congreso de la Unión tiene la obligación de asegurar que el gasto propuesto se destine adecuadamente a las prioridades nacionales.

"Para elevar la eficacia de la recaudación y favorecer la equidad, la base tributaria debe incluir al sector informal"

SOL DE MÉXICO

El ISR de las empresas y personas se paga en su totalidad por el sector formal.

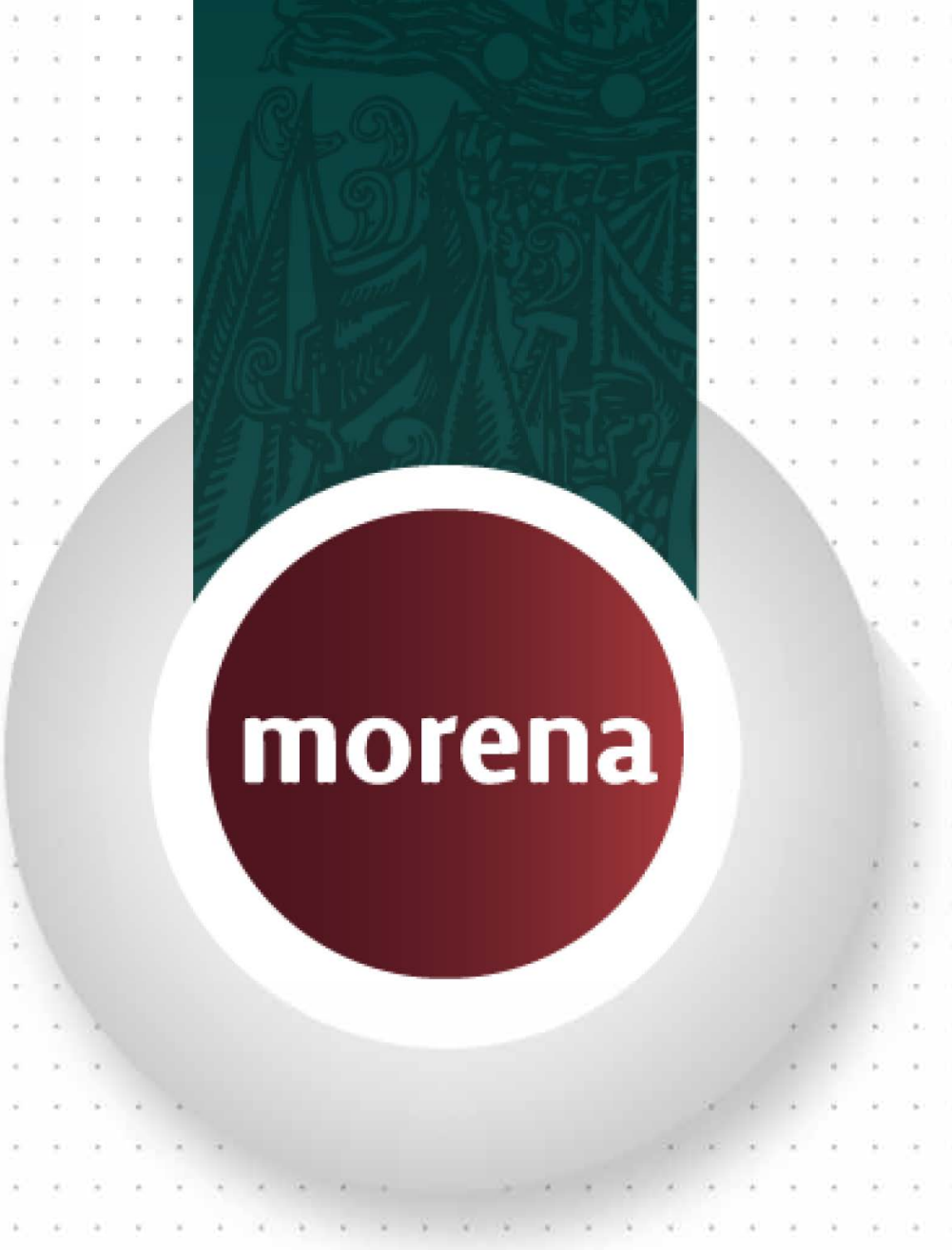

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		27/03/2023	LEGISLATIVO

Va Morena con 'Plan C' para presidir INE

Morena echó a andar el "Plan C" para quedarse con la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que el Comité Técnico de Evaluación propuso que en la quinteta de mujeres quedaran cuatro perfiles relacionados con la llamada "Cuarta Transformación" (4T).

https://diario.mx/nacional/va-morena-con-plan-c-para-presidir-ine-20230326-2038750.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		27/03/2023	LEGISLATIVO

Impulsan iniciativas para contribuir a la conservación del agua

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) informó que impulsa iniciativas para contribuir en los esfuerzos por la conservación del agua.

https://efekto10.com/impulsan-iniciativas-para-contribuir-a-la-conservacion-del-agua/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	27/03/2023	LEGISLATIVO

PLATAFORMA VERDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Alistan movimiento de apoyo a Ebrard

Representantes de la organización tomaron protesta para apostar a la candidatura presidencial del canciller para 2024

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gtmm.com.mx

El diputado federal Javier López Casarín tomó protesta a los representantes del movimiento Plataforma Verde en la Ciudad de México, organización que tiene como objetivo promover la candidatura del canciller Marcelo Ebrard a la presidencia de la Republica.

Lo acompañaron los también diputados del Partido Verde, Juan Carrillo Soberanis de Quintana Roo y Juan González de Tamaulipas.

En el Centro Cultural de Iztapalapa el diputado López Casarín aseguró que Marcelo Ebrard es la mejor opción para la candidatura presidencial por su trayectoria de 40 años en la política, sus propuestas únicas en temas internacionales y su apoyo a consolidar a la izquierda en la Ciudad de México.

"Es una vida encaminada al servicio público, trabajando siempre por el bienestar para las y los mexicanos, son 40 años que pocos políticos vigentes podemos decir ese dato y esa trayectoria, donde ha tenido retos, uno de los más importantes fue consolidar a la izquierda en la Ciudad de México", dijo el legislador sobre Ebrard Casaubon.

Explicó que este apoyo al morenista no afecta su militancia en el Partido Verde, toda vez que ese partido no ha definido ningún tipo de reglas para elegir candidato, y consideró que tienen libertad para actuar y representar a la gente.

Mencionó que la decisión del candidato de la cuarta transformación para 2024 no es un tema de partidos, sino de los ciudadanos que votaron por un cambio en el 2018 para cimbrar al sistema.

Fotos: Especial

En el Centro Cultural de Iztapalapa, el diputado López Casarín aseguró que Marcelo Ebrard es la mejor opción a la candidatura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	27/03/2023	LEGISLATIVO

Impulsa PVEM candidatura de Marcelo Ebrard

El canciller reúne las mejores cualidades para suceder a López Obrador, afirman

SUCESIÓN 2024

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Con el slogan: "Marcelo es el mejor", este domingo se presentó en la Ciudad de México la agrupación Plataforma Verde, cuyo fin es impulsar la candidatura presidencial del secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard.

La organización es encabezada por el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Javier López Casarín, quien afirma que el canciller reúne las mejores cualidades para suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador en 2024.

Dijo que Ebrard Casaubon tiene una trayectoria de 40 años en el servicio público, "trabajando siempre por el bienestar de los mexicanos".

En entrevista, el legislador aseguró que los ciudadanos que votaron por el cambio en 2018 quieren ser tomados en cuenta en la definición de la candidatura presidencial de la izquierda.

Señaló que es una exigencia ciudadana que haya piso parejo en la contienda interna de Morena para que se elija al mejor perfil, sin sesgos ni dados cargados, porque el mismo cargo genera una exposición mediática que no todos tienen: "No sentimos que haya piso parejo", enfatizó.

"Queremos que si va a ser una encuesta que sea abierta, que si va a ser un proceso que lo conozcamos", precisó. ●

JAVIER LÓPEZ CASARÍN
Diputado del PVEM

"Queremos que si va a ser una encuesta que sea abierta, que si va a ser un proceso que lo conozcamos, que estemos de acuerdo"

BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

El diputado verde Javier López Casarín encabeza la organización.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		27/03/2023	LEGISLATIVO

Diputado del PVEM encabeza "Plataforma Verde" para apoyar candidatura presidencial de Ebrard

Con el eslogan "Marcelo ¡es el mejor!", este domingo se presentó en la Ciudad de México la agrupación Plataforma Verde, cuyo objetivo es impulsar la candidatura presidencial del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón.

La organización es encabezada por el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Javier López Casarín, quien afirma que el canciller reúne las mejores cualidades para suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador en 2024.

Dijo que Marcelo Ebrard tiene una trayectoria de 40 años en el servicio público, "trabajando siempre por el bienestar de las mexicanas y los mexicanos".

En entrevista minutos antes de la presentación de este movimiento, en el Centro Cultural Iztapalapa, el legislador aseguró que los ciudadanos que votaron por el cambio en 2018 quieren ser tomados en cuenta en la definición de la candidatura presidencial de la izquierda.

En ese sentido, señaló que es una exigencia ciudadana que haya piso parejo en la contienda interna de Morena para que se elija al mejor perfil, sin sesgos ni dados cargados, porque el mismo cargo genera una exposición mediática que no todos tienen. "No sentimos que haya piso parejo", enfatizó.

"Queremos que si va a ser una encuesta, que sea abierta, que, si va a ser un proceso, que lo conozcamos, que estemos de acuerdo, que no haya preguntas subjetivas, que sean concisas, que sean pocas, que haya debates, que los veamos debatir en cadena nacional, en radio, en persona", puntualizó.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-del-pvem-encabeza-plataforma-verde-para-apoyar-candidatura-presidencial-de-ebrard/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	27/03/2023	LEGISLATIVO

MUESTRA MÚSCULO CON EL RESPALDO DE SENADORES Y DIPUTADOS

D. Gómez registra candidatura a gobernadora del Edomex

Delfina Gómez declaró que "hemos sido elegidos para poner fin a 100 años de corrupción y traer el cambio y la esperanza", al registrarse como Candidata Común a Gobernadora del Estado de México por la alianza "Juntos Hacemos Historia en el Estado de México", integrada por MORENA, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ante el IEEM.

En Toluca, Delfina Gómez Álvarez dijo que trabajará "sin descanso para que el cambio y la esperanza sean una realidad".

Acompañada por gobernadoras, gobernadores, senadores, diputadas y diputados federales y locales, así como alcaldesas y alcaldes de MORENA en la entidad, Delfina Gómez entregó su registro a las y los consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de México.

"Quiero ser gobernadora del Estado de México, porque como muchos de ustedes, nuestra aspiración y mi aspiración está cimentada sobre el amor al pueblo: amor con amor se paga y se los demostraremos".

Delfina Gómez Álvarez dijo que trabajará "sin descanso para que el cambio y la esperanza sean una realidad".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	27/03/2023	LEGISLATIVO

NECESITAN RECUPERAR LA CONFIANZA, DICE

Partidos suman muchos "agravios", deben abrirse a la sociedad: De Hoyos

Pide que den hasta 50 por ciento de sus candidaturas a ciudadanos

ACTO.
Este martes 28 de marzo, la organización Unid@s presentará la propuesta y agenda de la ciudadanía civil rumbo a 2024.

Los partidos políticos de oposición, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, con el objetivo de que recuperen la confianza con los electores, deben asumir un nuevo acuerdo para abrir hasta 50 por ciento de las candidaturas que estarán en juego en el proceso electoral de 2024, urgió Gustavo de Hoyos Walther.

En entrevista para el programa *La Silla Roja* de EL FINANCIERO Bloomberg, el aspirante a la candidatura de la oposición a la Presidencia de la República puso énfasis en que los partidos, tanto los que están en el gobierno, como los que están en la oposición, suman muchos "agravios", por lo que es difícil "vender" a cualquier instituto político.

Por ello, el expresidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) destacó que se requiere "un nuevo acuerdo para que se renueve la confianza, el cual debe de contemplar que, en los procesos de definición de candidaturas, y en las mismas, haya un ingrediente definitorio muy importante de ciudadanos.

"Desde las regidurías, la sindicaturas, los diputados locales, las candidaturas al Senado y a la Cámara de Diputados , en las gubernaturas y en la Presidencia en esta ocasión requerimos que este nuevo acuerdo no sea nada más discursivo, sino que los partidos abran un porcentaje importante, puede ser 30, 40 o 50 por ciento de sus candidaturas a gente que no se le ocurre de un día para otro brincar la palestra, (sino) a personas que, como en mi caso, tienen 20 o 30 años trabajando por causas que son las que le interesan a la gente", dijo.

Para que la oposición pueda ser competitiva, De Hoyos también llamó a hacer una coalición donde estén los ciudadanos como actores fundamentales y que los cuartos partidos que se han definido como no alineados al gobierno puedan converger en una candidatura.

Dio a conocer que este martes 28 de marzo, la organización Unid@s presentará la propuesta y agenda de la ciudadanía civil, en la que se argumenta por qué debe darse un cambio en 2024 y dar lugar a una nueva alternancia.

—Redacción

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/03/2023	LEGISLATIVO

Piden sancionar al servidor público que actúe de manera negligente en la búsqueda inmediata de personas desaparecidas

Boletín No.4046

Piden sancionar al servidor público que actúe de manera negligente en la búsqueda inmediata de personas desaparecidas

• El diputado Varela Pinedo (PAN) plantea cambios a dos ordenamientos legales en la materia

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo (PAN) y legisladores integrantes de su grupo parlamentario promueven reformas en materia de desaparición de personas.

La iniciativa plantea modificar la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para establecer que la divulgación que hagan o soliciten las autoridades responsables en cualquier medio de comunicación sobre la información de una persona menor de 18 años edad desaparecida o no localizada, se hará siempre respetando sus derechos humanos de la niña y del niño, evitando su revictimización.

Además, señala que se impondrá pena de dos a siete años de prisión, de treinta a trescientos días multa y destitución e inhabilitación hasta por el mismo lapso de la pena de privación de la libertad impuesta para desempeñar cualquier cargo, empleo o comisión público, al servidor público que actúe de manera negligente o incumpla cualquier obligación relacionada con la búsqueda inmediata de personas, en la investigación ministerial, pericial y policial, así como en los procedimientos establecidos en los protocolos correspondientes.

Indica que las autoridades involucradas en la búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas deberán abstenerse de divulgar cualquier información relacionada con la investigación que revictimice a una persona desaparecida, no localizada o localizada.

Precisa que las víctimas directas de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares tendrán el derecho a que la información que se difunda se realice con perspectiva de género, en su caso, y evitando su revictimización

Agrega que en las zonas identificadas como de alto riesgo por la desaparición constante de personas o la comisión de diversos delitos, se deberá implementar a la brevedad una estrategia de seguridad extraordinaria con la coordinación de autoridades federales, estatales y municipales.

También pide reformar los artículos primero y cuarto de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, a fin de que el procedimiento federal para la emisión de la Declaración Especial de Ausencia no exceda de tres meses, a partir del inicio del procedimiento.

El documento, turnado a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, refiere que las últimas cifras consultadas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas señalan que actualmente existen 271 mil personas desaparecidas y no localizadas en nuestro país.

Destaca que las principales víctimas de desaparición forzada de personas son las mujeres y se estima que 55 por ciento de las personas reportadas son niñas y mujeres de entre 10 y 19 años de edad.

Las personas migrantes también se han vuelto objeto de los grupos criminales que durante su trayecto por nuestro país hacia Estados Unidos de América son detenidas muchas veces para ser víctimas de trata o de trabajos forzados, subraya.

--ooOoo--

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		27/03/2023	LEGISLATIVO

Proponen iniciativa en materia de ciberviolencia y reparación del daño hacia la mujer

Boletín No.4045

Proponen iniciativa en materia de ciberviolencia y reparación del daño hacia la mujer

• Yessenia Olua, diputada de Morena, busca adicionar Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

• En 2021, el 21 por ciento de la población de 12 años y más que utilizó internet fue víctima de ciberviolencia, añade

La diputada Yessenia Leticia Olua González (Morena) propuso catalogar como un tipo de violencia contra la mujer, la ciberviolencia y definirla como cualquier acto que, de forma individual o grupal, tiene como fin dañar o molestar a una mujer mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, específicamente el Internet.

En la iniciativa, enviada a la Comisión de Igualdad de Género, que adiciona los articulo 6 y 8 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, expone que la ciberviolencia podrá constituirse en un tipo de delito que puede derivar en daños morales, psicológicos, económicos e incluso llevar al suicidio, y cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

También, propone establecer coordinación entre la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los municipios, las instituciones impartidoras de justicia y los institutos o secretarías de la mujer, con el fin de lograr en la mujer una pronta recuperación física, social y psicológica del daño causado por la violencia familiar.

Considera que la ciberviolencia contra las mujeres es un hecho latente que, si la reconocen diversas leyes estatales e instituciones, saben que existe y se trata de combatir. Dicho concepto no está armonizado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a pesar de que hay una similitud con el término de violencia digital, dado que lo refiere como modalidades de violencia.

Se busca que la ciberviolencia esté tipificada como tipo de violencia contra la mujer y no quede únicamente como un modo, “debido a que la violencia existe y claramente está tipificado como delito en el Código Penal Federal”, añade.

Refiere que, de acuerdo con el Inegi, se registró que, en 2021 del total de mujeres usuarias de Internet, el 22.8 por ciento fue víctima de alguna forma de ciberviolencia, lo que corresponde a un total de 9.6 millones de mujeres mayores de 12 años, a diferencia de los hombres que experimentaron violencia (8 millones). El mayor porcentaje de mujeres que sufrieron ciberviolencia, el 60 por ciento, se encuentra en el grupo de edad de 12 a 29 años.

Detalla que los estados de Baja California, Chiapas, Coahuila, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala contemplan la reparación del daño a las víctimas y víctimas indirectas y además de brindar atención psicológica al agresor también se considera a la víctima para recibirla. En Campeche, Chihuahua, Durango y Quintana Roo sólo al agresor.

Enfatiza que los tres órdenes de gobierno y las fiscalías encargadas de la procuración de justicia en contra de la violencia familiar, deben velar por la reparación del daño y asesorar en todo momento a la mujer con el objetivo de salir adelante y superar la violencia sufrida.

--ooOoo--

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Financiero	40	27/03/2023	LEGISLATIVO

Promete Delfina "fin a 100 años de corrupción"

Al registrar su candidatura al gobierno del Estado de México, la candidata de la coalición de Morena, PT y PVEM, Delfina Gómez, prometió que de ganar las elecciones del 5 de junio, pondrá "fin a los 100 años de corrupción de los gobiernos del PRI" en la entidad.

"Hemos sido elegidos para poner fin a 100 años de corrupción y traer el cambio y la esperanza", declaró la maestra Gómez, al encabezar la alianza Juntos Hacemos Historia, en su registro ante el Instituto Estatal Electoral del Estado de México para la campaña que iniciará en abril.

Desde la capital mexiquense, y acompañada por, gobernadores, senadores y diputados federales y locales, así como alcaldes de Morena en la entidad, la abanderada morenista ofreció que trabajará "sin descanso para que el cambio y la esperanza sean una realidad".

Al entregar la documentación de su registro ante los consejeros electorales estatales, expuso: "Quiero ser gobernadora del Estado de México porque, como muchos de ustedes, nuestra aspiración y mi aspiración está cimentada sobre el amor al pueblo: amor con amor se paga", dijo.

Entre cientos de simpatizantes, acudieron Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX; Cuauhtémoc Blanco, gobernador de Morelos; Evelyn Salgado, de Guerrero; Alfonso Durazo, de Sonora; Julio Menchaca, de Hidalgo; Salomón Jara, de Oaxaca; Layda Sansores, de Campeche; David Monreal, de Zacatecas; María Elena Lezama, de Quintana Roo, entre otros.—*Víctor Chávez*

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	27/03/2023	LEGISLATIVO

SCJN deja a salvo al Instituto... Por ahora

Con la suspensión al Plan B electoral que otorgó el ministro Javier Laynez, se dejan sin efecto las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador en la materia.

De esa manera, por el momento, se evita la eliminación de 300 juntas distritales, que son las encargadas de organizar y llevar a cabo las elecciones; por lo tanto, ya no habrá las oficinas con una sola persona que habían sido propuestas para suplirlas.

Tampoco se reduce la estructura de las 32 juntas locales de todo el país, lo que implicaba el recorte de 262 plazas y se evita un recorte del 84% del Servicio Profesional Electoral Nacional, lo que se traducía en más de mil 500 puestos que iban a ser eliminados.

La reforma al Plan B obligaba a que ningún consejero electoral ganara más que el Presidente, además permitía a los partidos políticos guardar los remanentes de recursos que no utilizaran en un año para el periodo siguiente; por lo que a la fecha, deberán seguir regresando ese dinero a la Tesorería de la Federación.

SUSPENSIÓN GENERA DIVISIÓN

Ante ello, diversas voces desde la oposición y la sociedad civil, celebraron la decisión del ministro Javier Laynez; mientras que desde la Cuarta Transformación, advirtieron que van a "litigar" la suspensión.

Por separado, los dirigentes de la coalición "Va por México", Marko Cortés, del PAN; Alejandro Moreno, del PRI y Jesús Zambrano, del PRD; celebraron la suspensión indefinida que otorgó la Suprema Corte de Justicia de la Nación al INE, para dejar sin efectos la propuesta electoral del primer mandatario.

El líder panista Marko Cortés insistió en que las reformas violan la ley y atentan contra la autonomía del INE.

Mientras, el priista Alejandro Moreno celebró la decisión de otorgar la suspensión solicitada por el INE "contra los intentos de desmantelar su estructura y debilitar sus procedimientos mediante el Plan B".

ALISTA PARTIDA

Córdova señala desafíos en gestión

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, señaló que los ataques desde el poder, la implementación de la reforma electoral de 2014 y la organización de consultas populares fueron algunos de los desafíos durante su gestión en ese organismo.

Córdova terminará su gestión en el INE el próximo 3 de abril, por lo que, en un video en redes sociales, manifestó que durante su mandato le tocó instrumentar las 72 nuevas atribuciones tras la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en el INE.

Además, enlistó los que consideró fueron los seis desafíos del organismo, como la instrumentación de la reforma electoral de 2014, con lo que, dijo, se alcanzó el periodo más largo de estabilidad política de la historia. / 24 HORAS

@LORENZOCORDOVAV

> La resolución de la Corte no caerá bien al autócrata de Palacio, (en alusión al presidente Andrés Manuel López Obrador)"
>
> **JESÚS ZAMBRANO**
> Líder nacional del PRD

Por su parte, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, destacó que la decisión del poder Judicial, es un muy buen augurio de que prevalecerá la división de poderes y el régimen democrático. / KARINA AGUILAR

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EFEKTO10 NOTICIAS		27/03/2023	LEGISLATIVO

Ilegal e irresponsable, la resolución del ministro Laynez Potisek de suspender entrada en vigor del “Plan B”: Benjamín Robles

El diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, calificó de ilegal e irresponsable la resolución del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, de otorgar una suspensión para la entrada en vigor de las reformas secundarias en materia electoral, denominado “Plan B”, que fue promovido por el Ejecutivo Federal.

https://efekto10.com/ilegal-e-irresponsable-la-resolucion-del-ministro-laynez-potisek-de-suspender-entrada-en-vigor-del-plan-b-benjamin-robles/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER DE CHIAPAS TU DIARIO VIVIR		27/03/2023	LEGISLATIVO

Senadores eligieron la salida de Osorio: Alejandro Moreno

El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, descarta que la salida de Miguel Ángel Osorio Chong de la coordinación de la bancada tricolor en el Senado de la República vaya a afectar al bloque de contención y a la alianza en Coahuila y el Estado de México.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/senadores-eligieron-la-salida-de-osorio-alejandro-moreno/444023/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	18	27/03/2023	LEGISLATIVO

DENUNCIA POR DESPOJO FRENA MEJORAS A CLÍNICA DEL ISSSTE

Al morir la propietaria **no se pudo concretar la compraventa** del predio donde se construyó la unidad médica en Matías Romero

Texto:
JUAN CARLOS ZAVALA
Fotografía:
CLAUS MENDOZA

Denuncias por fraude al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y por despojo del terreno de una familia, que involucran a funcionarios y notarios de la institución, envuelven a la clínica de medicina familiar ubicada en el centro de Matías Romero Avendaño, municipio de la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

Según las denuncias penal, civil y otros documentos a los que tuvo acceso EL UNIVERSAL, las controversias han derivado en sanciones mínimas a funcionarios de la exprocuraduría General de la República, hoy Fiscalía General de la República (FGR) y a jueces, así como el llamado a comparecer al notario público involucrado.

Los atropellos también han impedido ampliaciones y remodelaciones a la clínica del ISSSTE, que cuenta con más de 14 mil derechohabientes, sin contar a las personas jubiladas.

42 años de historia

En el año de 1981, María Carmona de Constantino celebró un contrato de promesa de compra-venta con el ISSSTE para la adquisición de un predio ubicado en el centro de Matías Romero Avendaño.

El terreno se destinó a la construcción de la clínica de medicina familiar de dicha población. En 1985 María Carmona murió y el contrato no se concretó.

Aun así, la construcción continuó y se concluyó, mientras su esposo, nombrado albacea, inició un juicio sucesorio intestamentario para continuar con el contrato de compra-venta; tiempo después falleció y paralelamente funcionarios del ISSSTE y notarios públicos falsificaron una escritura para simular la adquisición del predio, a través de documentos falsos, para despojar a la familia del terreno.

Los hijos y los nietos intentaron continuar con la promesa de compra-venta, pero descubrieron irregularidades cuando la institución entregaba información a cuentagotas, mientras tanto, seguían realizando el pago de predial del terreno, con una extensión de cuatro mil metros cuadrados.

Fue hasta que funcionarios de la institución se acercaron a ellos, tras las observaciones que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública

393 del año 2009 —en la que señala que no se puede realizar ninguna ampliación ni remodelación en la clínica porque no se cuenta con el título de propiedad del predio— que se dieron cuenta de las irregularidades.

"Es ahí cuando el ISSSTE tiene un acercamiento con nosotros. Vienen personas de la Ciudad de México a la delegación del ISSSTE en Oaxaca y realmente la cantidad que querían pagar era irrisoria por el tiempo ya transcurrido. Pero a espaldas de nosotros, hacían jurisdicciones cuando ya sabían perfectamente que la abuela había fallecido", relata Alfonso Homero Nava, nieto de María Carmona de Constantino.

Denuncia en trámite

Hasta ese momento, la familia desconocía que existía la escritura pública 1828, con fecha del 22 de diciembre de 1993, que funcionarios del ISSSTE realizaron a espaldas de su abuela, ante el notario público número 43 de Oaxaca, Reyes Izquierdo Saure.

Posteriormente, el área jurídica del ISSSTE les informó que existía una escritura que señalaba una compra-venta de ese terreno y les recomendó conseguir a un abogado.

En 2013, María Isabel Constantino —hija de María Carmona y madre de Alfonso Homero— interpuso una denuncia civil ante los juzgados Civiles de Matías Romero (expediente 219/2013) en contra del ISSSTE y del notario público número 43, Reyes Izquierdo, quien intentó realizar la escritura ilegal.

La denuncia civil, afirma Homero Nava, está por resolverse y confía que sea a favor de su familia por las diversas documentales y pruebas aportadas.

El mismo año, el órgano de control interno (OIC) del ISSSTE, obligado por las observaciones realizadas por la ASF, interpuso una denuncia penal por el delito de fraude en perjuicio del instituto, en contra de quienes resulten responsables de la escritura 1828 del año de 1993.

El Ministerio Público, a su vez, empezó a requerir información.

Primero solicitó documentación al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin), que respondió que el predio en el que se ubica la clínica del ISSSTE no forma parte de las propiedades que integran el patrimonio federal; además, menciona que el notario público número 43 no tiene la acreditación federal necesaria para realizar el procedimiento de una compraventa de esa naturaleza.

Dentro de esa denuncia penal, el Ministerio Público también requirió información a la Dirección de Notarías del Estado de Oaxaca; en dicho requerimiento pidió información referente al apéndice del libro, del instrumento público 1828, volumen 28, del año 1993. La Dirección de Notarías respondió que en el libro no viene asentada ninguna firma y que nunca se concretó la compra-venta del terreno, lo que apuntaba a que la escritura del notario era falsa.

También requirió al ISSSTE el original de la escritura, porque en el legajo del expediente anexaron sólo copias certificadas. La institución volvió entonces a presentar una copia certificada alterada, donde sobrepusieron el nombre de Federico Cabrera Campos, entonces delegado del ISSSTE en Oaxaca.

En su comparecencia ante la PGR, el notario público 43 negó haber cometido algún delito y responsabilizó de las irregularidades a funcionarios del ISSSTE.

"Hay documentos que corroboran que el ISSSTE sabía perfectamente que mi abuela ya había fallecido y seis meses después intentaron hacer una escritura, y con los documentos y la investigación que realizó el Ministerio Público se corroboró que la escritura no se concretó", apunta Alfonso Homero Nava.

Sin castigo

En 2019 el Ministerio Público de la FGR decretó el ejercicio de la acción no penal en contra de los responsables, pese a que este tipo de delitos no prescriben, afirma el nieto de María Carmona.

"Me quieren despojar del bien inmueble donde se encuentra la clínica del ISSSTE en Matías Romero y están involucrados funcionarios públicos, tanto del ISSSTE como de la entonces PGR, el presidente del Tribunal Superior del Estado de Oaxaca, el notario y el juez".

Además, denuncia que el ISSSTE ha sido omiso e inconsistente, ha obstruido la justicia, dolosamente ha provocado la dilación en la resolución del expediente civil y ha incurrido en abuso de poder y peculado.

"Por qué ante una autoridad federal, como en el caso de la averiguación previa de una denuncia que interpuso un órgano de control interno, manifiestan que hay irregularidades en cuanto a la regularización del predio, pero ante el Juzgado Civil de Matías Romero manifiestan todo lo contrario: que el predio se compró con todos los lineamientos que rige la ley del notariado del estado de Oaxaca", señala.

Por estas irregularidades, Alfonso Homero Nava logró en dos ocasiones que se detengan las obras de ampliación y remodelación de la clínica, la primera en 2010 y la segunda en 2021.

"Yo estoy peleando el patrimonio de mi familia. Independiente de la sentencia, que obviamente va a salir a mi favor, porque ya están los documentos y la comparecencia del notario. Si el ISSSTE quiere quedarse con el terreno, tendrá que pagar el terreno a precio actual y los daños y perjuicios de todos estos años en que han ocupado el terreno sin pagar.

"La decisión no la tengo yo. Sé que el juicio lo voy a ganar y no hay pa' donde hacerse, están tirando patadas de ahogado. La verdad son los documentos y tengo cómo comprobar la corrupción, el dolo, la dilación, la complicidad de las autoridades en este asunto", sentencia el nieto de la propietaria original.

Hace dos años, Alfonso Homero Nava interpuso una queja ante el Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca por las inconsistencias que hay en el expediente civil

219/2013, en donde pusieron como actuaria a la ciudadana Ana Karen Valdivieso, quien, afirman los demandantes, es la nuera del notario público 43, demandado por falsificar el contrato de compraventa: "No puede ser juez y parte dentro de un expediente", señala. ●

ALFONSO HOMERO NAVA
Nieto de María Carmona de Constantino (propietaria)

"La verdad son los documentos y tengo cómo comprobar la corrupción, el dolo, la dilación, la complicidad de las autoridades"

"Hay documentos que corroboran que el ISSSTE sabía que mi abuela ya había fallecido e intentaron hacer una escritura, el Ministerio Público corroboró que la escritura no se concretó"

El predio en disputa se encuentra en el centro de Matías Romero Avendaño, municipio de la región del Istmo de Tehuantepec.

El Indaabin respondió que el terreno no forma parte de las propiedades que integran el patrimonio federal.

Por las irregularidades en el caso, la clínica no puede hacer ampliaciones ni remodelaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	27/03/2023	LEGISLATIVO

BENEFICIA A 13 ESTADOS

Pemex regala gasolina... y ametralladoras

Durante el año 2022, Petróleos Mexicanos regaló a 13 estados del país 24 millones de litros de gasolina magna, diésel y diésel marino, con un valor total de 553 millones 901 mil pesos, así como seis ametralladoras a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por un monto de cuatro millones 354 mil 92 pesos. A través del esquema de "donaciones de hidrocarburos", los donativos fueron canalizados a los estados de Morelos, Oaxaca, Campeche, Tabasco, Veracruz, Hidalgo, Tamaulipas, Tlaxcala, Baja California, Colima, Guerrero, Sinaloa y Nuevo León. Es decir, la empresa productiva del Estado mexicano benefició a 12 entidades gobernadas por Morena, el partido en el poder; y a Nuevo León, cuyo mandatario es Samuel García, de Movimiento Ciudadano.

DONACIONES EN 2022

PEMEX REGALA GASOLINA Y AMETRALLADORAS

RIVELINO RUEDA

Entrega combustible a 13 entidades, de las cuales 12 son gobernadas por Morena y una por MC; las armas de fuego, para la Defensa Nacional

Petróleos Mexicanos (Pemex) regaló a 13 estados del país, en 2022, 24 millones de litros de gasolina magna, diésel y diésel marino, con un valor total de 553 millones 901 mil pesos, así como seis ametralladoras a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por un monto de cuatro millones 354 mil 92 pesos.

A través del esquema de "donaciones de hidrocarburos", la empresa productiva del Estado mexicano benefició a 12 entidades gobernadas por Morena, el partido en el poder; y a Nuevo León, cuyo mandatario es Samuel García, de Movimiento Ciudadano.

Los donativos fueron canalizados, de acuerdo con datos de Pemex que publica en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a los estados de Morelos, Oaxaca, Campeche, Tabasco, Veracruz, Hidalgo, Tamaulipas, Tlaxcala, Baja California, Colima, Guerrero, Sinaloa y Nuevo León.

Petróleos Mexicanos también realizó el donativo de seis ametralladoras Ohio Ordance Works, con un valor de 725 mil 682 pesos cada una, al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para "fortalecer las capacidades del Ejército relativas a la ejecución o supervisión de zonas de incidencia delictiva en materia de hidrocarburos".

El organismo, que preside Octavio Romero Oropeza, dio a la Secretaría de Marina (Semar) gasolina magna, diésel y diésel marino, aunque el contrato de donación de Pemex a la institución dirigida por el almirante José Rafael Ojeda Durán sólo aparece en la ficha técnica de "donaciones", es decir, sin un vínculo adicional que detalle o transparente la información.

Campeche, estado gobernado por la morenista Layda Sansores, fue la entidad que recibió el donativo de hidrocarburos más grande por parte de la empresa productiva del Estado.

En dos contratos de donación, el gobierno de Sansores San Román recibió ocho millones 400 mil litros de gasolina magna, que equivalen a más de 189 millo-

nes 338 mil pesos, y cuatro millones 860 mil litros de diésel, con un valor de 117 millones 284 mil pesos.

De acuerdo con el contrato de donación DCAS/432I/2022, firmado el 30 de noviembre del año pasado, el donativo se hizo para "apoyar con combustibles la operación del parque vehicular y maquinaria de dependencias estatales y municipales".

Veracruz, estado gobernado desde 2018 por el morenista Cuitláhuac García, recibió el donativo de tres millones de litros de gasolina magna y de dos millones de litros de diésel, lo que suma un monto en conjunto de 115 millones 116 mil pesos.

Según el acuerdo DCAS/3253/2022 y la ficha de donación GRS/DE/021/2022, fechada el 30 de agosto de 2022, la entrega gratuita de ese hidrocarburo, por parte de Pemex, fue para "apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración estatal y municipal".

Morelos, entidad gobernada por el exfutbolista Cuauhtémoc Blanco y recientemente inscrito en las filas de Morena, recibió la donación de 320 mil litros de gasolina magna, con un importe de siete millones 192 mil pesos. Mientras que Tabasco, que gobierna su correligionario Carlos Manuel Merino, recibió de manera gratuita un millón 800 mil litros de gasolina magna y 28 mil litros de diésel, por un monto total de 41 millones 126 mil pesos.

En 2017, penúltimo año de gobierno de Enrique Peña Nieto (PRI), Petróleos Mexicanos donó 55 millones 679 mil 888 litros de combustibles a 19 entidades del país, por un monto de mil millones de pesos.

Un total de ocho de los estados beneficiados con esas donaciones eran gobernados por el PAN (Tamaulipas, Aguascalientes, Guanajuato, Veracruz, Puebla, Durango, Nayarit y Baja California Sur), ocho por el PRI (Zacatecas, Guerrero, Estado de México, Sonora, Sinaloa, Oaxaca, Hidalgo y Campeche), una por el PRD (Tabasco) y una por el PVEM (Chiapas).

También Campeche, en ese entonces gobernado por Alejandro Moreno Cárdenas, hoy presidente nacional del PRI, fue el estado que recibió el donativo más alto de Pemex en ese periodo.

El total de combustible entregado por la compañía petrolera nacional en aquel año fue de 18 millones 800 mil litros de combustible (ocho millones 600 de gasolina magna, ocho millones 700 de diésel y un millón 500 de turbosina), con un importe total de 335 millones 702 mil pesos.

En 2019, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó el *Libro Blanco de la Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social, Donativos y Donaciones de la Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social de Pemex*, en el que advirtió que el Manual de Organización de esa instancia "está desactualizado con respecto del Estatuto Orgánico de Pemex".

Por ello, la ASF advirtió que "los servidores públicos (de Petróleos Mexicanos) carecen de un marco normativo que dé certeza jurídica sobre las atribuciones y responsabilidades relacionadas con los procesos de donativos y donaciones" que realiza la empresa productiva del Estado.

24
MILLONES de litros de gasolina magna, diésel y diésel marino obsequió Pemex el año pasado

553.9
MILLONES de pesos asciende el monto de estas donaciones para entidades de la República

6
AMETRALLADORAS regaló Pemex al Ejército para reforzar labores de supervisión en zonas huachicoleras

EN CONTEXTO

DURANTE la gestión del priista Enrique Peña Nieto se suscribieron convenios de donación de gasolina con entidades, aunque se trató de gobiernos emanados de distintos partidos

TANQUE LLENO GRATIS

Estos son los estados apoyados por Petróleos Mexicanos

ST: Sin transparentar, se reportó la donación, pero no se detalló

Fuente: Pemex / Plataforma Nacional de Transparencia

Gráfico: Rodolfo Gómez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1, 3	27/03/2023	LEGISLATIVO

SE ESFUMÓ EL 93% DE LOS EXPEDIENTES

Perdió SEP archivos de Escuela es Nuestra

De 68 mil 665 planteles educativos que recibieron presupuesto de este programa federal en 2021, solo se conservan documentos de actividades de 4 mil 739, debido a que la plataforma donde los padres subían los archivos fue cambiada y en ese proceso se perdieron miles de documentos, reportó la SEP, que en aquel año encabezaba Delfina Gómez, a la Auditoría Superior de la Federación; ayer la exsecretaria se convirtió oficialmente en candidata de Morena al Gobierno del Edomex MÉXICO P. 3

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1, 3	27/03/2023	LEGISLATIVO

PROGRAMA INSIGNIA DE EDUCACIÓN, EN LA OPACIDAD

PERDIDOS, 93% DE ARCHIVOS DE ESCUELA ES NUESTRA: ASF

MÉXICO

INVESTIGACIONES 24 HORAS

DESCONTROL. EN 2021, LA SECRETARÍA, CON DELFINA GÓMEZ, SOLO ENTREGÓ LOS EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES DE 32 COMITÉS ESCOLARES

Durante la gestión de Delfina Gómez Álvarez, la Secretaría de Educación Pública (SEP) dejó que se perdieran 93% de expedientes que comprobaban el ejercicio de recursos del programa de la Escuela es Nuestra en 2021, por parte de los Comités Escolares.

De acuerdo con la fiscalización de cumplimiento 265, practicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a dicho programa, de 68 mil 665 planteles educativos que recibieron presupuesto, solo se conservaron documentos de 4 mil 739, debido a que la plataforma donde los padres subían los archivos fue cambiada y en ese proceso se perdieron miles de documentos.

La Auditoría descubrió esa anomalía porque requirió a la SEP una muestra de expedientes para revisar el programa, pero la dependencia, dirigida por la aspirante a la gubernatura del Estado de México entregó 32 archivos e informó que, en total, solo contaba con 6.9% de los documentos que comprobaban el ejercicio de recursos de 2021.

Educación Pública justificó que 93% de los documentos "ya no se pueden visualizar actualmente en la plataforma del programa, porque en 2022 la plataforma migró del sistema denominado Sider a uno nuevo denominado InfoLeen".

La SEP aseveró que la plataforma Sider ni siquiera le pertenecía ni la gestionaba, pues se trata de un sistema de la Secretaría del Bienestar para el registro de beneficiarios de programas sociales, por lo que fue esa dependencia la que integró los expedientes electrónicos y les entregó a los comités de padres un usuario y contraseña para subir su información.

Sin embargo, en la transición a una plataforma propia de La Escuela es Nuestra se perdieron los archivos de 2021, por lo que Educación Pública señaló a la ASF que "desconoce el número y contenido de los expedientes de actividades que se encontraban registrados al momento de la migración, debido a que no había una periodicidad o un tiempo establecido para se subieran la información en la plataforma o para que comprobaran los recursos".

El ente fiscalizador concluyó que la "dependencia no los resguardó para el seguimiento, control y evaluación de las acciones realizadas en los planteles beneficiados con los recursos federales".

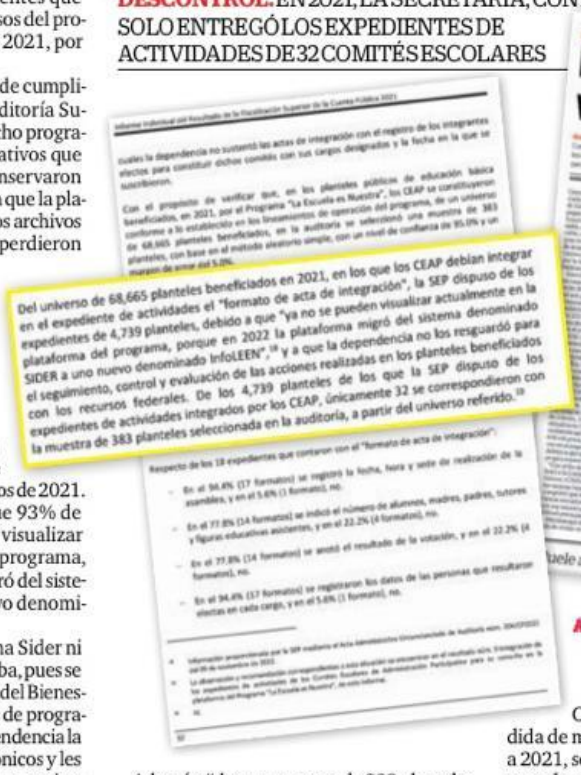

Del universo de 68,665 planteles beneficiados en 2021, en los que los CEAP debían integrar en el expediente de actividades el "formato de acta de integración", la SEP dispuso de los expedientes de 4,739 planteles, debido a que "ya no se pueden visualizar actualmente en la plataforma del programa, porque en 2022 la plataforma migró del sistema denominado SIDER a uno nuevo denominado InfoLEEN", [18] y a que la dependencia no los resguardó para el seguimiento, control y evaluación de las acciones realizadas en los planteles beneficiados con los recursos federales. De los 4,739 planteles de los que la SEP dispuso de los expedientes de actividades integrados por los CEAP, únicamente 32 se correspondieron con la muestra de 383 planteles seleccionada en la auditoría, a partir del universo referido. [19]

La Escuela es Nuestra pagó viajes y tarjetas de crédito

MÉXICO

Pese a golpe, se queda Osorio en bancada del PRI

ANTECEDENTE. El viernes, 24 HORAS publicó sobre irregularidades al ejercer recursos del programa.

Además, "de una muestra de 383 planteles seleccionada en la auditoría, la SEP sólo contó con los expedientes de actividades de los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP) de 32", por lo cual se concluye que la dependencia no aseguró el control y resguardo de los archivos para la rendición de cuentas del programa.

Debido a la pérdida de archivos y a que solo entregó expedientes de 32 planteles escolares beneficiados por La Escuela es Nuestra, la auditoría señaló que "la SEP no acreditó las obras de mantenimiento, rehabilitación o construcción realizadas en los 68 mil 665 planteles beneficiados por el programa en 2021 para la mejora de la infraestructura de los espacios educativos".

Otra de las consecuencias de la pérdida de miles de archivos, correspondientes a 2021, según la ASF, es que no hay registros para dar seguimiento, transparentar y rendir cuentas de los proveedores que fueron contratados por los comités escolares para la compra de materiales, realización de obras, así como la adquisición de mobiliario.

Resalta que, durante ese año, las escuelas que recibieron los recursos no tuvieron prácticamente actividades presenciales debido al confinamiento por la pandemia de Covid-19, por lo que los recursos se ejercieron en rehabilitación de infraestructura y compra de mobiliario, siendo que no se activaron los componentes de horario extendido y alimentación de alumnos.

El presupuesto de La Escuela es Nuestra para 2021 fue de 13 mil 590 millones de pesos, con lo que se apoyó a 68 mil 665 planteles educativos, con montos de 150 mil a 500 mil pesos cada uno, en promedio.

En otro punto, la Auditoría indica que "no se determinaron los plazos para que los Comités Escolares de Administración Participativa ejercieran los recursos y comprobaran los gastos ni se especificó la obligación de éstos de reintegrar los recursos federales en los casos en los que no se aplicaran en las acciones señaladas en los lineamientos de operación del programa".

Otro de los hallazgos significativos es que 47 mil 953 escuelas beneficiadas en 2021 ya habían obtenido recursos de ese programa en 2019 y 2020, sin que la SEP implementara "mecanismos de control para verificar que dichos planteles cumplieron con las obligaciones establecidas para ser nuevamente apoyados".

Sin elementos de verificación de 2019 y 2020, sumado a la pérdida de expedientes de 2021, según las conclusiones de la auditoría, serían tres años en los que la SEP no comprobó la rendición de cuentas del programa educativo.

Aunque la esencia de la Escuela es Nuestra es que los padres de familia reciban los recursos directos, sin intermediarios y decidan cómo usarlos, la ASF concluyó que esa política no escapó a presuntos actos de corrupción de los propios Comités Escolares de Administración Participativa.

En general, se identificaron "incumplimientos en la integración de los documentos que sustentan la incorporación de los planteles al programa y la ejecución de los recursos, sin que la dependencia implementara mecanismos para que los CEAP solventaran los incumplimientos; suspendiera o cancelara los apoyos, y promoviera las medidas administrativas o, en su caso, penales correspondientes".

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	27/03/2023	NACIONAL

Lozoya Austin y familia viven "situación al límite": abogado

Incumple el gobierno firma de un acuerdo reparatorio y el beneficio del criterio de oportunidad // El ex funcionario entregó información útil para perseguir a quienes recibieron sobornos durante el peñato, afirma

▲ **El abogado Miguel Ontiveros al llegar al Reclusorio Norte, el 10 de marzo pasado.** Foto Víctor Camacho

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya Austin y su familia viven "en una situación al límite" porque el gobierno no ha cumplido con la firma de un acuerdo reparatorio y el otorgamiento del criterio de oportunidad, a pesar que el ex funcionario entregó información útil "para perseguir a varios de los actores que recibieron sobornos durante el gobierno de Enrique Peña Nieto y los datos han sido ratificados por múltiples testigos", afirmó el abogado Miguel Ontiveros Alonso.

El defensor de Lozoya expuso en entrevista que ahora vislumbra dos escenarios: "o el Estado mexicano cumple y concede a Emilio y a las mujeres el criterio de oportunidad, o va a juicio –junto a su madre, hermana y esposa– y entonces se le condena a cadena perpetua.

"Emilio tiene 45 años de edad. Si a eso le sumas las penas que ya pidieron en su contra las autoridades, entonces saldría de prisión cerca de los 90 años, mientras su madre, delicada de salud, que tiene casi 80 años, terminaría su vida en prisión domiciliaria. Su hermana y esposa, es cierto, vivirían sus últimos años en libertad, con base en algún beneficio penitenciario.

"Creemos que es la voluntad común de las partes" la firma del acuerdo reparatorio, el pago y la suspensión de procesos contra Lozoya y las mujeres de su familia. "Y es que todas ellas están siendo –creemos que injustamente–, perseguidas, encontrándose toda la familia frente a una presión que es difícil de soportar", señaló.

El acuerdo para el pago de reparación del daño estuvo a punto de concretarse en abril de 2022, pero aún no se consolida un año después, a pesar de que el gobierno, a través del presidente Andrés Manuel López Obrador y otros funcionarios, ha señalado su voluntad de hacerlo, indicó el abogado.

El pasado 4 de enero López Obrador declaró durante su conferencia matutina: "Si el señor Lozoya y sus abogados están dispuestos a la reparación de daño, pues sí hay posibilidad de que pueda llevar su proceso en libertad. Pero se tiene que reparar el daño. Nosotros estamos de acuerdo, porque necesitamos recuperar recursos para el desarrollo del país".

"En todos los juicios por corrupción se exige que se repare el daño. Eso es lo primero. Eso es lo importante: devolver al pueblo lo robado", precisó el mandatario.

Freno a última hora

Ontiveros Alonso recordó que "estando a punto de firmar los acuerdos frente al juez, el 11 de abril de 2022, se recibió una instrucción superior para suspender la firma. Desde ese entonces, hasta ahora, hemos intentado saber qué es lo que pasa, pero sólo hemos obtenido silencio institucional.

"A pesar de ello, Emilio ha seguido colaborando con la Fiscalía General de la República (FGR), aportando datos de prueba –incluso desde la cárcel– y confirmando su firme voluntad de pagar lo que las instituciones señalen."

El abogado agregó que el consejo de administración de Pemex aprobó el acuerdo en forma unánime el 8 de marzo de 2022 y junto con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) fijó el monto de reparación del daño.

De acuerdo con las constancias exhibidas durante las audiencias ante jueces federales, por los dos casos en que se acusa a Lozoya de haber recibido sobornos, Pemex y la UIF han establecido un monto reparatorio de 10.7 millones de dólares: 7.3 millones por el caso Odebrecht y 3.4 millones por el caso Agronitrogenados, es decir, más de 200 millones de pesos.

Pero "la razón por la cual no se han firmado los acuerdos no parece ser ni técnica, ni económica, ni jurídica", subrayó Ontiveros Alonso.

Dijo que desde que Lozoya solicitó por escrito al fiscal Alejandro Gertz Manero acceder a un criterio de oportunidad para él y las tres mujeres de su familia actualmente perseguidas, manifestó su plena confianza en el sistema penal mexicano y sus instituciones y eso no ha cambiado.

El defensor de Lozoya refirió que "nada se sabe aún de las pesquisas contra el ex presidente Peña Nieto y su secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso". Dijo que ambos ex funcionarios pueden ir a juicio a través de un "modelo de imputación penal, sustentado en un aparato organizado de poder".

Explicó que "se trata de casos en los que un líder, quien domina la organización, controla todo el proceso delictivo sin que sea necesaria su presencia en el momento de la comisión del hecho delictivo". Según la denuncia de Lozoya, ese líder es Peña y el ilícito es el reparto de sobornos a senadores.

"Esta postura se basa en cuatro pilares: el poder de mando ejercido por el hoy ex presidente de México; haberse apartado del derecho, como lo evidencia haber generado condiciones para sobornar a legisladores; la fungibilidad de los actores, conforme a la cual cualquier operador suyo [de Peña] habría ejecutado la acción ordenada debido a la influencia del ex presidente en el marco de toda su organización, y la predisposición a la realización del hecho.

"Esto fue lo que sucedió, según Emilio Lozoya, en el sexenio pasado: el líder de la organización delictiva incrustada en el gobierno de la República se apartó radicalmente del Estado de derecho y en coautoría funcional con quien era el cerebro de la organización, el secretario de Hacienda, instrumentó a diversos operadores fungibles [es decir, que, si se oponían, eran desechados y se designaba a otros], de cara a corromper a actores políticos sin cuestionar las órdenes del líder, es decir, del ex presidente" Peña.

Ontiveros Alonso mencionó que el modelo de imputación penal, sustentado en un aparato organizado de poder, se ha aplicado con éxito en casos relevantes en el mundo, como los asesinatos masivos cometidos por Adolf Eichmann en la Alemania nazi, las desapariciones, secuestros y homicidios imputados a Alberto Fujimori en Perú o los 69 homicidios atribuidos al líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1, 10	27/03/2023	NACIONAL

INFORME DE LA ONU

Ni la pandemia frenó la producción de cocaína

La elaboración de la droga se duplicó en seis años y alcanzó las dos mil toneladas en 2020

POR ANDRÉS MENDOZA

Aunque el cese de actividades provocado por la pandemia de covid-19 frenó la demanda de cocaína en el mundo, su producción no se detuvo.

De acuerdo con el Informe Global sobre la Cocaína 2023, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la elaboración de la droga alcanzó la cifra de dos mil toneladas en 2020, 200 toneladas más que el año anterior a la crisis sanitaria (2019) y el doble de 2014, cuando la producción empezó su ascenso.

La ONU alertó que el aumento se debe a la expansión del cultivo del arbusto de coca, el cual se duplicó entre 2013 y 2017, así como a las mejoras en el proceso de conversión de arbusto de coca a clorhidrato de cocaína.

La organización alerta sobre tres grandes focos rojos sobre la droga: los niveles récord de producción en América Latina, un aumento en la pureza de la que se consume en Europa y un incremento de las incautaciones en África.

PRIMERA | PÁGINA 10

43%

POR CIENTO

aumentó la hoja de coca sembrada en Colombia el año pasado.

400%

se incrementaron las incautaciones de cocaína en África durante 2021.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1, 10	27/03/2023	NACIONAL

SU OFERTA MUNDIAL ESTÁ EN NIVELES RÉCORD

Pandemia no detuvo el tráfico de cocaína

EN COLOMBIA aumentó 43% la cantidad de hoja sembrada y hay más eficiencia en su extracción, alerta un informe

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gimm.com.mx

Foto: Especial

Un informe detalla que debido a la pandemia de covid-19 se detuvo la demanda de cocaína; sin embargo, no ocurrió lo mismo con la producción, la cual creció de manera importante.

Niveles récord de producción de cocaína en América Latina, un aumento en la pureza de la que se consume en Europa y un incremento de las incautaciones en África son los tres grandes focos rojos que la ONU advierte sobre esta droga.

De acuerdo con el Informe Global sobre la Cocaína 2023, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el cese de actividades provocado por la pandemia de covid-19 detuvo la demanda de la droga, pero no la producción, que alcanzó la cifra de dos mil toneladas en 2020 y la más alta hasta ahora.

Esto representa un incremento de 200 toneladas respecto del año anterior a la crisis sanitaria (2019) y el doble desde 2014, cuando la producción empezó su ascenso.

"El aumento se debe, en parte, a la expansión del cultivo de arbusto de coca, que se duplicó entre 2013 y 2017, alcanzó un pico en 2018 y volvió a aumentar considerablemente en 2021. Pero también se debe a las mejoras en el proceso de conversión de arbusto de coca a clorhidrato de cocaína", alertó la ONU.

El año pasado, Colombia, el mayor productor del mundo, registró un crecimiento de 43% de hoja sembrada, unas 204 mil hectáreas, así como mayor eficiencia en la extracción de la hoja de coca, especialmente en las zonas clave de producción, detalló la fundación InSight Crime en un análisis alusivo a dicho reporte.

A nivel global, la cocaína registra un número creciente de usuarios en la última década. "Aunque estos aumentos pueden explicarse, en parte, por el crecimiento de la población, también hay una prevalencia creciente del consumo de cocaína", indicó la ONU.

También destacó a las autoridades de todo el mundo al afirmar que "las interceptaciones por parte de las fuerzas del orden también han aumentado a un ritmo superior al de la producción, lo que ha contribuido a frenar la cantidad de cocaína disponible para el consumo".

MÁS INTERESES, MÁS TRÁFICO

Cambios en la dinámica de los principales actores criminales que participan en el cultivo del arbusto de coca y la fabricación de cocaína en Colombia, de acuerdo con el Informe Global sobre la Cocaína 2023.

1980-1993

Modelo de dominación de los grandes cárteles: dos grandes grupos nacionales y tres regionales.

- Cártel de Cali
- Cártel de Medellín
- Cártel del Norte del Valle
- Cártel de la Costa
- Oficina de Envigado

1993-2016

Modelo de segmentación local: involucramiento de dos grandes guerrillas y un grupo paramilitar.

- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
- Ejército de Liberación Nacional
- Autodefensas Unidas de Colombia

2016-2021 y a la fecha

Modelo local-global: los actores principales son grupos armados con intereses económicos.

- Hasta 22 estructuras de grupos narco-paramilitares. Hasta 30 estructuras de grupos post-FARC, entre otras.

MÁS PURA

InSight Crime señaló que los niveles de pureza de la cocaína en Europa se mantienen a la par con los de Estados Unidos. "La pureza de la cocaína no ha dejado de aumentar en ambos mercados desde 2012. Pero en ambas regiones se vende regularmente cocaína con una pureza superior a 60% y los niveles son ahora más estables en Europa que en Estados Unidos".

Al retomar datos del Informe Europeo sobre Drogas 2022, dijo que la mitad de los países encuestados registraban una pureza media de la cocaína de 53% a 68% y hasta 80%. En Estados Unidos, la pureza oscila entre 40% y 60 por ciento.

"Varios factores han contribuido probablemente a ello. En primer lugar, Europa ha superado a Estados Unidos como destino más deseable para los traficantes de cocaína, tanto por la demanda como por los precios", abundó la fundación.

También hay más posibilidades de que la cocaína se mezcle con otros ingredientes para aumentar su volumen mientras está de camino a Estados Unidos. "Los envíos pasan por Centroamérica y México y cambian de manos varias veces, lo que aumenta la probabilidad de contaminación. El envío de cocaína a Europa a través de Brasil y Venezuela reduce el número de enlaces y conduce a una mayor pureza, explicó a InSight Crime Keegan Hamilton, periodista de Vice especializado en narcotráfico.

Además, grupos criminales europeos han establecido relación directa con los traficantes de los países productores. "Estas relaciones les han permitido eliminar intermediarios en la cadena de suministro, aumentando aún más las conexiones directas de cocaína con Europa."

EL AUGE AFRICANO

El informe de la ONU advierte un alza de 400% en las incautaciones de cocaína en África durante 2021, de casi 18 toneladas, en comparación con el promedio de los cinco años anteriores, de alrededor de cinco toneladas.

"Las rutas de tránsito atraviesan ahora el continente, abasteciendo a los mercados locales de Sudáfrica y Angola o atravesando el oeste y el norte de África para llegar a Europa", dijo por su parte InSight Crime.

Los nigerianos, según la ONU, dominan el tráfico y el contrabando de drogas en África occidental y septentrional, al tiempo que se apoyan en una diáspora mundial y en una red de correos de droga para abastecerse ellos mismos.

"Las pruebas de América Latina lo corroboran. Cada año, desde 2018, los ciudadanos nigerianos han sido la nacionalidad detenida con más frecuencia tratando de introducir cocaína de contrabando a bordo de aviones en Brasil", agregó la fundación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada de Oriente	1.3	27/03/2023	NACIONAL

Automedicación y remedios caseros pueden aumentar la mortalidad en los niños en época de calor: Sesa

■ En época de calor se elevan los casos de deshidratación

Automedicación y remedios caseros pueden aumentar la mortalidad en los niños: Sesa

DANIELA RAMÍREZ

Con motivo del inicio de la temporada de calor 2023, que culminará el 21 de octubre del presente año, el titular de la Secretaría de Salud (Sesa), Rigoberto Zamudio Meneses advirtió a la población que la automedicación y el uso de remedios caseros para atender la deshidratación, los golpes de calor y las enfermedades gastrointestinales en los niños ponen en riesgo su salud y pueden provocar la muerte si no se atienden adecuadamente.

"La mayoría opta por la automedicación y la hidratación con refrescos o remedios caseros, eso prolifera la deshidratación y la mortalidad aumenta", explicó.

Durante la temporada de calor las enfermedades diarreicas, cuadros de deshidratación, insolaciones, quemaduras solares y golpes de calor se incrementan, y afectan principalmente a menores de 3 años y adultos mayores de 60 años, aunque no se descarta a los demás grupos de edad.

"El año pasado tuvimos 250 mil consultas por este motivo; el incremento de casos por enfermedades gastrointestinales durante esta temporada es de entre el 25 y el 30 por ciento".

Remarcó además que el mayor riesgo para los menores es contraer hepatitis A, que se contagia a través del agua o alimentos contaminados, y que puede ser mortal en un 2 por ciento de los niños, a pesar de que existe una vacuna.

Por lo que insistió en que, aunque se cuenta actualmente con atención médica y tratamiento para la mayoría de las enfermedades asociadas con la temporada que han reducido la mortalidad, el riesgo de deshidratación en niñas, niños y adultos mayores, en especial si sufren de otros padecimientos, puede afectar gravemente su salud.

"Por eso la importancia de no automedicarse, de llevarlos a los centros de salud para que reciban la atención y el tratamiento adecuado", reiteró.

Afortunadamente, indicó el secretario, el año pasado no tuvieron casos de mortalidad en niños derivados de la deshidratación; no obstante, comentó que sí los hubo en adultos mayores en dos casos, por lo que instó a la población a seguir las medidas de prevención para esta época.

"Por eso es sumamente importante mantener las medidas higiénicas universales en todos lados", señaló.

Acciones como evitar consumir alimentos en vía pública o de "dudosa procedencia", con énfasis en nieves o aguas que podrían estar contaminadas; preferir los alimentos de cocción por encima de los 100 grados centígrados a los crudos y el lavado de manos, son claves para prevenir las afecciones derivadas en esta época.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada de Oriente	2	27/03/2023	NACIONAL

Hubo ambiente de fiesta y diversión

Realizó DIF estatal Primera Carrera de la Familia ayer

De la redacción

Un ambiente de diversión, felicidad, fiesta y mucho color fue lo que se vivió en la Primera Carrera de la Familia, realizada por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) con el objetivo de impulsar la sana convivencia e integración, además de fomentar la solidaridad con las personas que más lo necesitan.

En esta carrera, que no fue de resistencia ni velocidad, sino de integración familiar y trabajo en equipo, asistieron más de 2 mil 500 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mamás, papás, abuelitos, tíos, personas con discapacidad, amigos y hasta mascotas. Todas y todos disfrutaron del circuito de más de 4 kilómetros en el que tuvieron que escalar y deslizarse por grandes juegos inflables, para que finalmente llegarán a la meta donde fueron recibidos con polvo de colores.

Al concluir el recorrido, las familias se reunieron para realizar una explosión general de polvos de colores, música y baile.

Sobre esta actividad, la presidenta honorífica del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Mariana Espinosa de los Monteros Cuéllar mencionó que este evento cumplió con el objetivo de hacer felices a las familias y de brindarles momentos divertidos que nunca olvidarán.

La carrera también tuvo como finalidad fomentar la solidaridad con las personas que más lo necesitan, a través de la donación de víveres que serán entregados a grupos de atención prioritaria como lo son madres solteras, adultos mayores, personas con enfermedades crónico–degenerativas y con discapacidad que serán focalizados por el DIF estatal.

Este evento fue realizado como parte de la celebración del Día de la Familia, con lo que el DIF sigue impulsando la unión familiar y el apoyo a los sectores de atención prioritaria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	8	27/03/2023	NACIONAL

Sólo en el tramo 5, las obras del Tren Maya afectan a más de 100 cenotes y cavernas

Organizaciones ambientalistas realizaron una cadena humana en Puerto Morelos, Quintana Roo, en protesta por los daños ambientales causados por las obras del Tren Maya y por el riesgo que representan para los ecosistemas de arrecifes el traslado de la piedra porfirita importada de Cuba.

Poco más de 200 integrantes de ONGs como Sélvame del Tren, Voces Unidas Puerto Morelos, La Selva Salva, Selva Maya SOS, Puerto Morelos sustentable, El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Voto por el Clima, entre otras, protestaron por la destrucción de cenotes, manglares, arrecifes y la selva, con una cadena humana a lo largo de la avenida José María Morelos, la cual se pretende ampliar a cuatro carriles a pesar de que está totalmente rodeada de manglares, una especie protegida.

El espeleólogo Roberto Rojo, integrante de Sélvame del Tren, denunció que más de 100 cenotes y cavernas son afectados ya por las obras que se realizan en el tramo 5 del Tren Maya.

Aracely Domínguez, presidenta del Grupo Ecologista del Mayab aseguró que las obras del Tren Maya representan un retroceso de 40 años en materia de protección ambiental y lamentó que sea la propia autoridad quien viole la ley.

Ambientalistas realizaron una cadena humana en protesta por los daños ambientales.

La presidenta del Grupo Ecologista del Mayab recordó que la lucha por defender la naturaleza tiene varias décadas en Quintana Roo por lo que varias agrupaciones ambientalistas del estado son consideradas "punta de lanza" en ordenamientos ecológicos, en reglamentos y en leyes.

"Hemos hecho todo lo que se podía hacer para tener herramientas jurídicas y defender a nuestros hermanos árboles, a la abuela océano, a todos aquellos seres que tienen derecho a la vida y que por los distintos tipos de proyectos que se han llevado a cabo en el estado ha ido mermando poco a poco", comentó.

En este sentido, enfatizó la necesidad de exigir que se impulsen leyes que no solamente brinden certidumbre jurídica a los ciudadanos con el derecho al ambiente sano, a la vida y a la vida digna, sino también a quienes vienen a invertir su dinero en el sureste mexicano.

"Lo que está sucediendo aquí no tiene precedentes, es una verdadera vergüenza que sea la propia autoridad quien incumpla con la ley", lamentó la activista.

"Tenemos pruebas de cenotes que están totalmente contaminados. Se les va a caer el alma de ver lo que está pasando en la selva", añadió. *(Redacción/Efe)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 15	27/03/2023	NACIONAL

CONTAMINACIÓN
Página 15

El gobierno capitalino mantiene este lunes la Fase I de contingencia ambiental y el Doble Hoy No Circula

Mantienen Fase 1 de Contingencia ambiental en el Valle de México

La Comisión Ambiental de la Megalópolis recomendó a la ciudadanía mantenerse informada sobre el Índice Aire y Salud en las páginas oficiales del organismo

Contaminación

Redacción / Crónica
metropoli@cronica.com.mx

Cuartoscuro

La Ciudad de México continúa con mala calidad del aire, según la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis informó que se mantiene la influencia del sistema de alta presión sobre la región centro del país.

Esto es debido a que este domingo a las 15:00 horas se registró una condición que superó los 155 ppb de ozono. De acuerdo con los pronósticos meteorológicos, la posición del sistema anticiclónico, se prevé mantenga su condición ocasionando estabilidad atmosférica, poca o escasa nubosidad que favorecerá la formación de ozono.

Por lo anterior, indicó la CAMe, con fundamento en los Programas para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en la ZMVM, publicados por los Gobiernos de la Ciudad de México y el Estado de México, se informó que se mantiene la Fase I de contingencia ambiental atmosférica por ozono en la ZMVM y sus medidas para este lunes, con el objeto de disminuir la exposición de la población al aire contaminado y el riesgo de afectación a su salud, así como para reducir la emisión de contaminantes.

Este lunes deberán suspender su circulación en horario de las 5:00 a las 22:00 horas: los vehículos de uso particular con holograma de verificación 2; los vehículos de uso particular con holograma de verificación 1 cuyo último dígito numérico sea 0, 2, 4, 5, 6 y 8, así como aquellos cuya matrícula esté conformada sólo por letras.

Tampoco podrán circular los vehículos de uso particular con holograma de verificación 0 y 00, engomado amarillo, terminación de placa 5 y 6; las unidades que no porten holograma de verificación, como los vehículos antiguos, de demostración o traslado, nuevos, los que tienen pase turístico, placas foráneas o con placas formadas por letras, les aplica la misma restricción que a los vehículos que portan holograma "2".

En tanto para la población en general la CAMe recomendó evitar hacer actividades cívicas, culturales y de recreo, así como evitar hacer ejercicio al aire libre entre las 13:00 y 19:00 horas; suspender cualquier actividad al aire libre organizada por instituciones públicas o privadas, en horario comprendido entre las 13:00 y las 19:00 horas.

Además se recomienda posponer los eventos al aire libre, deportivos, culturales o espectáculos masivos, programados entre las 13:00 y las 19:00 horas.

"Se recomienda no fumar, especialmente en espacios cerrados. Mantenerse informados sobre la calidad del aire con la App "Aire", en el sitio web www.aire.cdmx.gob.mx, en twitter @Aire_CDMX o al teléfono 5552789931 ext. 1", indicó la Comisión.

Recomiendan posponer los eventos al aire libre, deportivos, culturales o espectáculos masivos, programados entre las 13:00 y las 19:00 horas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 19	27/03/2023	NACIONAL

Para meter orden, AICM mostrará horarios que evidenciarán a aerolíneas

pág. 19

ELDATO

1.3
Millones de pasajeros movilizó el AIFA en su primer año de operaciones

46
Millones de personas transportó el aeropuerto capitalino durante 2022

EL AEROPUERTO Internacional de la Ciudad de México (AICM) registró un incremento de 28.3 por ciento en el número de pasajeros atendidos, al pasar de 36.0 millones en 2021 a 46.2 millones de personas en 2022, según datos de la terminal.

La medida fue pactada entre las partes, aclara

Exhibe AICM horarios oficiales para aerolíneas

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

AEROPUERTO capitalino informó que mostrará los que asigna y no los que se comercializan; empresas piden a los usuarios consultar en sus aplicaciones los itinerarios "reales"

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) muestra desde ayer en las pantallas de vuelo los horarios asignados a cada aerolínea, y ya no los horarios o itinerarios comercializados por estas empresas, acción previamente convenida entre las partes.

La terminal aérea capitalina informó que el propósito es que los pasajeros estén bien informados y se pueda medir e ir eliminando la diferencia de tiempo que transcurre entre el horario que les asigna el aeropuerto y el que las aerolíneas comercializan, para agilizar y mejorar la puntualidad de las operaciones.

Por ejemplo, si el AICM asignó un horario de despegue a X aerolínea a las 14:00 horas, pero la empresa lo comercializó a sus clientes para partir de la terminal a las 15:00 horas, entonces en las pantallas de vuelo aparecerá como "demorado", pero si las dos horas coinciden, se mostrará como "a tiempo".

"Esta medida permitirá al Centro del Control Operativo de este aeropuerto realizar las actualizaciones y correcciones correspondientes y de esa manera agilizar y regularizar los vuelos, para así evitar contratiempos a los miles de pasajeros que viajarán durante la temporada de verano 2023, que entra en operación a partir de este domingo", abundó el AICM en un comunicado.

Precisó que esto fue acordado y establecido en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Operación y Horarios celebrada en diciembre del 2022, y fue compartido a las aerolíneas que operan en este recinto aeroportuario, para que acaten estas disposiciones.

"Sugerimos a nuestros usuarios que se mantengan atentos a estos cambios y ante cualquier duda, consulten directamente con personal de la aerolínea en la que van a viajar", subrayó el AICM.

Al respecto, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) coincidió en que la medida adoptada por el AICM tiene como objetivo mejorar la eficiencia y puntualidad de los horarios establecidos a cada una de las líneas aéreas.

"Este esfuerzo se trabajó desde diciembre con todas las compañías aéreas, para que este domingo 26 de marzo del presente año se difundiera en las pantallas del AICM los horarios oficiales, a fin de que coincidieran con los de las líneas aéreas para beneficiar a los usuarios", informó.

En un comunicado, la dependencia federal precisó que las aerolíneas anticipadamente comunicaron a su público usuario esta medida, con la finalidad de atender y cumplir con los horarios oficiales y no perjudicar los vuelos ya programados por los viajeros.

EMPRESAS AÉREAS ORIENTAN. Ante la confusión generada entre los usuarios del AICM por el "horario oficial" mostrado en las pantallas de vuelo, aerolíneas como Volaris recomendaron a sus clientes mejor consultar las aplicaciones de estas empresas.

"Las pantallas de las salidas de vuelos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México no estarán sincronizadas con el horario real de salida de tu vuelo", informó a través de redes sociales y correos a sus clientes, a quienes pidió descargar la *app* de la aerolínea para revisar el "estatus de vuelo".

ELTIP

EL AICM es el aeropuerto más transitado de México y América Latina, tanto por número de pasajeros y operaciones aéreas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	13	27/03/2023	NACIONAL

En menos de 3 meses, 34 mil niños migrantes rescatados

INM detalla que 2 mil 429 viajaban solos y 32 mil 060 con un familiar o un conocido; la mayoría son de Guatemala, Honduras y El Salvador; quedan bajo la tutela del DIF

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

DEL 1 DE ENERO al 24 de marzo del 2023, el Instituto Nacional de Migración (INM) ha rescatado 34 mil 489 niñas, niños y adolescente (NNA) migrantes extranjeros durante su ingreso y tránsito por territorio mexicano.

De ellos, dos mil 429 viajaban solos y 32 mil 60 en compañía de un familiar o un conocido; ambos representan el 31.1 por ciento de los 110 mil 864 menores de edad migrantes localizados y auxiliados durante todo 2022. Por razón de género, 15 mil 891 son niñas y 18 mil 598 niños.

La tendencia por nacionalidad se mantiene respecto al año anterior, y la mayoría de los menores de edad proviene de Guatemala (dos mil 878), Honduras (dos mil 368) y El Salvador (559), los 28 mil 684 restantes son originarios de otras naciones del mundo, de las cuales no se tiene dato.

Por su condición de vulnerabilidad, los menores de edad solos o acompañados —localizados por esta autoridad migratoria— quedan bajo la tutela y protección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en tanto se define su situación migratoria en México.

Francisco Garduño Yáñez, comisionado del INM, dijo que "el interés primordial del Instituto, como parte del Estado mexicano, es salvaguardar la integridad de los menores, privilegiar la unificación familiar y evitar que sean víctimas de traficantes de personas como de organizaciones criminales".

Recientemente en las fronteras norte y sur de México han surgido escuelas para los niños migrantes que han quedado varados, esto, en un esfuerzo para que no pierdan su derecho a la educación tras meses a la deriva en medio de las restricciones migratorias.

En Ciudad Juárez, varios menores provenientes de Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras e, incluso, del sur de México, comenzaron a estudiar el nivel básico, desde septiembre pasado, en la escuela primaria Pascual Ortiz Rubio, dijo, Dora Espinoza, directora del plantel educativo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	22	27/03/2023	NACIONAL

Peso no cerrará 2023 arriba de 20 unidades por dólar

CLARA ZEPEDA

El peso está en un nivel sostenible; es decir, que va a cotizar debajo de 20 unidades por dólar, que es lo que los agentes económicos tienen en la cabeza como buenos niveles, o de una "relativa fortaleza", afirmó Alexis Milo, analista económico.

"A pesar de que apenas estamos en marzo, no creo que cerremos el año arriba por 20 pesos por dólar, creo que veremos un tipo de cambio ordenado", pronosticó Milo.

Durante su participación en el podcast Análisis Biva, el especialista explicó que el país tiene una fuerte entrada de dólares, a través de exportaciones, remesas y turismo, principalmente, y si a esto se le suma que el Banco de México tiene tasas de interés altas (11 por ciento, actualmente), entonces se dan todas las condiciones para que el tipo de cambio se aprecie.

"Como tal no hay un *superpeso*, más bien está reaccionando a la oferta y demanda (flujos de divisas); además se está regresando a niveles que perdió cuando el ex presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó con cancelar el tratado de libre comercio".

Durante un tiempo el tipo de cambio en México no se regresó, después llegó la pandemia, la invasión militar de Rusia a Ucrania; es decir, expuso Milo, pasaron una serie de sucesos que no permitieron que el peso regresara de los niveles artificialmente depreciados que generó Trump de sus amenazas.

"Estamos observando que el peso está regresando a niveles muy débiles, lentamente, a lo que muchos le han llamado *superpeso,* porque tienen en la mente niveles de 22 pesos por dólar, que llegó a estar, o hasta 25 unidades en la pandemia. Hoy 18 o 19 unidades se nos hace un *superpeso*, pero es sólo que la divisa mexicana está recuperando niveles que tendría si no hubiera existido el problema con Trump.

"Hay algunas cosas que ayudan. La presente administración no ha tenido déficits, no hubo un programa de apoyo fuerte con la pandemia que generará deuda pública, como sucedió en otros países –todavía no se sabe si en el largo plazo será para bien o para mal–, pero todavía se percibe que en México hay orientación de mercado, socios de Estados Unidos y Canadá", detalló el ex economista en jefe y director de análisis en HSBC México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	19	27/03/2023	NACIONAL

Barclays sube a 1.7% crecimiento de México en 2023

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

BARCLAYS MEJORÓ SU PRONÓSTICO de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de México para 2023 a 1.7 por ciento, desde la estimación previa de 1.4 por ciento, apoyado por la relocalización de empresas hacia el país o *nearshoring*, así como un fortalecimiento de la economía estadounidenses.

"Las empresas saben que necesitan trasladar sus líneas de producción del sudeste asiático o Europa del Este a un lugar cercano a Estados Unidos con capacidad de fabricación, por ejemplo, a México, casi independientemente de una recesión", agregó en un análisis.

No obstante, el banco inglés recortó su expectativa para la economía mexicana en 2024 de 2.3 a 1.0 por ciento, dada la desaceleración global esperada.

ELDATO

EL BANCO INGLÉS recortó a 1.0% su expectativa para el PIB de México en 2024.

Para la inflación general en México, prevé que este año cierre en 5.5 por ciento y el año próximo baje aún más, a 3.5 por ciento, mientras que para la tasa de referencia anticipa que se ubique en 11.50 y 7.50 por ciento, respectivamente.

Para la economía mundial, Barclays estimó que este año registrará un crecimiento de 2.7 por ciento y en 2024 se moderará ligeramente a 2.4 por ciento, en tanto que para la inflación proyecta tasas de 4.7 y 3.0 por ciento, respectivamente.

A su interior, sus proyecciones consideran que en 2023 y 2024 las economías avanzadas crecerán sólo 0.8 y 0.3 por ciento, respectivamente, mientras que en los mercados emergentes el aumento será de 4.0 y 3.9 por ciento, en cada caso.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA MX		27/03/2023	REGIONALES

Acuña, Torreón, San Pedro y Saltillo, municipios de Coahuila con mayor incidencia de violencia sexual

Las denuncias por delitos contra la libertad y la seguridad sexual han representado un problema para Coahuila en los últimos años, toda vez que las denuncias no han ido a la baja por lo menos desde el 2018.

https://vanguardia.com.mx/coahuila/acuna-torreon-san-pedro-y-saltillo-municipios-de-coahuila-con-mayor-incidencia-de-violencia-sexual-DM6943027

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OAXACA		27/03/2023	REGIONALES

Con iniciativa de ley en Oaxaca, buscan que el trabajo infantil sea considerado una forma de violencia

Una iniciativa de reforma a la Ley Estatal de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes**,** presentada por Solidaridad Internacional Kanda (SIKanda), plantea que el trabajo infantil sea definido con una connotación negativa, por los riesgos que implica y que sea considerado
como violencia y una violación a los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/con-iniciativa-de-ley-en-oaxaca-buscan-que-el-trabajo-infantil-sea-considerado-una-forma-de

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SUR		27/03/2023	REGIONALES

Exigen que se activen las investigaciones contra el Ejército en la desaparición de los 43

Estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos e integrantes del colectivo de familiares desaparecidos Lupita Rodríguez Narciso exigieron justicia y la presentación con vida de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa al cumplirse ocho años y seis meses de los ataques en Iguala. Cerca de las 11:20 de la mañana los manifestantes llegaron al monumento a Las Banderas, en Chilpancingo donde bloquearon cerca de 30 minutos la vialidad para realizar un mitin.

https://suracapulco.mx/exigen-que-se-activen-las-investigaciones-contra-el-ejercito-en-la-desaparicion-de-los-43/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		27/03/2023	REGIONALES

Marchan para exigir aire limpio en Monterrey

Cansados de respirar una nube gris y no ser escuchados por las autoridades ambientales, este domingo cientos de personas se concentaron en la Macroplaza para realizar una marcha qe tiene como principal exigencia un aire limpio.

https://www.milenio.com/politica/comunidad/marchan-por-el-medio-ambiente-en-nuevo-leon

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
am LEÓN		27/03/2023	REGIONALES

Matan a exregidora ‘Pita Corral’: fue atacada a balazos en Silao

La exregidora María Guadalupe Espinoza Corral de 47 años mejor conocida como ‘Pita Corral’, fue atacada a balazos en una de las esquinas del Jardín Principal de Silao y murió cuando fue trasladada al hospital. La exregidora sufrió un disparo en la frente y fue trasladada en grave estado de salud, sin embargo cerca de las 2:30 de la tarde de este domingo, médicos del Hospital General de Silao confirmaron la muerte de la exregidora ecologista Pita Corral.

https://www.am.com.mx/guanajuato/2023/3/26/matan-exregidora-pita-corral-fue-atacada-balazos-en-silao-653271.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SIN PROTOCOLO

PLAN C E INFAMIAS

JOEL SAUCEDO

El freno al Plan B por el ministro Javier Laynez, desató la ira del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Acusó a los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de ser parte de la "mafia del poder" y de apoyar a la oligarquía.

Dijo que son igual que "los conservadores que no quieren que haya democracia, porque son partidarios de la oligarquía".

López Obrador no acepta la división de poderes. En cinco años de gobierno, nunca ha aceptado que existan los poderes Judicial y Legislativo.

Durante la primera parte de su administración secuestró al Legislativo, a través de sus incondicionales Ricardo Monreal y Mario Delgado.

Con el respaldo de sus aliados impuso cuatro quintetas de aspirantes a consejeros con perfiles morenistas.

Por ejemplo, la quinteta de donde surgirá la futura presidenta del INE la dominan incondicionales de López Obrador.

Se trata de un Plan C que no es seguro su aprobación en la Cámara de Diputados, pues se requiere el voto de las dos terceras parte de los legisladores.

En San Lázaro, Morena se opuso a acordar con la oposición. Prefiere la designación por sorteo, estilo propio de López Obrador.

Este domingo, el comité técnico entregó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Baja cuatro listas con cinco candidatos a consejeros cada una.

Las listas que no fueron aprobadas por unanimidad serán analizadas por la Jucopo, que tiene hasta el miércoles para notificar a la Mesa Directiva que preside del panista Santiago Creel si se llegó a un acuerdo.

De ser así, pasarán al pleno de la sesión del jueves cuatro nombres para ocupar dos cargos de consejeros y dos de consejeras, incluía en ésta la presidenta.

El hecho es que perfilan para presidir al INE a Bertha María Alcalde Luján, cien por ciento morenistas.

Se trata de la hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Nacional de Morena y del abogado sindicalista Arturo Alcalde amigo de López Obrador.

En caso de no lograrse los votos mínimos para la elección, las listas serán enviadas a la SCJN para realizar la elección por tómbola a más tardar el 3 de abril.

Ya se frenó el Plan B. ¿Ganará el Plan C con insultos, calumnias e infamias?

PROSPECCIÓN...Tras la salida Miguel Ángel Osorio Chong como líder del PRI en el Senado de la República, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera dejó abiertas las puertas de su bancada para que se pueda incorporar a la fracción perredista. El ex jefe de gobierno de la Ciudad de México dijo que si algún otro legislador priista así lo decidiera, el PRD está abierto a recibirlos, en clara referencia a la senadora Claudia Ruiz Massieu. La cuestión es que otras bancadas le han realizado el mismo ofrecimiento al ex secretario de Gobernación, quien hasta el momento mantiene su postura de continuar en la bancada del tricolor.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

Confidencial

Va por México, "el desafío mayor"

Nos afirman en el PRD que "tres hechos marcaron ya la ruta" de lo que será el "desafío mayor" de la coalición Va por México, que será el método para definir candidaturas. Admiten que, primero, "no gustó nada" que el líder del PAN, **Marko Cortés**, haya dicho que, como encargados del proceso de decisiones de los abanderados para la Presidencia y la CDMX "impulsará sólo a panistas". Luego, que **Santiago Creel** ya anunció que "será el primero en registrarse". Y tercero, que el presidente del PRD, **Jesús Zambrano**, ya pidió que haya una comisión nacional para definir candidatos. ¿Y Gustavo de Hoyos qué dirá…?

Reforma al Poder Judicial, la embestida que se avecina

Las recientes decisiones contrarias a los objetivos de la llamada '4T' hacen prever que se intensificarán en los próximos días los llamados, desde el púlpito presidencial, a una reforma al Poder Judicial. La gota que derramó el vaso fue la suspensión que otorgó el ministro **Javier Laynez** contra el plan B electoral. En una de esas se va a empezar a preparar también el 'plan B judicial' para terminar de tener el control sobre los jueces, magistrados y ministros. Cómo han de extrañar a los ministros presidentes que eran incondicionales al "proyecto de transformación" del país.

Esa "lacra de la política" que se niega a terminar

No mentir es uno de los preceptos de la '4T', pero lo cierto es que lo han hecho, pues no se ha eliminado la "lacra de la política" conocida como nepotismo. El proceso de selección de consejeros del INE es un ejemplo reciente de ello, pues entre los finalistas está **Guadalupe Taddei Zavala**, familiar de Jorge Taddei, quien ha adquirido cargos en el gobierno federal. Está también Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública. Y, cómo podría faltar, Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María. ¡Qué bonita familia!

Semana determinante para el Inai

En el Senado, esta semana será definitiva para que los legisladores resuelvan el nombramiento de dos comisionados del Inai antes del 31 de marzo, cuando quedará con un pleno incompleto ante el término de la responsabilidad del comisionado **Francisco Javier Acuña**, lo cual limitará el funcionamiento de la institución. Los senadores, principalmente los de la bancada oficialista, tendrán las sesiones del miércoles y jueves para mostrar su voluntad de no dejar en la parálisis a la institución o si, como se dice, hacer ver que hay línea desde Palacio Nacional para dejar al Inai en el limbo. Veremos.

Sheinbaum, en vuelo...

Antes de inaugurar el Tianguis Turístico en la CDMX, **Claudia Sheinbaum** estuvo este fin de semana en Jalisco, donde continuó con su campaña de promoción. Además de participar en el foro *Mujeres gobernando*, organizado por la Federación de Estudiantes Universitarios de la Universidad de Guadalajara, la funcionaria se reunió con el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro. Según la versión oficial, trataron temas relacionados con el agua y medio ambiente. Además se reunió con industriales del Consejo Regulador del Tequila, en Zapopan, quienes le otorgaron el reconocimiento "Águila en vuelo". Plena precampaña, pues…

Desaire al Tianguis Turístico

En la agenda del Presidente se deslizó que ayer acudiría a la inauguración del Tianguis Turístico de la Ciudad de México, para acompañar a su *corcholata* favorita, **Claudia Sheinbaum**. Sin embargo, después descartó su presencia en el evento de la jefa de Gobierno, pues no alcanzaría a llegar desde Yucatán –donde supervisó el Tren Maya y prometió de nueva cuenta que estaría listo en diciembre próximo– hasta Santa Fe. Hay prioridades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

2024: AMLO-MORENA, PERFILAN ELECCIÓN “A MODO”, CON BERTHA ALCALDE LUJÁN; SANTIAGO CREEL: “NO LO VAMOS A PERMITIR”

Jueves pasado, el presidente en mesa directiva de los diputados, advirtió “tiempos complejos” que la clase política del país y Los Tres Poderes, vivirán, por el nombramiento de 4 vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a partir del 4 de abril siguiente.

Desde ayer, nuestros representantes populares en San Lázaro, cuentan con 10 días, para esas designaciones, dos consejeros hombres, una consejero mujer y otra, consejero presidenta de la institución que es el árbitro electoral en este país.

De un sistema para elegir a nuestros representantes populares en el Poder Legislativo, gobiernos de los estados, alcaldías, Presidente de la República o cabildos municipales, además de los diputados locales.

Este asunto, de manera virtual, empata con otro que se vincula al tema, como es el que está en la cancha del Poder Judicial de la Federación, donde 11 ministros que integran Suprema Corte de Justicia en la Nación, tienen que resolver a más tardar el 31 de mayo próximo: acciones de inconstitucionalidad y controversias que presentaron legisladores del bloque opositor y alcaldes del mismo, contra el plan “B” en materia electoral que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Iniciativa que aprobaron en Congreso de la Unión, Morena y sus aliados del PT-Verde, con sustento… ¡en Leyes Reglamentarias!

Terminó proceso de elaborar 4 quintetas que inició 16 de febrero pasado, con integración del Comité Técnico de Evaluación, 7 ciudadanos: maestra, María Esther Azuela Gómez; Dr. Sergio López Ayllón; Dr. Ernesto Isunza Vera; Dra. Araceli Mondragón González; Lic. Enrique Galván Ochoa; Lic. Evangelina Hernández Duarte y Lic Andrés Norberto García Repper Favila.

En los trabajos y responsables de elaborar listas, también están, Graciela Báez Ricárdez, secretaria general en Cámara de Diputados; Rodrigo Montoya Arroyo, secretario técnico del Comité, así como el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente en Junta de Coordinación Política.

-"Hemos demostrado que aún en tiempo de polarización, desconfianza y estridencia, es posible trabajar y construir acuerdos desde la diversidad para asegurar la continuidad y el recambio constitucional del INE", resaltó López Ayllón, durante el anuncio del fin de la responsabilidad del CTE, ante los medios, ayer domingo, luego del mediodía.

-"Ahora la Cámara de Diputados, podrá realizar las designaciones de consejeras y consejeros por mayoría calificada o en su defecto, por insaculación, con confianza en la idoneidad de las personas que integran las quintetas".

-"Confiamos que con el cumplimiento de nuestra labor, hemos coadyuvado a dar certidumbre que tanto necesita el proceso electoral de 2024", resaltó.

Su efímera colega en el CTE, María Esther Azuela Gómez, ponderó:

-"Para cumplir con el principio de máxima publicidad y, a la vez, asegurar un trato igualitario entre las personas aspirantes en este proceso de entrevista, además de evitar una situación de ventaja o de desventaja, lo que se hizo, y fue de acuerdo a la convocatoria, es que las entrevistas fueran grabadas y se van a hacer públicas una vez entregadas las quintetas a la JCP de la Cámara de Diputados; acabamos de entregarlas hace unos minutos, entonces, durante el trascurso del día, seguramente ya van a estar disponibles para que todas las ciudadanas y los ciudadanos puedan ver y escuchar estas entrevista

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

No fue casualidad ni coincidencia -en política no es-, que de los 20 finalistas, la favorita del Presidente,, Bertha María Alcalde Luján, encabece los 20 aspirantes a cubrir 4 vacantes en el INE.

Evidente, señal que envía la clase política sexenal, para este asunto.

Enrique Galván Ochoa, entregó el sobre de 20 finalistas, al Secretario Técnico en JCP, José Omar Sánchez Molina, quien envió el documento que recibió -10 hojas-, a la maestra Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General de la Cámara de Diputados, para publicar en Gaceta Parlamentaria, lo cual, ayer mismo se hizo, en edición vespertina.

Concluye así, proceso de evaluación que inició 16 de febrero pasado, para conformar finalistas, en 4 quintetas que aspiran a cubrir vacantes en el INE.

Empero, los nombres, circularon en redes sociales, desde la noche del viernes pasado; de inmediato, la evidencia se hizo presente: Andrés Manuel López Obrador, y el partido político que su visión creó, Morena, quieren resquebrajar el sistema electoral vigente en la nación, con una presidenta del INE, "a modo", "camarada", "carnala", como parte del sistema de cuates y cuotas que tiene en esa fuerza política oficial, su fundador

Reiteramos, sexenio actual, es copia fiel o segunda parte del salinismo, por el estilo personal de ejercer el poder, Carlos Salinas y Andrés Manuel López Obrador: de manera siniestra, perversa, tenebrosa, maquiavélica…

Al igual que sus antecesores, el político de Tabasco, impuso su visión personal, la de un solo hombre, en el ejercicio de gobierno y en la conducción del partido en el poder.

Con una diferencia: en los gobiernos priistas o panistas, no se obstinaron en destruir, "transformar", le llaman ahora, instituciones que costaron décadas de formalizarse, como el Instituto Nacional Electoral, antes, Instituto Federal Electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alternancia en el Poder Ejecutivo Federal, llegó al país luego de 70 años de gobernar el PRI; en este sexenio, la alternancia de partido único en gobiernos estatales, se llevó a cabo ¡en 4 años!; faltan Coahuila y Estado de México., para imperar en la República, la dictadura perfecta, segunda parte.

Es decir, que un partido, Morena, ocupe Presidencia de la República, gobiernos de los estados, Poder Legislativo, el pleno de ministros en SCJN, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, INAI, y todo aquel órgano autónomo que se le atraviese a Andrés Manuel López Obrador, en el afán de querer "transformar" instituciones que una vez mandó "al diablo", en menos de 5 años.

¡Nunca! imaginamos en este país, que el entonces candidato presidencial opositor, hablaba en serio, y mucho menos, que se le haría realidad, como tampoco imaginaron millones de ciudadanos que un personaje como él, llegaría a gobernar México.

Hoy, queda al Presidente, "transformar" el INE, y qué mejor que su avanzada en la institución que es garante de una elección presidencial "a modo", como la del 2024. "Un peligro para Andrés Manuel López Obrador", hay que decirlo, que en el INE, dentro de un año, no lo presida una de sus correligionarias, o que no tenga mayoría calificada -8 de 11-, en el pleno de ministros en SCJN.

Por ello, desde este fin de semana y, hasta el 3 de abril siguiente, el país, la clase política oficial, oposición y los mexicanos, vivirán "tiempos complejos", cual bien presagió el diputado presidente en mesa directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda.

El ex secretario de Gobernación, hombre de leyes, bagaje, seriedad, respeto, visión de futuro, sensibilidad y oficio en el noble ejercicio de la política, apenas conoció que la avanzada del Presidente, para tener un INE "carnal" en el 2024, Bertha María Alcalde Lujan, es la "puntera" como "idónea" para presidir el órgano electoral, de inmediato, publicó su posición en Twitter:

"MORENA, busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir #ElINENoseToca

Cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado #LaLeyEsLaLey".

Ante el silencio del PRI en San Lázaro, en la colegisladora -"el tal amlito", ya protestó como los panistas-, el PAN, realizó ofensiva en el asunto.

Jorge Romero Herrera, coordinador de la bancada en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, posiciona que él y su partido, están atentos al proceso para la renovación de consejeros en el INE y reiteró una vez más, esperanzas "de que se pueda llegar a un acuerdo".

Es decir, que no se decidan aquellas 4 vacantes, por insaculación ni que el asunto, se decida por igual método, en el pleno de ministros de la Corte, por mayoría calificada, 8 ministros.

"No nos interesan simpatías, lo único que nos interesa es que sean mujeres y hombres que hayan dedicado su vida al ámbito académico, al estudio y manejo de estos temas con seriedad y que defiendan la voluntad de la gente, expresada mediante el voto".

Advierte que el asunto, requiere mayoría calificada que Morena y "comparsas" del Verde-PT no tienen -334 votos- y que su postura, no será vetar a nadie, no obstante, refrendan compromiso de asegurar a electores mexicanos, que en el INE, "no haya cuotas partidistas de por medio".

"Todavía tenemos una semana para tomar la decisión; recordemos que para escoger a los consejeros se necesita mayoría calificada que no tiene el oficialismo, por lo que deben sentarse a negociar. Nuestra postura no es vetar a ninguna persona, pero si asegurarnos de que nadie meta sus cuates ni sus cuotas".

La dedicatoria del coordinador de los diputados del PAN, está clara, "ysq".

Y como está el PAN, está el PRI, PRD y quién sabe si el MC, porque no es casual ni coincidencia, volvemos a reiterar, en política no es, que la señora Claudia Sheinbaum Pardo, la recibiera en Jalisco,

la clase política que gobierna el estado, “del gobernador Enrique Alfaro, para abajo”, cual camarada o enviada del mismo Dante Delgado Rannauro.

Penoso, deleznable, inmoral, estribillo sexenal, “no somos iguales”, cuando está claro que, rumbo al 2024, Andrés Manuel López Obrador, pretende la caída del sistema electoral vigente, con su plan “B” y con su avanzada para la presidencia del INE, “a modo”, Bertha María Alcalde Luján, quien, con todo propósito, encabeza lista de 20 finalistas que el CTE considera idóneas para presidir el INE, como encabeza quinteta de consejera presidenta.

Además de ellas, están en esa lista, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala.

“Tiempos complejos”, presagió el diputado Creel Miranda, para la nación, con este asunto.

¡Cuidado!, los mexicanos que sí tienen sentido común, “ven y escuchan”, manera en que Andrés Manuel López Obrador, pretende “mandar al diablo” a una de las instituciones del país, como el INE, con una consejera presidenta, “a modo” y cambiar nombre al órgano autónomo.

En 6 años, parecería, pa-re-ce-ría, que el político de Tabasco, logrará ello.

“Un peligro para Andrés Manuel López Obrador”, las elecciones presidenciales en el 2024, sin Bertha María Alcalde Lujan, en el INE.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Si inmoral, es el propósito del Presidente, en su visión del futuro INE que ambiciona, más vergonzante, tuit que circuló en redes sociales este fin de semana, donde exhiben a la titular del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, manera en que su familia, ocupa cargos públicos, con el visto bueno de “ysq”… Esta dependencia, hay que decirlo, es la oficina de “afiliación masiva” con que cuenta Morena, entre la clase trabajadora del país… Los principales líderes de las centrales sindicales, ya no operan el voto a favor del PRI o del PAN, sino a favor del partido oficial, porque los cooptan dese la SHCP, con el balance de las cuotas sindicales que reciben y las

aportaciones que les entregan, vía sindicatos de las dependencias… Aquí, coincidimos con el Presidente: la familia se respeta y no señalamos dependencias y sueldo que ganan 8 miembros de ese clan partidista-gubernamental… Empero, en ese tuit, que dio la vuelta al país, los señalan… ¡Viva México! ¡Viva!... En este asunto, el diputado Ignacio Mier, ya perfiló que terminaría en la designación de 4 vacantes en el INE, por insaculación… En caso extremo, el asunto, se decide por igual vía, en el pleno de ministros… Ante el claro conflicto de interés que prevalece en algunos nombres de los 20 finalistas, la Corte, podría resolver de manera provisional, que las 4 vacantes no queden de esa manera y permanezcan los que están por salir -para no afectar los asuntos que apruebe en su Orden del Día, el Consejo General-, mientras definen, nuevos consejeros electorales… ¡Caray!, de hoy al 31 de mayo, cruciales para la sucesión presidencial, "a modo", cual ambiciona Andrés Manuel López Obrador, para el plan "B" en materia electoral y para la definición de 4 consejeros en la sede de Viaducto y Tlalpan, número 100… Los Tres Poderes del Estado mexicano, vivirán "tiempos complejos", cual bien presagió el diputado Santiago Creel Miranda… Por lo pronto, el ministro de la Corte, Javier Laynes Potisek, concedió suspensión que solicitó el INE, contra el plan "B" en materia electoral, que promovió el titular del Poder Ejecutivo Federal… La SCJN ha resuelto en ocasiones anteriores, que en controversias constitucionales, sí corresponde otorgar la suspensión, aún tratándose de leyes, cuando pudieran vulnerar de manera irreparable derechos humanos. En este asunto, pondera el Alto Tribunal, se trata de posible violación a derechos político-electorales de la ciudadanía… Respetado hombre de leyes, bagaje, oficio, sensibilidad, patriota, ilustra a este espacio que el asunto de las 4 vacantes, podría llegar al TEPJF, cuando el bloque opositor, mediante un juicio para la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos, JDC, presente queja... Independientemente de que presenten otro recurso en SCJN… Que es precisamente lo que considera el ministro Laynez, al ordenar suspensión provisional del plan "B" en materia electoral... Desde su estado natal, el senador Ricardo Monreal vislumbra: Zacatecas, en el corto plazo, tendrá paz, tranquilidad y seguridad pública que requiere la entidad, porque hay coordinación entre el gobierno local con la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador… "Siempre es nuestro deseo y nuestro anhelo, que la paz, que la tranquilidad, retorne a Zacatecas", expone el coordinador del grupo mayor en la sede del Paseo de la Reforma, número 135… ¡Que así sea!..

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; PRESIDENCIA ACUSA A MINISTRO JAVIER LAYNEZ DE VIOLAR LA CONSTITUCIÓN Y SUSPENDER EL PLAN B DE REFORMA ELECTORAL

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, dio a conocer que impugnará la decisión del ministro **Javier Laynez Potisek**, quien admitió a trámite y suspendió la aplicación del Plan B en materia electoral. Acusó que no es común que, en viernes por la noche y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anunciara públicamente una determinación tan relevante. Nunca había ocurrido en la historia de nuestro país que un sólo juez constitucional, dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo cual sólo puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por al menos ocho ministros. El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Javier Laynez Potisek**, admitió a trámite la controversia constitucional presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y concedió una suspensión total. Resulta preocupante que el ministro **Laynez Potisek** suspenda la aplicación de la totalidad del decreto controvertido cuando el INE no lo solicitó así, pues, incluso, no impugnó la totalidad de las normas modificadas, sino sólo aquellas que considera pueden afectar la operatividad del instituto. El Estado de derecho jamás ha estado amenazado con la aprobación de las reformas a las leyes electorales y, por el contrario, con su aprobación se garantiza el ejercicio eficiente de los recursos públicos para consolidar nuestro régimen democrático a un menor costo para los contribuyentes. El decreto impugnado por el INE reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

“CHABELO” EL AMIGO DE TODOS LOS NIÑOS; FALLECE A LOS 88 AÑOS DE EDAD

Xavier López “Chabelo”, actor y conductor, falleció a los 88 años de edad, a causa de complicaciones abdominales, así lo informó el hijo del “Amigo de todos los niños”, **Xavier López Miranda**. Asimismo, informó que la misa para dar el último adiós a **“Chabelo”** se llevó a cabo de manera privada en una funeraria al sur de la Ciudad de México. Con el alma desgarrada y sabiendo que muchos y muchas personas lo han querido por muchos años y que sentirán su partida, les pedimos orar por su descanso y nos den oportunidad de pasar en paz el duelo que embarga a toda nuestra familia. Familia **López Miranda**.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL; RECONOCE AL PODER JUDICIAL Y AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, POR LA DECISIÓN TOMADA POR EL MINISTRO JAVIER LAYNEZ

El diputado **Santiago Creel Miranda**, señalo que con legítima satisfacción conocemos de la decisión del Ministro **Javier Laynez** de admitir la Controversia Constitucional interpuesta por el Instituto Nacional Electoral contra un grupo de leyes, conocido genéricamente como el "Plan B" en materia electoral. Ante tal decisión, que comporta también la suspensión definitiva de la aplicación de tales ordenamientos, aplaudimos el hecho de que la ley es la ley y que tenemos fundados motivos para exaltar la división de Poderes. El comunicado de la Suprema Corte en el que se da a conocer estas decisiones subraya que el máximo Tribunal de nuestro país está haciendo valer la salvaguarda de los derechos humanos y las posibles afectaciones a los derechos político-electorales de la ciudadanía.

DIPUTADO IGNACIO MIER; ACTIVISMO JUDICIAL POR PARTE DEL MINISTRO JAVIER LAYNEZ, PLANTEAR SUSPENSIÓN DEL PLAN B

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier Velazco** afirmó que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al admitir el amparo interpuesto por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del Plan B de la reforma electoral, parece un activismo judicial de uno de los ministros. Señaló que sería muy lamentable que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales. Advirtió que la suspensión otorgada por el ministro **Javier Laynez Potisek**, es una pérdida de rumbo y brújula en función de presiones de carácter político. Parecería que es un activismo judicial, que es un activismo por parte del ministro, que pierde brújula, en función de presiones de carácter político, de afinidades partidarias, las debería de dejar en el perchero de su casa y no hacerse acompañar de ellas en la SCJN. **Mier Velazco** señaló que en este momento queda en un impasse toda lo que corresponde a la reforma electoral, derivado del recurso que tramitó el INE; lo que pone a prueba la verdadera división de poderes, la imparcialidad de los jueces, en este caso por parte de los ministros integrantes de la SCJN. El legislador poblano confió en que el buen criterio y el buen juicio analítico e interpretativo por parte de los ministros se pongan de lado para que vivamos en un país verdaderamente democrático.

MUY CONGRUENTE CON SU RESPONSABILIDAD ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; SE REÚNE CON EL GOBERNADOR DE SINALOA RUBEN ROCHA Y CON EL LIDER MORAL Y FUNDADOR DEL PARTIDO SINALOENSE HÉCTOR MELESIO CUÉN

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, convoco en la Ciudad de México al Gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, y al líder del Partido Sinaloense, **Héctor Melesio Cuén Ojeda y al final de la reunión resalto en su cuenta de tiwtter** que el Gobierno de México, el Gobierno de Sinaloa y sociedad civil trabajan en favor de los habitantes de la entidad. Y usted se preguntara que paso; el encuentro se da ante lo que podría haber desembocado en una crisis política que estaba escalando en torno a la Universidad Autónoma de Sinaloa, y quien ya había convocado a una manifestación masiva para el día de mañana martes en defensa de la autonomía universitaria. El movimiento de la UAS se ha originado a partir de que el Congreso del Estado expidió la Ley General de Educación Superior de Sinaloa y la cual fue publicada por el Gobierno de Sinaloa.. Integrantes de la universidad, sobre todo del Consejo Universitario, interpusieron recursos de amparo contra las leyes expedidas por el Congreso local y señalan que han resuelto a su favor. En la reunión en la SEGOB desconozco los pormenores de la plática pero seguramente ese fue el tema y aquí no hay ganadores ni perdedores ha imperado la inteligencia y el saber hacer política por parte del aspirante a *la* presidencia **Adan Augusto López Hernández, el gobernador de Sinaloa Rubén Rocha moya asi de Héctor Melesio Cuen Ojeda**; Adán Augusto demuestra una vez mas que tiene un gran oficio político enhorabuena.

MARIO DELGADO; INICIA EL CAMINO HACIA LA TRANSFORMACIÓN DEL EDOMEX

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, aseguró que con el registro de la maestra **Delfina Gómez** como candidata común del Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México y del Movimiento de Regeneración Nacional a la gubernatura de dicha entidad, inicia el camino hacia la Transformación. Sin duda, estamos frente a un día histórico que va a ser recordado durante muchos años, durante muchas décadas, en la historia del Estado de México. Porque inicia el camino hacia la Transformación para liberar al Estado de México de los gobiernos corruptos y abusivos, que solo acumularon privilegios, pobreza y violencia para la gente. Destacó que es un clamor en todo el Estado de México el deseo de cambio, el deseo de tener un destino diferente por lo que, dijo, es un orgullo para Morena tener una candidata como **Delfina Gómez** una mujer extraordinaria, una mujer que representa los valores contrarios a los que han prevalecido en las últimas décadas en los políticos mexiquenses. **Mario Delgado** reconoció el trabajo de los dirigentes de Morena del Estado de México, como lo es el profesor **Higinio Martínez, Horacio Duarte** y la senadora **Martha Guerrero**, así como el liderazgo de **Óscar González** al frente del Partido del Trabajo en el estado.

MANLIO FABIO BELTRONES; SIEMPRE CON EL MEJOR RECUERDO DE MI AMIGO COLOSIO

Manlio Fabio Beltrones, quien dice que su familia y la política son su vida; lealtad y trabajo, sus valores. **Beltrones** en el aniversario luctuoso de **Luis Donaldo Colosio** dijo: Siempre con el mejor recuerdo para mi amigo, el líder y el servidor público, **Luis Donaldo Colosio Murrieta**. Más allá de lo que le extrañamos, qué daño le hizo a México su asesinato!.

QUINTETAS PARA CONSEJEROS DEL INE: ENCABEZA LA LISTA BERTHA ALCALDE LUJAN PARA LA PRESIDENCIA

Luego de que el Comité Técnico de Evaluación, entregara en sobres cerrados con los nombres de cuatro quintetas para la designación de consejeros y la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) al secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **José Omar Sánchez Molina**, éstas fueron filtradas. De acuerdo con el Comité, los finalistas fueron elegidos, algunos por consenso y otros por mayoría. En la quinteta para presidir el INE, conformada sólo por mujeres tras un acuerdo de la Jucopo, destaca el nombre de **Bertha María Alcalde Luján**, hermana de la secretaría del Trabajo, **Luisa María Alcalde**. Así también, está integrada por **Guadalupe Álvarez Rascón**, **Rebeca Barrera Amador**, **Iulisca Zircey Bautista Arreola** y **Guadalupe Taddei Zavala**. Cuatro de las cinco mujeres fueron señaladas de estar

relacionadas con funcionarios del actual gobierno, así lo manifestó **Fernando Belauzarán** después de criticar al presidente **López Obrador**. La segunda quinteta de mujeres para consejera electoral está compuesta por: **Nayma Enríquez Estrada**, maestra en Educación. **Claudia Arlett Espino**, doctora en Derecho. **Jessica Jazibe Hernández García**, licenciada en Derecho. **Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck**, doctora en Estado de Derecho y Gobernanza Global. **Rita Bell López Vences**, maestra en Dirección y Gestión Pública Local. Las quintetas de hombres para consejero electoral son: **Diego Forcada Gallardo**, maestro en Administración Pública. **Luis Alberto Hernández Morales**, doctor en Derecho. **Jorge Montaño Ventura**, maestro en Derecho Constitucional y Amparo. **Netzaí Sandoval Ballesteros**, maestro en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos. **Bernardo Valle Monroy**, maestro en Derecho Electoral. La segunda quinteta: **Arturo Castillo Loza**, maestro en Sociología y Psicología. **Armando Hernández Cruz**, doctor en Derecho. **Víctor Humberto Mejía Naranjo**, maestro en Derecho Comparado. **César Ernesto Ramos Mega**, maestro en Derecho. **Luigui Villegas Alarcón**, maestro en Derecho Electoral.

IBD; MÉXICO CUENTA CON VENTAJAS PARA PROMOVER PARQUES AGROINDUSTRIALES COMO POLOS DE DESARROLLO REGIONAL

El investigador **Jaime Arturo Del Río Monges,** en una investigación de la Dirección General de Fianzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD), indica que el desarrollo de parques agroindustriales podría ayudar a combatir la pobreza, generar empleos e incrementar ingresos públicos. Casi todas las entidades federativas de México tienen capacidades para incursionar en negocios vinculados al sector agroindustrial. México y la mayoría de sus entidades federativas cuentan con ventajas competitivas para impulsar la creación de polos de desarrollo regional competitivos con parques agroindustriales y fomento a los agronegocios. Asimismo destaca que el fomento a los agronegocios a nivel municipal, estatal y nacional en México podría tener externalidades positivas en la reducción de la pobreza, y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, el empleo, el crecimiento económico y los ingresos públicos. El estudio del IBD, recuerda que, en el 2020, de acuerdo con el CONEVAL, las entidades federativas con mayor porcentaje de población en condiciones de pobreza fueron: Chiapas (75.5%); Guerrero (66.4%); Puebla (62.4%); Oaxaca (61.7%); Tlaxcala (59.3%). Las entidades federativas con menor porcentaje de población en condiciones de pobreza en dicho año fueron: Baja California (22.5%); Nuevo León (24.3%); Chihuahua (25.3%); Coahuila (25.6%); Colima (26.7%). La investigación del Instituto apunta que es factible y necesario evaluar alternativas para impulsar este tipo de estrategias a partir de proyectos públicos, privados o público-privados, donde se fomente la integración y el fortalecimiento de los productores y los pobladores del medio rural en el país.

DELFINA GÓMEZ; ES ACOMPAÑADA POR GOBERNADORES EN SU REGISTRO COMO CANDIDATA DE MORENA, PT Y PV

Delfina Gómez Álvarez se registró como candidata a la gubernatura de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM). La maestra se presentó ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para formalizar su aspiración arropada por gobernadores. Estuvieron con la maestra, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo; Américo Villarreal**, gobernador de Tamaulipas; **Salomón Jara Cruz**, de Oaxaca; el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**; la gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado**; el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**; el de Hidalgo, **Julio Menchaca**; de Campeche, **Layda Sansores**; de Zacatecas, **David Monreal**; y de Quintana Roo, **Mara Lezama**. **Alfredo Ramírez Bedolla**, de Michoacán; **Victor Manuel Castro Cosío** de Baja California Sur; **Indira Vizcaíno**, de Colima; **Lorena Cuéllar** de Tlaxcala; **Rubén Rocha** gobernador de Sinaloa y **Salomón Céspedes** de Puebla. El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado** y otros integrantes del Grupo Texcoco, **Higinio Martínez y Horacio Duarte**, quienes también compitieron por la candidatura. **Duarte** fue designado recientemente como el coordinador de campaña de **Delfina Gómez**. Los presidentes municipales del Estado de México, de Ecatepec, **Fernando Vilchis** y de Tecámac, **Mariela Gutiérrez**, así como diputados y legisladores locales y federales del PT, PV y Morena, además de los dirigentes nacionales de las otras dos fuerzas políticas. **Mario Delgado** expreso que **Delfina Gómez,** representa la honestidad frente a la corrupción, representa la cercanía del pueblo frente a la arrogancia, representa el esfuerzo frente a los privilegios, representa la humildad frente a la megalomanía de los políticos de Atlacomulco, por eso hoy la gente está con la Maestra, porque es la mejor y porque sabemos que con ella va a llegar el cambio a este gran estado. **Gómez Álvarez** se comprometió a poner fin a los casi 100 años de corrupción y destrucción de siempre.

FRANCISCO CABEZA DE VACA; SE DESTAPA COMO ASPIRANTE POR LA PRESIDENCIA DE 2024

Francisco García Cabeza de Vaca, ex gobernador de Tamaulipas, se suma a la lista de panistas que han alzado la mano para buscar la Presidencia de 2024, donde figuran perfiles como **Damián Zepeda, Santiago Creel, Mauricio Kuri y Mauricio Vila, Lilly Téllez, Ricardo Anaya. Cabeza de Vaca** se declaró como un aspirante de cara a la contienda electoral de 2024, aseguró que aspira a un México donde realmente se combata la corrupción y no a la oposición. El ex gobernador de Tamaulipas llamó a no permitir que se sigan dilapidando las instituciones, dividiendo a la nación y generando más pobreza, cuando dijo que lo que se necesita es encontrar, sin odios y sin rencores, la reconciliación de todo el pueblo mexicano. Hoy en día es una prioridad del Estado mexicano, restablecer el orden, la paz y el Estado de Derecho, para ello se requiere no solamente convicción y voluntad política sino ser congruente en el decir y en el hacer y sobre todo concretar acciones para lograrlo. Es uno de los retos que tiene actualmente nuestro país. Asimismo afirmó que estamos a tiempo de fortalecer la confianza de la gente, de todos aquellos que están decididos a darle rumbo y dirección a México para garantizar un futuro próspero y oportunidades para las presentes y futuras

generaciones. Estoy plenamente convencido que somos muchos más la gente buena que aspira a una mejor calidad de vida, que aquellos cuantos que quieren seguir sembrando odio y rencor en México.

SENADORA NANCY SÁNCHEZ; RESOLUCIÓN DE CITES POR VAQUITA MARINA, INJUSTA, ARBITRARIA Y DESPROPORCIONADA

La senadora **Nancy Sánchez Arredondo** aseguró que la resolución de la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), para suspender el comercio con México, es inadecuada, injusta y arbitraria. La decisión de sancionar a México, argumentando que no se han tomado medidas para proteger a la vaquita marina, es a todas luces injusta, arbitraria y desproporcionada. La senadora explicó que dicha resolución consiste en suspender de inmediato todo el comercio de y con México, de tres mil 148 especies, dos mil 513 de flora y 635 de animales, debido a que supuestamente el plan mexicano para evitar la pesca ilegal de totoaba y proteger a la vaquita marina no fue adecuado. **Sánchez Arredondo** indicó que, al emprender acciones para brindar protección a estas especies, miles de familias de pescadores ribereños del Golfo de California han vivido años de privaciones, de afectaciones patrimoniales y de impedimentos para ganarse la vida explotando el mar. Manifestó que fue terriblemente inadecuada la decisión unilateral de Estados Unidos de reducir el flujo de agua al Río Delta del Golfo de California, que redujo el área total de humedales y puso en riesgo el hábitat de especies migratorias y muy especialmente el de la vaquita marina, pero sobre esto no se pronuncia la CITES.

JESUS ZAMBRANO; REALIZAR MÉTODO DEMOCRÁTICO PARA ELECCIÓN DE CANDIDATO DE VA POR MÉXICO.

La dirigencia nacional del PRD, encabezada por **Jesús Zambrano** y respaldada por un grupo de más de dos mil ciudadanos, planteó la creación de una Comisión, con representantes de la sociedad civil y con el acompañamiento de los partidos políticos, para que se abra el registro de aspirantes a la candidatura presidencial de la oposición rumbo a la elección de 2024. El PRD destacó que el principal reto de la oposición es conformar una gran alianza política y social, ciudadana y partidista, que privilegie el interés nacional y popular por sobre cualquier interés particular y elitista a fin de competir con éxito en las elecciones del 2024 y vencer a Morena. El PRD planteó integrar una Comisión que dijo tendrá las siguientes funciones: Abrir el registro de las y los interesados en abanderar la candidatura presidencial para las elecciones del 2024. Programar foros en diversas ciudades del país para escuchar las propuestas de la ciudadanía e integrar un programa de gobierno progresista, de centro-democrático, que haga realidad el crecimiento económico con justicia social, la creación de empleos bien remunerados, la sostenibilidad ambiental, la igualdad, libertad, democracia, seguridad, derecho pleno de las mujeres, las y los jóvenes, así como la vigencia plena de todos los derechos humanos. Posibilitar que estos debates públicos tengan alcance masivo. Construir una plataforma tecnológica, para captar el mayor número de participación entre la ciudadanía de manera directa en la evaluación de las y los candidatos en dichos debates. Programar el levantamiento de encuestas rigurosas sobre preferencias electorales para ayudar a seleccionar a las y los aspirantes que tengan mayor aceptación social. Establecer todos los mecanismos posibles de participación de la ciudadanía para elegir la candidatura presidencial más competitiva y con mayores posibilidades de triunfo. Hay que impulsar procesos ciudadanos, democráticos, incluyentes, participativos, abiertos, confiables y transparentes para la definición de las candidaturas, en especial, la presidencial. La dirigencia nacional destacó que lo anterior le dará a la oposición una gran legitimidad democrática ante la sociedad, y se podrá contrastar al dedazo presidencial que crea las corcholatas.

DIPUTADO ALBERTO ANAYA; GARANTIZAR INCENTIVOS ECONÓMICOS A DOCENTES QUE DAN CLASES EN LOCALIDADES MARGINADAS Y VULNERABLES

El coordinador del Grupo Parlamentario del PT, **Alberto Anaya Gutiérrez**, presentó una iniciativa que reforma la Ley General de Educación, con el objetivo de que los incentivos económicos a docentes que den clases en escuelas dentro de localidades aisladas, zonas urbanas marginadas, alta conflictividad social, rurales y en pueblos y comunidades indígenas, sean totalmente garantizados. Explicó que se busca asegurar que con los recursos federales destinados a la educación se priorice a las escuelas que tengan más necesidades. Así como equipar y acondicionar a las que se encuentran en los lugares más remotos y con grandes problemáticas por resolver como son el rezago y abandono escolar y coadyuvar en el progreso con equidad e inclusión en dichas localidades. Sostuvo la relevancia para el Estado mexicano de que el abandono escolar disminuya, así como el interés de que el derecho a la educación esté plenamente garantizado y que todas las niñas y niños adolescentes se reincorporen a una enseñanza de calidad, comandada por maestras y maestros reconocidos en su valiosa labor, misma que debe ser la llave del cambio que busca nuestra nación. Señalo que se deben impulsar mecanismos que garanticen sus derechos con profesores que hagan exigible su seguridad económica para que, a su vez, se haga exigible el derecho a la educación de este grupo en situación de fragilidad.

DIPUTADO JAVIER LÓPEZ CASARIN ; PIDE PARTICIPAR EN PARLAMENTO ABIERTO SOBRE INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El diputado **Javier López Casarín** (PVEM), presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, hizo un llamado a la ciudadanía a inscribirse para participar en el Parlamento Abierto sobre la iniciativa que expide la Ley en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e

Innovación, a fin de enriquecerla. Indicó que los foros de Parlamento Abierto, organizados por las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, comenzarán el próximo miércoles 29 de marzo. El objetivo es que en la Cámara de Diputados, podamos escuchar tu voz, tus opiniones y tu punto de vista sobre dónde está nuestro país y a dónde tiene que llegar. De esta manera, con un trabajo conjunto, estaremos construyendo la Ley que nuestro país necesita para el presente, con visión de futuro.

MARKO CORTÉS; EXHORTA A DIPUTADOS A FRENAR PLAN C DE AMLO

El dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés** acusó que varias propuestas del Comité Técnico de Evaluación para nombrar a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), están ligadas al gobierno y a Morena, por lo que exhortó a los diputados a elegir perfiles que sean neutrales y frenar el Plan C de la reforma electoral. En Acción Nacional no permitiremos que se quiera destruir, ni por dentro ni por fuera, al Instituto Nacional Electoral, por lo que hacemos un enérgico llamado a las y los diputados para que, de las 20 propuestas realizadas por el Comité Técnico de Evaluación, elijan por mayoría calificada a los 4 más capaces, con un historial intachable, que garanticen profesionalismo, independencia, neutralidad y credibilidad en las elecciones. Señaló que la elección de consejeros a modo, constituye el “Plan C” de la reforma electoral, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación suspendiera de manera indefinida la aplicación del Plan B de **Andrés Manuel López Obrador**. El Comité Técnico de Evaluación emitió la lista de los 20 finalistas que conforman las quintetas para elegir a los cuatro integrantes del Consejo General del INE, incluido el nuevo presidente del órgano electoral. Esto ocurre justo después de que el ministro **Javier Laynez Potisek** admitió la controversia constitucional del INE en contra del Plan B y concedió la suspensión en contra de todos los artículos de las leyes secundarias en materia electoral.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

Sacapuntas

AVANZA RENOVACIÓN DEL INE

› La elección de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), en sustitución de **Adriana Favela**, **Ciro Murayama**, **Roberto Ruiz** y **Lorenzo Córdova**, sigue apuntando a que será por el método de la insaculación y, en el caso de la presidencia del organismo, sí o sí, por la conformación de la quinteta, que será encabezada por una mujer que es muy cercana al partido de Morena y a la 4T.

ACTIVISTA JUDICIAL

IGNACIO MIER

› Quien defendió el proceso de renovación en el INE, y las propuestas de Morena y del presidente **López Obrador**, fue su coordinador en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, que acusó de activismo judicial al ministro de la Suprema Corte, **Javier Laynez**, a dos días de otorgar una suspensión para la aplicación del Plan B.

RECONOCIMIENTO

NATHALIE DESPLAS

› Sonoro aplauso recibieron ayer la jefa de gobierno de la CDMX y la secretaria de Turismo local, **Nathalie Desplas**, por la organización del Tianguis Turístico 2023. El titular del ramo a nivel federal, **Miguel Torruco**, reconoció que ellas son las responsables del éxito con el que arrancó el evento más importante para la industria.

MAXIMILIANO REYES

REPRESENTANTE DE CONFIANZA

› Pocos advirtieron que a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada el fin de semana en República Dominicana, México envió como representante al subsecretario **Maximiliano Reyes Zúñiga**, gente de confianza del canciller **Marcelo Ebrard**. Quien se codeó con 14 presidentes, un primer ministro y el Rey de España.

DELFINA GÓMEZ

REGISTRO FORMAL EN EL EDOMEX

› Acompañada de sus coordinadores de campaña, **Horacio Duarte** e **Higinio Martínez**, así como por la plana mayor de Morena, **Delfina Gómez** presentó su solicitud de registro como candidata de la alianza "Juntos Hacemos Historia", conformada por Morena, PT y el Partido Verde. Se comprometió a trabajar sin descanso en beneficio de los mexiquenses.

Crónica Política

Ahora resulta que todos querían mujer para presidir el INE

Por Rosy Ramales*

Algunos grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados pegaron el grito en el cielo cuando la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó modificar la convocatoria para designar mujer en la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y, en consecuencia, al Comité Técnico de Evaluación integrar solo con mujeres la quinteta correspondiente.

Líderes parlamentarios saltaron, no de contentos, sino de encabritados ante la resolución jurisdiccional, quien sabe si por su evidente irritabilidad cuando el TEPJF les da órdenes, o porque preveían perfilar hombre para el arbitraje electoral. Por ejemplo, Ignacio Mier del grupo de Morena inmediatamente saltó, argumentando que revisarían la determinación de la Sala Superior, la cual a su juicio de nueva cuenta se estaba extralimitando en sus funciones. Hasta el presidente Andrés Manuel López Obrador lo estimó así, aunque este sí tomó con cierto agrado la decisión hacia la paridad de género.

En fin, resulta que esos líderes parlamentarios inicialmente descontentos, principalmente el morenista, ahora dicen que siempre estuvieron a favor de que sea una mujer quien presida el Consejo General del INE en sustitución de Lorenzo Córdova Vianello.

En ese sentido, Ignacio Mier, también líder de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), pidió al Comité Técnico de Evaluación de las personas aspirantes a consejerías del INE 'garantizar que la cuarta quinteta de aspirantes sea integrada exclusivamente por mujeres'. Y precisó: *"La sentencia del TEPJF pidió que se diferenciara la presidencia del INE del resto de los órganos y, en ese sentido, nosotros propusimos en la propia convocatoria que fuera mixta con igualdad sustantiva para mujeres, y ahora confirmamos que no sólo sea igualdad sustantiva, sino que sea integrada por mujeres, pero es una sugerencia respetuosa al Comité Técnico."*

Suena a 'lo dije yo primero'. Ja.

En tanto el coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Luis Espinosa Cházaro, dijo que este partido político desde el inicio del proceso de elección promovió que, por 'convicción propia', la Jucopo impulsara una quinteta de mujeres para la presidencia del Instituto y no por el mandato del Tribunal Electoral. Y también puntualizó: *"Vamos a pedirle al Comité Técnico que nos envíe una quinteta de sólo mujeres, porque correríamos el riesgo de tres y dos, y si llegamos a la insaculación el insaculado fuera un hombre y no se cumplirá con el objetivo final: que sea una presidenta mujer del INE."*

En este punto tiene toda la razón el perredista, porque si no hay acuerdo de la Jucopo sobre qué persona de la quinteta debe presidir el Consejo General del Instituto, o el acuerdo no se vota en el pleno en el plazo previsto, entonces procedería la insaculación y si la quintenta fuese mixta, la selección al azar no garantiza que sea una mujer, en cambio si las cinco personas finalistas son mujeres la suerte se encargaría de determinar quien de ellas. Pero parece que la Jucopo puede llegar a algún acuerdo, incluso sobre las cuatro quintentas, sobre todo después de que los líderes parlamentarios dialogaron con los magistrados y las magistradas de la Sala Superior del TEPJF, quienes quizá les explicaron la existencia de un principio constitucional de la paridad en todo y que el desacato a los mandatos de la autoridad jurisdiccional implica sanciones. Sin embargo, aun existe el riesgo de la falta de acuerdos en la Jucopo especialmente si Morena, vía su coordinador, intenta poner a personas cercanas a la "4-T" como Bertha María Alcalde Luján, quien a decir verdad si cumple con los requisitos constitucionales y legales no tiene impedimento para presidir el INE.

En los hechos, con sus honrosas excepciones, quienes han ocupado alguna consejería del INE tienen o han tenido cierta afinidad ideológica. La diferencia es que en antaño se cuidaban un poco más las formas o, en su caso, era más discreta la afinidad ideológica de las personas designadas en consejerías.

Por ejemplo, siempre se dijo que Marco Antonio Baños era afín al PRI, que Ciro Murayama lo era del PRD. Incluso, un caso un tanto a la inversa es el del consejero Uuckib Espadas Ancona, en cuya semblanza en la página del INE se menciona que: *"Su interés por los asuntos electorales se expresó en distintas responsabilidades en su larga carrera partidista. En 1979 se afilió al Partido Comunista Mexicano (PCM), cuyo proceso de transformación lo llevó a participar en la fundación del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), en 1981, y posteriormente en la del Partido Mexicano Socialista (PMS), en 1987; y, en 1989, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el que militó hasta 2007"*.

Y, sin embargo, Espadas Ancona cumplió con los requisitos para ser consejero electoral. Lo ideal sería integrar el órgano electoral con personas puras ideológicamente, pero no existen o son contadas como un alfiler en un pajar, lo que tampoco es justificación para llenar el Consejo General del INE de personas afines a determinada ideología, pues el árbitro electoral debe ser garantía de equilibrio, imparcialidad es independencia.

Sacacorchos

- La caída de Miguel Ángel Osorio Chong muestra, entre otras consecuencias que por ahora no abordaremos, que el PRI quedó en control de Alito Moreno y su grupo.
- La pregunta derivada de esta situación es como repercutirá esto en los procesos electorales que vienen, en especial el del Estado de México, pues en materia de triunfos electorales al exgobernador de Campeche no le ha ido muy bien.
- Su relación con Enrique Peña Nieto puede influir en la estrategia que desplegará en la campaña electoral ya a punto de iniciar, en especial en la intención del priismo para que retenga o entregue uno de los últimos bastiones que le quedan al tricolor.
- Y es que hay una faceta de esto que vale tomar en cuenta, pues se trata de una dirigente que pasó de ser AMlito a ser objeto de la furia de la 4T vía la gobernadora de Campeche con la filtración de chats obtenidos de forma ilegal, además de las supuestas carpetas de investigación que tiene abiertas.
- Así que se mantiene la pregunta, ¿se doblará Alito o dará la sorpresa en la elección de junio de este año?

En fin.

Ya es ganancia que en la Jucopo se hayan convencido de que la presidencia del Instituto debe ser para mujer tal como lo ordenó la Sala Superior.

* Correo: rosyrama@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	45	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Adiós al cabotaje?

En la Cuarta Transformación, el Ejecutivo propone, el Legislativo se opone y el Judicial corrige. Al sexenio de **Andrés Manuel López Obrador** le restan apenas 18 meses y la prioridad es conseguir recursos para la refinería Olmeca y el Tren Maya, además de habilitar una nueva red aeroportuaria, que incluye al AIFA, Tepic y Tulum.

A cargo de la Sedena, la ejecución de las megaobras ya no admite retrasos. La Secretaría de Infraestructura no ha quedado aislada del proceso y su titular, **Jorge Nuño**, ha acompañado al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández** en las negociaciones de un nuevo marco normativo para la aviación comercial.

Y el cumplimiento de las 10 "no conformidades" señaladas por la auditoría de la FAA a la Agencia Federal de Aviación Civil, como condición *sine qua non* para recuperar la categoría 1 quedó anclado a la reforma a la Ley que actualmente se procesa en San Lázaro. El cabildeo de las aerolíneas nacionales —principalmente Aeroméxico— ha tenido eco, incluso entre un sector de la bancada mayoritaria que enfrenta a los puros, incondicionales ejecutores de la línea presidencial.

Rehabilitar al sector aeronáutico ya sólo depende de los legisladores, pero la mayoría morenista pasó por alto una cuestión esencial: la FAA reprobó al gobierno por todas las medidas y los recortes presupuestales que impuso al sector, no reprobó a la industria.

El pasado viernes, una decena de funcionarios estadounidense concluyó la última ronda de conversaciones con el equipo del secretario Nuño, previa a la auditoría final cuya fecha de realización depende de la sanción del paquete de reformas en el Congreso, antes de que concluya el actual periodo de sesiones.

La delegación estadounidense celebró en un restaurante de la colonia Roma Norte que la SICT hubieran cumplido cabalmente. Ahora, de Nuño y López Hernández depende obtener los votos suficientes para actualizar el marco jurídico-normativo en materia de investigación administrativa de accidentes e incidentes; medicina de aviación, y fortalecer jurídicamente a la AFAC, para que pueda normar, certificar y vigilar las actividades de la industria.

Hace tres semanas, el titular de Segob solicitó al líder de la mayoría morenista, Nacho Mier, agendar la votación de las reformas a la Ley de Aviación Civil tras haber logrado el respaldo del PRI y del PAN, a cambio de dejar pendiente la propuesta presidencial sobre el cabotaje.

Una reconsideración avalada por el alto mando y la SICT. Abril, la promulgación de las reformas. ¿Y el regreso a la categoría 1 para mayo? La palabra del secretario de Gobernación está empeñada. Y más importante: urge frenar las pérdidas económicas de la industria de la aviación, producto de la pandemia, pero sobre todo de una errática política pública.

Efectos secundarios

PRELUDIO. La suspensión del llamado "plan B" para reformar al INE, otorgada por el ministro **Javier Laynez Potisek**, impactará la designación de los relevos de los cuatro consejeros y de los comisionados del INAI. Aunque la oposición a Morena celebró la decisión judicial, reconocen el riesgo inminente de la captura de esos "órganos autónomos". Definidas las quinteta, la mayoría legislativa en San Lázaro impulsará a **Bertha Alcalde Luján** (como presidenta) y **Netzaí Sandoval** para la "herradura de la democracia", mientras que en el Senado intentará completar el proceso de selección del sustituto del abogado zacatecano **José Francisco Acuña Llamas**. Hay 53 aspirantes inscritos, entre ellos cinco que habían participado en la pasada elección. El favorito es **Francisco José Yañez-Centeno y Arvizu**, actual presidente comisionado del Instituto de Acceso a la Información de Colima.

PERIÓDIC: MILENIO
PÁGINA: 2
FECHA: 27/03/2023
SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que la llamada "quinteta dorada" para elegir a la próxima presidenta del INE entre perfiles afines a la 4T, como **Bertha Alcalde, Guadalupe Álvarez, Rebeca Barrera, Lulisca Zircey Bautista y Guadalupe Taddei**, encendió los focos rojos entre la oposición y el coordinador del PAN en San Lázaro, **Jorge Romero**, anticipó en el chat de su grupo parlamentario un rechazo de Va por México a esa propuesta. "No permitiremos que se cuelen en esos cargos personas que vulgar y notoriamente tengan alguna vinculación con cualquier fuerza política", dijo. Es decir, que el relevo de **Lorenzo Córdova** solo podrá llegar a esa posición como se previó desde el principio, por tómbola..

Que ayer, durante el registro de **Delfina Gómez** como candidata de Morena, Verde y PT ante autoridades electorales del Estado de México, hubo mucha cordialidad y guiños de **Mario Delgado** al líder petista, **Alberto Anaya**, quien no estuvo presente. Es como si se olvidaran de pronto los pleitos por la incorporación de **Jaime Bonilla** como delegado en Baja California y la decisión de mantener a **Ricardo Mejía Berdeja** como candidato en Coahuila... ¿o de plano estamos ya ante la "alta política"?

Que el ministro **Luis María Aguilar Morales** presenta hoy ante el pleno de la Corte un nuevo proyecto sobre el estudio de los códigos de Justicia Militar y Militar de Procedimientos Penales. En pasillos judiciales cuentan que el proyecto es similar al que presentó a comienzos de mes, aunque ahora dejará claro que algunos preceptos castrenses son incompatibles con el artículo 16 constitucional, que establece que nadie puede ser molestado en su domicilio sin orden legal.

Que en más temas relacionados con militares, la Secretaría de la Defensa Nacional, que encabeza el general **Luis Cresencio Saldoval**, tiene listo un proyecto para adquirir mil 760 armas "de última generación" para fortalecer a su personal en CdMx. El proyecto fue enviado a Hacienda este mes por un monto superior a 139 millones de pesos; sin embargo, el Ejército decidió reservar la información sobre tipo y características de ese equipo.

EL CABALLITO

Va segundo round para elevar penas por robo de coladeras.

::::: Le habíamos adelantado la semana pasada que ya estaba listo el dictamen para subir penas de prisión por el robo de mobiliario urbano, sobre todo coladeras, en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, que preside el morenista **Octavio Rivero**. Pero nos platican que esa misma semana se retiró de la gaceta parlamentaria por las reservas de diputados panistas y para procesarlo mejor. El punto es que, nos dicen, esto podrá generar otro encontronazo entre Morena y el PAN, pues mientras los primeros aseguran que ya lo subirán al pleno, tal cual estaba para este martes, los blanquiazules quieren que se clarifiquen conceptos del hurto y el resguardo de coladeras para que no se aplique a rajatabla la ley a los dueños de negocios que tengan esas piezas que fueron robadas por empleados. Veremos si en las próximas horas alcanzan un consenso o medirán fuerzas.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Octavio Rivero

Llegaron a la final 2 consejeros electorales de la CDMX

::::: En este espacio le hemos comentado la ruta que han seguido consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México para buscar un espacio en el Instituto Nacional Electoral (INE), pues resulta que de los tres que había sólo quedaron dos en las quintetas que serán presentadas a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Así, los finalistas son **Bernardo Valle Monroy** y **César Ernesto Ramos Mega**, que van en diferentes equipos. La que no alcanzó lugar fue **Carolina del Ángel**. Ahora bien, veremos si en los próximos días alguno de ellos es elegido y otra vez habrá cisma en el Instituto Electoral local donde, por cierto, andan apresurados con la organización de las consultas de presupuesto participativo y la elección de dirigentes de los órganos de representación vecinal, los Copacos.

ESPECIAL

Ernesto Ramos Mega

Afinan detalles del voto de presos para el Edomex

::::: Nos cuentan que las autoridades penitenciarias del Edomex están alistando todos los detalles para que cerca de 6 mil 800 internos de los 20 centros penitenciarios, que están en prisión preventiva, puedan emitir su voto para elegir a la próxima gobernadora el 4 de junio. Primero, nos dicen, no habrá urnas dentro de los penales, sino que cada una de las personas que manifestó poder emitir el sufragio recibirá la papeleta y la devolverá en un sobre cerrado. Para eso, antes, se les abrirán espacios dentro de dichos centros para que puedan escuchar los debates.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificados. Para comentarios comunicarse al 5705 1333, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

MARGARITA ZAVALA

Plan C: la trampa

Se le conoce como el Plan C, así ha llamado la ciudadanía a la manera en que ha decidido López Obrador darle la vuelta y apropiarse del Instituto Nacional Electoral para destruirlo a través de los nuevos consejeros.

El procedimiento para elegir a los nuevos consejeros y al consejero presidente está previsto en el Apartado A de la Fracción V del artículo 41 de la Constitución. Ahora bien, dicho procedimiento está pensado y desarrollado para cuidar la democracia y para consolidar la institución. Es decir, está elaborado para tiempos democráticos y no para tiempos de abuso autoritario que son precisamente los que vivimos.

1º. El Comité Técnico de Evaluación está previsto para elaborar la lista de aspirantes a través de quintetas por cada cargo. Este comité fue aprobado únicamente con los votos del oficialismo y, en mi opinión, actuó sin transparencia y obedeció órdenes. Al final sólo hubo una valiente que dio a conocer su voto particular: Maite Azuela.

2º. Para hacer la lista de aspirantes que deberán ser aprobados por las dos terceras partes del pleno de la Cámara de Diputados, el comité técnico convocó a un examen que presentaron 508 ciudadanos y que aprobaron 213.

3º. De esos 213 hicieron una lista de 92 para que pasaran a las entrevistas; y, de nuevo, actuaron con evidente parcialidad pues hubo muchas personas que habían tenido buena calificación y que no fueron entrevistadas. Al final acabaron en una lista de 20 aspirantes que no tiene mayor virtud que el asegurar obediencia a Morena. La valiente Maite Azuela señaló que al menos seis de esos veinte claramente no tienen el perfil adecuado.

4º. ¿Qué es lo que sigue? Sobre la lista que se presenta, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) decide la propuesta de las designaciones para la aprobación de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados. Si no hay acuerdo, la decisión será por insaculación sobre la lista del Comité de Evaluación. Y si dicha insaculación no se aprueba en la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia será la que haga la designación, también por insaculación. La trampa es obvia: el sorteo se hará sobre una lista que compone gente cuya mayoría ha pactado la sumisión. Usted podrá encontrar a hermanas, esposas o hermanos de funcionarios del gobierno de Morena, asesores del partido oficial, cuotas de grupo, etc.

Es una trampa. Debemos estar pendientes en esta semana, en estos meses y en estos años. ●

Diputada federal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	3	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

REDES DE PODER

Oficio político puesto a prueba

Finalmente **concluyó** la etapa del Comité Técnico de Evaluación que entregó a la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados** las quintetas de quienes podrían integrar el **Consejo General** del Instituto Nacional Electoral, y aunque en **teoría** se entregaron en **sobre cerrado**, ya se comenzaron a **filtrar** los nombres. Como era de esperarse, para la **presidencia del órgano electoral**, Morena impulsa a la que es considerada su carta fuerte, **Bertha María Alcalde**, aunque en esa quinteta también hay otras tres aspirantes **cercanas al movimiento**. Esta semana seguramente será muy **movida** para los operadores de la **4T**, quienes tendrán que sacar a relucir lo mejor de su **oficio político** para lograr construir un acuerdo que, al día de hoy, luce **más que complicado** con la oposición, en caso de que no quieran llegar a la **insaculación**, y con ello la incertidumbre. Los **pronósticos** al día de hoy están divididos, entre quienes creen en la **posibilidad** de un acuerdo y entre aquellos que **perciben** que no habrá un acuerdo antes del próximo viernes, cuando **cuatro consejeros electorales**, incluido **Lorenzo Córdova**, terminan su periodo. Atentos.

Quintero no le cumple ni a la 4T

La toma de protesta de los **Comités en Defensa** de la Cuarta Transformación en **Iztacalco**, el fin de semana, evidenció al alcalde peor evaluado de la Ciudad de México: **Armando Quintero Martínez**. Tuvieron que presionar y **acarrear a supuestos líderes** de diversas zonas de Iztacalco y de otras alcaldías, pero la respuesta fue pobre.

Los habitantes de Iztacalco **están cansados** de que no se atiendan los problemas **urgentes** como la falta de agua y la creciente **inseguridad**, como para que se **despilfarren recursos** en este tipo de actos llenos de acarreados pagados o **amenazados**. Porque aseguran que por la poca presencia de personas, de último momento tuvieron que llevar a **adultos mayores** con la advertencia de que, si no asistían, **perderían los apoyos** que reciben. Asistió **Mario Delgado**, quien se notaba molesto por la falta de convocatoria y **Lourdes Paz**, la secretaria general del partido en la **Ciudad de México**, quien lucía muy entusiasmada porque, por fin, **Quintero** destapó a su corcholata, una **diputada local** que está a sus órdenes y su **última esperanza** de impunidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS – CUERDAS –

#OPINIÓN

VAN POR LIMITAR AL TRIBUNAL ELECTORAL

La propuesta busca limitar facultades a los magistrados para que no puedan dar ordenamientos al Poder Legislativo

Morena ya tiene listo un proyecto de dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales para *amarrarle los manos* al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La propuesta busca limitar facultades a los magistrados para que no puedan dar ordenamientos al Poder Legislativo.

Esta columna tiene copia del proyecto de decreto que propone modificaciones a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución en materia de derechos y justicia político-electoral.

La propuesta legislativa está motivada luego de tres fallos del Tribunal Electoral que corrigieron la plana a los legisladores.

El primer fallo que dio el órgano electoral judicial fue a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para integrar a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente, con el objetivo de que estuvieran representados todos los grupos parlamentarios de máxima representación.

Esto luego de que Morena, PT y PVEM dejaron fuera a la fracción Parlamentaria de Jorge Álvarez Máynez (a pesar de tener MC la misma representatividad que los últimos dos grupos). Es de conocimiento público que a Ignacio Mier, coordinador de los diputados morenistas, no le gustan los debates de los legisladores del partido naranja y por eso los quería fuera.

El segundo fallo que irritó a los lopezobradoristas en el Palacio Legislativo de San Lázaro fue el ordenamiento para modificar la convocatoria para la elección de los cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Y el tercer caso fue la resolución del Tribunal Electoral que ordenó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados elegir a una mujer para presidir el INE. A pesar del berrinche de Morena de amenazar con no cumplir con este ordenamiento, y tras una reunión entre Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del Tribunal Electoral, la junta presidida por Mier logró un acuerdo con todos los grupos parlamentarios para solicitar al Comité Técnico de Evaluación que la quinteta para presidir el INE esté conformada por aspirantes del género femenino.

Se molestaron los de Morena y sus aliados y crearon un grupo de trabajo para revisar el marco jurídico de las atribuciones de los magistrados. "Rebasan la esfera de su competencia e invaden las competencias propias del Poder Legislativo, supone una alteración al principio de la división de poderes".

El partido en el poder, junto con PT y PVEM, tienen mayoría en la Comisión de Puntos Constitucionales, misma que sesiona este lunes, por lo que la coalición Va por México volverá a estar a prueba en el pleno; sin embargo, en los pasillos de la Cámara de Diputados, se sabe que hay priistas que apoyan la propuesta.

•••

UPPERCUT: *Ya están listas las quintetas para nombrar a los cuatro nuevos consejeros del INE. La mayoría son gente cercana a Morena y quien avanza como presidenta del árbitro electoral es Bertha Alcalde Luján.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

Se sabe que hay priistas que apoyan la propuesta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DEFINICIONES -

#OPINIÓN

La hermana de una secretaria, la esposa de un subsecretario, la hija de un senador de Morena y una familiar de un superdelegado... de ahí podría salir la próxima presidenta del INE

CONSEJEROS INE: MORENA *LLEVA MANO*

Hay de todo, sí, pero en ese todo hay demasiadas cercanías que rayan en la complicidad. Una revisión de los 20 nombres que integran las cuatro quintetas de los que emanarán cuatro consejeros electorales –incluida la presidencia del INE– hace visible que Morena tiene el mayor número de personas afines dentro de los finalistas.

En la terna para la presidencia están **Bertha María Alcalde Luján**, hermana de la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, e hija de Bertha Luján, quién encabezó el Consejo Nacional de Morena; **Iulisca Zircey Bautista Arreola**, esposa del subsecretario de Sedatu, **Daniel Fajardo**; **Guadalupe Álvarez Rascón**, hija del senador de Morena **José Antonio Álvarez Lima**, quien fue director de *Canal ?!*; **Guadalupe Taddei Zavala**, prima del superdelegado en Sonora, **Jorge Luis Taddei**, y tía del director de la paraestatal LitioMx, **Pablo Taddei**; y **Rebeca Barrera**, consejera presidenta del IEEBC, y formó parte de la terna enviada por el gobernador para ser magistrada del Tribunal Superior de Justicia, interpretado por algunos como pago de favores a Morena. En las otras ternas, hay más personajes con vínculos en Morena, pero también en otros partidos. Y hay, aunque pocos, quienes no parecen tener nexos evidentes con algún partido. Va una rápida revisión.

César Ernesto Ramos, es señalado como cercano al coordinador panista **Jorge Romero**; fue consejero Electoral del IECM.

Bernardo Valle Monroy sería pieza de Morena, pues se le señala por apoyar acuerdos que beneficien a ese partido; consejero electoral en la capital del país. **Jorge Montaño Ventura**, cercano al grupo Tabasco, ligado al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. **Rita Bell López Vences**, sería apoyada desde Morena. También **Luigui Villegas Alarcón**, consejero Electoral en NL. **Arturo Castillo Loza**. Sería una carta del PRI. Director general de Formación Profesional en la PGR durante el sexenio de **Peña Nieto**. **Netzaí Sandoval**, cercanísimo a Morena. Director del IFDP; hermano de **Irma Eréndira Sandoval**, exsecretaria de la Función Pública, y del diputado **Pablo Amílcar Sandoval**. **Víctor Humberto Mejía**, sería afín a Morena. Consejero en el IEPC Tabasco. **Diego Focardo**, trabaja en el INE. Señalado como incondicional del secretario ejecutivo, **Edmundo Jacobo**.

Claudia Arlett Espino, se le asocia con el PAN, particularmente con **Maru Campos**, gobernadora de Chihuahua. Habría cuatro perfiles sin nexos claros con partidos: **Armando Hernández**, exmagistrado presidente del Tribunal Electoral de CDMX; **Alberto Hernández**, consejero presidente del IEEBC; **Jessica Jazibe Hernández**, vocal ejecutiva distrital del INE; **Nayma Enríquez**, consejera electoral en Oaxaca. Morena tiene varios, PAN y PRI algunos. Es claro quién *lleva mano*, aunque nos adelantan: desde la oposición –alianza Va Por México– presentarán una propuesta con cuatro perfiles; elegirán al que consideran mejor de cada quinteta. ¿Habrá acuerdo? ¿votación en la Cámara de Diputados? ¿Insaculación? Se abren las apuestas, viene una semana clave.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

La oposición también tiene a sus favoritos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PULSO POLÍTICO

COMENZÓ LA BATALLA AMLO-SUPREMA CORTE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Comenzó la primera verdadera batalla del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra los ministros de la Suprema Corte, a los que empezó a colmar de acusaciones y descalificaciones de que son "parte de la mafia del poder" porque uno de ellos, Javier Laynez, resolvió suspender por tiempo indefinido la aplicación de su Plan B de Reforma Electoral por lo que el INE seguirá operando como lo hacía hasta antes de esa iniciativa aprobada por el Congreso.

De manera casi simultánea, el llamado Plan C presidencial avanzó en la Cámara de Diputados con la aprobación de la quintenta de mujeres de la que surgirá la presidenta del INE, encabezada por Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, e hija de Bertha Luján de Alcalde, expresidenta de la Comisión Nacional de Morena, que fue vetada por las bancadas de oposición para quedar al frente de aquel organismo en lugar de Lorenzo Córdova.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Después de que la DEA calificara a los Cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación como "amenazas globales" contra Estados Unidos y de que congresistas republicanos y demócratas coinciden en que deben ser declarados grupos terroristas, comenzaron a circular versiones de que en los casos de Segalmex y de la empresa estadounidense Vulcan Materials en Quintana Roo hay investigaciones en el vecino país, vinculadas a ambos hechos.

En el de esa empresa, por la sorpresiva irrupción de efectivos de la Secretaría de Marina en la terminal marítima Punta Venado, al sur de Playa del Carmen, que ésta tiene concesionada de tiempo atrás para la explotación de caliza, a la que se atribuye daños a la ecología y hasta de promover críticas a la construcción del Tren Maya, según se dijo en una mañanera la semana pasada.

No logró Mario Delgado, dirigente de Morena, convencer a Alberto Anaya, su colega del PT, de que este partido no registrara a Ricardo Mejía Berdeja como candidato a gobernador de Coahuila para evitar restarle votos al senador con licencia Armando Guadiana Tijerina, abanderado del partido gobernante, aunque de todas formas el priista Manolo Jiménez, postulado por la coalición Va por México, les lleva amplia ventaja a ambos.

Ése es un mal precedente para el líder morenista si en la elección presidencial no logra convencer a Marcelo Ebrard y a Ricardo Monreal a que declinen si, como todo indica, Claudia Sheinbaum será la abanderada para suceder a López Obrador, lo que propiciaría la división interna que está ya a la vista.

Aprestos en EU para demostrar cuáles territorios están bajo control de cárteles de la droga.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PLAN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO ZAMA

MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
@MANUEL_RDGN

Tiene contemplado que el yacimiento cuente con dos plataformas fijas mar adentro y la perforación de 46 pozos

Después de casi tres años de controversia y negociaciones, por fin Petróleos Mexicanos (Pemex), en nombre de sus socios, presenta para su aprobación ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) el plan para el desarrollo del campo petrolero Zama, ubicado en aguas someras frente a la costa de Tabasco, aproximadamente a 60 kilómetros de Dos Bocas, y que producirá hasta 180 mil barriles diarios, lo que equivale a 10 por ciento de la producción actual, por lo que es considerado como un proyecto estratégico de la industria petrolera de México.

El Plan de Desarrollo Unitario, que se espere apruebe la CNH en los próximos seis meses, tiene contemplado que el yacimiento cuente con dos plataformas fijas mar adentro, la perforación de 46 pozos, y el aceite y gas producidos se transportarán hacia la Terminal Marítima de Dos Bocas.

De esta manera, Pemex contará con 50.4 por ciento de la participación del campo, lo que le permitirá tener mayor poder de decisión; 19.8 por ciento será para la alemana Wintershall Dea; la estadounidense Talos Energy tendrá 17.4 por ciento y la inglesa Harbour Energy, 12.4 por ciento.

Talos jugará un papel activo en la operación del campo y desarrollo de la producción, al codirigir junto con Pemex la planificación, perforación y construcción de los pozos; al igual que la infraestructura marina.

El 7 de agosto de 2017, se llevó a cabo el descubrimiento del yacimiento de hidrocarburos derivado de la perforación del pozo Zama-1, ubicado en el Área Contractual 7; de esta manera, Talos Energy, Premier Oil y Sierra Oil, la anunciaron como uno de los descubrimientos más grandes en décadas, y a través de pozos delimitadores, pruebas y estudios calcularon que Zama tiene reservas probadas y probables de 670 millones de barriles de petróleo crudo equivalente y un recurso probado, probable y posible de mil 10 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

Sin embargo, se inició una controversia al considerar que este descubrimiento también estaba en el área que corresponde a la Asignación Uchikil de Pemex; por lo que la Secretaría de Energía (Sener), al concluir que existe una conectividad entre las dos áreas, instruye el 8 de julio de 2020 a la unificación del yacimiento compartido, posteriormente designa a Pemex como operador.

"Se impulsará el desarrollo regional a través del Contenido Nacional, con la participación de las empresas pequeñas y medianas de Tabasco".

Al respecto, previamente, en mayo de 2020, la Comisión de Energía que presidí en la LXIV legislatura hizo un exhorto a Pemex, la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, para instrumentar acciones que permitieran a México obtener en un corto plazo los beneficios derivados de la explotación del Campo Zama.

Con ello, no solamente lograr que las arcas públicas empezarán a recibir 70 por ciento de la utilidad operativa de las empresas privadas extranjeras participantes; sino que también se impulsará el desarrollo regional a través del Contenido Nacional, con la participación de las empresas pequeñas y medianas de Tabasco y la región Sureste.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
publimetro	0	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Mariana Gómez del Campo

Ante el fracaso, pleito tras pleito

Tristemente lo que vemos con este gobierno morenista son fracasos y eso solamente afecta a las y los mexicanos. La corrupción a tope, la violencia como nunca se había vivido, la economía fatal, la pobreza se multiplica, el desempleo cada vez más evidente. Todo está de cabeza, todo está hecho un desastre, siempre dijimos que López Obrador sería un peligro para México y lo sigue siendo. Deseo que nos hubiésemos equivocado, pero no.

Resulta increíble que al presidente de la República le interese más pelear con periodistas, con los partidos de oposición, con las empresas, con las organizaciones, con los papás de las niñas y niños con cáncer, con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con ex mandatarios, con el Instituto Nacional Electoral (INE), con cualquier persona que no piense igual que él y hasta con integrantes de su mismo partido en lugar de resolver y atender los problemas del país. Definitivamente, tiene un comportamiento tóxico y deplorable y una obsesiva dedicación en señalar que sus adversarios son el origen de todos los males. Aun sigue sin hacerse responsable de su tiradero.

En estos últimos días, lo hemos visto particularmente envalentonado y con una pésima actitud hacia los Estados Unidos y aunque no es sorpresa para nadie el deplorable manejo que se tiene de la política exterior, la tensión con nuestro vecino país del norte cada vez es más notoria, además, la actitud intervencionista sin precedente que ha tenido pone en riesgo la relación entre ambos países. Veamos:

El deterioro de las relaciones diplomáticas comenzó a hacerse más evidente hace unos días con motivo de los siguientes hechos; el secuestro de cuatro estadounidenses en Matamoros, Tamaulipas de los cuales dos fueron encontrados sin vida. Por este acontecimiento un senador republicano advirtió que presentaría una iniciativa para que los cárteles mexicanos fueran considerados como organizaciones terroristas y así poder utilizar al ejército estadounidense en territorio mexicano. Como respuesta, el inquilino de Palacio calificó a los legisladores republicanos como mequetrefes, intervencionistas y prepotentes. La discordia continuó cuando el Secretario de Estado de Estados Unidos, afirmó que los cárteles de la droga controlan parte del territorio de México y que se ha analizado considerarlos como terroristas.

Por su parte, el exfiscal de EE.UU., advirtió que la estrategia “Abrazos, no balazos” es un fracaso que dejó libre el camino a los delincuentes y hace unos días el senador demócrata, Bob Menendez, propuso retirar visas a las y los funcionarios de México que no combatan a los cárteles de la droga.

Al respecto, López Obrador amenazó con iniciar una campaña para no votar por el partido republicano en caso de no cambiar su postura ante la propuesta de que las Fuerzas Armadas de EE.UU. se utilicen en México señalándolo de intervencionista, inhumano, hipócrita y corrupto, ocasionando que Estados Unidos pidiera respetar su soberanía.

Finalmente, hace unos días en un informe elaborado por el Departamento de Estado, se precisó la existencia de problemas en México en materia de derechos humanos por diferentes delitos, por ejemplo: ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, tortura, restricciones a la libertad de expresión y a los medios de comunicación así como en casos de violencia de género. El Titular del Ejecutivo calificó dicho informe como un “bodrio”. Desde mi punto de vista lo que debería de hacer AMLO es analizar y revisar lo que está sucediendo en nuestro país y no enfurecer con su contenido.

Al final del día estos pleitos no benefician a México en lo absoluto, sin embargo, el presidente, se empeña en hacer ver a Estados Unidos como el enemigo de México. Cuando EE.UU. es nuestro principal socio comercial y alrededor de 40 millones de mexicanos viven allá. Por lo tanto, debiera ser cuidadoso y generar los canales de diálogo necesarios para una verdadera cooperación. La política exterior de este gobierno es condenable. Es urgente que López Obrador asimile que no puede dirigir un país desde una “mañanera” y hacer afirmaciones con tanta ligereza. No me cansaré de repetirlo aunque sé que no hará nada distinto en lo que le queda de gobierno. Al tiempo…

DETALLES. El inquilino de Palacio además de estar peleado con Estados Unidos, hoy también pelea con la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya que el Máximo Tribunal del país concedió la suspensión del “Plan B”, cumpliendo así con su misión de defender la Constitución Federal conservando el equilibrio entre los Poderes de la Unión. López Obrador perdió en su lucha por destruir la democracia ante la unión de la sociedad civil, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Hoy, ganó la justicia. Ganó el Estado de derecho y se respetó la Constitución.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA	0	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LILIA AGUILAR GIL

Cuando se respira violencia

Ya señalaba yo en colaboraciones pasadas que la “sutilidad” de la violencia usada en contra de las mujeres sigue siendo violencia, sólo que se hace más difícil señalarla y proceder en contra de ella; la semana pasada se anunció que se encontró el cuerpo de José Noriel Portillo Gil, el Chueco, sujeto responsable de asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos Morales y Joaquín César Mora Salazar, entre otros delitos más; seguramente, lector y lectora, te has informado de los casos de violencia en las escuelas de Chihuahua y en las del país entero, en donde se ve a niñas, niños y adolescentes golpeándose indiscriminadamente ante las miradas complacientes de los demás compañeros.

Estamos en una era que hace apología a la violencia, en donde si bien se condenan con palabras y discursos la violencia, en cualquiera de sus formas, ésta termina siendo enaltecida de alguna manera y justificada en otras, porque al fin, la apología consiste en el discurso o declaración en favor de acciones delictivas o violentas, alabándolas y defendiéndolas, de forma que se llega a justificar su uso en determinadas situaciones, y se incita a actuar de esta manera.

Quise tomar como ejemplo los anteriores casos porque cada una de ellas, cada tipo de violencia ejercida en esos temas hace apología a la violencia, lo que nos pone en un estado de justificación eterna del clima que vivimos, nos provoca normalizar muertes, desapariciones, nos hace despersonalizar el dolor, y terminamos acostumbrándonos y no sólo eso, aprobamos muchas de esas expresiones de violencia.

Todo este proceso no hace más que multiplicarse en la sociedad, y esto es lo que estamos permitiendo que aprendan nuestras familias, nuestras hijas e hijos y adolescentes. Justificar en la sobremesa un “piropo” hacia las mujeres diciendo que no tiene nada de malo, señalando que “algo” debió estar haciendo la mujer que fue agredida o asesinada para que le pasara eso, entre otros ejemplos, abre una puerta de continuidad de violencia en contra de las mujeres pues, aunque se anuncie claramente el clásico: “a las mujeres no se les pega”, por otro lado, se permite y se justifica lo demás. El mensaje no puede ser más contradictorio.

Estoy segura que viste el rostro del Chueco, sin vida. Este delincuente que era buscado desde hace más de un año, no sólo por su responsabilidad en la muerte de los jesuitas, sino de múltiples delitos más, fue exhibido su cuerpo sin ninguna justificación. No hubo medio que no reportara la muerte de este individuo sin mostrarlo de esa manera. Las autoridades, del nivel que sean, tienen una gran responsabilidad en estos hechos, pues abonan a esta apología de una forma tan sutil, pero que es evidente.

Finalmente, nos encontramos con la violencia entre estudiantes que son grabadas y en donde se escucha la complacencia y clamor de sus demás compañeros. El extremo de este caso sucedió en el Estado de México en donde una pelea entre dos estudiantes terminó con la muerte de una de ellas debido a los golpes que le ocasionó la otra estudiante. En este caso, la apología no puede ser más clara.

¿De dónde viene todo esto? De la educación, del ambiente que todos hemos construido en torno a la violencia y en el que gobierno, medios de comunicación, y sociedad en general, somos responsables. Se trata pues de deconstruir poco a poco esta apología que hemos creado, pero no sólo palabras sino con hechos, porque está visto que lo otro no sirve.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	27/03/2023	COLUMNNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

Desaira AMLO Tianguis Turístico en la CDMX

::::: Nos comentan que ayer se registró un comportamiento muy raro en la Presidencia de la República. Nos detallan que durante el fin de semana trascendió que era posible que el presidente López Obrador acudiera a la inauguración del Tianguis Turístico, que por primera vez se lleva a cabo en la Ciudad de México. Ayer la vocería presidencial difundió en el chat oficial un alcance de la agenda que indicaba que el Ejecutivo sí acudiría a la inauguración. Sin embargo, minutos después el documento fue borrado y se aseguró que el mandatario no asistiría, como finalmente ocurrió. ¿Qué sucedió? ¿Por qué el plantón?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

El peculiar apoyo de Del Mazo

::::: Luego de los rumores respecto a que en la batalla por la gubernatura mexiquense el gobernador **Alfredo del Mazo** habría dejado sola a su candidata, **Alejandra del Moral**, nos hacen ver que esa misma postura, de mantenerse públicamente al margen, tomó don Alfredo en las elecciones intermedias de 2021, y que los resultados fueron muy positivos para la alianza PRI-PAN-PRD. En aquel momento, nos recuerdan, los aliados obtuvieron 44.5% de la votación, contra 33.7% de los morenistas y el Partido del Trabajo. Dentro de la campaña de doña Alejandra señalan que la experiencia les dice que la cuestionada estrategia del gobernador mexiquense les daría otra vez buenos resultados, además de una muy buena lección para quienes hoy esparcen el rumor.

La veladora que "Alito" puso en la Corte

::::: Uno de los más interesados en que los cambios a la ley, contemplados en el llamado Plan B en materia electoral sea invalidado por la Suprema Corte de Justicia, es el líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno**. Nos explican que el futuro inmediato de don Alejandro en la dirigencia priista depende de que la Corte invalide esta legislación. Si se declara la inconstitucionalidad del Plan B, o se mantiene la suspensión de su aplicación, ya no importará lo que determine el Tribunal Electoral respecto a las impugnaciones a la reforma a los estatutos del PRI, que fueron presentadas por senadores priistas, y que establecen plazos que permiten a "Alito" Moreno prorrogar su mandato en la presidencia nacional del PRI hasta después de las elecciones de 2024. Así que "Alito" tiene encendida su veladora.

El camino del Plan B en la Corte

::::: Nos detallan que la suspensión que emitió el ministro **Javier Laynez Potisek** contra el llamado Plan B tiene el efecto de que no se aplique todo el decreto reclamado, y continúe rigiendo la normativa previa a la reforma electoral. Esto es, entre otras cosas, que los funcionarios del INE conservarán sus salarios y el nivel presupuestal que venían percibiendo. La suspensión del ministro Laynez se mantendrá en todo momento hasta que se resuelva el fondo del asunto, y vale recordar que se requieren 8 votos de los 11 integrantes del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para poder invalidar su contenido. Ayer, la Presidencia de la República arremetió contra el ministro Laynez y anunció que impugnará la suspensión que otorgó. Una vez presentado, este recurso lo resolverá en su momento cualquiera de las dos salas de la Suprema Corte. Así, el futuro definitivo del Plan B aún está por conocerse.

LA ESQUINA

Una es hermana de una secretaria de Estado; otra, esposa de un subsecretario; la tercera, hija de un senador morenista; y la cuarta, prima de un superdelegado. Se trata de 4 de las 5 candidatas que proponen desde la Cámara baja para presidir al INE. Son cartas marcadas de la 4T. Del mandar al diablo las instituciones viene el intento de asalto. Es un descaro.

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

El Tianguis, híbrido, de la CDMX

La doctora Claudia Sheinbaum fue la figura central de la inauguración de la edición 47 del Tianguis Turístico. La jefa de Gobierno, anfitriona del evento, estuvo arropada por los gobernadores de Morena que están listos para lo que viene.

Aprovechó para mostrar los logros de su gobierno en todas las áreas, no solo en materia turística. La CDMX es la capital cultural del continente.

En los últimos años, con el impulso de Miguel Torruco, la CDMX concretó en materia turística un cambio cualitativo, ya que pasó de ser una ciudad de negocios a una que sabe sacarle provecho a su incomparable densidad cultural.

El Tianguis Turístico de la CDMX abrió una puerta para compartir con la población, en las calles de la ciudad, algunos de los atractivos que ofrece el país. La extensión a Paseo de la Reforma es un éxito. Una puerta que ya no habrá de cerrarse en las siguientes ediciones del evento.

La hermana de Alito

Supongamos que la lista final de los aspirantes a presidir el consejo general del INE estuviera encabezada por una hermana de Alito Moreno, presidente del PRI, o una prima de Marko Cortés, del PAN.

En este ejercicio de imaginación, ¿cuál piensa el amable lector que sería la reacción del presidente y de Morena?

Si pensó: incendiarían las instalaciones del INE, acertó.

¿Qué calcula el gobierno que debe hacer la oposición ante el hecho de que Bertha Alcalde, hija de la ex presidenta del Consejo Nacional de Morena y hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, encabece la lista?

Los integrantes del Comité Técnico cometieron un error gravísimo, imperdonable, si es que fue un error, o tal vez se trató de una acción deliberada y son cómplices en un golpe que puede resultar mortal para la democracia mexicana.

Los carteles jalan reflectores

La DEA, presionada desde el Capitolio por legisladores demócratas y republicanos, para dar resultados concretos en su combate a las drogas, ya ubicó a sus principales adversarios, los carteles de Sinaloa y el CJNG.

Trabajaremos sin descanso para derrotarlos, dice.

La verdad es que la crisis del fentanilo está pasando facturas políticas cada vez más abultadas en Estados Unidos y de ahí la urgencia de dar algunos golpes espectaculares contra el Mayo Zambada y el Mencho, cabezas de esas multinacionales de la droga.

De hecho capturar o eliminar a alguno de ellos le daría a la DEA argumentos para negociar allá más recursos y atribuciones.

Van desde aquí, sin ganarle nada, dos sugerencias para tener alguna oportunidad de vencer a esas organizaciones criminales: La primera es: dejen, de inmediato, de venderles armas. Esas bandas son los clientes VIP de las armerías norteamericanas instaladas a lo largo de la frontera con México.

La segunda recomendación es: impidan que el dinero del narco se infiltre en los circuitos financieros de Estados Unidos, circuitos que son en los hechos lavanderías de dinero sucio.

El presidente, desaforado

La andanada de ofensas del presidente al Poder Judicial no puede quedar impune. El mandatario cruzó el límite de la difamación.

Dicen los que saben que no hemos oído lo más fuerte todavía, porque si la Suprema Corte batea el llamado Plan B la ira será incontrolable

El motivo es que jueces, magistrados y ministros no toman las decisiones que el presidente quiere para fortalecer su particular proyecto político.

Y luego hay quién se sorprende de que un grupo de acomedidos queme una imagen de la presidenta de la SCJN. ¿Qué tan lejos llegarán para agradar a su jefe?

La andanada es grave y no se puede dejar pasar. Los integrantes del Poder Judicial tienen la ley en la mano para defenderse •

El Presidente sabía que la mayoría de los ministros no avalaría el Plan B. Por eso se concentran esfuerzos en hacer a sus simpatizantes consejeros del INE.

Por la Constitución

"No quieren al gobierno del pueblo, por eso no quieren la reforma electoral".

Andrés Manuel López Obrador

El Presidente no se puede dar por sorprendido. Su plan B tenía marcada la inconstitucionalidad desde el principio. El mismo coordinador de la mayoría morenista en el Senado, Ricardo Monreal, lo advirtió al votar en contra en diciembre de 2022. "Protesté para cumplir y hacer cumplir la Constitución", explicó. "El voto particular difiere de la mayoría por el momento particular que pasa, pero no es un asunto político, oportunista o coyuntural. Es la Constitución, y en eso me sostengo".

Al Presidente no le importa. Él también protestó cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen, pero lo olvidó. Públicamente ha dicho: "Y que no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley".

El ministro Javier Laynez concedió este 24 de marzo una suspensión "respecto de todos los artículos impugnados del decreto para efecto de que las cosas se mantengan en el estado en el que hoy se encuentren y rijan las disposiciones vigentes antes de la respectiva reforma". Es natural. También juró cumplir y hacer cumplir la Constitución. De hecho, la función principal de la Corte es defender la Carta Magna. Nadie debería reclamarle al ministro por cumplir su responsabilidad.

Este sábado 25 de marzo, sin embargo, el presidente López Obrador recurrió a su habitual catálogo de descalificaciones personales para atacar al ministro y a otros: "Es la misma mafia, son lo mismo que Ciro [Murayama], Claudio X. González, que los conservadores. No quieren que haya democracia porque ellos son partidarios de la oligarquía, no de la democracia... ¿Saben qué es la oligarquía? Es el gobierno de los ricos, y la democracia es el gobierno del pueblo. Ellos no quieren el gobierno del pueblo. Entonces por eso no quieren la reforma electoral".

Una vez más exhibió su obsesión de que nadie gane más que él: "Los distinguidos miembros del Poder Judicial y del INE ganan más que el presidente de la República, y como la ley lo que busca es reducir los sueldos elevadísimos de los consejeros y de los jueces, magistrados, ministros de la Corte, pues no quieren... Ellos tienen como Dios al dinero; su único Dios es el dinero, ese es el fondo del asunto".

Pero no, el propósito fundamental de la reforma no es bajar sueldos de funcionarios, sino eviscerar el sistema electoral y reconstruir un régimen de partido hegemónico, sin alternancia en el poder, sin organismos autónomos que equilibren las facultades del Presidente.

López Obrador sabía que la mayoría de los ministros no avalarían una violación abierta de la Constitución. Ni siquiera sus incondicionales, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, podrán hacerlo sin sufrir el juicio de la nación. La lectura de la Constitución y del plan B no deja lugar a dudas. La mayor parte de la ley secundaria es inconstitucional.

Por eso el gobierno ha concentrado su esfuerzo actual en entregar a simpatizantes los cuatro nuevos lugares en el consejo general del INE. "Lo lamentable, lo alarmante –ha dicho

el diputado panista Jorge Triana– es la amenaza del secretario de Gobernación de que habrá el método de la tómbola, de la insaculación, para tratar de imponer perfiles, que no tendrán una votación de dos terceras partes, por lo que terminarán ganando e imponiendo a los suyos".

Es injusto escoger a árbitros que de antemano son parciales, pero por lo menos esta maniobra es constitucional. El plan B, en cambio, viola la Carta Magna. Al ministro Laynez hay que aplaudirle su valentía en defender a la Constitución ante las descalificaciones del Presidente.

• INOCENTE

AMLO no es el único que se queja del sistema judicial. Su amigo Trump declaró ayer que la "armamentización de nuestro sistema de justicia... es el tema central de nuestro tiempo". Las acusaciones en su contra, dijo, "probablemente me hacen el hombre más inocente en la historia de nuestro país".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Los contrapesos pesan

Hoy lunes está convocado el Consejo General del INE para votar, en sesión extraordinaria, el proyecto de acuerdo para la implementación del denominado plan B de la contrarreforma electoral.

En el punto 15 del orden del día de la sesión, se especifica que dicho proyecto contempla los "lineamientos para la revisión, redimensionamiento y compactación de la estructura orgánica de las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral", ordenados por la contrarreforma.

Sin embargo, una suspensión dictada el viernes por el ministro **Javier Laynez Potisek**, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha puesto en veremos dicha reestructuración, pues, al admitir a trámite la controversia constitucional enviada por el INE, ordenó detener por tiempo indefinido los efectos del plan B hasta que el pleno del máximo tribunal se pronuncie sobre los artículos impugnados. Asimismo, dispuso que, por lo pronto, rija el marco legal previo.

Así, aunque todavía resulta incierto qué disposiciones se aplicarán en el proceso electoral 2023-2024, el ministro guardó en el congelador la contrarreforma impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. De no haberlo hecho, el INE hubiera tenido que proceder a encogerse hasta quedar en aproximadamente 15% de su tamaño actual, con lo cual, a decir de diferentes expertos, habría sido incapaz de cumplir funciones básicas.

Esa posibilidad aún existe, desde luego, pues para declarar inconstitucional la contrarreforma se requiere el voto de, por lo menos, ocho de los once integrantes de la Corte, lo cual será difícil de conseguir. Sin embargo, hasta ahora, el Poder Judicial ha decidido jugar su papel de contrapeso y escuchar las razones de quienes sostienen que los cambios pudieran resultar perniciosos para la democracia, entre ellos el propio INE.

La suspensión dictada por **Laynez** se suma a otras dos resoluciones de relevancia: la del también ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien, al dar entrada a siete acciones de inconstitucionalidad —presentadas por cuatro partidos políticos, entre otros—, frenó la aplicación de la primera parte del plan B en los comicios de este año, en el Estado de México y Coahuila, así como la de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que declaró "inaplicable" el cese del secretario ejecutivo del INE, **Edmundo Jacobo Molina**, ordenado por el artículo 17 transitorio de la contrarreforma.

El sábado, en gira por Quintana Roo, el presidente **López**

Obrador tuvo palabras muy duras para la Suprema Corte, a la que acusó de ser parte de la "mafia del poder". Sus "distinguidos miembros", agregó, son iguales que "los conservadores, que no quieren que haya democracia".

En realidad, lo preocupante hubiera sido que el criterio del mandatario, que ya había sido avalado sin cambios por la mayoría de los diputados y los senadores –quienes no leyeron siquiera la iniciativa de la contrarreforma antes de votarla, como quedó evidenciado–, hubiera pasado también la aduana del Poder Judicial sin una sola observación.

Este año se cumplen 275 de la publicación de *El Espíritu de las leyes*, la obra en que **Montesquieu** plantea la división de poderes.

"Cuando los poderes legislativo y ejecutivo se hallan reunidos en una misma persona o corporación –escribió el filósofo–, entonces no hay libertad, porque es de temer que el monarca o el senado hagan leyes tiránicas para ejecutarlas del mismo modo. Así sucede también cuando el poder judicial no está separado del poder legislativo y del ejecutivo. Estando unido al primero, el imperio sobre la vida y la libertad de los ciudadanos sería arbitrario, por ser uno mismo el juez y el legislador y, estando unido al segundo, sería tiránico, por cuanto gozaría el juez de la fuerza misma que un agresor".

Y agrega: "En el Estado en que un hombre solo, o una sola corporación de próceres o de nobles o del pueblo administrase los tres poderes, y tuviese la facultad de hacer las leyes, de ejecutar las resoluciones públicas y de juzgar los crímenes y contiendas de los particulares, todo se perdería enteramente".

Juegos de poder

Leo Zuckermann

Algo bueno está pasando en México

- El Ejecutivo está furioso por la suspensión de Javier Laynez Potisek

El Presidente quiere reconcentrar el poder en esta institución. Pretende echar para atrás logros democráticos que nos tardamos muchos años en conseguir. Inclinar la cancha a favor del partido gobernante para las próximas elecciones de 2024, las más grandes de la historia.

Y, sin embargo, hasta hoy, se han encontrado con una gran resistencia.

Primero, **López Obrador** intentó reformar la Constitución para cambiar radicalmente las reglas del juego democrático. La ciudadanía salió a protestar masivamente a las calles. La oposición, en particular el PRI, tomó nota de las manifestaciones del 24 de noviembre pasado. El proyecto de regresión autoritaria no prosperó. La minoría opositora en la Cámara de Diputados votó en contra de la reforma constitucional, que quedó desechada.

Fiel a su estilo, **AMLO** dobló las apuestas: utilizaría la mayoría que tiene en ambas cámaras con el fin de modificar las leyes secundarias, el llamado "plan B". No les importó que los cambios fueran inconstitucionales, como lo admitió el coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**.

Morena, PT y el Verde aprobaron por la vía rápida el plan B. Una vez más, la ciudadanía, indignada por un proyecto que destruía operativamente al Instituto Nacional Electoral (INE), salió a las calles a mostrar su oposición. Enviaron un mensaje a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): paren el bodrio del plan B que vulnera la democracia.

El viernes, el ministro **Javier Laynez Potisek**, quien recibió la demanda del INE en contra del plan B, admitió el caso y ordenó la suspensión de la entrada en vigor de todas las reformas legislativas hasta que no se defina si son o no constitucionales.

Se trata de una decisión audaz justificada con "el fin de evitar la posible afectación a los derechos político-electorales de la ciudadanía derivado de la alteración operativa y presupuestaria del propio INE".

Laynez reconoce que el plan B podría afectar la capacidad del INE, lo cual minaría el sistema democrático. Antes que se comience a desmantelar áreas críticas del instituto o despedir a personal, mejor suspender la entrada en vigor de las nuevas leyes hasta que el pleno de la SCJN decida en definitiva sobre su constitucionalidad.

Algo bueno está pasando en México.

La ciudadanía, junto con una minoría legislativa en el Congreso, frenó el primer intento de regresión autoritaria vía una

reforma constitucional. La ciudadanía, junto con la decisión de un ministro de la Suprema Corte, ha suspendido provisionalmente el segundo empeño regresivo por la vía de cambios inconstitucionales a leyes secundarias.

Hay que festejarlo. A menudo nos concentramos en la impudicia de un gobierno que quiere desmantelar la democracia liberal y soslayamos que no ha podido hacerlo gracias a una combinación de movilizaciones ciudadanas y el funcionamiento de instituciones que se toman en serio su papel como contrapeso del Ejecutivo.

Pero esto no ha acabado.

El Presidente está furioso por la suspensión de **Laynez**. Retóricamente ha reaccionado como se esperaba: la Corte es parte de la mafia del poder, quieren un gobierno oligárquico, tienen salarios mayores al del Presidente, lo único que les importa es el dinero.

Lo importante es que ya anunciaron que impugnarán la decisión de **Laynez** frente a la misma Corte. Argumentan que la Constitución prohíbe a la SCJN resolver controversias constitucionales en materia electoral. Me encanta. Reforman leyes que violan la Constitución y luego se escudan en ella para decir que la Corte no puede echarlas para atrás. Tienen el descaro de decir que "el Ejecutivo federal no permitirá que se violente la Constitución ni el orden jurídico mexicano". No tiene progenitora.

El plan B está suspendido. El Ejecutivo y, seguramente, el Legislativo impugnarán esta decisión y presentarán sus alegatos. Un ministro distinto a **Laynez** elaborará un proyecto que someterá al pleno de la Corte. La ley no establece un plazo para que el recurso se resuelva. La decisión de sostener o no la suspensión será por mayoría simple del pleno, es decir, se requieren cinco ministros más, además de **Laynez**, para mantenerla. Como están los números en la Corte, creo que esto sucederá, lo cual será una estupenda noticia.

Luego vendrá lo bueno: la discusión del fondo del plan B. Para declararla inconstitucional se requiere una mayoría calificada de ocho de los once ministros. **AMLO** le está apostando a conseguir a cuatro ministros para que el plan B quede vigente en una especie de limbo jurídico que pondría en peligro la organización de las elecciones de 2024.

Por eso, esta lucha continúa; la ciudadanía debe mantenerse alerta.

Twitter: @leozuckermann

Tienen el descaro de decir que "el Ejecutivo federal no permitirá que se violente la Constitución ni el orden jurídico mexicano".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Plan C: "tomar por asalto" el INE...

• Es probable que el Instituto de Acceso a la Información entre en un periodo de virtual "parálisis".

A la vista ya, escalada contra el Tribunal Electoral...

No acaban de asumirse aún los alcances de la resolución del ministro **Javier Laynez** de dejar indefinidamente en suspenso la aplicación de la reforma orientada a *desta*zar al Instituto Nacional Electoral (INE) y, vía el cuestionado Comité Técnico de Evaluación, responsable de seleccionar a los candidatos a consejeros, ahora **Andrés Manuel López Obrador** evidenció ya su indeclinable decisión –claramente autoritaria– de "llegar hasta donde sea necesario" para hacerse con el control del aparato responsable de organizar y calificar los comicios... ¡los de 2024 de manera específica!

A la vista la previsible descalificación del anticonstitucional plan B promovido desde Palacio, en efecto, el comando de la mayoría *lopezobradorista* en San Lázaro confirmó y celebró, incluso, haber recibido ya las "quintetas" para elegir a los nuevos consejeros, particularmente aquella de la que deberá surgir la sucesora de (el odiado) **Lorenzo Córdova** en la presidencia, integrada por cuatro mujeres, cuyos perfiles evidencian su cercanía al gobierno de la 4T y su partido y, obvio, su absoluta falta de imparcialidad: **Bertha María Alcalde Luján**, **Guadalupe Álvarez Rascón**, **Iulisca Zircey Bautista Arreola** y **Guadalupe Taddei Zavala**. Una más, sólo la bajacaliforniana **Rebeca Barrera Amador** se salva de tal imputación.

Hablamos, para decirlo con absoluta claridad, de la práctica "toma por asalto" de la principal posición en el instituto, con miras a intentar imponer desde ahí políticas y decisiones que, amén de debilitar la capacidad operativa del mismo, como pretende el ahora suspendido plan B, posibilite la manipulación del proceso electoral, su aprobación en caso de serle favorable o su

El Ejecutivo, vía sus incondicionales en el Legislativo, opera con miras a asumir el control de un órgano autónomo como es el INE.

anulación, incluso si la misma no satisface las expectativas del incuestionable fundador y *guru* del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

De qué tamaño es la preocupación o el miedo del Ejecutivo a no poder imponer a un sucesor a modo que, vía sus incondicionales en el Legislativo y con absoluto descaro, opera con miras a asumir el control de un órgano autónomo cual es el INE que, saben todos ellos, es producto de la lucha en favor de la democracia que por décadas han librado personajes de prácticamente todas las corrientes políticas, partidos, activistas y analistas ajenos a éstos, académicos y muchos, muchos más....

ASTERISCOS

* A la vista del cierre de marzo, la probabilidad de que el Instituto de Acceso a la Información (Inai), que encabeza **Blanca Lilia Ibarra**, entre en un periodo de virtual "parálisis" crece de manera exponencial, ante las maniobras del gobierno de la 4T para restarle operatividad y autonomía, y la incapacidad del Senado de sacar adelante el nombramiento de dos nuevos comisionados...

* Ahora sí que, perdón, parecería que nadie en el sector automotriz nacional, salvo la Coparmex de **José Medina Mora**, se está percatando de que la decisión del inquilino de Palacio de ampliar hasta junio el plazo para regularizar autos usados extranjeros, los llamados autos *chocolate*, constituye un duro golpe para la planta nacional. ¿O no es así?...

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

México correcto, no corrupto

Ricardo Peralta

El papel político y jurídico de la Corte

Al ministro instructor que conoce de las controversias en materia de constitucionalidad de normas de lo electoral le obliga el segundo párrafo del artículo 68 de la Ley Reglamentaria, de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, único órgano especializado constitucional en dicha materia a efecto de solicitarle de elementos para poder instrumentar cualquier resolución en la misma; existe un vacío legal, ya que la Constitución no refiere expresamente alguna prohibición para que la Suprema Corte se pronuncie al respecto.

El amparo concedido por el ministro **Javier Laynez Potisek** en contra de la inaplicabilidad de las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a leyes secundarias en materia electoral, donde se han modificado más de 400 artículos que reconstituyen la operación política, financiera y organizacional del Instituto Nacional Electoral, entran también en la discusión política de la coyuntura y relación institucional entre los poderes.

Si bien es cierto que los órganos jurisdiccionales deben ser absolutamente jurídicos y no tener ninguna presión o injerencia de carácter ideológico más que el texto constitucional, también es claro que los miembros de la Corte tienen un criterio personal para darle vida a la viabilidad de una norma propuesta o acción del Estado mexicano.

Desde que la Suprema Corte de Justicia de la Nación juega su papel de equilibrio de poder, desde su fundación, han existido la participación de actores a favor y en contra de las intenciones gubernamentales, en la Cuarta Transformación se propusieron algunos miembros que, de manera destacada, se han sujetado al compromiso constitucional con todo rigor, sin olvidar a quiénes se deben en lo ideológico y político, y que su postulación no necesariamente es por los méritos, sino por una entregada comisión de lealtad a la patria y a un proyecto de nación. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha expresado su arrepentimiento con algunas de sus propuestas en la Corte, ya que no solamente han traicionado a un referente, sino a un legado político; la historia las juzgará.

El conocido plan B, aun con las risas infantiles, burlonas y soberbias, es un primer intento de una batalla que tendrá que fortalecerse desde lo constitucional en una legislatura posterior, se queda como antecedente de dónde les dolió y que todo lo que se tiene que hacer debe hacerse con inteligencia, legalidad y con estricto apego a nuestra Carta Magna.

El fortalecimiento de nuestra democracia no está sujeto a caprichos de nadie, pero sí espera una reforma constructiva que acabe con privilegios, agilice y facilite los derechos políticos con una base de austeridad republicana, donde su acceso sea universal y se elimine la

oligarquía que, en contubernio con una cúpula que hoy ríe a carcajadas, también está sujeta al escrutinio masivo del juicio popular. El que ríe al último ríe mejor.

El conocido plan B, aun con las risas infantiles, burlonas y soberbias, es un primer intento de una batalla que tendrá que fortalecerse desde lo constitucional en una legislatura posterior, se queda como antecedente de dónde les dolió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El 'Plan M' de AMLO

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Algunas personas que a lo largo de las semanas recientes hablaron con el presidente López Obrador de manera privada, me comentaron que **era consciente** de que el **escenario más probable** era que la **Corte frenara el llamado Plan B**.

El no ser sorpresa no fue obstáculo para que **lanzara los epítetos usuales** en contra de la Corte: conservadores, parte de la mafia del poder y la oligarquía, etcétera.

La respuesta formal también fue anunciar su impugnación mediante la Consejería Jurídica de la Presidencia.

El presidente sabía que las reformas legales aprobadas por el Congreso podrían ser consideradas inconstitucionales en algunos de sus componentes y que las probabilidades de que **algún ministro decidiera suspender su vigencia**, en tanto no se discutieran ampliamente en el pleno de la Corte, eran muy elevadas.

El viernes pasado ocurrió. El ministro **Javier Laynez** tomó esa determinación.

Bajo este escenario, es probable que lleguemos **al 2 de junio sin que estén vigentes las reformas**.

Es poco probable pero no imposible, sin embargo, que el Pleno de la Corte decidiera resolver el fondo del amparo y sesionara en el Pleno para juzgar la constitucionalidad del Plan B antes de esa fecha.

Pero, por ahora, con la situación vigente, **el proceso electoral federal del 2024 deberá realizarse bajo la normatividad vigente**, que tras la suspensión del ministro Laynez, corresponde a la previa a las reformas del Plan B.

Las elecciones federales serán el 2 de junio del 2024, por lo que el proceso electoral comienza formalmente el próximo 2 de septiembre y de acuerdo con el artículo 105 fracción III de la Constitución, 90 días antes, es decir, **a partir del próximo 2 de junio, cualquier modificación de las normas ya no es aplicable** para esa elección, sino en todo caso para las próximas.

Es probable que López Obrador, en la conferencia mañanera del día de hoy tunda nuevamente al ministro Laynez y a la Corte en general.

No va a decir que ya sabía que eso iba a suceder y tal vez por ello, le disgustó tanto la encuesta publicada por El Financiero el pasado martes 21 de marzo, en la que se constató que el nivel de aceptación de la Corte es de 61 por ciento.

Ese nivel de aceptación de la Corte le da **márgenes de libertad para tomar sus decisiones con independencia**, como ha quedado de manifiesto.

AMLO sabe que perdió una batalla en el camino del 2024, pero está lejos de haber perdido la guerra.

Esta semana se van del INE cuatro consejeros, entre ellos su presidente Lorenzo Córdova.

Aunque el proceso de selección de los consejeros ha cumplido con todas las formalidades, el Instituto que quedará será un organismo más débil que el que encabezaba Córdova. Ese es **el famoso Plan C**.

Será difícil que la nueva presidencia tenga la fuerza que acabó dándole Córdova.

Pero, más allá de qué tan exitoso resulte el Plan C, **López Obrador tiene el 'Plan M'**. Con M de miedo.

López Obrador ha generado la impresión de que, si apareciera un candidato opositor con arrastre y capacidad, **se usaría todo el poder del Estado para atacarlo**.

Eso ha producido un retraso en la definición de los probables contendientes y ha dado una enorme ventaja a quienes buscan suceder al presidente López Obrador desde Morena.

Ya le he comentado que **las alternancias en la Presidencia de la República**, tres hasta ahora, han ocurrido cuando **los candidatos opositores han iniciado su campaña con mucha anticipación**: Vicente Fox la comenzó tres años antes de la elección; Enrique Peña al menos 5 años antes, y López Obrador tenía más de 10 años en campaña.

Al margen del Plan C, el 'Plan M' ya creó un ambiente de temor entre diversas personas que podrían aspirar a convertirse en candidatos presidenciales, **reduciendo de esta manera la baraja** de la que puede salir un candidato o candidata competitiva.

Y, en esa tarea, el presidente ha contado con el "respaldo" de los partidos opositores. De un PRI que parece siempre estar a punto de salirse del bloque opositor; de un PRD irrelevante; de un MC que pareciera querer jugar a que gane Morena, e incluso de un PAN que carece de un liderazgo moral entre sus propios simpatizantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

—A— FUEGO LENTO

#OPINIÓN

MORENA Y AMLO VAN POR EL PLAN C ELECTORAL

Sin importar la decisión de la Corte en torno al Plan B, el Presidente y su partido buscan imponer en la presidencia del INE a una mujer afín a la 4T

Semana decisiva será esta para la conformación del INE, pero sobre todo para el futuro político inmediato y la organización de las elecciones en México, en cuya materia prepara la 4T una estrategia con la que busca revertir el *golpe*, que anticipan desde Palacio Nacional, dará la Suprema Corte al Plan B de la Reforma Electoral.

Con todo y que hay ministros afines al gobierno, el mismo presidente **Andrés Manuel López Obrador** alberga pocas esperanzas sobre la decisión del máximo tribunal, por lo que puso en marcha lo que han denominado ya como el **Plan C** en materia electoral. Como si se tratase de la **Odisea de Homero**, el mandatario y sus operadores en la Cámara de Diputados construyen un ***Caballo de Troya*** con el que pretenden romper los infranqueables muros del instituto electoral. De cara al relevo de cuatro consejeros, el comité de evaluación y selección de candidatos dio a conocer los nombres de las y los finalistas, entre quienes aparecen cinco candidatas a presidir el INE. Lo relevante y cuestionable de todo el *numerito* es que se trata de mujeres afines al gobierno federal y a personajes clave de la 4T: **Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez, Rebeca Barrera, Zircey Bautista y Guadalupe Taddei.**

El hecho fue calificado por la oposición como burdo y hasta de mal gusto, por decir lo menos. Aunque todo hace pensar que **ni AMLO ni Morena darán marcha atrás**. Una de ellas ocupará el lugar que deja vacante **Lorenzo Córdova**, el 4 de abril, y desde ahí la 4T tomará el control sobre la organización de las elecciones. Con eso, López Obrador ya no ocupa una Reforma Electoral, mucho menos un Plan B. Todo estará en manos de alguien afín a él y a su partido. Por eso da lo mismo en el Palacio presidencial que la Corte vote en contra. El proyecto del ministro **Javier Laynez** y los cuestionamientos de algunos de sus simpatizantes, como **Claudio X. González** y **José Ramón Cossío**, tienen sin cuidado al jefe del Ejecutivo. Para eso, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto**, *teje fino* en el Congreso de la Unión. Quieren que las designaciones se hagan de inmediato. Y más allá del trámite burocrático y el proceso de selección, publicaron las listas de los finalistas para ver por dónde vienen los cuestionamientos. Y aunque la idea del Presidente es jugársela con **Alcalde Luján**, sabe que es una apuesta arriesgada por ser hermana de la secretaría del Trabajo, **Luisa María**, e hija de **Arturo Alcalde**, el principal operador sindical de la 4T, y **Bertha Luján**, alta dirigente de Morena. Pero eso tampoco les *quito el sueño*. Su siguiente opción —impulsada por Adán Augusto— es **Guadalupe Álvarez Rascón**, con la salvedad de que también es alguien identificada con los morenos. Es hija del senador tlaxcalteca José Álvarez Lima. Sea como fuere, el Presidente y Morena se harán del control del INE. Desde San Lázaro designarán a cuatro consejeros afines, entre ellos a una mujer como la próxima presidenta, quienes tendrán como primera encomienda sacar adelante los comicios del Edomex y Coahuila y, el próximo año, la elección presidencial.

•••

Esta semana será determinante para la designación de tres comisionados del **INAI**, tema que podría servir para que Morena pueda negociar con la oposición la designación de consejeros del INE. Aunque son asuntos "diferentes", las negociaciones de ambos correrán de forma paralela. El tema de los comisionados se negociará con **Ricardo Monreal** en el Senado, mientras que Adán Augusto *llevo mano* en todo lo relacionado con INE.

•••

Con una ligera ventaja en las encuestas, **Delfina Gómez Álvarez** se registró ayer, de manera formal, como candidata común a gobernadora del Edomex por la alianza Juntos Hacemos Historia, integrada por Morena, PT y el PVEM.

•••

Y como dice el *filósofo*... *Nomeacuerdo:* "Cada vez

Continúa en siguiente hoja

que creamos un plan, terminamos improvisando".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

Esta semana será determinante para designación de 3 comisionados del INAI

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Estos son los 20 finalistas para el INE

El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Cámara de Diputados la lista de los 20 finalistas que aspiran a ocupar tres cargos de consejeros y el de consejera presidenta del INE para el periodo 2023-2030.

La Cámara de Diputados recibió en sobre cerrado una quinteta de mujeres para presidenta y una quinteta de mujeres y dos quintetas de hombres para consejeros.

Entre los 20 hay abogados, politólogos, sociólogos, economistas y expertos en temas electorales.

Entre ellas se encuentran **Bertha María Alcalde Luján**, quien es doctora en derecho y ha trabajado en temas electorales en la UNAM, **Guadalupe Álvarez Rascón**, quien ha sido magistrada en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y **Rebeca Barrera Amador**, quien fue consejera electoral estatal.

También figuran **Iulisca Zircey Bautista Arreola**, quien trabajó en el Instituto Electoral de la CDMX, **Nayma Enriquez Estrada**, quien fue consejera electoral estatal y **Claudia Arlett Espino**, quien estuvo a cargo de temas electorales en la Secretaría de Gobernación, y **Guadalupe Taddei Zavala**, quien manejó temas electorales en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Otras finalistas son **Jessica Jazibe Hernández García**, quien ha trabajado en el Instituto Electoral del Edomex, **Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck**, quien ha sido magistrada en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y **Rita Bell López Vences,** quien ha sido consejera electoral estatal.

Entre los hombres finalistas se encuentran **Arturo Castillo Loza**, quien ha sido consejero en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, y **Diego Forcada Gallardo**, quien ha trabajado en el TEPJF.

También figuran **Armando Hernández Cruz**, quien trabajó en el Instituto Electoral del Edomex, **Luis Alberto Hernández Morales**, quien ha sido consejero en el Instituto Electoral del Edomex, y **Víctor Humberto Mejía Naranjo**, quien laboró en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.

Jorge Montaño Ventura, quien ha sido magistrado en el TEPJF, **César Ernesto Ramos Mega**, quien ha trabajado en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, **Netzaí Sandoval Ballesteros**, quien ha sido consejero en el Instituto Electoral de la CDMX, **Bernardo Valle Monroy**, quien ha trabajado en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, y **Luigi Villegas Alarcón**, quien ha trabajado en el Instituto Electoral del Edomex, también son finalistas.

El proceso de selección de los consejeros y consejeras presidente del INE es fundamental para garantizar la imparcialidad y la transparencia en las elecciones que se llevarán a cabo en los próximos años. Se espera que los elegidos cuenten con las habilidades y el conocimiento necesarios para hacer frente a los retos que se presenten en el futuro cercano.

Esperamos que antes del 1 de abril, la Cámara de Diputados los designe. En caso de que los diputados no se pongan de acuerdo será la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que lo haga a través del método de insaculación de las quintetas elaboradas por el Comité Técnico.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-54	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

El "Plan B" se descarrila

Eliseo Rosales Avalos

El "Plan B" se *descarrila*

El ministro Javier Laynez Potisek es un estudioso del derecho, difícilmente se metería en un sainete jurídico por encargo de los conservadores, desde luego que es un asunto que dará mucho para la discusión jurídica en el máximo tribunal.

Mientras son peras o manzanas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó al INE el pasado viernes 24 de abril la suspensión de la reforma en materia electoral.

Es decir, el INE no se desmantela hasta que la SCJN resuelva la controversia constitucional presentada por el árbitro electoral.

Hay que aclarar que el INE presentó una controversia constitucional exclusivamente por lo que concierne a sus facultades y competencias.

Habrá que ver en la *mañanera* del lunes cómo le cae al ciudadano presidente el obús jurídico del ministro Laynez.

Desde el poder y algunos juristas leguleyos expresaron que dicha acción es ilegal, pues existe prohibición expresa para que la SCJN resuelva las controversias electorales, conforme al artículo 105 constitucional fracción I). Sin embargo, (siempre un cochino, sin embargo) el inciso L) de ese mismo artículo señala que la Corte resolverá las controversias que se susciten entre un órgano autónomo federal y el poder ejecutivo o el Congreso de la Unión, como es el caso del famoso Plan B.

El ministro Javier Laynez Potisek es un estudioso del derecho, difícilmente se metería en un sainete jurídico por encargo de los conservadores, desde luego que es un asunto que dará mucho para la discusión jurídica en el máximo tribunal.

Al final queridos conciudadanos en el pleno de la SCJN la reforma se ganará con ocho votos, y no con la razón jurídica, y eso don AMLO lo sabe, lo sabe.

Queridos lectores, *chairos* o conservadores, *fifis* o pueblo bueno, resulta que la hermosa y sabia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prohíbe que la SCJN conozca de los temas electorales, pero también la faculta para resolver de las controversias entre un organismo federal autónomo y, quién tiene la obligación de interpretar la constitución para determinar si prevalece la fracción I) temas electorales sobre el inciso L) controversias del INE es justo la SCJN. Y eso el ministro Laynez también lo sabe.

El bodrio electoral presentado por el ejecutivo federal y aprobado el mismo día por la Cámara de Diputados tiene más huecos jurídicos que el amparo del alcoholímetro y sobre todo es ilegal.

En fin, *fifis* y *chairos* tienen razón, sin embargo, será la SCJN la que determine si vamos o venimos, por el activismo de AMLO en contra de la Corte, parece que no tiene los votos necesarios para llevar a cabo el tenebroso *Plan B*. Vayan pensando en el plan C o, incluso en el D. Hasta la próxima.

INE: ¿Sí se pudo?

Leopoldo Mendívil
Lmendivil2010@gmail.com

SEÑORES DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA:

Celebro que el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Javier Laynez**, haya admitido la controversia constitucional interpuesta por Instituto Nacional Electoral en contra del Plan B de la Reforma Electoral (B-RE).

¿Qué sigue en la Corte? De entrada, ponerse el impermeable para recibir los insultos del presidente, quien ya la calificó de formar parte de "la misma mafia", aliada con "los conservadores que no quieren que haya democracia", etc., etc.

Hasta donde entiendo, hay dos caminos posibles en lo inmediato. Uno es declarar como definitiva la inconstitucionalidad del Plan, a partir de las deficiencias en el procedimiento legislativo, básicamente referidas a que la mayoría morenista y sus aliados aprobaron el B-RE el mismo día que fue presentada. Se vieron muy mal, señores diputados de la mayoría; un vil agandalle.

Ahora bien, para que la sentencia quede en firme se necesitan ocho votos de los 11 que hay en el Pleno de la SCJN. Como ya comentamos, la 4T tiene asegurados dos y uno está en duda.

Ahora bien, supongamos que solo hay siete ministros o menos a favor de la la controversia por fallas legislativas. Entonces, la Corte entraría a analizar el fondo legal del B-RE y, por una vez en la vida, espero que les tome muuuucho tiempo a fin de que para el 1º de junio no hayan terminado. Entonces, las elecciones del 2024 se llevarían a cabo con el sistema electoral que todos conocemos.

Mientras tanto, hay que hacer frente al Plan C.

Mientras los defensores del INE estaban dando la batalla, muy hábilmente los diputados morenistas la hicieron cansada para la instalación del Comité de Evaluación para la selección de los próximos cuatro consejeros. Lo ocurrido alrededor del mencionado procedimiento es una gran lección. No importa cuán bien diseñado esté, siempre hay una manera de pervertirlo… si eso es lo que se quiere.

Nada más veamos los resultados del exa-

men y la entrevista. De los 600 aspirantes admitidos, el viernes pasado el Comité ya armó la lista de 20 finalistas y ¡oh, sorpresa!, ocho tienen vínculos con MORENA. Me queda claro que ninguno de los finalistas es responsable de lo que ha hecho su familia y por eso quisiera llamar su atención sobre dos casos que ejemplifican más que menos bien el tema.

Bertha Alcalde Luján, es hija **Bertha Luján Uranga**; esta última fue presidenta del Consejo Nacional de MORENA. Su hermana es la secretaria del Trabajo. Si uno revisa el CV de la aspirante, vemos que ha desempeñado diversos puestos en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Sistema Nacional de Seguridad Pública, los Programas del Bienestar y COFEPRIS. Más que sus vínculos familiares, son sus vínculos personales con la 4T los que resultan obvios. Su formación académica es sólida, pero su experiencia o estudios en asuntos electorales son cero.

El caso de **Netzaí Sandoval Ballesteros** es distinto. Por un lado, sus hermanos **Irma Erédira y Amílcar**, son conotados morenistas pero por ahora estarían en desgracia. El CV de don **Netzaí** como abogado y catedrático es impresionante; baste mencionar que obtuvo premios de la Agencia de la ONU para Refugiados y dela UNAM por su desempeño como litigante a favor de los migrantes y los derechos humanos. Su trayectoria ha corrido dentro del Poder Judicial y conoce de asuntos electorales a partir de la investigación académica.

+Es mucho más fácil conservar la integridad que recuperarla
Thomas Payne

Así pues, uno esperaría que ustedes, señores diputados, pusieran sumo cuidado al momento de votar por tal o cual candidato, fijándose en que den garantía de que se conducirán con imparcialidad e integridad.

¿Por qué es relevante tal garantía? Porque a todo lo largo de 2024, los 11 miembros del Consejo General del INE tendrán en sus manos decisiones sumamente importantes para que los comicios se lleven a cabo bien organizados y de acuerdo con la ley, a fin de que el día de las elecciones el resultado sea legal y legítimo, para ganadores, perdedores y votantes.

El período álgido es el que va del momento en que abren las casillas al que se hacen oficiales los resultados; ahí es cuando el INE tiene en sus manos la gobernabilidad del país.

No es poca cosa, señores diputados•

Colaboró: Upa Ruiz uparuiz@hotmail.com
Facebook: Leopoldo Mendívil
Twitter: @Lmendivil2015

Nunca fue el dinero, es el control

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

La relevancia del por qué es importante quién presida el INE, a partir de la próxima semana, tiene que ver con dos hechos fundamentales:

El primero, la continuidad de la defensa del INE en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es un tema de suma relevancia para el futuro democrático del país.

El segundo, que la mujer que presida al INE será la encargada de organizar dos elecciones presidenciales, la del próximo año y la del 2030 pues el cargo será ejercido durante nueve anos.

Imagine el tamaño de la responsabilidad; imagine también la llegada de una persona comprometida con una causa partidista y no con la democracia, con el respeto a la autonomía del órgano electoral y al derecho de los mexicanos al voto secreto y directo.

Porque el tema, a pesar de que se ha machacado en todos los discursos oficiales, jamás tuvo que ver con el salario de los consejeros electorales, que representa un ínfimo porcentaje del presupuesto anual del Instituto.

Tiene que ver con el control de los procesos electorales.

Con el control.

Y para ello, Morena, con la ayuda del Comité Técnico de Evaluación encargado de seleccionar a los candidatos consejeros electorales, incluida la presidencia, alista la ejecución del Plan C, del que le hablamos hace unas semanas.

No está de sobra aclarar que cinco de los siete integrantes del Consejo Técnico tienen nexos o son militantes de Morena.

La conformación de la quinteta de la que saldrá la nueva presidenta del INE, por los próximos 9 años está conformada por cuatro militantes y/o simpatizantes de Morena, a pesar de que los criterios del Comité establecen que no debería haber tal relación.

Por eso, con tiempo, una de las integrantes del Consejo, **Mayte Azuela**, denunció que precisamente las cuatro candidatas de Morena a la presidencia del INE, no cumplían con los requisitos para participar en el proceso.

Aún así, y pese al voto particular de Azuela en contra de las morenistas, el resto del Consejo aprobó que la quinteta estuviera integrada por **Bertha María Alcalde Luján**, hermana de la secretaria de Trabajo, **Luisa María**, hijas de la **Bertha Luján**, presidenta del Consejo Nacional de Morena.

Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador de Morena, **José Antonio Álvarez Lima**, exgobernador priista de Tlaxcala; **Iulisca Zircey Bautista Arreola**, esposa del subsecretario de la Sedatu, **Daniel Fajardo y Guadalupe Taddei Zavala**, hermana del superdelegado del Gobierno federal en Sonora.

La única candidata que no tiene relación con Morena es **Rebeca Barrera Amador**, quien fue presidenta del Instituto Electoral de Baja California, defensora de los derechos humanos en la entidad.

Morena tiene la mesa puesta para hacerse de la presidencia y de ganar, para un hombre, un puesto de consejero de los tres que quedan en disputa.

En una semana sabremos lo que nos depara el futuro electoral.

Delfina Gómez se registró ayer como candidata a la gubernatura del estado de México, en un escenario propio del PRI del siglo pasado: arropada por los gobernadores de Morena y hasta un festival en el que hubo bailables y todo lo demás.

Haga de cuenta que estaban festejando el triunfo en la elección y no el simple registro.

Quizá eso se deba a que la maestra tiene, según encuestas, una diferencia de 25 puntos con la candidata del PRI, **Alejandra del Moral**, aunque en el tricolor estiman que la diferencia es de 7 puntos.

A ver.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	7	27/03/2023	COLUMNA Y ARTÍCULOS

Frenan Plan B, ¿pasará el Plan C?

El viernes pasado, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez, admitió a trámite la controversia del Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de cuatro leyes del Plan B en materia electoral y concedió la suspensión indefinida de esas normas.

De esta manera, las seis leyes que fueron reformadas por la mayoría de Morena y sus aliados legislativos se encuentran sin efecto, hasta en tanto, el Pleno de la Corte defina si son o no constitucionales.

Esta decisión del ministro encargado de revisar la controversia que interpuso el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que expide una nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, generó aplausos de la oposición y sociedad civil.

¡El INE se defiende! Con esa consigna, cientos de miles de ciudadanos salimos a las calles el pasado 26 de febrero para pedir a la Corte una revisión exhaustiva de las reformas que en muchos de sus artículos contravienen a la Constitución y por lo tanto no pueden aplicarse.

Esta manifestación pacífica, ocasionó la ira del presidente, Andrés Manuel López Obrador a quien no le bastó descalificar a los principales convocantes, también los exhibió en su conferencia mañanera e incluso los acusó de ser corruptos y de haber contribuido a la formación de un narcoestado.

Por ello, la suspensión temporal del denominado Plan B, también enfureció a la Cuarta Transformación quienes han salido a informar que van a "litigar" la decisión del ministro Laynez.

Sin embargo, una decisión tomada por un ministro no puede ser "litigada" como han sugerido porque todo lo que instruye la Suprema Corte es incontrovertible; por ello es la máxima autoridad judicial del país.

Lo cierto es que el Presidente sabe que sus reformas son inconstitucionales y por ello, ha iniciado su plan C, que es apoderarse del INE a través de la elección de los nuevos consejeros.

Entre los 20 finalistas para ocupar las vacantes del INE destacan los nombres de Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde e hija de la expresidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján.

Y de Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública Irma Eréndira Sandoval y del diputado de Morena, Pablo Almícar Sandoval.

Por lo que todavía persiste el peligro para el INE.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

Vaya galimatías que tiene el senador Miguel Ángel Osorio Chong, porque después de que se viera orillado a dejar la coordinación del PRI en el Senado salió a decir que dejaría la bancada pero no renunciaba a su partido. Sin embargo, los estatutos priistas indican que pierde la militancia quien deje de formar parte del Grupo Parlamentario del PRI. ¿Cuál será la salida más digna para el exsecretario de Gobernación?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

joseurena2001@yahoo.com.mx

INE, CNDH, Inai y la pérdida de autonomía

Esta columna debiera iniciar como esquela:

-***Teléfono Rojo*** tiene la pena de anunciar la inminencia del golpe para intervenir al INE y ponerlo al servicio del Gobierno.

Con un antecedente:

Está en riesgo de sufrir el mismo destino de la CNDH, entregada en noviembre de 2019 a una operadora de la ***4T***, **Rosario Piedra Ibarra**.

Es una semana de definiciones.

A la postulación de **Bertha María Alcalde Luján** como prospecto para presidir el INE y sustituir al inflexible **Lorenzo Córdova**, se suman otras amenazas a la democracia mexicana.

De la operación de **Ricardo Monreal** depende la supervivencia o la muerte prácticamente por inanición del Inai.

Si no concilia candidatos con la oposición, esta semana el pleno quedará incompleto y no podrá sesionar por el veto presidencial a los recién designados consejeros **Yadira Alarcón Márquez** y **Rafael Luna Alviso**.

Y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el ministro **Javier Laynez Potisek** ha adormecido el llamado Plan B de la reforma electoral en tanto la Sala Superior sesiona y define su (in)constitucionalidad.

SEMANA DE DEFINICIONES

Los tres organismos están bajo acoso del titular del Poder Ejecutivo.

Inai, INE y Corte son garantes de la democracia, como han dicho los presidentes de los primeros dos, **Blanca Lilia Ibarra** –"la democracia sólo es posible con transparencia"- y **Lorenzo Córdova**.

Ante el riesgo de mutilar al Inai y someter al INE desde Palacio Nacional vía **Bertha María Alcalde Luján**, sólo quedaría el Poder Judicial como defensa última de los derechos políticos y ciudadanos.

Por eso es loable la decisión temporal del ministro **Javier Laynez Potisek** y la independencia mostrada por la ministra presidenta **Norma Lucía Piña Hernández**, vilipendiada desde Palacio Nacional.

Dijo el Presidente tras la inaplicación instantánea del Plan B:

"Pueden porque es la misma mafia. Son lo mismo que **Ciro (Murayama)**, **Claudio X. González**... Los conservadores no quieren que haya democracia porque ellos son partidarios de la oligarquía...".

De ese tamaño deben ser las resistencias.

POR EL ÚLTIMO ESFUERZO

1.- La oposición hará un postrer esfuerzo en la Cámara de Diputados.

Intentará frenar con votos apóstoles del Gobierno como consejeros electorales, en especial la candidata predestinada, la hermana de **Luisa María Alcalde Luján** e hija de **Bertha Luján**.

Parece un esfuerzo destinado al fracaso, sobre todo porque diputados de todos los partidos -incluidos morenistas- quieren un INE autónomo pero no formaron un bloque sólido para la oposición.

Este lo lideró el priista **Xavier González Zirión**.

El recurso restante es frenar la maquinaria oficial con una votación en el pleno, donde son indispensables 167, y después ir a tómbola.

La suerte de la política en una práctica lúdica favorable al poder.

Y 2.- La atención preelectoral está concentrada en el Estado de México.

Mientras tanto, sin mayor parafernalia pero con trabajo territorial, el candidato aliancista **Manolo Jiménez** ha conciliado a la oposición.

A la oposición y a muchos morenistas desilusionados con la división fomentada entre el senador **Armando Guadiana** y el exsubsecretario **Ricardo Mejía**.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

¿En verdad creen que no tiene *Plan C*?

No, no hay plazo que no se cumpla, dice la historia.

Y el del fin del mandato de **Andrés Manuel López Obrador** concluirá el domingo 2 de junio de 2024.

Bueno, eso si no ocurre algo imprevisto. Cómo que el rijoso e iracundo, vengativo, mandatario no se le ocurre organizar una crisis constitucional para anular o alterar de tal forma su sucesión que esta no pueda llegar a buen fin.

Su historial y comportamiento advierten que el tabasqueño ***si podría tener un Plan C electoral***, con el cual podría lanzar a las calles y contra el INE o la Corte o contra quien se le oponga, a segmentos importantes de sus bases, calculadas entre 12 a 15 millones de sus votantes más fieles,

Ya AMLO dio el primer aviso de ello al aparecerse un grupo de un ciento de sus seguidores que intentó ingresar violentamente a la Suprema Corte durante la mañana del sábado, apenas unas horas en que se dio a conocer la suspensión indefinida del Plan B. El intento de asalto se dio apenas un par de horas luego de que él mismo **López Obrador** dijo que esa suspensión fue posible porque los ministros son lo mismo que el consejero del INE **Ciro Murayama** y el activista social **Claudio X González** para quienes su único dios es el dinero.

Con megáfonos y camisetas que mostraban su apoyo al mandatario los rijosos denostaban y cubrían de injurias a los ministros y en especial a la ministra presidenta **Norma Piña**, de quien exigieron su renuncia inmediata.

No, el incidente no es cosa menor. El caldo de la crisis hierbe, Y su cabeza y promotor principal es **AMLO**.

El lo puede aumentar y hacer derramar cuando y como quiera.

Su objetivo sin duda, además de la ministra **Norma Piña**, son los ministros **Javier Laynez Potisek** y **Alberto Pérez Dayán**, quienes suspendieron indefinidamente las reformas del Plan B con las cuales el mandatario intentó "descuartizar" -según lo admitió su secretario de Gobernación **Adán Augusto López**- al INE y con ellos al sistema electoral y a la democracia mexicana.

Esa tarde -noche el ministro **Javier Laynez Potisek**, como lo reportará la historia, suspendió por tiempo indefinido la aplicación del llamado 'Plan B'.

Hasta hoy eso garantiza que el Instituto Nacional Electoral , el INE, podrá operar como lo ha hecho hasta hoy.

Bueno, eso si **AMLO** no le aplica el torniquete, como lo ha anunciado, al multimillonario presupuesto del Instituto y a los partidos.

Y esto apenas sería un primer paso de un Plan C que podría incluir el asedio físico de las huestes morenistas y lopezobradoristas hacia consejeros, magistrados de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral, de los organismos electorales estatales y de los candidatos de la oposición y, como ya ha ocurrido en procesos anteriores, con la operación violenta e intimidatoria de los aliados del crimen organizado.

IRA MÁS ALLÁ DE LO VERBAL

La ira de **Andrés Manuel López Obrador** no es sólo verbal. No. Su historia advierte que también es física.

Escribe **Enrique Krauze** en el Mesías Tropical:

"No es (**Andrés Manuel López Obrador**) un pragmático –comenta **Gustavo Rosario Torres**, perspicaz tabasqueño, psicólogo de tabasqueños–, el altiplano no lo atempera, le gana la '***pasión tropical***'." Pero **la suya no es una simple pasión política, sino una pasión nimbada por una misión providencial que no podrá dejar de ser esencialmente disruptiva, intolerante".**

Recuerda:

"Andrés Manuel López Obrador vivió también una dolorosa experiencia con la muerte. En su edición del 9 de julio de 1969, los periódicos Rumbo nuevo, Diario de Tabasco y Diario Presente consignaban la muerte de su hermano, **José Ramón López Obrador**. Los hechos habían ocurrido a las dieciséis horas del día anterior, en el interior del almacén de telas "Novedades Andrés", propiedad de la familia en Villahermosa. De la declaración que rindió **Andrés Manuel López Obrador** ante el agente del ministerio público (recogida parcialmente en la prensa), se desprendía que los dos hermanos habían tenido una discusión. Tomando un arma, **José Ramón** había querido convencer a su hermano de "espantar" a un empleado de una zapatería cercana. **Andrés Manuel** habría intentado disuadirlo, pero **José Ramón** lo tildaba de miedoso. De pronto, al darle la espalda a su hermano, **Andrés Manuel** escuchó un disparo. Trató de auxiliarlo y quiso llevarlo rápidamente con un médico, pero al poco tiempo **José Ramón** dejó de existir. **Versiones distintas consignaban que a Andrés Manuel, accidentalmente, se le había escapado un tiro. La declaración ministerial desapareció de los archivos**2. Estamos frente a un enigma. Lo que AMLO es lo veremos en este año y dos meses que faltan para el domingo 2 de junio de 2024 fecha de las elecciones de su sucesión.

Sólo hay que respirar profundo y ver que nunca ha reconocido una derrota. ¿Le reconocerá hoy? ¿Entregará la banda presidencial como lo hizo Enrique Peña Nieto con él?

No creo.

MARCELO Y MONREAL ELEVAN VUELO

Mientras dos de los directos beneficiarios de la suspensión del Plan B, **Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal**, quienes vieron que el escenario de sucesión no entrará en el caos destazador de instituciones, elevaron vuelo: el canciller ganó espacios en medios con la presentación de una biografía que lava sus errores y **Monreal** realizó una exitosa gira con miles de seguidores por Jalisco. Ambos respiraron con la anulación del Plan B porque eso abre sus perspectivas reales de ir por una sucesión institucional, sancionada por instituciones garantes de ese proceso.

POR JULIÁN ANDRADE

Confidente Emeequis

El paraíso a garrotazos

Su democracia y la nuestra. El pueblo y los oligarcas. Es un libreto conocido y no de ahora. Es uno de los ejes del populismo en la actualidad, pero su historia es antigua.

Entre los años ochenta y noventa del siglo pasado se dio una intensa discusión en la izquierda mexicana al respecto. Muchos grupos nunca estuvieron conformes con los avances democráticos, porque veían en ellos la consolidación del Estado burgués.

En las reuniones y cafés, de tanto en tanto soltaba la que era una acusación directa: "electoreros". Sí, a las corrientes democráticas se les reprochaba que buscaran el poder por medio del convencimiento de la ciudadanía y del voto.

Una efeméride: la izquierda partidista solo se comprometió con el sistema democrático hasta después del secuestro de Arnoldo Martínez Verdugo, donde se revelaron complicidades del PCM con la guerrilla de Lucio Cabañas y en los que se llegó "a guardar" el rescate que se pagó al Partido de los Pobres para que liberaran al senador Rubén Figueroa en 1974.

Un escándalo de proporciones mayores, en el que la propia Secretaría de Gobernación tuvo que proporcionar los recursos, porque el dinero ya se había gastado en la compra de una casa y de una imprenta.

Las rutas para acceder al poder y sus métodos semejaban brechas que se iban profundizando.

En la conformación del PSUM y luego del PMS esas tensiones eran evidentes y no tenían una salida muy clara, hasta que se impuso la realidad y el sentido común.

Quien lo explicaba con claridad era Eraclio Zepeda, describiendo el compromiso que se debía tener con las urnas señalando que "a nadie se le puede llevar al paraíso a garrotazos". Aclaración más que pertinente, porque había los que sí creían eso, que se tenía que pasar por una larga etapa pedagógica para que el pueblo entendiera las ventajas de sistemas inspirados en la dictadura del proletariado. Para aquellos años, las expresiones radicales ya empezaban a ser marginales, porque los cambios en el mundo, la caída de la URSS y la consolidación de la socialdemocracia en Europa, los hacían ver como reflejos de la Guerra Fría. Y, lo más relevante, porque existía una maquinaria que estaba reformando al sistema político, con apertura a los partidos y que fue estableciendo las condiciones para contar con elecciones libres y en las que el ganador no estaba determinado de antemano. Pero las células residuales del estalinismo y del maoísmo permanecieron en la marginalidad y en la oscuridad, pero sus pulsaciones nunca dejaron de estar ahí, para cuando se ofreciera.

Todo ello había quedado en una suerte de anecdotario, pero resulta que muchas de esas ideas vuelven a estar en boga y chocan de modo directo con las concepciones de la democracia liberal.

Las referencias a la democracia del pueblo tienen justo ese sabor agrio de las asambleas. Por eso no aceptan derrota alguna y por ello quieren terminar con cualquier contrapeso a su poder.

Es un tema delicado, por las consecuencias que ya tiene y por las que tendrá en los próximos años, más allá de lo que ocurra en el 2024 y de los equilibrios que se puedan desprender de los resultados.

A estas alturas es evidente que lo que la 4T no se puede colocar a la izquierda del tablero, o no del todo, porque muchos de sus reflejos son conservadores, pero al mismo tiempo vale tener presente la responsabilidad y apoyo de quienes sí se definen como parte del izquierdismo y que ahora juegan algún papel relevante.

Tristemente hay que asumir que muchos de ellos nunca fueron demócratas y por ello ahora no dicen nada sobre la destrucción del INE y los ataques a la Suprema Corte.

Es curioso, se enfrentaron al viejo PRI y eso nadie puede regateárselos, algunos inclusive pagaron con cárcel esa osadía, pero ahora están empeñados en la consolidación de un sistema autoritario respaldado por las masas. Es algo distinto a lo que vivimos en el antiguo régimen y habrá que darle algún nombre. ¿La izquierda democrática fue una ilusión? No lo creo, está ahí, en lo que aún queda del PRD, en Movimiento Ciudadano, en corrientes del priismo y en amplias franjas de la sociedad civil, aunque está por verse qué tanta posibilidad y ánimo tiene de reinventarse, de establecer una línea tajante, pero se tendrá que pasar, de modo obligado, por una suerte de autocrítica.

JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ

El impulso autocrático se topó con instituciones que cumplen su deber constitucional y con el muro temporal del sexenio.

¿Paréntesis?

El proyecto autocrático ha encontrado tope. El Poder Judicial ha suspendido la entrada en vigor de la contrarreforma electoral del régimen. Congelados han quedado los cambios a la ley que contradecían abiertamente la Constitución. A pesar de los deseos de la mayoría en el Congreso, a pesar de la instrucción del Presidente, el árbitro seguirá operando bajo las reglas anteriores mientras el pleno de la Suprema Corte resuelve definitivamente la controversia.

La democracia constitucional da muestras de salud. Cuando el poder transgrede la norma que le da fundamento, los tribunales han de detenerlo para restaurar la vigencia de la regla suprema. Para eso fueron creados los tribunales constitucionales. Para impedir que el poder político, por popular que sea, rompa el acuerdo fundamental. Llama la atención que a algunos voceros del régimen sorprenda el mecanismo. Las cuentas que hacía un senador morenista son reveladoras de la simpleza de democracia que defienden. Están convencidos de que el único principio que vale en democracia es el de las magnitudes. A su juicio, la mayoría ha de hacer lo que quiera. Ignorar la Constitución si le place, romperla si se le estorba. El legislador sumaba 261 votos de los diputados y 72 votos en el Senado y contrastaba estas centenas con el único voto en la Suprema Corte de Justicia que fue suficiente para rechazar temporalmente la reforma. No se ha enterado que el principio básico de la democracia constitucional es la supremacía de esa ley que es el centro de las coincidencias políticas. La democracia no es solamente una contienda de números, también es una disputa por la razón legal.

El tiempo es factor decisivo de lo que puede anticiparse será una gran derrota política del régimen. El proyecto de desmantelamiento del INE cristalizó en la fase declinante del gobierno. ¿Qué hubiera pasado si esa reforma al INE, junto con una reforma paralela a la Suprema Corte se hubiera presentado en diciembre de 2018? La animosidad presidencial es antigua, pero no hubo en la primera mitad de la administración ningún proyecto concreto de reforma electoral. Se atacaba al instituto, como a muchos otros órganos de Estado por vía presupuestal. Se le maltrataba frecuentemente en discurso. Pero no había entonces un programa de descuartizamiento. Los resultados de la elección intermedia y las muestras de autonomía que desecharon la candidatura de un favorito fueron motivo de una reforma arrebatada. Una reforma hecha apresuradamente en un cuarto cerrado; una reforma que careció desde el principio del aporte de la negociación; una reforma impulsada por rencores y manías solo podía asentarse en los incondicionales que forman la mayoría legislativa. Quienes no necesitan leer para votar aprobaron la reforma electoral. Eso es lo que resalta ahora en el trayecto judicial. El aire de la mínima independencia exhibe de inmediato la inconstitucionalidad de una reforma indefendible.

El lopezobradorismo es un impulso enfáticamente anticonstitucional. Su idea de la democracia supone una sacralización del principio de mayoría que ignora la prudencia de los contrapesos y los procedimientos. Pero ese impulso no tuvo, al final del día, una estrategia política coherente, un plan de

acción en el tiempo que llevara a culminación su propósito de desmantelar lo que llama despectivamente, "el régimen de la transición". El impulso autocrático se topó con instituciones que cumplen su deber constitucional y se topó también con el muro temporal del sexenio. Creo por eso que, frente al catastrofismo de algunos, el lopezobradorismo terminará siendo un *episodio* autocratizante. Su saldo político será muy negativo: erosión institucional, destrucción de memoria y experiencia administrativa, restauración de abyecciones. Seguirá siendo, sin duda, un eje de identidades políticas. Pero el pluralismo sobrevivirá la furia populista de estos años. Pase lo que pase en las elecciones del año que entra, el país retomará las formas políticas que dan cuerpo a su diversidad. Quien ocupe la Presidencia tendrá las restricciones a las que nos habituamos desde el 97, el Congreso difícilmente seguirá siendo la corte de alabanzas en que lo convirtió Morena, los estados recuperarán la dinámica pre 18. Vale preguntar: ¿el lopezobradorismo será, en efecto, un paréntesis?

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

Con la suspensión general del Plan B, el ministro Javier Laynez Potisek no arrancó hojas de la Constitución, ¡hizo valer la Constitución!

¿Arrancar hojas o jueces?

El ministro Javier Laynez Potisek ¿arrancó hojas de nuestra Ley Fundamental al conceder la suspensión del Plan B electoral, que quieren Morena y el Presidente?

Lo primero que debemos recomendarle a la Consejería Jurídica de la Presidencia, no es que lea la Constitución Política de México, quizá es mucho pedir, sino que por lo menos lea los comunicados de prensa de la Suprema Corte, documento hecho público el viernes por la noche. ¿Ya no trabaja el Presidente los viernes por la noche?

En segundo lugar debemos recordarle a quien aconseja legalmente al Presidente (que tanto les gusta hablar de "pueblo"), que según la propia Constitución: "es voluntad del pueblo constituirse en una República", no en un presidencialismo unipersonal (artículo 40), que "el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión", no en dizque ruedas de prensa mañaneras (artículo 41), y que el "Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial" (artículo 49). No es el poder supremo de México, Andrés Manuel López Obrador; y vivimos en una República que ejercita su poder soberano de manera di-vi-di-da. No le concedió la absoluta potestad, imperio o autoridad a un individuo, por más que llene el Zócalo capitalino, o se crea el segundo mejor Presidente del mundo, por cierto, del primer país en el mundo con la tragedia de la obesidad infantil.

La Constitución, que el Presidente juró cumplir, le otorga a los jueces constitucionales la facultad de revisar todos los actos de los tres poderes, para verificar que se ajusten, precisamente, a la Constitución. Que no sean actos arbitrarios, caprichosos, revanchistas; que no lesionen la libertad de los ciudadanos o se hayan construido fuera o en contra de lo que ordena la propia Carta Magna. Resulta un tanto vergonzoso, externarle a la Consejería Jurídica del Presidente, que no vivimos en una monarquía donde los decretos del rey son norma indiscutible.

Quienes hoy se quejan porque el ministro Laynez simplemente admitió una demanda del INE, tienen a salvo sus derechos para impugnar tal resolución. Y la suspensión se otorga, porque la ley ordena aplicar actos concretos que pueden ser violatorios de la Constitución. Da pena preguntarle a la Consejería Jurídica, ¿quiere que un juez le proteja la vida a un fusilado?, ¿quiere que los jueces entren a trabajar, cuando los actos sean de imposible reparación?, ¿o quiere que los jueces reciban instrucciones "como antes" de Palacio Nacional?

El ministro Laynez no arrancó hojas de la Constitución, ¡hizo valer la Constitución! Y ya se resolverá en definitiva si ese Plan B violenta o no la Carta Fundamental. Pero Morena quiere agregarle hojas a la Constitución todos los días. Sueña con que los chistoretes y bravuconadas del Presidente sean parte de la Constitución. Imagina un texto constitucional de chicle, con hojas intercambiables ¿no querían extenderle dos años el mandato al anterior presidente de la Corte?

Quizá no se ha entendido pero la Suprema Corte es un Tribunal Constitucional, y como tal, está por encima de las decisiones de todos los jueces, diputados, senadores y del presidente de la República. Por eso ahora con unas dosis de populismo y lambisconería al Presidente, un senador de la República propuso que esos jueces se elijan por el voto directo de los ciudadanos. Al querer meter sus prejuicios y engañifas en la Constitución, exhiben lo que alguna vez denunció Octavio Paz, como "mentira constitucional".

Es mentira que se arranquen hojas de la Constitución con la suspensión general del Plan B, y es "mentira constitucional" que un juez no pueda ponerle un alto, un "ya basta" tan necesario, a la mediocridad y a las violaciones a los derechos humanos que salen, a borbotones, por las puertas del Palacio Nacional, donde vivió, murió y –con estos desfiguros, volvería a morir–, el abogado y arquitecto de la República dividida en Presidentes, representantes y jueces: Benito Juárez fue juez y ministro.

El autor es senador de la República.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SOCIEDAD Y PODER

Córdova y Murayama

Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com

Lorenzo Córdova y Ciro Murayama podrán despedirse del INE con la certeza de que han contribuido a la construcción y la defensa de la democracia con inteligencia, tesón y valentía. Durante su gestión de nueve años como consejeros electorales, que termina el 3 de abril, han actuado con la ley en la mano sin filias ni fobias políticas. Quienes, aunque no estén de acuerdo con todas sus decisiones, las entienden como parte del proceso democrático, reconocen ese desempeño imparcial. Pero aquellos que desde el fundamentalismo absolutista quisieran una autoridad electoral ceñida a sus intereses y caprichos, los han querido desacreditar.

Nunca antes, en la historia del árbitro electoral que lleva ya más de tres décadas, el gobierno había querido intervenir en él, para controlar o desnaturalizar sus decisiones, como ha intentado el presidente López Obrador. Todos los consejeros electorales que han encabezado al INE en los años recientes han resistido, en diferente medida, los amagos del poder político. La actividad de Murayama y Córdova ha sido especialmente notoria porque en diferentes momentos han sido ellos quienes encabezaron medidas para sancionar o frenar infracciones a la ley electoral y han sido en contra de ellos los infundios propalados por el presidente de la República. Los reflectores mediáticos con frecuencia se dirigieron a esos dos consejeros porque han debatido o explicado, con claridad, las decisiones del INE.

Desde la presidencia del Instituto, Lorenzo Córdova supo dialogar pero también debatir. Doctorado en teoría política en Turín y especialista en derecho constitucional, tenía una ascendente carrera académica cuando fue designado consejero en el antiguo IFE y, en febrero de 2014, presidente del nuevo INE.

Ciro Murayama hizo su doctorado, en Ciencias Económicas y Empresariales, en la Universidad Autónoma de Madrid. Había publicado libros sobre economía de la educación y de la salud y era coordinador de Investigación en el Instituto Matías Romero del Senado cuando, en 2014, la Cámara de Diputados lo designó consejero electoral. Sin las restricciones formales que tuvo Córdova como presidente del INE, Murayama defendió sus puntos de vista con agudeza.

Córdova y Murayama se conocen desde el bachillerato, que ambos cursaron en el CCH Sur. A mediados de los años ochenta formaron parte del ala menos dogmática del Consejo Estudiantil Universitario. Ambos venían de familias comprometidas con el trabajo académico en la UNAM y con posiciones críticas a la vieja política mexicana. Ana Paola Vianello, madre de Lorenzo, fue especialista en los clásicos griegos y latinos en el Instituto de Investigaciones Filológicas. Arnaldo Córdova, profesor en Ciencias Políticas e investigador en el IISUNAM, fue uno de nuestros grandes historiadores y politólogos. Teresa Rendón, madre de Ciro, fue profesora en la Facultad de Economía y trabajó sobre temas laborales y de género. Daniel Murayama, profesor en la misma Facultad y estudioso del desarrollo mexicano, fue destacado promotor de la educación de los trabajadores.

Lorenzo Córdova hizo su licenciatura en la Facultad de Derecho. Ciro Murayama, en la de Economía. Con respaldo de la UNAM hicieron sus posgrados fuera del país y regresaron a ella para encontrar adscripción como académicos de carrera. Fueron asesores de la presidencia del INE cuando la ocupaba José Wolden-

Dicen los que saben que no hemos oído lo más fuerte todavía, porque si la Suprema Corte batea el llamado Plan B la cosa será incontrolable

El motivo es que jueces, magistrados y ministros no toman las decisiones que el presidente quiere para fortalecer su particular proyecto político.

Y luego hay quién se sorprende de que un grupo de acomedidos queme una imagen de la presidenta de la SCJN. ¿Qué tan lejos llegarán para agradar a su jefe?

La andanada es grave y no se puede dejar pasar. Los integrantes del Poder Judicial tienen la ley en la mano para defenderse •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Cecilia Soto
Analista política
ceciliasotog@gmail.com

El desarma bombas

Al ministro Laynez Potisek, en aprecio a su valentía y claridad.

Si usted como yo, apreciado lector, lectora, no es abogado y menos constitucionalista, quizás ha tenido dificultad en entender la trascendencia de la suspensión dictada por el ministro instructor Javier Laynez Potisek, respecto al paquete electoral conocido como plan B. Para entenderlo, después de consultas con los amigos que sí saben, hice un ejercicio metafórico que comparto con ustedes. Pido su generosidad y disculpas de antemano a los expertos:

Las dos Cámaras del Congreso, Diputados y Senado, aprobaron el paquete de reformas a cinco leyes y una nueva ley, conocido como el plan B, que afecta al INE y a las condiciones para elecciones libres y equitativas.

Al llegar al INE y abrir el paquete, sus expertos se dieron cuenta de que era un dispositivo de demolición que —a diferencia de la reforma constitucional de noviembre—, no desaparecía al INE, sólo lo descuartizaba o destazaba, según instruyó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, al grupo parlamentario de Morena.

El dispositivo de demolición estaba diseñado para volar algunas partes del INE. Los expertos del instituto evaluaron el potencial dañino del artefacto: volaba brazos y piernas, parte de la cabeza, etcétera. Mandaron el artefacto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con una nota en rojo, que llamaron Controversia Constitucional: peligro, decía. Y pedía que protegiera los derechos humanos, especialmente los político-electorales de la ciudadanía que se verían afectados de explotar el artefacto. "Requerimos de medidas cautelares" que nos protejan y protejan a la ciudadanía, afirmaba el INE.

En la Corte, se turnó el examen del artefacto al ministro instructor Javier Laynez Potisek. El ministro vistióse con la ropa especial diseñada para proteger a los que desarman bombas, incluyendo casco, visera blindada, botas especiales, etcétera. La Corte cuenta con esas ropas especiales que tienen marcas conocidas: principio pro persona, prioridad en derechos humanos, artículo primero constitucional, jurisprudencia tal y tal, etcétera.

Volviendo a la delicada operación del ministro Laynez: estudió rápidamente la ingeniería con la que fueron diseñadas las diferentes cargas de dinamita que buscaban la demolición parcial del INE y del entramado de leyes que garantizan elecciones limpias y parejas. Le pareció que había sustento en la alerta enviada, que la bomba era grande, compleja y que no había tiempo de estudiarla con cuidado, evaluar su letalidad, etcétera, sin que antes explotara y causara "daño irreparable".

Decidió que, antes que nada, había que evitar la explosión, así que, con cuidado, desarmó el reloj temporizador conectado al fusible del artefacto explosivo. Dictaminó la suspensión: en un instante dejó de oírse el tictac amenazante. La bomba no

desapareció ni fue desarmada. Simplemente se desactivó.

La Consejería Jurídica de Presidencia protestó, exclamando que la demolición parcial era no sólo necesaria, sino también positiva porque ahorraba centavos en la nómina y que el ministro Laynez había desobedecido la orden (constitucional) que dice que no se pueden impedir demoliciones en edificios electorales (o en leyes generales). Pero leo, en su argumentación a favor de la suspensión, que el ministro recuerda otros casos en los que la Corte decidió hacer una excepción y conceder la suspensión (o desactivación del artefacto explosivo), como "en aquellos casos en los que la controversia se hubiera planteado respecto de normas generales que impliquen o puedan implicar la transgresión de algún derecho humano", ya que —prosigue el ministro inspirándose en otro manual desarma minas— "los derechos humanos son parámetro en las controversias constitucionales".

La Consejería Jurídica y las cámaras legislativas tienen derecho al recurso de reclamación, que seguramente interpondrán dentro del plazo de cinco días después de haber sido notificados oficialmente por la SCJN, quizá mediante una foto del artefacto sin el fusible. Una vez llegada la reclamación, la ministra presidenta lo turnará a otro ministro instructor, diferente de Laynez "desarma bombas" Potisek.

Este segundo ministro instructor elaborará un documento que ratificará o no la sensatez del procedimiento seguido por Laynez Potisek. Y lo presentará ante el pleno, que requerirá mayoría simple, 6 de 11 votos, para aprobar o no lo presentado por el segundo ministro. Los manuales desarma bombas no establecen un plazo para este segundo paso.

De tal manera que seguirán acumulándose llamados de alerta roja a la Corte (acciones de inconstitucionalidad y amparos directos) interpuestos por minorías parlamentarias que documentarán que no se les mostró el paquete bomba disfrazado de reforma, no se les permitió examinarlo, etcétera. También habrá amparos interpuestos por organizaciones de defensa de grupos vulnerables y de mujeres, etcétera, que se consideran afectados en sus derechos humanos. Con esta suspensión, la Corte tendrá tiempo de examinar con calma si vale la pena conservar el artefacto de demolición para un futuro después de las elecciones de 2024 o si sería mejor, como dice Woody Allen, desmaterializarlo, desaparecerlo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

EDITORIAL

El Poder Judicial, desviado

El gobierno federal anunció ayer que impugnará el fallo de Javier Laynez, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que suspende la vigencia de las reformas recientemente aprobadas por el Congreso de la Unión en materia electoral.

Mediante un comunicado de la Consejería Jurídica de la Presidencia, el Ejecutivo federal señala que "no es función del árbitro electoral cuestionar las normas jurídicas que el Poder Legislativo tuvo a bien expedir", en referencia a que la decisión del togado referido fue respuesta a una controversia constitucional interpuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE), atribución que "la Constitución no permite".

El documento califica de "preocupante" "que el ministro instructor desconozca las reglas del procedimiento que regula controversias constitucionales, lo que desnaturaliza este medio de control constitucional que busca alcanzar el equilibrio sano entre los Poderes de la Unión". Asimismo, señala una grave anomalía de procedimiento en el fallo mencionado, por medio del cual un solo ministro de la SCJN dejó "sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo" y ordenó "revivir las disposiciones derogadas, lo cual sólo puede determinarse, en su caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por ocho ministros".

En consecuencia, el gobierno federal anunció su intención de demandar al pleno de la Suprema Corte "revocar el acuerdo que admite a trámite dicha controversia, así como la medida suspensiva, al resultar contraria a los principios fundamentales del Estado de derecho que nos rige".

Cierto es que la determinación del ministro Laynez es, por varias razones, contraria al marco legal, y lo más grave es que ocurre en un contexto en el que en el Poder Judicial parece fortalecerse la decisión de obstaculizar el ejercicio de gobierno de la presidencia obradorista y alinear a la SCJN con causas opositoras.

Así, desde que Arturo Zaldívar dejó la presidencia de la SCJN y asumió ese cargo Norma Piña, se han venido acentuando los fallos absurdos y evidentemente ajenos a la legalidad emitidos por diversos tribunales.

Entre los casos más escandalosos están la cancelación de la orden de captura contra el ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a pesar de que hay imputaciones en su contra por lavado de dinero, delincuencia organizada y defraudación fiscal. Asimismo, que el juzgado sexto de distrito de amparo en materia penal otorgó a Ovidio Guzmán López una suspensión provisional contra la extradición a Estados Unidos, adonde es requerido por acusaciones de narcotráfico, que Linda Cristina Pereyra, esposa de Genaro García Luna, fue beneficiada con un amparo del décimo séptimo tribunal colegiado en materia administrativa para suspender la congelación de sus cuentas bancarias; que el juez federal Roberto Omar Paredes Gorostieta y Femat exoneró a Rosario Robles Berlanga, protagonista central de la llamada *estafa maestra*, por la que fueron robados alrededor de 8 mil millones de pesos del erario.

Por lo que hace al fallo del ministro Laynez, no sólo contraviene el principio de que la SCJN no debe inmiscuirse en asuntos de la esfera electoral, sino que coloca al Poder Judicial como aliado de la dirección saliente del INE, la cual actúa de manera cada vez más clara como coligado de los partidos opositores y adversaria política del gobierno federal.

Es claro, en todo caso, que el Poder Judicial está urgido de una reformulación y de una limpieza profunda, no sólo para introducir factores que permitan corregir los fallos desviados de jueces poco probos sino para restituir un funcionamiento armónico y verdaderamente equilibrado entre los Poderes de la Unión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

Las ocurrencias del senador Armenta

Alejandro Armenta, presidente de la mesa directiva del Senado, presentó una ocurrente iniciativa de reforma Constitucional. Propone que jueces y magistrados sean electos por voto popular.

Ocurrente, no porque sea estúpida, sino porque decidió prescindir de cualquier análisis, reflexión o justificación.

Si un médico entrega una receta sin tomarse el tiempo de diagnosticar la enfermedad que le llevó a prescribir la medicina, sería un galeno chambonamente ocurrente.

Pues más o menos así hizo Armenta cuando, por único argumento, refirió que, "si los poderes Ejecutivo y Legislativo son sometidos a consideración popular, lo justo es que también lo sea el Poder Judicial."

Con esta forma de razonar podría proponerse también como injusticia el que la Cámara de Diputados esté integrada por 500 personas y el Ejecutivo solo por una, o que únicamente el presidente pueda utilizar la banda tricolor en el pecho.

Una propuesta tan ambiciosa merecía responder ciertas preguntas que este legislador valoró como irrelevantes. Aquí algunas sugerencias: ¿Cómo hacer que un juez electo se preocupe más por justicia que por la política, o lo que es igual, por las leyes que por los votos? ¿Cómo asegurar que se elija en las urnas al mejor jurista y no al político más marrullero? ¿De qué manera evitar que los partidos políticos intervengan en la contienda de los jueces? ¿Los jueces podrían ser reelectos? Si así fuese, ¿dejarían tirados sus casos mientras hacen campaña? ¿Cómo evitar que los jueces tomen en consideración las encuestas de opinión a la hora de emitir sentencias que podrían no ser populares? ¿Cómo salvar que dinero ilícito ingrese a sus campañas? ¿De qué manera precaver que los jueces no deban su cargo al favor de políticos tramposos, empresarios corruptos o delincuentes? ¿Cómo conjurar que los jueces emitan sentencias en función del odio o del afecto que la gente tenga por una persona sometida a proceso?

En vez de echarle ganas y pensar con seriedad en todos los riesgos que podría implicar su iniciativa, el senador Armenta propuso que estos pequeños detalles se resuelvan en una próxima reforma electoral.

Zoom: por pereza intelectual este mes debería retenerse el pago de nómina del senador Armenta.

Por pereza intelectual debería retenerse la nómina del senador

La Gran Carpa

MALABARISTA. El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo e integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional buscan modificar la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para que cualquier funcionario público, que actúe de manera negligente o incumpla una obligación relacionada con la búsqueda inmediata de personas, en la investigación ministerial, pericial y policial, enfrente penas de dos a siete años de prisión y de 30 días a siete años de inhabilitación. También se busca que las autoridades involucradas en la búsqueda y localización de personas deban abstenerse a divulgar información, de la investigación, que revictimice al afectado o afectada.

CARRUSEL. Llaman desde el Senado de la República para que todas las fiscalías especializadas en Delitos Sexuales en el país a que redoblen esfuerzos encaminados a la resolución de los casos de delitos de abuso sexual infantil. Sostienen que México se ubica en el primer lugar en el mundo de este delito, tomando en cuenta datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Mientras que la organización Alumbra reportó que en noviembre de 2021 se registró un aumento de 87% en los delitos en los últimos cinco años.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

EL CONTADOR

1. Aeroméxico, que dirige **Andrés Conesa**, será la empresa encargada de repatriar 43 piezas arqueológicas que se encontraban en Italia. La aerolínea traerá el cargamento este lunes, luego de que el sábado inauguró su ruta México-Roma, la cual tendrá tres frecuencias semanales. A propósito, este fin de semana también reactivó su ruta hacia Tokio, que había sido interrumpida desde antes de la pandemia. La aerolínea dará hoy una conferencia de prensa en el marco del Tianguis Turístico, que se realiza por primera vez en la Ciudad de México y que reúne a los principales operadores del sector, incluidas las compañías aéreas, hoteleras y de transportes, entre otros.

2. The Next 150, operadora de soluciones al cambio climático, anunciará su lanzamiento oficial con oficinas en Suiza y México. La compañía, fundada por **Patrick Atanasije Pineda** y **Constantin Ekierman**, se enfoca en escalar soluciones climáticas en mercados emergentes, con su estrategia de impulsar la transición a una economía baja en emisiones de carbono. La firma logró levantar dos millones de dólares de la multinacional Kemexon, que destinará a desarrollar, escalar e industrializar tecnologías de enfoque climático como la producción de biochar (carbón vegetal) a partir de biomasa residual y su reincorporación a la tierra o la producción de materiales de construcción.

3. La apuesta por la educación de Banco Santander, dirigido por **Felipe García**, se mantiene. Este año apoyará la manutención de 200 estudiantes para que concluyan su educación superior. Este 2023 será la segunda edición de esta iniciativa, cuyo apoyo consistirá en un pago único de nueve mil pesos para cada una de las 200 becas. Esta iniciativa está dirigida a jóvenes que se encuentran realizando estudios de educación superior técnica, licenciatura, maestría o doctorado. Para ser beneficiarios, deben de contar con 30% de créditos en sus estudios actuales y tener un promedio mínimo de 8.0. Los interesados deben postularse en www.becas-santander.com.

4. El Programa de Financiamiento al Transporte Sostenible de Nafin, que dirige **Luis Antonio Ramírez**, busca promover la renovación de vehículos de pasaje y carga de más de 10 años de antigüedad. Para la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), de **Miguel Elizalde**, resulta fundamental impulsar estas acciones para mejorar la seguridad vial, la calidad del transporte y reducir su impacto negativo en el medio ambiente, por lo que se sumaron al proyecto. El programa considera bonos de entre 10 y 20% del costo final del vehículo a ser adquirido por el beneficiario tras realizar la chatarrización de la unidad obsoleta.

5. A contrarreloj trabaja el titular de la Secretaría de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, para entregar al Congreso de la Unión los Precriterios Generales de Política Económica, un documento que prevé el desempeño del panorama económico para la ejecución de recursos públicos en lo que resta del año y un bosquejo para el siguiente. **Ramírez de la O** adelantó que se hará un ajuste "suave" al estimado de crecimiento para 2023 y, con ello, el funcionario quiere evitar contemplar menos ingresos para no realizar un recorte del gasto. Será a finales de esta semana cuando se conozca si mantuvo su postura optimista sobre la economía o se fue al lado pesimista de los pronósticos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	19	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

DES-AFORADA
ELIZABETH ALBARRÁN

Precriterios: expectativas vs realidades

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregará los **Precriterios Generales de Política Económica 2024** el próximo 31 de marzo, un documento que no solo reflejará el rumbo de la economía en el último año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, sino también definirá qué tanta presión asumirán en el gasto público ante el constante aumento de los programas sociales, los proyectos insignia y sobre todo las elecciones presidenciales.

Con base en la proyección del PIB y de otras variables como la inflación, la tasa de referencia, tipo de cambio (peso-dólar) y el precio de la mezcla mexicana, Hacienda calcula los ingresos que obtendrá para financiar el gasto público (incluyendo la deuda).

Una de las principales fuentes de ingresos es el **cobro de impuestos**. Tan solo en 2022, del gasto total que se reportó (7.56 billones de pesos), 50.3% provino de lo que pagaron millones de contribuyentes. Y solo por no dejarlo pasar, **los ingresos petroleros aportaron al gasto público 19.6%**.

Por ello, son relevantes las proyecciones que realice Hacienda. Y para tener una idea de qué tan realistas son las expectativas, le mostraré lo que han estimado cada año y cómo cerró la economía.

Comenzaré desde 2018, el año de transición de gobierno y en el que se planeó y aprobó el Paquete Económico de 2019. Me basaré en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) aprobados por el Congreso de la Unión y respecto de cómo cerró el PIB que publica Inegi.

Los CGPE de 2019 fueron entregados por el **primer secretario de Hacienda, Carlos Urzúa**, quien en un inicio apoyó el proyecto de transformación de la 4T. El exfuncionario estimó un crecimiento de la economía 2.0% anual. Pero la economía cayó 0.1% en dicho año.

En 2019, le tocó al **segundo secretario de Hacienda, Arturo Herrera**, entregar el Paquete Económico 2020, en el que proyectó un PIB de entre 1.5% y 2.5%. La economía cayó 8.5% en 2020. No olvidemos que cuando se entregaron los CGPE era septiembre de 2019 y NADIE tenía idea de lo que se avecinaba con la **pandemia del Covid-19**.

En medio de la crisis económica por la pandemia, Herrera todavía entregó el Paquete Económico de 2021, donde estimó un repunte de 4.6% anual, y al cierre de ese año, el PIB cerró en 5%, es decir, no muy alejado de la expectativa.

Con **Rogelio Ramírez de la O como tercer secretario de Hacienda**, se entregó el Paquete Económico de 2022, aquí se habló de un **PIB de 4.1%** en los CGPE entregados en septiembre de 2021. Pero a finales de febrero de 2022, **Rusia invadió a Ucrania**, generando una nueva crisis global. Y al cierre de 2022, la economía mexicana **creció 3.1%**.

Ramírez de la O también entregó el Paquete Económico de 2023 en septiembre de 2022. Para **2023 estimó un PIB puntual de 3%**, una cifra alejada de lo que calculan otros organismos.

El Fondo Monetario Internacional **(FMI) estima que el PIB de México crezca este año 1.7%** y 1.6% en 2024; mientras que el Banco Mundial proyecta un avance de 0.9% en este año y 2.3% para el siguiente; y **Banxico proyecta un crecimiento de 1.6%** anual este año y 1.8% en 2024.

Con la entrega de los Precriterios GPE veremos si Hacienda mantendrá el optimismo o el realismo para este año y para el último año de gobierno de AMLO. ¿o usted qué cree?

@ElizaAlbarran
elizabeth.albarran@elsoldemexico.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La torpeza del gobernador de Nayarit afecta derechos laborales

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Un gobernador del partido que sea puede cometer torpezas, ejercer de forma autoritaria y lastimar a su pueblo sin importar de qué fuerza política provenga. El desgobierno y la mediocridad no han sido monopolio de ningún color partidista. Sin embargo, en Morena, en muy poco tiempo, se han concentrado esas características, porque en el perfil buscado en el partido oficial prima la lealtad sobre las capacidades y ello tiene sus efectos, como lo podemos observar, sin necesidad de argumentar mucho, en Nayarit, Veracruz o en la combinación verde guinda de San Luis Potosí.

El problema de los nayaritas es que Miguel Ángel Navarro Quintero no solo es torpe y autoritario, sino que tampoco cumple con la lealtad al presidente López Obrador.

Navarro Quintero presionó al Congreso local, obligó a los diputados morenistas, a impulsar una reforma al sistema de pensiones tan neoliberal que se la habrían envidiado Carlos Salinas de Gortari y Margaret Tatcher y, encima, traiciona la economía moral impulsada por AMLO.

Es cierto que Navarro Quintero heredó deudas y una ya rutinaria pesistencia de déficits anuales en el fondo de pensiones de los trabajadores al servicio de las dependencias estatales, pero la reforma que le sacó el Legislativo local, obediente y sumiso, elude responsabilidades, cancela derechos unilateralmente y se abre al mercado, individualizando y privatizando lo que es una responsabilidad pública.

Para muestra, unos botones de la ley neoliberal de Navarro Quintero:

1. El gobierno del estado cancela en la nueva ley su obligación de hacer frente y liquidar los adeudos por omisión de cuotas y aportaciones al Fondo de Pensiones, es decir, los trabajadores han aportado su cuota, se las han deducido en cada quincena, pero el gobierno ha omitido cubrir las cuotas y transferir sus aportaciones. Además, elude el compromiso de asumir los déficit anuales del personal en transición y de las nuevas generaciones transfiriendo dicha responsabilidad a fondos y fideicomisos con regulación privada y sin atribución como autoridad laboral.

2. Mientras el gobierno federal analiza la posibilidad de desaparecer la forma como las Afores creadas por Zedillo enriquecen a sus dueños y disminuyen las pensiones de los trabajadores que se fueron con el espejismo neoliberal, en la ley de Navarro Quintero se crea una nueva Afore con cuentas individuales que, por sí mismas, dadas las cuotas y aportaciones que se proponen, no garantizan una pensión digna y establece incentivos para bajar porcentajes de cotización, y con una redacción confusa modifica prestaciones.

3. Navarro Quintero reduce en más de un 30 por ciento la pensión máxima que puede alcanzar un jubilado al bajar de 20 UMAs, que establece la Ley de Justicia y Derecho Laboral del Estado, a 14 UMAs que dicta su reforma.

4. También borra de un plumazo los incrementos previstos en las pensiones conforme aumentan los salarios del personal en activo, en la reforma de Navarro Quintero se quita esa carga y no establece incremento alguno, con la pérdida gradual del poder adquisitivo de los futuros pensionados, cuando estudios actuariales pueden garantizar la viabilidad de un sistema de pensiones dinámico.

5. Entre los derechos suscritos a nivel local con el gobierno del estado de Nayarit y los sindicatos que borra la ley de Navarro Quintero, destaca el aguinaldo para los pensionados del magisterio. Sin diálogo previo, sin argumentos, a escondidas, en sesión virtual del Congreso, les cancela el aguinaldo a las maestras y maestros pensionados y se llama a sorpresa porque brincan y defienden sus derechos.

6. La reforma permite la afiliación de trabajadores de todo el país que no son servidores públicos del Estado, así como de empresas privadas patronales, lo que terminaría con un sistema de pensión pública exclusivo para los trabajadores del estado de Nayarit.

7. Pone en riesgo del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno, el cual ha sido un complemento voluntario que fortalece al pensionado, y busca establecer los trabajadores cuenten con una pensión equivalente a solo un porcentaje del salario pensionable.

8. En el caso de los trabajadores con expectativa de derechos como se llama técnicamente a quienes actualmente se encuentran en activo cotizando para ser futuros jubilados, la reforma de Navarro Quintero no deja claro si se pretende modificar sus requisitos y condiciones para obtener una pensión. El personal activo no sabe cómo, cuádo ni cuánto.

9. Si ahora sabemos que los gobiernos anteriores no han manejado con honestidad y eficiencia el sistema estatal de

pensiones se debe a que en los órganos de gobierno del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno participan los trabajadores, lo cual se justifica porque aportan la mitad de los recursos. Resulta que Navarro Quintero también borra los espacios de participación y vigilancia de los representantes de los trabajadores.

Para salir de la encrucijada, Navarro Quintero necesita que alguien le traduzca en qué consiste la visión de su jefe AMLO, que no se trata precisamente de cancelar derechos, de excluir a los trabajadores y de impulsar medidas neoliberales. Como lo advertimos, Nayarit es una bomba de tiempo para el gobierno de AMLO y sus corcholatas.

CAPITANAS

Apapacho a los 'chocolates'

Los que no están nada satisfechos son los de la industria automotriz después de que el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** ampliara otros tres meses el plazo para poder regularizar los llamados autos "chocolate".

El plazo más reciente que se había dispuesto era del 1 de enero al 31 de marzo de este año.

Para la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), que preside **Guillermo Rosales**, este decreto no ha detenido el ingreso de vehículos de contrabando porque no se ha hecho nada por cerrar la frontera a este tipo de unidades.

Incluso, del 19 de marzo de 2022 al 21 de marzo de este año se han regularizado un millón 319 mil 438 unidades.

Dicho volumen está por arriba del millón 132 mil 751 vehículos nuevos que se han vendido entre marzo del año pasado y febrero de 2023.

Un mayor ingreso de estos vehículos al País, en conjunto con su proceso de regularización significa el aumento de la oferta de los automóviles usados en el mercado nacional.

Esto, a su vez, reduce el precio de los autos que se compraron en el País y que algunos mexicanos deciden vender como una unidad usada.

Estrena capitán

American Chamber (AmCham) México estrena presidente hoy.

Se trata de **Daniel Baima**, quien es presidente de Constellation Brands en México, empresa internacional líder en la producción y comercialización de cerveza, vinos y licores.

La Cámara está compuesta por más de mil 300 empresas, que en conjunto representan el 21 por ciento del PIB del País.

Baima cuenta con un profundo conocimiento de la relación binacional México-Estados Unidos, lo cual lo ha llevado a participar en reuniones de alto nivel en diferentes organismos empresariales.

Esto cobra especial relevancia en momentos en que la relación con el vecino del norte está tensa debido a las consultas en los temas de energía, maíz transgénico y el seguimiento a los temas laborales, todo en el marco del T-MEC.

Desde 2017, forma parte del Consejo de AmCham, periodo en el que ha contribuido a solucionar retos como la disrupción en la cadena de proveeduría resultado de la pandemia de Covid-19.

Encuentro empresarial

A partir de hoy, y durante toda la semana, empresarios de Estados Unidos, ex funcionarios del Gobierno Federal y representantes del sector privado nacional sostendrán encuentros virtuales para conversar sobre las nuevas tendencias económicas y el papel de México en este contexto internacional.

Por tercer año consecutivo se llevará a cabo el Annual Summit, encuentro que busca fortalecer y generar un diálogo entre empresarios y especialistas de ambos países dada la enorme relación económica existente.

Entre los invitados a las mesas virtuales están **Fernando Sepúlveda**, Chairman de la Asociación de Empresarios Mexicanos en Estados Unidos (AEM USA); **Gerald Schwbel**, vicepresidente ejecutivo de IBC Bank; **Idelfonso Guajardo**, diputado federal, y **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, entre otros.

Entre los temas que hoy los empresarios ponen sobre la mesa destacan negocios binacionales, nearshoring, captación de capital, marketing, asuntos fronterizos, competitividad ante demandas internacionales y vinculación empresarial, por mencionar algunos.

El evento que se realiza de forma gratuita y a través de internet también tiene la finalidad de que empresarios mexicanos puedan abrirse camino en el mercado estadounidense a través

de la asesoría de otros empresarios que ya han tenido éxito en ese país.

Educan a emprendedores

Compartamos Banco, institución financiera de préstamos para emprendedores del segmento popular a cargo de **Enrique Majós Ramírez,** lanzó la primera temporada de un nuevo videocast, titulado "Tirándole al éxito".

El proyecto audiovisual ofrece información lúdica sobre emprendimiento, finanzas personales y la transformación digital necesaria para llevar a buen puerto sus proyectos.

También se abordan aspectos como la optimización del tiempo, el manejo del miedo al fracaso, la importancia de la capacitación constante o el uso de medios de financiamiento para apalancar el éxito en los emprendimientos.

El videocast se da como parte del robustecimiento de sus estrategias digitales para animar a más personas a emprender y, por supuesto, de financiar los proyectos.

El contenido del videocast está disponible en el canal oficial de Youtube y se suma a la plataforma de Compartamos Banco, en la que ya se publican materiales amigables de consulta en una sección online llamada Educación Financiera.

Hasta ahora, tiene dos capítulos, de ocho, en los que especialistas ofrecen recomendaciones en el manejo financiero de emprendimientos. Además, es posible visualizar infografías, calculadoras interactivas, historias de éxito e información sobre cursos de emprendimiento.

capitanes@reforma.com

CINTIA ANGULO...

Encabeza la asociación Marianne México, iniciativa francomexicana creada hace un año para promover el talento femenino. En un diagnóstico entre empresas francesas en México se encontró que 31 por ciento tiene problemas para retener a las mujeres. La brecha salarial es de 15 por ciento, y en sus matrices de 9 por ciento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

KIOSKO

"Afilan" priistas a suspirantes en Veracruz, pero...

::::: Donde podría aplicarse eso de "Dios dispone y el diablo descompone", nos comparten, es en Veracruz, pues son marcados los *gallos* que tiene el PRI para la candidatura a la elección de gobernador de 2024. Nos detallan que la primera opción es el alcalde de Orizaba, el empresario **Juan Manuel Díez Francos**, y la segunda es el diputado federal **José Francisco Yunes Zorrilla**. Sin embargo, nos señalan que los malquerientes dicen que los priistas se toparán con al menos dos "peros": ver si el PAN los deja encabezar la alianza y ver si las autoridades electorales no determinan que la candidatura debe ser para un mujer, por aquello de la equidad. El camino es aún largo.

FOTOS: ESPECIAL

Juan Manuel Díez Francos

¿Alistan la nueva generación?

::::: Desde Nuevo León nos platican que **Fernando Canales Stelzer**, hijo del exgobernador **Fernando Canales Clariond** (PAN), asumió como presidente de la Canaco de Monterrey, cargo que también ocupó su padre en el periodo 1977-1978. Nos refieren que el joven Fernando renunció en 2011 al PAN y por un tiempo estuvo coqueteando con el movimiento del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero después se concentró en las actividades empresariales, aunque nos indican que dicha cámara ha sido catapulta para cargos públicos, como su papá o **Alejandro Chapa**, exalcalde de San Pedro, o José Luis Coindreau, exsecretario general de Gobierno con Canales. ¿Será que se anime a dar el brinco?

Fernando Canales

Incertidumbre en burocracia

::::: Donde comenzaron a sonar las alarmas en Durango, nos comentan, es entre los empleados del municipio de Gómez Palacio, pues más de uno teme que su quincena esté en riesgo. Nos detallan que presuntamente al ayuntamiento gobernado por **Juana Leticia Herrera Ale** (PRI) no le salen las cuentas y anda "centaveando", pues según se comenta en los pasillos, un reflejo de eso es lo que pasa con el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT), instancia que no ha recibido el apoyo que periódicamente le da el municipio y no había tenido nunca un retraso, por lo que más de uno se ve preocupado y anda rezando para que los pagos a trabajadores no estén en peligro. Así que algunos ya recomiendan cruzar los dedos y sacar calculadora.

Juana Leticia Herrera Ale

En la víspera de la definición de candidatos a la Presidencia los líderes anudan y desanudan. Habrá sorpresas.

Los nudos

Unos amarran, otros desamarran... para fortalecerse. Otros ni una cosa ni otra... para debilitarse.

1. El encuentro en Casa Jalisco, la casa de gobierno, entre Enrique Alfaro y Claudia Sheinbaum, va más allá de lo protocolario. Es un gesto inequívoco del gobernador de Jalisco y de la jefa de Gobierno de la CDMX de exhibir la potencialidad de una alianza política inesperada.

Sheinbaum lleva tiempo con reuniones privadas y públicas que intentan ampliar su espectro de interlocución política. Reconocida como la precandidata presidencial más apoyada por morenistas, la base y la nomenklatura, la gobernante capitalina apresura los contactos con figuras políticas con las que puede articular una alianza para el 2024 o al menos establecer los contactos con fuerzas regionales que le den soporte en la gobernabilidad y en el ámbito legislativo en caso de vencer en la elección presidencial.

El movimiento político de Enrique Alfaro tiene mayores raíces en árboles priistas o morenistas que en los territorios de Dante Delgado. Alfaro proviene de una ruptura del priismo y de una confrontación con las huestes de Raúl Padilla, el cacique de la Universidad de Guadalajara, que controlaban al Partido de la Revolución Democrática en Jalisco.

En el desprendimiento, luego del 2012 cuando Alfaro fue candidato a la gubernatura de Jalisco ya por MC, parte de las bases del alfarismo participaron en la gestación de Morena. Recabaron firmas, afiliaron ciudadanos e impulsaron la constitución de un nuevo partido. Otros permanecieron en MC.

En el afán de obtener la gubernatura en 2018, el alfarismo concluyó que no podía subordinarse a la candidatura presidencial de AMLO y optó por mantenerse en Movimiento Ciudadano de Dante Delgado. La irrupción de los jaliscienses renovó a ese partido y lo proyectó como alternativa ante las dificultades de la alianza que apoyó a Ricardo Anaya y la debacle priista. El desprendimiento alfarista fue fundamental en la gestación del grupo que llevó a Samuel García y a Luis Donaldo Colosio a los gobiernos de Nuevo León y Monterrey e incluso a la fuerza que obtuvo en Campeche en 2021.

Dante Delgado acotó el crecimiento de los jaliscienses que han amenazado el poder del veterano dirigente. Y Alfaro ha hecho el guiño a Sheinbaum.

La CDMX y Jalisco representan 14 millones de votos en el padrón electoral. Votos cruzados en 2024, agendas comunes o compartidas, sobre todo en materia ambiental, compromisos de gobierno común, interlocuciones abiertas entre ambas corrientes, todo ello puede estar en la mesa de discusión de los dirigentes. Ya dieron el primer paso.

2. La lucha interna en el PRI ya dejó rodar la cabeza de Miguel Ángel Osorio como coordinador senatorial. El mal menor. Osorio había perdido desde hace mucho rato las riendas de un grupo parlamentario que pudo haber sido fiel de balanza y terminó arrinconado detrás de los desplantes fúricos de las panistas Kenia López, Lilly Téllez y Xóchitl Gálvez.

La destitución de Osorio es un acto de autoridad que más que mandar un mensaje al interior del PRI (senadores priistas tendieron la cama de Osorio, no solamente el presidente del partido Alejandro Moreno) advierte a la coalición opositora sobre el encarecimiento de la integración del tricolor en la alianza para el 2024.

En la dirigencia del PRI han olfateado (no necesitaban mucha nariz) el desprestigio de los panistas a partir del castigo a Genaro García Luna. En el Estado de México, la candidata Alejandra del Moral guarda la enorme preocupación de levantar a los blanquiazules a hacer campaña contra Delfina Gómez y a convencer a las bases tricolores de que el PAN es un aliado confiable y fuerte.

Los papeles se invirtieron. Y si Alito fue un lastre hace unos meses para la alianza opositora por sus negativos de corrupto y espía, ahora García Luna lo desbanca.

La dirigencia del PRI puede apostar a la debilidad del PAN y hacer todo lo posible por llegar con mejores condiciones a la negociación final de la alianza opositora. Para ello desamarra lo que en su consideración le estorba. Salda cuentas y depura.

Amarrar y desamarrar. En esas andan.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	12	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Oficio de papel

El tiempo y el poder se le acaban a Osorio Chong

Por Miguel Badillo

El tiempo y el poder político se le acaban a Miguel Ángel Osorio Chong, quien apenas hace unos años, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, era uno de los dos políticos con mayor poder en México y desde su despacho como secretario de Gobernación tenía bajo su control a la Secretaría de Seguridad Pública y al principal órgano de inteligencia: el Cisen, en donde controlaba la política interna del país, se encargaba de la seguridad nacional y asignaba contratos irregulares multimillonarios, de los cuales uno de los beneficiarios fue Genaro García Luna, actualmente preso en Estados Unidos por narcotráfico.

Pero esos tiempos de poder se acabaron y ahora Osorio Chong, apodado "El Chino", es ninguneado y relegado hasta en su propio partido, el PRI, en donde su presidente Alejandro Moreno se le impuso para quitarlo de la coordinación de la bancada priista en el Senado de la República, en donde el fuero que aun tiene se le acaba el próximo año, en 2024, y ya sin esa prebenda legislativa podrían activarse las acusaciones penales en su contra que se acumulan en la Fiscalía General de la República (FGR), quien es la responsable de solicitar a un juez federal librar las órdenes de aprehensión por los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero, peculado y corrupción.

Por todo esto el senador priista anda mal y de malas, pues esperaba lograr que el expediente que se integra en su contra en la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, que dirige María de la Luz Mijangos, fuera cerrado y hasta intentó negociar al más alto nivel con funcionarios del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, pero la respuesta siempre fue la misma: la FGR es autónoma y es allí a donde tiene que acudir porque ellos son los responsables de las investigaciones.

El primer aviso en contra del senador Osorio Chong ocurrió en agosto de 2020, cuando la FGR presentó un escrito ante un juez de control con sede en Almoloya Estado de México, en donde solicitaba librar órdenes de aprehensión contra 19 exfuncionarios que integraban el círculo más cercano del senador priista, entre quienes destacaban Jesús Orta Martínez y Frida Martínez Zamora, por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada para cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Los otros exfuncionarios acusados son: Eleuterio Enrique Pérez Romero, Everardo Guzmán Linares, Federico Emilio Metzger Sánchez Armas, Francisco Javier Cruz Rojas, Osvaldo Martínez Hernández, Leonel Ignacio Orozco Padilla, Leopoldo Martínez Escamilla, Ramón Jesús Sánchez Cañedo, Jorge Carlos Ruiz Alavez, Édgar Ulises Calderón Luna, Israel Luna Espinosa, José Manuel Correa Flores, María Eldy Sosa Calderón, Verónica Tlahuitzo Pérez, Carmen Patricia Quiñones Piña, y Mercedes Hernández Rodríguez.

La cercanía de Osorio Chong con Orta Martínez se remonta al sexenio pasado, cuando éste se desempeñó como director general en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y después como secretario general en la administración de recursos de la Policía Federal.

En el caso de Frida Martínez Zamora, quien se encuentra prófuga e Interpol envió a todo el mundo la ficha roja, fue subordinada de Osorio al fungir como secretaria general de la Policía Federal en el gobierno de Peña Nieto. La exfuncionaria era operadora del exsecretario de Gobernación y cuando éste fue gobernador de Hidalgo la designó como directora general de Recursos Materiales y Adquisiciones en la Oficialía Mayor.

Martínez Zamora es acusada de desviar cerca de 100 millones de pesos destinados al pago de servicios para el área de inteligencia de la Policía Federal, contratos que se habrían hecho con empresas de Israel y que sólo fueron simulados.

EN SOBRES LACRADOS SE GUARDABAN CHEQUES Y DINERO EN EFECTIVO

En los 5 años (2018-2023) en que el priista Osorio Chong estuvo al frente de la Secretaría de Gobernación, se utilizaba una caja fuerte en donde se guardaban en sobres lacrados dinero en efectivo y cheques para supuestos operativos de seguridad nacional y contra la delincuencia organizada, pero el uso de esos recursos públicos fue tan discrecional que se permitió desviar alrededor de 2 mil millones de pesos. En cada operativo de seguridad pública supuestamente relevante o de emergencia, se ordenaba a la entonces secretaria general de la Policía Federal, Frida Martínez Zamora abrir la caja fuerte y sacar de los sobres lacrados dinero en efectivo o cheques firmados y aprobados previamente para ser cobrados en el banco. Para "justificar" ese gasto millonario, la exfuncionaria policiaca sólo tenía que escribir el motivo de dicho gasto y ese oficio se metía en el mismo sobre de donde se había sacado el dinero.

Al cambio de gobierno, cuando Peña Nieto deja la Presidencia de la República y Andrés Manuel López Obrador asume el poder, le informaron que en la Secretaría de Gobernación había una caja fuerte con un grueso paquete de sobres abiertos que ya no tenían dinero ni los documentos que justificara un gasto de alrededor de 2 mil millones de pesos. Fueron funcionarios del gobierno anterior quienes explicaron que allí se guardaba el dinero en efectivo y en cheques que supuestamente se ocuparían para operativos de seguridad nacional y de combate al crimen organizado.

La anomalía motivó que se presentara una denuncia penal en la Fiscalía General de la República contra quien resultara responsable del delito de desvío de recursos públicos, por lo que se integró un expediente penal y el ministerio público solicitó a un juez federal librar las órdenes de aprehensión respectivas.

Lo curioso de este caso de corrupción en la Secretaría de Gobernación, fue que cuando Osorio Chong se enteró de la investigación por ese faltante de dinero, solicitó audiencia en Palacio Nacional, en donde al ser atendido el senador pidió clemencia para él y para su colaboradora más cercana, Frida Martínez Zamora.

La contestación a Osorio fue dura y seca: "Puedes asumir tú la responsabilidad del desvío de miles de millones de pesos o le corresponde a Frida Martínez afrontar la justicia, porque oficialmente ella es quien tenía bajo su resguardo ese dinero".

Sin pensarlo mucho, Osorio sorprendió con su respuesta: "Sólo les pidió que no sean muy duros con Frida".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	20	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RUMBO POLÍTICO

#OPINIÓN

LA MEJOR *CORCHOLATA* PARA LA CONTINUIDAD

Adán Augusto López sabe de la necesidad de impulsar el desarrollo en el sur del país, mediante la construcción de obras de infraestructura

El 18 de marzo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** encabezó el evento de conmemoración de los 85 años de la expropiación petrolera realizada por el general **Lázaro Cárdenas**.

Durante su discurso, el mandatario afirmó que rumbo a 2024 no hay nada que temer, porque habrá continuidad con cambio y quien resulte abanderado de su movimiento aplicará la misma política en favor del pueblo. Pero ¿Quién sería la mejor *corcholata* para asegurar la continuidad del proyecto obradorista?

El gobierno actual se ha caracterizado por realizar una serie de medidas que incluyen darle prioridad a la política social mediante los programas sociales, el apoyo al sureste mexicano con el desarrollo de obras de infraestructura, el manejo responsable de las finanzas públicas y el combate a la inseguridad mediante la coordinación de los tres órdenes de gobierno, con el fin de recuperar la paz y la tranquilidad de los ciudadanos. Al considerar estas características, de las tres *corcholatas*, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López** es la mejor elección para continuar el proyecto obradorista. No sólo por ser de Tabasco, lugar de nacimiento del mandatario federal y por tener el mayor tiempo de amistad. Hay que recordar las palabras de "amigo, paisano y compañero entrañable", que le dedicó cuando lo presentó como relevo en la Secretaría de Gobernación.

Al igual que el presidente, **Adán Augusto López** también sabe de la necesidad de impulsar el desarrollo en el sur del país, mediante obras de infraestructura como el Tren Maya o el Tren Transístmico. De hecho, en febrero el secretario inauguró un puente en la región indígena chontal Quintín Arauz, que en 2020 el presidente se comprometió a construir.

En cuanto al manejo responsable de las finanzas públicas, en la tercera entrega de informes individuales de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la revisión de la Cuenta Pública 2021, **Adán Augusto López** fue el gobernador que menos irregularidades tuvo en su gestión. Esto demuestra la capacidad que tiene para mantener las finanzas sanas y transparentar el gasto público, ya que Tabasco fue uno de los cinco estados mejor calificados, con montos a aclarar menores a 100 mil pesos.

En materia de seguridad logró resultados importantes cuando fue gobernador. De diciembre de 2018 a noviembre de 2022, los delitos de impacto en Tabasco disminuyeron 46.6 por ciento, por el trabajo de coordinación entre las fuerzas federales, estatales y municipales. La tendencia implicó 13 mil 628 hechos delictivos menos en la entidad.

Cuando el presidente López Obrador habla de darle continuidad al proyecto se refiere a un perfil en particular, a una persona que asegure la continuidad del movimiento de transformación, y como bien lo dijo en el pasado evento en el Zócalo, principios firmes y nada de zigzagueos, ni de medias tintas. El secretario de Gobernación cumple con estos requisitos, por eso #AhoraEsAdán.

ARTUROAVILAANAYA@GMAIL.COM / @ARTUROAVILA_MX

Fue el gobernador que menos irregularidades tuvo durante su gestión

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	8	27/03/2023	COLUMNA Y ARTÍCULOS

Napillo: ni diplomado ni doctor, farsante profesional

No ha presentado un solo documento oficial que lo avale, certifique o dé fe de que fue minero, y no lo ha hecho porque no lo tiene. Durante más de 20 años Napoleón Gómez Urrutia y su familia, viven una gran mentira que le abrió las puertas a manejarse entre la corrupción, las farsas y una riqueza desmedida.

Hay mentiras blancas, pero éste no ha dicho de esas, más bien son retorcidas y pensando cómo explotar a los trabajadores. Cuando *Napillo* llegó a la secretaría general del sindicato minero, no contaba con el requisito esencial e inamovible que exigen los estatutos: ser trabajador con antigüedad mínima de cinco años y Gómez Urrutia no lo era, su único mérito fue ser hijo del líder minero Gómez Sada.

Napillo se mueve entre mentiras, en el aspecto laboral y de su historial académico, del que, por cierto, no se cansa de mencionar y presumir y que en la práctica no le ha servido de mucho para entender los temas relacionados con la minería y con el sindicalismo.

Napillo se ostenta de tener un diplomado y estudios de doctorado en la Universidad de Oxford, en Inglaterra; también asegura tener un certificado de la Universidad de Ciencias Económicas de Berlín, aunque no dice de qué, y un reconocimiento por la Sociedad Latinoamericana de Universidades de Inglaterra, aunque tampoco específica por qué lo tiene; todo este ostentoso y, por supuesto, presuntuoso historial académico, se encuentra en su página de internet, pero nunca ha exhibido uno de estos documentos, no hay fotos, no hay números de folio, de certificados, no hay nada, lo único que hay es su dicho.

Bueno, no todo pudiera ser producto de su imaginación, hay un documento que sí tiene *Napillo* y es su licenciatura en Economía por parte de la UNAM, es todo lo que hay en el Registro Nacional de Profesiones, de ninguno otro tiene registro.

Quizá sea momento de que Gómez Urrutia deje descansar su tan devaluada palabra y empiece a limpiar su imagen, pero no pagando notas periodísticas tendenciosas, que muestre no sólo estos certificados que la academia, la sociedad y el sector político han puesto en duda, sino también que enseñe los documentos del IMSS e Infonavit que acreditan que fue trabajador minero.

Se la vive entre dichos, disparates, ya que no hay evidencia. Pero, ¿de qué sí hay evidencia? Por ejemplo, de que se embolsó y desapareció 55 millones de dólares propiedad de los trabajadores de Cananea, están documentados por distintos medios de comunicación, movimientos financieros para dispersar esos recursos en cuentas de sus familiares y amigos.

¿De qué más hay evidencia? De la cantidad de bienes inmuebles que poseen él y su familia; su residencia en Tepoztlán de 60 millones de pesos; de su casa en las Lomas de Chapultepec de 1 millón 300 mil dólares, y del departamento de su esposa en Canadá, de 2 millones de dólares, todos estos gastos ventilados por los medios de comunicación.

Otra evidencia de *Napillo* es su favoritismo, al impulsar como diputado a uno de los amigos fifís de sus hijos, en lugar de apoyar a un minero, no era una obligación escrita, pero sí moral. Napillo siempre menosprecia a los mineros y coloca en la estructura sindical a sus amigos y allegados.

Napillo debe demostrar con papeles legales lo dicho, de lo contrario la autoridad debería hacer una investigación por usurpar funciones y no me refiero a sus estudios, sino a verificar la documentación que lo acredita como trabajador y rastrear el origen de su abultada fortuna. Pasemos de los dichos a los hechos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Aprovechados. **Mario Delgado** debería preocuparse menos por sus aspiraciones políticas y más por la credibilidad de su partido. La reciente estafa en la que medio centenar de personas desempleadas fueron engañadas con la promesa de trabajo en la Secretaría de Bienestar, por **Zita Monserrat Medina**, supuesta "servidora de la nación", es un claro ejemplo de la falta de escrutinio y supervisión en Morena. ¿Cómo es posible que **Medina** haya podido engañar a tantas personas, incluyendo a sobrevivientes del sismo de 2017, durante tanto tiempo y aún así recibir subsidios del gobierno? Es hora de hacer una limpia en el partido antes de que los aprovechados como **Medina** terminen de socavar la credibilidad que tanto les ha costado ganar.

---

2. Cambio de género. En la búsqueda del sustituto de **Lorenzo Córdova** como consejero presidente del INE, quedaron integradas las quintetas de la que saldrá una mujer. Con estas demostraciones de equidad, México avanza, poco a poquito, pero avanza. Fueron entregadas ya cuatro listas con cinco nombres cada una para elegir a los próximos consejeros. Dichos listados se dieron en sobres sellados a la Junta de Coordinación Política en San Lázaro. Los nombres no se conocerán de forma inmediata; primero serán evaluados y, en su momento se dará a conocer quién será la designada como presidenta consejera general del INE, así como el nombre de tres consejeros más que la acompañan. Y a esperar que el nombre no cause ámpulas

---

3. Apuntado. El diputado federal **Santiago Creel**, del PAN, quiere ser el candidato presidencial de su partido y de la alianza Va por México en las elecciones de 2024. Aunque no es sorprendente que los políticos ambiciosos quieran ser presidentes, lo que sí llama la atención es que **Creel** se declare como el primero en registrarse para la candidatura. Si bien es importante tener aspiraciones, también lo es mantener una actitud humilde y no adelantarse a los procesos internos del partido y la alianza. En lugar de hacer declaraciones grandilocuentes, debería enfocarse en presentar su plataforma y propuestas de manera clara y dejar que los ciudadanos y sus colegas decidan si él es "el bueno".

---

4. Preparando futuro. En su participación en el Foro Mujeres Gobernando, la mandataria en la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, destacó la importancia de que los jóvenes asuman su responsabilidad como relevo generacional y piensen en una sociedad más justa. Además, resaltó los avances de su administración en programas sociales en beneficio de los sectores más vulnerables, incluyendo a las mujeres, los niños y los estudiantes, con iniciativas como Mi Beca para Empezar y la creación de dos nuevas universidades con una matrícula de 40 mil estudiantes. Como joven que luchó por el derecho a la educación, enfatizó la importancia de crear más universidades para garantizar el acceso a la educación superior. El futuro no florece en la ignorancia.

---

5. Ascenso en zigzag. Pareciera que **Javier López Casarín**, diputado federal, ha encontrado su rol de guía turístico en la montaña rusa política, llevando a sus pasajeros a bordo del movimiento Plataforma Verde. Su destino: la cima presidencial para **Marcelo Ebrard**, el canciller en busca de la corona. A su lado están los verdes **Juan Carrillo Soberanis** y **Juan González Lima**, quienes, al parecer, han aprendido que el verde no sólo es el color de la esperanza, sino también el de las alianzas estratégicas. **López Casarín** predica las bondades del canciller, un hombre con cuatro décadas de experiencia política que ha sabido sortear las olas del poder. ¿Será suficiente el apoyo de la Plataforma Verde? El canciller, por sí solo, ha aumentado su valía; es por los resultados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Faltan reglas

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com
@juanizavala

La muerte de Chabelo enluta generaciones enteras. Millones de mexicanos crecimos viendo al *niñote* en la tele. No importaba si te gustaba o no, si te dejaban o no: todos sabíamos quién era Chabelo. A los niños grandes y corpulentos se les apodaba *Chabelo*. Más allá del personaje de los concursos, Chabelo supo imprimir a su personaje una hilarante comicidad en, por ejemplo, *Mercado de lágrimas* o *La escuelita*, secciones inigualables de la televisión mexicana en *La carabina de Ambrosio*. Los concursos del programa dominical eran famosos. La "catafixia", palabra de la invención del eterno niño, que significaba cambiar a ciegas tu premio por otro mayor o uno de broma, era siempre esperada. Así eran las reglas del concurso. Pero, al final, como se trataba de niños, todos ganaban algo con Chabelo.

En la vida fuera de la televisión también hay una suerte de concursos en las que no todos ganan. Son las elecciones, por ejemplo. Claro, ahí también hay quienes se apuntan nada más para ver qué les toca de premio al final sin catafixia ni nada. En el caso de las *corcholatas* –concurso apadrinado y conducido por el presidente López Obrador– es claro que los participantes saben las reglas. Sobre todo, una regla que es la importante: el Presidente es el que decide. Más allá de encuestas, de popularidad, de propuestas y carisma, la palabra del Presidente es la definitoria. A muchos les parece un proceso de decisión poco democrático –sin duda lo es–, pero los participantes saben, de antemano, de qué se trata y aceptan participar de esa manera. En ese sentido también la militancia de Morena está satisfecha con el método y les parece bien que el Presidente decida. Este acuerdo general con la manera en que se decidirá al candidato del partido en el poder es, sin duda, un éxito, pues garantiza satisfacción para todos, menos para quien pierda –lo que sucede casi siempre en cualquier esfera–: la queja; el reclamo está de antemano casi erradicado.

No sucede lo mismo con la oposición. Ahí todo es un desmadre y se lanza quien quiere exigiendo reglas porque no hay ninguna. El señor Gustavo de Hoyos se aventó ofreciendo pena de muerte, cadena perpetua y cárceles como las de El Salvador. Este fin de semana estuvo menos radical y distribuyó una foto en la que adquiría unos mangos con chile en el parque a un niño –gran mensaje contra la explotación infantil–. El señor Demetrio Sodi retó a un debate al señor De Hoyos. Santiago Creel anunció que será el primero en postularse de su partido; Lilly Téllez continúa buscando preferencias para ser la candidata del panismo. En el PRI ya hay muchos más candidatos que senadores; en el PRD todavía no sabemos nada, pero ahí dicen con mucho orgullo que están con Silvano y con Mancera. Lo que nadie sabe es cómo se va a escoger al candidato de la alianza, si es que hay alianza, pero ni siquiera sabemos cómo le van a hacer el PAN, el PRI y el PRD para seleccionar a su candidata o candidato para competir en el marco de la supuesta alianza.

Por lo pronto, la falta de reglas lo único que genera es desorden y dispersión. Si el Presidente es bueno en el ámbito campañero y electoral –quizá sea en lo único que destaca fuera de la demagogia y la agresión–, y ya tiene bien formadas a sus *corcholatas* con un acuerdo entre todos de cómo será la decisión: ¿no sería buena idea que, por lo menos, algún partido opositor dijera a sus votantes cómo es que piensan competir? Digo, el tiempo vuela y las *corcholatas* también, mientras los opositores están en busca de las reglas.

Lo que nadie sabe es cómo se va a escoger al candidato de la alianza, si es que hay alianza, pero ni siquiera sabemos cómo le van a hacer

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-7	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

CARLOS LORET DE MOLA

"Estamos por atestiguar la conformación del INE más parcial y partidista. No eligieron perfiles imparciales, eligieron operadores electorales del presidente"

CARLOS LORET DE MOLA
HISTORIAS DE REPORTERO

El descaro de la sucesión en el INE

Cuatro de las 5 mujeres de las que saldrá la nueva presidenta del INE son grotescamente morenistas: la hermana de una secretaria del gabinete, la esposa de un subsecretario, la hija de un influyente senador y la prima de un superdelegado.

De ese tamaño es el descaro de López Obrador.

Estamos por atestiguar la conformación del INE más parcial y partidista de la historia. Eso viola la ley abiertamente. Eso no se debe permitir.

En la quinteta de nombres para el relevo de Lorenzo Córdova aparecen:

Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria federal del Trabajo, Luisa María Alcalde, e hija de Bertha Luján, quien encabezó el Consejo Nacional de Morena hasta hace poco tiempo. ¿Qué hubiera dicho López Obrador en el sexenio de Calderón si estuviera a punto de encabezar el INE un hermano de Javier Lozano Alarcón? Él era el secretario del Trabajo.

Iulisca Zircey Bautista Arreola es esposa del subsecretario de Sedatu, Daniel Fajardo. Fuentes de Morena dicen que Fajardo es de los que va a terminar mal su gestión por el desaseo con el que ha llevado las "negociaciones" con los ejidatarios para los terrenos del Tren Maya, el Transístmico y hasta el AIFA. La pareja Fajardo Bautista está muy ligada al Grupo Tabasco, que encabeza Adán Augusto López.

Guadalupe Álvarez Rascón es hija de un muy influyente senador de Morena: José Antonio Álvarez Lima. Se sabe que es quien controla el Canal 11 a través de un joven e inexperto personero, y asesora al presidente AMLO y al vocero, Jesús Ramírez, en temas de comunicación. Fuentes en Palacio Nacional me dicen que a este senador se le considera uno de los ideólogos de convertir los medios de comunicación del Estado en viles propagandistas del obradorato, y que su hija ha sido una operadora central para despedir conductores incómodos y alinear a todos en un mismo aplauso.

Una tocaya suya, Guadalupe Taddei Zavala, también aparece en la "quinteta dorada". Es prima del superdelegado del gobierno federal en Sonora, Jorge Luis Taddei, y tía del flamante director de la paraestatal LitioMx, Pablo Taddei. Fue de las fundadoras de Morena en ese estado y operadora electoral del partido.

En el resto de las quintetas figuran otros alfiles de Morena: Jessica Jazibe Hernández García creció políticamente a la vera del clan Bejarano-Padierna. Gracias a Aleida Alavez, alto mando de ese clan, se convirtió en jefa de Personal en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, de donde se fue a su natal Oaxaca a hacer trabajo político para Morena, con un Movimiento de la Esperanza que la convirtió en operadora financiera de Jesús Romero, entonces diputado local, hoy secretario de Gobierno del estado.

El tabasqueño Víctor Humberto Mejía Naranjo es ficha de José Ramón López Beltrán, el hijo de López Obrador, y del secretario de Gobernación. Fue miembro fundador de Morena en la tierra natal del presidente y luego se volvió consejero electoral. Los propios morenistas lo ubican como responsable de aquel escándalo de las 760 mil boletas electorales que se imprimieron con errores y que se tuvieron que reimprimir, abriendo paso a la sospecha de que un lote se usó para rellenar urnas.

Y claro, Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de Irma Eréndira Sandoval, la primera secretaria de la Función Pública de AMLO; cuñado del activo propagandista del régimen John Ackerman; y hermano del diputado federal morenista Pablo Amílcar Sandoval.

El comité técnico evaluador que seleccionó a los 20 finalistas está formado por una mayoría de leales al obradorato. No eligieron perfiles imparciales para el INE, eligieron operadores electorales del presidente. ●

El comité técnico evaluador que seleccionó a los finalistas está formado por una mayoría de leales al obradorato.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	27	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

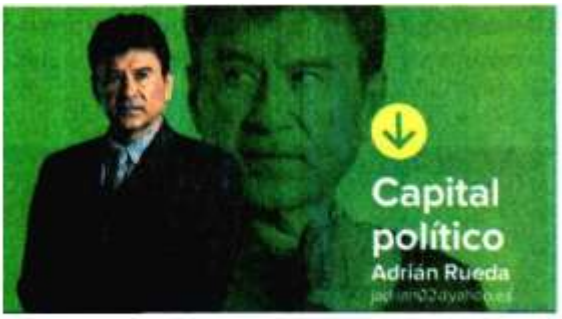

La flacidez de Morena en la CDMX

• Delgado, El Sebas y Quintero sí estuvieron, los que no llegaron fueron los militantes.

A una semana de haber desbordado el Zócalo capitalino, según ellos con 500 mil simpatizantes durante la conmemoración de la Expropiación Petrolera, las dirigencias nacional y local de Morena no pudieron juntar el fin de semana más de 500 personas en Iztacalco.

Lo que se publicitó como la toma de protesta a los comités morenistas en esa alcaldía, con la presencia del presidente nacional, **Mario Delgado**, y el de la CDMX, **Sebastián Ramírez**, llamó poderosamente la atención, pues también estaría el alcalde **Armando Quintero**.

Se dispuso de la Sala de Armas de La Magdalena Mixhuca, recinto público que, en teoría, no podría ser utilizado para proselitismo político, a menos que se pague a la alcaldía una renta; seguro habrá un contrato.

Delgado, *El Sebas* y **Quintero** sí estuvieron, los que no llegaron fueron los militantes. A la hora del evento, en la duela había no más de cien personas, por lo que se acarreó *de emergencia* a niños, amas de casa y adultos mayores.

Aun así, tuvieron que cerrar toda el área de las gradas, pues con trabajos juntaron unas 500 personas; el evento fue totalmente desangelado. Ni porque el alcalde jugaba de local y **Mario** ha sido diputado por Iztacalco jaló la gente; el pobre *Sebas* ni siquiera cuenta.

La mala suerte alcanzó también a la diputada **Lourdes Paz**, quien había esperado con ansias su destape como *taparrosca* en esa demarcación y debía mostrar músculo; al final, se vio tan flácida como sus jefes.

Ni con el acarreo de supuestos líderes de colonias de Iztacalco y de otras alcaldías evitaron las tribunas vacías. Bueno, ni con la presencia del cuñado del alcalde, **Paco Sánchez**, inhabilitado 10 años por corrupción.

Todavía falta saber cuánto se cobró al partido por usar las instalaciones de la alcaldía, pues esos ingresos bien podrían servir para atender los problemas urgentes de falta de agua y la creciente inseguridad en Iztacalco, por ejemplo.

Porque no estaría bien que mientras la demarcación muere de sed, los recursos se desviaran para movilizar gente a un evento partidista.

Ahora se entiende por qué esa alcaldía es la peor evaluada de la capital del país, y que si Morena no la perdió también en 2021 fue porque *Los Chuchos* se negaron a hacer alianza con el PAN en ese territorio, por pleitos personales con el candidato propuesto.

Está claro que **Quintero** quiere dejar a alguien como **Paz**, diputada con la que no sólo sus espaldas quedarían cubiertas, sino que podría seguir haciendo negocios con ella al frente de la demarcación.

CENTAVITOS

Y mientras los *morenos* carecen de brújula en la capital, los aliancistas no cantan mal las rancheras, pues las diligencias nacionales del PRI y del PRD quieren repartirse el pastel antes de tiempo. Dicen que **Jesús Zambrano** ofreció a **Alejandro Moreno** la alcaldía Cuauhtémoc para el tricolor, a cambio de que le dejen conservar Tlalpan. Qué descaro de **Zambrano** y de **Alito**, dos sujetos que dejaron perder la fuerza nacional de sus respectivos partidos y que ahora se quieren mendigar alcaldías como si fueran suyas. Ahora se ve por que *Los Chuchos* pelean con uñas y dientes el control del PRD capitalino, pues, como no tienen nada fuera de la ciudad, quieren sentarse a la mesa de la alianza a negociar con lo poco que el partido conservó en la capital. Nada más deberían de ver que, en Tlalpan, **Alfa González** va en picada y, en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas** ha crecido como la espuma, para darse cuenta de los disparatado de su propuesta. Pero como Tlalpan mantiene a *La Chuchiza*...

A la hora del evento, en la duela había no más de cien personas, por lo que se acarreó de *emergencia*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	17	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

#OPINIÓN

ANPACT, POR RENOVACIÓN

Las acciones de TV Azteca mostraron fuerte recuperación la semana pasada ante la expectativa que llegará a un acuerdo con sus acreedores

Desde la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), al mando de **Miguel Elizalde Lizárraga**, aplauden que el Programa de Financiamiento al Transporte Sostenible que empuja Nacional Financiera (Nafin) sume a la meta por renovar la flota del país.

Lo comento porque ese brazo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de **Rogelio Ramírez de la O**, se encarga de destinar recursos a los interesados en cambiar camionetas, autobuses y camiones ligeros de hasta cinco toneladas de peso bruto vehicular, por tecnología Euro V, VI, equivalentes, híbridos y eléctricos.

Así, en el caso del transporte de carga deberán tener entre 15 y 25 años de antigüedad; mientras que los vehículos dedicados a mover pasajeros deberán cumplir por lo menos unos 10 años en funciones.

Pero la iniciativa no para ahí, ya que además del flujo monetario, en paralelo también se activa un Bono de Chatarrización con el cual los beneficiarios consiguen entre 10 y 20 por ciento del valor final de la unidad.

Para lograrlo, Nafin, que lleva **Luis Antonio Ramírez Pineda**, aporta 75 por ciento, y el estado de donde provenga el interesado o donde se asiente la micro o pequeña empresa el otro 25 por ciento.

La idea de Nafin es que se dejen de emitir cada año unas 75 mil toneladas de dióxido de carbono; sin dejar de lado que se mejorará la seguridad vial y condiciones de transporte, al estimular la renovación de aproximadamente mil 250 vehículos.

Ante ello, desde la ANPACT han reiterado su respaldo a ese tipo de proyectos, pues ponen al centro la transición hacia una movilidad más eficiente, segura y amigable con el medio ambiente en línea con los compromisos internacionales para aminorar los gases de efecto invernadero.

LA RUTA DEL DINERO

En Quintana Roo, que encabeza **Mara Lezama**, parece que la instrucción es acabar con las plataformas de movilidad y dejar el camino abierto para que los taxistas locales sigan operando de manera impune. Además de la violencia y amenazas que ya viven los conductores de Uber por parte de ese gremio, ahora **Rodrigo Alcázar**, director general del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo quiere imponer un impuesto de 6 por ciento por cada viaje realizado, lo que está fuera de toda proporción. El impuesto de marras en el peor de todos los escenarios dejará a los turistas a merced de los abusos de los taxistas locales, y a la entidad como una vergüenza internacional, amén que envía la señal que las empresas seguirán sin certeza jurídica, ahora con impuestos desproporcionados... En las últimas dos sesiones en el mercado bursátil mexicano, las acciones de TV Azteca mostraron un avance de 36 por ciento ante la expectativa que la televisora de **Ricardo Benjamín Salinas Pliego** alcance pronto un acuerdo con sus acreedores.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

En transporte de carga deberán tener 15 y 25 años de antigüedad

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

De Credit Suisse, Deutsche Bank y los bonos Coco.... ¿Qué sigue?

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59

Este viernes el tsunami financiero reapareció en la zona euro, embistiendo a varios bancos, en particular al Deutsche Bank. A media jornada las acciones del Deutsche caían 15% y el costo de sus Credit Default Swaps (CDS) se disparaba al máximo en 4 años. El fin de semana antepasado la víctima fue la banca suiza, en donde tuvo que anunciarse un acuerdo forzado de fusión entre los dos bancos suizos más grandes, en el que también participaron el banco central y el gobierno suizo, evitando así que la desconfianza que provocó la quiebra del Silicon Valley Bank en los Estados Unidos, se agravara en la banca suiza.

El detonador de la debacle de Credit Suisse fueron las declaraciones del presidente del Saudi National Bank Ammar Al Khudairy quien externó la imposibilidad regulatoria de inyectar más capital a la institución para no rebasar el 9.9% del control que ya tenían. Los accionistas de Credit Suisse obtuvieron acciones de UBS por un monto de 3,000 millones de francos, equivalentes a 3,250 mmd. La empresa estaba valorada en unos 7,400 millones de francos (SF) al cierre del viernes previo. Hace un año se valoraba en unos SF 20,000 millones y en más de SF 100,000 millones en su nivel máximo antes de la crisis hipotecaria del 2008.

Como parte del rescate, el regulador suizo Finma determinó que alrededor de SF 16,000 millones de francos de bonos AT1 (Tier 1) o bonos Coco (Convertibles Contingentes) emitidos por Credit Suisse perdieran todo su valor para garantizar que los inversores privados asumieran también parte de los costos. Los bonos AT1 se introdujeron en la zona euro después de la crisis hipotecaria para servir como amortiguadores cuando los bancos comienzan a quebrar. Están diseñados para imponer pérdidas permanentes a los tenedores de bonos o convertirse en acciones si los índices de capital de un banco caen por debajo de un nivel predeterminado, apuntalando efectivamente su balance y permitiéndole permanecer en el negocio.

Esta decisión de valorarlos en cero ha sido muy controvertida, dado que en el orden de prelación de siempre, ante una quiebra, los tenedores de los bonos tienen derecho a cobrar antes que los accionistas, pero con las letras chiquitas de su acta de emisión, la autoridad puede decretar su desvalorización, tal como así ocurrió. Los bancos europeos en general han reforzado su capitalización en la última década mediante este tipo de bonos. Los bancos españoles por ejemplo, tienen en circulación bonos AT1 por cerca de 22 mil millones de euros.

Para concretar la operación, y detener una corrida financiera generalizada, a ambos bancos se les dio el acceso sin restricciones a las facilidades de liquidez del Banco Nacional Suizo. Además, el gobierno suizo se comprometió a asumir pérdidas hasta por SF 9,000 millones de francos, si estas se tuvieran que tomar, después de que UBS asuma pérdidas potenciales hasta por SF 5,000 millones. Si las pérdidas exceden los SF 14,000 millones la diferencia tendrá que ser absorbido por UBS.

Hay que señalar que la problemática de Credit Suisse es totalmente distinta a la del banco norteamericano SVB, y a las del Deutsche. Credit Suisse ha mostrado pérdidas por diferentes circunstancias desde 1990, principalmente en el área de banca de inversión. SVB presentó una minusvalía en bonos del Tesoro a tasa fija equivalente al 100% de su capital, ante el incremento abrupto de las tasas de interés por parte de la FED y la falta de coberturas ante ese riesgo.

El detonador de la embestida del viernes pasado en la zona euro, fue un anuncio que buscaba mostrar la fortaleza del Deutsche, pero que el mercado lo interpretó totalmente al revés. El Deutsche salió a amortizar anticipadamente unos bonos AT2 con vencimiento en 2028, por 1,500 millones de euros, lo que requirió de la aprobación del regulador europeo. Se trata de instrumentos de capital (Tier 2) que están diseñados para reforzar la solvencia del banco, y que pueden consistir en deuda híbrida (Convertible en Acciones), bonos subordinados, o provenir de provisiones o reservas vinculadas a la revalorización de un activo de la entidad, según

Basilea (BIS).

El banco alemán que dirige Christian Sewing se ha vuelto un claro objetivo especulativo, en medio de las crecientes dudas sobre su cartera de deuda y el perfil accionarial del grupo. Su índice de capitalización se ubica en 13.4% por arriba del limite regulatorio, y presentó utilidades por 5 mil millones de euros en el 2022. Hasta ahora no se ve que el Deutsche tenga que quebrar. Si bien no estamos en una crisis global sistémica, los embates a las instituciones financieras en el mundo pueden continuar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	19	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PESOS Y CONTRAPESOS

LAS DOS CONVENIENCIAS

POR ARTURO DAMM ARNAL

Dediqué los tres anteriores *Pesos y Contrapesos* al tema de las condiciones generales de la economía mexicana, que dependen de su dinamismo, que depende del crecimiento, que se mide por el comportamiento del Producto Interno Bruto, y de su estabilidad, que depende de la preservación del poder adquisitivo del dinero, que se mide por el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Conviene, sobre todo partiendo de una situación de menor y bajo crecimiento, y de mayor y elevada inflación, que la tasa de crecimiento sea mayor que el promedio de los últimos años y que la de inflación sea menor. También conviene que la tasa del crecimiento sea mayor que la de la inflación. Considerando el posible resultado para este sexenio, ninguna de las dos conveniencias se cumplirá.

Tomando en cuenta el promedio de las 36 respuestas recibidas por el Banco de México, en su encuesta de febrero a los economistas del sector privado, en torno a las preguntas por el crecimiento y la inflación para 2023 y 2024, este sexenio terminará, en promedio anual, con 0.52 por ciento de crecimiento y 5.09 por ciento de inflación, con la tasa de inflación (5.09) mayor que la del crecimiento (0.52), con la tasa de crecimiento (0.52) menor que la de los tres sexenios anteriores (1.99 Fox, 1.73 Calderón, 2.45 Peña), y con la tasa de inflación (5.09) mayor que la de los tres gobiernos anteriores (4.44 Fox, 4.28 Calderón, 4.19 Peña), no cumpliéndose ninguna de las dos conveniencias señaladas en el párrafo anterior.

Lo anterior tomando en cuenta el promedio de las 36 respuestas recibidas por el Banco de México a las preguntas por el crecimiento y la inflación para 2023 y 2024. ¿Cuál es el resultado si consideramos, de las 36 proyecciones, la más optimista y la más pesimista?

Si consideramos la proyección más pesimista, tanto en materia de crecimiento (0.12 para 2023 y 0.00 para 2024), como de inflación (6.59 para 2023 y 5.40 para 2024), el resultado para el sexenio sería, en promedio anual, crecimiento del 0.05 por ciento e inflación del 5.53 por ciento. No se cumple ninguna de las conveniencias señaladas.

Si consideramos la proyección más optimista, tanto en materia de crecimiento (2.20 para 2023 y 2.50 para 2024), como de inflación (4.45 para 2023 y 3.41 para 2024), el resultado para el sexenio sería, en promedio anual, crecimiento del 0.82 por ciento e inflación del 4.83 por ciento. Tampoco se cumplen las conveniencias señaladas.

Ni en el escenario más optimista, y mucho menos en el más pesimista, se cumplirán las dos conveniencias, tomando en cuenta las proyecciones de los economistas encuestados por el banco central en febrero, proyecciones que cambiarán en la encuesta de marzo, que se publicará el 3 de abril.

En términos generales, considerando el dinamismo (crecimiento de la producción) y la estabilidad (preservación del poder adquisitivo del dinero), y en los términos de las dos conveniencias señaladas (que el crecimiento sea mayor que el promedio de los últimos años y la inflación menor, y que el crecimiento sea mayor que la inflación), el sexenio de la 4T, considerando el promedio anual de crecimiento e inflación, tendrá los peores resultados de los cuatro sexenios del siglo XXI, sobre todo en materia de crecimiento, lo más preocupante.

arturodamm@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

Una agencia imperial y coja

Hace unos días, la DEA hizo pública una revisión externa de sus operaciones internacionales, elaborada por un exfuncionario de la agencia y un exfiscal federal. Como a menudo sucede con este tipo de documentos, los medios mexicanos se concentraron en un tema vistoso, pero menor: la supuesta designación de los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación como las "principales amenazas" para Estados Unidos.

Digo supuesta porque no hay tal designación en ninguna parte del documento, solo una descripción de las acciones que estaría implementando la DEA en contra de esos grupos criminales. Se trata además de un tema que acaba ocupando muy poco espacio.

El asunto principal del reporte es el déficit de integridad y la debilidad de los controles internos de la DEA, particularmente en lo relacionado con sus operaciones en el extranjero. El origen de la revisión es la multiplicación de casos de corrupción y negligencia en la agencia antidrogas en años. Por ejemplo, se describe el caso de José Irizarry, un agente apostado en Colombia, que habría desviado no menos de 9 millones de dólares etiquetado para operaciones encubiertas.

Los autores son muy amables con la DEA y mantienen a lo largo del documento un tono relativamente poco crítico. A pesar de ello, hay hallazgos notables (descritos eufemísticamente como "áreas de mejoría"). Van algunos:

• La DEA está brutalmente compartamentalizada, tanto en términos operativos como de información. La inteligencia que genera una oficina ubicada en el exterior rara vez se comparte fuera de silos organizacionales muy estrechos. En particular, no es fluida la comunicación entre oficinas en el exterior y oficinas ubicadas en Estados Unidos.

• La presencia de la DEA en el exterior y la distribución correspondiente de recursos depende más de legados institucionales que de la evolución de las amenazas generadas por el narcotráfico. Dicho de otro modo, la DEA mantiene un mundanal de oficinas fuera de EU (93 en 69 países, para ser preciso) por simple inercia.

• La DEA no cuenta con métricas precisas para evaluar en qué medida sus operaciones en el exterior dan cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización y contribuyen a contener lo que describen como "amenazas de drogas". En específico, citan como ejemplo la ausencia de métricas para medir el avance en la "degradación y desmantelamiento del Cártel de Sinaloa y el CJNG".

• Las oficinas en el exterior de la DEA no cuentan *in situ* con personal del área jurídica y de cumplimiento (*compliance*). Esto "puede crear barreras para identificar y escalar oportunamente riesgos de cumplimiento emergentes". Traduciendo del burócrata a la lengua vernácula, eso significa que, en ausencia de personal local de cumplimiento, las faltas éticas o las desviaciones normativas pueden permanecer por debajo del radar de la agencia por un largo rato.

• Las revisiones y auditorías a las oficinas en el exterior no suceden con la periodicidad debida. Si bien se esperan cambios a partir de este año, "históricamente, las inspecciones de las divisiones en el exterior han sido poco frecuentes, con brechas de varios años y no suficientemente adaptados a los riesgos únicos de cada oficina."

Esto sucede además en una organización que tiene alcance imperial, con presencia en 69 países, haciendo uso continuo de métodos encubiertos (entregas controladas de droga o efectivo, uso de negocios fachada, intercepción de comunicaciones, etc.), manteniendo una red gigante de informantes y siendo en muchos casos la ventanilla principal de la diplomacia estadounidense.

Francamente, este no es un reporte tranquilizador para un país como México. ●

alejandrohope@outlook.com
Twitter: @ahope71

La DEA no cuenta con métricas para evaluar en qué medida sus operaciones dan cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

ASTILLERO

El previsto plan c // *Control "patriótico"* // *En el fondo, es Piña* // *Enrique recibe Al Faro*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA BATALLA POR el control electoral de 2024 transcurre por dos vías muy definidas y previsibles: el bando con mayor poder (el Ejecutivo, el Legislativo) ha ejercido todas las facultades legales y metalegales a su alcance, mientras el bando opositor (la alianza llamada Va por México y sus aliados mediáticos y de la "sociedad civil") ha magnificado los riesgos del cambio de modelo electoral y ha tratado de deslegitimar el proceso.

AMBAS PARTES ESTÁN ya a las puertas de un desenlace sabido: con *plan a* o sin él, con *plan b* o sin él, con marchas y mítines o sin ellos, el primer día hábil del próximo mes, ya en una semana, habrán de cambiar tanto el mando máximo del Instituto Nacional Electoral (no más Lorenzo Córdova Vianello) como la correlación interna de fuerzas (habrá cuatro nuevos consejeros, probablemente la mayoría de ellos más afines a impulsar transformaciones que a mantener la intocabilidad ahora tan sublimada por los opositores al obradorismo).

EL CAMINO RECORRIDO hasta ahora por los dos proyectos de nación deja muestras claras del carácter coyuntural e instrumental de la contienda: el oficialismo no ha podido impulsar una reforma electoral con visión de Estado, que convoque e instale en el poder electoral a personajes sin bandería partidista, ajenos a suspicacias facciosas, sino todo lo contrario, pues lo que está en juego no es lo ideal sino lo práctico; la 4T, como en su momento el PRI con una gran habilidad defraudadora, y el PAN con las limitaciones de sus habilitados en Los Pinos, Fox y Calderón, trata de acomodar el mayor número posible de piezas para mantenerse en el poder.

PERO NO TANTO como siglas partidistas sino, en el caso actual, como una continuidad grupal entendida por sus partícipes como misión salvadora: del fraude patriótico del priismo al control patriótico de la organización electoral y sus resultados requeridos. Ante ese escenario de operación cuatroteísta para copar las inminentes consejerías electorales, la oposición ha obtenido victorias procesales insuficientes (presionar para el freno de los planes a y b), que sucumben en lo práctico ante el llamado *plan c*, el de los cuatro consejeros morenizados y en especial la búsqueda de que Bertha Alcalde Luján releve a Córdova Vianello.

ES DE ADVERTIRSE un hecho que los opositores sólo han podido enfrentar desde un punto de vista meramente retórico, tramposo: a pesar de la "dictadura" que denuncian con sentido propagandístico, los procesos relacionados con las reformas electorales (la *a* y la *b*) y con la elección, o insaculación, de los nuevos consejeros, se han manejado con apego a los mecanismos y facultades legales aplicables a cada caso.

LAS VOTACIONES EN las cámaras legislativas han sido apegadas a la normatividad vigente aunque, como es legítimo derecho de los opositores, pueden ser recurridas ante la Corte, que obviamente puede declararlas válidas o inválidas. El comité de evaluación para aspirantes a consejeros ha sesionado y resuelto sin romper la legalidad, conforme a las reglas.

LOS OPOSITORES HAN ganado, por su parte, una capacidad de movilización que se mostró en el *Zócalo Rosa* y mantienen un discurso cotidiano que busca la excitación social aunque ella no desemboca necesariamente en los cauces partidistas (PAN, PRD y PRI), que siguen pasmados, ineficaces.

A SU VEZ, el Presidente de la República ha subido el tono y la apuesta en relación con el Poder Judicial federal y su presidenta, Norma Piña. El pretexto es el *plan b* y la probabilidad de que sea declarado inconstitucional por la Corte, pero en el fondo es la descalificación de esa presidencia y del aparato judicial en pleno, ahora catalogado abiertamente como parte de la etiqueta de variantes aplicaciones conocida como "mafia del poder".

Y, MIENTRAS AL Faro 2024 de Morena le ha abierto significativamente las puertas de la Casa Jalisco el gobernante emecista Enrique, ¡hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Estudiantes de la Normal Isidro Burgos acompañaron ayer en la marcha mensual contra la impunidad a otros solidarios y a padres de familia de los 43 alumnos de la misma escuela desaparecidos en 2014. Foto Marco Peláez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO SOSPECHA

EL ACOSO DIGITAL, AMENAZA REAL

POR BIBIANA BELSASSO
bibibelsasso@hotmail.com

Cuando alguien es acosado por medio de redes sociales, o su identidad es robada, se puede convertir en una pesadilla.

Imagínate que llevas un año recibiendo mensajes primero seductores y luego de amenaza. Pero además esta persona crea cuentas falsas a tu nombre y te roba la identidad.

Así le paso a Scarlett Camberos, jugadora del Club Femenil de las Águilas del América, durante más de un año sufrió acoso digital. Hoy una de las mejores mujeres futbolistas que tenemos en México, ha tenido que salir del equipo y abandonar México para irse a jugar a Estados Unidos por seguridad.

La joven llegó al Club a finales del 2021, luego de destacar en el futbol estudiantil de Estados Unidos y porque las Águilas era el equipo favorito de su papá, pero desde que llegó a México, esta atleta de apenas 22 años notó que un hombre identificado como José Andrés Hernández, así se hacía llamar en sus redes sociales, comenzó a acosarla en sus cuentas de Twitter e Instagram.

Cada vez era mayor la insistencia de este sujeto y hasta creó cuentas falsas de Scarlett. El hostigamiento exacerbado lo llevó a entrometerse en la vida de la futbolista y *hackeó* sus cuentas de redes sociales para poner información falsa, como asegurar que era pareja sentimental de ella.

En julio del 2022, Camberos hizo público el acoso tras informar que se lo había encontrado cerca de su casa y cerca de las instalaciones del equipo en Coapa, eso la atemorizó aún más e interpuso una denuncia contra José Andrés, mientras que su familia y el América pidieron reportar las cuentas falsas.

Tras este suceso, la joven rompió el silencio y escribió en su cuenta de Twitter: "Ya no me voy a quedar callada" y reveló que fue su exnovio a quien había dejado por violencia física.

Tuvo que pasar tiempo para que Scarlett Camberos supiera que quien la acosaba y amenazaba bajo otro nombre era su exnovio.

Contó que en una ocasión en una conversación de WhatsApp José Andrés se molestó porque notó que le había llegado un emoji de corazón, entonces la tomó del cuello y la amenazó que si volvía a ocurrir algo similar la golpearía hasta hacerla llorar.

Recordó que por lo menos otras tres ocasiones la golpeó en el estómago y la sujetó del cuello, y aunque compartió fotos de su agresor, el mensaje fue borrado horas después.

El sujeto fue detenido, pero sólo por 36 horas de arresto domiciliario. Ante la inminente partida de Scarlett, el Club informó que brindó todas las facilidades para que la jugadora se sintiera segura.

Claudia Carrión, directora deportiva del América Femenil, detalló que se le dio acompañamiento y seguridad en todo momento, incluso afuera de su casa, pero lamentó que la justicia mexicana imponga una sentencia mínima para este tipo de delitos.

Comentó que el caso de Scarlett no es el primero, otras jugadoras han sido víctimas de acoso, por lo que el Club desarrolló un protocolo de actuación ante este tipo de casos, pero las leyes mexicanas no ayudaron mucho y Scarlett decidió regresar a Estados Unidos para jugar en el Angels City, equipo fundado por la actriz Natalie Portman y Serena Williams.

Ángel Villacampa, director técnico del América Femenil, publicó un comunicado en su cuenta de Twitter para las autoridades, a quienes pidió "garantizar a todas las mujeres respeto y cuidado. Hago un llamado enérgico a las autoridades para que actúen de forma más eficiente y oportuna, pero sobre todo a cumplir con las leyes, para evitar que se repitan estos lamentables hechos".

En su carta de despedida, Scarlett dijo "deseo de corazón que las cosas cambien en México para que ninguna mujer padezca lo que a mí me tocó vivir".

Justo la misma semana en la que ocurría esta situación con la jugadora de las Águilas, otra jugadora del Club Pachuca evidenció el ciberacoso sexual por el que pasa.

Se trata de Selene Cortés, quien en su cuenta de Twitter evidenció a un joven identificado como angelpuenteeOI, quien le manda mensajes sexuales en los que escribe que pretende abusar sexualmente de ella.

El viernes 24 de marzo esta jugadora emitió un comunicado en sus redes sociales en el que explica la razón por la que posteó los men-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

sajes de su acosador y mencionó que sólo es uno de los tantos mensajes que le llegan.

Menciona que lo hizo para solidarizarse con sus compañeras que pasan por este tipo de violencia, el cual se ha vuelto frecuente y se ha normalizado en su medio y hasta por ellas mismas al grado de tener miedo de alzar la voz, porque sienten que serán ignoradas y que sus denuncias no generarán un cambio significativo.

Éstos son dos casos terribles pero visibles, por eso sabemos de ellos. Pero ser víctima de violencia en la red es muy común.

En su último informe sobre Ciberacoso en México, el Inegi reveló que la población que sufrió ciberacoso entre 2020 y 2021 aumentó de 21% a 21.7%, esto es 17.7 millones de personas mayores de 12 años. De ellas, 9.7 millones fueron mujeres y 8 millones fueron hombres, es decir, las mujeres son más violentadas.

Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés), el ciberacoso es un comportamiento que se repite y busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas por medio de las tecnologías digitales, pero el ciberacoso deja una huella digital que puede servir como prueba para detener el abuso.

El acoso en redes es algo que padecen millones de personas. Crear cuentas falsas tanto para amenazar como para robar la identidad de alguien pasa todos los días. Es violencia cibernética crear perfiles falsos y/o usurpar la identidad para subir fotos, hacer comentarios ofensivos o hasta ofertas sexuales.

Muchas veces se abren cuentas en las aplicaciones para citas como Bumble o Tinder con la foto y los datos personales de la persona que quieren molestar.

En la Ciudad de México existe la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la que se incluye la violencia cibernética y en la que se reconoce como delito violar la intimidad de las mujeres filtrando o difundiendo imágenes o videos de contenido sexual o mostrando el cuerpo semidesnudo de una mujer sin su consentimiento.

También se reconoce como violencia cibernética el sembrar rumores falsos y difamar a una mujer con el propósito de dañar su reputación o avergonzarla con sus amigos y familiares a través de redes sociales e Internet.

Está la ley, pero en muy pocas ocasiones esa ley se aplica. En el caso de Scarlett Camberos, se ha denunciado e incluso cambiado de país. Una tragedia lo que le sucedió. Pero hay miles de mujeres mexicanas que están en casos similares y nadie las protege.

USAN REDES SOCIALES PARA EJERCER VIOLENCIA

Foto: Especial

UN GRUPO de mujeres protesta en el pleno de Veracruz pidiendo cese el ciberacoso, en imagen de archivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Fuera del aire

La importancia del Inai

PAOLA ROJAS

Hace poco más de veinte años se promulgó la Ley Federal de Transparencia y nació el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, antecesor del actual Inai. Fue el resultado de un esfuerzo colectivo para contar con un organismo encargado de solicitar al gobierno los reportes necesarios para transparentar el uso de los recursos públicos.

La operación de este instituto, crucial en el combate a la corrupción, está actualmente vulnerada. Está pendiente desde hace un año el nombramiento de dos comisionados y el presidente López Obrador vetó recientemente a quienes ocuparían esos asientos. Si para el 1 de abril el asunto no está resuelto, el pleno del Inai no tendrá el quorum necesario para sesionar.

Aun cuando un juez federal dio como plazo tres días para realizar los nombramientos pendientes, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, mencionó el viernes pasado que no hay las condiciones para un acuerdo con los grupos parlamentarios. Todo indica que no se cumplirá con esa resolución. ¿Qué pasará entonces?

La presidenta del Instituto, Blanca Ibarra Cadena, alertó que podría ocurrir una parálisis durante la cual se perderían las facultades para que se cumpla con el derecho de los ciudadanos para acceder a la información. Tampoco podrán protegernos si se vulneran nuestros datos personales: "No podremos resolver las denuncias de incumplimiento a las obligaciones de transparencia, ni las verificaciones en materia de datos personales, ni celebrar convenios o memorandos de entendimiento para desarrollar proyectos."

El problema es que, incluso si los nuevos comisionados fueran nombrados esta semana, habría que esperar a que pasen los diez días que tiene el presidente para decidir si hay un nuevo veto o no.

Por lo pronto el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales va a pedir a la Suprema Corte una suspensión que le permita sesionar con sólo cuatro comisionados, así que nuevamente un tema crucial está en manos de los ministros.

Lo que finalmente ocurra con el Inai es de suma importancia. Su función es muy necesaria. Basta decir que, en su informe más reciente, reportó un incremento de casi 17 por ciento en respuestas negativas por parte de las dependencias gubernamentales a dar acceso a la información pública.

Un esfuerzo genuino para combatir a la corrupción no puede hacerse sin una entidad fuerte y autónoma, que impulse la transparencia y obligue a quienes buscan el cobijo de la opacidad a hacer públicos los detalles del manejo del presupuesto y de los datos personales. ●

@PaolaRojas

Combatir a la corrupción no puede hacerse sin una entidad fuerte y autónoma.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CUARTO — DE — GUERRA

¿REORGANIZACIÓN DE LA DEA?

En medio siglo de existencia, su titular Anne Milgram, dio un reporte público cargado de reflexiones sobre el futuro de la organización

El fantasma de la palabra "fracaso" ronda los pasillos del **Departamento de Justicia** y el **Congreso de Estados Unidos** por el promedio anual de 100 mil estadunidenses que mueren por sobredosis de drogas. Después de cinco décadas de creación de la agencia antidrogas de **Estados Unidos, DEA** (por sus siglas en inglés), se extiende la frase del "fracaso de la guerra contra las drogas" que impulsó el ex presidente Richard Nixon en 1973.

En la antesala de este medio siglo de existencia de la DEA, su titular Anne Milgram, presentó un reporte público cargado de reflexiones sobre el futuro de esta organización que está lejos de cumplir el ideal de alejar a la población estadounidense del espectro de la drogadicción. Hay que leer entre líneas este tipo de documentos públicos.

El reporte, sin decirlo abiertamente, dice que tiene serios problemas de coordinación interna, tanto entre sus oficinas distribuidas en EU como extranjeras. Por ello, enfatiza la necesidad de implementar una política de reordenamiento llamada *Una sola DEA* (One DEA, en inglés).

Hay una crítica velada al funcionamiento de la división en México en este párrafo: "La DEA debe continuar invirtiendo en procesos, sistemas e indicadores que le permitan rastrear mejor las contribuciones de cada División Extranjera a las prioridades de cumplimiento de la ley" (por ejemplo, indicadores cuantitativos que miden el progreso actual hacia la degradación y el desmantelamiento de los cárteles de Sinaloa y CJNG)".

Otro párrafo que no debe pasar desapercibido es el siguiente: "Los recursos deben fluir hacia los lugares mejor equipados para enfrentar las amenazas más apremiantes y no deben basarse en precedentes históricos o evaluaciones de riesgos fechadas. Como mínimo, la DEA debería considerar la posibilidad de dotar de recursos a las Divisiones Extranjeras para reflejar sus habilidades para combatir las actuales amenazas de drogas de EU en lugar de simplemente reflejar su proximidad geográfica o alcance". El párrafo anterior confirma que la división mexicana de la DEA y sus estaciones en Tijuana, Nogales, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Matamoros, Hermosillo, Monterrey, Mazatlán, Guadalajara, Mérida y la CDMX, tendrán que rendir mayores resultados al tiempo que serán fortalecidas en recursos financieros, porque es el problema del fentanilo el principal problema de drogas en EU.

Este reporte, que costó 1.7 millones de dólares, y fue elaborado por ex agentes de la DEA, dice desde la carta introductoria de su directora, que claramente los carteles de Sinaloa y Jalisco son "**Amenazas Globales contra Estados Unidos**". No es algo menor en la antesala de presión de congresistas republicanos de declararlos como terroristas.

Este no es un documento estratégico de reorganización que ha sido seriamente cuestionada por su actuación en el mundo y EU. En sus conclusiones dice que "la DEA debe continuar operando en entornos de alto riesgo, incluidos países con importantes problemas de corrupción y Estado de Derecho". Es un documento poco crítico de su historia.

•••

AGENDA ESTRATÉGICA: *Aquí pueden leer este documento:* https://bit.ly/3ni4MND

GERARDO_RSL@YAHOO.COM / @GERODRIGUEZSL

Este reporte fue elaborado por ex agentes de la organización

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-9	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESDE LAS CLOACAS
NINGUNO ES MÚGICA

POR EL DUENDE

La discusión pública se ha centrado en lo dicho por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la sucesión de 1940: si el general Lázaro Cárdenas se equivocó o no al elegir a Manuel Ávila Camacho, un moderado, como su sucesor y no a Francisco J. Múgica, un radical. Y que si ese "error" lo puede llegar a cometer el tabasqueño.

Los paralelismos históricos han hecho que hasta las llamadas "corcholatas" se pongan a estudiar lo sucedido entre 1939 y 1940. Algunos incluso han ido a revisar los archivos sobre lo que se decía en la prensa por aquellos días. Todo con tal de descifrar lo que el inquilino de Palacio Nacional quiso decir.

Comparar los hechos es muy forzado.

Ni el país ni el mundo son iguales. Y ya ni hablemos de los personajes, que es en lo que me quiero centrar ¿Es Andrés Manuel López Obrador un Lázaro Cárdenas? ¿Son Claudia, Marcelo, Adán, un Ávila Camacho o un Francisco Múgica?

Quienes ya se están poniendo el saco y se asumen como el o la elegida deberían primero recordar algunas cosas sobre quien fue el padre ideológico del general Cárdenas. ¿Alguna de las "corcholatas" es, ideológicamente hablando, padre de López Obrador?

Múgica fue constituyente en 1917 —algunos historiadores le atribuyen la visión social de la Constitución que actualmente nos rige—; para los años 1939 y 1940, ya había gobernado Tabasco y Michoacán. Además, tuvo bajo su responsabilidad diversas carteras del gobierno durante la administración Cardenista.

¿Quién de los ungidos cuenta con esas credenciales, con esa experiencia en la administración pública?

Cárdenas consultaba con Múgica las cosas más trascendentales como la expropiación petrolera, de la que fue redactor, cuenta Anna Ribera Carbó, su biógrafa. ¿El Presidente consultará con Claudia, Marcelo o Adán, las decisiones que toma? Francamente es difícil imaginar a cualquiera de los suspirantes como una voz superior al tabasqueño.

La misma historiadora cuenta que Cárdenas no se metió en el proceso sucesorio y que —con la experiencia Callista— dejó que fueran las fuerzas al interior del partido las que eligieran al candidato a la Presidencia, que al final resultó ser Ávila Camacho ¿Acaso López Obrador nos está diciendo que él sí se va a meter en la elección? ¿No que no eran iguales al viejo régimen? ¿No que los tiempos del dedazo terminaron?

El escritor y periodista Martín Luis Guzmán contaba que el verbo que define la política mexicana es madrugar, así que quizás el tabasqueño busca madrugar con sus dichos sobre la sucesión de 1940, para después empezar a mover sus fichas a conveniencia. Al tiempo...

En el baúl. Me cuentan que en la Secretaría de Gobernación se han hecho frecuentes los ataques de *hackers*. A los mails institucionales llegan correos con los asuntos "el dato del mes puede cambiar" o "se adjunta la factura del servicio de marzo". El Centro de Atención Técnica ha recibido varias llamadas reportando estos correos con los que los delincuentes buscan acceder a información que resguardan en la secretaría, por ejemplo, las CURP de millones de mexicanos. ¿No aprendieron de los Guacamaya Leaks? Parece que no.

Basta por hoy, pero el próximo lunes... regresaréeeeeeeee!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Orden en el AICM

Con la novedad de que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la SICT, han tomado la decisión de exhibir en las pantallas de la terminal el horario que tiene fijado previamente con las aerolíneas para sus vuelos y no los que éstas ocupan para comercializar sus vuelos. Porque, ahora sabemos, entre ambos suele haber diferencias sólo que los viajeros no las conocen y a veces dan por sentado que la responsabilidad en los retrasos es del AICM. Por cierto que, nos cuentan que no se trata de una medida implementada de manera abrupta, sino parte de acuerdos a los que se llegó con las empresas desde diciembre pasado. Ahora habrá, al menos, datos fidedignos para que los usuarios juzguen quién tiene responsabilidad en los temas de eficiencia y puntualidad. Y si a eso se le agrega voluntad de corregir y no sólo de evadir, todos van a ganar. Pero, bueno, ya se verá.

Repunte en la CDMX

Y hablando de temas de la Ciudad, nos cuentan que quien sale con números positivos en evaluaciones de su gestión es el alcalde de la Magdalena Contreras, **Luis Gerardo *El Güero* Quijano**. Sin estar como algunos de sus pares, en busca de confrontación, el aliancista más bien está logrando que se valore su trabajo entre sus gobernados. Ya la más reciente encuesta sobre alcaldes presentada por Consulta Mitofsky da cuenta de que es el sexto mejor ubicado entre los 16 de la Ciudad de México, incluso por encima de otros con intenciones de seguir creciendo en política. Nos hacen ver que algunos de los programas en los que se ven resultados relevantes son los de seguridad, recuperación económica y las acciones en materia ambiental entre los que destaca el rescate del Río Magdalena. Además, nos comentan, Quijano tiene previsto meter el acelerador en otros relacionados con la infraestructura, el transporte y la salud. Ahí el dato.

Malas cuentas de Cuevas

Nos recomiendan no subestimar los datos que hablan de un repunte en seis delitos de alto impacto en la alcaldía Cuauhtémoc en los dos primeros meses de este año. Entre los ilícitos con mayor alza están homicidio, extorsión y tres tipos de robo, algo que padecen comerciantes y visitantes a la zona centro de la capital. **Sandra Cuevas** dedicó una buena parte de sus recursos a sostener un litigio relacionado con la balización de las patrullas de su policía de proximidad. Obtuvo una suspensión que le permitió pintar esos vehículos de negro. Pero... como dijeran los clásicos: ¿y? Las patrullas podrían ser rojas azules o amarillas, el problema es que no se ve por ningún lado que tengan impacto en las estadísticas delictivas de relevancia. Nos hacen ver que si en lugar de enfrascarse en pleitos superficiales la alcaldesa buscara la coordinación institucional con el gobierno central, la situación en su demarcación quizá sería otra. Los ejemplos sobran.

Comparten su fracaso

Colima y Zacatecas, nos hacen ver, tienen varias cosas en común, entre ellas el fracaso de sus respectivos gobiernos, instalados luego de las elecciones de junio del 2021. Estos dos estados morenistas ocupan el último y el penúltimo lugar en cuanto a creación de empleos durante 2022, en el cual no se crearon, sino que se perdieron plazas laborales. Y a la par de que se cancelaban fuentes de trabajo, la incidencia delictiva aumentaba. En el estado gobernado por **Indira Vizcaíno** repuntaron los delitos de homicidio y feminicidio, entre otros. Y en el que encabeza **David Monreal** aumentaron los asesinatos contra mujeres y las violaciones. Ambas entidades han contado con todo el respaldo del Gobierno federal y en específico de las Fuerzas Armadas. Pero ya lo han dicho funcionarios que sí están dando resultados, si los gobernadores no se ponen a coordinar la estrategia, seguirán igual. Uf.

"La batalla aún no concluye"

Y fue el presidente del INE, **Lorenzo Córdova,** el que a menos de 10 días de dejar el cargo, señaló que la batalla contra el llamado Plan B de la Reforma Electoral aún no concluye. Ello, a pesar de que, señaló, sí ha permitido, dijo, "una serie de resoluciones judiciales muy importantes para preservar la posibilidad de seguir contando con elecciones libres y auténticas". Su mensaje, nos dicen, se da justo el mismo día en el que la Presidencia ha anunciado que impugnará el freno temporal que en la Corte puso el ministro **Javier Laynez** al Plan B de la Reforma Electoral impulsada por la 4T. Y también cuando desde la oposición se ha advertido sobre los perfiles de quienes relevarán al propio Córdova y a tres consejeros más.

Arropo y cargada con Delfina

Así que Morena, como hiciera el tricolor en el pasado, llegó con toda la cargada de gobernadores para apoyar a **Delfina Gómez** en su registro formal ante el Instituto Electoral del Estado de México. Los mandatarios aprovecharon su estancia en la Ciudad de México para matar dos pájaros de una pedrada: participar en el Tianguis Turístico y dar la vuelta a tierras mexiquenses para mostrar el músculo guinda en favor de la maestra. A decir del propio partido, acudieron dos mil personas, junto con los gobernadores, para respaldar a la abanderada de Juntos Hacemos Historia en este evento que era más un trámite administrativo, pero terminó siendo un mitin político.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	27	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESDE AFUERA

JOSÉ CARREÑO FIGUERAS

#OPINIÓN

EL GOBIERNO AMLO, EN SU RECTA FINAL

El AIFA todavía necesita infraestructura de acceso y de servicios, que debieron haber acompañado su construcción, no su entrada en funcionamiento

El periodo presidencial de Andrés Manuel López Obrador entra en su parte final con fuerza, pero también con una imagen deteriorada dentro y fuera del país, menos por ideología que por ineptitudes y retórica.

Tómese, como último ejemplo, el problema de la carga aérea, que prácticamente por decreto fue llevada al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). El edicto puede o no gustar, pero tiene sentido si se asume que se trata de hacer funcionar un proyecto emblemático del gobierno.

Más de dos terceras partes de las empresas del ramo han acatado la medida. Pero enfrentaron un problema anecdótico que ya debe haber sido solucionado: hasta hace un par de semanas, parte de la carga tenía que ser enviada por tierra al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) para el obligado paso por Aduanas.

Y volvemos al principio. El AIFA todavía necesita infraestructura de acceso y de servicios, que debieron haber acompañado su construcción, no su entrada en funcionamiento.

Igual pasa con el Banco del Bienestar, que construyó sucursales y una red de cajeros automáticos. Pero sólo le faltaron acceso a Internet y mecanismos para prevenir el *lavado* de dinero, especialmente el hecho a partir de envíos internacionales.

Son detalles, meros detalles.

Pero como en los viejos tiempos, el Presidente quiere.

El gobierno de la 4T determinó desde su inicio que la organización Pro-México, para promoción de inversiones y comercio, debía desaparecer por dispendiosa. Y así ocurrió. Sus funciones pasaron por instrucción presidencial a la Secretaría de Relaciones Exteriores que se desempeñó informalmente hasta que en julio pasado le hicieron la transferencia formal. Sólo tardaron tres años.

Por su parte, la Secretaría de Economía trató de compensa con media docena de consejeros adscritos a varias embajadas de México, incluso en Washington, Tokio, Londres. E programa terminó en febrero de 2023, pocos meses después de la polémica salida de la exsecretaria Tatiana Clouthier.

El criterio podría ser algo así como el país no necesita promoción, está al lado del mayor mercado del mundo y cor un acceso privilegiado por el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC). Pero justa o injustamente, este gobierno en particular tiene la reputación de tratar de condicionar e cumplimiento de sus compromisos internacionales a sus conveniencias domésticas de momento.

Y así ha sido en toda una serie de proyectos de gobierno

Peor aún, muchos dentro y fuera de México, tienen la imager de un Presidente que desea restaurar un modelo de gobierno vertical, sin balances, que se creía en vías de desaparecer gracias, en parte, al progresivo mejoramiento del Instituto Nacional Electoral (INE).

¿Funcionará este nuevo/viejo aparato sin el carisma de López Obrador? Es una interrogante válida: el movimiento creado a su alrededor ya presenta algunas fracturas.

JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @CARRENOJOSE1

En el gobierno de AMLO desapareció Pro-México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-30	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Asideros para una ruta incierta

COLABORADOR INVITADO

Edmundo Jacobo Molina

Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Con ciertas dosis de eufemismo, se dice ahora que el Instituto Nacional Electoral (INE) atraviesa por uno de los periodos más "complejos" de su historia. Con ello se quiere decir que sobre una misma institución penden dos mandatos, dos concepciones, dos designios: preparar las siguientes elecciones con base en la Constitución y en los procedimientos institucionales forjados a su amparo a lo largo de más de tres décadas de sucesivas reformas que han ampliado los derechos políticos, o bien, ejecutar un replanteamiento drástico y hondo, a mi parecer innecesario y regresivo. A casi seis meses de iniciar el proceso electoral, el INE se halla frente a ese dilema.

De tal suerte que siete consejeras y consejeros que permanecerán y las y los cuatro consejeros que llegarán próximamente, han de buscar anclas y certezas básicas para avanzar en esta "compleja" situación, y tendrán la grave responsabilidad de tomar decisiones que permitan la certeza a la hora de la puesta en marcha de la norma en la organización de los procesos electorales, para que éstos se ejecuten de acuerdo a lo definido en la Constitución, única norma hoy intocada en materia electoral gracias a que ésta no se reformó.

Soy de los que creen que lo mejor que puede pasar –a estas alturas– es que los jueces, en toda la República y en definitiva, otorguen suspensiones para que el INE organice las elecciones de 2024 tal y como esa institución lo sabe hacer, demostradamente, durante los últimos 30 años. Pero puede abrirse otra ruta, necesariamente incierta, que va a requerir de palancas y principios mínimos para avanzar en la misión esencial: organizar legal e impecablemente, las elecciones y la transmisión de poder en México.

Esos asideros pueden encontrarse en la propia tradición del INE, por supuesto.

En primer lugar su servicio profesional electoral, sus mujeres y hombres que cuentan con una destreza triple: el manejo escrupuloso de la ley, el conocimiento exhaustivo del territorio y la capacidad para encauzar dentro del marco legal las exigencias de los actores políticos. Mientras el país cuente con este personal especializado, tendremos elecciones confiables.

En segundo lugar, sostener los procedimientos que señalan no solo el cumplimiento de las metas, sino también cómo cumplirlas. No hay mejor antídoto contra la desconfianza, la suspicacia o la mala fe, que la transparencia del método: todos saben los objetivos y la forma en que se van a cumplir.

Otro aspecto crucial es el acervo tecnológico del que el INE dispone para realizar sus procesos: desde la emisión de la credencial para votar y su sistema de protección de datos personales hasta los programas de resultados preliminares; desde las plataformas capaces de una fiscalización de los gastos de los partidos políticos en tiempo real hasta el monitoreo automático de millones de señales de radio y de televisión. Gran parte de la experiencia de treinta años se ha materializado en numerosos sistemas que hoy son indispensables.

A lo anterior hay que agregar la división funcional del trabajo institucional. Uno de los errores menos discutidos contenido en el llamado "Plan B" es su desacato a la Constitución, que a la letra dice: "El Instituto Nacional Electoral será… independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia" (art. 41, V-A). Esta separación de actividades es clave porque permite una continua revisión y examen del trabajo electoral: el Consejo planea y dirige, la rama ejecutiva realiza esas directivas, y los partidos y consejeros evalúan y dan seguimiento a los objetivos y metas. Mezclar funciones, convertir al trabajo de los consejeros en uno de carácter "administrativo", empalmar roles, no solo es

Continúa en siguiente hoja

claramente inconstitucional sino que hace juez y parte a los directivos y funcionarios: la rendición de cuentas se disuelve.

Bajo esas premisas diseñé una Secretaría Ejecutiva del INE discreta, con bajo protagonismo público para "blindar" la operación institucional, para evitar su "politización". Lamentablemente ese diseño fue roto por algunos actores políticos que en el reciente debate hicieron –en su afán de "refundar" al arbitro electoral– de la operación técnica, necesariamente imparcial, parte del debate político y me obligaron a salir a la palestra pública a defender la legalidad, faltaba más. Pero en ello tuve que pronunciarme sobre lo que a mi juicio son las indebidas intenciones y riesgos que conllevan las intentonas reformistas.

Estoy convencido de que la suspensión dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para no aplicar el "Plan B" coloca al sistema electoral en la ruta correcta. Queda poco tiempo, pero mientras se resuelve ese enorme litigio y el Consejo General se renueva, conviene, creo, echar mano de ese tipo de asideros técnicos e institucionales para llegar a tiempo y con bien a la mayor cita electoral de nuestra vida democrática. Es nuestra responsabilidad.

"... la suspensión dictada por la SCJN para no aplicar el 'Plan B' coloca al sistema electoral en la ruta correcta"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Buscando a Chabelo

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa

Durante 48 años, el programa *En Familia con Chabelo* fue un referente dominical. Transitó por la Revolución Cultural, la caída del Muro de Berlín, la revolución de las telecomunicaciones, el cambio del milenio y el advenimiento de las redes sociales sin que Xavier López, como estaba registrado, fuera al paso del tiempo.

Todo se movió en casi medio siglo, probablemente por los avances tecnológicos, alcanzando más logros que en los miles de años previos de la humanidad, pero él permaneció ante todos como el mismo personaje de pantalones cortos y voz de niño que acompañó a casi tres generaciones que crecieron pero nunca dejaron de verlo con cariño. Chabelo fue mucho más de lo que se le recordó con homenajes el sábado, tan pronto como se supo que había muerto. Por décadas fue un factor de cohesión social.

El impacto de su muerte fue instantáneo, con programas especiales en radio y televisión, e innumerables personas contando sus anécdotas y experiencias con él. A escasas 12 horas desde que se informó que había fallecido, la palabra Chabelo alcanzaba 114 millones de resultados en el buscador de Google, y 28 millones adicionales si se pedía por Xavier López. En comparación, la muerte de Ignacio López Tarso 13 días antes, uno de los mejores actores que ha dado México, sólo había producido 850 mil resultados. ¿Qué tenía Chabelo en comparación con tantos otros? Cantinflas, por ejemplo, que murió en 1993, y sólo ha despertado la curiosidad hasta ahora para 6 millones y medio de búsquedas.

Chabelo fue un actor y conductor de exitosos programas de televisión que, por supuesto, jamás pretendió ser un factor de cohesión social. De hecho, la cohesión no es una característica de las personas, pero sin proponérselo, eso es lo que logró al reforzar cada domingo el núcleo familiar, la unidad social menos variable y problemática. Las familias fueron reproduciendo generacionalmente el mismo comportamiento, tonificándolo y estableciendo interacciones con otras unidades de la sociedad. Las interacciones son lo que conecta las diferentes capas de una sociedad y la hace viable y funcional.

El fenómeno sociológico que surgía de *En Familia con Chabelo* no fue visto por los gobiernos, frente a cuyos ojos se fue rompiendo el consenso social. No hay todavía un estudio definitivo sobre cuándo extraviamos el rumbo, aunque hay quien teoriza que se debió al docenato de Luis Echeverría y José López Portillo, que nos obligó a normalizar las crisis económicas, pero sería reduccionista ubicarlo como el único factor. El cierre del sistema político también sería otro factor de la ruptura del consenso social, pero tampoco alcanza para explicar el fenómeno en su totalidad y complejidad.

Desde hace décadas los sociólogos vieron cómo los detonantes de la ruptura social y el colapso del orden se encontraban en la anomia que conducía a la anarquía, en los índices criminales crecientes, en la violencia de las turbas o en fenómenos más violentos derivados de la insurrección de las sociedades, que conducían a revoluciones y guerras civiles. La anomia es el punto de partida de la falta de cohesión social, pero ¿cuándo comenzó en México? ¿Por el abandono del Estado en regiones, como las cafetaleras en Chiapas, desde donde surgieron los cuadros indígenas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional? ¿Se empezó a evaporar como consecuencia de la decisión del presidente Ernesto Zedillo de destituir a David Garay, jefe de la Policía de la Ciudad de México, por dispersar con violencia una manifestación de la disidencia magisterial, y claudicar por parte del Estado al legítimo uso de la fuerza?

Son preguntas en espera de un estudio sobre en qué momento se nos pudrió México, y aunque ya nos dimos cuenta, no modificamos el camino. Vivimos con tendencias centrífugas cada vez más fuertes e irreversibles donde ya no tenemos un modo colectivo de existencia. Hace tiempo que perdimos la predictibilidad sobre el comportamiento humano sobre la base de expectativas comunes y estables que tienen, como principal característica, la falta de interacción social colaborativa. El contrato social, como en otros países, está roto en México porque perdimos el consenso normativo. De hecho, desde la principal oficina de poder del país, la norma es continuamente atacada y socavada.

La anomia, punto de partida de esta ruptura, es precisamente la falta de normas aceptadas por toda la sociedad. Ni siquiera

la unidad familiar se mantiene sólida, como todos los años en que Chabelo trabajó por ella sin darse cuenta de lo mucho que hacía por la sociedad mexicana. Las mesas en los comedores familiares se volvieron campos de batalla privados en la campaña presidencial de 2006 –¿lo recuerda?–, y hay para quienes las cosas no volvieron a ser iguales con sus hermanos, tíos o primos. Incluso padres. La polarización entró a nuestras casas y ya no salió.

En su reciente informe sobre riesgos globales, el Foro Económico Mundial señala que la erosión de la cohesión social, definida como la pérdida de capital social y la fractura de las comunidades, se ha acentuado en los últimos años, llevando a un declive en la estabilidad social, en el bienestar y en la productividad económica. "Una mayor brecha en valores e igualdad imponen un desafío adicional tanto a los sistemas autócratas como a los demócratas, donde las divisiones económicas y sociales se han trasladado a las políticas", agregó.

Preguntar hoy en día por qué el laboratorio social en lo que cada domingo se convertía el programa familiar de Chabelo, es retórico. Nada se puede hacer de manera retrospectiva. Pero sí podemos guardar esperanza de que, a partir de octubre de 2024, porque bajo el actual gobierno es imposible, exista la inteligencia, el talento y la creatividad para ir acabando con la anomia, recuperando los valores que nos unen a todos, como el amigo de todos los niños y los adultos logró por décadas, y tratar de establecer interacciones para que comience a funcionar esta sociedad mexicana donde ya no nos reconocemos, e incapacitada para avanzar y apostarle a un nuevo comienzo. Necesitamos encontrar un nuevo Chabelo.

Jamás pretendió ser un factor de cohesión social (...) pero sin proponérselo, eso es lo que logró al reforzar cada domingo el núcleo familiar

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Al diablo

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx

El Estado, dicen los abogados, es la combinación de Pueblo, Gobierno y Territorio. Para los economistas, lo mínimo que debe hacer el Estado (a través del gobierno), es garantizar la seguridad nacional y la impartición de justicia. Dicho de otra forma, debe cuidar que pueblo y territorio sean seguros, sea frente a una invasión externa, o frente a un conflicto interno. Para poder proveer estos bienes públicos, que nadie ofrecería en su lugar, es para lo que cobra impuestos. Sin duda, un gobierno puede hacer mucho más, dependiendo de lo que se decida, pero lo mínimo es eso.

Bueno, tenemos al menos dos ejemplos recientes de cómo el Estado no está proveyendo impartición de justicia, sino que lo ha dejado a otros grupos. Es el caso de los cuatro estadounidenses secuestrados en Matamoros, donde los presuntos culpables fueron detenidos y entregados por parte del cártel local, y es el caso del asesinato del *Chueco*, presunto homicida de dos sacerdotes jesuitas y un colaborador de ellos. En este último caso, el Presidente afirmó que era una muestra de que ya no hay impunidad.

Hace unos días, el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, sostuvo que el Estado en México no controla todo el territorio, lo que mereció una respuesta de López Obrador afirmando lo contrario. Sin embargo, para cualquiera en México es muy claro que amplias extensiones son controladas por otros grupos, no el Estado, que cobran impuestos, imparten justicia y se hacen cargo de la "seguridad pública": buena parte de Guerrero, el sur del Estado de México, la mitad de Michoacán, Tamaulipas. Son sólo ejemplos, no una lista exhaustiva, pero este fin de semana fueron expuestos por medios de comunicación.

Mientras el Presidente insiste en hablar de soberanía en referencia a mercancías, especialmente un par de energéticos, parece haberse olvidado de lo que en realidad significa esta palabra. Un Estado soberano es el que es capaz de autodeterminarse, porque puede defenderse de amenazas externas y porque puede resolver los conflictos que ocurren entre sus pobladores. La evidencia indica que esto no ocurre en México, al menos no de forma constante y extensiva. La existencia de grupos que le disputan al gobierno (Estado) el monopolio de la violencia, y lo hacen mediante extorsión y derecho de piso, el ejercicio de venganzas y el despliegue de fuerza sin límite, no permite hablar de soberanía.

Pero los esfuerzos del Presidente no se destinan a recuperar la soberanía, es decir, a enfrentar a estos grupos que disputan el control de población y territorio al gobierno. No, todos los esfuerzos presidenciales están concentrados en destruir la democracia, para con ello poder quedarse en el poder. Mientras grupos criminales irrumpen desde la periferia, desde la Presidencia, también de forma criminal, se destruye al Estado desde el centro: la separación de poderes, la estructura orgánica del gobierno, la capacidad de gestión, la administración misma de los procesos electorales. No utilizo de forma gratuita el adjetivo. Se comete un serio crimen cuando, en contra de lo prometido, no se respetan ni la Constitución ni las leyes desde la misma Presidencia de la República.

Es necesario insistir en esto. Este país sigue siendo una democracia constitucional, pero el Presidente viola flagrantemente la Constitución, como lo evidencian la ley eléctrica, de Guardia Nacional, y el plan B; el ataque al Poder Judicial; la destrucción de organismos autónomos, el más reciente el Inai.

Por eso no debe considerarse a López Obrador y a Morena como una competencia política normal. Su objetivo es la destrucción de la democracia y de lo poco que habíamos logrado construir de Estado de derecho. Sí, sí era cierto: al diablo las instituciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JUSTA MEDIANÍA

MUCHO MÁS QUE UNA MATERIA PRIMA

POR DAVID E. LEÓN ROMERO

El agua es un elemento fundamental para la vida y un sinfín de actividades humanas. ¿Cuál es su valor? Es incalculable. Es clave para la vida humana, la producción de alimentos y es un elemento fundamental en todas las industrias.

En un hecho extraordinario, en diciembre del 2020, el agua comenzó a cotizar como otras materias primas en la bolsa de Estados Unidos. Así como el oro, el petróleo, la plata y otros elementos, el agua participa del mercado. A lo largo de los más de dos años de cotización, su precio se ha incrementado de manera importante y sostenida: a principios del 2021, su precio era de 499 dólares; hoy en día, su cotización ronda los 980 dólares, prácticamente duplicando su precio.

El valor de su cotización se incrementará, en la medida en que la escasez se agudice, las sequías se alarguen y la disponibilidad disminuya.

Al 15 de marzo, más del 70 por ciento del territorio nacional presentaba algún grado de sequía, quedando sin afectación el sureste de nuestro país y algunos manchones en el territorio noroeste de México. Los frentes fríos registrados en la primera quincena del tercer mes del año trajeron lluvia por arriba del promedio.

A pesar de ello, la crisis toca a nuestra puerta. Entre los hallazgos que prenden las alarmas se encuentran algunas presas de nuestro país que rozan su nivel más bajo de su historia, colonias y comunidades de nuestro país que cumplen semanas sin agua y el bajo nivel del Sistema Cutzamala, encargado de dotar gran parte del agua que consume la Ciudad de México.

Ante la situación de escasez y sequía por la que atraviesan distintos puntos del territorio nacional, las autoridades generan estrategias emergentes para paliar sus efectos, entre los que destacan el bombardeo de nubes, buscando incentivar la lluvia que permita incrementar la disponibilidad de agua.

El pasado 22 de marzo se conmemoró el Día Mundial del Agua, jornada que se lleva a cabo desde 1993, dedicada a crear conciencia entre los individuos acerca del valor del agua y las medidas que debemos implementar para su cuidado. La conmemoración ha centrado sus esfuerzos en acelerar el cambio para resolver la crisis del agua y su saneamiento. Mucho que aprender y desarrollar ante un recurso clave para nuestra existencia cada vez más comprometido.

Nuestro sistema preserva problemáticas de raíz sumamente difíciles de resolver. En distintas regiones de nuestro país continuamos importando agua desde tierras lejanas para nuestro consumo. Continuamos también utilizando agua potable para prácticamente todos los servicios, sin ser una cualidad realmente necesaria para ellos. Preservamos la deficiencia en el saneamiento del agua una vez que la utilizamos y gastamos una gran energía en el proceso, para finalmente utilizarla para regar hortalizas y/o contaminar tierras, cuerpos de agua y el subsuelo.

A esperar que llueva y a trabajar arduamente por modificar el modelo de uso y consumo del agua, en la búsqueda de preservar mucho más que una materia prima, siendo el agua el recurso más importante y valioso, del cual depende la vida humana.

Twitter: @DavidLeonRomero

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Hegemonía socialdemócrata

Isidro H. Cisneros
isidroh.cisneros@gmail.com

La lucha por un sistema democrático y de calidad donde los ciudadanos tomen las decisiones más significativas a través de instituciones comúnmente aceptadas, nunca es lineal y los retrocesos son frecuentes. Así acontece desde sus orígenes hace siglos y continúa ocurriendo. Cuando López Obrador llegó al poder por medio de elecciones democráticas, muchos pensaron que la transformación prometida sería en sentido progresista. Han pasado cuatro años de gobierno y nunca pudo configurar un programa coherente de transformaciones vanguardistas consensadas socialmente. Por el contrario, la improvisación y los continuos desatinos han sido las características de su gestión. A 19 meses de que concluya este mandato presidencial, el balance anuncia un sexenio perdido en materia económica, social, cultural, ambiental y de seguridad pública, además con un pronunciado descrédito internacional por el apoyo a diferentes dictaduras.

Resulta necesario impulsar un reequilibramiento de nuestro sistema democrático en las elecciones de 2024. Un reajuste que favorezca un cambio en la conducción del poder político para revertir el enorme daño provocado por una forma arbitraria de gobernar nuestra vida colectiva. Pero ello solo será posible si se integra un poderoso bloque opositor, no necesariamente unitario y homogéneo, que abrace un radical programa ciudadano como expresión nítida del país que se anhela —integrado por ellos mismos y no por las burocracias partidarias— y que tome en seria consideración los extendidos reclamos sociales de justicia, libertad, seguridad humana y buen gobierno. Todo esto con el objetivo de impulsar nuevamente un empoderamiento ciudadano que termine con las simulaciones prevalecientes en todas las instituciones que integran el sistema político de nuestro país.

Es el momento de contraponer al mo-

vimiento populista una novedosa hegemonía socialdemócrata que incluya trabajadores, clases medias, intelectuales y una amplia gama de grupos sociales vulnerados por las actuales políticas oficiales. Por ello, el programa de la oposición debe ser socialdemócrata y tener como punto de partida, el reconocimiento de la urgente necesidad de una hegemonía cultural que coincida con la hegemonía democrática que se pretende construir en México. Un programa que enarbole las causas ciudadanas y convoque a todos. Se afirma reiteradamente que la mayoría de las organizaciones políticas opositoras han abandonado el terreno de las ideas y del debate político-cultural, olvidando uno de los espacios fundamentales de toda acción transformadora en la disputa por la hegemonía. Este proceso de construcción hegemónica tiene un carácter político y un carácter cultural que son representativos, por un lado, de una capacidad para unificar la voluntad disgregada de las clases subalternas y, por el otro, de una tarea organizativa que sea capaz de articular los diversos niveles de conciencia ciudadana para orientarlos hacia la defensa del orden democrático.

La hegemonía cultural que la socialdemocracia necesita debe enfrentar las concepciones absolutistas de la política que niegan la pluralidad, reconociendo la influencia que los sistemas de ideas y principios culturales ejercen sobre la sociedad a través de la difusión de valores, prácticas y modalidades de convivencia que se convierten en normativas en los contextos democráticos. Mientras que la hegemonía política expresa el control o dominación que una fuerza partidaria ejerce sobre el Estado y las instituciones políticas, la hegemonía cultural se refiere a una política de la cultura y a un sistema de ideas que expresan los valores del dialogo y del mutuo reconocimiento. La hegemonía cultural que la socialdemocracia mexicana debe construir implica la capacidad de proyectar una visión del mundo y de interpretar una vida civil comprometida con las libertades y la diversidad de puntos de vista, promoviendo las prácticas incluyentes y tolerantes. La hegemonía cultural que urge a la oposición puede articularse en un programa radicalmente ciudadano capaz de interpretar los nuevos tiempos políticos de México •

Twitter: @isidrohcisneros
agitadoresdeideas.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	6	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Un gobierno que anda en campaña

Kenia López
Senadora de la República
@kenialopezr

Claramente el gobierno encabezado por López Obrador no tiene un plan para atender los problemas que más preocupan a los mexicanos. En economía, en seguridad, en salud, en todo están totalmente reprobados.

Llevan cuatro años quedando a deber como gobierno porque siguen en campaña, en concentraciones y marchas desviando recursos públicos para promocionarse, como el ejemplo que explico a continuación.

En la marcha con motivo de la expropiación petrolera, es evidente el acarreo que hubo para llenar el Zócalo capitalino. Estaba lleno de camiones en las inmediaciones del centro histórico.

Los diputados, senadores y servidores públicos del gobierno morenista aprovecharon para promocionarse. Se repartieron panfletos y propaganda de apoyo a la señora Sheinbaum, en lugar de que la jefa de Gobierno se ponga a trabajar por los capitalinos, están pensando en la siguiente elección y tener más poder y dinero.

El gobierno ocupó su poder para mentir nuevamente. Ante un Zócalo repleto el día de la marcha rosa, dijeron que había 90 mil personas, y ante su concentración este fin de semana, dijeron que había 500 mil. Mienten porque saben que la realidad les es adversa. Mienten porque saben que hubo más gente en la marcha rosa que en su acarreo de este fin de semana.

El dispendio de recursos públicos para la movilización es ofensivo ante la realidad de millones de mexicanos que todos los días salen a trabajar y pagan impuestos. Que esos impuestos se utilicen para aumentar el ego del presidente, es inmoral.

Vimos decenas de pantallas gigantes a lo largo del recorrido y una infraestructura que, por cierto, demostró el clasismo de este gobierno, dividiendo al pueblo y a los privilegiados amigos y familiares de López Obrador. Una zona VIP que tira por la borda el discurso del presidente y demuestra exactamente cómo son: soberbios, inmorales y mentirosos.

Deben parar los ataques que Morena difunde en este tipo de eventos. Las imágenes que se hicieron públicas en redes sociales y en medios de comunicación donde se observa cómo simpatizantes del presidente queman una figura de la ministra Piña, es altamente alarmante en un país donde la violencia en contra de las mujeres ha incrementado.

Es preocupante que se haga apología del feminicidio en un evento organizado desde el poder, porque si eso hacen con la mujer más poderosa del país en términos de poder público, entonces qué les espera a las más de 66 millones de mexicanas.

FOTO: CUARTOSCURO

El enorme dispendio de recursos públicos para la movilización de la conmemoración de la expropiación petrolera es ofensiva ante la realidad que viven millones de mexicanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Elección de consejeros... certidumbre obligada

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena

El voto particular de Maite Azuela en contra de seis de los 20 candidatos a consejeros electorales obliga al Comité Técnico de Evaluación a devolver certidumbre al proceso de selección de cuatro integrantes del INE.

María Teresa Azuela Gómez votó el viernes en contra de seis candidat@s al considerar que no reúnen "el perfil de imparcialidad y autonomía que prevé la convocatoria".

Se trata de Bertha Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Guadalupe Taddei Zavala, Iulisca Zircey Bautista Arreola, Netzaí Sandoval Ballesteros y Víctor Humberto Mejía Naranjo.

El voto contrario de esta integrante del CTE es la nueva muesca en el récord de dudas que lleva el proceso de selección para sustituir a cuatro consejeros electorales que se van en una semana.

Genuinas o sospechosistas, esas dudas se instalaron demasiado temprano. Al aparecer en el listado de aspirantes cuadros como Netzaí Sandoval o Bertha Alcalde Luján hubo quien señaló que se trataba de cartas que el gobierno promovía, y que serían empujadas en un comité que de por sí fue integrado por demasiada gente cercana a Morena.

Porque ése es el pecado de origen. Salvo Azuela, y Sergio López Ayón –el exdirector del CIDE que al ser propuesto fue cuestionado a su vez por voces oficialistas– la mayoría los siete integrantes del CTE tienen nexos evidentes con el actual gobierno federal.

El siguiente escollo en la credibilidad fue por la prueba escrita. Los altos puntajes obtenidos por algunos de los cercanos a Morena hicieron levantar cejas y quejas, incluida una de la consejera Carla Humphrey, quien cuestionó tan buenas calificaciones siendo que, expuso, incluso actuales integrantes del INE tienen dudas sobre diversas leyes.

De manera unánime el comité técnico salió a defender los candados que pusieron al examen a fin de hacer confiable el proceso. Pero dado que las siguientes etapas de la selección implicaban apreciaciones cualitativas antes que un *score* de respuestas cerradas, se abría el momento más complicado de la selección.

El viernes finalmente se publicaron los nombres de las 20 personas que integrarán las cuatro quintetas con las que en última instancia se haría el proceso de insaculación. En esa misma semana, y previo a conocerse la lista definitiva, la oposición había dicho que vetaría a Bertha Alcalde para la presidencia del INE.

Por su pecado original de cercanía con Morena, el comité estaba obligado a un esfuerzo extraordinario de pulcritud a fin de no comprometer la legitimidad de quienes resulten consejeras o consejeros a partir del 3 de abril.

A mí no me queda claro que por razón de parentesco, o incluso por trabajar o haber trabajado en gobiernos o instancias afines a Morena, se pierda automáticamente la capacidad de autonomía o independencia. Azuela argumenta su decisión en criterios jurídicos citados en su explicación sobre el voto diferenciado.

Alcalde y Sandoval, por mencionar a dos de los cuestionados, tienen parientes, sí, pero también carrera propia y experiencia en entes gubernamentales ajenos al actual Poder Ejecutivo: deben ser evaluados por sus propios méritos.

O al comité le faltó trabajo interno de deliberación y persuasión para que las dudas de una de sus integrantes se disiparan y no afloraran públicamente en forma de voto particular en contra, o quedará la duda de si la mayoría morenista del CTE impuso desde el principio un o varios candidatos en detrimento de otros igual o más capaces.

El comité debe velar para que no se cometan injusticias contra los derechos de l@s candidat@s, de esa forma cumplirá su obligación de resguardar el derecho de la sociedad a tener los mejores consejeros. No lo está logrando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	20	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En defensa de la ambición

Mauricio Candiani

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx
@mcandianigalaz

Me es difícil contabilizar cuantas veces he escuchado alguien pretender descalificar a una persona con la pura afirmación: "es un ambicioso".

Más en ausencia que en su presencia, la palabra emerge cuando alguien juzga que las metas o intenciones del aludido no resultan aceptables para el contexto o espacio que los une o su indubitable y agudo anhelo le resultan misteriosamente indigeribles.

En su definición más simple, la ambición es el deseo ferviente de conseguir o poseer algo que no se tiene. Suele asociarse con riquezas, poder o fama pero, en estricto sentido, se refiere a cualquier cosa se busque con vehemencia e intensidad.

Quienes sostenemos que la ambición es una virtud del ser humano productivo, proactivo y exigente consigo mismo, ¿qué debemos mantener en la meditación perpetua para asegurarnos no sólo tenerla sino mantenerla en los cauces correctos? Aquí 3 puntos para la reflexión:

1) Somos lo que queremos.- Y querer no es la suma de tus deseos momentáneos, sino efecto de aspiraciones consistentes en distintas esferas de la vida y a las que estamos dispuestos a asignarles la energía, recursos y unidad de esfuerzo que se requieran hasta lograrlas.

Ambicionar no es sinónimo de avaricia, ni financiera ni intelectual. Es un afán –irremediablemente desmedido para algunos– de poseer, de sumar, de lograr y que es plausible cuando su personalísimo fin último es constructivo y enriquecedor.

2) Somos nuestras determinaciones.- Ni la aspiración enunciada, ni la acción simple construyen resultados por sí mismos. El mundo es ultra competitivo, tiende a ser excluyente y suele ser impaciente. El resultado es de quien lo trabaja con arrojo y consistencia.

El que entiende que no viene al mundo a que le regalen sino a ganarse la vida, a sumar logros y a hacer mucho bien para los más, irremediablemente necesita la osadía, el carácter y la audacia para construir incrementalmente.

3) Somos nuestras privaciones.- Y no sólo porque las más de las ambiciones de un ser humano tienen que ver con aquello que carece o en lo que la vida le ha mostrado los efectos de la escasez.

Ambicionar es decidir aquello que estás dispuesto a sacrificar para lograr ciertas cosas que has definido como clarísimamente prioritarias. La plenitud de esfuerzo en algo suele tener una cara contraria que es la insuficiencia de atención o placer en otras cosas.

Hace una década le escuché decir al filósofo mexicano Raúl Franchi que "la ambición no es buena ni mala por sí misma. Lo que la hace buena son sus motivos". Y agregaría a esos motivos, las emociones que la impulsan.

Creo hasta la vena que el ser humano responsable es la suma de sus elecciones y si bien no todas las ambiciones nos son comprensibles en primera instancia, la ambición es sana y plausible cuando enfoca el esfuerzo y talento de un hombre o una mujer en estados superiores.

Dime qué ambiciones y te diré qué tipo de persona eres. Pero en tanto la vida nos permita esa conversación, nunca dejemos de ambicionar mayor bienestar, mejor capacidad de despliegue, mayor amplificación de nuestras acciones y un espacio de interacción cotidiano mucho mejor que el que la vida nos haya puesto enfrente.

Y LA ANAM TENDRÁ SU XXII CONGRESO EN CANCÚN

Ya no se ve lejos mayo 16 al 18. Es la fecha en que la Asociación Nacional de Abarroteros Mayoristas convoca al Royalton Splash a los protagonistas de la cadena logística que le da la vida a la distribución de las poco más de 635 mil tiendas de abarrotes del país.

Dicen los que saben que su programa incluye las conferencias de Viridiana Ríos, Carlos Bravo Regidor, Claudio Flores, Engel Fonseca, Carolina Rocha y Millán Ludeña entre otro. Tendré el gusto de moderar el panel Evolución en el Negocio del Abarrote. ¡Ahí nos vemos!

Empresario y conferencista internacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	23	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLIGRILLA — MEXIQUENSE —

#OPINIÓN

INICIA CON ÉXITO ATZÁN 2023

Pedro Rodríguez no sólo concretó con éxito Atzán 2022, sino que ahora invitó a tres municipios vecinos a ser parte de la historia

El primer **Festival Intermunicipal Atzán 2023,** que fue inaugurado el pasado viernes en **Atizapán de Zaragoza**, sirvió como marco perfecto para dejar constancia del **liderazgo** que ejerce **Pedro Rodríguez Villegas** entre **alcaldes** del Valle de México.

Pedro Rodríguez no sólo concretó con éxito **Atzán 2022**, que le valió reconocimiento a Atizapán de Zaragoza, que fue el único municipio del Estado de México en ser considerado dentro del **circuito del Festival Cervantino 2022**, sino que ahora para **Atzán 2023** invitó a **tres municipios** vecinos a ser parte de la historia, entre ellos **Cuautitlán Izcalli**, que gobierna **Karla Fiesco**.

Un ejemplo del éxito que alcanzó el festival en su inauguración y del que fueron testigos poco más de **15 mil personas** que disfrutaron del espectáculo del cantante **Emmanuel**, fue el reconocimiento que recibió Rodríguez Villegas de sus gobernados, que hay que decirlo, mantiene un **perfil óptimo** para buscar la **reelección** en **2024**. Pero esa es otra historia.

Vilchis aseguró que están listos para consolidar el cambio en Ecatepec

ENTRE OTRAS COSAS: Por cierto, hablando de reelección, cuántos **alcaldes** del Valle de México podrían aspirar a la misma, bastaría con voltear a ver los resultados que hasta hoy han entregado para confirmar que sus **probabilidades son nulas**.

En **Tlalnepantla**, por ejemplo, los **negativos** que ha acumulado su alcalde, **Marco Antonio Rodríguez Hurtado**, seguramente tienen preocupado a más de uno, ya que no sólo no ha logrado bajar los **índices delincuenciales**, sino que éstos han crecido de manera **alarmante** bajo los ojos complacientes de **Tony**, como mejor se le conoce al presidente municipal.

Qué decir de **Tultitlán**, donde la morenista **Elena García Martínez** ha pasado de noche, su **incompetencia** es clara y de resultados mejor ni hablamos; su único **mérito**, gozar del cobijo de importante figura del **morenismo estatal**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	23	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

De **Toluca**, lo único que podemos citar para dar cuenta de cómo "camina" la administración que encabeza el priista **Raymundo Martínez Carbajal**, es que los vecinos de la capital del Estado de México nunca pensaron que llegarían a extrañar tanto a **Juan Rodolfo Sánchez Gómez**, aquel que dejó **sin sueldo** a los empleados municipales en diciembre de 2021. **AÚN HAY MÁS**.

LA DE HOY: Con evidente **molestia** se le vio a **Azucena Cisneros**, diputada local de **Morena** en la encerrona morenista que tuvo lugar en **Ecatepec** el pasado fin de semana y a la que al parecer acudió forzada por su dirigencia, ya que estuvo presente **Citlali Hernández**, secretaria general de ese partido, diputados locales, federales, así como autoridades municipales, y que encabezó el alcalde **Fernando Vilchis Contreras**. Sobre la misma, **el edil posteó** en sus redes sociales: "Estamos más listos que nunca para hacer historia y consolidar el cambio verdadero en el municipio más grande del Estado de México". **HASTA LA PRÓXIMA**.

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM / @POLIGRILLA1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-2	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

· JAVIER SOLÓRZANO
Van por todas las canicas

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

VAN POR TODAS LAS CANICAS

La vehemencia del Presidente en la crítica al INE y el intento sistemático de desacreditarlos son porque le resultan imprescindibles para su proyecto.

Por un lado, está el tema del ahorro, en muchos casos cercano al austericidio. La democracia nos ha salido particularmente cara, pero al tiempo es importante no olvidar las razones. El propio Presidente sabe el porqué de los altos costos con lo que se buscaba crear certidumbre y construir una serie de candados que impidieran fraudes e irregularidades, las cuales no sólo nos agobiaron, también nos metieron en terrenos antidemocráticos llevados de la mano por la trampa, la imposición y control electoral desde los aparatos de gobierno.

Los problemas no están en la organización de las elecciones ni en el conteo de votos. Están en los partidos, está en la violencia que se vive en el país, está en la presencia de la delincuencia organizada, entre otros factores.

Las elecciones nos han salido caras por la desconfianza entre nosotros y por el arrebato de diferentes fuerzas políticas que buscan ganar sin importar el cómo. El INE no es el problema, sin pasar por ello por alto la necesidad sistemática de revisarlo. Es cierto que hay elementos y razones para reducir su presupuesto, pero hacerlo tratando de desacreditarlo o para apoderarse de él nos va a echar riesgosamente atrás en la historia.

Por otro lado, está la forma en que se está llevando a cabo el proceso de selección para sustituir a cuatro consejeros. Muchas cosas no han sido claras, entre otras la importancia de detallar los exámenes. Existe un criterio fundamental para la selección de los nuevos consejeros, la independencia probada de quienes aspiran al INE y la evidencia de que no haya conflicto de intereses.

Se ha venido planteando en este sentido una falsa disyuntiva. Se ha ponderado el que los aspirantes mejor calificados están ligados a Morena por diferentes razones y circunstancias. La cuestión está en que, a pesar de ello, sin dejar de considerar capacidades, es claro que no pueden acceder al cargo debido, reiteramos, a falta de independencia y conflicto de interés. Por más preparados que estén designarlos, como ha dejado claramente establecido Maite Azuela, coloca un sesgo fundamental en la designación. Este proceso es fundamental para el futuro del INE. Hay indicios de que algunos de los elementos que componen la propuesta presidencial no serán aprobados.

La determinación del ministro Javier Laynez sobre la suspensión indefinida de la aplicación del Plan B, lo que no significa que se descarte, abre un frente más, a pesar de que es una decisión basada en la ley. Como era previsible, el Presidente mandó una airada protesta, cargada de adjetivos, en contra de la Corte

La selección de los nuevos consejeros es un asunto de la mayor importancia. En caso de que los seleccionados sean cercanos a Morena o al Presidente, lo cual es lo mismo, podría llevar al instituto a una confrontación interna que afectaría

eventualmente el desarrollo de las elecciones de 2024.

Resulta fundamental, necesario y democrático que la parte final del proceso de selección sea transparente, que se detallen los exámenes, que se conozcan los criterios y que quede claro el porqué de las determinaciones.

Algo que se debió hacer es que si había elementos para reconocer nexos de algunos aspirantes al INE, debieron haber sido informados para ya no permitir su participación en el proceso.

Lo que va siendo claro es que si se cae el Plan B una estrategia más será buscar la forma de tener el pleno control del INE. Tendrán limitantes legales, pero que van por todas las canicas no hay duda.

RESQUICIOS.

Todas y todos generacionalmente tuvimos que ver con Chabelo. Creó una extraordinaria dinámica en la vida de niñas y niños. Quienes lo recordamos de muchos más años lo veíamos ilusionadamente en los juguetes del Tío Gamboín. Chabelo representa uno de los pasajes más genuinos de la atribulada televisión mexicana.

Twitter: @JavierSolorzano

LO QUE VA SIENDO claro es que si se cae el Plan B una estrategia más será buscar la forma de tener el pleno control del INE. Tendrán limitantes legales, pero que van por todas las canicas no hay duda

SEGURIDAD Y DEFENSA

CARLOS RAMÍREZ

@carlosramirezh / seguridadydefensa@gmail.com

¿Victoria de México? Meten en cintura a la DEA

Aunque la información publicada se privilegió sobre la prioridad antinarcóticos de EU sobre los *cárteles* mexicanos de Jalisco y Sinaloa, el reporte de la DEA del viernes 24, anunció una reorganización total de la agencia en sus operaciones en el exterior.

En México, la DEA fue sometida a reglas estrictas por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores en diciembre de 2020, para tener registro exacto de sus operaciones aquí y evitar una autonomía que habría causado fricciones diplomáticas entre los dos países de alto nivel.

A pesar de formar parte obligatoria de la Comunidad de Inteligencia de la Casa Blanca y de depender de manera burocrática del Departamento de Justicia, la DEA ha operado en los últimos años con una autonomía que pudo haber causado la irritación de la estructura de seguridad y sobre todo porque no cumplía con los requisitos jurídicos en sus operaciones y conclusiones.

No se debe olvidar que la DEA secuestró en 1990, al doctor Álvarez Machain y se lo llevó escondido a EU para juzgarlo por su presunta participación en la tortura del agente antinarcóticos Enrique Camarena Salazar. El Gobierno de EU obligó a la DEA a regresar al secuestrado.

Por cuenta propia y sin cumplir con los requisitos diplomáticos, la DEA armó los operativos contra el general Salvador Cienfuegos Zepeda y contra el secretario calderonista de Seguridad Pública, Genaro García Luna, fracasando de manera estrepitosa en el primero y ganando con el segundo con una acusación basada solo en testigos controlados por la agencia.

La directora del área, Anne Milgram, aceptó las recomendaciones de la oficina del Inspector General del Departamento de Justicia para la reorganización, aunque falta ver si se cumplirá con las restricciones.

ZONA ZERO

El Gobierno de Estados Unidos no ha sabido explicar su doble lenguaje: por un lado, el secretario del *Departamentito* de Estado lanzó acusaciones contra México y dejó entrever que sí apoyará la caracterización de *cárteles* como terroristas, pero, por el otro el enviado especial del presidente Biden, John Kerry, estuvo en México repartiendo elogios al presidente López Obrador, hechos que no deben asumirse como contradictorios, sino que han revelado que finalmente la Casa Blanca ha entendido los juegos de espejos de la política mexicana.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	27/03/2023	COLUMNA Y ARTÍCULOS

¿SERÁ?

Tren con retraso

Nos dicen que los tiempos de construcción en el Tren Maya ya están inquietando al presidente **López Obrador**, al punto que ha exigido a constructores públicos y privados a acelerar los trabajos. Y es que al parecer su grupo de asesores le ha advertido que, ante los amparos que buscan detener la cuestionada obra, posiblemente esta no finalice en diciembre de 2023, pero quienes conocen al Presidente saben que esta lucha contra el tiempo es muy común en sus obras; sino que recuerden el segundo piso del Periférico capitalino, al que después se tuvieron que ajustar carriles sobre la marcha. ¿Será?

La sonrisa de Lorenzo

El consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, se despedirá del organismo con una batalla ganada a la 4T, pues la suspensión del Plan B por parte de la Suprema Corte significa que este no se implementará hasta que los ministros definan si es constitucional... Dicen que parece que Lorenzo, que últimamente es todo sonrisas en las sesiones del Consejo, ahora sí tiene motivos para estar feliz. ¿Será?

Y ahora el Plan C

Dicen que si no puedes desaparecer algo, te quedes con ello, y eso es lo que hará **Morena** esta semana con dos de los organismos independientes más importantes del país: el INE y el Inai. En ambos casos Morena ya alista a sus incondicionales como consejeros electorales y comisionados de transparencia, incluidos los titulares… ¿Será?

La disputa por el SNTE

Donde la cosa ya se puso buena es en la sección 23 del SNTE. El próximo 28 de marzo los maestros poblanos de esa sección elegirán a un nuevo dirigente, por primera vez por voto universal y secreto. Hay seis planillas inscritas en el proceso, pero dicen los malpensados que solo son cuatro los candidatos a secretario general. ¿Y por qué solo cuentan cuatro? ...Porque el actual líder, **Alejandro Ariza Alonso**, 'juega' con tres nombres, **Víctor Ortiz**, **José Luis González** y **Marcelino Colmena**. Nos cuentan que el segundo y el tercero están por declinar a favor de Ortiz. Los otros tres son candidatos reales… ¿Será?

Solo especialistas...

Esta semana, Tlaxcala, que gobierna **Lorena Cuéllar**, será sede del Primer Congreso Nacional de Unidades Anti Lavado de Dinero en México, al que asistirán de manera inédita todos los titulares de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica de los estados, para establecer mecanismos de coordinación que permitan reducir la incidencia de ese ilícito. Sin duda un acto estratégico con todos los especialistas, ¿tal vez por eso no va **Pablo Gómez** y sí su antecesor? ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	27/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

STRICTO SENSU

PLAN B Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INE

POR MAURICIO I. IBARRA

El decreto que modifica diversas leyes electorales, comúnmente conocido como Plan B, contiene un artículo transitorio que ordena el cese del titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE). El Instituto se inconformó siguiendo dos vías: la del amparo y la de un recurso ante el Tribunal Electoral federal. En el primer caso, un juzgado de distrito de la Ciudad de México concedió el 11 de marzo la suspensión definitiva del cese. Si bien la sentencia no ha sido emitida, la resolución permitió que el servidor público regresara a su puesto.

Por otra parte, el Tribunal Electoral emitió su resolución el miércoles pasado. El INE señaló que el artículo impugnado afectaba el principio de igualdad ante la ley y la autonomía de sus funciones, por tratarse de una norma privativa que afectaba sus facultades, pues su Consejo General es el encargado de nombrar y remover a dicho servidor público. El asunto fue turnado a la magistrada Otálora. En el proyecto sometido a las observaciones de sus pares de la Sala Superior, propuso inaplicar el artículo impugnado, ordenando la continuación en el cargo del secretario ejecutivo. Ello, por considerar que se estaba en presencia de una norma privativa, dirigida a una persona específica, que carecía de un carácter impersonal, general y abstracto. Sobre las facultades del INE, determinó que se vulneraba su autonomía e independencia, ya que sus atribuciones de nombramiento y remoción están contempladas en la Constitución y corresponden a su Consejo General.

Los magistrados Fuentes y Rodríguez coincidieron con el proyecto. El resto de sus colegas, sin embargo, disintió. La magistrada Soto señaló que el recurso era improcedente, pues el artículo impugnado no afectaba la esfera jurídica del INE y lo que éste demandaba era un análisis abstracto de la norma, lo cual no está contemplado dentro de las facultades del tribunal electoral. En términos similares, el magistrado Infante coincidió en que, al no existir un acto directo que afectara su esfera jurídica, el Instituto carecía de legitimación para impugnar. Más aún, afirmó, al quejarse de una invasión de competencias, el asunto debía plantearse ante la Suprema Corte mediante una controversia constitucional. El magistrado Vargas argumentó que, al impugnar el artículo transitorio ante un juzgado de distrito, el asunto había dejado de ser electoral para convertirse en materia de amparo, lo que podría dar lugar a una contradicción de criterios y a un conflicto competencial. También consideró que no se estaba ante una norma privativa, sino más bien ante una disposición transitoria destinada a aplicar un caso en específico. La ausencia del magistrado Fuentes implicaba un empate entre los integrantes de la Sala Superior. La mayoría se obtuvo mediante el voto de calidad del magistrado presidente. Esta resolución permite la continuación en el cargo del secretario ejecutivo, obtenida previamente en el amparo. La insistencia en aprobar el proyecto, aun cuando el funcionario afectado se había desistido, crea suspicacia respecto a las motivaciones de algunos magistrados.

mauricio.ibarra@razon.com.mx

USO DE RAZÓN

"O ellos o nosotros": EU se acerca a la guerra civil

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

Hoy comienza a deliberar el jurado en el distrito de Manhattan para arrestar o no al expresidente Donald Trump, por un asunto menor, en el que tiene todo para presentarse como víctima.

El fin de semana estuvo en Waco, Texas, donde amenazó con desatar "muerte y "destrucción" en caso de que el jurado decida dar luz verde a su encausamiento criminal.

"Nuestros enemigos están desesperados, quieren destruirnos porque saben que somos los únicos que podemos destruirlos a ellos … El 2024 es la batalla final… O el Estado profundo nos destruye o nosotros destruimos al Estado profundo".

El dilema para la justicia estadounidense es aplicar o no la ley a un hombre poderoso, que sacará ventaja política sea cual sea el veredicto del jurado.

Lo que suceda a partir de este lunes lo blindará para ser el candidato republicano a la Presidencia, en libertad o tras las rejas.

Pase lo que pase, Donald Trump estará en la boleta el próximo año, aunque sus posibilidades de volver a ocupar la Presidencia sean remotas.

Afuera de la fiscalía de Manhattan ya hay vallas para contener a fotógrafos, camarógrafos y camiones con sistemas de transmisión satelital que aguardan la posible llegada del expresidente, esposado, a defenderse de una acusación criminal.

Estados Unidos vuelve a girar en torno a Donald Trump.

Las bases republicanas que elegirán al candidato presidencial del partido están en pie de guerra. Y de ahí para adelante.

Con "de ahí para adelante" quiere decir que el próximo año Estados Unidos estará en riesgo de guerra civil, porque Trump no va a admitir su derrota.

Mal harían nuestros vecinos en no escuchar lo que Trump está diciendo: "El 2024 es la batalla final… O el Estado profundo nos destruye o nosotros destruimos al Estado profundo".

Por donde pasa el populismo no vuelve a crecer el pasto.

Una pesadilla comienza a crecer al norte de nuestra frontera.

¿El expresidente, arrestado por un asunto menor? Sí, es posible y altamente probable.

¿Encarcelado puede competir en las elecciones? Sí, es posible y altamente probable que suceda.

¿Puede Trump ser encausado por delitos federales, ser encarcelado, estar convicto por obstrucción de la justicia, y competir por la Presidencia? Sí, es posible.

Vamos por partes. En 2006 Donald Trump tuvo un encuentro de carácter sexual con una dama, Stormy Daniels. Fue una relación consensuada, luego de un torneo de golf donde se conocieron.

Cuando Trump escaló en política con posibilidades de ser presidente de Estados Unidos, Stormy Daniels quiso rentabilizar ese o esos encuentros y puso a la venta la historia, y una empresa la compró con derechos exclusivos, pagados por el abogado de Trump, Michael Cohen.

Otra señora, Susan McDougal, también hizo lo mismo, y así Trump desembolsó un total de 428 mil dólares en comprar silencios. Ese dinero, su organización lo declaró como un gasto legal. Cuando encarcelaron a Cohen, testificó lo que había ocurrido y el fiscal de Manhattan armó el caso con dos acusaciones.

Trump violó el estatuto de negocios de la ciudad de Nueva York al etiquetar como legal lo que fue un soborno. El otro cargo es por violación a las leyes de financiamiento electoral, porque ese dinero –según la fiscalía– fue para evitar una afectación política.

La estadística dice que muy posiblemente Trump sea hallado culpable, ya que 90 por ciento de las acusaciones de una fiscalía logra el veredicto condenatorio. El Servicio Secreto ya pidió al fiscal Bragg que Trump no sea esposado, por razones de seguridad.

El caso no constituye delito federal, por lo que el expresidente podría contender en la elección del próximo año.

Lo que sí podría inhabilitarlo como candidato es una sentencia por obstrucción de la justicia derivado del asalto al Capitolio en enero de 2001, y el robo de documentos confidenciales de la Casa Blanca.

Sin embargo, no va a suceder. Trump tiene que ser convicto por esos delitos, lo que tomará tiempo. Incluso sentenciado, el expresi-

dente puede recurrir a la Suprema Corte y apelar la inhabilitación.

A la par de esos procesos, la polarización en Estados Unidos subirá a las nubes.

Viene el escenario ideal para un populista fanático de sí mismo que delira con azuzar a sus seguidores para enfrentar a "los que nos quieren destruir".

Es el escenario de "ellos o nosotros".

Ocurrirá tan pronto como el próximo año, en las elecciones presidenciales y en la poselección.

Viene el escenario ideal para un populista fanático de sí mismo que delira con azuzar a sus seguidores para enfrentar a "los que nos quieren destruir"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

En flagrancia
GUSTAVO FONDEVILA
enflagrancia@reforma.com

Antecedentes penales

En México hay alrededor de 220 mil personas privadas de la libertad (Enpol-Inegi). En la CDMX hay mucho menos, pero hay aproximadamente 26 mil personas en los penales capitalinos (antes de la reforma penal había más del doble). La enorme mayoría por alguna forma de robo, generalmente, menor. Esa cantidad de gente provoca un flujo anual de liberados casi permanente, es decir, que gente que sale a la calle, vuelve a sus familias, a sus comunidades de origen.

Si usted le pregunta a esas personas cuál es la clave para que no vuelvan a robar, el 82 por ciento responde que conseguir trabajo es fundamental. De hecho, intuitivamente es fácil de entender: la única manera real de romper el círculo de la reincidencia es tener un trabajo que permita vivir a esa persona, formar una familia, contribuir a su comunidad, etc.

Esto es tan importante que las personas privadas de la libertad afirman que conseguir trabajo es más relevante que la reinserción social en la comunidad y en la propia familia. Tal como lo lee: no les importa ser rechazados por amigos, conocidos y familia, pero consideran que la única manera de no volver a delinquir es trabajar. Tiene sentido: la vida de la gente gira alrededor de la economía. Sólo si está garantiza, se pueden pensar otras cosas.

EL REGISTRO INFAME

Entonces, lógicamente se debe esperar que la política pública más fuerte del Estado esté orientada a incorporar a los liberados/as al mercado laboral.

Ese parece ser el corazón de la verdadera reinserción social. ¿Ya se lo imaginó? La Ciudad no hace eso. Por el contrario, tiene un registro de antecedentes penales que le permite a los empleadores verificar si el aspirante a un trabajo cometió un delito en el pasado. Y por ese preciso motivo, no contratarlo. Cuidado: esto no hace referencia a crímenes aberrantes o sexuales, sino a todos, inclusive los robos menores o la venta de droga al menudeo.

La idea del registro es simplemente proteger a la sociedad. Pero si se convierte en una traba para que los liberados/as encuentren un trabajo formal, está condenando a esas personas a la informalidad, y también a la reincidencia. Es decir, que no encuentren un sustento y lo busquen nuevamente en el delito.

La Ley Nacional de Ejecución Penal (Fracción IV del Artículo 27) obliga a construir un registro público y esa base es tan consultada que, en octubre del 2020, la CDMX presentó una plataforma para la expedición de la constancia de no antecedentes penales de manera digital.

Formalmente, sólo se puede pedir en investigaciones criminales, para desempeñar ciertos cargos públicos, o ingresar a la seguridad pública o privada. Pero en la realidad, casi todas las empresas piden ese certificado como primer filtro de la contratación. Al punto, que el 100 por ciento de las personas que solicitan ese certificado en el registro, no tienen antecedentes. Obvio. Aquellos que tienen antecedentes se retiran del proceso de contratación: ¿para qué perder el tiempo en pedir un certificado que nos va a excluir automáticamente?

Hay que volver a discutir el rol de los antecedentes penales. Pensar que sólo protege a la sociedad resulta ingenuo a estas alturas. Y esto no significa que no se deba informar a la gente de ciertos agresores (crímenes sexuales para los que ya hay un regis-

tro público). Pero la principal política pública postpenitenciaria de la Capital no debería ser un instrumento que impide que los liberados/as tengan una oportunidad. Es absurdo que la mayor inversión de presupuesto se dedique a favorecer precisamente la reincidencia.

CIRCUITO INTERIOR

SOBRE EL escritorio del presidente nacional del PAN, **Marko Cortés**, hay una de esas cartas de jabonero, porque si la toma en cuenta, cae, pero si la ignora... ¡resbala!

CUENTAN QUE se la hicieron llegar militantes para pedirle que eche a andar la **Comisión Anticorrupción** del partido y expulsen a **Christian Von Roehrich** y **Víctor Manuel Mendoza** por las acusaciones de malos manejos con desarrollos inmobiliarios en **BJ**.

Y SOLICITAN también que se investigue a **Santiago Taboada y a Luis Mendoza**.

LO DE MENOS sería argumentar que se trata de grilla de los adversarios y ponerla en el archivo muerto, pero tratándose de panistas hechos y derechos, van a tener que buscar una respuesta más elaborada.

• • •

LA DENUNCIA la hizo una vecina de **MH** y da cuenta de lo revolcadas que andan las cosas con la revocación en la demarcación. Asegura que signó una hoja que otra vecina le hizo llegar, supuestamente para mejoras de servicios.

Y DESPUÉS se enteró que en realidad era una de tantas solicitudes de firmas para echar al **Alcalde Mauricio Tabe**.

EN EL PEDIR está el dar y, a veces, ¡el engañar!

• • •

TANTOS GRADOS académicos presume la Alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, y sigue sin entenderle a algo muy básico en la administración: las intervenciones en monumentos y sitios protegidos.

DICEN QUE ahora remodela la **Plaza San Juan** y nuevamente no tocó base con **INAH, INBAL y Seduvi**.

circuitointerior@reforma.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Los autócratas montan en cólera y pierden los estribos cuando su voluntad halla algún obstáculo. El destino del plan B es el bote de la basura.

Celebremos

La esposa le dijo a su marido: "Tus besos me saben a gloria". Replicó él: "Son imaginaciones tuyas. Hace más de un mes que no la veo"... Los juristas romanos –Ulpiano, Celso, Gallo, Justiniano– daban el nombre de *injuria* a todo acto violatorio del derecho. El tristemente célebre Plan B de López Obrador es eso, una *injuria*, un atentado contra la legislación que rige los procesos electorales y contra el Instituto Nacional Electoral, la institución autónoma encargada de organizarlos y dar cuenta de sus resultados. Por eso el ministro Laynez, de la Suprema Corte, estuvo atinado y muy puesto en razón cuando con estricto apego al orden jurídico decidió dar entrada a la controversia constitucional interpuesta por el INE, con lo cual puso freno a la aplicación de la ilegal iniciativa de AMLO. Su determinación fue causa de que a la *injuria* el Presidente añadiera la injuria. Se desató en una serie de calificativos afrentosos contra la Corte y los ministros, a quienes llamó "la mafia en el poder"; los tildó de partidarios de la oligarquía, de enemigos de la democracia, y dijo de ellos que su único Dios es el dinero; así, con todas sus letras, háganme ustedes el refabrón cavor. Característica universal de los autócratas es que montan en cólera y pierden los estribos cuando su omnímoda voluntad encuentra algún obstáculo. Berrean entonces, iracundos, y hacen rabietas y pataletas al modo de los niños malcriados. El destino natural del Plan B es el bote de la basura, por ilegal, por antidemocrático e irracional. La ciudadanía consciente y libre está de plácemes; menudean las muestras de reconocimiento al Poder Judicial; a sus integrantes, agraviados por el Ejecutivo, y el ministro Laynez recibe multiplicadas muestras congratulatorias por la suspensión que ordenó y que detuvo las aberrantes medidas ordenadas por el caudillo de la 4T para fortalecer su régimen y su poder personal. Muy posiblemente la mañanera de hoy contendrá una nueva andanada de denuestos a la Suprema Corte por parte de López Obrador, que considera enemigos personales a quienes no se someten lacayunamente a sus dictados. Esas ofensas hacen más daño a quien las profiere que a aquellos a quienes van dirigidas. Así pues, celebremos señores con gusto esta medida que da alientos al INE, a la democracia y a las buenas causas de México... Don Algón le hizo un servicio grande a su guapa vecina. Le dijo ella: "No tengo palabras para agradecerle este favor". Replicó el salaz ejecutivo. "Permítame sugerirle algunas.: 'Cena'... 'Copas'... 'Cama'... 'Sí'..."... Dijo aquella mujer: "Hay hombres necesitados de amor, y yo se los doy a cambio de una módica cuota". Preguntó alguien con cautela: "¿Es usted...?". Ella se apresuró a aclarar: "Soy propietaria de una casa de retiro para ancianos"... La señorita Himenia, célibe de muchos calendarios, se presentó en la inspección de policía y declaró: "Un hombre me besó sin mi autorización". La interrogó el oficial de guardia: "¿Cuándo sucedió eso?". Respondió ella: "Hace 30 años". El gendarme se asombró: "¿Y hasta ahora viene a denunciar el hecho?". "No vengo a denunciarlo –manifestó la señorita Himenia–. Vengo a evocarlo. Recordar es vivir"... Don

Pecunio, dineroso señor, le dijo al pretendiente que pedía la mano de su hija: "Quiero que sepa usted, joven, que Moneta está acostumbrada a vivir como reina". "Lo entiendo, señor –replicó el solicitante–. Viviremos con ustedes, de modo que yo también me acostumbraré a vivir como rey"... Acnerito, muchacho adolescente, le pidió a su padre: "Háblame de sexo". "¿De sexo? –se alarmó el señor–. ¡Qué voy a saber yo de sexo! ¡Tengo 20 años de casado!"... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	27/03/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

El descenso a la locura

El Presidente de la República está tratando de robarse la próxima elección. Las palabras pueden sonar duras, pero la evidencia es contundente en cada una de sus palabras y acciones: los discursos virulentos, los ataques personales, el embate pertinaz en contra de las autoridades electorales que reconocieron su propio triunfo tras haber sido derrotado en los dos procesos anteriores.

El mandatario ha sufrido dos veces el fracaso electoral, y no está dispuesto a vivir una tercera derrota: la tercera sería la vencida, sin duda. Las heridas del pasado siguen supurando, y las constantes referencias a quien lo derrotó hace 17 años sólo revelan una patología que era palpable desde que intentó probar un supuesto fraude en su contra con cajas vacías y animales de granja, o cuando se proclamó "presidente legítimo" en un acto desquiciado que terminaría siendo el prolegómeno del gobierno más autoritario de la historia moderna. Un gobierno sin pies ni cabeza: un estadista sin mayor visión que la de sus propios zapatos desaseados, un Presidente al que el poder, ahora, se le escurre entre los dedos.

Un mandatario que desde 2006 decidió quemar los puentes con el electorado que lo había rechazado en su primera intentona, aunque a la postre lo utilizara para llegar al poder. El Presidente no ha perdonado a una clase media que lo desprecia y, desde el inicio de su gobierno, ha procurado dividir a la sociedad que lo eligió con el fin de evitar una crítica unificada en su contra. Por eso *ellos* contra *nosotros*; *malos* contra *buenos*, *conservadores* contra una entelequia llamada *cuarta transformación*, sin mayor relevancia —ni trascendencia histórica— que la propuesta de cualquier otro populista latinoamericano, de grandes ambiciones pero pocas luces.

El Presidente está tratando de robarse la elección porque sabe que los resultados de su gobierno no son un argumento suficiente para que su partido conserve la Presidencia: la democracia es un obstáculo para los autócratas; la rendición de cuentas, también. El proyecto del Ejecutivo hacía necesario su dominio sobre los otros dos Poderes de la Unión; su propia desmesura le privó de la visión para impulsar los cambios que buscaba cuando

todavía contaba con los medios necesarios para realizarlos. Por eso, y tras la derrota en las elecciones intermedias —que le restó la mayoría necesaria en el Legislativo— y el revés en el Judicial —por los *esqueletos en el closet* de su candidata a presidirlo—, el futuro del proyecto de nación ha quedado en entredicho.

El mandatario, a pesar de su popularidad, está más débil que nunca: los ataques contra la democracia continuarán, en consecuencia, y no se detendrán ni siquiera cuando el Presidente desocupe el palacio virreinal de manera definitiva. La semilla del odio está sembrada y, a cinco años del inicio de una gestión fallida, lo único que realmente le queda es seguir transmitiendo sus propios rencores a quienes le guardarán devoción a pesar de todo. Estamos frente a un Presidente que no ha buscado la consecución exitosa de su gobierno, sino a la preservación a toda costa del poder que obtuvo por los medios democráticos que hoy rechaza: el titular del Ejecutivo se ha metido en un pleito absurdo no sólo en contra de sus opositores, sino también en contra de la sociedad y los poderes diseñados para contenerle.

El Presidente planteó su lucha en términos emocionales, sin percatarse de que sus propias emociones terminarían por arrastrarlo. Los ataques a nuestra democracia le han representado el desprestigio tanto a nivel nacional como internacional; la SCJN está empoderada y, a diferencia de cuando la presidía un ministro servil, mediocre y acomodaticio, el reyezuelo ahora tiene quién le ponga un alto. La presidenta de la Corte tiene más popularidad que el titular del Ejecutivo; la gente ahora confía más en el INE que en la Presidencia de la República. El mandatario se mueve en arenas movedizas: lo que veremos, a partir de ahora, será el descenso a la locura.

El mandatario ha sufrido dos veces el fracaso electoral, y no está dispuesto a vivir una tercera derrota.

Razones

Jorge Fernández Menéndez

CJNG y CDS, la mayor amenaza para EU

• Es un error que no estemos en una integración clara con América del Norte.

El último informe de la DEA sobre narcotráfico califica a los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación como las principales amenazas "para la salud y las comunidades" en territorio estadunidense.

En su informe sobre las operaciones extranjeras de la agencia, la DEA informa que creó una unidad dedicada exclusivamente a perseguir y desmantelar esas dos organizaciones "transnacionales" para traficar con "fentanilo y metanfetaminas" en la Unión Americana. El documento es particularmente duro con México, alimenta los diferendos profundos entre la administración **López Obrador** y la agencia estadunidense, que coincide en estos temas con las recientes declaraciones de la Casa Blanca y particularmente del secretario de Estado, **Antony Blinken**.

Más allá de descalificaciones infantiles (el "departamentito" de Estado), según el gobierno federal la causa de la dureza de estos informes y declaraciones es que la DEA y otras agencias estadunidenses están molestas porque no se les deja actuar con libertad en México, como lo hicieron en el pasado. Es verdad, desde la ley de seguridad que se aprobó después del caso del general **Cienfuegos**, se ha regulado muy estrechamente la participación de agencias y, en particular, de la DEA, con la que la administración de **López Obrador** tiene una relación distante desde siempre.

La desconfianza se la ganaron a pulso, pero la narrativa que se está desarrollando en Estados Unidos respecto a México va mucho más allá de la DEA, una agencia que en el juego de poder interno de la Unión Americana no es determinante. Asume ese papel cuando el Departamento de Estado o la fiscalía general se lo otorgan para operar en términos de política externa. Y en las últimas semanas, tanto el secretario de Estado **Blinken**, como el fiscal **Merrick Garland**, han coincidido en criticar las operaciones de México contra el tráfico de fentanilo, con más matices que el exfiscal **William Barr**, o de legisladores republicanos y demócratas, pero el tema está vivo, reflejado, además, por los medios estadunidenses, particularmente críticos con la labor antidrogas de México.

Quizá no es una visión totalmente justa porque, sobre todo en el último año, se ha hecho una labor bastante intensa contra el tráfico de fentanilo en México. Pero, evidentemente, es insuficiente, como no lo son los esquemas de colaboración con Estados Unidos. Ése es el punto central.

Este fin de semana estuvo **Joe Biden** en Canadá durante dos días. Desde ese país entra también fentanilo a la Unión Americana (y tienen zonas de alto consumo, como Vancouver), pero el tema no estuvo en la agenda que se concentró en aspectos comerciales y en la migración, donde llegaron a acuerdos de

fondo. Diferencias aparte, que las hay, Canadá y Estados Unidos están plenamente integrados en temas desde comerciales hasta de seguridad, desde energéticos hasta agropecuarios y no tienen dudas al respecto.

Con México, el comercio es muy intenso, y en ese sentido la integración empresarial también, pero como política de Estado no estamos por una integración clara con América del Norte. Y ése es un error garrafal. No es un tema de soberanía. Canadá es la demostración de ello, sino de un proyecto de nación e integración regional. Nosotros seguimos con un pie en América del Norte y el otro en alguna utopía latinoamericana inspirada en los años posteriores de la Revolución cubana, un régimen que está a punto de cumplir 65 años ininterrumpidos en el poder y que se derrumba progresivamente.

Es verdad que la DEA suele tener actitudes prepotentes e intervencionistas con México, como lo es que Estados Unidos puede hacer mucho más en la lucha contra sus propias redes de tráfico de drogas y en el tráfico de armas hacia México, como ha reclamado el canciller **Marcelo Ebrard**.

Pero también es verdad que la epidemia de opiáceos y el tráfico ilegal de fentanilo se ha convertido en una verdadera tragedia en la Unión Americana que ha trascendido, según investigadores independientes, incluso a la que ocasionó el sida o el *crack* en los años 80. Pensar que esa tragedia será minimizada por la sociedad y los partidos políticos de ese país en un periodo preelectoral es ingenuo, pero, además, el gobierno de **López Obrador** envía señales contradictorias día con día respecto a la relación de fondo con Estados Unidos.

No se puede, en el mismo día y hasta en el mismo discurso, acusar de injerencista al Departamento de Estado y calificar de mentiras y bodrio las violaciones a los derechos humanos en México, que todos sabemos que son ciertos, al mismo tiempo que se dice que **Biden** o **Kerry** son diferentes a **Blinken**, el Departamento de Estado o la DEA. No se puede ser el principal socio comercial de Estados Unidos e identificarse con Cuba y Venezuela, defender esos gobiernos y ser tan críticos con Estados Unidos al grado de decir que el juicio contra **Trump** es politiquería para evitar que esté en la boleta electoral en el 2024.

Es un juego de vencidas que ya jugamos en los años 70 y principios de los 80 con **Luis Echeverría** y **López Portillo**, que terminó muy mal. Y que, desde el inicio de la negociación del TLC en 1989 se fue transformando, con luces y sombras, en otro tipo de relación. Durante todos esos sexenios quedó claro que México avanzaba hacia la integración cada vez más plena en América del Norte. Es más, el reclamo era que nuestros socios hacían más lenta esa integración de lo que reclamaba México. La enorme diferencia ahora es que se percibe claramente la reticencia gubernamental mexicana para avanzar en ese sentido. Y todo el debate con la DEA, el fentanilo, el tráfico de drogas, esa desconfianza, está permeada por esa profunda indefinición.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		27/03/2023	CARTONES

CARTAS MARCADAS...

EL UNIVERSAL

HELIOFLORES Gira del adiós

MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PLAN C, CON C DE CORRUPCIÓN

EL FINANCIERO

Mal jugador

La Jornada

CONTINGENCIAS - **Magú**

Ricrus

EL ECONOMISTA

Kaboom!

Nerilicón

EL FINANCIERO

Garci

La carucita rosa y el robo feroz

La Jornada

FUTURO EN DIMINUTIVO - **Rocha**

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

XOLO ♦ PLAN C

Cartones
TOCA AQUÍ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY		27/03/2023	CARTONES

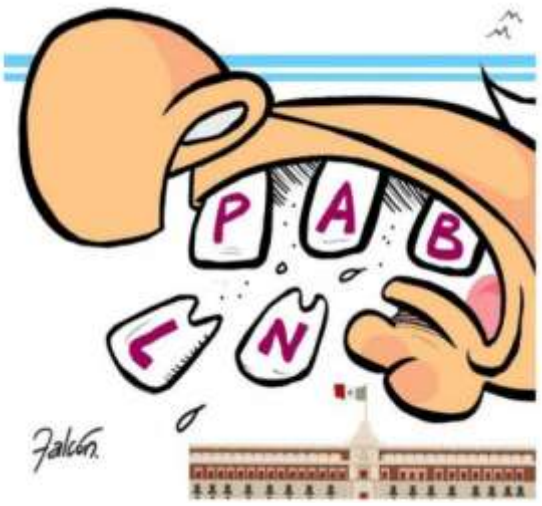

MILENIO

RAPÉ/MINISTRO DERECHAIREZ

La Jornada

NO SE VALE - **Hernández**

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FER Ética priista

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA		27/03/2023	CARTONES

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		27/03/2023	CARTONES

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

20 al 26 de marzo de 2023

Brasil

Comisión legislativa de Brasil incluyó al Ejército en investigación sobre ataques del 8 de enero

La comisión de la Cámara de Diputados de Brasil que indaga los ataques del 8 de enero aprobó incluir al Ejército en la investigación, después de que un coronel de la Policía Militar de Brasilia ofreció información sobre la supuesta participación de un general y un capitán de las fuerzas castrenses.

En su declaración, el coronel Jorge Eduardo Naime, detenido en el marco de las operaciones por aquellos ataques, mencionó en varias ocasiones al general Gustavo Dutra de Menezes, quien -dijo- impidió actuar a los agentes de la Policía Militar.

El coronel Naime también mencionó al capitán Rómulo César de Albuquerque -adscrito al Gabinete de Seguridad Institucional del presidente Luiz Inácio Lula de Silva-, quien le impidió entrar en el campamento donde seguidores de Jair Bolsonaro pedían una intervención del Ejército.

Fuente: EUROPA PRESS

Chile

Senado de Chile aprobó reducir la jornada laboral en el país

El Senado chileno aprobó un proyecto de ley que establece reducir gradualmente la jornada laboral de 45 a 40 horas semanales, una de las promesas de campaña del presidente Gabriel Boric.

La ley se aplicará en tres etapas: el primer año, la jornada se reducirá de 45 a 44 horas por semana, el tercer año a 42 y, se espera, que en el quinto año de su entrada en vigor las jornadas sean de 40 horas semanales.

La iniciativa ingresó al Congreso en 2017 y fue aprobada en la Cámara de Diputados en 2019; sin embargo, permaneció estancada en el Senado hasta octubre pasado, cuando fue analizada en la Comisión de Trabajo y luego por la de Hacienda.

Fuente: SWISSINFO, AP

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

20 al 26 de marzo de 2023

Perú

Congreso de Perú aprobó acusar a exministros por intento de golpe de Estado de Castillo

El Congreso de Perú aprobó acusar constitucionalmente a la ex primera ministra, Betssy Chávez, por su presunta participación en el autogolpe de Estado que intentó dar el entonces presidente Pedro Castillo, el 7 de diciembre de 2022.

Tras la decisión, el Congreso avaló suspender a Chávez en el ejercicio de sus funciones legislativas, mientras dure el proceso penal en su contra.

El Congreso también acusó a los exministros de Interior, Willy Huerta, y de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, para que sean investigados por su presunta participación en el autogolpe.

Fuente: SWISSINFO, SWISSINFO

Suecia

Parlamento sueco aprobó la adhesión a la OTAN

El Parlamento de Suecia aprobó el ingreso del país a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, una histórica decisión que pone fin a dos siglos de no alineación militar.

El ingreso de Suecia y Finlandia a la OTAN está motivado por la intervención militar rusa en Ucrania y fue aprobado en la cumbre de la Alianza de junio de 2022 en Madrid, después de que Turquía levantó su veto a cambio de ciertas condiciones plasmadas en un acuerdo ratificado por 28 de los 30 países miembros.

El Gobierno sueco confía en que el ingreso en la OTAN se formalice en la cumbre de la Alianza que se realizará en julio de este año.

Fuente: DW, SPUTNIK

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

20 al 26 de marzo de 2023

Israel

Parlamento de Israel aprobó ley para proteger a Netanyahu ante protestas

El Parlamento de Israel aprobó una ley que estipula que un primer ministro sólo puede ser considerado no apto para gobernar por motivos de salud o mentales y que únicamente él o su gobierno pueden tomar esa decisión.

La ley fue aprobada luego de que la oposición hiciera varios llamados para que el fiscal general declare a Netanyahu no apto para continuar en el Gobierno por sus problemas legales.

Esta norma protegería al líder israelí de ser considerado no apto para gobernar por su juicio por corrupción y por las denuncias de conflicto de intereses por su implicación en la reforma. Los críticos señalan que la ley está hecha a la medida de Netanyahu ;, fomenta la corrupción y aumenta la profunda separación entre israelíes por la reforma judicial.

Fuente: AP, DW

Uganda

Uganda aprobó proyecto de ley contra la comunidad LGBTQ que incluye la pena de muerte

El Parlamento de Uganda aprobó un proyecto de ley en contra de la comunidad LGBTQ que impone hasta de 20 años de prisión para las personas que se identifiquen como parte de ella y penas mayores en otros casos. Además, prohíbe promover e instigar la homosexualidad, así como la conspiración para cometer actos homosexuales.

La transgresión a la ley conlleva castigos severos, incluso pena de muerte en casos de "homosexualidad con agravantes", término utilizado para describir actos sexuales cometidos sin consentimiento o bajo coacción contra infantes, personas con discapacidad, por un "delincuente en serie" o que impliquen incesto.

Esta reforma, que también penaliza con cadena perpetua las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, se enviará al presidente Yoweri Museveni para que la apruebe y se convierta en ley.

Fuente: RT, CNN

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

27 de marzo de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Netanyahu fires Minister; opponents unleash anger

Tornado victims face long recovery

Musk says Twitter is worth less than half what he paid

Essential country facilities at risk in major quake

NHS chiefs sound alarm on spiralling staff shortages

Investors pour $286bn into money market funds in scramble for safety

Hacienda entregó al Santander y el BBVA 1.240 millones por las pérdidas de 2020

Retraites:Macron isolé, la majorité inquiète

Se baja Macri y se acelera la interna entre Bullrich y Larreta

Novo Mais Médicos debe reduzir déficit; desistência é desafio

Crimen de carabinera conmueve al país y autoridades legislativas prometen acelarar proyectos para frenar escalada de delincuencia y fortalecer policías

Zozobra en los Montes de María por el orden público

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Netanyahu cesó a ministro que pidió "pausar" polémica reforma judicial en Israel**
- **Biden declaró emergencia tras tornados en Mississippi**
- **Gobierno francés abrió la puerta a negociar con sindicatos y otros partidos**
- **Ucrania reclamó reunión de la ONU para poner fin a "chantaje nuclear" de Rusia**

CÁMARA DE DIPUTADOS

PAN acusó que AMLO "pretende mantenerse en el poder tras el trono" por propuestas del Comité Técnico del INE.- El líder nacional del partido, Marko Cortés Mendoza, tachó la situación de "absolutamente reprobable", por lo que demandó a la Cámara de Diputados que, en la última etapa se legitime el proceso de selección dentro del INE y así asegurar unas elecciones "libres y creíbles". [INFOBAE]

MESA DIRECTIVA

Santiago Creel amagó con frenar el supuesto plan de Morena de imponerse en el INE.- Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, amagó con que no permitirá que sean seleccionados como consejeras y consejeros electorales los perfiles que no garanticen el requisito de imparcialidad, esto en relación a proximidad que tienen algunos ciudadanos que aparecen en las quintetas para los puestos que quedarán vacantes en el INE. [INFOBAE]

Votaciones por nuevos consejeros del INE: el PAN se prepara para la batalla en San Lázaro.- Santiago Creel, quien además de ser aspirante a la Presidencia de la República por el PAN, es el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, publicó en sus redes sociales que cualquier intento por meter consejeros a modo será frenado. [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Se eligió la terna dorada de las cinco finalistas para presidir el INE, ¿cuántas son afines a la 4T?.- El Comité Técnico de Evaluación que revisó y acotó los perfiles de los aspirantes para asumir los cuatro asientos que quedarán vacantes a partir del próximo 3 de marzo en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, dio por terminada su tarea al entregar a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados las listas de personas candidatas. [INFOBAE]

Cumple el perfil y es cercana a AMLO, quién es Bertha Alcalde, la mujer que va por la presidencia del INE.- El Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados encargado de definir las ternas finales de las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral entregó a la Junta de Coordinación Política las quintetas finales para las vacantes que quedarán libres el 3 de abril en el organismo electoral de México. [INFOBAE, EL PAÍS]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PRI

La caída de Chong, el impulso de Alito: así se fraguó la ruptura de los que un día fueron amigos en el PRI.- Mientras el dirigente nacional crecía como senador, militante priista, diputado y gobernador de Campeche, el senador fue perdiendo fuerza como secretario de Gobernación y aspirante a la Presidencia. Hoy parece lejano, pero hubo un tiempo en que Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, y el senador Miguel Ángel Osorio Chong, desplazado esta semana de la coordinación de la bancada priista en el Senado, eran amigos. [EL PAÍS]

MÉXICO

GOBIERNO

Masacres y torturas en México: organización registró más de 400 casos en enero y febrero de 2023.- "En México no se tortura" y ya "no hay masacres", fueron palabras que el presidente Andrés Manuel López Obrador dirigió como respuesta al informe sobre derechos humanos publicado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, al cual también calificó como mentiroso, sin embargo, organizaciones dieron cuenta de que en México aún ocurren actos violentos que son considerados atrocidades. [INFOBAE]

Tianguis Turístico inició con la misión de posicionar a México como potencia.- El Gobierno de México dio inicio a la 47 edición del Tianguis Turístico, principal evento del sector terciario, con el que buscará marcar un hito en la historia del turismo, al romper récords en todos los indicadores y ratificar al país como potencia global mediante la conexión de todas sus regiones. [SWISSINFO]

GENERAL

Opinión/¿Qué está haciendo John Kerry en México?.- Durante una visita a México la semana pasada, el enviado climático del presidente Biden, John Kerry, elogió al presidente Andrés Manuel López Obrador. "Veo sabiduría en su liderazgo que quiere deshacer algunos de los errores del pasado y ayudar a promover los intereses de la gente", dijo Kerry. [WALL STREET JOURNAL]

Opinión/Estados Unidos ayudando a México beneficiaría a ambas naciones.- ¿Cómo no considerar sólo el tráfico de drogas y armas entre nosotros y México, sino también la necesidad fundamental de una relación de confianza, colaboración y mutuamente beneficiosa con un vecino directo de máxima prioridad? [WASHINGTON POST]

Ambientalistas ofrecieron ayuda por freno al comercio de especies para México.- Organizaciones dedicadas a la conservación de la vida silvestre ofrecieron al Gobierno mexicano afrontar de forma conjunta el "escenario complejo" que atraviesa el país y que provocaría un embargo económico de distintas especies por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. [SWISSINFO]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Putin vuelve a jugar la carta nuclear ante la falta de avances en el frente.- El presidente ruso, Vladímir Putin, volvió a poner sobre el tapete la carta nuclear ante la falta de avances en el frente ucraniano durante la campaña invernal y en un intento de obligar a Occidente a renunciar, a largo plazo, a armar al Ejército enemigo. [FORBES]

Moscú ha convertido a Bielorrusia en su "rehén nuclear", afirmó Ucrania.- Rusia ha convertido a Bielorrusia en su "rehén nuclear", afirmó Kiev, al día siguiente de que el presidente Vladimir Putin anunció el despliegue de armas nucleares tácticas en el territorio de su aliado. [SWISSINFO]

Putin acusó a la OTAN de querer crear un "eje" global.- El presidente ruso, Vladimir Putin, acusó a la OTAN de intentar crear un eje global a imagen y semejanza de la Alemania nazi con Italia y Japón en la década de 1930, alianza que condujo a la Segunda Guerra Mundial. [DW]

OTAN: retórica nuclear rusa es "peligrosa e irresponsable".- "La retórica nuclear de Rusia es peligrosa e irresponsable", estimó la OTAN tras el anuncio del líder del régimen ruso, Vladimir Putin, de desplegar armas nucleares "tácticas" en Bielorrusia. [DW]

Ataque de supuesto dron ucraniano dejó tres heridos en Rusia.- Un presunto dron de origen ucraniano fue el responsable de una explosión en el centro de la ciudad rusa de Kireyevsk, en la que tres personas resultaron heridas y un edificio residencial dañado. [DW, EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Ucrania reclamó reunión de la ONU para poner fin al "chantaje nuclear" de Rusia.- Ucrania instó a reunir de urgencia al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para terminar con el "chantaje nuclear" ruso, después de que Vladimir Putin anunció que desplegará misiles nucleares tácticos en Bielorrusia. [SWISSINFO, AP, DW]

GENERAL

Unión Europea amenazó a Bielorrusia con más sanciones por aceptar armamento nuclear ruso.- La Unión Europea está lista para imponer más sanciones a Minsk por aceptar albergar armas nucleares de Rusia, movimiento que Moscú decidió hacer para garantizar su seguridad. [SPUTNIK]

Nueva campaña rusa busca voluntarios para luchar en Ucrania.- Los anuncios prometen primas en efectivo y beneficios tentadores. Los reclutadores llaman sin previo aviso a hombres aptos. Las oficinas de reclutamiento trabajan con universidades y agencias de servicios sociales para convencer a estudiantes y desempleados. [AP]

Tripulaciones ucranianas de tanques completan su formación en el Reino Unido.- Las tripulaciones ucranianas de tanques que reciben formación en el Reino Unido completaron su adiestramiento con los carros de combate británicos Challenger 2. [SWISSINFO]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

FMI alertó sobre un aumento de los riesgos para la estabilidad financiera.- La directora del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, alertó sobre un aumento de los riesgos para la estabilidad financiera mundial y llamó a permanecer vigilantes ante las implicaciones potenciales de la crisis bancaria para la economía. [FORBES, SWISSINFO]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden declaró emergencia tras tornados en Mississippi.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, emitió una declaración de emergencia para Mississippi, lo que habilitó el financiamiento federal para los condados de Carroll, Humphreys, Monroe y Sharkey, zonas más afectadas por un letal tornado que golpeó el Delta del Mississippi, una de las regiones más pobres de Estados Unidos. [AP]

LEGISLATIVO

Creció la brecha entre usuarios de *TikTok* y legisladores de Estados Unidos.- Por un lado, hay decenas de legisladores estadounidenses emitiendo terribles advertencias sobre violaciones de seguridad y posible vigilancia china. Por el otro, hay unos 150 millones de usuarios de *TikTok* en Estados Unidos que quieren seguir utilizando la plataforma de videos. [AP]

MIGRACIÓN

Un migrante mexicano hallado muerto en el segundo incidente en un tren cerca de la frontera en Texas.- El fallecido fue encontrado un día después de que dos personas hondureñas murieran en un incidente similar en la zona. [UNIVISIÓN]

GENERAL

Misisipi se prepara para nuevas tormentas tras el paso de tornados que dejaron 25 muertos.- El estado de Misisipi, en el sur de Estados Unidos, se prepara para nuevas tormentas, después de que varios tornados azotaron la región y dejaron al menos 25 muertos. [SWISSINFO]

La ayuda comienza a llegar a Mississippi, mientras pronostican más tormentas y tornados en el sur de Estados Unidos.- Voluntarios se sumaron a las tareas de rescate en algunos de los condados más pobres del país, situados en el sur de Estados Unidos, donde al menos 26 personas murieron tras el paso de fuertes tornados. [UNIVISIÓN]

Elon Musk estimó que valor de *Twitter* bajó a USD 20.000 millones.- Elon Musk estimó actualmente el valor de la plataforma social *Twitter* en 20.000 millones de dólares, frente a los 44.000 calculados hace cinco meses cuando la red social fue adquirida por el polémico magnate, de acuerdo a un documento interno consultado por varios medios estadounidenses. [DW]

CANADÁ

Biden anunció acuerdo Estados Unidos-Canadá sobre inmigración ilegal en visita a Ottawa.- El presidente Joe Biden anunció un acuerdo con Canadá para frenar la migración ilegal en la frontera común, durante su primera visita a su vecino del norte destinada a marcar la renovada amistad entre los dos países. [SWISSINFO]

XXVIII CUMBRE IBEROAMERICANA

Cumbre Iberoamericana reveló el abismo de las izquierdas.- El encuentro de Santo Domingo mostró la brecha que existe entre gobiernos progresistas y el antiguo modelo revolucionario y bolivariano. [EL PAÍS]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cubanos acudieron a las urnas para renovar la Asamblea Nacional.- Los cubanos votaron para renovar por cinco años el Parlamento, unos comicios sin sorpresas a los que se presentaron 470 candidatos a diputados para ocupar igual número de escaños. [SWISSINFO, AP, DW, SPUTNIK]

Cuba se acercó a la abstención más alta en unas parlamentarias desde 1959.- Las elecciones parlamentarias en Cuba van camino de convertirse en las de mayor abstención desde el triunfo de la revolución, de acuerdo con datos provisionales del Consejo Electoral Nacional. [SWISSINFO]

PUERTO RICO

Cientos de personas recordaron a migrantes fallecidos en Puerto Rico.- Cientos de personas y líderes religiosos de Haití, República Dominicana y Puerto Rico se reunieron para realizar una marcha denominada "Viacrucis del migrante" con el objetivo de recordar a los migrantes haitianos y dominicanos fallecidos en el mar tratando de llegar a Puerto Rico. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Macri anunció que no será candidato presidencial.- El expresidente argentino, Mauricio Macri, anunció que no se presentará como candidato presidencial en las próximas elecciones generales del 22 de octubre. [AP, DW, FRANCE 24, EUROPA PRESS, EL PAÍS]

BOLIVIA

Morales y Arce sacaron a relucir las discrepancias en el MAS en su aniversario.- Miles de militantes del gobernante Movimiento al Socialismo celebraron su 28 aniversario con evidentes discrepancias entre los bloques "arcista", que apoya al presidente boliviano, Luis Arce, y el "evista" del exmadatario y jefe de ese partido, Evo Morales. [SWISSINFO, FRANCE 24]

Profesores de Bolivia anunciaron un paro de 48 horas y una huelga de hambre desde el miércoles.- La Confederación de Trabajadores en Educación Urbana de Bolivia anunciaron una huelga de dos días para el 30 y 31 de marzo y otra serie de medidas de presión como una huelga de hambre que comenzará el miércoles, así como cortes de carreteras y cierre de fronteras. [EUROPA PRESS]

CHILE

Asesinato de una policía en Chile empujó a la clase política a encontrar acuerdos para manejar la delincuencia desbordada.- La muerte de una carabinera en Quilpué, en la Región de Valparaíso, generó un rechazo transversal en una sociedad que instaló la seguridad pública como su principal prioridad. [EL PAÍS]

COLOMBIA

Petro reconoció responsabilidad de Colombia en magnicido de Haití y ofrece apoyo.- El presidente Gustavo Petro reconoció que el país tenía "una corresponsabilidad" en el asesinato del presidente de Haití, Jovenel Moise, a manos de mercenarios colombianos. Anunció que viajaría a ese país para apoyarlo en la búsqueda de una salida a la crisis reinante. [EL ESPECTADOR]

Rescataron a cinco migrantes venezolanos abandonados en el Caribe colombiano.- Cinco migrantes venezolanos, entre ellos una mujer embarazada y un niño de dos años, fueron rescatados por la Armada de Colombia, luego de que traficantes les robaron su dinero y pertenencias para posteriormente abandonarlos en una isla del Caribe colombiano. [SWISSINFO]

ECUADOR

Presidente de Ecuador cita la estabilidad institucional como argumento en su recurso contra el juicio político.- El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, mencionó la necesidad de estabilidad institucional en el recurso que presentó contra la apertura de juicio político en su contra y que necesita el visto bueno de la Corte Constitucional. [EUROPA PRESS]

PERÚ

Congreso peruano fijó la moción de vacancia contra Dina Boluarte para el próximo jueves.- El presidente del Congreso de Perú, José Williams, anunció que la moción de vacancia presentada contra la presidenta Dina Boluarte se tratará en sesión plenaria el 30 de marzo. [EUROPA PRESS]

Ministra de la Mujer de Perú negó haber culpado a una víctima de feminicidio.- La ministra de la Mujer de Perú, Nancy Tolentino, aseguró que "nunca jamás la víctima es la culpable" de casos de violencia de género y acusó a la prensa de "tergiversar" unas polémicas declaraciones suyas que fueron entendidas como una forma de responsabilizar a una joven de su feminicidio. [SWISSINFO]

VENEZUELA

ONU atendió 7.100 respuestas sobre la ayuda humanitaria en Venezuela en 2022.- La Organización de Naciones Unidas atendió, al menos, 7.100 respuestas sobre la ayuda humanitaria entregada en Venezuela durante 2022, a través de un mecanismo que busca "escuchar las voces de los beneficiarios", de acuerdo a datos del organismo internacional. [SWISSINFO]

EUROPA

ALEMANIA

Problemas en transportes en Alemania en víspera de huelgas.- Trenes y aviones en Alemania tuvieron más viajeros de lo habitual, el día antes de una gran huelga de un día que aspira a paralizar el sistema de transportes del país. [AP]

Referendo sobre clima en Berlín no alcanzó suficientes votos.- Un referéndum en Berlín que habría obligado a la ciudad a aumentar sus objetivos climáticos fracasó porque no hubo suficientes votos a favor de la propuesta, informó la agencia de noticias alemana *dpa*. [AP]

FRANCIA

Gobierno francés abrió la puerta a negociar con sindicatos y otros partidos.- La primera ministra francesa, Élisabeth Borne, aseguró que está dispuesta a negociar con los sindicatos medidas que se derivan de la reforma de las pensiones adoptada y que ha generado un gran descontento social en el país, al tiempo que aseguró que buscará pactos con otros partidos. [FORBES]

ITALIA

Italia mantuvo inmovilizado barco humanitario alemán.- El barco humanitario alemán, Louise Michel, empleado en el salvamento de migrantes que tratan de cruzar el Mediterráneo, lleva desde el sábado inmovilizado en la isla de Lampedusa por las autoridades italianas, anunció la Organización No Gubernamental que lo fletó. [REFORMA]

ASIA

COREA DEL NORTE

Corea del Norte disparó un misil balístico no identificado al mar de Japón.- Corea del Norte disparó un misil balístico no identificado al mar de Japón en lo que supone una nueva réplica a las grandes maniobras de primavera que se realizan estos días en el Sur de la península Seúl y Washington. [SWISSINFO, SPUTNIK, SWISSINFO]

IRÁN

Teherán tachó de "terroristas" los ataques de Estados Unidos a grupos proiraníes en Siria.- Teherán calificó de "ataque terrorista" las recientes operaciones norteamericanas contra grupos proiraníes en Siria, efectuadas en respuesta a un ataque con dron que mató el pasado jueves a un contratista estadounidense.[SWISSINFO]

ISRAEL

Netanyahu cesó a ministro que pidió "pausar" polémica reforma judicial en Israel.- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, destituyó a su ministro de Defensa después de que éste rompiera filas con el Gobierno al pedir una pausa en el controvertido proceso de reforma judicial. [SWISSINFO, AP, FRANCE 24, SPUTNIK, EUROPA PRESS]

Masivas protestas en Israel contra cese del ministro de Defensa.- Más de medio millón de israelíes salieron a las calles a manifestarse tras el cese del ministro de Defensa, Yoav Gallant, quien se convirtió en el primer miembro del Gobierno en oponerse públicamente al avance de la polémica reforma judicial impulsada por el primer ministro, Benjamín Netanyahu. [DW, SPUTNIK]

Gobierno palestino condenó irrupción de la Policía israelí en la mezquita de Al Aqsa.- El Gobierno palestino declaró su repulsa ante la incursión en la víspera de la Policía israelí en la sagrada mezquita de Al Aqsa, en Jerusalén, donde procedió a desalojar a los fieles que se encontraban rezando en su interior en pleno Ramadán, bajo la sospecha de que se habían atrincherado y preparaban ataques contra los visitantes judíos a la mañana siguiente. [EUROPA PRESS]

Estados Unidos se mostró "profundamente preocupado" por la situación en Israel con motivo de la reforma judicial.- El Gobierno estadounidense se ha mostrado "profundamente preocupado por los acontecimientos" que han tenido lugar durante la jornada en Israel, después de que el primer ministro, Benjamin Netanyahu, cesase al titular de Defensa, Yoav Gallant, por proponer una pausa en la tramitación de la reforma judicial. [EUROPA PRESS]

HONG KONG

Hong Kong celebró su primera protesta en años bajo nuevas normas.- Docenas de personas acudieron a la primera protesta contra el gobierno autorizada en Hong Kong desde el levantamiento de las restricciones contra el Covid-19, sujeta a unas normas sin precedentes que incluían que los participantes llevaran un cartel numerado colgado del cuello. [AP]

LÍBANO

Una disputa sobre el cambio de hora crea confusión en Líbano.- La decisión de última hora del Gobierno libanés de retrasar un mes el inicio del horario de verano, hasta que termine el mes sagrado islámico del Ramadán, provocó una confusión generalizada. [AP]

TURKMENISTÁN

Turkmenistán celebró elecciones bajo la mira de la poderosa familia gobernante.- Turkmenistán celebró sus primeras elecciones legislativas desde una reforma constitucional de enero, que consolidó el control de la familia Berdymujamedov sobre el aislado y autoritario país de Asia Central. [SWISSINFO]

YEMEN

Arabia Saudita intenta salir del "pantano" de la guerra de Yemen.- Ocho años después de lanzar su campaña militar en Yemen, Arabia Saudita quiere salir del conflicto para concentrarse en sus proyectos locales, pese a las pocas expectativas de una paz duradera. [SWISSINFO]

ÁFRICA

GHANA

Harris inició en Ghana gira oficial de una semana por África.- La vicepresidenta estadounidense, Kamala Harris, fue recibida por escolares, bailarines y percusionistas al llegar a Ghana para el comienzo de una visita de una semana a África con la intención de profundizar las relaciones con Estados Unidos en medio de la competencia mundial por el futuro del continente. [AP]

LIBIA

Guardacostas libios dispararon sobre barco de rescate.- Guardacostas libios hicieron disparos de advertencia sobre un barco humanitario que intentaba rescatar a los migrantes que viajaban en un bote de goma cerca de la costa libia. Después los guardacostas devolvieron a suelo libio a los aproximadamente 80 migrantes que trataban de llegar a Europa.[AP]

NIGERIA

La inseguridad obligó a más de 20.500 personas a huir de sus aldeas en Níger.- Más de 20.500 personas huyeron de sus casas en las regiones nigerianas de Tahoua y Tillabéri , durante los primeros dos meses de este año, a causa de la inseguridad, informó la Agencia de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. [SWISSINFO]

SOMALIA

Ejército somalí ultimó comienzo de la segunda fase de su campaña contra Al Shabaab en el centro y el sur del país.- El presidente de Somalia, Hasán Sheij Mohamud, está preparando el anuncio del comienzo de la segunda fase de la gran operación de "guerra total" contra la organización terrorista Al Shabaab, que tendrá lugar en el centro y en el sur del país. [EUROPA PRESS]

SUDÁN

Sudán completó el primer borrador final del acuerdo de transición con vistas a su firma el 1 de abril.- Las autoridades militares sudanesas anunciaron la finalización del primer borrador final del acuerdo de transición que será firmado, si se cumplen todas las expectativas, el 1 de abril para entregar el poder y abrir una nueva era en el país tras dos años de caos después del derrocamiento del dictador Omar al Bashir, en 2021. [EUROPA PRESS]

TÚNEZ

Al menos 29 migrantes muertos en tres naufragios frente a las costas de Túnez.- Al menos 29 migrantes de África subsahariana murieron frente a las costas de Túnez al producirse tres naufragios, anunciaron los guardacostas del país norteafricano. [SWISSINFO]